BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS HISTÓRICOS:

EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO: RÉGIMEN POLÍTICO Y FORMAS DE REPRESENTACIÓN, 1928-1931

PRESENTA:
MTRO. ENRIQUE HUERTA CUEVAS

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. ALICIA TECUANHUEY SANDOVAL

DICIEMBRE 2025

Para Igor, por su infinita comprensión

ÍNDICE

EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO: RÉGIMEN POLÍTICO Y FORMAS DE REPRESENTACIÓN, 1928-1931

En torno a un vacío historiográfico o el estado de la cuestión
Estudios congresuales decimonónicos y revolucionarios 7
Estudios congresuales posrevolucionarios y la presente investigación 16

Capítulo I
Una gran coalición en el Congreso de la Unión. Historia política de militares, partidos y legisladores

Reconfiguración del liderazgo político posrevolucionario 23
Consenso, polarización y pragmatismo en las cámaras de la Unión 39
La tribuna bautismal del "Jefe Máximo" 48
El PNR: la manzana de la discordia en la familia posrevolucionaria 51
La tecnocracia detrás de la Jefatura Máxima 60
El Congreso de la Unión y el conflicto abierto con la CROM 71
A manera de resumen 90

Capítulo II
El Congreso de la Unión: entre la Constitución y la infidencia. Historia política de asonadas, campañas y desafueros

Diputados y senadores: operadores del último constituyente de Querétaro 93
El Congreso de la Unión en la última asonada del militarismo posrevolucionario 111
Crónica de una infidencia anunciada 117
El desafuero de los obregonistas indeseables 135
A manera de resumen 153

Capítulo III
El Congreso de la Unión y la elección presidencial. Historia del conflicto político-electoral entre penerristas y vasconcelistas

El PNR, la sucesión presidencial y la función del Colegio Electoral 156
Sin los desaforados, ¿Donceles se convirtió en "el apéndice del PNR"? 158
José Vasconcelos: más allá de las redes de movilización del Congreso Unión 165
La maquinaria del imposicionismo o el canon de una elección de Estado 183
Triunfo ortizrubista pero sin unanimidad penerrista 203
A manera de resumen 210

Capítulo IV
La escisión del Bloque Nacional Revolucionario en el Congreso de la Unión. Historia política de una diarquía

Rojos y blancos: tensiones internas en el Bloque Nacional Revolucionario 217
El gabinete de Ortiz Rubio y la diarquía realmente existente 233
El PNR y el Congreso de la Unión realmente existentes 248
Morones: ¿un chivo expiatorio del Jefe Máximo? 254
La lucha por la hegemonía penerrista en los estados 260
Las elecciones de 1930 y la maquinaria del imposicionismo penerrista 267
La jornada electoral del 6 de julio 272
Auto calificación electoral en un Congreso dividido 281
A manera de resumen 291

Capítulo V
El Congreso de la Unión y el Jefe Máximo. Historia política de la última autocracia posrevolucionaria

El origen legislativo del maximato callista 294
¿Adiós a la diarquía? Concentración y distensión entre poderes 298
Sin Portes Gil, ¿Donceles se convirtió en "el apéndice del PNR"? 306
La función del Bloque Nacional Revolucionario en un Congreso unificado 316
La "subcrisis" de 1931 y la maquinaria del imposicionismo penerrista 334
Callistas vs. callistas: opositores al interior de la gran coalición penerrista 342
A manera de resumen 361

Conclusiones 363

Fuentes y Bibliografía 367

EN TORNO A UN VACÍO HISTORIOGRÁFICO O EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

"Por eso yo excito a los hombres de la Revolución
a que cada uno escriba su parte con objeto de que haya un acervo,
para cuando venga un historiador imparcial haya una verdadera historia"
Emilio Portes Gil

La producción académica originaria, relacionada con el diseño de las instituciones de la República, ha minimizado sistemáticamente el papel del Congreso de la Unión en la formación del presidencialismo mexicano. Desde la década de los años 60 del siglo pasado juristas, historiadores, politólogos e intelectuales orgánicos de diversas profesiones forjaron una imagen ciertamente creíble, basada en la omnipotencia del Ejecutivo sobre el resto de los poderes de la Federación, pero completamente distorsionante del tiempo histórico que abordaron.[1]

Esa tendencia de ver el pasado con los prejuicios del presente bien podría haber consistido en un simple caso de propaganda con intenciones claramente academicistas. No obstante el problema consistió en que verdaderos profesionales de la historiografía reprodujeron el mismo sesgo aplicado indistintamente al siglo XIX como al XX: el Congreso como "un actor de reparto" en la vida política nacional. Bastaría con revisar la icónica obra de Frank Tannenbaum, *Mexico. The struggle for pace and bread* (1960), donde se afirmó que en el Ejecutivo "ha sobrevivido la vieja tradición según la cual el rey manda. No gobierna: manda", una sentencia que encontró eco en *Mexico. Revolution to evolution, 1940-1960* (1962), donde Howard F. Cline aseguró que el presidente "detenta un poder que muchos dictadores podrían envidiarle", e incluso Frank Brandemburg, que a pesar de sus profundos conocimientos sobre la revolución maderista de 1910, abonó a la narrativa "absolutista" del presidencialismo afirmando en *Making of Modern Mexico* (1964) que "los mexicanos evitan la dictadura personal reiterando a sus dictadores cada seis años".[2]

---

[1] La lista es prolífica, pero sin duda destacan: Octavio Paz, *El ogro filantrópico,* Barcelona, Seix Barral, 1979. Ignacio Burgoa, *Derecho constitucional,* México, Porrúa, 1984. Gabriel Zaid, *La economía presidencial,* México, Vuelta, 1987. Jesús Reyes Heroles, *La democracia difícil,* México, Grijalbo, 1991. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano,* México, Siglo XXI, 1994. Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político,* México, Tusquets, 1997. Jesús Silva-Herzog Márquez, *El antiguo régimen y la transición en México,* Planeta-Joaquín Mortiz, 1999.

[2] Frank Tannenbaum, Mexico. *The struggle for pace and bread,* New York, Alfred A. Knopf, 1960, p. 83. Howard F. Cline, *Mexico. Revolution to evolution, 1940-1960,* London, Oxford University Press, 1962, p. 141. Frank Brandenburg, Making of Modern Mexico, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964. Sobre la

Desafortunadamente nos encontramos ante meras "veleidades folklóricas" -para utilizar la expresión de Arnaldo Córdova- de *scholars* extranjeros prejuiciados y poco informados sobre la realidad nacional, incluso en *La Democracia en México* (1965) el prestigiado Pablo González Casanova apuntaba en esa misma dirección: "cada paso hace creer la idea de que el poder presidencial no tiene límites. Sólo el análisis de los verdaderos factores de poder y de la estructura internacional conduce a la delimitación y revitalización del poderío presidencial".[3]

Curiosamente todo esto se publicó ignorando los indicios que poco a poco fueron documentando Daniel Cosío Villegas, en su consagrada *Historia Moderna de México* (1955-1972), donde quedó evidenciado que las legislaturas de 1867, 1869 y 1870-1871 mantuvieron una marcada independencia frente al Poder Ejecutivo, al grado de incurrir en acciones propiamente parlamentarias; por cierto, una idea inicialmente explorada por Frank N. Knapp en su biografía sobre *Sebastián Lerdo de Tejada* (1951) dónde advirtió que la Constitución de 1857 contenía "hábitos" parlamentarios.[4] En honor a la verdad se trata de una práctica que ya advertía Emilio Rabasa en *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política en México* (1912):

> La supresión del Senado lo rompió -el equilibrio de poderes-, tanto por aumentar el poder de la cámara unitaria, como por privar a los Estados de su representación igual en una asamblea del poder Legislativo. Establecido el Senado en época posterior, aún queda en la Ley suprema errores que en la práctica libre de sus preceptos determinarán conflictos graves entre los poderes, y **queda la preponderancia del Legislativo sobre el Ejecutivo, que conducirá a** cualesquiera de los extremos con que se resuelve **la omnipotencia del Congreso**: la sumisión del Ejecutivo, que establece la dictadura de una asamblea, o el golpe de Estado que entroniza la dictadura del Presidente. Y después de cualquiera de estas dictaduras, otra vez la revolución.[5]

construcción del "absolutismo presidencial": Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México,* El Colegio de México, 2004.

[3] Pablo González Casanova, *La democracia en México,* México, Era, 1975.

[4] Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. República restaurada: vida política,* México, El Colegio Nacional, 2011. Frank A. Knapp, Sebastián Lerdo de Tejada, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962.

[5] Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política en México,* Revista de Revistas, 1912, p. 196. Las negritas son nuestras.

Y casualmente se trata de la misma "preponderancia del legislativo" que, a pesar del cambio constitucional de 1917, Felipe Tena Ramírez seguía subrayando en su obra *Derecho constitucional mexicano* (1944):

> En resumen, **los casos previstos por los arts. 92, 29, 93, 66, 84 y 85**, que se refieren respectivamente al refrendo, a la suspensión de garantías, a los informes de los Secretarios ante las Cámaras, a la clausura del periodo ordinario de sesiones en el Congreso y a la designación del Presidente cuando ocurre la falta absoluta del titular, son casos en los que **se advierte cierto matiz puramente formal del sistema parlamentario**, que de ninguna manera altera, ni siquiera parcialmente, el sistema presidencial que consagra nuestra Constitución, porque en ninguno de estos casos el Poder Ejecutivo queda subordinado al Congreso.[6]

La veta parlamentaria del presidencialismo, planteada inicialmente por Rabasa, Tena Ramírez, Knapp y más tarde por Cosío Villegas resulta muy importante para la presente investigación doctoral porque a nuestro juicio dio origen a la historiografía revisionista que, a diferencia de la producción de corte tradicionalista de la que claramente nos distanciamos, considera al Poder Legislativo como un actor protagónico de la vida política de México.

Estudios congresuales decimonónicos y revolucionarios

Si hacemos un recorrido por la literatura revisionista nos debe llamar poderosamente la atención que, durante la segunda mitad del siglo XX, en la época de mayor control corporativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), empezaron a aparecer estudios que revalorizaron el papel de las cámaras de la Unión con aportaciones verdaderamente sugerentes.[7] La primera obra que nosotros hemos ubicado pertenece a la autoría de Antonio Zavala Abascal, *Síntesis histórica del poder legislativo mexicano* (1964), donde se resaltan las principales atribuciones de las cámaras en los diseños constitucionales de 1824, 1857 y

[6] Felipe Tena Ramírez, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1970, p. 252. Las negritas son nuestras.

[7] Véanse los únicos dos mapeos que existen en materia de estudios legislativos en México: Alonso Lujambio, "Entre el pasado y el futuro: la Ciencia Política y el Poder Legislativo en México", en *Estudios,* núm. 54, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998, pp. 21-40. Israel Arroyo, "Miradas contemporáneas: el Congreso mexicano del siglo XIX", en María Luna Argudín y María José Rhi (coord.), Repensar el siglo XIX. *Miradas historiográficas desde el siglo XX,* México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 62-79.

1917, asegurándose de marcar las etapas donde el Legislativo tuvo una gran fuerza sobre el Ejecutivo, dígase los congresos generales de 1824-1836 y 1857-1861.[8]

Tres años después el Senado de la República convocó a un concurso de ensayo que dignamente fue ganado por Ignacio Romerovargas Iturbe, con la obra titulada *La Cámara de Senadores de la República Mexicana* (1967), donde fue muy innovador en los alcances de su interpretación jurídica pues aseguró que la facultad que tiene la representación de los estados de ratificar tratados y convenciones internacionales eleva, en la práctica, a la Cámara de Senadores al estatus de "constituyente permanente". La afirmación de Romerovargas causó un verdadero revuelo entre los constitucionalistas orgánicos más renombrados como Jorge Carpizo, no obstante sus palabras pasarían sin problemas la prueba kelseniana pues reafirman la coordinación de la *Grundnorm,* es decir la norma jurídica fundamental capaz de engendrar normas secundarias, con respecto a la producción del derecho internacional público.[9]

En la antesala a la reforma electoral de 1977, que dio origen a la liberalización funcional del sistema político mexicano a través de la incorporación de las primeros cien curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados, se generó una sincera preocupación por trascender la interpretación estrictamente jurídica en los estudios legislativos. En ese contexto vio la luz *La política dentro de la Revolución: el Congreso Constituyente de 1916-1917* (1973), un estudio pionero de Peter H. Smith que convirtió al Teatro de la República en Querétaro en una muestra de laboratorio al correlacionar la biografía colectiva con el perfil ideológico de los legisladores en el marco de los llamados "factores de conflicto", es decir un coeficiente resultado de la concentración estadística de las votaciones en el pleno, con el objetivo de responder a tres preguntas de investigación: ¿cuáles fueron los orígenes sociales de los constituyentes?, ¿qué temáticas generaron mayor conflicto entre los mismos?, ¿qué tipo de correlaciones existieron entre los orígenes sociales de los delegados y las líneas de conflicto de la asamblea?[10]

---

[8] Antonio Zavala Abascal, *Síntesis histórica del poder legislativo mexicano,* México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano,1964.

[9] Ignacio Romerovargas Iturbe, *La Cámara de Senadores de la República Mexicana,* Ediciones del Senado de la República, México, 1967. Véase: Hans Kelsen, *Compendio de Teoría General del Estado,* México, Colofón, 1992.

[10] Antes de que las instituciones académicas pusieran en boga las publicaciones académicas por el primer centenario de la Constitución de 1917, sólo existían tres estudios que profundizaron sobre el asunto sin distanciarse de la metodología de Smith: Marván (2006) que partió de una pequeña muestra de 18 votaciones llegando a la conclusión de que la unanimidad se impuso sobre el conflicto, además de haber identificado una nueva coalición en la asamblea: los radicales; Arroyo (2010) que por su parte reconoció y cuantificó "una

Sin lugar a la menor duda el artículo de Smith marcó el estándar de las investigaciones revisionistas posteriores en materia de congresos, al grado que Laurens B. Perry en *Juárez and Díaz. Machine politics in Mexico* (1978) no sólo se dedicó a cuantificar las coaliciones progobiernistas, independientes y antigobiernistas en periodos de transición, también realizó una breve descripción cualitativa de las votaciones nominales enfocadas a cuestiones políticas, con el firme propósito de analizar el peso real de la oposición a Juárez y Lerdo en el Congreso de la Unión. Curiosamente, detrás del ejercicio estadístico la premisa sigue siendo la misma que en su momento sostuvieron Knapp y compañía:

> La teoría liberal en la convención constituyente de 1856-1857 propugnaba un ejecutivo débil y una legislatura fuerte**. La idea dominante era que el gobierno fuese un sistema parlamentario** en el cual el gabinete reflejara al partido que era mayoritario dentro del Congreso. Los redactores del marco constitucional quisieron asegurar una supremacía legislativa y una responsabilidad ministerial. "La Constitución del 57 no lo asienta", observaba Francisco Bulnes, "pero lo hace obligatorio". **Diputados de los congresos de 1861-1863**, como José María Mata, Joaquín Ruiz, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Manuel María de Zamacona y León Guzmán **hablaron y actuaron como si la legislatura controlara al gabinete** y, mediante él, la política del ejecutivo.[11]

Un año después, Richard N. Sinkin en *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building* (1979), no sólo se ocupó a mayor profundidad de la prosopografía de los constituyentes de 1857, también del resto de los liberales que impulsaron las reformas que afirmaron la supremacía del poder civil sobre los fueros eclesiástico y militar, favoreciendo la centralización política necesaria para el proceso de construcción nacional,

---

tensión entre el compacto grupo de centristas frente a la amplia coalición de poderes regionales", idea que le permitió trazar un diálogo del constituyente revolucionario con sus antecesores decimonónicos; y Huerta (2013) que identificó la coalición decisiva en los trabajos de Querétaro, "los equilibristas", además de que gracias a un análisis estadístico desacreditó la correlación entre espacio de representación e ideología planteada por Smith, reincorporando el análisis del discurso en las votaciones de siete dictámenes con mayor carga de conflicto. Peter H. Smith, "La política dentro de la Revolución. El Congreso Constituyente de 1916-1917", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 3, México, El Colegio de México, 1973, pp. 363-395. Ignacio Marván Laborde, "¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?", en Política y gobierno, vol. XIV, núm. 2, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 2007, pp. 203-247. Israel Arroyo, "El nuevo diseño de poderes en el constituyente mexicano, 1916-1917: coaliciones parlamentarias y poder judicial", en *XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá: México y sus revoluciones,* Santiago Querétaro, 2010. Enrique Huerta Cuevas, *Ingeniería institucional y estabilidad política: el México revolucionario, 1908-1920,* tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.

[11] Laurens B. Perry, *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Era, Universidad Autónoma Metropolitana, 1978, p. 20. Las negritas son nuestras.

además de abordar -también a través de un análisis factorial- los momentos de mayor tensión en las relaciones entre los presidentes Comonfort, Juárez, Lerdo y el Congreso de la Unión.[12]

Entrada la década de los años 80, a ras de suelo de las crisis económicas recurrentes y de la antesala del resquebrajamiento del pacto corporativo del PRI, empezó a resignificarse con mayor fuerza el papel del Poder Legislativo en el sistema político. En una obra genérica como *El poder legislativo mexicano* (1983) Jorge Sayeg Helú advirtió que la historia del Congreso de la Unión es también la historia del presidencialismo mexicano, que las cámaras son el núcleo de la organización del poder político y que su desarrollo no ha sido lineal, pues ha oscilado entre periodos de autonomía y fuerte subordinación central.[13] Ese mismo año apareció la publicación de Josefina MacGregor, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa en México* (1983), donde resaltó el peso del Congreso al señalar que la revolución no pudo acabar con la legislatura porfirista, "misma que concluyó sus funciones durante el gobierno de Madero, pues fue renovada según lo previsto por la ley, en septiembre de 1912"; además de documentar la aparición de la política de bloques en Donceles a partir de la alianza entre legisladores del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Constitucional Progresista (PCP), asegurando además que "estos individuos se llamaron a sí mismos Bloque Parlamentario, pero el nombre que tuvo general aceptación fue el que le dio Cabrera durante sus discursos, Bloque Renovador".[14]

No pasó mucho tiempo para alguien se atreviera a incursionar en la antesala de la Constitución de 1857. Se trató de Cecilia Noriega en su conocida obra *El constituyente de 1842* (1986) dedicada a una asamblea disuelta por Antonio López de Santa Ana y marcada por la ausencia del consenso entre diputados federalistas y centralistas; cabe destacar que la coyuntura llevó a la autora a enfrentarse con un tipo de representación política muy particular que se desarrolló en momentos de alta tensión entre caudillismo e institucionalización.[15] Una mecánica relativamente similar a la que encontró Pablo Piccato en *Congreso y Revolución*

[12] Richard N. Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in a Liberal Nation-Building,* Austin, The University of Texas, 1979.

[13] Jorge Sayeg Helú, *El poder legislativo mexicano,* Editores Mexicanos Unidos, México, 1983.

[14] Josefina MacGregor, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México,* México, Cámara de Diputados, 1983, p. 22 y 82.

[15] Cecilia Noriega Elío, *El constituyente de 1842,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

(1991) que, volviendo sobre los pasos de MacGregor, diseccionó con precisión la alternativa parlamentaria tras el triunfo del maderismo:

> Es posible afirmar que el apogeo de la influencia de la XXVI Legislatura como experiencia parlamentaria se encuentra en la Soberana Convención Revolucionaria y en la XXIX Legislatura bajo el gobierno de Obregón. En Aguascalientes, el tema de las posibilidades revolucionarias de la asamblea adquirió un nuevo sentido al ser enarbolado por algunos sectores revolucionarios, especialmente por **villistas y zapatistas**. A ellos **se acusó de intentar**, luego de su ruptura con Carranza y Obregón, establecer **un régimen parlamentario**. En diciembre de 1921, **el Partido Liberal Constitucionalista intentó hacer modificaciones** a la Constitución **en un sentido similar**. En el enfrentamiento con Obregón, que se dio simultáneamente, su derrota lo fue también de la última propuesta de reformar la Constitución en un sentido parlamentarista que contó con un importante apoyo en las cámaras.[16]

La obra de Piccato no sólo analizó el debate público posible en torno a las coaliciones políticas de la XXVI Legislatura, también exhibió la trascendencia de la tribuna legislativa en el momento más álgido de la revolución mexicana:

> A la oratoria se agregó **el enfrentamiento en torno a las prácticas que debían seguirse en la Cámara hacia adentro**, en los procedimientos de la discusión, **y hacia afuera, en la relación con el Ejecutivo**. La prensa se convirtió en el espejo de la disputa, así como el gabinete. Transformar a todos estos escenarios de la política en objeto de reflexión significó cambiar la apreciación de su importancia. **La opinión pública**, objeto de todas las palabras, **llegó a ser una noción central para entender la política**.[17]

No cabe duda de que la década de los 90 marcó un punto de no retorno en los estudios legislativos en México. La investigación de Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista* (1993) claramente lo indica, pues tomando como muestra el Congreso Constituyente de 1835-1837 elaboró la biografía colectiva más detallada de la producción historiográfica, preocupándose por desarrollar la estructura ocupacional, etaria, geográfica, ideológica y hasta económica de los legisladores, e incluso correlacionar cada uno de estos rasgos con el activismo de los diputados en diferentes coaliciones en el pleno: santanistas, federalistas y centralistas. La investigación de Sordo se vuelve precursora en el

[16] Pablo Piccato, *Congreso y revolución,* México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1991, p. 23. Las negritas son nuestras.

[17] Piccato, *Congreso,* 1991, p. 163. Las negritas son nuestras.

sentido de tratar de identificar y cuantificar la persistencia de cuadros políticos antes del año de 1835, no solo en congresos generales y constituyentes de índole estatal y nacional, también en los cargos de primera responsabilidad de la administración pública central.[18]

Ese mismo año Cecilia Noriega volvió a la carga trazando un estudio de medio siglo de alcance: *Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio* (1994). La investigación rastreó alrededor de 3 mil 294 biografías a lo largo de 25 asambleas -once de ellas constituyentes- entre los años de 1810 y 1857 con el propósito de reagrupar la permanencia de los legisladores encontrando una interesante tendencia: "los legisladores nuevos figuran más en los congresos de inclinación federalista mientras que las asambleas de los periodos centralistas reclutan principalmente entre sus miembros a los que han mostrado mayor estabilidad y permanencia legislativa".[19]

Casi al mismo tiempo David M. Quinlan, en *Issues and factions in the Constituent Congress, 1823-1824* (1994), logró cuantificar los principales factores de conflicto de la asamblea constituyente a lo largo de 50 votaciones distribuidas en 14 meses. De manera consistente con el resto de los hallazgos de la literatura especializada del siglo XIX, marcó la tensión "centro vs. periferia" como la más recurrente cuando se abordó la creación del Distrito Federal y se discutió sobre la Ley de Poderes Especiales. No obstante identificó otros temas que también fueron motivo de disputa entre federalistas, centralistas, antifederalistas y confederalistas como el Acta Constitutiva, la Ley Electoral, la ejecución del propio Agustín de Iturbide y hasta la anexión de Texas, concluyendo que todos los factores "acumularon una varianza de 45.9 por ciento del total de votaciones, una mucho mayor al 35 por ciento que presenta Sinkin para el Constituyente de 1856-1857 y virtualmente idéntica al 45.8 por ciento de Smith para el Constituyente de 1916-1917".[20] La producción historiográfica empezaba a dialogar y a llegar a conclusiones consistentes.

Entrado el nuevo siglo, en el contexto de la primera alternancia federal en la Presidencia de la República y la confirmación de los gobiernos divididos en la Cámara de

[18] Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista,* México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

[19] Cecilia Noriega Elío, "Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio", en Beatriz Rojas, *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX,* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 124-125.

[20] David M. Quinlan, "Issues and factions in Constituent Congress, 1823-1824", in Jaime E. Rodríguez O., *Mexico in the age of Democratic Revolutions, 1750-1850,* Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 195.

Diputados Rafael Rojas, en *La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero* (2004), profundizó sobre el papel del Congreso de la Unión en los días de la Decena Trágica:

> En la historiografía de la Revolución Mexicana es reconocida **la función** de la Cámara de Diputados y, sobre todo, la **del Senado en la caída del gobierno de Francisco I. Madero**, en febrero de 1913. Se sabe que en los primeros días de la Decena Trágica, una junta del Senado, en la que participaron León de la Barra, Emilio Rabasa, José Castellot y otros ocho senadores, intentó convencer a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez de renunciar "por el bien del país", después de haber pactado con Félix Díaz, Manuel Mondragón y los Conjurados de la Ciudadela. Se sabe también que **una importante fracción de la Cámara de Diputados**, encabezada por los miembros del Cuadrilátero -Querido Moheno, Nemesio García Naranjo, Francisco M. Olaguíbel y José María Lozano), **negoció con Victoriano Huerta la aceptación de aquellas renuncias** e intentó legitimar el orden de facto que instauró el 19 de febrero de 1913.[21]

De esta manera Rojas, tendiendo un puente con las investigaciones de MacGregor y Piccato, profundizó el nexo entre partidos y bloques, asegurando que detrás del llamado Bloque Renovador existía una fracción parlamentaria "de creación interna" que se desmarcó de los partidos políticos "de creación externa" que le dieron origen y que en cierta medida los superaba.[22] Un par de años después apareció la investigación de María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911* (2006), donde la historiadora dibujó al Poder Legislativo del último cuarto del siglo XIX como una arena de conflicto donde los intereses no eran estáticos y actualizaban constantemente al pacto federal. Entre todas sus aportaciones nos parece muy interesante cómo abordó la restitución del Senado de la República en 1875, originalmente pensado como un contrapeso necesario frente al poder Ejecutivo, pero en la práctica fue utilizado para intervenir y reconfigurar el orden político de los estados sustituyendo, por la vía de los acuerdos, clases políticas localistas "en resistencia" por actores mucho más dóciles a los intereses del centro. En su opinión este intervencionismo revelado convirtió a la Cámara de Senadores, en la última recta del Porfiriato, en un "poder atrofiado" que dio paso a la construcción de un federalismo hegemónico.[23]

---

[21] Rafael Rojas, "La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero", en María Amparo Casar, Ignacio Marván, *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997,* México, Centro de Investigación y Docencia Económica, Taurus, p. 107. Las negritas son nuestras.

[22] Rojas, "Oposición", 2004, p. 117.

[23] María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911,* México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y María del Carmen León regresaron al primer cuarto del siglo XIX en la obra colectiva: *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo* (2008) donde decidieron profundizar en el trabajo de Quinlan cuantificando el peso de cada provincia, profesión y grupo etario en la representación constituyente, así como los años de experiencia legislativa previa. Quizá lo más novedoso de su investigación sea la incorporación del análisis del discurso, correlacionando conceptos como república "popular", "representativa" y "federal" con las concepciones de estados "libres e independientes" o "soberanos" a partir de las votaciones de los legisladores, considerando su provincia de origen con el firme propósito de establecer una suerte de "mapa de calor" de la representación interesada entre 1823-1824. Nos parece que cada una de las conclusiones de la obra resultan auténticas líneas de investigación, no obstante nos resultó muy sugerente la siguiente:

> En cuanto al centralismo, si bien ha sido una postura que muchos historiadores consideran como claramente definida entre los congresistas de 1824, los debates evidencian que **la defensa de un** enérgico **poder central no** necesariamente **desconocía facultades y atribuciones en los estados**, ni la pensaban como una forma definitiva de organización.[24]

Así llegamos a la segunda década del presente siglo marcada por una especialización creciente de los estudios legislativos. La investigación de Israel Arroyo, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857* (2011) se ha convertido en un puente prolífico entre el debate fundacional del monarquismo gaditano de 1821 y el federalismo bicameral de 1824, con su correspondiente "vuelta de tuerca" a los años 40 y su parada final en el diseño republicano de 1857, resaltando "el voto por diputación" una de sus prácticas más innovadoras. Se trata de una obra de largo alcance que no se limita al análisis de los congresos regulares y constitucionales, pues también profundiza en materia de relaciones entre poderes y "ciudadanía dual". A propósito de los "hábitos parlamentarios" que tanta atención nos ha merecido en nuestro mapa, Arroyo señala:

> **Los rasgos parlamentarios** de 1857 deben considerarse más como una supervivencia del pasado constitucional mexicano que como una innovación de la segunda mitad

[24] Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez, María del Carmen León, *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo,* México, El Colegio de México, 2008, p. 147. Las negritas son nuestras.

> del siglo XIX. El uso indistinto de los términos secretario o ministro de Estado no **se deriva** de una impresión de nuestros políticos y tratadistas de la época decimonónica, sino **de la realidad ambigua de las instituciones políticas del caso mexicano**, de ahí su continuidad en la república restaurada y el porfiriato.[25]

Nuestro recorrido por los estudios legislativos decimonónicos y revolucionarios concluye con la investigación más reciente en la materia: *El Senado mexicano y las reformas a la Constitución a finales del Siglo XIX* (2019) de Ángel Israel Limón Enríquez. La obra es prolífica porque, además de diseccionar el universo del Porfiriato a través de las comisiones en el Congreso de la Unión, incluyendo la biografía colectiva de sus miembros y su rotación legislativa, también recorre "a vuelo de pájaro" la dictaminación de 3 mil 500 iniciativas que llevan al autor a la conclusión de que la Cámara de Senadores contenía una función "moderadora" además de simplemente "colegisladora". La obra nos proporciona una ventana fidedigna de las relaciones entre poderes realmente existentes durante el Porfiriato, a partir del caso concreto de una reforma fallida al Poder Judicial introducida en 1893 donde gracias a una alianza fructífera entre el general Díaz y la mayoría en el Senado, el presidente logró imponerse frente a Donceles.[26]

Desde nuestro punto de vista, y gracias a los indicios aportados por MacGregor, Piccato, Argudín y Limón Enríquez la producción historiográfica finalmente se encuentra en la posibilidad de desacreditar la idea ficcional, construida por la historiografía originaria, de la "dictadura porfirista" con la que tanto ha lucrado la propaganda oficial.[27]

---

[25] Israel Arroyo García, *La arquitectura del Estado Mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857,* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, pp. 359-360. Las negritas son nuestras.

[26] Ángel Israel Limón Enríquez, *El senado mexicano y las reformas a la Constitución a finales del siglo XIX,* México, Tirant lo Blanch, 2019. Véase: Israel Arroyo, "Sobre Ángel Israel Limón Enríquez, El Senado Mexicano y las reformas a la Constitución a finales del siglo XIX", en *Historia Mexicana,* vol. 72, núm. 2, 2023, pp. 1559-1563.

[27] La tradición jurídica nos ha enseñado que la dictadura supone una suspensión del Estado de Derecho, aunada a toda violación de principios democráticos que tengan lugar por la vía de la excepción, así como todo ejercicio de dominación estatal que prescinda de la mayoría. En todo caso, el Porfiriato estuvo más cercano a las formas de una autocracia que a una dictadura pues la excepción no fue la regla. Carl Schmitt, *La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria,* Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 21-24.

Estudios congresuales posrevolucionarios y la presente investigación

Las investigaciones revisionistas que atienden el periodo posrevolucionario aparecieron en la antesala de la reforma democratizadora de 1996. La producción sigue siendo muy escasa, no obstante combate la idea, ampliamente difundida por la producción académica originaria, de que a partir de la primera cámara emanada de la Constitución de 1917 el Poder Legislativo dejó de tener alguna relevancia en la vida política de México.[28] No obstante, al igual que los estudios congresuales decimonónicos y revolucionarios, existe un indicio que pasó desapercibido la literatura originaria y que proviene del mismo autor que reivindicó "los hábitos parlamentarios" del siglo XIX: Daniel Cosío Villegas. En su ensayo *El sistema político mexicano* (1974) dejó en claro que el presidencialismo se consolidó a partir de las reformas constitucionales de 1933, ni antes ni después, y que lo hizo de la misma manera en que Álvaro Obregón logró reelegirse en 1928, gracias al apoyo de una gran coalición en de las cámaras de la Unión:

> Técnicamente, la subordinación del poder legislativo al Presidente es explicable, pues la mayoría parlamentaria está compuesta de miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo es el Presidente de la República, aún cunado formal y abiertamente no aparezca como tal. **La verdadera razón**, sin embargo, **es de otra naturaleza**. Los candidatos a diputados y senadores desean en general hacer una carrera política, y como **el principio de la no-reelección les impide ocupar el mismo lugar en el Congreso por mucho tiempo**, se sienten obligados a distinguirse por su lealtad al Partido y al Presidente para que, después de servir tres años como diputados, puedan pasar en el Senado otros seis, y de allí, digamos, otros tantos de gobernadores de sus respectivos estados o alcanzar un puesto administrativo importante.[29]

Dos décadas después Jeffrey Weldon en *El presidente como legislador: las iniciativas del poder legislativo en la Cámara de Diputados, 1917-1934* (1997) intentó fechar la génesis de esa gran coalición asegurando que entre el 15 de abril de 1917 y el 30 de diciembre de 1920 se presentaron 575 iniciativas, 64 por ciento de las mismas fueron aprobadas, mientras

[28] Existen varios referentes en materia de producción académica tradicional, entre ellos: Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único en México,* México, Universidad Nacional autónoma de México, 1974. Jean Meyer, Enrique Krauze, Cayetano Reyes, *Historia de la revolución mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles,* México, El Colegio de México, 2002; Lorenzo Meyer, Rafael Segovia, Alejandra Lajous, *Historia de la revolución mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización,* México, El Colegio de México, 1978. Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935,* México, Era, 2013; Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano,* México, Cal y Arena, 1991.

[29] Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano,* México, Joaquín Mortiz, 1974, p. 29. Las negritas son nuestras.

que de ese gran total sólo 156 proyectos fueron introducidos por el Ejecutivo, sancionándose 55 en términos nominales, lo que nos remite a una tasa de contribución de Palacio Nacional en las labores de Donceles de sólo 14.9 por ciento.[30] A partir de 1920 las cosas no fueron muy distintas: Jean Meyer en *La Diarquía, 1924-1928* (2002) constató que el general Plutarco Elías Calles se vio obligado a gobernar por decreto, sobre todo entre 1926 y 1927, debido a que el Senado de la República paralizó por completo la actividad legislativa:

> Así, se observa por un **lado un Ejecutivo supuestamente omnipotente, gobernando "a decretazos",** a base del otorgamiento de facultades extraordinarias, y un legislativo peleonero, donde se desencadenaban borrascas a veces sangrientas -las balaceras son frecuentes y se pierde la vida con mucha facilidad- y difícilmente controlables.[31]

La tensión entre el Ejecutivo y las cámaras de la Unión, herencia decimonónica que la revolución mexicana en principio no pudo alterar, finalmente llegó a su fin en agosto de 1927 cuando las negociaciones entre diversas fracciones políticas desencadenaron una fusión entre el Bloque Revolucionario Nacional y el Bloque Obregonista Parlamentario para dar origen a una gran coalición llamada Bloque Revolucionario Obregonista (BRO), a cargo del liderazgo del diputado Ricardo Topete, convirtiendo así los "hábitos parlamentarios" en un puente consistente entre dos siglos.[32] Una vez más Jeffrey Weldon, en *El Congreso, las maquinarias políticas locales y el "Maximato": las reformas no-reeleccionistas de 1933* (2003), aseguró:

> Con frecuencia **se conjetura que si el Congreso federal es débil de cara al presidente**, las legislaturas locales deben haber sido más débiles en el trato con sus gobernadores. Pero **la investigación** en torno a este asunto **muestra que lo puesto es verdadero**, al menos durante las décadas de 1920 y 1930, y en particular antes de que se consolidara el proceso de centralización del Partido Revolucionario (…) [puesto

[30] Jeffrey Weldon, "El presidente como legislador: las iniciativas del poder legislativo en la Cámara de Diputados, 1917-1934", en Pablo Piccato (editor), El poder legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1997, pp. 117-145.

[31] Jean Meyer, "La diarquía, 1928-1928", en María Amparo Casar, Ignacio Marván, *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997,* México, Centro de Investigación y Docencia Económica, Taurus, 2002, p. 200. Las negritas son nuestras.

[32] En 1926 se reformaron los artículos 83 y 84 de la Constitución que permitieron la reelección de Álvaro Obregón, en 1927 el periodo de la presidencia de la República se aumentaba de 4 a seis años, y en mayo de 1928 se aprobaron tres reformas constitucionales en una misma sesión extraordinaria: se suprimió el Ayuntamiento del Distrito Federal, la inmovilidad de jueces, además de reducir el número de distritos federales a 150. Todas iniciativas de Obregón. Meyer, "Diarquía", 2002, p. 213 y 234.

que] **la creación del PNR no bastaba para contrarrestar las fuerzas centrífugas** que operaban en México a principios de la década de los treinta.[33]

Y, sin embargo, entre la reelección del general Obregón y las reformas no-reeleccionistas del año de 1933 persiste un vacío, "un eslabón perdido" en la historiografía revisionista que la presente tesis doctoral: *El Congreso de la Unión en la formación del presidencialismo mexicano: régimen político y formas de representación, 1928-1931* (2025) pretende colmar. Para lograrlo nuestras estrategias de investigación se inclinarán por una batería de acciones concretas:

a) Mantenernos en la literatura revisionista, coincidiendo con Sayeg Helú (1983) en que la historia del legislativo es también la historia del presidencialismo mexicano, que las cámaras son el núcleo de la organización del poder político y que su desarrollo no ha sido lineal, pues ha oscilado entre periodos de autonomía y fuerte subordinación central.
b) Inspirarnos, con la debida precaución que el método comparativo nos permita, en el trabajo de Noriega (1986) dado que nuestro periodo de estudio también se enfrenta a un tipo de representación muy particular que se desarrolló en momentos de alta tensión entre caudillismo e institucionalización.
c) Proponernos, al igual que Piccato (1991) con la XXVI Legislatura, la posibilidad de revalorizar el debate público en la tribuna legislativa y sus repercusiones en la opinión pública a través de la incorporación de una gran cantidad de recursos hemerográficos, así como emprender una revisión integral de las memorias que en primera persona publicaron los actores del proceso histórico que nos atañe.
d) Decidirnos por el estudio de bloques y coaliciones a partir de la construcción de una biografía colectiva que no sólo atienda a la descripción de sus rasgos ocupacionales, etarios, geográficos e ideológicos; sino que también, tomando como modelo la obra de Sordo (1993), seamos capaces de identificar y cuantificar la persistencia de la clase política posrevolucionaria dentro y fuera de las cámaras de la Unión.

[33] Jeffrey Weldon, "El Congreso, las maquinarias políticas locales y el "Maximato": las reformas no-reeleccionistas de 1933", en Fernando F. Dworak (coord.), *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México,* México, Cámara de Diputados, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 44 y 51. Las negritas son nuestras.

e) Para finalmente situarnos, como en su momento lo hicieron Luna Argudín (2006) y Limón Enríquez (2019) en el combate frontal a la historia ficcional que ha condenado al Poder Legislativo a un papel de reparto en la vida política de México.

Sólo a partir del cumplimiento de las acciones anteriores podemos documentar la vida de esta gran coalición legislativa que se reformuló en las cámaras de la Unión tras la muerte de Obregón, y de esta manera alcanzar objetivos de investigación muy específicos: identificar y cuantificar la oposición al Bloque Radical Revolucionario (BRR), más tarde conocido como Bloque Nacional Revolucionario (BNR); verificar los alcances de la participación de los legisladores en la asonada escobarista y la campaña vasconcelista de 1929; dimensionar el liderazgo de diputados y senadores en la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR); documentar la diarquía realmente existente entre el presidente Emilio Portes Gil y el llamado Jefe Máximo; para finalmente descubrir, detrás del imposicionismo penerrista, escaños y curules equiparados a agentes de movilización en procesos electorales federales y locales, reafirmando la veta parlamentaria de todo el proceso.

Se trata de una agenda de investigación que en su conjunto nos lleva, en consistencia con la producción académica revisionista, a reivindicar al Congreso de la Unión como la arena política por excelencia del proceso posrevolucionario.

CAPÍTULO I

UNA GRAN COALICIÓN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN. HISTORIA POLÍTICA DE MILITARES, PARTIDOS Y LEGISLADORES

Desde el 17 de julio de 1928, el día que asesinaron a Álvaro Obregón, los historiadores no han dejado de reflexionar en torno a la serie de eventos relacionados con el magnicidio del candidato presidencial electo. Sin embargo, la literatura del periodo reproduce una visión centrada en las proezas del hombre-fuerte, en detrimento de las negociaciones existentes entre coaliciones de intereses heterogéneas y fundamentales para la construcción de una estabilidad duradera; este énfasis decididamente personalista no sólo nos ha hecho creer en la precariedad de las instituciones políticas, también en su consecuente predisposición a su manipulación por los generales de la posrevolución.

A contracorriente de la producción académica originaria, esta investigación pone en duda que el caudillismo, forma de mediación basada en el carisma y la influencia personal de un solo hombre, era el único factor que incidió en la formación del régimen posrevolucionario.[34] Nuestro objetivo central consiste en refutar esa idea sosteniendo que el orden político que precedió a la era cardenista se construyó desde "el cuarto de máquinas de la Constitución", es decir desde el Congreso de la Unión, y no a extramuros de las instituciones de la vida pública.[35]

El material de archivo y los recursos hemerográficos a nuestro alcance nos han permitido identificar al Bloque Radical Revolucionario (BRR), una coalición hasta ahora inexplorada por la literatura especializada de diputados y senadores obregonistas que se convirtieron al callismo entre finales de 1928 y principios de 1929, gracias a los buenos oficios de una veintena de legisladores que más tarde identificaremos como "cabilderos

[34] Siguiendo a Kalman Silver: "el *caudillismo* es un modelo de gobierno individualista, cuasi militar, de origen provinciano y con intereses económicos que sirven a una función de integración nacional en los periodos de decadencia o cuando no hay una autoridad central eficaz". Se afirma en la personalidad carismática, la tendencia paternalista de la vida pública y los conflictos de interés propios de los vínculos familiares desempeñando una función clientelar similar a la del cacique -el hombre fuerte que media entre las necesidades de una comunidad y las reglas de la estructura gubernamental-, sólo que a mayor escala puesto que "el cacique es un *sine qua non* en el surgimiento de un caudillo regional o nacional". D. A. Brading (Comp.), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 211-212 y 250.

[35] La expresión pertenece al jurista y sociólogo argentino Roberto Gargarella. Véase: *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-210),* Buenos Aires, Katz, 2014.

presidenciales". A partir de este singular hallazgo hemos decidimos resolver tres preguntas de investigación:

1. ¿Hasta qué punto el general Plutarco Elías Calles fungió, gracias al respaldo de los legisladores del llamado Bloque Radical, como el líder indiscutible de una gran coalición en el Congreso de la Unión?
2. ¿En qué medida el liderazgo del expresidente fue capaz de unificar las cámaras y, en la práctica, limitar las acciones del gobierno interino de Emilio Portes Gil?
3. Y si efectivamente los miembros del Bloque Radical fungieron como la *clase política* decisiva del momento, ¿qué papel desempeñaron durante la IX Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)?[36]

En su conjunto se trata de tres preguntas de investigación que nos permitirán profundizar sobre la figura del "Jefe Máximo" realmente existente, término originalmente acuñado desde la tribuna de Donceles por el diputado agrarista Antonio Díaz Soto y Gama. En consecuencia este primer capítulo tiene por efecto verificar, si como respuesta a la crisis política desatada por la desaparición física del caudillo, efectivamente el general Calles fungió como el Jefe Máximo omnipotente, como buena parte de la historiografía originaria asegura; o en su defecto se convirtió en el principal árbitro del conflicto que, sin estar limitado por la Constitución, dependía del apoyo tácito de los únicos actores que podían reformarla, los diputados y senadores del Congreso de la Unión, convirtiendo así el respaldo del Bloque Radical en el fiel de la balanza que, a la sazón de la coyuntura, otorgaba *hegemonía* al actor político que amparaba.[37]

[36] Por *clase política* entendemos "una minoría organizada" capaz de "monopolizar el poder y disfrutar de las ventajas unidas a él". En todo caso se trata de una "minoría de personas influyentes que dirigen la cosa pública" desde los espacios de la representación política o la función gubernamental. Gaetano Mosca, *La clase política,* México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 106-108.

[37] Gramsci siempre aseguró que toda hegemonía supone cierta colaboración, "ósea un consenso activo y voluntario" donde "la fuerza es consenso sin más", teniendo como resultado la imposibilidad de distinguir la sociedad política de la sociedad civil, pues en este contexto "sólo existe el Estado y naturalmente el Estado-gobierno", y sólo habrá democracia "entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos, en la medida en que [el desarrollo de la economía y por lo tanto] la legislación [que expresa tal desarrollo] favorece el paso [molecular] de los grupos dirigidos al grupo dirigente". Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel,* tomo 3, México, Era, 1984, p. 18 y 313.

Plantear esta disyuntiva no sólo nos acercará al tipo relación de subordinación o dependencia entre el presiente saliente y entrante, o entre éstos dos y los legisladores de la Federación; además nos permitirá observar la evolución de dicha vinculación, sopesar la heterogeneidad interna de los miembros de las cámaras y, a través de ella, explicar los cambios en las interacciones y los reagrupamientos de diputados y senadores, incluyendo el grado de persistencia de radicales y cabilderos en la clase política posrevolucionaria para, finalmente, contrastarla con la que presentaron los fundadores del PNR en un momento de gran dimensión crítica.

En suma nos encontramos discutiendo con la idea de que el Poder Legislativo era un simple actor de reparto en un proceso monopolizado por militares; pues a la luz de nuestras fuentes, tanto los *Diarios de los Debates* del Congreso de la Unión como los *Diccionarios Biográficos* que incluyen a la mayoría de los actores de la posrevolución, nos resulta perfectamente posible reconstruir las trayectorias de obregonistas, cabilderos y radicales, así como reconsiderar su relevancia en momentos clave como la primera reforma emprendida por el régimen posrevolucionario al Poder Judicial, la elección del interinato de Emilio Portes Gil, el auge y caída de las ambiciones presidenciales del general Aarón Sáenz o el conflicto abierto con Luis N. Morones y la CROM. Sólo entonces podremos revalorar la actuación del Congreso de la Unión, aún oculto tras la tesis predominante en la producción historiográfica originaria de la gran influencia del monólogo militarista.[38]

Desde luego esta es una investigación revisionista que será desarrollado gracias a la sistematización de una minería de datos que hemos codificado a partir de la información que nos proporciona el acervo documental del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (APECyFT), del Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (AHyML), así como del Diario Oficial de la Federación (DOF), junto con un sinnúmero de testimonios vertidos en entrevistas, correspondencias y memorias de los actores involucrados, anexo a una cantidad considerable

[38] Puede constatarse esta línea interpretativa en varias producciones como: John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945),* México, Siglo XXI, 2005. Martha Beatriz, Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931,* México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

de notas periodísticas nacionales y extranjeras que tienen por objeto constatar si, efectivamente como suponemos, el Congreso de la Unión no sólo albergó a los actores decisivos de la coyuntura, sino que se desempeñó como la institución protagonista en el proceso histórico que nos ocupa.

Reconfiguración del liderazgo político posrevolucionario

Durante el año de 1928 el régimen posrevolucionario aún no encontraba la fórmula de su estabilidad política. Los poderes de la Unión, aunque herederos de los modelos republicanos del siglo XIX, tenían una escasa década de haber refrendado el pacto federal en Querétaro; en consecuencia, el triunfo de la fracción constitucionalista en el campo de batalla, y el predominio de los sonorenses en la mesa de negociaciones de la Presidencia de la República, aún no arrojaban mecanismos capaces de lograr una estabilidad sustentable. No obstante, lo único que parecía firme en el escenario nacional era la hegemonía del general Álvaro Obregón que se encontraba siguiendo la sombra de don Porfirio cuando decidió visitar el restaurante La Bombilla, a propósito de una comida -véase figura I- que ofrecieron en su honor los diputados federales de Guanajuato.[39]

A la postre, los acontecimientos desatados por la desaparición física del héroe de Santa Rosa representaron un primer momento en la modernización del presidencialismo mexicano. Plutarco Elías Calles, *ipso facto* señalado por la opinión pública como el autor intelectual detrás del crimen de León Toral, fue el primero en acudir a la Inspección General de Policía a carearse con quien ya daba signos de ser un chivo expiatorio al igual que un fanático religioso; "se desconoce todavía el contenido de la plática".[40] Al día siguiente

[39] El 15 de julio de 1928 Obregón llegó en tren a la Ciudad de México. Por la mañana del día 17 se entrevistó con Calles en Palacio Nacional, por la tarde tenía programada una cita con el embajador de Estados Unidos Dwight Morrow, pero ese último encuentro jamás se consumó: León Toral, un fanático religioso de 24 años, estaba en el restaurante de Av. Insurgentes haciendo dibujos de Aarón Sáenz y del propio Obregón; cuando el joven se acercó al caudillo para enseñarle sus trazos, con su mano derecha logró emitir cinco detonaciones, no obstante trascendidos forenses hablarían de trece heridas producidas por arma de fuego, sólo que habrá que tomar en cuenta que un solo disparo causó cinco orificios. Además de Aarón Sáenz, Ricardo Topete y Federico Medrano, se encontraban entre los asistentes de La Bombilla: Arturo H. Orci, Antonio Valdéz Ramírez, Jesús Guzmán Baca, José Luis Solórzano, Antonio Días Soto y Gama, Aurelio Manrique Jr., Ezequiel Padilla, David Montes de Oca, Tomás A. Robinson y José Aguilar y Maya. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 340. Pedro Castro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Era, 2010, pp. 392-402. Ignacio Almada Bay, *Álvaro Obregón. Caudillo del pasado, espejo del presente,* México, Crítica, 2024, p. 337.

[40] La situación era tan crítica que ameritó que los más cercanos al presidente fueran los primeros en externar sus preocupaciones: "en estos momentos en que la nación pone sus esperanzas en usted, tened presente

apareció un Manifiesto a la Nación firmado por el presidente, brindando garantías de una investigación judicial imparcial, con el fin de dar a conocer los nombres de "los directores intelectuales de un hecho que tan profundamente hiere a las instituciones nacionales y el crédito de la República".[41]

Figura I
"Última fotografía con vida del general Álvaro Obregón en el restaurante La Bombilla", 17 de julio de 1928.
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional.

Lo cierto fue que "los satélites del muerto -como llegó a escribir Antonieta Rivas Mercado- perdieron el equilibrio", mientras que los periódicos estaban plagados de intrigas y obituarios.[42] Al calor de la crisis la opinión pública había olvidado que fue precisamente el presidente Calles quien ordenó el fusilamiento -sin previo juicio- de Luis Segura Vilchis y del sacerdote Miguel Agustín Pro, autores materiales e intelectuales respectivamente, junto

que si un grupo tuvo empeño en asesinar al general Obregón, puede existir otro que tenga interés en vuestra muerte". Carta de Lázaro Cárdenas a Plutarco Elías Calles, 19 de julio de 1928. Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945,* tomo I, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto Nacional de Estudio Históricos de las Revoluciones, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 204. *El Universal,* 18 de julio de 1928.

[41] Entre esos "directores intelectuales" nunca apareció José de Jesús Jiménez, párroco de la Iglesia de Santa María la Ribera que pertenecía a la Liga Defensora de las Libertades Religiosas, "quien se dedicó a convencer -a Toral- de la necesidad de ejecutar a Obregón por el bien de la Iglesia y de la religión". Se trata del mismo clérigo que le hizo una misa y bendijo el arma que se utilizó para acabar con la vida de Obregón. Felipe Ávila, *Álvaro Obregón. Luz y sombra del caudillo,* México, Siglo XXI, 2023, pp. 376-379.

[42] Antonieta Rivas Mercado, *La campaña de Vasconcelos,* México, Oasis, 1981, p. 31.

con Humberto Pro Juárez -hermano de Miguel- y Juan Tirado Arias, también supuestos implicados civiles en el atentado del que fue víctima Obregón, en noviembre de 1927, al interior de su vehículo con un cartucho de dinamita. Ante semejante contexto, el titular del Ejecutivo federal debía disipar las sospechas de un crimen de Estado con algo más que un simple manifiesto: de inmediato relevó a Roberto Santa Cruz de las investigaciones periciales, colocando en su lugar a un acérrimo obregonista, Antonio Ríos Zertuche, Jefe de Operaciones Militares en Sinaloa como el encargado de llegar hasta las últimas consecuencias en las averiguaciones de los hechos criminales.[43]

La maniobra fue insuficiente. Las reuniones en el Hotel Regis -verdadero centro de operaciones de la clase política obregonista- eran cosa de todos los días: "conspiraban para tumbar a Calles -aseguraba Gonzalo N. Santos-, pero no se ponían de acuerdo en quién sería el jefe".[44] Fue entonces cuando el Ejecutivo federal orquestó un enorme deslinde de responsabilidades: el 21 de julio Luis N. Morones, titular de Industria, Comercio y Trabajo; Celestino Gasca, jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares; junto con Eduardo Moneda, director del Departamento de Talleres Gráficos de la Nación; todos ellos dirigentes del Partido Laborista Mexicano (PLM), renunciaron a sus puestos en el gabinete para mantener a flote la unidad de "la familia revolucionaria".[45] En

[43] Sólo existían tres posibles líneas de investigación pericial: a) un crimen de Estado, b) un asesinato orquestado por el clero a través de terceros interesados, c) o bien un asesino solitario que, sin ningún nexo con la alta jerarquía católica o los secretarios del gabinete de Calles, actúo sugestionado por otros. "Ninguna línea de investigación -excepto la última- fue trabajada por la policía hasta sus últimas consecuencias". La afirmación de Castro es acertada, pues como señaló Piccato: "treating the crime as a common homicide was central to the government´s strategy". Es decir, las garantías del "debido proceso" de un "asesino solitario", por falta de pruebas que acreditaran lo contrario, mandaba una clara señal de paz y progreso ante la opinión pública nacional e internacional, muy conveniente para la familia posrevolucionaria y la alta jerarquía eclesiástica que estaban a punto de llegar a un acuerdo sobre el conflicto cristero. Pedro Castro, "El asesinato del general Álvaro Obregón: las caras de un imaginario dividido", en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,* año 27, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, pp. 144-145. Castro, *Obregón,* 2010, p. 394. Pablo Piccato, *A History of Infamy. Crime, truth, and justice in Mexico,* Oakland, University of California Press, 2017, pp. 45-46.

[44] Gonzalo N. Santos, *Memorias,* México, Grijalbo, 1984, p. 330.

[45] La desconfianza que producían los miembros del grupo Acción en el gabinete era el resultado más dramático del fin de "la diarquía" que existía entre el caudillo y el presidente Calles desde que se cabildeó, en abril de 1926, la iniciativa de reforma constitucional -introducida formalmente el 19 de octubre de 1926- de los artículos 82 y 83 que hicieron posibles la reelección presidencial del general Obregón, y cuya principal resistencia, antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación –el 27 de enero de 1927-, fueron los legisladores cromistas en el Congreso de la Unión. Alejandra Pérez Reguera García y Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar, *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2015, p. 259. José de Jesús Covarrubias Dueñas, *Dos siglos de constitucionalismo en México,* México, Porrúa, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 782.

realidad se trataba de una respuesta institucional a los señalamientos del general Ríos Zertuche sobre la supuesta intervención de Morones en los hechos criminales.[46]

Tras la ola de dimisiones, una tranquilidad perecedera llenó los corazones de los obregonistas más duros del régimen como Ricardo Topete, José Gonzalo Escobar, Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique.[47] El 18 de agosto Emilio Portes Gil fue nombrado secretario de Gobernación mientras la crisis política estaba a punto de quiebre y los movimientos en el gabinete, producto de transacciones vinculantes con los cuadros más leales a un caudillo fenecido eran, a corto plazo, la única opción viable para el régimen.[48] Muy lejos de la hegemonía presidencial, la estrategia consistía en una alianza estratégica entre obregonistas y callistas para sortear la crisis política del momento. En ese contexto ocurrió el último informe de Calles, un auténtico epitafio al reeleccionismo obregonista que se transmitió por radio hasta el último rincón de la República:

> Pero la misma circunstancia de que quizás por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es **la falta de caudillos debe permitirnos**, **va a permitirnos**, orientar definitivamente la política por rumbos de una verdadera vida institucional, procurar **pasar,** de una vez por todas, de la condición histórica **del país de un hombre a la nación de instituciones y leyes** (…) Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable, y que durará hasta mi muerte, de no abrigar la más remota ambición de volver a tener el carácter de Presidente de la República, nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado, para constituirme,

[46] Dicho señalamiento podría rastrearse a los días en que los cromistas eran la principal oposición en el Congreso de la Unión a la citada reforma constitucional que permitió a Obregón regresar a Palacio Nacional, pero la ruptura entre el caudillo y Morones nunca fue tan evidente hasta el 30 de abril de 1928 cuando el líder obrero, en el marco de la celebración del día del trabajo en Orizaba, según relata Portes Gil: "pronunció un violentísimo discurso que injurió en forma insolente al candidato nacional y aún auguró que no llegaría a la Presidencia". Después de los hechos de La Bombilla era de esperarse que el líder cromista se convirtiera, en el imaginario colectivo, en el orquestador favorito del crimen y que el general Calles, siendo su único protector, fuera asociado con los hechos criminales pues nunca castigó la afrenta de Morones. Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana,* México, Ediciones Botas, 1954, pp. 28-29. Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928*, México, Era, 1984, p. 172. Sergio Miguel Cedillo Fernández, *Luis N. Morones. Los orígenes de la simbiosis perversa entre el movimiento obrero y la política en México,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2021, pp. 166-172.

[47] Castro, *Obregón,* 2010, p. 415. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 337.

[48] A finales del mes de julio Luis L. León volvió a la secretaría de Agricultura; el 3 de agosto Aarón Sáenz dio a conocer la disolución del Centro Director Obregonista con la anuencia de Topete y el resto de los integrantes de la coalición del caudillo en el Congreso; para el día 22 José M. Puig Casauranc se hizo cargo de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo –la misma a la que tuvo que renunciar Morones-, mientras que Moisés Sáenz –hermano de Aarón- quedó al frente de la secretaría de Educación que originalmente ocupaba Casauranc. Dulles, *Ayer,* 2002, pp. 352-353.

ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército.[49]

"Véase cómo, hasta ahora, no aparece, ni aún en su forma más atenuada, el dualismo gubernamental; cómo no aparece la diarquía que muy pronto iba a imponer, tanto debilidades y claudicaciones".[50] El juicio a posteriori de Puig Casauranc resultó certero, pues detrás de las palabras del "fiador" de las fuerzas armadas aún emergían los trazos de un estadista que anticipaba, ante la mirada atónita del Congreso de la Unión y de la opinión pública, los objetivos de un programa político que trascendía su ejercicio constitucional.

Pero ¿qué significaba en el México de 1928 "pasar de un país de un hombre a una nación de instituciones y leyes"? Desde una interpretación weberiana podría decirse que Calles hacía un llamado a transitar de la dominación carismática a la racional-burocrática que, traducido al lenguaje vernáculo de los políticos posrevolucionarios del momento, no implicaba otra cosa que optar por el camino del antirreeleccionismo presidencialista, garantizado por la disciplina de las fuerzas armadas.[51] Con el tiempo ese "continuismo también fue llamado Maximato Callista porque algunos de sus paniaguados confirieron al expresidente Calles el título de Jefe Máximo de la Revolución", para decirlo con la expresión que Alberto J. Pani publicaría diecisiete años después.[52] No obstante el 1° de septiembre los diputados aún no habían bautizado a nadie con ese mote, únicamente "aplaudieron a rabiar" excepto por la representación dura del obregonismo que, al verse señalado por su marcado reeleccionismo, respondieron con insultos y protestas para reafirmar su papel de opositores al "continuismo" en formación.[53]

---

[49] *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados,* XXXIII Legislatura, 1º de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[50] José Manuel Puig Casauranc, *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (antecedentes y fenómeno mexicano actual),* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 232.

[51] La dominación carismática "descansa en la entrega extraordinaria a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas"; mientras que la dominación racional-burocrática supone "la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer autoridad". Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva,* México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 172. Véase: Pedro Salmerón Sanginés, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político y empresario,* México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 136.

[52] Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos,* México, Estilo, 1945.

[53] Cuenta Gonzalo N. Santos que Manrique, "valiéndose cobardemente de que sabía que ya no estábamos en las épocas que un presidente iba a mandar a matar a un diputado"; le gritó al general Calles "farsante" una vez terminado su informe. Los callistas respondieron y los insultos continuaron por varios minutos a pesar de que el Ejecutivo ya había abandonado el recinto. Santos, *Memorias,* 1984, p. 332.

Sin embargo el general Calles, a pesar del apoyo público de algunos generales y gobernadores, se había negado en hacer retroactiva en su persona la reforma del artículo 83 constitucional que ampliaba el mandato presidencial de cuatro a seis años; hecho que le otorgó absoluta legitimidad a su discurso institucional.[54] Resuelto a resolver el conflicto por la vía de los acuerdos, en vez de inconstitucionales decretos, a las 11:00 horas del 5 de septiembre convocó en Palacio Nacional a la más significativa reunión de generales divisionarios y jefes de operaciones que ocurrió sólo después de la Convención de Aguascalientes, con el firme propósito de evitar un cartelazo y convencerlos de que por primera vez, en la historia de la milicia posrevolucionaria, renunciaran a la carrera por la sucesión provisional y constitucional en beneficio de la unidad nacional.[55]

Aunque por su trascendencia el evento ha sido plenamente identificado por la producción historiográfica del periodo; antes de la presente investigación no se había analizado a profundidad su contenido.[56] Afortunadamente existe un testimonio taquigráfico gracias a los buenos oficios de Soledad González, mejor conocida como "Cholita" -la

[54] Desde el 23 de julio Amado Aguirre, gobernador del Departamento de Baja California Sur, envió una iniciativa a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión junto con 29 telegramas a los gobernadores buscando que el periodo presidencial de 6 años iniciara con Calles y concluyera hasta el 30 de noviembre de 1930. Para el 18 de agosto, fecha en la que Lázaro Cárdenas envió una misiva al general de brigada Rafel Sánchez, el objetivo ya no era la extensión sexenal, sino saltarse por completo el proceso constitucional de la presidencia interina: "con el objeto de influir más en el ánimo del Sr. Gral. Calles, se dirijan unidas todas las legislaturas de los estados al Congreso de la Unión para que se le dé forma legal al unánime deseo que el Sr. Gral. Calles continúe en el poder hasta la verificación de las nuevas elecciones". Carta de Lázaro Cárdenas a Rafael Sánchez, 18 de agosto de 1928. Lázaro Cárdenas, *Epistolario,* México, Siglo XXI, 1974, p. 25. Loyo, *Amaro,* 2003, pp. 165-166.

[55] Entre los presentes se encontraban, además del secretario de Guerra, Joaquín Amaro y el teniente coronel Joaquín Limón, los divisionarios: Francisco R. Manzo (Sonora), Jesús M. Ferreira (Chihuahua), Francisco Urbalejo (Durango), J. Gonzalo Escobar (Coahuila), Juan Andrew Almazán (Nuevo León), José L. Amarillas (Las Huastecas), Genovevo de la O (Aguascalientes), Roberto Cruz (Sinaloa), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Pedro Gabay (Hidalgo), Jesús María Aguirre (Veracruz). Entre los brigadistas presentes, también llegaron a Palacio Nacional: Evaristo Pérez (Nayarit), Heliodoro Charis (Colima), Andrés Figueroa (Jalisco), Francisco S. Carrera (San Luis Potosí), Matías Ramos (Tamaulipas), Anacleto López (Zacatecas), Antonio Guerrero (Querétaro), Jaime Carrillo (Guanajuato), Rodrigo M. Talamente (Morelos), Rafael Sánchez (Guerrero), Juan Espinoza Córdova (Oaxaca), Pedro J. Almada (Puebla y Tlaxcala), Eulogio Ortiz (México), Teodoro Escalona (Tabasco), Alejandro Mangue (Istmo), José Juan Méndez (Chiapas), Federico R. Berianga (Yucatán). Según el periódico Excélsior también asistieron a Palacio Nacional: Antonio Ríos Zertuche, Juan Domínguez, Maximino Ávila Camacho, Antonio H. Madrigal, Agustín Mora, Saturnino Cedillo, Abundio Gómez, Juan Jiménez Méndez, Manuel Mendoza Sarabia y Jenaro L. Amezcua. James *Excélsior,* 6 de septiembre de 1928.

[56] Podríamos hacer una larga lista de la producción académica que refiere la junta de generales sin revisar su contenido a profundidad, entre dichas obras destacan: Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis. La aventura del maximato,* México, Cal y Arena, 1999, p. 33. Chilton Brown, *Consolidation of the Mexican Revolution under Calles, 1924-1928: politics, modernization, and the roots of the Revolutionary National Party,* doctoral dissertation, University of New Mexico, 1979, p. 342. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 354 y 359. Garrido, *Partido,* 2005, p. 70 y 304.

secretaria privada del general Calles-, de la junta militar extraordinaria del 5 de septiembre que, como era de esperarse, transcurrió a puerta cerrada y sin la presencia de los cronistas de la prensa.[57]

Sin testigos civiles a excepción de Cholita, el presidente Calles enfrentó uno de los retos más importantes de su trayectoria ante los generales divisionarios, brigadieres y de brigada de la Nación: "ver si es posible unificar el criterio de las cámaras con el criterio del ejército" -dicho en sus propias palabras- para, por primera vez en México, separar la milicia de la política.[58] Frente a semejante propósito, tan revolucionario como republicano, la intervención del general Agustín Mora sintetizó mejor que ninguna otra el tono del resto de los participantes:

> **Nuestros jefes militares no han tenido ninguna preparación política,** no se han puesto a estudiar nuestros problemas, ignoran el medio en que envuelve a los gobernantes; ninguno se ha dedicado a preparase; no hay ningún individuo en nuestro ejército que sepa respaldar la obra del presidente de la República, no considero a ningún miembro del ejército capacitado para continuar con esa obra.[59]

Únicamente el general Manuel Mendoza Sarabia, de origen poblano, se atrevió a marcar una ligera diferencia con el tono de las intervenciones, asegurando que "las bases sobre las que descansan nuestras instituciones son defectuosas y por lo mismo debemos meditar un poco para el caso de que las cámaras elijan un presidente civil".[60] Pero esa posición no tuvo ningún eco entre los divisionarios; de hecho fue el general Antonio Ríos Zertuche quien tomó la palabra para darle un tono simbólico y determinante a la sesión: "ningún jefe militar debe aspirar a ocupar la presidencia de la República. Los compañeros que estén de acuerdo también, que se pongan de pie".[61] El ruido de las sillas irrumpió en Palacio Nacional: la totalidad del alto mando se puso en firmes ante la mirada complacida del presidente Calles. Pero ¿quién sería el civil que terminaría respaldado por las fuerzas

---

[57] Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (APECyFT), Fondo Plutarco Elías Calles 1877-1945, *"Protocolo de la Junta de los Generales",* 5 de septiembre de 1928, Exp. 157, 41 ff.

[58] APECyFT…, Exp. 157.

[59] APECyFT…, Exp. 157. Las negritas son nuestras.

[60] El general Mendoza Sarabia incluso leyó un artículo inédito que llevaba preparado para la ocasión, titulado *"El Ejército Nacional y un presidente civil"* donde proponía una reforma constitucional al funcionamiento de las fuerzas armadas a través de una Junta Superior de Guerra, una suerte de cuerpo colegiado donde, en vez de comandante en jefe, el Ejecutivo junto con los divisionarios tomarían conjuntamente las riendas del alto mando militar. APECyFT…, Exp. 157.

[61] APECyFT…, Exp. 157.

castrenses? Con la unanimidad de todos, ninguno en específico. Ahora es el general Gonzalo Escobar quien mejor describe el momento:

> Si hacemos un acto de fe absoluta, **si depositamos toda nuestra confianza en el señor presidente,** no creo yo, como tampoco cree él, que algunos de nosotros pretendan **hacer trabajos con determinada tendencia ante las cámaras,** porque **no estamos preparados para hacerlo,** y él, señores, él sí lo está suficientemente, él sí puede llevar a la Cámara de Diputados la orientación que su visión política le aconseja, precisamente como lo está haciendo ahora con nosotros.[62]

Roberto Cruz repitió el método de votación improvisado por Ríos Zertuche: nuevamente el alto mando se puso de pie en señal de unanimidad. Calles había logrado su cometido ante los indispensables del ejército mexicano pues, el destino de la presidencia provisional -y posteriormente constitucional-, recaería en un civil que no sería resultado de imposición, ni de la decisión del alto mando del ejército, sino del cabildeo ante las cámaras de la Unión como veremos más adelante. Al día siguiente la prensa ventiló la unanimidad de la junta militar que acudió al llamado presidencial:

> Todos los jefes de operaciones y demás elementos militares con mando de fuerza (…) reiteraron ayer, bajo su palabra de honor y su prestigio militar, su **absoluta confianza en el general Calles,** expresándole la creencia de que **el Congreso de la Unión se inspire** en los más sanos y patrióticos propósitos **para hacer la designación del Presidente Provisional de la República,** quien contará con el apoyo franco y decidido y la lealtad más profunda del Ejército Nacional.[63]

Como resultado el general Manuel Pérez Treviño, entonces gobernador de Coahuila, y uno de los prospectos más sonados en la carrera por la provisional, quedó descartado. ¿Cómo fue que los generales de la familia posrevolucionaria llegaron a un consenso tácito? Detrás del convencimiento que consiguió Calles se escondía la mano de hierro de Joaquín Amaro, pues el alto mando no habría llegado tan rápido a un acuerdo si no fuera un cuerpo previamente depurado: octubre de 1927 estaba a un año de distancia, y en la memoria castrense aún estaba intacto el recuerdo de 40 generales fusilados, junto con otros oficiales ejecutados o expulsados, todos ellos antirreeleccionistas en ese momento.[64]

---

[62] APECyFT…, Exp. 157. Las negritas son nuestras.

[63] *Excélsior,* 6 de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[64] En diciembre de 1926 el ejército permanente contaba con 30 generales de división y 170 de brigada. Siguiendo esos datos la purga obregonista de 1927 alcanzó al 20 por ciento de los generales activos del ejército

Considerando el disciplinamiento castrense tras los fusilamientos de 1927, así como la unanimidad interesada de 1928, hemos elaborado un *corpus* prosopográfico con los asistentes a la Junta Militar Extraordinaria del 5 de septiembre que, a la sazón de coyuntura, se convirtieron en "los generales indispensables" para sortear la crisis desatada tras el magnicidio de Obregón, para más tarde constituirse como el fundamento de la estabilidad política que hizo posible la formación de una gran coalición antirreeleccionista en el Congreso de la Unión.

Se trataba de hombres recién llegados a la madurez de su edad, en promedio alcanzaban 41 años, dato perfectamente comprensible pues involucraba efectivos al mando de tropa: 40 por ciento hablaba con acento norteño y 23 por ciento había nacido en Sonora; mientras que el 90 por ciento tenía la gradación de general por todas las argucias del destino excepto por haber pasado por las aulas de una universidad o academia militar.[65] La ausencia de formación profesional en su trayectoria personal -que ellos mismos reconocieron durante la Junta de Generales- se debió a su temprana incorporación a la lucha revolucionaria: el 27.5 por ciento combatió al ejército de Porfirio Díaz desde las tropas maderistas, entre 1910 y 1912; mientras que otro 20 por ciento no se decidió por la lucha armada hasta el golpe de Estado de Victoriano Huerta. [66] En consecuencia los generales indispensables no eran

mexicano. Todo comenzó cuando Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano solicitaron en junio de 1927 licencia ilimitada para postularse como candidatos a la presidencia; Amaro inmediatamente utilizó los órganos de propaganda de la secretaría para difamarlos, pero la estrategia no surtió efecto: el Partido Antirreeleccionista postuló a Gómez mientras que el Partido Socialista de Yucatán a Serrano. Pero Amaro aún tenía un as bajo la manga: el servicio secreto de la secretaría de Guerra "que tenía agentes infiltrados en las corporaciones sospechosas del antirreeleccionismo". Gracias a ellos Amaro se enteró que Gómez y Serrano planeaban un atentado contra Calles y Obregón programado para el 2 de octubre, en el marco de una revista nocturna en el campo militar de Balbuena; cuando la conspiración fue descubierta, Amaro le ordenó a José Gonzalo Escobar perseguir a los rebeldes. Sin juicio militar previo fueron pasados por las armas los generales Gómez, Serrano, Francisco Bertani, Arturo Lasso de la Vega, Agapito Lastra, Horacio Lucero, Norberto C. Olvera, Alfredo Rodríguez y Alberto Rueda Quijano, entre muchos otros. Meyer, *Historia…* 2002, pp. 142-144. Martha Beatriz Loyo, "Las reformas militares en el periodo de Plutarco Elías Calles", en Javier Garciadiego (coord..), *El ejército mexicano, 100 años de historia,* México, El Colegio de México, 2014, p. 283; "Conflictos político-militares durante la gestión de Joaquín Amaro como secretario de Guerra y Marina entre 1926-1929", en *Memoria del 1er Congreso Nacional de Historia Militar de México,* tomo II, México, Secretaria de la Defensa Nacional, 2015, p.725.

[65] José María Aguirre, Francisco R. Manzo, Francisco Urbalejo, Jesús M. Ferreira, José L. Amarillas, Rodrigo M. Talamante, Pedro Almada, Alejandro Mangue y José Juan Méndez eran los generales sonorense; mientras que los universitarios eran Juan Andrew Almazán que cursó estudios de Medicina en el Colegio del Estado de Puebla; Agustín Mora quien pasó por las aulas de la Escuela de Aspirantes a Cadete Militar, entre 1905 y 1908; Maximino Ávila Camacho que desertó de la Escuela Militar de Aspirantes en 1914; mientras que Pedro Gabay fue el único que se graduó del Colegio Militar. Véase: *Diccionario de generales…,* 2014.

[66] Existe además una razón estructural que explica la marcada ausencia de academia militar en la formación de los generales indispensables: después de la Decena Trágica, en julio de 1913, Victoriano Huerta

desertores del Ejército Federal, sino aguerridos combatientes de las fuerzas del "antiguo régimen", situación que explicó su marcada ausencia de Colegio Militar y, sin embargo, dos terceras partes de los convocados le dieron la espalda a Venustiano Carranza con el Plan de Agua Prieta en 1920. El dato salta a la vista porque en una mesa repleta de obregonistas, ¿qué garantía podría tener Calles sobre la perdurabilidad de los acuerdos de septiembre de 1928? La mitad de los indispensables habían logrado su ascenso militar más importante a partir de 1924, en consecuencia no eran ajenos al presidente, en su mayoría eran hombres de su entera confianza.[67]

No obstante de muy poco les sirvió a nuestros generales indispensables haber sido leales al Ejecutivo. Únicamente el 17.5 por ciento -véase cuadro I- fueron llamados a encabezar una secretaría de Estado y sólo el 10 por ciento lograría una gubernatura entre los años de 1929 y 1946. Y si bien la crisis política de 1928 aún exigía de uniformados al mando de tropa, para garantizar una estabilidad duradera, las decisiones que tomó el presidente calles a partir de entonces convirtieron a los generales indispensables en una pieza prescindible en la construcción del orden político en virtud de su escasa participación en los espacios de representación del Congreso de la Unión: desde la primera legislatura emanada del Constituyente de Querétaro en 1917 hasta el final del sexenio de Manuel Ávila Camacho en 1946, exclusivamente Antonio Guerrero se convirtió en senador por el estado de Hidalgo, entre los años de 1920 y 1922; mientras que Heliodoro Charis hizo lo propio por el estado de Oaxaca entre 1940 y 1946.[68]

---

ordenó la disolución del Colegio Militar, reinstaurándose seis meses después, pero tras la derrota del huertismo nuevamente fue clausurado, decidiéndose su disolución final en agosto de 1914 con los Tratados de Teoloyucan. No fue sino hasta 1920, mediante un decreto emitido por Venustiano Carranza, cuando se ordenó su restauración bajo la condición de romper por completo con su pasado porfirista; no obstante, para esa fecha, los indispensables ya habían hecho una extensa carrera militar y ya no necesitaban de las aulas. Loyo, "Reformas", 2014, p. 302.

[67] Esa lealtad empezó a construirse desde que Plutarco Elías Calles fue secretario de Guerra, durante la presidencia interina de Adolfo de La Huerta, limitando el ejército a los efectivos estrictamente necesarios. Ya como presidente, a partir del 1° de diciembre de 1924, y siendo el general Joaquín Amaro subsecretario de Guerra, Calles continuó con la modernización de la corporación estableciendo medidas tácticas para su control, a través de cambios en las jefaturas de operaciones mediante relevos periódicos, hecho que trajo como consecuencia la institucionalización del mando y movilización de batallones y regimientos. Martha Beatriz Loyo, "La reorganización militar durante los años veinte", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de los Ejércitos Mexicanos,* México, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México, 2013, p. 438 y 448. Véase: *Diccionario de generales…,* 2014.

[68] Juan Andrew Almazán fungió como secretario de Comunicaciones y Obras públicas durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio; Joaquín Amaro se despeñó -excepto entre el 2 de marzo y el 18 de mayo de 1929- como secretario de Guerra y Marina de 1924 a 1931; Lázaro Cárdenas ocupó la gubernatura de Michoacán en 1928, se convirtió en secretario de Gobernación en 1931, y fungió como titular de Guerra y

CUADRO I

Perfil prosopográfico comparativo:

Generales indispensables, 1928

	1917-1928		*1929-1946*
	N	*%*	*%*
Secretarios de Estado	4	10	17.5
Gobernadores	5	12.5	10
Legisladores	1	2.5	2.5
Alcaldes	1	2.5	2.5

Fuentes: *Diccionario de Generales de la Revolución,* tomo I-II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana,* México, tomo I-VII, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990. Roderic A. Camp, *Mexican political biographies, 1884-1935,* Austin, University of Texas, 1991. Base de datos de elaboración propia.

Un paso más en la larga consolidación del *civilismo*[69] posrevolucionario fue encomendarle a Marte R. Gómez, un ingeniero agrónomo de 32 años, que armara un grupo de cabilderos con cuatro gobernadores, cinco senadores y ocho diputados con el firme propósito de terminar con la hegemonía de Ricardo Topete, sobrino del caudillo fenecido, que en ese momento no sólo fungía como presidente de la Cámara de Diputados, sino como líder de la coalición obregonista en el Congreso de la Unión.[70] La encomienda requería una

Marina en 1933 para repetir en el cargo en plena Guerra Mundial, de 1942 y 1945; Andrés Figueroa fue titular de la misma dependencia en 1935; Matías Ramos se desempeñó como subsecretario de Guerra y Marina en 1929, más tarde se convirtió en gobernador de Zacatecas entre 1932 y 1936, para regresar a la titularidad de Defensa Nacional en 1952; Saturnino Cedillo, después de ser gobernador de San Luis Potosí entre 1927 y 1931, en dos ocasiones fue secretario de Agricultura y Fomento, la primera en 1931 y más tarde entre 1935 y 1937; finalmente Maximino Ávila Camacho, después de ser gobernador de Puebla entre 1936 y 1941, ocupó la secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de 1941 a 1945. Véase: *Diccionario de generales…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991.

[69] El civilismo no está situado exclusivamente en los años 40 ni fue una consecuencia exclusiva del México posrevolucionario; por el contrario, la institucionalización del régimen político de Porfirio Díaz también coincidió con un civilismo creciente y una despolitización de los cuerpos castrenses. François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución,* tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 107 y 113.

[70] Los cabilderos iniciales de Calles fueron los gobernadores Aarón Sáenz (Nuevo León), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Carlos Riva Palacio (México) y Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato); junto con los senadores Federico Martínez Rojas y Pedro González (Tamaulipas), Bartolomé García Correa (Yucatán), Nicolás Pérez (Chihuahua) y Arturo Campillo Seyde (Veracruz); así como los diputados Marte R. Gómez (Tamaulipas), Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí), Alejandro Cerisola (Veracruz), Manuel Riva Palacio (México), Melchor Ortega (Michoacán), Federico Medrano (Guanajuato), Carlos Real (Veracruz), Rafael E. Melgar (Oaxaca). Dulles, *Ayer,* 2002, p. 361. Lajous, *Orígenes,* 1974, p. 28. Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution,* Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2007, p. 147. *Excélsior,* 7 de septiembre de 1928.

extraña mezcla entre confianza y capacidad probada y, en definitiva, Marte era un político que cumplía a cabalidad con los requisitos del encargo: hijo de un coronel del ejército de don Porfirio que gracias a la fortuna familiar se convirtió en un notable tecnócrata tamaulipeco. Tras su regreso a su ciudad natal, después de haberse graduado de un posgrado en la Escuela de Ciencias Sociales de Paris en 1917, se dedicó a la docencia en el Escuela Nacional de Agricultura donde no tardó en llamar la atención, en 1922, del diputado Luis L. León -más tarde secretario de Agricultura y Fomento-, quien además fue el encargado de presentar a Marte con el gobernador Emilio Portes Gil. El encuentro fue fructífero pues casi de inmediato el mandatario le encargó varios proyectos de irrigación para el estado; de hecho su cercanía con el gobernador de Tamaulipas marcó el despegue de su carrera política: en 1926 el general Calles le encomendó la dirección adjunta del recién creado Banco Nacional de Crédito Agrícola, dos años más tarde, cuando el ingeniero Gómez se había convertido en el cabildero en jefe del presidente, y su relación con Portes Gil había alcanzado la intimidad del compadrazgo, era perfectamente capaz de alternar la cartera de Agricultura con sus responsabilidades en la Cámara de Diputados.[71]

Claramente el presidente Calles no sólo se valió de la lealtad y la inacción política de los generales indispensables, también de un cuerpo de cabilderos destinado a desarmar el liderazgo opositor obregonista y forjar una nueva coalición mayoritaria en el Palacio del Factor.[72] Esas negociaciones empezaron al día siguiente del discurso de "las instituciones" del 1° de septiembre, pues antes de que terminara el mes patrio Marte R. Gómez, auxiliado por el propio Emilio Portes Gil junto con Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos y el resto de los cabilderos, lograron mudar a 180 de 230 diputados originalmente adscritos al Bloque Revolucionario Obregonista (BRO), existente desde agosto de 1927, hacia el Bloque Radical Revolucionario (BRR), una fuerza callista de nueva creación destinada al control político de la mayoría en el Congreso de la Unión.[73]

---

[71] Pedro Alonso Pérez, *Cartas para la historia. La correspondencia Marte r. Gómez / Emilio Portes Gil, 1925-1948,* Ciudad Victoria, Colofón, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017, pp. 32-33 y 55. Camp, *Mexican*, 1991, pp. 364-366.

[72] Cabe señalar que al recinto legislativo de Donceles también se le denominaba con ese mote debido a que fue construido en el mismo sitio donde se encontraba la plazuela del Factor de la Cruz, un mercado público cuyo origen se remonta al siglo XVII novohispano.

[73] En agosto de 1927 Ricardo Topete logra unificar el criterio de las cámaras fusionando el Bloque Revolucionario Nacional y el Bloque Obregonista Parlamentario en una nueva formación política: el Bloque Revolucionario Obregonista. Carl Henry Marcoux, *Plutarco Elías Calles and the Partido Nacional*

Pero ¿cómo pudieron hacer tan rápido dicha mudanza? Gracias a un par de factores que se correlacionaron: en principio, en virtud de una garantía sólo posible después de la celebración del último informe de Calles y de la Junta de Generales, pues dado que ningún militar podría aspirar al interinato, ese vacío político sería colmado eventualmente por un líder parlamentario, convirtiendo a las cámaras de la Unión en la base de apoyo del próximo presidente constitucionalmente electo; en segundo, en virtud de una causa intrínseca, "la muerte del caudillo reveló la debilidad del obregonismo" [74] oculta tras su extrema pluralidad, así que sin la fuerza vital de caudillo no tardaron en conflictuarse, facilitándole al presidente Calles maniobrar en consecuencia. Así, gracias al cruce de estas dos variables, para la mayoría de los diputados y senadores resultó altamente redituable su incorporación al Bloque Radical; excepto desde luego para el reservorio del obregonismo, lidereado por Topete, Manrique y Soto y Gama, convertidos de la noche a la mañana en los representantes de una oposición debilitada frente a una gran coalición en formación en el Palacio del Factor.

CUADRO II

Perfil prosopográfico comparativo:

Cabilderos presidenciales y generales indispensables, 1928

	1917-1928		*1929-1946*	*1929-1940*
	N	*%*	*%*	*GI* (%)*
Secretarios de Estado	3	16.6	38.8	17.5
Gobernadores	6	33.3	55.6	10
Legisladores	17	94.4	83.3	2.5
Servicio Diplomático	1	5.5	27.7	0
Alcaldes	0	0	0	2.5

*GI: Generales Indispensables

Fuentes: *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991. Base de datos de elaboración propia.

La biografía colectiva de los cabilderos presidenciales no deja de ser reveladora: ninguno nació en Sonora, provenían mayoritariamente de las provincias del Norte y del Bajío, casi la totalidad había empuñado las armas a favor de la lucha maderista entre 1911 y 1913

Revolucionario: Mexican National and Regional Politics in 1928-1929, doctoral dissertation, University of California, 1994, p. 145. Meyer, "Diarquía", 2002, p. 37.

[74] Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 155.

pues sólo eran cuatro años más jóvenes que los generales indispensables, su media etaria rondaba los 37 años durante el último trimestre de 1928 y, sin embargo, el 33.3 por ciento de los cabilderos contaba con una sólida formación universitaria.[75]

A diferencia de los generales indispensables, destinados al reemplazo calculado; los cabilderos supieron capitalizar sus servicios al régimen en formación: entre 1929 y 1946 el 83.3 por ciento -véase cuadro II- siguieron ocupando escaños y curules en las cámaras de la Unión, el 77.7 por ciento fueron reelectos consecutivamente en el transcurso de 1917 a 1934, alcanzando una media de 8.3 años de experiencia legislativa.[76] Más allá de los muros de Donceles, entre 1929 y 1946, el 55.6 por ciento de los cabilderos se desempeñaron como gobernadores de sus estados,[77] mientras que el 38.8 por ciento alternaba su estadía en las cámaras con su desempeño en algún gabinete de la Federación,[78] e incluso el 27.7 por ciento desarrolló una exitosa carrera diplomática.[79] Los datos resultan contundentes pues nos

[75] Nos referimos a Marte R. Gómez, graduado de la Escuela Nacional de Agricultura en 1914; Aarón Sáenz, que empezó estudios en 1912 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia pero que se recibió de la Escuela Libre de Derecho; Federico Rojas Martínez, quien también egresó de Libre de Derecho en 1913; Federico Medrano, en abogado por la Universidad Nacional desde 1922; Carlos Real Félix, único de los cabilderos egresado del Colegio Militar, y Emilio Portes Gil, el más notable de los egresados de Escuela Libre de Derecho. *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[76] Los cabilderos con mayor número de reelecciones legislativas consecutivas fueron Agustín Ch. Arroyo (Guanajuato), Arturo Campillo Seyde (Veracruz), Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí), Alejandro Cerisola (Veracruz), Melchor Ortega (Guanajuato), Federico Medrano (Jalisco), Rafael E. Melgar (Oaxaca) y Emilio Portes Gil (Tamaulipas); con cada uno ocupando una curul en Donceles, al corte de 1930, por seis años ininterrumpidos. Camp, *Mexican,* 1991.

[77] Además del gobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo, único general indispensable miembro de la coalición de los cabilderos presidenciales; Agustín Arroyo Ch y Aarón Sáenz también fueron gobernadores de Guanajuato y Nuevo León, respectivamente, entre 1927 y 1931; Arturo Campillo Seyde fungió como ejecutivo del estado de Quintana Roo de 1930 a 1931; Bartolomé García Correa de Yucatán de 1930 a 1934; Melchor Ortega y Carlos Félix de Guanajuato y Durango, respectivamente, de 1932 a 1935; Gonzalo N. Santos se convirtió en gobernador de San Luis Potosí entre 1934 y 1939; Rafael E. Melgar de Quintana Roo entre 1935 y 1940; mientras que Marte R. Gómez alcanzó la titularidad del gobierno de Tamaulipas entre 1937 y 1940. *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[78] En materia de secretarios de Estado, además de Saturnino Cedillo, destacan Carlos Riva Palacio que ocupó Gobernación de 1929 a 1930; Marte R. Gómez que fungió como secretario de Agricultura entre 1928 y 1930 para repetir en el cargo entre 1940 y 1946; el propio Emilio Portes Gil se despeñó en Gobernación en 1928 y 1930, para regresar Procurador General de la República entre 1932 y 1934 y más tarde como titular de Relaciones Exteriores entre 1934 y 1935; Aarón Sáenz fue secretario de Educación en 1930 y más tarde Jefe del Departamento del Distrito Federal entre 1932 y 1935; Melchor Ortega también integró el gabinete como subsecretario de Agricultura en 1930; mientras que Agustín Arroyo Ch se desempeñó como secretario del Trabajo y Previsión Social en 1940; hasta Gonzalo N Santos seguía activo como Director de Pesca de la secretaría de Industria y Comercio entre 1959 y 1961. *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990.

[79] Aarón Sáenz fungió como embajador de México en Brasil entre 1918 y 1920; Emilio Portes Gil ocupó la embajada de Francia entre 1931 y 1932, así como un asiento en la Liga de las Naciones durante el mismo periodo, en 1944 se convirtió en embajador en República Dominicana, en 1946 se mudó a Ecuador con el mismo encargo, para finalmente residir 1951 como embajador en la India; Carlos Riva Palacio se encargó de

encontramos ante la coalición de intereses más invisibilizada y persistente en la historia política del México posrevolucionario.

Sin embargo a esta altura del análisis valdría preguntarse: ¿cuál fue la incidencia sostenida de los militares en dichas proporciones? Entre los años de 1929 y 1946, el 66.6 por ciento de los cabilderos que terminaron como gobernadores portaban uniformes de la secretaría de la Defensa; al igual que el 58.3 por ciento que alcanzó la titularidad de alguna secretaría federal; junto con sólo el 16.7 por ciento de uniformados que llegó ocupar un espacio de representación en el Congreso de la Unión.[80] Esta última cifra nos resulta significativa porque cuantifica la primera asonada del civilismo posrevolucionario que vería sus primeros destellos en el palacio legislativo de Donceles, principal centro de operaciones de una elite que persistiría por casi dos décadas, y que desempeñó un papel decisivo en el proceso de sustitución de los militares por los universitarios como los actores protagónicos del sistema.

La misma mudanza que ocurrió Donceles, del Bloque Obregonista al Radical, fue replicada en el Senado de la República donde los cabilderos presidenciales lograron reafirmar las lealtades de 33 escaños.[81] Los rasgos de su biografía colectiva arrojaron un conjunto altamente experimentado: nacieron entre los años de 1877 y 1895, Alejo Bay era el único

---

la embajada en Chile de 1934 a 1935, ese mismo año se mudó a la embajada de Costa Rica donde permaneció hasta 1936; Marte R. Gómez se desempeñó como embajador de México en Francia entre 1935 y 1936, así como representante diplomático ante la Liga de las Naciones durante el mismo periodo; hasta Gonzalo N. Santos por unos meses se encargó de la embajada de México en Bélgica en 1940; mientras que Rafael E. Melgar hizo lo propio en Holanda entre 1946 y 1948. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[80] Los cabilderos militares eran Saturnino Cedillo, general de división desde 1926; Arturo Campillo Sayde, general brigadier desde 1924; Gonzalo N. Santos, también brigadier; Melchor Ortega, ascendido a coronel en 1929; Carlos Real Félix que se convirtió en general brigadier en 1932; así como Rafael E. Melgar, general de brigada desde 1916. En conjunto se trata únicamente del 33.3 por ciento del total de cabilderos presidenciales. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[81] El Bloque Radical Revolucionario en el Senado del República estaba integrado por 33 legisladores: Juan G. Abascal (Guanajuato), Manuel L. Acosta (Morelos), José D. Aguayo (Colima), José María Aguilar (Nayarit), Valentín Aguilar (San Luis Potosí), Manlio Fabio Altamirano (Veracruz), Rafael Álvarez y Álvarez (Michoacán), Francisco Anguiano (Nayarit), Rafel Apango (Tlaxcala), Alejo Bay (Sonora), Pedro Belaunzarán (Zacatecas), Juan J. Bermúdez (Querétaro), Benigno Cal y Mayor (Chiapas), Alcides Caparroso (Tabasco), Manuel Carpio (Aguascalientes), Juan Castillo Torre (Yucatán), Arcadio Cornejo (Hidalgo), Issac Díaz de León (Aguascalientes), Bartolomé García Correa (Yucatán), José E. Heredia (Sinaloa), Lamberto Hernández (San Luis Potosí), Moisés Huerta (Tlaxcala), Fernando López (Morelos), Enrique Osornio Camarena (Querétaro), Nicolás Pérez (Chihuahua), José C. Prieto Anguiano (Campeche), Enrique Ramírez (Michoacán), José Rivera (Hidalgo), Pastor Rouaix (Durango), Francisco Solórzano Béjar (Colima), Jerónimo Siller (Nuevo León), José María Valenzuela (Sinaloa), Eleazar del Valle (Oaxaca). *Diario de los Debates…,* 24 de octubre de 1928. *Excélsior,* 25 de octubre de 1928.

originario del estado de Sonora, su infancia estuvo marcada por la cúspide política del régimen de Porfirio Díaz, dado que su media etaria rondaba los 46 años, cifra aún mayor a la presentada por los generales indispensables y cabilderos presidenciales, que era de 41 años y 37 años respectivamente.[82]

CUADRO III

Perfil prosopográfico comparativo:

Senadores radicales y cabilderos presidenciales, 1928

	1917-1928		*1929-1946*	*1929-1946*
	N	*%*	*%*	*CP* (%)*
Secretarios de Estado	1	3	0	38.8
Gobernadores	5	15.1	15.1	55.6
Legisladores•	24	72.7	42.4	83.3
Servicio Diplomático	0	0	0	27.7
Alcaldes	3	9	0	0

*CP: Cabilderos presidenciales

• No se contabilizar el periodo legislativo 1928-1930 para una mayor precisión de las cifras.

Fuentes: *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991. Base de datos de elaboración propia.

Sólo 18.8 por ciento de los senadores radicales contaba con un título universitario, hecho que explica su nula incidencia en el servicio diplomático mexicano -véase cuadro III- y, sin embargo, el 60.6 por ciento fueron reelectos consecutivamente en sus estados entre 1917 y 1934, alcanzando un promedio de 6.1 años como legisladores de la Unión, pero aún por debajo de los 8.3 años de los cabilderos presidenciales.[83] No obstante su incorporación al BRR mantuvo a flote sus carreras políticas pues, entre 1930 y 1946, el 42.4 por ciento -

[82] *Diccionario de Generales…,* 2014. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[83] Los radicales universitarios eran Manlio Fabio Altamirano, abogado por la Universidad Nacional; Juan Castillo Torre, abogado por la Universidad de Yucatán; Bartolomé García Correa, profesor por la Escuela Normal de Yucatán; Lamberto Hernández García, egresado de la Escuela Nacional de Administración de Negocios; Pastor Rouaix ingeniero topográfico egresado de la Escuela Nacional de Minería; así como Francisco Solórzano Béjar, abogado por la Universidad de Guadalajara. Mientras que entre los senadores radicales con mayor número de reelecciones consecutivas destacan: Lamberto García Hernández en San Luis Potosí con 11 años de vida legislativa ininterrumpida; Manlio Fabio Altamirano en Veracruz con 10 años; Pedro Belaunzarán en Zacatecas, Juan Torre Castillo en Yucatán y Eleazar del Valle en Oaxaca con 8 años cada uno; mientras que Valentín Aguilar en San Luis Potosí, Benigno Cal y Mayor en Chiapas y Manuel Carpio en Aguascalientes sumaron 6 años ininterrumpidos de vida legislativa cada uno. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

véase cuadro III- de los radicales siguió ocupando escaños y curules; mientras que el 15.1 por ciento -cifra muy cercana a los legisladores que consiguieron estudios profesionales- tuvo la oportunidad de ser gobernador de su estado a partir de 1929.[84]

¿Hasta qué punto están implicados los estudios superiores de los senadores radicales con su permanencia en el poder político? La correlación es altamente significativa pues entre 1930 y 1946, el 83.3 por ciento de los radicales universitarios se mantuvieron en la vida legislativa; mientras que el 66 por ciento alcanzó la gubernatura de su entidad. Cifras nada desdeñables, pero aún lejanas a la persistencia en el sector público de los cabilderos presidenciales -véase cuadro III- pues, mientras 38.8 por ciento se mantuvo en alguna secretaría o subsecretaría de Estado; los senadores radicales, en cambio, no lograron ninguna posición importante en los gabinetes de la Federación.[85] La desventaja cuantitativa sin duda descansó en una razón cualitativa: en política no es lo mismo fundar una coalición que adherirse a ella.

Consenso, polarización y pragmatismo en las Cámaras de la Unión

Con la conformación del Bloque Radical Revolucionario y con el Senado de la República en el bolsillo del presidente Calles, Melchor Ortega, Alejandro Cerisola, Federico Medrano y Rafael E. Melgar se presentaron en la residencia de Topete para exigirle su renuncia como presidente de BRO y de la Mesa Directiva, invitando a "la mayoría de la cámara colegisladora para que observe una actitud semejante a la nuestra".[86] Acto seguido, la novel coalición política publicó su primer desplegado que reveló las razones detrás del "golpe" legislativo:

[84] Entre los senadores radicales que se convirtieron en gobernadores después del año de 1929 destacan: Lamberto Hernández, que estuvo al frente del gobierno del Distrito Federal entre 1930 y 1931; Bartolomé García Correa, quien se desempeñó como gobernador de Yucatán entre 1930 y 1934; Pastor Rouaix, que entre 1931 y 1932 se hizo cargo del gobierno de Durango; Enrique Osornio, gobernador de Aguascalientes entre 1932 y 1936; y Manlio Fabio Altamirano, que estuvo al frente del gobierno de Veracruz en 1936. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[85] Únicamente Pastor Rouaix fue Director de Geografía de la secretaría de Agricultura en 1934 y Juan Castillo Torre fungió como asesor jurídico de la secretaría de Relaciones Exteriores entre 1934 y 1937. Ninguno alcanzó la cartera de secretario de Estado. *Diccionario histórico…*, 1990. Camp, *Mexican,* 1991.

[86] Las acusaciones contra Topete no dejan de ser interesantes: en primera los diputados le reclamaron que no ordenó la expulsión del Bloque Obregonista de Aurelio Manrique Jr., "por su actitud irrespetuosa con el Primer Magistrado" el día de la apertura de las Cámaras; en segunda se le señaló de planear "un albazo" que tenía por objeto nombrar, azuzando la mayoría en el Congreso, presidente provisional a su hermano Fausto. Topete desmintió los cargos, pero de muy poco le sirvió pues la desbancada en Donceles ya estaba consumada. *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores,* XXXIII Legislatura, 6 de septiembre de 1928. *Excélsior,* 7 de septiembre de 1928.

> Por cohesión de grupo y para la efectividad de nuestra acción no aceptaremos a los inconformes (…) Subordinaremos totalmente los intereses de grupo para conservar la unidad de la Revolución, y **obraremos de tal manera que** con nuestra conducta honraremos la memoria del general Obregón y **merezcamos el título de amigos y colaboradores del C. Presidente** de la República.[87]

La embestida contra los diputados más leales de Obregón estaba consumada: un total de 154 legisladores eligieron a Miguel E. Yáñez como líder de la fracción mayoritaria de la Cámara de Diputados, únicamente por el curso de un mes, pues a partir de ese momento el cargo sería rotativo cada treinta días en periodos ordinarios de sesiones con el objetivo de desterrar la emergencia de cualquier "personalismo" inherente a la acción concertada de cualquier tipo de representación política.[88] Topete estaba derrotado políticamente, de momento no tuvo ningún eco su reunión en el Hotel Regis con los generales José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús Ferreira; su destino, sin embargo, no tardó en encontrar refugio en el estado de Sonora donde convenientemente su hermano Fausto era gobernador en funciones.[89]

Al respecto nos resulta muy imprecisa la afirmación de Loyola Díaz: "con la destitución de Topete, Calles logró controlar a los diputados fortaleciendo de ese modo su poder".[90] El Bloque Obregonista, aunque debilitado sin la presencia de su principal liderazgo, no se disolvió y se mantuvo en resistencia; por su parte el resto de las fracciones con representación en el Congreso, una vez que notaron que la Cámara de Diputados progresivamente se convertía en "una casa de cristal" -según proponía el desplegado del Bloque Radical-, empezaron a reorganizar sus objetivos inmediatos. El Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) no sólo abrió la posibilidad de una alianza con el Partido Laborista Mexicano -rabiosamente anti-obregonista-, sino que aseguró, en la voz de su dirigente Vito Alessio Robles, lo que a continuación se recoge:

---

[87] *El Nacional,* 8 de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[88] Además de la presidencia de Miguel E. Yáñez, la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue elegida por sorteo de diputaciones, éstas designaron entre sus miembros a Ángel Castillo Lanz y José Aguilar y Maya que fungieron como vicepresidentes, así como Enrique Romero y Manuel Áviles que se desempeñaron como secretarios. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 362. *Excélsior,* 7 y 8 de septiembre de 1928.

[89] Lajous, *Orígenes,* 1974, p. 28.

[90] Véase: Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano,* México, Siglo XXI, 1998, p. 112.

> **El reeleccionismo ha muerto para siempre** (…) En México no es posible ninguna restauración política personalista (…) Los señores obregonistas pretenden que el obregonismo siga viviendo sin Obregón. Y este es su error que los conducirá a la derrota definitiva, la cual ha comenzado con la nulificación de sus líderes máximos; y ella no es obra del presidente Calles, ni del Ejército, ni de nadie; es obra de los tiempos y de las circunstancias (…) Dentro de nuestra tradición, con arreglo a nuestros principios e interpretando el sentimiento popular, **deseamos como presidente interino a un elemento civil** debidamente preparado, obregonista o no, pero que sea capaz de gobernar la Nación.[91]

En México el viento soplaba a favor del civilismo. Y esa tendencia era tan irreversible que se asomaba sin reparo en el *Evening World* de la ciudad de Nueva York, seguramente producto de alguna filtración cometida por cualquiera de los asistentes a la convocatoria del 5 de septiembre en Palacio Nacional:

> Hace pocos días se predecía con toda confianza que el general Manuel Pérez Treviño, que había sido íntimo amigo del general Obregón, sería elegido presidente provisional de México, pero todos los planes, si es que los había, cambiaron de la noche a la mañana y después de un día de conferencias entre los políticos y jefes de partido, se anunció que **Emilio Portes Gil,** que es abogado y no general**, tenía prácticamente asegurada la elección.**[92]

De ningún modo la prensa extranjera erró en su proyección. El designado para encabezar la presidencia provisional era el licenciado Emilio Portes Gil, el mismo que en 1916 fue nombrado por Calles como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora junto con Gilberto Valenzuela, Joaquín Ruiz y Francisco Lacroix; "el civil de inequívocos antecedentes obregonistas que, en 1923, había roto con el Partido Nacional Cooperativista (PNC) cuando Prieto Laurens trabajaba para De la Huerta".[93] Era uno de los primeros egresados de la Escuela Libre de Derecho (ELD), que gracias a las cátedras de Emilio Rabasa, Jorge Vera Estañol y Fernando González Roa logró la destrucción del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), asegurando su control sobre el Partido Socialista Fronterizo (PSF).[94] Fue gobernador de Tamaulipas entre 1925 y 1928, alcanzó el grado 33

[91] Además de Vito Alessio Robles, el evento contó con la participación de los antirreeleccionistas Calixto Maldonado, Eliseo Céspedes, Antonio Garza Sansores, José Ugalde, Nicolás Cano, José G. Aguilar y Damián Alarcón. *Excélsior,* 9 de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[92] *Evening World,* 9 de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[93] Dulles, *Ayer,* 2002, p. 363.

[94] En 1924 Portes Gil fundó en Tamaulipas el Partido Social Fronterizo (PSF), contendió y ganó los comicios estatales en coalición con la candidatura presidencial de Elías Calles. Durante su periodo como

de la masonería y siempre contó con el visto bueno del caudillo, como consta en una declaración asociada a Obregón: "no cabe duda que Portes Gil es un líder, y cuando hay un líder fuerte las ovejas no se salen fácilmente del redil".[95] En suma se trataba del abogado que, después de siete años ininterrumpidos como diputado federal, se convirtió en el único miembro del gabinete con posibilidades reales de ser electo por los actores del sistema en formación.[96]

Mientras en la Cámara de Diputados se revisaban los proyectos de Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley Orgánica del Distrito Federal, originalmente propuestos por el general Obregón en sus días de candidato, empezaron a llegar los primeros telegramas de organizaciones obreras manifestando su apoyo a la candidatura de Portes Gil.[97] Incluso en la Cámara de Senadores, siguiendo el civilismo del momento, empezó a circular un pronunciamiento donde los representantes de las entidades iban estampando su firma con el único compromiso de sostener en Bloque, y con el apoyo de sus partidos, la candidatura del momento.[98] Las fracciones políticas que representaban fuerzas regionales o estatales, no tardaron en reaccionar positivamente: el senador Filiberto Gómez, Secretario General del Partido Socialista del Estado de México (PSEM), junto con el diputado Alejandro Cerisola, en representación del Partido Tejedista Veracruzano (PTV) y del Partido Socialista Veracruzano de Obreros y Campesinos (PSVOC), así como el diputado Francisco López Cortés, en nombre de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO), fueron los primeros en hacer explícito su respaldo. Incluso el Partido Nacional Agrarista (PNA), cuyos

gobernador (1925-1928) construyó sus bases de movilización social por medio de organizaciones obrero-campesinas vinculadas al estado. Arturo Alvarado Mendoza, *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario,* México, El Colegio de México, 1992, p. 13 y 40-42. Meyer, *Historia…* 1978, pp. 27-28.

[95] Carta de Marte R. Gómez a su compadre Emilio Portes Gil, fechada el 12 de marzo de 1928. En el documento se asegura que el general Obregón, además de hacer público el comentario citado, dejó entrever su intención de incluir al gobernador saliente de Tamaulipas en su gabinete. Alonso Pérez, *Cartas,* 2017, p. 123.

[96] Camp, *Mexican,* 1991, pp. 594-596.

[97] Las primeras agrupaciones obrero-campesinas en respaldar la candidatura de Portes Gil fueron el Partido Obrero "Colonia Morelos", presidido por J. Morón Abreu; junto con el Partido Político Obrero Número 123, encabezado por César Domínguez; días después se sumaría la postulación del Centro Obrero Revolucionario a cargo de Miguel Cid y Rocoy; las tres agrupaciones tenían operaciones en el Estado de México y la Ciudad de México. *Excélsior,* 15 y 18 de septiembre de 1928.

[98] Los primeros en firmar el pronunciamiento fueron los senadores Filiberto Gómez (México), Bartolomé García Correa (Yucatán), Nicolás Pérez (Chihuahua), Juan de Dios Robledo (Jalisco), Francisco Solórzano Béjar (Colima), Eleazar del Valle (Oaxaca), Federico Martínez Rojas (Tamaulipas), José C. Prieto (Chihuahua) y Manuel Montoya (Sonora). *Excélsior,* 19 de septiembre de 1928.

legisladores nunca pertenecieron al Bloque Radical, apoyaron decididamente la candidatura de Portes Gil con el beneplácito de su dirigente Leopoldo Reynoso Díaz.[99]

Los telegramas de respaldo de sindicatos, uniones y ligas campesinas continuaron llegando a las cámaras hasta que la sucesión presidencial alcanzó un punto de no retorno: el 19 de septiembre el general Calles recibió una delegación de diputados y senadores que le externaron su beneplácito por la candidatura de Portes Gil; en ese encuentro el presidente de México por primera vez confesó en público su intención personal de fundar un "Gran Partido Nacional (…) para defender, en un solo frente, compacto y poderoso, los principios más sagrados de la Revolución".[100]

La filtración del mensaje -o quizá una velada declaración pública- ocurrió el 21 de septiembre, al día siguiente el periódico *Excélsior* reveló por primera vez, sin convención o estatuto alguno, el nombre del nuevo organismo con todas sus letras: "Partido Nacional Revolucionario".[101] Pero el mote no era nuevo en México -véase figura II-, Francisco R. Serrano fue el primer divisionario en utilizar esa misma plataforma para impulsar, entre mayo y septiembre del año de 1927, sus fallidos apetitos presidenciales.[102] Y sin embargo Plutarco Elías Calles, perfectamente consciente del origen "anti-obregonista" de la nomenclatura, decidió marcar distancia del caudillo sin dejar de capitalizar el consenso tácito en Donceles en torno a la presidencia provisional, resignificando desde el oficialismo un "Partido Nacional" capaz de agrupar a los múltiples sectores de la familia posrevolucionaria.

---

[99] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 48. *Excélsior,* 21 y 25 de septiembre de 1928.

[100] Entre los senadores que formaron parte de esa comisión estaban Arturo Campillo Seyde, Manlio Fabio Altamirano, José G. Heredia y Nicolás Pérez. Por su parte la lista de diputados de la que se tiene conocimiento es más extensa: Marte R. Gómez, Manuel Riva Palacio, Pedro Palazuelos, Francisco López Cortés, Manuel Áviles, Gonzalo N. Santos, Federico Medrano y Roberto A. Morales, entre otros. *Excélsior,* 20 y 21 de septiembre de 1928.

[101] *Excélsior,* 22 de septiembre de 1928.

[102] El PNR del general Serrano no era un club de notables geolocalizados en la Ciudad de México, al estilo de muchas agrupaciones partidistas de principios de siglo XX mexicano; por el contrario, sus trabajos cívico-militares alcanzaron una Convención Nacional en mayo de 1927 con delegados, todos ellos con rango de general, provenientes de nueve entidades federativas: Lorenzo Alfaro Lara (Campeche), Carlos A. Revilla (Hidalgo), Salvador V. Gordillo (Morelos), Enrique Garza (Nuevo León), Luis G. Andrade (Puebla), Benjamín Salmón (Sinaloa), Enrique Loustaunau (Sonora), Pablo Hernández (Tamaulipas), Javier M. Erosa (Yucatán). En su acta constitutiva destacan los nombres de Luis H. Higgis -secretario particular de Serrano- en la dirección de Relaciones, del licenciado Rafael Landgrave en Prensa, del ingeniero David González Moreno en Propaganda, del ingeniero Manuel León Ortega en Hacienda, el doctor Fernando Manzanilla en la secretaría del Interior y el doctor José Laguardia en la presidencia del Comité Nacional. APECyFT…, *"Presidente del Partido Nacional Revolucionario",* 13 de mayo al 22 de septiembre de 1927, Exp. 92, 44 ff.

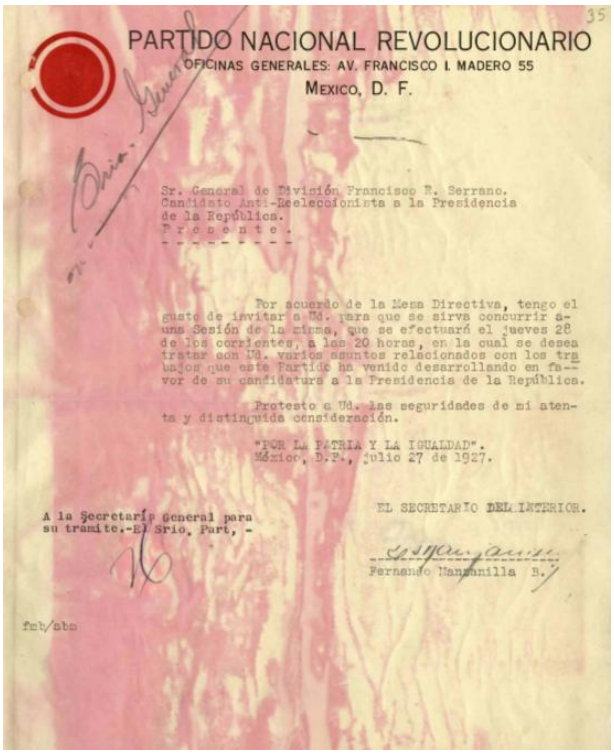

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO
OFICINAS GENERALES: AV. FRANCISCO I. MADERO 55
MEXICO, D. F.

Sr. General de División Francisco R. Serrano.
Candidato Anti-Reeleccionista a la Presidencia
de la República.
P r e s e n t e .
- - - - - - - - - -

Por acuerdo de la Mesa Directiva, tengo el gusto de invitar a Ud. para que se sirva concurrir a una Sesión de la misma, que se efectuará el jueves 28 de los corrientes, a las 20 horas, en la cual se desea tratar con Ud. varios asuntos relacionados con los trabajos que este Partido ha venido desarrollando en favor de su candidatura a la Presidencia de la República.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"POR LA PATRIA Y LA IGUALDAD".
México, D.F., julio 27 de 1927.

EL SECRETARIO DEL INTERIOR.

Fernando Manzanilla B.

A la Secretaría General para su tramite.-El Srio. Part. -

fmb/abm

Figura II
"Adhesión del PNR a la candidatura de Francisco R. Serrano", 27 de julio de 1927
Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

De este modo el 25 de septiembre, conforme a lo dispuesto por el artículo 85 constitucional, con 277 votos a favor, sin un voto en contra y con el respaldo de 270 ligas campesinas, corporaciones obreras y agrupaciones políticas y privadas de todo el país: Emilio Portes Gil fue designado por la Cámara de Diputados presidente provisional de México, cargo que ocuparía del 1° de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930.[103] No se hizo esperar la felicitación de Pérez Treviño a través de un conocido telegrama que circuló íntegro para el disfrute de la opinión pública; únicamente los diputados obregonistas Antonio Díaz Soto y Gama, Aureliano Manrique, Rodrigo Gómez y Reynoso Díaz se abstuvieron de expresar su voluntad en la histórica votación de la Cámara.[104]

[103] Por razones de estricta constitucionalidad: primero los diputados debieron validar las elecciones donde resultó electo Álvaro Obregón con 1 millón 670 mil 453 votos a favor; acto seguido, tras declarar la desaparición física del caudillo, la Cámara de Diputados, convertida en Colegio Electoral, eligió por voto directo al presidente provisional de México. *Diario de los Debates…* 25 de septiembre de 1928.

[104] La posición de Pérez Treviño fue respaldada por un telegrama firmado por 40 senadores, incluido el presidente del Senado de la República, Luis Esther Estrada: "tenemos el gusto de felicitarlo con motivo de su mensaje, enviado al señor licenciado Emilio Portes Gil". Siguiendo el mismo tono se sumaron los telegramas de más gobernadores, entre ellos: Ausencio Cruz (Tabasco), general José Siurob (Quintana Roo), general Donato Bravo Izquierdo (Puebla) -que estuvo a punto de ser desaforado por un conflicto interno con los partidos

Décadas más tarde Vicente Lombardo Toledano, abogado teziuteco, quien había fungido como gobernador interino del estado de Puebla en la última recta del gobierno de Obregón, rebajó la importancia del Congreso en la elección del presidente interino:

> Es incuestionable que **a Portes Gil se le designó jefe de gobierno por una indicación de Calles.** Pasando los años, Portes Gil ha dicho que fue electo por el Congreso, en virtud de sus vínculos con numerosos diputados y sus relaciones con algunos gobernadores y jefes militares. No descarto el hecho de que este factor haya tenido algún valor en su denominación, pero **suponer que el Congreso hubiera podido designar a alguien en contra del Jefe Máximo** de la Revolución **es un acto de ingenuidad**. Por eso se puede decir que en realidad el general Calles designó al licenciado Portes Gil Presidente de la República.[105]

En algún lugar debía comenzar la interpretación ficcional del proceso, y los cromistas de entonces fueron sus primeros divulgadores.[106] La afirmación de Lombardo, primero reproducida sin cesar por los detractores de Calles desde 1928, y más tarde por la producción académica originaria, no tuvo sustento en la realidad política del momento debido a que los primeros en proponer a Portes Gil, antes de que tuviera el respaldo del Presidente de México, fueron figuras destacadas del Bloque Obregonista como Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Topete. Dicho esto en palabras de uno de los aludidos:

> Ya para cuando el Congreso de la Unión me designó Presidente provisional, **Manrique y Soto y Gama** -que, con el licenciado Rodríguez Gómez y el general Reynoso Díaz, habían sido los iniciadores de mi candidatura- **se habían convertido en mis** más apasionados y grandes **enemigos,** sólo **porque me negué** terminantemente **a romper con el general Calles.**[107]

---

políticos locales, pero absuelto por el Senado-, profesor Juan Rincón (Tamaulipas), Agustín Arroyo Ch (Jalisco), Aarón Sáenz (Nuevo León). Así como del coronel Ramón R. Limón, Jefe del Estado Mayor Presidencial. *Excélsior,* 28 de septiembre de 1928.

[105] Entrevista a Vicente Lombardo Toledano, 22 de junio de 1961. James W. Wilkie, Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva,* tomo IV, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 168-169. Las negritas son nuestras.

[106] Al respecto Michel de Certeau sostenía que "la ficción es el otro reprimido del discurso histórico". Lo que quiere decir que la trama o el tramado del que nos dan cuenta las declaraciones de los actores nunca está exento de elementos ficcionales, míticos e históricos. Es parte de las buenas formas de nuestro oficio, en virtud de una operación de contraste con diversas fuentes, distinguir entre ellos con el propósito de clarificar "la sustancia narrativa". Hayden White, *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica,* Buenos Aires, Prometeo, 2010, p. 139 y 169.

[107] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 54. Las negritas son nuestras.

Más allá del testimonio de un actor que justifica su pasado, si en verdad Calles estaba en completa libertad para elegir a su sucesor, como afirmó Lombardo, ¿por qué no optó por alguien mucho más cercano a la lógica de sus intereses como Aarón Sáenz, Luis L. León o Manuel Pérez Treviño?[108] Y más aún, ¿por qué eligió a un político que, entre sus méritos, tenía el de haber aniquilado al Partido Laborista Mexicano de Luis N. Morones a través de la estructura del Partido Social Fronterizo de Tamaulipas?[109] Quizá porque ninguno de los cercanos al presidente contaban con el respaldo de la mayoría de los diputados en el recinto de Donceles. Pero ¿por qué era tan importante el apoyo de los legisladores? Debido a una razón utilitaria: antes de la consolidación del PNR, quiénes verdaderamente operaban "las redes corporativas"[110] del régimen posrevolucionario, eran los diputados y senadores del Congreso de la Unión a través de partidos regionales; de otro modo cómo explicaríamos que en sólo cuatro días, del 15 al 19 de septiembre de 1928, un exgobernador que nunca fue votado más allá de las fronteras de Tamaulipas consiguió el respaldo de más de 270 ligas campesinas, corporaciones obreras y agrupaciones políticas de todo el país. Y quizá esta última pregunta también sea válida: ¿por qué fueron precisamente los congresistas, en vez de los gobernadores de los estados, quienes monopolizaron esa red de movilización sectorial? Debido a la estabilidad institucional que les permitió a los hombres de Donceles la posibilidad de la reelección consecutiva: en México las legislaturas federales se instalaron en completa regularidad desde 1917; en contraste, la mayoría de los ejecutivos estatales no podían completar su periodo constitucional por falta de respaldo regional o nacional, pues entre los años de 1920 y 1929 los estados eligieron en promedio, entre constitucionales y provisionales, 7.7 gobernadores por entidad.[111]

---

[108] Marcoux, *Calles,* 1994, pp. 146-147.

[109] Brown, *Consolidation,* 1979, p. 269.

[110] Cinco años posteriores a la aparición del PNR, Mihaïl Manoïlesco vaticinaba que el siglo XX sería el siglo del corporativismo, donde "les corporations ou les catégories fonctionnelles participent donc l'essence de toute société hétérogène, située au-dessus de la primitivité (…) Dans cette échelle hiérarchique de l'Etat et de l'individu, la corporation prend un rang intermédiaire. C'est le postulant de la hiérarchie qui permet de résoudre d'un point de vue unitaire et logique tous les problèmes particuliers que posent les rapports complexes entre l'individu et l'Etat". En nuestro contexto, sin embargo, por "redes corporativas de movilización", cuyo nodo son los escaños y curules de la Unión, aludimos a la representación política legislativa como una estructura de mediación de intereses gremiales y sectoriales, producto de una sociedad jerarquizada y por tanto industrializada -como aseguraba Manoïlesco- asociada, casi de manera superpuesta, con las estructuras decisionales del Estado. Mihaïl Manoïlesco, *Le siècle du corporatisme. Doctrine du corporatisme intégral et pur,* Paris, Libraire Félix Alcan, 1934, p.74 y 79.

[111] Destacando como las entidades más inestables: Puebla (14), Chihuahua (13), Guanajuato (11), Nayarit (11), Morelos (10) y Zacatecas (10) con el mayor número de alternancias locales; únicamente Colima

Aquello que ocultaba Lombardo detrás de sus fobias y rencillas era central para comprender la naturaleza del momento: el apoyo mayoritario en torno a la figura del interinato no era el resultado de una imposición, sino de un acto consensuado. Entre 1920 y 1926 Portes Gil ocupó casi ininterrumpidamente una curul en Donceles; el hecho de que los diputados hayan elevado a "uno de los suyos" a la oficina central de Palacio Nacional confirmó, que el sustento político de Calles no era otro más que una coalición mayoritaria en las cámaras de la Unión, producto de la desactivación de las ambiciones políticas de los generales indispensables y de la defenestración de Topete y del Bloque Obregonista.

No fue producto de la causalidad que el 29 de septiembre, en un banquete celebrado en la terraza del Castillo de Chapultepec, Portes Gil asegurara ante la élite del momento:

> Un paréntesis se ha abierto en México: **el Presidente de la República**, con su enorme autoridad de revolucionario austero e inmaculado, **ha señalado un derrotero** a la nación mexicana. Plutarco Elías Calles, colocándose en el más elevado plan de desinterés personal, **con su enorme índice,** nos está señalando el camino del deber, el camino de la orientación que nos llevará indiscutiblemente a la conquista de un destino mejor. Y todos, absolutamente todos, han respondido a ese llamado.[112]

Claramente Calles había optado por un equilibrista, una figura de consenso -que en espera del término constitucional- podía seguir siendo secretario de Gobernación frente al ardor cruzado entre callistas de ocasión y obregonistas de rancio abolengo; un civil que entre todas sus peculiaridades contaba con la de ser enemigo acérrimo de Morones.[113] Con el apoyo de sus cabilderos y generales indispensables, la formación del BRR le permitió a Calles superar la crisis desatada por el magnicidio de Obregón y abonar a la estabilidad política posrevolucionaria. No obstante la certeza sobre la presidencia provisional desató anticipadamente la contienda por la constitucional.[114]

---

(3), Hidalgo (4) y Tlaxcala (4) se suscribieron a la normalidad constitucional. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 1440-1441.

[112] En la terraza del Castillo de Chapultepec, ante 500 invitados de élite política nacional, hicieron uso de la palabra y brindaron por la prosperidad de Portes Gil: Alejandro Cerisola, presidente de la Cámara de Diputados; Bartolomé García, en representación de la Cámara de Senadores; Jesús Guzmán Vaca, Presidente de la Suprema Corte; José Gonzalo Escobar, en representación del Ejército; así como Manuel Pérez Treviño, en representación de los gobernadores. *Excélsior,* 30 de septiembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[113] Castro, *Obregón,* 2010, p. 415; Dulles, *Ayer,* 2002, p. 375.

[114] Para ese momento en el Partido Nacional Antirreeleccionista ya hablaba de la candidatura presidencial de Luis Cabrera y hasta de Adolfo de la Huerta, no obstante sólo José Vasconcelos y Antonio I. Villareal eran perfiles con posibilidades reales de conseguir el apoyo de dicho instituto político. *Excélsior,* 3 de octubre de 1928.

La tribuna bautismal del "Jefe Máximo"

El Palacio del Factor nunca fue ajeno a los vaivenes de la sucesión. A principios de octubre los diputados se encontraban desahogando funciones de Colegio Electoral. No obstante, tras cada dictamen sobre las votaciones distritales en los diversos estados de la República, el nuevo bloque afirmaba su postura contestataria contra Soto y Gama y Manrique; líderes indiscutibles de la coalición obregonista en resistencia. La polarización entre el recién manufacturado BRR, y lo que quedaba del Bloque Obregonista, escaló al grado que Marte R. Gómez tuvo que recordarle a propios y extraños la línea política de la coalición oficialista:

> Es preciso declarar que toda tendencia que intente separarnos de Calles, la evitaremos, porque **Calles** será Presidente por unos cuántos días, pero **mientras viva será el líder máximo de la Revolución** y consideramos criminal que se pretenda dividirnos de él.[115]

El 8 de octubre la confrontación entre bandos irreconciliables era parte del orden del día, ni siquiera un fuerte sismo ocurrido a las 21:02 horas logró serenar los ánimos en la Cámara de Diputados. De acuerdo con Dulles, la expresión "Jefe Máximo" surgió esa misma noche en la boca de Díaz Soto y Gama, en el marco -eso ha escapado a los libros de historia- del análisis de un proyecto de decreto que entre sus puntos centrales contenía "la declaración del general Obregón como benemérito de la patria", junto con la noble intención de erigirle "un monumento sobre el Paseo de la Reforma para perpetuar su memoria".[116] Aunque el dato inicial del cronista era correcto; ahora sabemos que Soto y Gama, siendo el descomunal orador que era, tomó prestada la expresión que encontró en el dictamen a manera de réplica al posicionamiento de Marte R Gómez, deformando intencionalmente su expresión sobre la naturaleza del liderazgo callista:

> Sobrevive la entidad **"jefe máximo"** de la Revolución. Entiendo que caudillo quiere decir jefe: pero si a jefe se le agrega máximo resulta caudillo máximo. Después viene la otra característica: "Y lo será toda la vida". Mientras viva. Esto es, jefe vitalicio, caudillo vitalicio (…) Me pongo a estudiar las constituciones de las monarquías y en todas me encuentro un artículo que empieza así: "La persona del rey es inviolable y sagrada". Exactamente como la persona del cacique o del caudillo, pintado de mano por el compañero Marte R. Gómez, con ayuda de Romandía Ferreira. Pero luego me

[115] *Diario de los Debates…,* 5 de octubre de 1928. Las negritas son nuestras.

[116] Proyecto de decreto que fue aprobado por la unanimidad de 165 votos. *Diario de los Debates…,* 8 y 10 de octubre de 1928. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 365.

> encuentro algo mejor: "El rey no puede *fallie",* en francés; no puede cometer fallas, no puede equivocarse. Al mismo francés que tradujo la Constitución se le hace cuesta arriba aquello de que el rey no puede engañarse y traduce y pone la frase textual inglesa: *The king can not wrong.* "El rey no puede hacer algo injusto, algo dañado o algo erróneo; el rey no puede equivocarse". El caudillo no puede equivocarse. ¡Seguiremos al general Calles en todas sus equivocaciones, porque viniendo de un caudillo, de un jefe máximo, no son equivocaciones, son rasgos de genio! De manera que esto es atroz: establecer en México, en una República, un papa, un pontífice: ¡Su santidad el general Calles! (…) **¿Y ustedes quieren establecer el gobierno de un solo hombre?** (…), ¿de un caudillo hipócrita escondido tras el Partido Revolucionario, que desde allí dicte sus leyes a la nación; quieren ustedes establecer esta peligrosa atrocidad: **un hombre, que sin tener la responsabilidad del poder, tiene todo el poder**? (…) ¿quieren ustedes establecer en el general Calles al hombre que está detrás del trono, el poder que está detrás del trono, el que rige, el que maneja como un maniquí al que está en el trono y no lo deja obrar sino en el sentido que él quiere y no tiene responsabilidad? Un caudillo más peligroso que el tipo del caudillo que está en el poder (…) Yo pregunto a la Cámara: ¿el Poder Legislativo es un poder autónomo? Si, o no. ¿Al Poder Legislativo le encomienda la Constitución, exclusivamente, la facultad de nombrar el presidente provisional? Si, o no. ¡Sí! ¿Para qué, pues, esas idas y venidas, esas vueltas y revueltas al Palacio Nacional? **¿Para qué ese ir a consultar con el presidente sobre un acto propio, exclusivo, privativo del Poder Legislativo?** [117]

La tribuna de Donceles y ningún otro sitio se convirtió en la pila bautismal del "Jefe Máximo" de la Revolución, la cláusula operativa más importante del sistema político en formación entre los años de 1928 y 1935.[118] Pero ¿quién era Antonio Díaz Soto y Gama como para haber pronunciado uno de los discursos más sensacionales, del que se tenga registro, en una tribuna legislativa del México posrevolucionario? Era un abogado de 48 años, anticlerical y jacobino, graduado del Instituto de Ciencias y Literatura de San Luis Potosí, liberal por la herencia de su padre, Conrado Díaz Soto, también abogado de profesión quien estuvo vinculado con el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada hasta sus últimos días; no obstante Soto y Gama, a diferencia de su progenitor, era un incansable crítico de los presidentes Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta; más de una vez fue encarcelado por la publicación de sus ideas, de hecho profesaba un sincero agrarismo que lo llevó desde muy joven a militar en la lucha de Emiliano Zapata. Siendo delegado del Ejército

[117] *Diario de los Debates…,* 8 de octubre de 1928. Las negritas son nuestras.

[118] Aquí queda completamente descartado el testimonio del general Rafael E. Melgar, quien se atribuyó el mérito de haber dado por primera vez el mote de "Jefe Máximo" al general Calles el 15 de enero de 1931. Amado Cháverri Matamoros, *El verdadero Calles,* México, Patria Grande, 1933, p. 241.

del Sur, en la Convención de Aguascalientes en 1914, se negó a firmar sobre la bandera nacional -acto que casi le costó la vida- al atreverse a decir frente al resto de los convencionistas que "ese estandarte no es más que el triunfo de la reacción clerical encabezada por Iturbide"; fundador de la Casa del Obrero Mundial, y tras la muerte de Zapata del Partido Nacional Agrarista (PNA) donde hizo carrera como diputado federal por San Luis Potosí. Desde 1920 vinculó por primera vez su destino al del general Obregón cuando respaldó el Plan de Agua Prieta; seis años más tarde, el 18 de octubre de 1926, fue el encargado de elaborar y presentar en la Cámara de Diputados el proyecto de reforma al artículo 82 constitucional que, gracias al voto de 199 diputados y la unanimidad de 40 senadores, hizo posible la reelección del caudillo.[119]

Un título universitario, cerca de ocho años de experiencia legislativa y casi 26 años como columnista político en diferentes periódicos -entre ellos *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración-,* le bastaron a Soto y Gama para haber llegado bien documentado a Donceles la noche del 8 de octubre de 1928, pues en definitiva su alegoría de "Jefe Máximo" como "caudillo inviolable y sagrado" esbozó un símil audaz con la transición entre monarquía cristocéntrica e iucéntrica que tratadistas políticos sumamente experimentados como Jean Bodin o Thomas Hobbes resumieron, entre los siglos XVI y XVII, en la fórmula del rey como *lex loquens,* es decir "el rey -jefe para nuestro caso- como ley parlante".[120]

Pero más allá de sutilezas filosóficas, detrás del alegato de Soto y Gama: "¿para qué ir a consultar con el presidente sobre un acto propio, exclusivo, privativo del Poder Legislativo?" El agrarista confirmaba que las decisiones que tomaba Calles era el resultado de concertaciones, celebradas con la anuencia de una coalición mayoritaria en el Congreso de la Unión, el Bloque Radical, del que claramente no era parte. Nos encontramos frente a una práctica que no tiene registro en la memoria política del siglo XX mexicano, pues si bien ha existido un consenso entre los historiadores que a partir de noviembre de 1924 la

[119] Camp, *Mexican,* 1991, pp. 263-264. Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965. Pedro Castro, "La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* núm. 23, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 117.

[120] Fue perfectamente premeditada la referencia monarquista que en medio de su intervención hizo en Donceles el diputado Soto y Gama, pues los tratadistas que consultó debieron abordar la temática de "los dos cuerpos del rey": el cuerpo político que no muere jamás -es decir, la Corona- y el cuerpo natural que se separa por la muerte o por la abdicación del monarca. Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval,* Madrid, Akal, 2012, p. 47. Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes,* México, Fontamara, 2008.

intervención del general Obregón no es muy fuerte en el gobierno federal, pero que desde abril de 1926 su influencia cobró ímpetu, de manera que a partir de entonces puede hablarse de una verdadera diarquía; nosotros, en cambio, tenemos que subrayar que esta tensión siempre se resolvió gracias al liderazgo político del caudillo que en no pocas ocasiones contó con el respaldo de los procedimientos jurídicos, como cuando Obregón tuvo que impulsar una reforma constitucional que le abrió paso a su reelección.[121]

En cambio la naciente Jefatura Máxima estaba destinada a la excepción, pues todas las decisiones que tomó Calles, una vez que abandonó la oficina del Ejecutivo, fueron en suspensión de la norma pero en beneficio de un objetivo concreto, teniendo como único "contrapeso" una tensión funcional entre dos bloques irreconciliables en el Congreso de la Unión, obregonistas y radicales; mientras que el futuro presidente, Emilio Portes Gil, aunque también estaba atravesado por las mismas tensiones de la representación política de Donceles, a diferencia del general Calles, estaba limitado por el tiempo legal de su administración. En otras palabras, y en alusión al trascendental discurso del 1° de septiembre, "el tiempo de las instituciones" en México lo marcaba una diarquía entre coaliciones de intereses opuestas: radicales y obregonistas en principio, y más tarde portesgilistas y callistas -autodenominados como rojos y blancos, respectivamente- cuyo principal centro de operaciones nunca fue el PNR o Palacio Nacional, sino el Congreso de la Unión. Pero sobre esta idea, capital para nuestra investigación, volveremos más adelante.

El PNR: la manzana de la discordia de la familia posrevolucionaria

Por ahora exploremos el funcionamiento de dicho "contrapeso" entre dos bloques irreconciliables en el congreso de la Unión. El día 24 de octubre el senador Manlio Fabio Altamirano solicitó al pleno la discusión y aprobación de un punto de acuerdo al que por abrumadora mayoría habían llegado los integrantes del BRR: "suprimir las remuneraciones extraordinarias que perciben el presidente, los vicepresidentes, secretarios, prosecretarios y miembros de la comisión de Administración".[122] Pastor Rouaix, en ese momento al frente de la presidencia de la Mesa Directiva en la antigua Capilla de la Emperatriz Carlota, sede del Senado de la República desde 1886, decidió abordar el asunto en una sesión secreta que jamás

[121] Meyer, "Diarquía", 2002, p. 208.
[122] *Diario de los Debates…,* 24 de octubre de 1928. *Excélsior,* 25 de octubre de 1928.

culminó porque el debate no tardó en transformarse en abierta trifulca: Manuel Montoya -el presidente en turno de la comisión de Administración- y José María Valenzuela se enfrascaron en un intercambio de palabras que terminó con una bofetada que el primero propinó al segundo. Los senadores que no estaban involucrados en la gresca prefirieron usar los escaños como defensa ante la posibilidad de la irrupción de una balacera en pleno recinto, mientras que el público en las galerías, entre gritos y empujones, salieron corriendo al ver a varios legisladores empuñar las armas.[123]

Amén del *sainete,* el BRR contaba holgadamente con el 50 por ciento más uno en ambas cámaras -180 y 33 legisladores, respectivamente-, hecho que confirma que el espectáculo no fue patrocinado por la falta de una mayoría absoluta del bloque oficialista en el Congreso.[124] Prueba de ello fue que el 26 de octubre, cuando los ánimos aún estaban crispados, Donceles en una sola sesión frenó una propuesta de los diputados del Partido Nacional Antirreeleccionista sobre un proyecto de Ley de Amnistía; aprobó el decreto que declaraba al general Obregón "benemérito de la patria" con 146 votos y reformó los artículos 2° y 9° de la Ley de Indulto con 143 votos. Ese mismo día, por la unanimidad de 51 votos, el Senado de la República hizo lo propio con el proyecto que permitió a Portes Gil rendir protesta ante el Congreso de la Unión el 30 de noviembre; además de la aprobación, sin discusión y con la anuencia de 54 escaños, de una pensión de $3 pesos mensuales que la Tesorería Nacional destinaría para la subsistencia de la viuda del "benemérito" fenecido.[125] Claramente la polarización estaba en las figuras retóricas del discurso, en las discusiones que diputados y senadores de bloques irreconciliables montaban frente a la mirada atónita de la prensa, en las reglas destinadas al acceso y competición por el poder político pero, sobre todo, en la adhesión a un partido que, aunque aún no estaba constituido, ya fungía como la manzana de la discordia de la familia posrevolucionaria.

No fue obra de la casualidad que los cabilderos emprendieran, mucho antes de la aparición de la Convocatoria del PNR, una intensa labor de proselitismo al interior de las

[123] *Excélsior,* 25 de octubre de 1928.

[124] La XXXIII Legislatura (1928-1930) contaba en la Cámara de Diputados con un total de 280 distritos uninominales de mayoría relativa, la mayoría absoluta -el 50 por ciento más uno- equivalía a 141 curules mientras que el Bloque Radical contaba con una sobrada bancada de 180 legisladores. Por su parte, sólo los estados de la Unión y el Distrito Federal -en exclusión de los territorios- contaban con representación en el Senado de la República, así que de los 58 escaños totales, los radicales contaban con tres legisladores más sobre la mayoría absoluta. Véase: Camp, *Mexican,* 1991, pp. 879-883 y 1315-1337.

[125] *Diario de los Debates…,* 26 de octubre de 1928.

cámaras, inaugurando la tendencia ideológica del penerrismo. La operación era comprensible, pues así como la presidencia provisional de Portes Gil hubiera sido improbable sin el respaldo de una mayoría en el Poder Legislativo, el Partido Nacional Revolucionario no hubiera llegado muy lejos sin el soporte de diputados y senadores que hicieron campaña de reclutamiento en sus estados a favor del nuevo instituto político, auspiciado bajo los términos de un intercambio razonable: "autonomía en asuntos de carácter local" a cambio de "solidaridad para los asuntos de orden general".[126]

Y aunque la distensión entre radicales y obregonistas persistía, un análisis detallado del comportamiento de ambos bloques demuestra que la línea divisoria no estaba en el contenido del proyecto de gobierno, sino en la subsistencia del liderazgo de Calles en el Congreso a través del respaldo del BRR al PNR. Esto quedó plenamente evidenciado cuando la segunda Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado José Aguilar y Maya, sin mayores obstáculos alistó un dictamen sobre la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que sometió el 8 de noviembre a la revisión del pleno como resultado de una iniciativa enviada por el secretario de Gobernación -y presidente electo- Emilio Portes Gil, a consecuencia de una reforma constitucional originalmente emprendida por el general Álvaro Obregón, que fue aprobada por Donceles sólo seis días después de los hechos criminales de La Bombilla.[127]

---

[126] Según fuentes consultadas por *Excélsior:* "ha habido algunas agrupaciones de los estados que, celosas de su libertad local, han pedido informes detallados del funcionamiento que tendrá ese partido y de los derechos que, dentro de él, gozarán los núcleos que lo integren. A esto han contestado los diputados a sus comités que el nuevo Partido Nacional Revolucionario respetará la autonomía de los partidos que lo formen en todos aquellos asuntos de carácter local, pidiendo únicamente una solidaridad absoluta para los asuntos de orden general que se relacione con la tendencia de hacer triunfar en la República los postulados de la Revolución", 25 de octubre de 1928.

[127] La reforma constitucional -la primera emprendida por el régimen posrevolucionario al Poder Judicial de la Federación- fue aprobada por 170 votos en lo general el 21 de mayo de 1928 por la Cámara de Diputados, en plena crisis política por la desaparición física del candidato presidencial electo. Ese mismo día los senadores recibieron el dictamen y aprobaron sin discusión, por 43 votos en lo general, la iniciativa de reforma. El proyecto esperó tres meses para su publicación, dada a conocer el 20 de agosto en el Diario Oficial; se trató originalmente de una batería de reformas a los artículos constitucionales: empezando por el 73, fracción XXV y XXVI, seguido por el 74, 76, 79, 89, 94, 96, 97, 98, 99, 100 y 111 que en su conjunto elevaron el número de 11 a 16 ministros, estableciendo el funcionamiento de la Corte a través del Pleno y en tres salas compuestas por cinco ministros, además de que el nombramiento de los ministros debía hacerse bajo propuesta del Ejecutivo y por ratificación del Senado de la República dentro del improrrogable término de 10 días naturales. La reforma también otorgó al Pleno de la Corte atribuciones para el nombramiento de jueces y magistrados, cambiando la regulación concerniente a las suplencias, licencias y procedimientos de designación de los titulares de los órganos jurisdiccionales. Héctor Fix-Zamudio y José Ramón Cossío Díaz, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano,* México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 155. *Diario Oficial de la Federación,* 20 de agosto de 1928.

La comisión dictaminadora, a cargo de Aguilar y Maya, no alteró el proyecto de Obregón, excepto por el artículo 5° de la Ley Orgánica donde originalmente podía leerse: "las resoluciones del pleno de la Suprema Corte se tomarán por mayoría de votos de los ministros presentes. En caso de empate se resolverá el asunto en la sesión o sesiones siguientes, hasta que haya mayoría de votos"; a continuación la comisión adicionó la siguiente porción normativa: "(…) si dentro de las tres sesiones siguientes no se obtuviere la mayoría, la Suprema Corte se declarará en sesión permanente hasta que se obtenga". Aparentemente en la cámara debatían sobre un tecnicismo, no sobre la naturaleza ni los alcances de una iniciativa relacionada con la formación de uno de los poderes de la Unión; y dado que el consenso sobre el resto del proyecto era copioso, el 12 de noviembre, al filo de las 19:17 horas, concluyó la discusión aprobándose en lo general por la unanimidad de 161 votos el dictamen de la Ley Orgánica, reservándose la discusión del artículo 5° para su votación en lo particular.[128] De esta manera queda evidenciado que no era el contenido de la legislación la razón detrás de la polarización en las cámaras; no obstante, si analizamos con mayor detenimiento la discusión del artículo de la reserva, podremos acercarnos a una explicación más convincente.

El 16 de noviembre, para superar el escenario virtual de la prolongación indefinida en las discusiones del pleno de la Sala Superior, el diputado Plácido Maldonado propuso "el voto de calidad" del presidente de la Corte; de inmediato Marte R. Gómez, líder del Bloque Radical, argumentó que la propuesta "rompería el espíritu democrático dentro de la Suprema Corte -pues- quedaría ya clasificado ese solo hecho, el presidente de la Suprema Corte, como un magistrado de primera calidad" en detrimento de sus pares. Incluso Aguilar y Maya defendió su propuesta de adición asegurando que "para remediar este mal, el compañero Maldonado ha creído encontrar una solución: hacer que el presidente valga como dos, es decir, nos propone que sustituyamos una gripa con una pulmonía". Donceles se apresuró a cerrar la discusión y el BRR operó a favor de la propuesta de la comisión dictaminadora que fue aprobada, en votación económica, por 116 votos a favor logrando únicamente ocho votos en contra.[129]

[128] *Diario de los Debates…,* 8 y 12 de noviembre de 1928.
[129] *Diario de los Debates…,* 16 de noviembre de 1928.

¿Por qué los diputados no apoyaron la opción técnicamente más viable, de otorgarle voto de calidad al magistrado presidente de la Corte, en favor de una mayor celeridad en las resoluciones del Poder Judicial? Desde una actitud aparentemente republicana Donceles ponderó la decisión colegiada de los ministros en detrimento del protagonismo que pudiera alcanzar la decisión última del presidente de la Corte; no obstante la verdadera motivación consistía en blindar preventivamente el Poder Judicial de la emergencia de un posible liderazgo que pudiera rivalizar con el Poder Ejecutivo en asuntos de trascendencia nacional. De otro modo no se explicaría el tono en las palabras del cabildero en jefe Marte R. Gómez en tribuna:

> Ustedes comprenderán que **el presidente de la Suprema Corte** que en caso de empate se viera obligado a dar su voto de calidad, quedará expuesto a las peores críticas, sería el blanco de todos los ataques, sería considerado prácticamente como el autor del fallo, en cualquier sentido que éste se dictara, y, además, quedaría en posibilidad de convertirse en una entidad superior, **sería el supremo dictador de la Suprema Corte,** y esto rompería por completo con el criterio que quiere hacer de la Suprema Corte un cuerpo constituido por individuos con igual presentación, con igual responsabilidad y con iguales obligaciones ante los mismos miembros de la Corte y ante la sociedad en general.[130]

Aquí queda demostrado, con el modo de aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que el BRR era perfectamente capaz de impulsar reformas constitucionales y proyectos legislativos estratégicos, pero también que el principal factor de conflicto en el Congreso de la Unión no recaía en el contenido de ningún proyecto, sino en la personalidad del liderazgo político.

De otro modo no podríamos explicar el vertiginoso ascenso en las aspiraciones presidenciales de Aarón Saénz: obregonista regiomontano nacido en 1891, estudiante de la Escuela Normalista Preparatoria de Monterrey, más tarde de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde tuvo que interrumpir sus estudios para ponerse a las órdenes de Venustiano Carranza a finales de marzo de 1913, convirtiéndose en teniente del Ejército

[130] *Diario de los Debates…,* 16 de noviembre de 1928. Las negritas son nuestras.

Constitucionalista, graduándose tiempo después como abogado gracias a las cátedras de Rodolfo Reyes en la Escuela Libre de Derecho.[131]

Un título universitario y su cercanía con Obregón desde sus días de coronel, antes de que se convirtiera en caudillo de la Revolución, llevaron a Sáenz a ocupar la embajada de México en Brasil entre 1918 y 1920; más tarde la subsecretaría de Relaciones Exteriores de 1920 a 1924; para finalmente alcanzar la titularidad de esa misma dependencia entre 1924 y 1927. No obstante el matrimonio de su hermana Elisa Sáenz Garza, el 31 de marzo de 1925, con Plutarco Elías Calles Chacón, afianzó su cercanía con el presidente en turno sin perder su intimidad con el caudillo, convirtiéndose en junio de 1927 en jefe del Centro Director Obregonista y más tarde, en septiembre de 1928, estando al frente de la gubernatura de Nuevo León, en uno de los cabilderos presidenciales que impulsaron la defenestración de Topete en la Cámara de Diputados.[132]

El 6 de noviembre de 1928, por segunda ocasión, Sáenz obtuvo licencia para retirarse de la gubernatura por parte de la Legislatura de Nuevo León -había retomado su encargo desde 14 de agosto-, para dedicarse de lleno a su campaña presidencial.[133] No obstante a pesar de la escasa base electoral con la que contaba el general brigadier Sáenz, que antes de haber sido gobernador únicamente fue diputado federal por Coahuila entre 1917 y 1918, a Sáenz le bastaron diecisiete días y todo su capital político acumulado como primer secretario del Centro Director Obregonista para conseguir la postulación de las convenciones de decenas de partidos políticos en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán que empezaron a sumarse a favor de su candidatura bajo los auspicios

[131] Entrevista a Aarón Sáenz, 16 de junio de 1970. Píndaro Urióstegui Miranda, *Testimonios del proceso revolucionario de México,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 349-363.

[132] Sáenz en dos ocasiones asumió la jefatura del Centro Director Obregonista: desde su fundación, durante la segunda quincena de junio al 3 de octubre de 1927, pues al día siguiente asumió funciones como gobernador del estado de Nuevo León; y pocos meses después, el 26 de marzo de 1928, donde por primera vez tuvo que pedir licencia al Congreso del Estado para separarse del cargo, debido a que fue llamado con urgencia por el caudillo debido a que Morones y el PLM se habían lanzado contra el reeleccionismo, y dado que Topete y Portes Gil -que se habían quedado a cargo del Centro- eran enemigos declarados de los laboristas, ya no eran los indicados para restarle virulencia al ataque. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 669-670. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 30 y 33. Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, pp. 146-147.

[133] Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 160.

de diputados radicales y obregonistas.[134] El liderazgo político de Sáenz, al igual que el de Portes Gil -que más adelante analizaremos-, representaron un justo medio en la clase política del momento, pues ambos perfiles eran bien vistos por los obregonistas conciliadores y moderados que procuraban mantener la unidad, respetando la investidura presidencial; a diferencia de Topete y el resto de los agraristas, como Manrique y Soto y Gama, rabiosamente opuestos a Calles y a Morones.[135]

Mientras tanto el 19 de noviembre, a unas horas de un cumpleaños más de la familia revolucionaria, Gonzalo N. Santos, diputado y cabildero presidencial, le recordaba a la opinión pública un dato de no menor importancia:

> Ya **venció el plazo constitucional** dentro del cual los altos jefes del ejército y los funcionarios federales que aparecían como posibles candidatos a la Presidencia de la República, podían haberse separado de sus puestos para poder ser postulados.[136]

El pacto político a favor del civilismo era contundente pero aún no era unánime. Ese mismo día, en sesión informal, se dio a conocer el texto de la renuncia que presentaron al BRR los senadores Pastor Rouaix (Durango), Manuel Carpio (Aguascalientes), José Rivera (Hidalgo), Francisco Cornejo (Hidalgo) y Agustín Casas (Querétaro). De inmediato Manlio Fabio Altamirano, a nombre de los radicales, minimizó el hecho asegurando que "la renuncia que hoy dan a conocer los señores de la minoría carece absolutamente de importancia, en virtud de que los firmantes desde hace mucho tiempo han sido considerados fuera de nuestro

[134] Después de Nuevo León, con el respaldo del Partido Social Democrático de Nuevo León y 58 agrupaciones agrarias localizadas al sur de la entidad, el primer estado en sumarse a la candidatura de Aarón Sáenz fue Coahuila con más de 50 comités representativos de diversas fracciones políticas locales, entre ellas el Partido Álvaro Obregón adherido al Gran Partido Liberal de Saltillo. En Veracruz el primer partido en postular a Sáenz fue el Partido Socialista del Oriente, antes Partido Socialista Veracruzano. En Chiapas y Guerrero hicieron lo propio el Comité Directivo de La Unión en Tuxtla Gutiérrez y el Partido Social Costeño Guerrerense, respectivamente. En Querétaro rápidamente se sumaron el Gran Partido Socialista del Centro de Querétaro y el Partido Autónomo Colonense. Incluso la candidatura de Sáenz recibió el apoyo de la Liga de Resistencia del Partido Político Independiente de la Colonia de Santa Julia, Tacubaya, de la Federación Obrero-Estudiantil Pro-Sáenz y hasta de la Unión Político-Electoral de Colonos y Vecinos de la Colonia Obrera, las tres asociaciones radicadas en la Ciudad de México. En Yucatán externaron su respaldo las convenciones del Partido Socialista del Sureste, del Partido Socialista Agrario de Campeche y del Partido Socialista de Quintana Roo. Del mismo modo en Jalisco los delegados del Partido Ferrocarrilero de Occidente junto con la Federación de Partidos Socialistas de Jalisco compartieron su preferencia por la candidatura de Aarón Sáenz. *Excélsior,* 12-19 de noviembre de 1928.

[135] Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 144.

[136] *Excélsior,* 20 de noviembre de 1928. Las negritas con nuestras.

grupo".[137] Y sin embargo, el repliegue de los militares en la contienda por la presidencia constitucional y la pequeña disidencia en el Senado no representaba ningún obstáculo para Sáenz, que era "llamado -según el testimonio de Santos- general por los licenciados y licenciado por todos los generales".[138]

No obstante, a pesar de sus cartas credenciales, Sáenz no dejaba de ser un brigadier que estaba en pleno proselitismo a pesar de los acuerdos de la Junta de Generales, ¿acaso estaba en desacato frente a la actitud civilista del juntismo militar? En 1928 la correlación era mucho menos lineal para los actores del sistema: el encerrón del presidente Calles en el Salón de Embajadores con el alto mando militar era efectivo para todos los generales al mando de tropa que, como oportunamente señaló Santos, ninguno se había separado del cargo para el 19 de noviembre, hecho de trascendental importancia pues, para el registro de cualquier candidatura, la Constitución exigía el abandono de la función pública un año antes de las elecciones -programadas para el 17 de noviembre de 1929-. No obstante Sáenz era la excepción al menos formal que confirmaba la regla, siendo el único de los generales que sin mayores obstáculos pudo hacer lo propio desde el 6 de noviembre de 1928, fecha en que le fue aprobada su segunda licencia a la gubernatura de Nuevo León con la plena complicidad del presidente Calles y del Bloque Radical.[139]

Al respecto no sería producto de la exageración sostener que el famoso "tapado", una figura antropológica de larga duración en México, precedió a la constitución del PNR, encarnado por primera vez en la persona de Aarón Sáenz. Una vez más, justo como ocurrió con la expresión de "Jefe Máximo", fue en la Cámara de Diputados donde por primera vez se hizo alusión al término, producto de un encontronazo entre Manrique y Santos:

> Le contesté -a Manrique- con voz muy fuerte, de esas que se usaban antes de que existieran los micrófonos: "¡VIVA EL TAPADO. NUESTRO GALLO TAPADO!". Risas generales, inclusive de Manrique que se aplacó. Yo le grité esto a Manrique, porque en las peleas de gallos el TAPADO no se tiene que sacar, ni pesar, ni enseñar, hasta el momento que el dueño del gallo lo deseé. Aquello nos sacó de un apuro, pues **si le contestamos a los vivas de Valenzuela a Manrique y su grupo con un viva a Sáenz, aquello hubiera sido la dispersión.** Y desde entonces ese término gallístico

[137] La renuncia de los cinco legisladores antes mencionados al Bloque Radical ocurrió poco después de haber apoyado la presidencia provisional de Portes Gil, desde el principio de los acuerdos su adhesión a la fuerza legislativa forjada por los cabilderos se limitaba a ese solo acto. *Excélsior,* 20 de noviembre de 1928.

[138] Santos, *Memorias,* 1984, p. 349.

[139] Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 165.

> quedó incorporado al léxico de la política mexicana (…) En la actualidad, los políticos del día, como decimos los rancheros, han oído cantar al gallo y no saben por dónde.[140]

Para cuando Sáenz se "destapó", según el testimonio de Santos, la suerte ya estaba echada y el gobernador con licencia no tardó en marcar el futuro de su estrategia:

> Creo necesario **no aceptar definitivamente mi postulación** hasta que se realice la Convención Nacional del PNR a principios del año próximo, no obstante la disposición a mi favor en varios estados y centros políticos.[141]

Eran las palabras de un político lo suficientemente experimentado como para estar dispuesto a retrasar el anuncio formal de su candidatura para conseguir, gracias a la Convención del PNR, la postulación "en un solo frente revolucionario" de partidos y ligas en estados donde sus alianzas tenían un débil sustento.[142] La declaración logró su objetivo casi de inmediato: 43 por ciento de los integrantes del Senado respaldaron públicamente la candidatura de Sáenz, no obstante todos ellos pertenecían al Bloque Obregonista, recientemente nutrido por una pequeña escisión del Bloque Radical, que habían limitado su apoyo a la votación del interinato de Portes Gil, y quienes interpretaron "la pausa en la campaña" del gobernador con licencia de Nuevo León como un distanciamiento con el general Calles; Sáenz por su parte, lejos de rechazar "la cargada", se montó en la sospecha y agradeció el respaldo de los obregonistas.[143]

---

[140] Santos, *Memorias,* 1984, pp. 344-345. Las mayúsculas son de Santos, las negritas son nuestras.

[141] *El Universal,* 21 de noviembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[142] La pausa temporal declarada por Sáenz no frenó a las convenciones partidistas, ligas campesinas y organizaciones obreras que siguieron declarando su simpatía por el gobernador con licencia: en Morelos externó su respaldó la Liga Central de Comunidades Agrarias; en Aguascalientes el Partido Revolucionario de Aguascalientes; en Chihuahua el Comité Fronterizo Pro Sáenz; en Veracruz el Partido Socialista de Oriente y el Partido Belisario Domínguez; en Hidalgo el Partido Revolucionario Hidalguense, el Partido Ferrocarrilero Hidalguense así como el Partido Agrarista Hidalguense; en Oaxaca la Confederación de Partidos Socialistas; en Puebla la Liga de Partidos Demócratas; en Nuevo León el Partido Social de Monterrey, el Partido Social Democrático junto con la Liga de Defensa Revolucionaria; en Baja California el Partido Californiano Álvaro Obregón; en Chiapas el Partido Agrarista de Motozintla así como el Partido Político Social Chiapaneco; en Chihuahua el Partido Obreros del Norte; en Querétaro el Partido Socialista Centro-Querétaro; en Nayarit el Partido Revolucionario de Nayarit; en Distrito Federal el Partido Juventud Revolucionaria de Coyoacán junto con el Partido Liberal Independiente de Iztapalapa; y en Tabasco la Liga de Expendedores de Leche junto con el Gran Partido Radical Tabasqueño mostraron su respaldo. *Excélsior,* 22 y 23 de noviembre de 1928.

[143] Los senadores del Bloque Obregonista que mostraron su simpatía por la candidatura de Aarón Sáenz fueron los siguientes: Pablo Emilio Sotelo (Campeche), Tiburcio Fernández Ruiz (Chiapas), Luis Esther Estrada (Chihuahua), Carlos Garza Castro y Pablo Valdez, (Coahuila), Antonio Gutiérrez y Pastor Rouaix (Durango), Miguel F. Ortega y Eduardo Neri (Guerrero), Juan B. Castelazo (Guanajuato), Arcadio Cornejo y José Rivera (Hidalgo), Juan de Dios Robledo y Antonio Valdez Ramírez (Jalisco), Filiberto Gómez (México), Francisco Anguiano (Nayarit), José Maqueo Castellanos (Oaxaca) Agustín Casas (Querétaro), Manuel Montoya y Alejo

¿Por qué los legisladores obregonistas estaban apoyando al cuñado de uno de los hijos de Plutarco Elías Calles? La explicación más convincente se encuentra en la relación de fuerzas al interior de la cámara: la polarización entre obregonistas y radicales, "casi equilibrados en número" en la lucha por el control de la Mesa Directiva del Senado de la República, retrasó cinco semanas las sesiones en el pleno.[144] ¿Hasta dónde Sáenz era consciente que su reciente apoyo legislativo no se debía a la firme convicción de los senadores sobre la viabilidad de su candidatura, sino a la necesidad de los obregonista de atraer algunos escaños radicales, entre ellos los de la bancada de Nuevo León -conformada por Jerónimo Siller y Federico Rocha- que muy probablemente se sumarían con la postulación de la candidatura de su gobernador con licencia?

Los obregonistas conocían lo suficientemente bien el entramado institucional del federalismo mexicano como para saber que el control de la Mesa Directiva, de una cámara revisora, equivalía a mantener la última palabra en el proceso legislativo, y quizá para ellos eso era mucho más valioso que una candidatura presidencial propia; mientras que Sáenz por otra parte, enfrentaba poderosas resistencias de gobernadores como Adalberto Tejeda (Veracruz), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Manuel Pérez Treviño (Coahuila) y Manuel Puig Casauranc (Distrito Federal), así como fuertes críticas de cabilderos como Luis L. León, Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos que, junto con los antes mencionados, veían en Saénz un instrumento de las camarillas empresariales asentadas en Monterrey; y dado que aún faltaba un mes para la publicación de la Convocatoria del PNR, el exjefe de campaña de Obregón no podía darse el lujo de ser demasiado selectivo entre el cúmulo de sus proclamadores.[145]

La tecnocracia detrás de la Jefatura Máxima

Mientras Sáenz se jugaba el futuro de su carrera política sorteando "el contrapeso" de las pasiones entre obregonistas y radicales; transcurrían los últimos días del general Calles al

Bay (Sonora), Pedro González y Federico Martínez Rojas (Tamaulipas), Arturo Campillo Seyde (Veracruz), Bartolomé García Correa (Yucatán) y Lauro C. Caloca (Zacatecas). *Excélsior,* 23 de noviembre de 1928. Camp, *Mexican,* 1991, pp.875-879.

[144] *Excélsior,* 23 de noviembre de 1928.

[145] Dulles, *Ayer,* 2002, p. 384-386. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 152.

frente de la Presidencia de la República, marcados por una intensa polarización en el Congreso de la Unión.

El pleno del Senado no pudo sesionar hasta el 26 de noviembre -la última sesión fue el 24 de octubre-, de hecho tenían que hacerlo para avalar el procedimiento de toma de posesión del presidente provisional electo en el marco de un evento masivo en el Estadio Nacional; una vez que los senadores cumplieron su cometido, la cámara se quedó sin quórum, hecho que dejó pendiente el desahogo del resto de los puntos del orden del día.[146] Esa misma fecha Donceles se entretuvo aprobando un dictamen de la segunda Comisión de Gobernación, producto de una iniciativa originalmente presentada por la Legislatura del Estado de Tlaxcala, para que el Poder Legislativo, con fundamento en el artículo 71, fracción III de la Constitución: "declare día de luto nacional el 17 de julio de cada año, en conmemoración al asesinato cometido en la persona del C. general Álvaro Obregón". Los diputados no sólo aprobaron con la unanimidad de 143 votos el dictamen, sino que incluso se dieron tiempo de enfrascarse en una ociosa -pero interesantísima- discusión entre el radical Gonzalo N. Santos y el obregonista Hernán Laborde a propósito del anuncio de la posible visita a México del presidente electo de los Estados Unidos de Norteamérica, Herbert Hoover.[147]

Por aquellos días el Congreso se había convertido en una olla exprés que dejaba escapar, bajo cualquier pretexto, la tensión entre los bloques que no tenían claridad sobre cuáles serían las futuras reglas del juego una vez que Calles abandonara Palacio Nacional. En ninguna medida coadyuvó en reducir la tensión las renuncias del gabinete constitucional y ampliado: desde el 21 de noviembre Pascual Ortiz Rubio abrió el juego de una sucesión anticipada presentando su dimisión como embajador de México en Brasil; el día 23 hizo lo propio Manuel Gómez Morín quien presidía la fundación del Banco de México; más tarde, entre el 24 y el 26 de noviembre siguieron Ramón Rosa, secretario de Comunicaciones y Obra Pública junto con su subsecretario Eduardo Hay, así como Juan Correa Nieto, Procurador de Justicia del Distrito Federal, Jenaro Estrada, subsecretario de Relaciones

[146] *Diario de los Debates…,* 26 de noviembre de 1928.

[147] Las palabras del obregonista, diputado por Veracruz, Hernán Laborde que desataron las rechiflas y gritos del pleno ni siquiera venían a cuento con el orden del día: "el pueblo trabajador de México considera como burla sangrienta el viaje de Mr. Hoover; el pueblo trabajador de México considera el viaje de Mr. Hoover como un viaje de supervisión de los intereses norteamericanos en Centro y Sudamérica y el pueblo trabajador no quiere que Mr. Hoover venga a México". A lo que Marte R. Gómez respondió: "nosotros, al pregonar nuestro desagrado por la actual conducta del presidente electo de Estados Unidos, cometeríamos la más inadecuada y la más imbécil de las injusticias". *Diario de los Debates…,* 26 de noviembre de 1928.

Exteriores, Primo Villa Michel, encargado de despacho del Departamento del Distrito Federal, Ezequiel Padilla, Procurador General de la República, Moisés Sáenz -hermano de Aarón-, subsecretario de Educación Pública y Bernardo J. Gastélum, Jefe del Departamento de Salubridad; el día 27 completaron el proceso Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, Manuel Puig Casauranc, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Julio Freyssinier Morín, Contralor de la Federación, Juan de Dios Bojórquez, jefe del Departamento de Estadística Nacional e incluso el secretario de Gobernación y próximo presidente interino.[148]

Por alrededor de 72 horas, anteriores a la toma de posesión de Emilio Portes Gil, el gobierno se quedó acéfalo bajo pretexto que, sólo de este modo, "el presidente entrante quedará en libertad" -en palabras de Jenaro Estrada- de elegir a las personalidades que lo acompañarán al frente de la administración pública federal. Nada más lejos de la realidad: el 27 de noviembre ya se había filtrado al influyente *New York American* la lista de los integrantes del gabinete interino entre los que destacaba Gilberto Valenzuela, uno de los obregonistas más incómodos para el BRR, en una cartera de la importancia estratégica de la secretaría de Hacienda.[149]

En ese ambiente de ardiente especulación sobre los perfiles que ocuparían las carteras del nuevo gobierno, el Congreso de la Unión se trasladó al Estadio Nacional para la toma de posesión de Portes Gil a las 12 horas del 30 de noviembre, ante la presencia de 60 mil asistentes y cientos de miles de radioescuchas.[150] El espectáculo transcurrió apegado a una

[148] Por cable la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió la renuncia de Alfonso Cravioto, Embajador de México en Chile, Rafael Cabrera, Ministro en Holanda, Julio Madero, ministro en Colombia, Juan Cabral, Ministro en Panamá y Ramón P. de Negri, ministro en Alemania. Para el día 29, Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente Calles -quién también hizo lo propio-, confirmó las dimisiones de Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Distrito Norte de Baja California, Cosme Hinojosa, Director General de Correos, Antonio Ríos Zertuche, Inspector General de Policía, y hasta de Hermenegildo Díaz, Director Interino del Control Administrativo del Petróleo Nacional. *Excélsior,* 27 y 29 de noviembre de 1928.

[149] La información del *New York American* llegó a México a través de un cablegrama de Excélsior que aseguraba que el gabinete de Portes Gil estaría conformado por figuras que realmente terminarían en carteras de Estado como Jenaro Estrada, José M. Puig Casauranc y Ezequiel Padilla. No obstante algo sabían en Nueva York porque la secretaría de Hacienda permaneció acéfala durante los primeros días del gobierno de Portes Gil, siendo el subsecretario Fernando de la Fuente quien asumiría las funciones de facto. Años más tarde Portes Gil en sus memorias aseguró que no era una secretaría el sitio propuesto a Valenzuela, sino una magistratura en la Suprema Corte de Justicia. Pani, *Apuntes,* 1945, p. 389. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 1689. *Excélsior,* 28 de noviembre de 1928.

[150] *Diario de los Debates…* 30 de noviembre de 1928.

escrupulosa logística: cuando el presidente provisional empezó la proclama que dicta el artículo 87 de la Constitución, "protesto guardar y hacer guardar…", estaba acompañado por Plutarco Elías Calles y Marte R. Gómez -véase figura III-, protagonista y coestelar de la trama política del momento; para cuando llegó a la parte final: "(…) y si así no lo hiciere que la nación me lo demande", la clase política -al menos constitucionalmente- ya había superado el magnicidio de la Bombilla y el consecuente juicio de San Ángel.[151]

Figura III
"Toma de protesta de Emilio Portes Gil en el Estadio Nacional", 30 de noviembre de 1928.
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional.

Visto a la distancia, la toma de protesta de Portes Gil representó todo un hito en la antesala del año de 1929: una gran coalición de la familia posrevolucionaria, conformada por diputados y senadores radicales y obregonistas, siguiendo el sentido de su supervivencia había transformado la cláusula monarquista: "el rey ha muerto, viva el Rey, larga vida al rey", usada por Soto y Gama en Donceles la noche del 8 de octubre; en una versión

[151] El juicio de San Ángel se celebró el 2 de noviembre arrojando un resultado premeditado: pena de muerte para José León Toral, el católico que fervientemente creyó que Obregón era el único responsable del conflicto entre la Iglesia y Estado mexicano; junto con 20 años de prisión para la monja Concepción Acevedo de la Llata, prefabricada autora intelectual del magnicidio por acuerdo entre Toral y el padre Jiménez, quienes atribuyeron a la religiosa la motivación exclusiva en la comisión del crimen. Asombrosamente ninguno de los 50 diputados que presenciaron el proceso, en el reducido espacio del juzgado penal, cuestionaron los nexos de la Liga Defensora de las Libertades Religiosas con el párroco o con Demetrio Sodi, abogado defensor del magnicida que durante veintitrés años alternó como secretario de Justicia y presidente de la Suprema Corte durante el gobierno de Porfirio Díaz. Ávila, *Obregón,* 2023, p. 382. Castro, *Obregón,* 2010, pp. 403-409 y 417. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 370. Meyer…, *Historia,* 2002, p. 145-146.

profundamente mexicanista: "el caudillo ha muerto, viva el Jefe Máximo, larga vida al partido de la Revolución".[152]

Las primeras palabras de Portes Gil como presidente provisional ante el Congreso de la Unión no comenzaron con una reverencia a las cenizas de Obregón; muy lejos de las caravanas el experimentado legislador decidió contrastar su situación constitucional con la de José María Bocanegra, Melchor Múzquiz, Manuel Gómez Pedraza, Pedro Lascuráin y el resto de los provisionales que le precedieron en la historia de la República:

> Mi gestión de catorce meses no puede tener las características de las que cupo desempeñar a José María Bocanegra o a Melchor Múzquiz, simples encomenderos de un poder tambaleante (…) Tampoco puede parecerse a la de Manuel Gómez Pedraza o a la de Pedro Lascuráin (…) Y menos aún puede identificarse con la de Francisco León de la Barra o con la de Adolfo de la Huerta (…). Para el Gobierno provisional que presidiré, el problema más importante no será el de la próxima elección, y no porque piense revestirme con el manto de una serenidad superior, ni porque aspire a desdoblar mi personalidad, poniendo por un lado al hombre que a través de diez años de lucha activa ha tenido que crear compromisos y amistades, y por el otro al estadista que obre con rigidez automática, sino porque confío en que el establecimiento de partidos políticos sólidamente enraizados, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, servirá para **desvincular la política de la administración** y para impedir, ojalá que de hoy para siempre, que el Estado se convierta en elector (…) **Los hombres que saben ser leales a los hombres deben ser reemplazados por los hombres que saben ser leales a las instituciones,** y como el país quiere el triunfo de la Revolución (…) procuraré -y ésta es otra de mis declaraciones terminales- que sólo figuren a mi lado personas identificadas con la Revolución.[153]

La incertidumbre sobre dichas "personalidades identificadas con la Revolución" que serían parte del gobierno de Portes Gil se mantuvo hasta las 17:00 horas de ese mismo día, cuando el presidente, como primer acto oficial de gobierno, se trasladó a sus oficinas en Palacio Nacional -véase cuadro IV-, para tomar protesta a los miembros de su gabinete.

---

[152] Originalmente la proclama inglesa aseguraba que "el rey era un nombre de continuidad, que perdurará siempre como cabeza y gobernante del pueblo mientras el pueblo continúe". La adaptación mexicana consistía en que, independientemente de la renovación del Jefe de Gobierno -representado por la presidencia provisional de Emilio Portes Gil-, persistiría un cuerpo permanente, "que no muere jamás"; en este caso el partido de la familia revolucionaria encabezado por Plutarco Elías Calles que, estando -igual que el rey- *legibus solutus,* podría persistir *ratione alligatus* como una suerte de reedición del viejo anhelo de don Porfirio: orden y progreso. Kantorowicz, *Cuerpos,* 2012, p. 56 y 133.

[153] *Diario de los Debates…,* 30 de noviembre de 1928. Las negritas son nuestras.

CUADRO IV

Gabinete de Emilio Portes Gil, 1928-1929

	Secretarios / Jefe de Departamento	**Subsecretarios / Oficial Mayor**
Gobernación	Pascual Ortiz Rubio	Felipe Canales Ignacio García Téllez
Guerra y Marina	Joaquín Amaro	Abundio Gómez
Relaciones Exteriores	S.V.	Jenaro Estrada Adolfo Cienfuegos
Industria	José M. Puig Casauranc	S.V.
Fomento	Marte R. Gómez	Luis Arturo Romo Alfonso G. Gallardo
Comunicaciones	Javier Sánchez Mejorada	Francisco L. Terminel Javier J. Ostos
Hacienda	Luis Montes de Oca	N. Guerrero
Educación	Ezequiel Padilla	Moisés Sáenz Alfredo Uruchurtu
Procuraduría General	Enrique Medina	S.V.
Procuraduría DF	José Aguilar y Maya	S.V.
Gobernador DF	Primo Villa Michel	S.V.
Salubridad	Aquilino Villanueva	S.V.
Estadística	Juan de Dios Bojórquez	S.V.
Contralor General	Julio Freyssinier Morín	S.V.
Estado Mayor	José M. Tapia	S.V.
Inspector de Policía	Lucas González	S.V.
Particular	Fernando Torreblanca	S.V.

Fuente: *El Universal,* 1° de diciembre de 1928. Portes Gil, *Quince años,* 1954, pp. 86-94.
*Sede Vacante (S.V.)

La conformación del gabinete del presidente Portes Gil de algún modo respaldó lo publicado por *El Machete* al día siguiente*:*

> ¡La transmisión del poder! Sólo será de palabra. En realidad **quedarán los mismos hombres,** los mismos procedimientos; será la misma palabrería mentirosa (…) Hábilmente, **el general Calles se sale de la escena,** pero entre bastidores continuará actuando. Tras él tiene la ayuda de "la familia revolucionaria", de los jefes militares fieles y de la burocracia ávida. Habrá otros nombres en los secretarios de Estado, pero regirán los mismos hombres, los mismos sistemas (…) **El licenciado** -Portes Gil- ha sido designado porque **seguirá la política del grupo callista**. De otra manera no lo hubieran "elegido".[154]

La afirmación del periódico comunista era contundente, al menos en materia de continuidad. Si revisamos con detenimiento el *corpus* prosopográfico del gabinete de Portes Gil, de inmediato nos daremos cuenta que estaba conformado por funcionarios que en su mayoría nacieron en las provincias de norte y del bajío, entre 1884 y 1897, pues su edad promedio era de 37 años, exactamente la misma que los cabilderos presidenciales.[155] La correspondencia de las cifras demuestra la homogeneidad demográfica de la élite política posrevolucionaria, pues sólo el ingeniero Pascual Ortiz Rubio -con 51 años cumplidos en 1928- representaba una desviación de ese estándar.

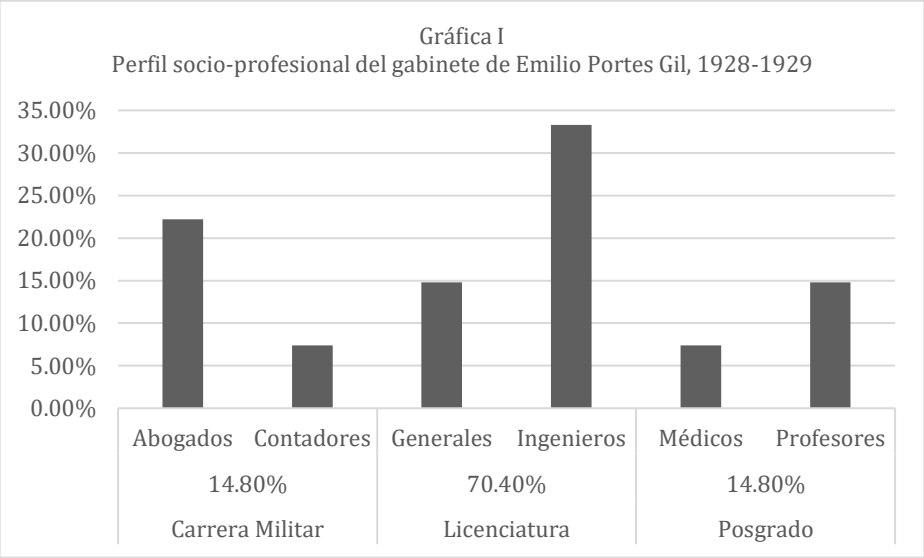

[154] *El Machete,* 1° de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[155] Sólo el 14.8 por ciento del gabinete de Portes Gil nació en Sonora. Nos referimos a los secretarios Francisco Terminel, Alfredo Uruchurtu, Juan de Dios Bojórquez y José María Tapia. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

CUADRO V

Perfil socio-profesional:

Gabinete de Emilio Portes Gil, 1928-1929

	N	*%*
Carrera Militar	4	14.8
Licenciatura	19	70.4
Posgrado	4	14.8

Abogados	**Contadores**	**Generales**	**Ingenieros**	**Médicos**	**Profesores**
22.2 %	7.4 %	14.8 %	33.3 %	7.4 %	14.8 %

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991. Base de satos de elaboración propia.

Evidentemente nos encontramos frente a un grupo altamente tecnocratizado: Marte R. Gómez, Pascual Ortiz Rubio, Moisés Sáenz y Alfredo Uruchurtu, es decir el 14.8 por ciento del gabinete de Portes Gil -véase cuadro V-, ostentaban un título de posgrado en alguna universidad de prestigio del extranjero.[156] Un tercio del gabinete eran ingenieros, cifra que exhibe una de las mayores preocupaciones del régimen: la modernización de la industria y de la infraestructura carretera; seguido de un 22.2 por ciento de abogados egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, excepto por José Aguilar y Maya y Primo Villa Michel que pasaron por las aulas de Derecho de la Universidad de Guanajuato y Guadalajara, respectivamente. En suma el 55.5 por ciento de los puestos del gabinete estaban cooptados por ingenieros y abogados; en contraste con sólo el 14.8 por ciento que estaba en manos de militares.[157] La inferencia que nos permite los datos es sólida: desde 1928 los poderes

[156] Marte R Gómez cursó estudios de posgrado en la Escuela Libre de Ciencias Sociales de París; Pascual Ortiz Rubio en la Universidad de Columbia, Moisés Sáenz en el Instituto Jefferson de Nueva York, más tarde en Columbia y finalmente en La Sorbona de París, mientras que Alfredo Uruchurtu hizo lo propio en Suiza y Alemania. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

[157] Marte R. Gómez, Juan de Dios Bojórquez y Luis Arturo Romo eran ingenieros agrónomos, Pascual Ortiz Rubio ingeniero topográfico, mientras que Felipe Canales, Alfonso González Gallardo, Javier Sánchez Mejorada, Francisco Terminel y Javier Ostos eran ingenieros civiles. En contraste Ignacio García Téllez, Genaro Estrada, Enrique Medina, José Aguilar y Maya, Primo Villa Michel y Fernando Torreblanca eran connotados abogados litigantes. Finalmente Joaquín Amaro, Abundio Gómez, José María Tapia y Lucas González eran los únicos generales en funciones en el gabinete del presidente interino Portes Gil. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

Ejecutivo y Legislativo eran bastiones del civilismo posrevolucionario, mucho antes de la llegada del presidente Manuel Ávila Camacho en 1940.

Por su parte el porcentaje de continuidad que presentó el gabinete inicial de Emilio Portes Gil, con respecto al gobierno de Plutarco Elías Calles, fue del 29.6 por ciento. Una cifra relativamente baja si consideramos que se trata de un gobierno provisional con un periodo de sólo 14 meses de duración. Desde luego dependencias estratégicas como Guerra, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industria, Educación, Contraloría General y hasta la Jefatura del Distrito Federal permanecieron en manos de funcionarios que formaron parte del gabinete del general Calles entre 1924 y 1928.[158]

¿Esta inercia en el gabinete portesgilista constituyen un primer indicio del Maximato en México, como asegura la producción historiográfica dominante? [159] Nada más lejano de la realidad, bastaría con extender el periodo de medición de la presidencia Obregón en 1920 al ocaso político del general Calles en 1935 para advertir que, el 62.9 por ciento de los miembros del gabinete del presidente interino -véase cuadro VI- permaneció reiteradamente en puestos de la función pública federal, e incluso el 22.9 por ciento sobrevivieron en diferentes posiciones gubernamentales 20 años después de 1935.[160] Es importante destacar que esa marcada persistencia no sólo confirma la existencia de una meritocracia mexicana en las carteras de la función pública federal, sino que también eleva las aulas de la Universidad Nacional al nivel de un improvisado pero eficiente servicio profesional de carrera, puesto que el 37 por ciento de los secretarios de Portes Gil comenzaron sus carreras profesionales impartiendo cátedra entre 1916 y 1928.[161]

---

[158] *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

[159] Dulles, *Ayer,* 2002, p. 375. Lajous, *Orígenes,* 1974, p. 96. Medin, *Minimato,* 2013, p. 54. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 146.

[160] Como fue el caso de Ignacio García Téllez convertido en Procurador de la República de 1936 a 1937, más tarde en secretario de Gobernación de 1938 a 1940 y secretario del Trabajo y Previsión Social de 1940 a 1943; de Luis Montes de Oca, director del Banco de México de 1935 a 1940; Ezequiel Padilla que fungió como secretario de Relaciones Exteriores de 1940 a 1945; José Aguilar y Maya que se desempeñó como Procurador de la República de 1940 a 1946 y una vez más de 1956 a 1958; Primo Villa Michel que se desempeñó como secretario de Gobernación de 1945 a 1946; así como Marte R. Gómez que regresó a la titularidad de la secretaría de Agricultura de 1940 a 1946. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991.

[161] Antes de ocupar la titularidad de Guerra y Marina, en 1924, Joaquín Amaro fue subsecretario de la dependencia; desde entonces, hasta entrado el gobierno de Portes Gil, esa subsecretaría fue ocupada por Abundio Gómez. Mismo caso ocurrió con Marte R. Gómez quien pasó de director auxiliar de la Comisión Nacional Agraria en 1917 a director asistente del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, para finalmente ser nombrado secretario de Fomento y Agricultura en 1928, subsecretario de Tesorería entre 1933 y 1934. Jenaro Estrada tampoco fue la excepción a la regla de la meritocracia mexicana: comenzó con un modesto

CUADRO VI

Perfil prosopográfico comparativo:

Gabinete presidencial de Emilio Portes Gil, 1928

	1920-1935		*1936-1965*
	N	*%*	*%*
Secretarios de Estado	17	62.9	22.9
Legisladores Federales	9	33.3	18.5
Servicio Diplomático	8	29.6	18.5
Gobernadores	4	14.8	7.4

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991. Base de datos de elaboración propia.

No obstante el 29.6 por ciento de los miembros del gabinete inicial de Portes Gil no sólo eran burócratas, también ocuparon al menos una vez una banca en las cámaras del Congreso de la Unión antes de haber tomado posesión de una cartera de Estado el 1° de diciembre de 1928. La cifra se amplía a 33.3 por ciento si hacemos un corte al año de 1935, y mantiene su "continuismo" en 18.5 por ciento -véase cuadro VI- de 1936 a finales de la década de los 50.[162]

empleo en el departamento de publicaciones de la secretaría de Industria y Comercio en 1917 para, al año siguiente, convertirse en director de esa misma oficina, en 1920 repitió como director de personal administrativo, no obstante el gobierno de Obregón marcó el gran salto de su carrera burocrática pues en 1921 fue nombrado Oficial Mayor de la secretaría de Relaciones Exteriores para, más tarde, desde 1923 y hasta 1930 -con una breve interrupción entre los años de 1926 y 1927- mantenerse como subsecretario, logrando la titularidad de la dependencia hasta 1930. Adolfo Cienfuegos tuvo un ascenso todavía más vertiginoso, de profesor de sociología de la Universidad Nacional en 1916 -cargo que no abandonó hasta 1928- pasó a ser director Administrativo de la secretaría de Relaciones Exteriores en 1923, un año después se convirtió en Oficial Mayor de la dependencia en sustitución de Estrada. Luis Montes de Oca también comenzó en las aulas de la Universidad Nacional en 1916 -permaneciendo como profesor hasta 1921-, entre 1924 y 1927 fungió como Contralor General de la República, para convertirse en secretario del Tesoro entre 1927 y 1932, ese mismo año asumió la responsabilidad del Banco de México que mantendría hasta 1940. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991.

[162] La ocupación legislativa de los secretarios del gabinete del presidente Emilio Portes Gil comenzó con Pascual Ortiz Rubio, diputado por Michoacán entre 1912 y 1914 y posteriormente en 1916; José Manuel Puig Casauranc fue compañero de cámara de Ortiz Rubio en 1912 por el estado de Veracruz, volvió a ocupar una curul en 1922, en 1924 se convirtió en senador por el estado de Campeche; de todos los secretarios de Portes Gil sólo Juan de Dios Bojórquez participó en la Asamblea Constituyente de 1916-1917, en 1920 se convirtió en diputado por Sonora, cuatro décadas después -en 1964- el anciano constituyente fungió como senador de su natal estado de Sonora; Adolfo Cienfuegos y Camus obtuvo una diputación por del Distrito Federal en 1917, durante la primera legislatura posterior al Constituyente de Querétaro, regresó a Donceles con la representación de Guerrero en 1920; entre 1922 y 1926 Ignacio García Téllez y Ezequiel Padilla fueron compañeros de cámara por Guanajuato y Guerreo, respectivamente, Padilla regresó a la Cámara de Diputados en 1932 y dos años después se convirtió en senador por el Distrito Federal, en 1964 repitió escaño, mientras que José Aguilar y Maya, entre 1924 y 1930, ocupó una curul en representación del estado de Guanajuato para

El servicio diplomático tampoco fue la excepción a la regla. El 18.5 por ciento de los secretarios de Portes Gil contaban con experiencia en alguna embajada o consulado de México en el extranjero antes de 1928. La cifra se eleva a 29.6 por ciento -véase cuadro VI- si consideramos el periodo de 1920 y 1935, mientras que de 1936 hasta la década de los 60 la tendencia se mantuvo estable, llegando a 18.5 por ciento.[163]

La única variación estadísticamente significativa que registró el gabinete inicial de 1928 ocurrió en la ocupación de las gubernaturas: antes del 1° de diciembre el 18.5 por ciento de los secretarios de Portes Gil ya habían sido gobernadores de sus estados, la cifra se contrae ligeramente al 14.8 por ciento -véase cuadro VI- si tomamos el periodo comprendido entre 1920 y 1935, pero desciende al 7.4 por ciento después del ocaso político de Calles, pues entonces únicamente Marte R. Gómez y José Aguilar y Maya ejercieron la titularidad del poder ejecutivo de Tamaulipas y Guanajuato, en los años de 1937 y 1949 respectivamente.[164] No obstante, dado que se trata del cabildero en jefe y de un ex senador radical de primera línea, el simple hecho de que sus carreras hayan sobrevivido al exilio del Jefe Máximo

regresar a Donceles en 1937; en 1926 Enrique Medina y José María Tapia triunfaron como legisladores de Tamaulipas y Baja California respectivamente, Medina se reeligió en 1928 mientras que Tapia ganó una senaduría en 1958. Marte R. Gómez no fue diputado por Tamaulipas hasta 1928, pero logró una senaduría por ese mismo estado en 1932; finalmente Francisco Terminel fue diputado por Sonora en 1937. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 210-1362.

[163] Los servicios diplomáticos del gabinete inicial de Emilio Portes Gil comenzaron mucho antes de 1929: Luis Montes de Oca fue cónsul general del Texas, Hamburgo y París entre 1914 y 1920; entre 1919 y 1920 Adolfo Cienfuegos fue el encargado de asuntos exteriores en Costa Rica, entre 1930 y 1933 viajó a Cuba para ponerse al frente de la embajada, un año después y hasta 1936 fungió como embajador en Chile, ese mismo año y hasta 1938 repitió el encargo en Guatemala; entre 1922 y 1926 Juan de Dios Bojórquez se convirtió en ministro en Honduras, Guatemala y Cuba; desde 1924 Pascual Ortiz Rubio fue embajador de México en Alemania y más tarde, en 1926, haría lo propio en Brasil. Después de la presidencia provisional de Portes Gil Jenaro Estrada se convirtió, entre 1930 y 1931, en representante de México ante la Liga de las Naciones, en 1933 viajó a Turquía en calidad de representante especial para, finalmente, entre 1933 y 1935 estar al frente de la embajada en España; también entre 1930 y 1932 Ezequiel Padilla fue representante diplomático en Hungría e Italia; entre 1931 y 1932 José Manuel Puig Casauranc fue embajador de México en Estados Unidos, después entre 1935 y 1936 se convirtió en embajador en Argentina y a mediados de 1936 en Brasil; entre 1931 y 1933 Javier Sánchez Mejorada fue embajador en Reino Unido; Marte R. Gómez en 1935 se convirtió en embajador de México en Francia y a finales de ese mismo año en representante diplomático ante la Liga de Naciones Unidas; también en 1935 Moisés Sáenz fue embajador en Dinamarca, un año después fue enviado a Perú con ese mismo encargo. Después del ocaso político de Calles Primo Villa Michel, se convirtió en embajador de México en Alemania y más tarde, entre 1936 y hasta 1964 en embajador en Uruguay, Gran Bretaña, Japón, Canadá, Guatemala, Siria, Luxemburgo y Bélgica; 1944 José María Tapia se convirtió en Cónsul de México en Nueva York. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 210-1362.

[164] Antes de 1928 Joaquín Amaro asumió las funciones de gobernador en Michoacán en 1914; Abundio Gómez hizo lo propio como provisional en el estado de México entre 1920 y 1921, y más tarde como constitucional de 1921 y 1925; el propio Pascual Ortiz Rubio fue gobernador de Michoacán entre 1917 y 1920; mientras que Ignacio García Téllez lo fue de Tamaulipas en 1923. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 210-1362.

confirma la tendencia general que presenta el resto de la tecnocracia mexicana: no fue el respaldo de Calles el factor determinante en la larga la persistencia de secretarios y cabilderos presidenciales en las filas del régimen posrevolucionario; sino a la inversa, el decidido apoyo de esta gran coalición de legisladores y burócratas la razón detrás de la influencia del Jefe Máximo en la vida pública nacional hasta el año de 1935.

En suma, y vista por primera vez en la producción historiográfica la alternancia política de 1928-1929 a la luz de la prosopografía, y dada la comprobada inercia de la tecnocracia gubernamental de la familia posrevolucionaria, podemos afirmar que la situación de Portes Gil en Palacio Nacional no se redujo a las funciones de un simple Jefe de Gobierno, un ministro *primus inter pares* a la sombra de Calles que se limitaba a coordinar la actuación del gabinete federal; por el contrario, siempre que tuviera el respaldo de la coalición mayoritaria en el Congreso de la Unión, podía mantener autonomía frente a los intereses inmediatos del Jefe Máximo, como a continuación demostraremos.

El Congreso de la Unión y el conflicto abierto con la CROM

Al otro extremo de la familia revolucionaria Aarón Sáenz seguía recibiendo adhesiones de múltiples ligas y convenciones partidistas que respaldaron su candidatura presidencial.[165] No obstante, para contrarrestar la inmediata desconfianza que generó en el general Calles el hecho de que su candidatura también estaba impulsada por algunos de sus opositores -entre ellos los senadores del Bloque Obregonista-, el gobernador de Nuevo León con licencia volcó todos sus esfuerzos en convertirse en uno de los fundadores del PNR.

En sus memorias Luis L. León siempre aseguró que la reunión fundacional, previo a la aparición del Comité Organizador del PNR, sucedió a finales de noviembre de 1928 en su residencia, ubicada donde hoy se encuentra la Universidad de las Américas, en la calle Londres número 156 de la aristocrática Colonia Juárez.[166] Seguramente ocurrió en ese

[165] Las convenciones partidistas que durante las últimas horas de la presidencia de Calles externaron su apoyo a la candidatura de Sáenz fueron las siguientes: en Tlaxcala el Gran Partido Revolucionario Tlaxcalteca; en Puebla el Partido Institucional Demócrata de Puebla, en Oaxaca el Partido Reivindicador del Trabajo y el Partido Democrático de Tuxtepec; en Veracruz el Partido Popular Jalapeño; en Guanajuato el Partido Independiente Héroes de Celaya; en Quintana Roo el Partido Revolucionario Quintanarroense y el Partido Socialista Agrario del Territorio; en Querétaro el Partido Agrarista Regional Queretano; en Hidalgo el Partido Revolucionario de Tulancingo; en Coahuila el Partido Unido de Piedras Negras y en Chiapas el Partido Progresista de Comitán "Pro-Obregón". *Excélsior,* 28 de noviembre de 1928.

[166] Todo parece indicar que la reunión fundacional ocurrió el 22 de noviembre de 1928. A la cita asistieron, además del general Plutarco Elías Calles y el presidente Emilio Portes Gil, acompañado de los

sentido porque el 1º de diciembre la firma de Sáenz apareció en un manifiesto con los nombres de Manlio Fabio Altamirano, Basilio Vadillo, Bartolomé García Correa, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño y David Orozco; se trataba de políticos con amplia experiencia partidista: León había fundado y dirigido el Partido Revolucionario Sonorense (PRS), Pérez Treviño, una figura notable del ejército que había demostrado su respaldo a la candidatura de Portes Gil, hizo lo propio con el Partido Laborista de Coahuila (PLC), mientras que García Correa controló eficazmente el Partido Socialista del Sureste (PSS).[167]

No obstante Sáenz desconocía que otros eran los designios de quienes tomarían la decisión acerca del sucesor de Portes Gil. Ese mismo 1° de diciembre Ortiz Rubio recibió en Brasil un telegrama con el sello de Relaciones Exteriores, en dicho documento se le notificaba su nombramiento como secretario de Gobernación, estando en Nueva York Fernando Torreblanca, secretario particular de Portes Gil –y en su momento de Calles también-, le comunicó que antes de presentarse en Palacio Nacional debía conferenciar con el expresidente, se dice que en ese encuentro Calles le pidió al recién llegado que aceptara la candidatura presidencial del PNR.[168] De acuerdo con Portes Gil:

> **La idea** de que regrese al país **fue mía**; el nombramiento que se expidió a su favor, para que ocupase la Secretaría de Gobernación, nadie me lo sugirió. **El general Calles** fue totalmente ajeno a tal designación. **Ni siquiera se acordaba del señor ingeniero Ortiz Rubio**.[169]

Y es probable que esté en lo cierto, puesto que el exembajador de Brasil durante los ochos meses que estuvo al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, entre

---

secretarios Ezequiel Padilla y José Manuel Puig Casauranc (Educación e Industria, Comercio y Trabajo, respectivamente); los gobernadores Adalberto Tejeda (Veracruz), Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato) y Manuel Pérez Treviño (Coahuila); junto con los diputados David Orozco (Jalisco), Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí), Marte R. Gómez (Tamaulipas), Melchor Ortega (Michoacán) y Bartolomé Vargas Lugo (Hidalgo); además de los senadores Bartolomé García Correa (Yucatán) y Manlio Fabio Altamirano (Veracruz). Y desde luego el gobernador con licencia de Nuevo León, Aarón Sáenz. Córdova, *Revolución,* 2005, p. 74. Luis L. León, *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 294.

[167] Garrido, *Partido,* 2005, p. 75. Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional,* México, El Colegio de México, 2016, p. 20.

[168] En opinión de Puig Casauranc, la propuesta muy probablemente pudo haber venido del propio Portes Gil, pues no olvidemos que Ortiz Rubio fue su compañero en la Cámara de Diputados en 1913 y hasta en Lecumberri donde Victoriano Huerta los encarceló. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 383. Lajous, *Orígenes,* 1979, p. 49. Medin, *Minimato,* 2013, pp. 45-45. Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 166.

[169] Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica,* México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, p. 448. Las negritas son nuestras.

1920 y 1921, tuvo varios desencuentros con Calles y hasta con el mismo caudillo; hecho que en la opinión de Portes Gil "fortaleció mi propósito de designarlo".[170] Mientras llegaba Ortiz Rubio a México, la formación del Comité Directivo del nuevo partido era cuestión de tiempo. A las 16:00 horas del día 4 de diciembre el general Calles arribó a las instalaciones del PNR, ubicadas en la esquina de Paseo de la Reforma y Palacio Legislativo, después de una larga deliberación a puerta cerrada se repartieron las atribuciones entre los miembros del Comité Organizador, acordándose también "enviar circulares a las agrupaciones revolucionarias de los estados, participándoles la instalación del Partido Nacional Revolucionario y dándoles a conocer el personal directivo".[171]

La media etaria que presentaron los fundadores del PNR era prácticamente la misma de los cabilderos presidenciales y los secretarios de Estado de Portes Gil: 37.8 años. Dato que indica, considerando que Calles tenía 51 años a finales de 1928, que el expresidente y el interino estaban ocupando a la misma generación de jóvenes que creció políticamente durante el gobierno de Obregón en 1920. El 42.8 por ciento nació en el Norte del país pero ninguno en Sonora; mientras que el 85.7 por ciento de los fundadores, a excepción de David Orozco, contaban con estudios universitarios, incluyendo los generales Sáenz y Pérez Treviño que se profesionalizaron en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Nacional de Ingeniería, respectivamente.[172]

Entre 1920 y finales de 1928 el 42.8 por ciento -véase cuadro VII- de los fundadores penerristas habían estado al frente de una secretaría de Estado, la misma tendencia se mantuvo entre 1929 y 1935, desapareciendo abruptamente con el exilio de Calles en 1936.[173]

---

[170] Portes Gil, *Autobiografía,* 1964, p. 449. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 553-554.

[171] El Comité Directivo del PNR estaba conformado de la siguiente manera: general Plutarco Elías Calles (Presidente), ingeniero Luis L. León (secretario General), general Manuel Pérez Treviño (secretario Tesorero), senador Manlio Fabio Altamirano (secretario de Propaganda y Publicidad), profesor Basilio Vadillo (secretario del Interior), licenciado Aarón Sáenz (secretario de Organización), diputado David Orozco (subsecretario de Organización), profesor Bartolomé García Correa (Subsecretario de Organización). Camp, *Mexican*, 1991, 1442-1443. *El Universal,* 2 y 5 de diciembre de 1928.

[172] Aarón Sáenz terminó graduándose en la Escuela Libre de Derecho; Manlio Fabio Altamirano se convirtió en abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Luis L. León fue compañero de banca de Pérez Treviño en la Escuela Nacional de Ingeniería; mientras que Bartolomé García Correa y Basilio Vadillo escogieron el magisterio como opción profesional, ambos graduándose en la Escuela Normalista de Yucatán y Nacional Normalista, respectivamente. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario…,* 2014.

[173] Recordemos que Aarón Sáenz ocupó la subsecretaría de Relaciones Exteriores de 1920 a 1924, para más tarde convertirse en titular de Relaciones Exteriores, entre 1924 y 1927, secretario de Educación Pública en 1930, de Industria y Comercio de 1930 a 1932 y Jefe del Departamento del Distrito Federal de 1932 a 1935; Luis L. León por su parte, fue secretario de Agricultura de 1924 a 1928 para regresar al gabinete como titular de Industria y Comercio en 1930; mientras que Manuel Pérez Treviño ocupó la secretaría de Guerra y Marina

Un efecto espejo ocurrió con los gobernadores, excepto que la contracción no fue tan dramática como en el caso anterior, gracias a que Manlio Fabio Altamirano fue electo gobernador provisional de Veracruz en 1936 y Manuel Pérez Treviño fue designado embajador de México en Chile entre 1937 y 1938.[174]

CUADRO VII

Perfil prosopográfico comparativo:

Fundadores del PNR, 1928 -1940

	1920 -1928		*1929 – 1935*	*1936 -1940*
	N	*%*	*%*	*%*
Secretarios de Estado	3	42.8	42.8	0
Legisladores Federales	5	71.4	85.7	14.2
Servicio Diplomático	2	28.5	28.5	14.2
Gobernadores	3	42.8	42.8	14.2

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…* 1990. Camp, *Mexican*, 1991. Base de datos de elaboración propia.

En contraste el 71.4 por ciento de los fundadores -véase cuadro VII- ya se habían desempeñado como legisladores federales antes de su adscripción al Comité Organizador; incluso el porcentaje en ese mismo rubro incrementó, llegando al 85.7 por ciento entre 1929 y 1935, para contraerse dramáticamente con el exilio de Calles en 1936 al 14.2 por ciento, debido a que sólo Bartolomé García Correa seguía siendo senador de la República en 1940 en virtud de que fue electo desde 1934. Considerando un periodo más amplio, entre 1917 y 1934, el 57.1 por ciento de los penerristas fundadores pudieron reelegirse en las cámaras de la Unión, siendo Manlio Fabio Altamirano en Veracruz y Luis L. León en Chihuahua quienes

en 1920, la secretaría de Industria y Comercio entre 1923 y 1924, y finalmente la secretaría de Agricultura entre 1930 y 1931. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario…,* 2014.

[174] Basilio Vadillo se desempeñó como gobernador de Jalisco entre 1921 y 1922; Manuel Pérez Treviño por primera vez encabezó el gobierno de Coahuila en 1923 para retomar el encargo entre 1925 y 1929; desde 1928 Aarón Sáenz estaba al frente de la gubernatura de Nuevo León; después de fundar el PNR únicamente Bartolomé García Correa se desempeñó como gobernador de Yucatán entre 1930 y 1934 mientras que Manlio Fabio Altamirano hizo lo propio como provisional del estado de Veracruz en 1936. Por su parte, en materia de servicio diplomático Aarón Sáenz fue designado embajador de México en Brasil entre 1918 y 1920; Basilio Badillo se desempeñó como embajador en la Unión Soviética entre 1922 y 1927, más tarde hizo lo propio en Noruega en 1931 y en Uruguay entre 1931 y 1935; finalmente Manuel Pérez Treviño después de encargarse de la embajada en España en 1935, hizo lo propio en Chile a partir de 1937. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario…,* 2014.

alcanzaron el lapso más prolongado de permanencia legislativa, 10 y 7 años respectivamente; en su totalidad, la media de permanencia en las cámaras de los fundadores del PNR fue de 7.4 años, inferior a los 8.3 años que registraron los cabilderos presidenciales, pero superior a los 6.1 años que presentaron los senadores radicales.[175]

Una vez más la tendencia estadísticamente es contundente: el expresidente Calles no podía prescindir de legisladores altamente experimentados, ni en la conformación de sus cabilderos ni en la selección de los fundadores, puesto que el Congreso de la Unión era el principal centro de operaciones de una elite política que desempeñó un papel decisivo en el proceso de institucionalización del régimen político posrevolucionario. De otro modo no podríamos explicar por qué porciones importantes de cabilderos y senadores radicales -véase cuadro III- sobrevivieron al exilio de Calles, e incluso los miembros más destacados del gabinete de Portes Gil -véase cuadro IV- corrieron con la misma suerte; en cambio el círculo inmediato del expresidente, los fundadores del PNR, eclipsaron junto con el Jefe Máximo.

Dada la existencia previa de una tecnocracia estable detrás de las carteras de Estado, una coalición mayoritaria en el Congreso con relativa autonomía, y la desaparición física de un caudillo con apetitos reeleccionistas; al expresidente Calles no le quedó más remedio que poner en práctica una vieja lección enseñada por Robert Michels en 1911:

> **La organización es lo único que da origen a la dominación** de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores (…) el aumento del poder de los líderes es directamente proporcional a la magnitud de la organización.[176]

En consecuencia la única manera en que el callismo podía perpetuar su hegemonía política, a pesar de las fricciones internas del Bloque Radical, era institucionalizando un *aparato ideológico de Estado* que le permitiera disciplinar, a través del *arcana dominationis*

[175] Entre los años de 1918 y 1928, Manlio Fabio Altamirano se desempeñó ininterrumpidamente como diputado por Veracruz, de 1928 a 1932 ocupó una senaduría por el mismo estado, regresando a Donceles de 1934 a 1934; desde 1917 y hasta 1922 Basilio Badillo ocupó una curul por el estado de Jalisco; de 1917 a 1918, y más tarde de 1920 a 1924, Luis L. León se desempeñó como diputado por Chihuahua, retomando la curul de 1924 a 1926 por el Distrito Federal, para regresar por la misma entidad de 1932 a 1934; mientras que David Orozco ocupó sin interrupciones una diputación federal por Jalisco entre 1924 y 1932; así como Bartolomé García Correa que después de fungir como senador por Yucatán de 1928 a 1930 volvió al encargo de 1934 a 1940; finalmente Manuel Pérez Treviño también logró ser senador por Coahuila entre 1932 y 1934. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario…,* 2014.

[176] Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna,* tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 1991, p. 13 y 78.

de la militancia partidista, los acuerdos de bloque previos a las sesiones en Donceles, espacio de negociación y conflicto donde se proyectaba la verdadera agenda legislativa del Congreso de la Unión y se construía la unidad de la coalición mayoritaria de la familia revolucionaria.[177]

Donceles no tardó en arrojar luces sobre esta tendencia. En punto de las 17:45 horas del 5 de diciembre los diputados de la Unión, en sesión solemne, desempolvaron la alfombra roja para recibir al general Calles "como demostración del aprecio que los representantes, en nombre del pueblo, conceden a su enorme labor depuradora".[178] Pero el expresidente no asistió, en su representación acudió el ingeniero Luis L. León recién nombrado Secretario General del PNR, quién escuchó atento el discurso del cabildero Alejandro Cerisola, orador designado para arengar los ánimos durante el sentido homenaje:

> Las revoluciones (…) necesitan hombres excepcionales que refrenen las tumultuosas pasiones despertadas en la lucha, hombres de clara visión que encuentren los medios pacíficos para calmar esas ansias, para satisfacer esas aspiraciones. **Hombres fuertes**, **hombres guías, hombres faros, patriarcas o caudillos** que arrastren tras de sí a las multitudes, conduciéndolas hacia la consecución de sus ideales. El pueblo es la fuerza arrolladora, la fuerza desbordante y muchas veces ciega, el caudillo, el patriarca, el director es la inteligencia que usa esa fuerza encausándola para provecho de todos.[179]

El discurso del diputado Cerisola quizá era anticlimático frente al momento institucional que se estaba forjando, pero ¿qué podía esperarse de un líder activo del Partido Tejedista Veracruzano, una fracción dedicada a enarbolar el "hombre faro" que entre 1928 y 1932 mantuvo el control político de su estado? No obstante Calles no tenía pendiente por el orden del Congreso, sus preocupaciones estaban enfocadas en los trabajos de la IX Convención Anual de la CROM celebrada desde el 4 de diciembre en las instalaciones del

[177] En relación con el concepto de *aparato ideológico de Estado*, claramente estamos siguiendo a Althusser, comprendiéndolo como "una fuerza de ejecución y de intervención represiva al servicio de las clases dominantes", o dicho en nuestro contexto: "al servicio" de una coalición callista que, para reafirmar su hegemonía, debía controlar al resto de la clase política posrevolucionaria; mientras que la expresión *arcana dominationis* viene de las antípodas de la teoría marxista, del neocontractualismo de Schmitt, y centralmente se refiere "secretos de fabricación (…) fuerzas propulsoras internas del Estado -destinadas- a la protección y defensa de las personas que ejercen la dominación durante acontecimientos extraordinarios", dígase rebeliones o revoluciones. Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado,* Buenos Aires, Nueva Visión, 1988, p. 19. Schmitt, *Dictadura,* 2009, pp. 45-47.

[178] *El Universal,* 5 de diciembre de 1928.

[179] *El Universal,* 6 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

Teatro Hidalgo.[180] Antes del arribo del Jefe Máximo, el delegado de Tampico calentó los ánimos denunciando "la persecución" de la que eran víctimas los cromistas en el estado de Tamaulipas.[181] A las 11:55 horas, ya ante la presencia del expresidente, el general laborista -y exsecretario de Estado- Celestino Gasca, sintetizó el espíritu de la corporación: "nuestra cooperación con el general Calles como civil será mayor que la que le otorgamos como Presidente, en pro de la reconstrucción de México".[182] Ese fue el prefacio de la intervención de Luis N. Morones:

> General Calles: en la hora difícil que vivimos, en los momentos dolorosos que hemos pasado, los compañeros de la región de Orizaba fueron unos de los muchos que hicieron el sacrificio de sus corajes, que apretaron juntamente con nosotros los dientes para guardar silencio, cuando **una jauría**, una verdadera jauría de hombres convertidos en fieras, **le pedía a usted la cabeza de los líderes de la CROM** para arrojarlos como un holocausto poco digno y poco decoroso, a los pies de los que se habían constituido como amos de la patria mexicana (…) Es la primera ocasión que en público hablamos de estas cosas, ojalá que sea la última pues no deseamos envenenar el espíritu público. **No queremos que ese veneno sea un estorbo para la gestión administrativa** de los que rigen actualmente el país, no **queremos entorpecer el programa de gobierno** que actualmente se traza quien rige los destinos del país (…) pero es preciso que se sepa el enorme complot, la enorme asechanza de que se pretende hacer víctima a nuestra organización. En todas partes del país, en todos los rincones donde tenemos organización, ha habido actos que se traducen en hechos atentatorios. Si usted hubiera tenido oportunidad de escuchar hace un momento el sinnúmero de quejas que presentan los delegados, sabría cómo en Tamaulipas, cómo en Coahuila, cómo en Guanajuato y en otros lugares se ha venido haciendo una verdadera cacería de los integrantes de la CROM. [183]

[180] La CROM se fundó en mayo de 1918 con el apoyo de Venustiano Carranza y el entonces gobernador de Coahuila Gustavo Espinoza Mireles, en el marco del Congreso Nacional Laboral celebrado en Saltillo ese mismo año. Desde el primer día fue dirigida por Luis N. Morones. La cercanía de la central con Calles comenzó durante la guerra cristera, donde los grupos de choque a las órdenes de Morones desplegaron un conjunto de acciones varias: desde el intento de constituir una iglesia cismática hasta el derribo del Cristo del Cerro del Cubilete. El año de 1928 marcó el momento de mayor apogeo de la corporación al agrupar a cerca de 2 millones de trabajadores. Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México (1850-1930),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, p. 204. Castro, *Obregón,* 2010, p. 138. Sergio Miguel Cedillo Fernández, "La diplomacia obrera: la estrategia sindical y las relaciones México-Estados Unidos durante los años posrevolucionarios", en *Historia Mexicana,* vol. 72, núm. 1, México, El Colegio de México, 2022, pp. 155-156.

[181] La posición de la CROM era bastante pragmática: Tamaulipas -gobernada por Portes Gil entre los años de 1925 y 1928- fue una de las pocas entidades que la central obrera nunca pudo controlar. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 117.

[182] *El Universal,* 5 de diciembre de 1928.

[183] *El Universal,* 5 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

El tono del discurso de Morones era la consecuencia más extrema de un abierto desencuentro. Tres días antes de la toma de posesión del presidente provisional, el 28 de noviembre -según testimonio de Portes Gil-, en el domicilio del doctor Puig Casauranc, por mediación del general Calles, y en compañía de miembros destacados de la CROM -entre ellos Ricardo Treviño, Reinaldo Cervantes Torres y Ezequiel Salcedo-, se llevó a cabo una reunión donde el próximo presidente interino se comprometió frente a Morones a "impulsar la organización obrera que ellos dirigían, sin perjuicio, naturalmente, de las otras organizaciones de trabajadores".[184] El hecho de que la central obrera no lograra el trato preferencial al que estaban acostumbrados durante los gobiernos de Calles y Obregón, sin duda preparó los humores de la IX Convención.

Como si se tratara de una escena de Hamlet, Morones no tardó en denunciar que "algo apestaba" al interior de la familia posrevolucionaria pero, como quedó demostrado en su discurso, sin alusiones directas al presidente Portes Gil como la mayoría de la producción historiográfica ha afirmado.[185] Calles, sin desmentir ninguno de los alegatos, instó a los cromistas a mirar al porvenir:

> Yo espero y deseo que todos los elementos de la Confederación Regional Obrera Mexicana seguirán unidos, seguirán luchando por su ideal y por su viejo programa de reivindicaciones: que no habrá nada ni nadie que los detenga, ya que cualquier consideración de otra clase que los indujera a traicionar las filas de su organización sería una cobardía inexplicable. Debemos tener fe en el porvenir, **en este país no puede haber gobiernos reaccionarios,** y no puede haberlos porque el pueblo no los consentirá. Esa es mi idea, ese es mi criterio, que **los hombres que ocupan los puestos de la administración no podrán nunca destruir a la organización obrera,** ya que esta representa una de las conquistas más preciadas de la Revolución. Seguir ese camino sería atentar contra la vida y la estabilidad de ese mismo gobierno y sería hacer un intento de decapitación a nuestras instituciones. Yo tengo, repito, absoluta fe en el porvenir. **No puede haber** en este país **una fuerza política capaz de destruir la fuerza social organizada que hemos logrado conquistar**, porque esta fuerza es superior a la otra (…) Yo les repito a ustedes que cualesquiera que sean las circunstancias en que yo me encuentre, no habrá nada ni nadie que pueda quitarme el cariño que siento hacia la Confederación Regional Obrera Mexicana.[186]

[184] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 120.
[185] Dulles, *Ayer,* 2002, p. 380. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 40; Meyer…, *Historia,* 2002, p. 77.
[186] *El Universal,* 5 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

Como puede constatarse los señalamientos del delegado de Tampico y de Morones encontraron una abierta complicidad en el discurso del general Calles; por su parte, el presidente Portes Gil no tardó en responder simbólicamente. Por aquellos días acababa de estrenarse una sátira en el Teatro Lírico titulada *"El desmoronamiento de Morones",* de hecho era parte de la agenda de la IX Convención de la CROM solicitar la intervención del gobierno federal para suprimir la incómoda puesta en escena donde presentaban al líder de los cromistas semidesnudo en pleno bacanal, rodeado de prostitutas y brindando por la "larga vida del proletariado".[187] No obstante Portes Gil se negó a censurarla, aprovechando la oportunidad para dejar en claro su postura ante la opinión pública:

> **No soy enemigo de la Confederación Regional Obrera Mexicana**, ni quiero utilizar mi actual posición oficial para hostilizar a ninguna organización obrera. Tengo un alto sentido de mi responsabilidad de funcionario, y no usaré nunca de la fuerza que dé el ejercicio de un poder, siempre transitorio, para ayudar a impulsar organizaciones que me sean afines, en contra de agrupaciones obreras extrañas o aun hostiles (…) **mal podría atacar o haber atacado a la CROM**, **cuando** precisamente **critico como defectuosa la táctica de lucha a que recurrieron algunos líderes de la misma** cuando de manera artificial pretendieron entrar en regiones que controlaban otras organizaciones, o destruir sindicatos que no les eran filiales, creando pequeños núcleos o nuevos sindicatos, convertidos más tarde en fuente de controversias y de pugnas, que habrían sido evitadas si se hubiera seguido el criterio de respetar, en todo caso, a las organizaciones que controlaban la mayoría de una región o de una factoría.[188]

La polémica puesta en escena del Teatro Lírico siguió su curso, pero con la ayuda de 35 soldados de la Montada y 30 agentes de la Policía Reservada para actuar en caso de que las fuerzas de choque de la CROM quisieran ocasionar algún disturbio.[189] Para entonces la prensa ya hablaba de un "pacto de solidaridad" del expresidente con la central obrera, no obstante lo que escapaba al análisis de las páginas editoriales de ese momento era el consenso entre los protagonistas de la arenga: tanto Calles como Morones, y desde luego Portes Gil, dejaron en claro públicamente que quién ocupaba la oficina central de Palacio Nacional era un funcionario limitado -como cualquier otro- por el marco jurídico; además de que los tres

[187] Buford, Camile Nick, *A biography of Luis N. Morones, Mexican labor and political leader,* doctoral dissertation, Louisiana State University, 1971, p. 173. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 124.

[188] *El Universal,* 6 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[189] En realidad se trataba de dos puestas en escena; la segunda se tituló *"Según te Portes Gil",* y se escenificó en el Teatro María Guerrero de la Ciudad de México. *El Universal,* 6 de diciembre de 1928.

actores reconocieron que quién tenía el control de la administración pública federal era, en efecto, el presidente provisional.

Sobran ejemplos para corroborar la autonomía decisiva con la que Portes Gil despachaba los asuntos de la Presidencia de la República, pero ninguno se compara con la rehabilitación de la reforma agraria, prácticamente eliminada por el Presupuesto de Egresos de 1929, así como la destitución del general Roberto Cruz, Jefe de Operaciones de Michoacán, quien asistió a la IX Convención de la CROM y aún "manifestó que su espada estaba a disposición de la organización obrera ahí representada".[190] Así, en un guiño casi parlamentario, Portes Gil no sólo era Jefe de Gobierno en ejercicio, *primus inter pares,* sino bastante independiente en el ámbito de su jurisdicción. ¿Lo era gracias al mismo apoyo que le permitía a Calles ser el árbitro del conflicto de una coalición mayoritaria en el Congreso de la Unión? Nada mejor que dirigir nuestra mirada a la postura de sus miembros:

Los primeros en reaccionar al espaldarazo callista de Morones fueron nada menos que los senadores del Bloque Obregonista, quienes hicieron una solicitud formal a la Mesa Directiva de la antigua Capilla de la Emperatriz Carlota para publicar un voto de confianza "con motivo de los injustificados ataques de que está siendo objeto" la presidencia provisional; mientras que los senadores del Bloque Radical, en una muestra rotunda de su independencia, decidieron sumarse a la moción obregonista; se trataba de 36 senadores que hicieron un frente común en ambos bloques a favor del presidente Portes Gil y en contra de la CROM, es decir del 62 por ciento del Senado de la República.[191] Sin duda las palabras de Isaac Díaz de León, senador radical por el estado de Aguascalientes, sintetizaron a la perfección la naturaleza del momento:

---

[190] De acuerdo con el testimonio de Portes Gil: "uno de los primeros actos del ingeniero Marte R. Gómez, cuando se hizo cargo de la secretaría de Agricultura y Fomento, fue rescindir una serie de contratos lesivos para el Gobierno, que la administración anterior había celebrado con el señor Santiago Smiders, uno de los protegidos del general Calles y quien estaba ligado en grandes negocios con gentes del personal afecto al expresidente". Del mismo modo, en el departamento de Salubridad, a cargo del doctor Aquilino Villanueva - un médico sin ninguna experiencia política previa-, Portes Gil canceló la concesión que, para el acarreo de carnes en el rastro de la ciudad de México, tenían personas muy allegadas al general Calles, otorgándoles la nueva concesión a una cooperativa formada por los trabajadores del rastro. Buchenau, *Calles,* 2007, p. 148. Portes Gil, *Quince años,* 1954, 96 y 120.

[191] Cabe destacar que entre las firmas se encontraba la de un cromista, la del senador por el Partido Laborista Mexicano, Pedro Belaunzarán; acción que confirma el hecho de que Morones no estaba del todo cerrado a una eventual reconciliación con Portes Gil, pues la principal fuente de financiamiento de la central obrera provenía de los recursos públicos del gobierno federal. Basurto, *Proletariado,* 1975, p. 258. *Diario de los Debates…* 6 de diciembre de 1928. *El Universal,* 7 de diciembre de 1928.

> Me satisface muchísimo que una iniciativa de esta naturaleza, de **respaldo para el señor licenciado Portes Gil,** se haya destacado de la Cámara de Senadores, porque seguramente las columnas de respaldo, de mayor valor para un Presidente civil en México las constituyen justamente las Cámaras de la Unión. Del Ejército de la Nación, del Ejército mexicano, ni un solo soldado ha secundado ni respaldado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (…) Yo creo, sin embargo, que el deber de **este caudillo** -Calles- debe ser lanzar, mañana o pasado, un manifiesto a la Nación, diciendo que **sólo por una equivocación de su carrera política** o militar, **pudo secundar las palabras estúpidas** del falso líder obrerista **de Morones.**[192]

¿Un senador radical enmendándole la plana al Jefe Máximo de la Revolución desde la visibilidad de una tribuna legislativa? No había obstáculos para lo contrario, para la primera quincena de diciembre de 1928 el PNR aún no era un aparato ideológico, sólo era un cúmulo de conversaciones y manifiestos. Así que en automático la acción en el Senado se replicó en Donceles donde la diputación del estado de Guanajuato fue la encargada de condenar las actitudes de la CROM y suscribir su respaldo al presidente Portes Gil.[193] El desencuentro, desatado por la actitud de Calles durante la IX Convención Anual, era música para los oídos del Bloque Obregonista que, en la voz de uno de sus más histriónicos voceros, el diputado Aurelio Manrique Jr., no desaprovechó la oportunidad para amedrentar los ánimos de una asamblea francamente ofuscada:

> El ciudadano Plutarco Elías Calles se ha alejado de todos nosotros los obregonistas sinceros, en la medida en que vaya acercándose a los líderes de la CROM (…) **Calles ha escogido ya su camino**. El decoro exige que cada uno de vosotros decidáis cuál ha de ser el vuestro. Este es el dilema: **o con Calles o con el obregonismo.** O, si queréis que lo explique de otro modo, para que mejor lo entendáis: **o con Morones o con el obregonismo** (…) yo os afirmo que la influencia moral de Obregón muerto, de Obregón físicamente muerto, es mayor, es más vigorosa que la influencia de este hombre muerto moralmente, muerto moralmente para el país, que se llama Plutarco Elías Calles.[194]

Mientras Manrique desde la tribuna legislativa entretenía a los diputados radicales con un discurso que duró más de dos horas -la intervención más prolongada hecha por un

[192] *Diario de los Debates…* 6 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[193] La diputación del estado de Guanajuato estaba conformada por 21 legisladores, quince de ellos participaron en la elaboración del documento: José Rodríguez C., Federico Medrano V., Enrique Fernández Martínez, Jesús Yáñez Maya, Ramón V. Santoyo, Carlos Valdés, Nemesio Vargas, Adolfo Vallejo Gómez, Salvador López Moreno, Salvador Albarrán, Francisco Briones, Octavio Mendoza González, Enrique Romero Courtade, Federico Hernández A., Edmundo Demenzaín. *Diario de debates…,* 6 de diciembre de 1928.

[194] *Diario de los Debates…,* 6 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

legislador hasta ese momento en Donceles-, el Bloque Obregonista, al filo de la 19:00 horas, aprovechó para realizar una visita exprés a Palacio Nacional para mostrarle su adhesión y respeto al presidente Portes Gil.[195] La comisión la encabezaban Ricardo Topete, Rafael Ponce de León y José Luis Solórzano junto con cerca de treinta diputados que fueron conducidos por el coronel José M. Tapia, Jefe del Estado Mayor, ante la presencia del mandatario quien agradeció afablemente el gesto. Cuando los integrantes del Bloque Obregonista regresaron a la Cámara de Diputados la sesión aún no había concluido, con el quórum sobrado radicales y obregonistas votaron a favor del respaldo, pero al verse madrugados los primeros por los segundos, el Bloque Radical acordó repplicar la estratagema obregonista en Palacio Nacional al filo de las 11:00 horas del día siguiente, la sesión se levantó hasta las 22:12 horas.[196]

Como fue previsto los integrantes del BRR acudieron puntuales a la cita de Palacio Nacional, sólo que en esta ocasión el Estado Mayor tuvo que abrir las puertas del salón de Embajadores para recibir a la copiosa concurrencia. Frente a sus electores, el presidente Portes Gil fue contundente:

> Tengo la convicción de que el general **Calles no se solidarizará con** la política de **quienes** de modo inmotivado **atacaron a la Administración**; la sinceridad, el enorme corazón de este hombre, lleváronle a la Convención (…) creo que **la crisis es pasajera** (…) quiero recomendar a ustedes la mayor serenidad y ponderación en los actuales momentos.[197]

En realidad no hubo mucha "serenidad y ponderación". Ese mismo día, después de la comparecencia presidencial y de la celebración de una sesión secreta, una comisión del Bloque Radical decidió hacer acto de presencia, cerca de las 14:10 horas, en la residencia de Calles en la Colonia Anzures para intercambiar impresiones; hasta Aarón Sáenz se apresuró

---

[195] El respaldo del Bloque Obregonista le otorga absoluta credibilidad a la afirmación vertida por Portes Gil: "mi candidatura para la Presidencia provisional la iniciaron precisamente los enemigos del general Calles"; que se sostienen en las palabras de Soto y Gama: "yo estoy seguro de que si la candidatura de Emilio Portes Gil se hubiese lanzado en esta Cámara, sin la menor insinuación del Ejecutivo, hubiera triunfado por una aplastante mayoría o unanimidad". Ambas declaraciones resultan confiables, pues no podemos olvidar un dato que se le escapa a la historiografía tradicional: Portes Gil fue segundo secretario del Centro Director Obregonista, red vital de la campaña reeleccionista, del 4 de octubre de 1927 al 26 de marzo de 1928; así que efectivamente era una figura de amplio respaldo entre los más reacios obregonistas. *Diario de los Debates…,* 8 de octubre de 1928. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 57. Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 147.

[196] *El Universal,* 7 de diciembre de 1928.

[197] *El Universal,* 8 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

a desmarcarse del Comité Organizador del PNR, temeroso de que su candidatura perdiera los cuantiosos apoyos obregonistas que ya había acumulado a lo largo del país.[198]

La adhesión, casi unánime de los legisladores, no debería de sorprendernos: los cromistas, por haber sido la principal fuerza organizada que se opuso al reeleccionismo de Obregón, eran enemigos acérrimos de obregonistas y radicales por igual; mientras que Portes Gil, en su papel de Jefe de Gobierno *primus inter pares,* hacía las veces de una figura de consenso. En todo caso el asombro debería provenir de otro sitio: ¿por qué Plutarco Elías Calles buscaba el cobijo de la CROM en medio del proceso de fundación del PNR? Esta idea sólo resulta coherente si no olvidamos el hecho de que la central obrera, y por tanto su oligarquía dominante, el Grupo Acción,[199] contaban con un instrumento político que en la retórica de los cromistas "había de llevar la lucha de clases al campo de la política", me refiero al Partido Laborista Mexicano, el primer partido obrero de la era revolucionaria que en diciembre de 1928 contaba con dos senadores y ocho diputados en funciones, y que dada su lealtad probada al expresidente Calles y su imposibilidad de coaligarse con radicales y obregonistas por igual, resultarían operadores idóneos en las estrategias de movilización y reclutamiento que requería el nuevo partido en cuestión.[200]

La idea no era nueva para el llamado Jefe Máximo, si nos atenemos al testimonio de Portes Gil: "el general Calles -a mi entender- creyó de buena fe, durante los primeros años de su administración, que podía hacer una sucesión presidencial usando como instrumento político al Partido Laborista y a la entonces poderosa CROM".[201] Claramente para finales de

[198] *El Universal,* 8 de diciembre de 1928.

[199] El Grupo Acción, autodenominado como "el apostolado de la Vaqueta", aunque formalmente no estaba reconocido por la estructura orgánica de la CROM, en la práctica fungía como la oligarquía dominante de la asociación. Desde 1918 fue lidereado por Luis N. Morones y conformado por Samuel Yúdico y Celestino Gasca, que antes habían sido dirigentes de la Casa del Obrero Mundial; Ricardo Treviño, viejo lobo de mar de las luchas gremiales del puerto de Tampico; Pedro Rivera, que comenzó su trayectoria sindical en los centros mineros hidalguenses; Eulalio Martínez, que hizo lo propio en los corredores fabriles veracruzanos; así como Fernando Rodarte, José López Cortés, Juan Rico y Ezequiel Salcedo, líderes de talleres gráficos e imprentas. También destacan en este grupo Marcos Tristán, Eduardo Moneda, Juan B. Fonseca, Juan Lozano, José López Cortés, Reynaldo Cervantes Torres, Adalberto Polo, Pedro Suárez, Pedro Rivera Flores, Salvador Álvarez, y José F. Gutiérrez. Basurto, *Proletariado,* 1975, p. 205. Buford, *Morones,* 1971, p. 23. Cedillo Fernández, "Diplomacia", 2022, pp. 140-141.

[200] Los diez cromistas que en diciembre de 1928 ocuparon una banca en las cámaras del Congreso de la Unión era los senadores Pedro Belaunzarán (Distrito Federal) y Ezequiel Salcedo (Zacatecas), así como los diputados Manuel Mijares (Coahuila), Alberto Méndez (Guerrero), Juan Cruz O. (Hidalgo), Manuel Hernández y Hernández (Jalisco), Benigno Palencia (Jalisco), Gonzalo González (Puebla), Eduardo Cortina (Veracruz), Guillermo C. Aguilera (Zacatecas). Camp, *Mexican,* 1991, pp. 875-879 y 1325-1337.

[201] Portes Gil, *Autobiografía,* 1964, p. 631.

1928 no se había deshecho del todo de esa idea, de otro modo ¿cómo podríamos explicar que Luis L. León, considerado el aliado más fiel de la CROM en el gabinete de Calles -cuando se desempeñó como secretario de Agricultura-, ocupara la secretaría general del PNR, o que el general Pérez Treviño, exgobernador de Coahuila que llegó al cargo pactando con Morones, se convirtiera en el tesorero del nuevo partido en cuestión?[202]

Pero independientemente del proceso de formación del PNR, el proselitismo de Aarón Sáenz por todo el país desató la lucha electoral en el marco de una sucesión extemporánea en todas las fracciones de la familia posrevolucionaria, incluyendo las opositoras al Bloque Radical. El 6 de diciembre llegó al Puerto de Veracruz, procedente de Londres, el ministro plenipotenciario de México en Inglaterra, Gilberto Valenzuela, quien fue recibido con efusividad por numerosas delegaciones del Partido Nacional Agrarista.[203] Sus primeras declaraciones en suelo nacional reflejaron el ánimo de la coyuntura:

> **Yo no busco ni deseo la Primera Magistratura** de la República, y **mucho menos deseo ser un elemento de división** y discordia en la familia mexicana, pues yo considero que la necesidad más importante para el país en este momento histórico es que todos los mexicanos colaboremos honrada y lealmente para apagar en forma definitiva y absoluta, la trágica hoguera de nuestras discordias nacionales.[204]

Valenzuela, a pesar de haberse apegado a la tradición decimonónica de los políticos mexicanos que, cuando necesitaban afirmar sus intenciones anticipadamente, optaban por negar sus objetivos demagógicamente, acertaba en su diagnóstico sobre el sectarismo y la discordia: el mismo día en que la prensa daba cuenta de sus palabras, la IX Convención de la CROM concluyó sus trabajos en un ambiente de crispación política inimaginable.[205] Un día antes Manrique dirigió una turba que vandalizó impunemente el edificio de la central obrera, la noche del 7 de diciembre arribó a la Cámara de Diputados con un contingente numeroso

---

[202] Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929,* México, Era, 1981, p. 231. Basurto, *Proletariado,* 1975, p. 247.

[203] Aquí debemos subrayar que la invitación hecha por Portes Gil a Valenzuela, para ser parte de la Suprema Corte de Justicia, sin duda constituye otra muestra de la autonomía del presidente interino frente al general Calles. Medin, *Minimato,* 2013, p. 31 y 38.

[204] *El Universal,* 7 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[205] Todo aquello que aprobó la CROM como resultado de su IX Convención: el retiro de sus delegados de la Convención Patronal Obrera -una suerte de parlamento abierto que tenía como fin coadyuvar a la elaboración de la Ley Federal del Trabajo-, la renuncia de sus miembros a los cargos de la administración pública federal, y hasta su improvisado cambio de sede -del Teatro Hidalgo, un inmueble bajo el control del gobierno del Distrito Federal- a la arena de boxeo del Tívoli del Eliseo; cada medida de la central era una respuesta a la embestida del gobierno portesgilista. *El Universal,* 7 de diciembre de 1928.

de simpatizantes que intentaron irrumpir por la fuerza en las galerías para expresar su repudio a la central obrera, la alteración del orden público en las inmediaciones del recinto fue controlada tardíamente, "a manguerazo limpio", por el Heroico Cuerpo de Bomberos; Morones por su parte, en una suerte de pinza, asediado por radicales y obregonistas por igual, aseguró que prefería "morir en el cargo antes que claudicar" ante sus detractores.[206]

En medio de la crisis Calles, aún dependiente del apoyo del Congreso, no tuvo más remedio que romper el silencio desmarcándose públicamente del líder cromista para asegurar el futuro del PNR. Cuenta Portes Gil que la noche del domingo 6 de diciembre llamó a su domicilio, con carácter de urgente, al ingeniero Luis L. León para solicitarle al general Calles que haga pública "cuál será la actitud que va a asumir en esta crisis".[207] La respuesta no encontró demora, ocurrió a la mañana siguiente:

> **Debo retirarme absoluta y definitivamente de la vida política** y volver, como vuelvo desde hoy, a la condición del más obscuro ciudadano que ya no intenta ser, ni lo será nunca, factor político en México (…) **Mi presencia en la Convención fue erróneamente aprovechada**, sin hacer ningún juicio sobre las intenciones, pues en lugar de desarrollarse temas sociales, se desarrollaron temas políticos, opiniones en las que no tengo ninguna participación y de cuya responsabilidad responderán sus expositores.[208]

A una semana de haber dejado el Poder Ejecutivo, quedó demostrada la profunda vulnerabilidad de la que era objeto el general Calles sin el apoyo del Bloque Radical en el Congreso de la Unión.[209] Los cromistas por su parte, una vez que se vieron abandonados a su suerte, en un acto de verdadera desesperación postularon a Morones a la Presidencia de la República bajo el salvoconducto de Eduardo Moneda, Secretario General del PLM.[210] No obstante, tan sólo 24 horas después, la central obrera tuvo que recular sobre las aspiraciones electorales de su líder a través de un desplegado:

---

[206] Cedillo Fernández, *Morones,* 2021, p. 190. *El Universal,* 8 de diciembre de 1928.
[207] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p.129.
[208] *El Universal,* 8 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.
[209] Marcoux, *Calles,* 1994, p. 175 y 192.
[210] Los sueños presidenciales de Morones datan de principios de 1927. De acuerdo con el testimonio de Eduardo Neri, el caudillo decidió reelegirse "para evitar que Calles dejara como sucesor a Luis N. Morones (…) Y el general Obregón era el único contrincante que podía enfrentarse, con éxito, a la candidatura de Morones apoyada por Calles". Entrevista a Eduardo Neri, 10 de febrero de 1970. Urióstegui, *Testimonios,* 1987, p. 470. Véase: Buford, *Biography,* 1971, pp. 148-149. Cedillo Fernández, *Morones,* 2021, p. 191.

> **El señor Morones** ha hecho declaraciones terminantes, en el sentido de que **no aceptará** por ningún motivo **figurar como candidato,** ya que todas sus actividades las dedicará exclusivamente a la organización y aseguramiento de las clases trabajadoras.[211]

Por donde quiera verse la operación de rescate de la CROM, que apresuradamente orquestó Calles durante los primeros días de la presidencia provisional, en aras de recuperar cierto capital político ajeno a los vaivenes del Bloque Radical, fue un rotundo fracaso. Casi de inmediato a su deslinde público: la policía y los inspectores del trabajo, bajo las órdenes de uno de los mayores adversarios de Morones, el presidente Portes Gil, dieron el tiro de gracia a los planes corporativos del expresidente, utilizando "su actual posición oficial" para debilitar a la CROM obstruyendo las acciones de los sindicatos adheridos a su control; en pocos días "la persecución se intensificó al grado que la pertenencia a la central en desgracia llegó a ser con carácter secreto".[212]

Las primeras deserciones no se hicieron esperar. El 11 de diciembre el Sindicato de Redactores de la Prensa del Distrito Federal, así como la Alianza de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México S.A., determinaron separarse de la CROM.[213] Un día antes Bloque Radical intensificó la embestida en Donceles rompiendo relaciones con el gobierno de Zacatecas, único estado de filiación laborista; al día siguiente el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, José Manuel Puig Casauranc, aseguró que removería de los puestos de la dependencia -de hecho se refería a la totalidad de los administrativos del

---

[211] *El Universal,* 9 de diciembre de 1928. Las negritas son nuestras.

[212] Las organizaciones disidentes fueron tan numerosas que sólo en la capital del país, a principios de 1929, lograron conformar la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF). Incluso los comunistas aumentaron su influencia fundando la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) a finales de enero de 1929. A mediados ese mismo año la deserción sindical en el CROM alcanzó niveles masivos desde su creación en 1918. Basurto, *Proletariado,* 1975, p. 269 y 271. Ariadna García García, *La Cámara del Trabajo de Atlixco. El proceso de formación de una estructura de poder sindical y político regional, 1922-1939,* tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 95. Rafel Loyola Díaz, *Conflictos laborales en México, 1928-1929,* México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 24.

[213] Entre otras agrupaciones que se separaron de la CROM durante ese periodo destacan las siguientes: los Trabajadores del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares, la Unión de Obreros de Periódicos, el Sindicato de Empleados de la Prensa del D.F., el Sindicato Nacional de Dibujantes, la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, la Unión de Obreros y Empleados de Artes Gráficas de los Talleres Oficiales y el Sindicato de Oficios Varios de Tacubaya. Loyola Díaz, *Crisis,* 1998, p. 122. *Excélsior,* 13-14 y 27-28 de diciembre de 1928.

Departamento del Trabajo- a todas aquellas personas que hubieran dado muestras "de espíritu sectario a favor de grupos -cromistas- determinados".[214]

Y sin embargo el "desmoronamiento de Morones", expresado mediante el retiro de cientos de sindicatos adheridos a la central, no detonó en conflictos laborales por dos razones especiales: la primera, "la CROM no era más que un apéndice del gobierno" del que se estaba deshaciendo la administración de Portes Gil; la segunda, jamás pudo incorporar a sus filas, al menos no de manera integral, a trabajadores organizados de tradición obrera contestataria como ferrocarrileros, mineros y petroleros. En consecuencia la caída del imperio de Morones no se expresó en huelgas, o al menos la prensa nacional no documentó ninguna entre noviembre de 1928 y febrero de 1929. [215]

De manera reactiva el Comité Organizador del PNR tuvo que reorganizarse, con el objetivo de que "el retiro callista" lograra cierta credibilidad, nombrando a la única figura que entre sus miembros tenía un conflicto abierto con Morones: el general Manuel Pérez Treviño que, a partir de ese momento, fungió como presidente de un instituto político que aún no estaba constituido.[216] Desde luego ese no ha sido el diagnóstico de la producción historiográfica dominante que siempre ha afirmado que el desplazamiento del expresidente fue crucial para su permanencia pues, sin las limitaciones propias de la función partidista, el general Calles tenía el camino libre para ejercer su influencia con el resto de los actores del sistema.[217] En palabras de Tzvi Medin:

> Pero es importante el poner atención a las fechas: a pesar de que los ataques al presidente comenzaron el 4 de diciembre, **los jefes** de operaciones **militares apenas expresan su apoyo** el 9 del mismo mes; lo que es más significativo, **un día después**

[214] *Excélsior,* 12 de diciembre de 1928.

[215] Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928,* México, Era, 1984, p. 155. Loyola Díaz, *Conflictos,* 1980, p. 21-46 y 67. Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 125.

[216] Además de ser presidido por el general Manuel Pérez Treviño, el nuevo Comité Organizador del PNR estaba conformado de la siguiente manera: ingeniero Luis L. León (secretario General), profesor Basilio Vadillo (secretario del Interior), senador Bartolomé García Correa y diputado David Orozco (secretarios de Organización), senador Manlio Fabio Altamirano (secretario de Propaganda y Publicidad). León, *Crónica,* 1987, pp. 301-302.

[217] Para Enrique Krauze y Cayetano Reyes: "Calles supo jugar entonces de una manera admirable, engañar a los militares obregonistas hasta aplastarles meses después, y deshacerse del último personaje de importancia, Morones, inutilizado a su vez por la desaparición de Obregón e inútil para Calles de ahí en adelante. Dos pájaros en una sola pedrada". En Meyer…, *Historia,* 2002, p. 146. Para el resto de la producción historiográfica tradicional, véase: Córdova, *Revolución,* 1999, p. 54. Lajous, *Orígenes,* 1979, p. 42 y Meyer, Historia…, 1978, p. 43.

> **de que el mismo Calles se definió y apoyó a Portes Gil,** desentendiéndose de la CROM.[218]

La afirmación sólo suena plausible si olvidamos que el respaldo del Congreso de la Unión a Portes Gil ocurrió desde el 6 de diciembre, evento que forzó el rompimiento del expresidente con la CROM. En consecuencia "si ponemos atención a las fechas" -como asegura Medin- pronto nos daremos cuenta de que el ejército mantuvo una postura marginal durante el comienzo del proceso; y si bien no existe equivoco en la estrategia de la persistencia del general Calles, el aparato pensado originalmente para lograrlo era el partido, pues de ninguna manera a un personaje con sus antecedentes se le hubiera ocurrido intentarlo a la sombra del PNR. Nos parece que habría que darle más crédito al testimonio de los actores:

> **Ni él -Calles- ni nadie imaginaba que únicamente iba a durar él diez días en la Presidencia** legítima, ostensible, **del Partido**, y que iba a ser, su acción o su influencia política posterior oculta, disfrazada después, en la extraña Jefatura Máxima de la Revolución.[219]

Si nos atenemos a las palabras de Puig Casauranc, ahora es claro que la estrategia no provino del "genio maquiavélico" del estadista, sino del intento fallido del general Calles de incorporar a una central adicta a su persona para resistir con mayor independencia las confrontaciones internas del Bloque Radical en Donceles. Al respecto, el gabinete presidencial tampoco fue inmune a la crisis política desatada por la CROM: el 1° de enero, a un mes en el ejercicio del cargo, el presidente Portes Gil nombró a Ramón P. Negri, hasta ese momento ministro de México en Alemania y articulista de Pravda -el órgano editorial oficial del Partido Comunista ruso- como secretario de Industria, Comercio y Trabajo en sustitución del doctor Puig Casauranc, quien fue propuesto para Jefe del Departamento del Centro -del Distrito Federal- de acuerdo con la terminología de la nueva legislación aprobada por la Cámara de Diputados.[220]

Pero Portes Gil no sólo demostró su autonomía en el conflicto abierto con la CROM o en la incorporación de Ramón P. Negri a su gabinete, un comunista capaz de darle el tiro

---

[218] Medin, *Minimato,* 2013, p. 58.
[219] Puig Casauranc, *Galatea,* 2003, p. 267. Las negritas son nuestras.
[220] *La Opinión,* 2 de enero de 1929.

de gracia a una central obrera acostumbrada a vivir del subsidio gubernamental, también lo hizo en un tema donde Calles había dado marcha atrás durante su presidencia: el reparto de tierras. De acuerdo con el testimonio del abogado tamaulipeco, durante los primeros días de diciembre de 1928 ocurrió una conversación con el expresidente en el siguiente tono:

> Mire usted, general, **yo tengo que dar más tierras de las que usted dio**, porque se nos viene encima una revolución dentro de tres o cuatro meses, y me considero en el deber de demostrar a los campesinos que soy tan revolucionario como usted. Se va a levantar parte del ejército y yo **voy a tener necesidad de que los campesinos sustituyan al ejército**.[221]

A pesar de la negativa del Jefe Máximo, Portes Gil repartió más de 3 millones de hectáreas -2 millones 438 mil 511 siguiendo otras fuentes- que beneficiaron a 187 mil campesinos durante su interinato.[222] Por eso resulta suficientemente verosímil cuando afirmó:

> El Gobierno provisional tuvo un sello tan característico que **no creo justo el cargo** que me hacen algunos escritores apasionados, cuando afirman **que fui instrumento incondicional del general Calles**.[223]

Y efectivamente, gracias al apoyo del Bloque Radical y Obregonista en el Congreso de la Unión, el presidente interino no sólo gozó de una enorme autonomía frente al general Calles, sino que de algún modo vengó al caudillo fenecido y a sus seguidores, pues no olvidemos que la confrontación entre Obregón y Morones llegó a un punto de máxima tensión el 1° de mayo de 1928, cuando el líder de los trabajadores aseguró que el PLM no colaboraría con el nuevo gobierno y que, de ser necesario, se irían a "las barricadas"; para cuando Obregón le reclamó a Calles por la ofensiva, obtuvo la indiferencia gubernamental como respuesta.[224] Siete meses y un magnicidio después, un hombre de Donceles, elevado a

---

[221] Entrevista a Emilio Portes Gil, 7 de mayo de 1964. Wilkie y Monzón, *Revolución,* 2004, p. 26. Las negritas son nuestras.

[222] Alvarado, *Portesgilismo,* 1992, p. 62. Buchenau, *Calles,* 2007, p. 148. Córdova, *Revolución,* 1999, p. 96.

[223] Portes Gil, *Quince años*, 1954, p. 214. Las negritas son nuestras.

[224] Una semana después del incendiario discurso, el general Obregón solicitó a Sáenz y Fernando Torreblanca transmitir a Calles su solicitud de remover a Morones; cinco meses después la negativa presidencial fue recordada por Manrique en la tribuna de la Cámara de Diputados, el 8 de octubre de 1928, asegurando que "el general Obregón había visto con hondo sentimiento que su amigo leal, el general Calles, no desautorizaba a Morones". Almada Bay, *Obregón,* 2024, p. 321 Castro, "Campaña", 2002, pp. 139-140.

Presidente de México, consiguió lo que Obregón nunca logró en vida: “el desmoronamiento de Morones”.

A manera de salida

Después de revisar la serie de acontecimientos comprendidos entre el magnicidio de Álvaro Obregón y la IX Convención de la CROM, por primera vez en la tradición historiográfica: a la luz de la prosopografía, de la historia cuantitativa y del análisis del discurso; queda suficientemente demostrado que durante el periodo comprendido el Congreso de la Unión, gracias a una red de movilización sectorial bajo la custodia de los legisladores de la Federación, se afirmó como el espacio decisivo entre los muchos estatus particulares y colectivos del conflicto posrevolucionario.

En consecuencia nuestra pregunta central de investigación: “¿hasta qué punto Plutarco Elías Calles fungió, gracias al respaldo del Bloque Radical, como el líder indiscutible de una gran coalición mayoritaria en el Congreso de la Unión?”, quedó francamente despejada. En la última recta de 1928 la influencia del sucesor de Obregón era innegable, no obstante su hegemonía, sobre todo en momentos coyunturales era compartida con la figura que despertaba mayor consenso entre los hombres de Donceles, Emilio Portes Gil, respaldado tanto por legisladores radicales como por obregonistas moderados.

Así, en su lucha por el monopolio de la hegemonía política, Calles en principio no sólo debió desactivar las ambiciones de los llamados generales indispensables, hecho perfectamente posible gracias a un creciente civilismo en los gabinetes de la Federación y en las cámaras de la Unión, aunado a un movimiento de despolitización de generaciones enteras del alto mando militar que comenzaron a ocurrir en México veinte años antes de la llegada de Manuel Ávila Camacho a Palacio Nacional; sino que también se vio en la necesidad de fundar un nuevo aparato ideológico, el Partido Nacional Revolucionario, con sus más leales cuadros. No obstante cuando buscó el apoyo de cromistas y laboristas para ganar cierta independencia del Bloque Radical, rápidamente su fuerza política fue rebasada por la alianza de radicales y obregonistas en Donceles. El hecho era todo un hito en 1928 motivado por los problemas de institucionalización de una diarquía de nueva generación.

Esta aportación, hasta ahora inexplorada por la producción académica del periodo, nos lleva a abonar un par de reflexiones finales:

1. El maximalismo coalicionista, constitución real de la familia revolucionaria, que se expresó mediante una infinidad de ligas, clubes, partidos, sindicatos y asociaciones gremiales y sectoriales, tanto locales como regionales, quedó concentrado en un minimalismo legislativo que operó en las Cámaras de la Unión a través de dos bloques de representación: obregonistas y radicales. Ambas bancadas, aunque ideológicamente compatibles, sobre todo si atendemos al contenido de su agenda y el modo de sus votaciones, mantuvieron una tensión constante debido a la incompatibilidad de los liderazgos que soportaban.
2. Por su parte la oposición verdaderamente existente al Bloque Radical no estaba en el Bloque Obregonista, puesto que tanto Aarón Sáenz como Portes Gil tenían adeptos en ambas coaliciones; sino en los laboristas, antirreeleccionistas y hasta comunistas que tenían una influencia marginal en la toma de decisiones en virtud de su escasa representación entre los escaños y curules de la Federación.

En conclusión no fue la República de un solo hombre, la del general Plutarco Elías Calles la razón detrás del consenso en torno al interinato de Portes Gil, de la fuerza fundacional del PNR, ni de la inquebrantable decisión de aniquilar políticamente a Luis N. Morones y a la CROM; por el contrario, fue una fuerza colegiada con sede en las cámaras de Unión el verdadero "resorte" -para utilizar la expresión típica de Montesquieu- detrás de las transformaciones más significativas del periodo histórico que nos atañe.[225]

[225] Dicho con las palabras exactas del jurista y filósofo político francés: "esta relatividad de las leyes con el principio fortalece a todos los resortes del gobierno, el principio a su vez se robustece. Es como en los movimientos físicos, en los cuales la acción sigue siempre a la reacción". Montesquieu, *Del espíritu de las leyes,* México, Porrúa, 2000, p. 30.

CAPÍTULO II

EL CONGRESO DE LA UNIÓN:
ENTRE LA CONSTITUCIÓN Y LA INFIDENCIA.
HISORIA POLÍTICA DE ASONADAS, CAMPAÑAS Y DESAFUEROS

Otro consenso entre los historiadores políticos del periodo ha consistido en comprender la asonada militar del general José Gonzalo Escobar, ocurrida durante las primeras horas de marzo de 1929, como la consecuencia más dramática del triunfo político del callismo y su proceso de institucionalización a través de la constitución del PNR. Al respecto no tenemos nada que objetar, sino más bien abonar en algo que deliberadamente ha invisibilizado la literatura especializada: el papel de los legisladores de la Unión en ambos procesos coyunturales para la primera mitad del siglo XX mexicano.

Como resultado, en el presente capítulo hemos decidido partir de dos premisas que nos llevarán a despejar un par de problemas centrales para nuestra investigación:

1. Si efectivamente los miembros del Bloque Radical fungieron como la clase política decisiva del momento, ¿qué papel desempeñaron en Querétaro durante la formación del Partido Nacional Revolucionario?
2. ¿Y en qué medida la fundación del PNR, aunada a la derrota política y militar de los infidentes en el campo de batalla, y en las cámaras de la Unión, contribuyó a afianzar la hegemonía política del general Plutarco Elías Calles sobre el presidente Emilio Portes Gil?

La estrategia central de nuestra investigación consistirá en la elaboración de un *corpus* prosopográfico con dos coaliciones en alianza: "los generales infidentes" que desafiaron al orden constitucional establecido y "los obregonistas indeseables" que secundaron un movimiento armado junto con sus redes de movilización sectorial en el Congreso de la Unión; dígase partidos, ligas y clubes acompañados, gracias al apoyo de un puñado de gobernadores -todos ellos generales infidentes-, de diputados locales y presidentes municipales que también formaron parte de la última asonada militar que ha enfrentado la República.

No obstante para analizar el levantamiento del general Escobar, más allá de los humores y ambiciones de un puñado de divisionarios insatisfechos, sino a través de los lentes de aumento del federalismo mexicano, requerimos mucho más que recuperar y ordenar la información vertida en los *Diccionarios Biográficos* a nuestro alcance; en esta ocasión necesitaremos cubrir los vacíos de las fuentes bibliográficas con una exhaustiva revisión hemerográfica: *El Nacional*, *El Universal*, *Excélsior y El Informador* se vuelven necesarios, no obstante el lujo del detalle que nos proporciona *La Opinión,* un diario manufacturado desde Los Ángeles como una agencia de noticias que perfectamente podría competir con los actuales imperios de la información, gracias a una extensa red de corresponsales distribuidos en las ciudades más importantes de México, resulta esencial para nuestros propósitos de investigación.

Todo lo anterior, aunado a una dirección inteligentemente dirigida en los *Diarios de los Debates* del Congreso de la Unión, así como al acervo documental del AGN, APECyFT y del AhyML del Senado de la República, nos brindarán una historia de conjunto que nos colocarán en posibilidad de demostrar si efectivamente los generales infidentes de 1929 no sólo necesitaron armas y pertrechos, sino de una cuantiosa red de apoyo en el recinto legislativo de Donceles para poder desafiar al régimen en formación.

Diputados y senadores: operadores del último Constituyente de Querétaro

Más allá de la CROM, el PNR aún tenía un frente abierto con Gilberto Valenzuela quién ya se había convertido en su principal crítico, al grado que el primer comunicado firmado por el Comité Organizador fue una respuesta directa al exdiplomático donde quedó evidenciada la red de adversarios del partido de la Revolución:

> Dice también el señor licenciado Valenzuela que este Comité está mal organizado para el fin de unificar a los revolucionarios pues **hay facciones que no tienen representación,** y así no concurrirán a la integración del Partido; facciones tales como las comunistas, los laboristas, los antirreeleccionistas y el grupo encabezado por los señores diputados Manrique y Soto y Gama. A esto contestamos nosotros en la forma siguiente: **no podrían venir con nosotros los comunistas** desde el momento en que hemos declarado que deseamos crear un partido político que reconozca y sostenga las Instituciones de la República y que nuestra función es luchar democráticamente dentro del sistema constitucional establecido, y los miembros del Partido Comunista luchan precisamente por derribar esas Instituciones para implantar el sistema comunista. Por lo que se refiere a **los laboristas,** tampoco podrían venir

> con nosotros desde el momento en que por su actuación en la pasada lucha electoral y su enemistad hacia la candidatura del general Obregón, se han distanciado de las mayorías revolucionarias en forma tal que imposibilita la unión. Por razones aún más poderosas que las anteriores no podrían venir al Partido Nacional Revolucionario **los señores antirreeleccionistas**, pues ellos no solamente se han alejado de nuestro campo político por diferencias de criterio, sino que sus principales componentes han ensangrentado al país en sus fracasados motines militares de 1923 y 1927. **Por lo que se refiere al grupo encabezado por** los señores diputados **Manrique y Soto y Gama**, **nadie los ha excluido** de la invitación general que hemos hecho a todas las agrupaciones revolucionarias de la República.[226]

Valenzuela no perdió su tiempo en emitir respuesta. El 4 de enero inició su campaña presidencial desde Sonora, un día antes de que se publicara en todos los diarios de circulación nacional una Convocatoria destinada a los comités de las agrupaciones políticas estatales, afines al PNR, a asistir a la Convención Constitutiva a celebrarse en el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, el 1° de marzo de 1929.[227] En la justificación ideológica de ese documento estaba implícita la coyuntura del momento:

> **La Revolución Mexicana necesita un órgano de vigilancia,** de expresión y de sostén; y **esta función** esencial es la que **corresponde al Partido Nacional Revolucionario** (…) El problema político de la elección presidencial próxima, es otro estímulo poderoso para una urgente reglamentación de los elementos revolucionarios (…) La Convención del primero de marzo servirá para sellar el pacto nacional de unión y de solidaridad de todos los elementos fieles de la Revolución Mexicana; y para resolver, en acuerdo libre, honorable y solemne el problema político inmediato de una sucesión presidencial pacífica.[228]

Acto seguido los legisladores radicales emprendieron giras en sus estados y distritos para asegurar la incorporación de sus partidos y ligas al nuevo instituto político de la familia revolucionaria. De acuerdo a lo publicado por *La Opinión:* "por primera vez en la historia política de México, los trabajos electorales se están realizando de la periferia al centro", al menos ese fue el argumento que dieron algunos senadores del Bloque Radical con el objetivo

[226] Para principios de 1929 el Comité Organizador del PNR estaba conformado por el general Manuel Pérez Treviño, en su calidad de presidente; ingeniero Luis L. León, secretario general; profesor Basilio Vadillo, secretario del interior; diputado David Orozco, secretario de organización; así como por el senador Manlio Fabio Altamirano, secretario de propaganda y publicidad. *La Opinión,* 3 de enero de 1929. Las negritas son nuestras.

[227] *La Opinión,* 5 de enero de 1929.

[228] *Convocatoria a la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario,* 5 de enero de 1929. Las negritas son nuestras.

de justificar su marcado ausentismo en la cámara, asegurando que "la tarea de diputados y senadores consiste en instruccionar debidamente a los probables delegados a las convenciones políticas" que asistirán a la Convención de Querétaro.[229]

En consecuencia el PNR no fue el producto de una imposición del centro en la vida política de los estados; sino el resultado de un proceso de reclutamiento mediado por los diputados y senadores del Congreso de la Unión. La afirmación tiene pleno respaldo en el testimonio del general Marcelo Caraveo que, en su calidad de gobernador de Chihuahua, aseguró que recibió "una comisión encabezada por el diputado Riva Palacio, para sugerirme que enviara una delegación a la próxima convención de Querétaro".[230] Y aunque la curul del legislador pertenecía a la bancada del Estado de México, se trataba de un cabildero del presidente Calles, carta credencial suficiente como para conferenciar con un divisionario de la Federación.

No obstante, y a pesar del proselitismo de diputados y senadores, durante el primer bimestre de 1929 el PNR estaba muy lejos de ser una garantía de unidad, pues aún se debatía entre las candidaturas de Aarón Sáenz y Ortiz Rubio; mientras que la oposición, lidereada por Valenzuela e impulsada por los diputados Manrique y Soto y Gama, así como algunos sectores del Partido Nacional Agrarista (PNA), seguía captando adeptos con discursos cada vez más fustigadores a las figuras de Calles y Portes Gil.[231] La situación incluso motivó la preocupación de un grupo de notables de la extinta XVII Legislatura (1917-1918), la primera emanada del orden constitucional de Querétaro, que públicamente exhortó a todos los actores de la contienda a pronunciarse en favor de la paz, condenando "cualquier propósito bélico de los candidatos".[232]

Poco abonó al terreno de la tranquilidad, entre la clase política nacional, el hecho de que tanto el ingeniero Ortiz Rubio -exembajador de México en Brasil- como el licenciado

---

[229] *La Opinión,* 11 de enero de 1929.

[230] Marcelo Caraveo, *Crónica de la Revolución (1910-1929),* México, Trillas, 1992, p. 127.

[231] Al igual que el PNR, el Parido Nacional Agrarista estaba muy lejos del consenso. En asamblea partidista -en la calle de Seminario, en la Ciudad de México- su dirigente nacional, Leopoldo Reynoso Díaz, fue destituido por haber sido acusado de recibir sobornos por parte de Aarón Sáenz para hacer posible que durante la próxima Convención, a celebrarse el 25 de enero, los delegados agraristas votaran a favor del gobernador de Nuevo León con licencia. Por su parte Manrique y Soto y Gama, junto con el senador Lauro G. Caloca -que estuvieron a punto de ser linchados por sus propios compañeros de militancia-, fueron expulsados del PNA en calidad de traidores a la causa del campesinado"; o más bien criticar a su instituto por haber impulsado un proyecto político de un personaje tan lejano al agrarismo como Valenzuela. *La Opinión,* 19-20 de enero de 1929.

[232] *La Opinión,* 8 de enero de 1929.

Gilberto Valenzuela -exministro de México en Londres-, incumplieran con un año de residencia ininterrumpida en territorio nacional, requisito estipulado por el artículo 82 constitucional y 44 de la Ley Orgánica Electoral a favor de la idoneidad de cualquier candidatura presidencial. En la Cámara de Diputados, bien que mal la única capacitada para calificar una elección presidencial, se decía entre legisladores radicales y agraristas que correspondía a ella "dispensar ese requisito de vecindad al candidato que mayor número de sufragios obtenga".[233] No obstante la zozobra seguía siendo cuidadosamente alimentada por grupo político de Sáenz, sobre todo después de haber derrotado a Valenzuela y asumir la candidatura presidencial del PNA.[234]

¿Cómo fue que los delegados agraristas terminaron avalando la candidatura presidencial del gobernador con licencia de Nuevo León? La triquiñuela fue descubierta por el propio Soto y Gama, cuya oposición a Sáenz le costó la expulsión de su partido:

> Reynoso Díaz, explicando la escasa concurrencia de delegados a la asamblea de la Convención, el sábado pasado, declaró que la mayoría de **los delegados estaban ausentes debido a que habían salido a cobrar sus jornales** (…) estas palabras prueban que los delegados no eran tales, porque todos o la mayor parte eran residentes en el Distrito Federal, y no de los Estados. Además, si no asistieron a la sesión del sábado por ir a cobrar sus jornales, **no eran agraristas sino asalariados**.[235]

¿Por qué razón Aarón Sáenz, a pesar de las cuantiosas ligas, sindicatos y comités que respaldaban sus ambiciones presidenciales, necesitaba suplantar delegaciones en la Convención del Partido Nacional Agrarista? Debido a que empezaba a perder el apoyo de los legisladores radicales por su extrema cercanía con "la reacción de Monterrey". La escena es ampliamente conocida: en una comilona con los industriales de México, en el restaurante Chapultepec, donde Sáenz era el invitado de honor, la notable concurrencia desconoció el artículo 123 constitucional, contando con el beneplácito del aspirante presidencial. Esa fue la oportunidad que estaban esperando Manuel Pérez Treviño, Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo y Adalberto Tejeda, gobernadores cercanos a Calles para hacer proselitismo a la

[233] *La Opinión,* 18-19 de enero de 1929.

[234] De acuerdo con el testimonio de Gonzalo N. Santos, "el equipo de Sáenz" estaba conformado por los gobernadores Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato), Adrián Castrejón (Guerrero), el senador Juan de Dios Robledo (Jalisco), el diputado José María Sánchez (Puebla), así como por Plutarco y Rodolfo Elías Calles, ambos hijos del expresidente Calles. Santos, *Memorias,* 1984, p. 353.

[235] *La Opinión,* 28-30 de enero de 1929. Las negritas son nuestras.

contra.[236] Pero no hubo una dirección clara a favor del ingeniero Pascual Ortiz Rubio hasta que el presidente Portes Gil metió las manos en el proceso, según el testimonio de Santos:

> Nos dijo (…) **reúnanse con Marte Gómez**; voy a llamar a **Riva Palacio**, que aunque es el favorito del general Calles **no puede ver a Aarón Sáenz**; Riva Palacio tiene ligas con los laboristas, que tampoco van a postular a Sáenz. **De esta junta** que tengan ustedes, **me dan cuenta a mí**, para que después todos unidos obremos en consecuencia".[237]

No obstante la intromisión de los gobernadores no tardó en romper "la neutralidad" de los generales indispensables: Roberto Cruz, el mismo que originalmente tenía bajo su cargo las investigaciones criminales de los hechos de La Bombilla, asumió la jefatura de la campaña del licenciado Valenzuela que se encontraba atrincherado en Sonora, gozando del apoyo del Bloque Obregonista que, por entonces, ya había olvidado su respaldo a Sáenz.[238] A esta altura del proceso debe quedarnos en claro que la votación de la candidatura presidencial, en el marco de la Convención Constituyente del PNR, no surgió por generación espontánea en el Teatro de la República, sino que ya venía "planchada" con un bimestre de anticipación gracias a una alianza fructífera entre diputados, senadores y gobernadores radicales que lograron mudar las lealtades de partidos y ligas que respaldaban originalmente la candidatura de Saénz, con el objetivo de conquistar el mayor número de delegados penerristas a favor de la causa del exembajador de México en Brasil. A la postre, el propio Portes Gil señaló las fuerzas protagónicas detrás del asunto que nos ocupa:

> Yo siempre he tenido la creencia de que **las candidaturas presidenciales**, en nuestro país, **se incuban en las Cámaras de la Unión**. Los diputados y senadores son quienes, atentos a las palpitaciones del sentir nacional, toman primero posiciones en toda la lucha por el poder presidencial.[239]

El presidente interino estaba en lo cierto. El éxito de los radicales fue tan certero que desde el 8 de febrero, veinte días antes de la Convención de Querétaro, las posibilidades de que el PNR optara por la candidatura de Sáenz eran muy escasas, pues ese mismo día el Comité Pro-Ortiz Rubio anunciaba tenazmente:

---

[236] *La Opinión,* 30 de enero y 5 de febrero de 1929.
[237] Santos, *Memorias,* 1984, p. 245. Las negritas son nuestras.
[238] *La Opinión,* 2 y 4 de febrero de 1929.
[239] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 152. Las negritas son nuestras.

> Tenemos la seguridad de que por lo menos **900 de los 1500 delegados** que asistan a la Convención de Querétaro **darán su voto a favor del ingeniero Ortiz Rubio.** Las delegaciones íntegras de once Estados de la República se han pronunciado en favor de nuestro precandidato y esperamos obtener un triunfo aplastante en el seno del Partido Nacional Revolucionario.[240]

Mientras que a Sáenz con seguridad sólo le restaban los apoyos de los delegados penerristas provenientes de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.[241] Por aquellas fechas, entre el 9 y el 13 de febrero, mientras Valenzuela no daba un sólo paso fuera del estado de Sonora, gozando de la protección del gobernador Topete, debieron suceder los contactos decisivos entre Gonzalo Escobar y el exministro de México en Londres. El giro bélico en el discurso de Valenzuela lo confirma:

> [Me asumo como el abanderado de] **las fuerzas de renovación** que agrupa en su entorno todos los anhelos incontenibles de orden, legalidad, justicia, moral y decoro (…) Esta lucha a la que nos aprestamos con toda energía, no la hará Gilberto Valenzuela contra Aarón Sáenz, ni contra Pascual Ortiz Rubio. Esta lucha **la hará Gilberto Valenzuela contra Plutarco Elías Calles.**[242]

La Comisión Permanente en el Palacio del Factor no pasó desapercibido el extraño cambio de conducta del licenciado Valenzuela al pisar el estado de Sonora, en palabras del senador Juan de Dios Robledo:

> El licenciado **Valenzuela usaba palabras evangélicas** y franciscanas cuando estaba en esta metrópoli; parecía una melosa pastoral cada declaración del licenciado Valenzuela (…) [sin embargo] **llegó a Sonora** al abrigo del gobernador Topete, **y el licenciado** feroz en su discurso, **ataca a Calles**, habla de destruir este régimen podrido; **dice palabras francamente subversivas**; si no va a la Revolución, lo parece en su discurso. Es claro que si Valenzuela se encontrara trasladado en un aeroplano a esta capital, volvería a llenarse de amor y de concordia; pero en Sonora se pone piel de león el cordero.[243]

En la misma sesión el diputado Santos, enfrentado en tribuna con el senador Caloca, a causa de las declaraciones del presidenciable de Manrique y Soto y Gama, aseguró:

---

[240] *La Opinión,* 9 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.
[241] *La Opinión,* 16 de febrero de 1929.
[242] *La Opinión,* 14 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.
[243] *Diario de los Debates…* 13 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.

> **Vengo a denunciar a Gilberto Valenzuela** que está preparando para breve tiempo la rebelión en México (...) **los paniaguados andan provocando una rebelión,** que encabeza, digámoslo con franqueza, el mismo Valenzuela. Nosotros estamos a la defensiva y claro está que si usan la violencia con la violencia tendremos que contestar (…) y le decimos también que **si él ataca a Calles**, **la Revolución le contestará a él**, y lo hará responsable en cualquier momento de lo que pase en México.[244]

La emergencia era inminente y así lo interpretaron los legisladores al día siguiente: en una sesión secreta, según revelaciones del diputado cromista Manuel Mijares, el Bloque Radical tomó precauciones integrando el llamado "Comité de Salud Pública" destinado a desenmascarar a los enemigos de Calles y Portes Gil. El nombre nada tenía que ver con la salubridad de la población, pero sí con la protección de la familia posrevolucionaria:

> Los diputados miembros del bloque mayoritario -dijo Mijares- **hemos resuelto** en *petit* comité, **construir un grupo encargado de eliminar a todos los elementos enemigos del gobierno** presidido por el gobierno de Portes Gil (…) el gobierno no sólo tiene enemigos francos en el campo de la rebelión, sino que también los tiene en su propio seno.[245]

Ese sería el primer antecedente de la serie de acontecimientos que culminaron con el desafuero de 51 legisladores ocurrido un bimestre después. Dado que los recintos de Donceles y la antigua Capilla de la Emperatriz Carlota ya no eran espacios seguros para los diputados y senadores valenzuelistas, 48 horas posteriores a la creación del mencionado Comité abandonaron la Ciudad de México en busca de la protección del gobernador Topete en el estado de Sonora; para el 18 de febrero, en la ciudad de Cajeme, frente a 15 mil simpatizantes reunidos en una plaza, los recién llegados ya eran parte del templete valenzuelista.[246]

Vientos de rebelión soplaban en México, pero para tranquilizar los ánimos Sáenz y Ortiz Rubio decidieron cerrar filas bajo el sorpresivo anuncio de que, quien quiera que perdiera en la Convención de Querétaro, se convertiría en automático en el jefe de propaganda del candidato vencedor; aunque más tarde el trascendido fue desmentido por el

[244] *Diario de los Debates…* 13 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.
[245] *La Opinión,* 15 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.
[246] *La Opinión,* 16 y 19 de febrero de 1929.

propio Pérez Treviño, dejaba suficientemente claro que los penerristas, a pesar de sus enormes diferencias, tenían un enemigo en común mucho más peligroso que todos los laboristas y antirreeleccionistas juntos: Gilberto Valenzuela y su alianza militar.[247]

El maximalismo coalicionista que invadía a la familia revolucionaria de todo el país, rápidamente se fue compactando en una polarización que se resumía a un simple binomio: estar con Calles o en contra de Calles.[248] Desde Coahuila, el general Antonio I. Villareal, viejo floresmagonista que en 1927 se enfrentó a la reelección de Obregón aliándose con Gómez y Serrano, y que desde el 17 de noviembre de 1928 -fecha en que regresó del exilio- se encontraba en ensayos de candidatura independiente, alcanzó a emitir un fallo innegable:

> **Si el expresidente Calles renuncia** a su insólito capricho, a su imposible quimera, **desaparecerían graves motivos de preocupación y de discordia** y la familia revolucionaria podría congregarse de nuevo, ante los viejos y maltrechos ideales, perdonarse mutuamente yerros y ofensas y en un gran acto de verdadera fraternidad, de generosas renunciaciones, asegurar mejores días al país.[249]

No serían "mejores" los días por venir, sino decisivos para el régimen político en formación. Desde el 24 de febrero las delegaciones de los estados de Guanajuato, México, Oaxaca y Tamaulipas comenzaron a instalarse en Querétaro, no sólo para asegurarse un buen alojamiento en una ciudad con espacios limitados, sino para incursionar en el viejo arte del cabildeo político puesto que, a pesar de que la mayoría ya se había pronunciado en favor de Ortiz Rubio, aún había delegaciones -la del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, por ejemplo- que no habían decidido el sentido de su apoyo y, como era de esperarse, el triunfo tenía que ser aplastante.[250]

Horas antes de la esperada Convención, con más de mil políticos provenientes de todos los rincones del país merodeando las cercanías del Teatro de la República, el Centro

---

[247] A pesar del desmentido de Pérez Treviño, tres días después Sáenz y Ortiz Rubio acudieron a las instalaciones del Comité Directivo del PNR "para ratificar el compromiso contraído desde el momento en que aceptaron figurar como precandidatos en la Convención de Querétaro. Este compromiso, según expresaron ambos precandidatos, implicó que se someterán sin discusión alguna, al fallo de la mayoría de los delegados de los partidos políticos". *La Opinión,* 18-19 y 23 de febrero de 1929.

[248] Loyola Díaz, *Crisis,* 1998, p. 129-130.

[249] *La Opinión,* 20 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.

[250] El presidente del Partido Socialista del Trabajo era nada menos que el gobernador del Estado de México Carlos Riva Palacio; el simple hecho de que una delegación tan notable retrasara su definición confirmó que además de gobernadores convencidos por uno u otro bando, también había indecisos motivados por el ambiente de crispación política del momento. *La Opinión,* 24 de febrero de 1929.

Histórico de Querétaro era presa de un *déjà vu* que trasladaba a todos sus habitantes a los días de la Asamblea Constituyente de 1916-1917, pero como nada se repite dos veces de la misma manera, en esta ocasión existía una particular diferencia: además de los delegados de las múltiples fuerzas adscritas al PNR, la ciudad estaba a punto de albergar a los principales operadores de cada precandidatura en contienda, los diputados y senadores del Congreso de la Unión. El hecho fue confirmado por Vito Alessio Robles que, en nombre del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNAR), a través del salvoconducto de un boletín de prensa, aseguró ante la opinión pública que "los directores materiales de esta Convención son los diputados y senadores, mismos que en calidad de jueces calificarán después la elección presidencial del tercer domingo de noviembre próximo".[251]

Con sobrada confianza, momentos antes de salir rumbo a Querétaro, Ortiz Rubio declaró ante la prensa que "en caso de ser electo candidato a la Presidencia de la República, debo manifestar que no tengo un programa personal; mi programa será el que formule el Partido Nacional Revolucionario". [252] El canon de la disciplina partidista ya estaba formalmente inaugurado mucho antes de su constitución, no obstante, previo a la revisión de las cartas credenciales, el primer factor de conflicto de la Convención ocurrió al interior del Comité Organizador del PNR debido a que la votación secreta, para elegir al candidato presidencial, era rechazada por los delegados equilibristas -aquellos que aún no se habían posicionado a favor de ningún precandidato-, entre ellos los representantes del Estado de México que eran lidereados por el senador Filiberto C. Gómez. Ni saenistas ni ortizrubistas estaban dispuestos a ceder en este asunto por temor a que, al calor de las aclamaciones, cambiaran de bando los delegados que ya se habían posicionado a favor de cualquiera de los precandidatos.[253]

De este modo, con guiños de Asamblea Constituyente, y en estricto cumplimiento del artículo 5º de la Convocatoria: "un delegado por cada 10 mil habitantes o fracción mayor de 5 mil, tomando como base el último censo oficial"; se registraron cerca de 1400 delegados pero sólo 950 fueron validados por las comisiones de Revisión de Cartas Credenciales en

[251] *La Opinión,* 28 de febrero y 1° de marzo de 1929.
[252] *La Opinión,* 1 de marzo de 1929.
[253] *La Opinión,* 1 de marzo de 1929.

representación de los 14 millones de habitantes nacionales.[254] Al respecto valdría la pena esclarecer que no se anularon 450 credenciales; por el contrario, el Comité Directivo del PNR únicamente negó el registro a 70 delegados, todos ellos comprometidos con la precandidatura de Sáenz, mientras que los 380 restantes nunca llegaron a Querétaro o se fueron abruptamente, "llamados con urgencia por los partidos que representaban", como fue el caso de la delegación de Durango.[255]

El cabildeo estaba en su punto máximo de ebullición en medio de la revisión de las cartas credenciales, pues en Querétaro seguían moviéndose lealtades a favor de Ortiz Rubio gracias a los buenos oficios de los diputados Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos; la delegación de Puebla por ejemplo, que originalmente llegó al Teatro de la República con la consigna de apoyar a Sáenz, repentinamente se dividió a favor de Ortiz Rubio, mientras que el resto de los poblanos arreglaron sus diferencias "a puño limpio" hasta que una guarnición de federales, "a bayoneta calada", restituyó el orden en el recinto.[256]

Para ese momento los números a favor de Sáenz ya estaban bastante disminuidos. A través de un telegrama dirigido al expresidente Calles, y fechado la noche del 1º de marzo, Sáenz se quejaba de "la parcialidad" de las delegaciones destinadas a darle forma y función al PNR pues, a pesar de haber contado originalmente con el apoyo de la mayor parte de las representaciones de los estados, el gobernador con licencia aseguró que cuando Pérez Treviño y Melchor Ortega empezaron a hacer proselitismo, la Convención "cambió de bando inmediatamente".[257] A partir de este telegrama la producción académica supuso que el cambio de postura a favor de Ortiz Rubio ocurrió abruptamente; cuando acabamos de

[254] La primera comisión Revisoras de Credenciales, previstas en el artículo 7º de la Convocatoria, quedó integrada de la siguiente manera: Rafael Quevedo y Jesús Guerra (Aguascalientes), Ángel Castillo Lanz y Armando Zamora (Campeche), Francisco Saracho y Pablo Valdés (Coahuila), Arturo León y Luis S. Montesinos (Chiapas), Antonio Corona y Cipriano Arreola (Chihuahua), Vidal Castro y Pedro Quevedo (Distrito Federal), José Ramón Valdés y Camilo R. Martel (Durango), Juan Cruz O. y Arcadio Cornejo (Hidalgo), José María Cuellar y José Zataray (Jalisco), Zenón Suárez y Abraham Bello (México), Carlos González Herrejón y Jesús Ramírez Mendoza (Michoacán), Salvador Zaavedra y Leopoldo Heredia (Morelos), Francisco Alarcón y Porfirio Guzmán Gil (Oaxaca), Ricardo Márquez Galindo y Emilio Rico (Puebla), Luis Balvanera y Luis Alcázar (Querétaro), Fernando Moctezuma y Teodoro Salazar (san Luis Potosí), Práxedis Balboa y Juan Rincón (Tamaulipas), Moisés Rosales García y José María Suárez (Tlaxcala). Por su parte la segunda comisión Revisora de Credenciales estaba conformada de la siguiente manera: Pedro Palazuelos y Bardomiano Bautista (Veracruz), Ariosto Castellanos y Carlos Duarte Moreno (Yucatán), Luis Reyes y José J. Delgado (Zacatecas). *Historia de la Convención Nacional Revolucionaria,* mayo de 1929, pp. 108-109.

[255] *Convocatoria…,* 5 de enero de 1929. *La Opinión,* 2 de marzo de 1929.

[256] *La Opinión,* 2 de marzo de 1929.

[257] Medin, *Minimato,* 2013, pp. 47-48; Meyer, *Historia…,* 1978, p. 59 y 63.

demostrar que ese movimiento ya venía planeado con un bimestre de anticipación por una coalición con sobrada autonomía frente a la influencia del general Calles: los diputados y senadores radicales de la Federación.

En consecuencia el general brigadier no soportó ni 48 horas en Querétaro pues, a su juicio, de haber permanecido junto con sus adeptos hasta el último minuto en la Convención Constituyente, su candidatura no sólo hubiera terminado derrotada sino abiertamente humillada. Las siguientes palabras precedieron a su partida:

> **Las delegaciones** que se mostraban adictas a mi precandidatura presidencial, y que se unificaron con el propósito de triunfar en el seno de la convención, **no queriendo servir de instrumento en esa mascarada política que se llama convención, han resuelto regresar a sus estados,** con el objeto de informar inmediatamente a los partidos políticos que las enviaron aquí, sobre las causas que las obligaron a tomar esta trascendental resolución (…) Por lo que a mí respecta, he querido dejar la responsabilidad de esta convención a quienes la instalaron, conservando mi libertad de pensamiento y de acción, seguro de que la República dará a cada quien su verdadero lugar.[258]

Una vez más el cálculo político de Sáenz resultó erróneo. Su éxodo de Querétaro decepcionó a sus fieles, entre ellos la delegación de Coahuila que entregó a la prensa una declaración que afirmaba: "es desconsolador y vergonzoso para todos los que en un principio sostuvimos la precandidatura del licenciador Aarón Sáenz, la actitud que tomó regresando a la Ciudad de México (…) Sáenz carece de espíritu revolucionario".[259] Hasta el señor Luis Andrés, un delegado indígena proveniente de Oaxaca, se lazó contra el éxodo del precandidato:

> Lamento que el señor Sáenz, siendo, por decirlo así, un discípulo del general Obregón se haya ido, **haya desertado** de la Convención, **sin saber todavía si salía electo o no candidato a la Presidencia de la República,** ¡y esto es una vergüenza para él compañeros![260]

Mientras el delegado oaxaqueño arengaba al pleno, los legisladores radicales llevaban rato en el ruedo del cabildeo con el objetivo de que las delegaciones, todavía adictas a Sáenz, no abandonaran el Teatro de la República. El senador de Guanajuato, Juan G. Abascal, junto

[258] *La Opinión,* 3 de marzo de 1929. Las negritas son nuestras.
[259] *La Opinión,* 3 de marzo de 1929.
[260] *Historia de la Convención…* 1929, p. 154. Las negritas son nuestras.

con un puñado de diputados de esa misma entidad, entre ellos Federico V. Medrano, Octavio Mendoza González, Enrique Romero Courtade, Esteban Bueno, Ramón V. Santoyo, Salvador Albarrán, José Aguilar y Maya y Basilio Ortega, vía telegrama remitido a la Confederación de Partidos Guanajuatenses, plantearon del siguiente modo los términos de su oferta política:

> Creemos que la Confederación Guanajuatense debe hacer que sus delegados permanezcan en el seno de la Convención. Por nuestra parte, **ofrecemos separarnos inmediatamente de la política local** del Estado de Guanajuato con la condición de que nuestro estado permanezca dentro de las filas del Partido Nacional Revolucionario.[261]

Lo mismo hicieron los diputados y senadores con las delegaciones de Guerrero, Jalisco y Yucatán quienes, a pesar de haber anunciado su retiro, regresaron entre aplausos al pleno del recinto.[262] De hecho esa misma oferta se replicó durante el Primer Informe del Comité Organizador del PNR, a cargo del general Pérez Treviño, pieza oratoria con la que se abrieron las sesiones de la Convención de Querétaro:

> **Hemos considerado** como fundamental, **sostener la autonomía de las agrupaciones de los estados en los asuntos de carácter local** (…) La unificación de las voluntades, alrededor del programa que precisa y define la ideología revolucionaria del partido, debe ser conservada a través del respeto más absoluto a los derechos que los partidos locales deben ejercitar, sin cortapisas dentro del territorio que les corresponda (…) Y es por esto que el Partido Nacional Revolucionario ha establecido como principio básico en sus estatutos, un profundo respeto a los derechos de los partidos de los estados.[263]

Queda ampliamente demostrado que los legisladores del Bloque Radical no sólo fueron los principales cabilderos en Querétaro, también los operadores centrales del pacto fundacional del PNR: autonomía en la lucha política local a cambio de control por parte de la dirigencia nacional en los cargos de representación federal. Este hecho finalmente le otorga mayor sentido a la descripción orgánica proporcionada por Luis Javier Garrido:

> **El PNR fue concebido con una doble estructura**: por un lado, **una estructura directa** que estaba conformada por los comités municipales, los comités de Estado o

[261] *La Opinión,* 4 de marzo de 1929. Las negritas son nuestras.
[262] *La Opinión,* 4 de marzo de 1929.
[263] *Historia de la Convención…* 1929, pp. 116-118.

> de Territorio, el Comité Ejecutivo Nacional y el comité Directivo Nacional; y por el otro, **una estructura indirecta**, formada por los diversos partidos nacionales, regionales y municipales, que aceptasen los estatutos, de tal manera que en cierto sentido, **el PNR era concebido como una confederación de partidos**.[264]

El ofrecimiento de una diarquía, a la manera de una distribución de competencias entre lo local y lo nacional, fue la razón del éxito de los legisladores radicales. Tan sólo habría que revisar el listado de asistencias: de los 950 delegados que les fueron aprobadas sus credenciales en Querétaro, permanecieron en la Convención 874 representantes.[265] Con dicho quórum se instaló la Mesa Directiva que permitió coordinar los trabajos para la aprobación de todos los documentos del partido: como el Programa de Principios, los Estatutos Generales, el Pacto de Solidaridad y la Declaración Solemne.[266]

El *Programa de Principios* era el manifiesto de un partido oficial en el marco de un Estado en expansión gubernamental. En uno de sus párrafos puede leerse:

> El Partido Nacional Revolucionario declara que son fundamentales para el logro y emancipación de los trabajadores de la ciudad y el campo, los preceptos contenidos en los artículos 27 y 123 de nuestra Carta Fundamental (…) La política financiera tenderá, fundamentalmente, a dar a la Nación una solvencia moral y material, mediante el cumplimiento estricto de sus obligaciones interiores y exteriores, para lo cual ajustará el Gobierno sus erogaciones exactamente a la capacidad contributiva del país (…) Debida protección y fomento a las grandes industrias sin que esta protección sea, en ningún caso y por ningún motivo, en detrimento de la clase trabajadora (…) Deberá evitarse que **la Secretaría de Comunicaciones** sea simplemente un cuerpo burocrático, **debe ante todo representar la iniciativa oficial y despertar la iniciativa privada** en todo lo concerniente a su importante ramo.[267]

De las entrañas del oficialismo posrevolucionario nació un partido diseñado más como una maquinaria electoral de cuadros políticos que como un partido de masas y, a pesar

---

[264] Garrido, *Partido,* 2005, p. 80.

[265] *La Opinión,* 3 y 4 de marzo de 1929.

[266] La Mesa Directiva de la Convención Constituyente del PNR quedó integrada de la siguiente manera: Filiberto Gómez (Presidente), Elpidio Rodríguez (Vicepresidente), Práxedis Balboa, Federico Medrano, Alejandro Cerisola y Juan Cruz O. (Secretarios), J. Guadalupe Monge, Luis R. Reyes, José Rodríguez Reyes y José Barragán (Prosecretarios), José Santos Alonso, Gustavo Durón González, Enrique M. Ramos, Ricardo Márquez Galindo, Antonio León, Antolín Jiménez y José L. Rojas (Escrutadores). *Historia de la Convención…* 1929, p. 109.

[267] *Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido Nacional Revolucionario,* 20 de enero de 1929. Las negritas son nuestras.

de ello, destinado a adaptarse a un archipiélago de autonomías locales que poco a poco iría penetrando y centralizando.[268]

Los *Estatutos* del PNR, también inspirados en los del Partido Social Fronterizo de Tamaulipas, y adecuados por el profesor Basilio Vadillo -primer embajador de México en la Unión Soviética- en colaboración con el doctor Puig Casauranc, confirmaron el profundo apego de la nueva institución a la tradición del federalismo decimonónico mexicano: los Comités Municipales –artículo 9º y 11- eran las células básicas de la organización partidista que atravesaban una jerarquía territorial que empezaba en cada municipio del país con un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y un tesorero -artículo 12- encargados de coordinar las acciones de movilización y propaganda; la siguiente instancia en el organigrama eran los Comités Distritales -artículo 19-, de carácter eventual, limitados únicamente a procesos electorales donde se renovaban a los integrantes de la Cámara de Diputados; mientras que de manera permanente se encontraban los Comités Estatales -artículo 32-, constituidos como "armonizadores de las dificultades que surjan entre los comités municipales"; finalmente, el fallo decisivo y la dirección inapelable del partido radicaba en el Comité Nacional Ejecutivo -artículos 40 y 45- conformado por un presidente, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de prensa, un secretario tesorero, un secretario encargado de los asuntos del Distrito Federal y un secretario del exterior.[269] Claramente la partidocracia mexicana actual es heredera de ese organigrama que está a punto de cumplir un siglo de permanencia.

Sin embargo uno de los elementos que no fueron discutidos por la Convención del Querétaro fue el tema de la subsistencia financiera; aquí también el PNR siguió los pasos del Partido Social Fronterizo de Tamaulipas, dado que el presidente Portes Gil decretó que el financiamiento del penerrismo debía ser mediante deducciones de sueldos y salarios de todos los trabajadores sin excepción de los poderes de la Federación, consistentes en siete días anuales de jornada laboral con lo que se esperaba conseguir 5 millones de pesos de

[268] Siguiendo a Duverger: "la distinción de los partidos de cuadros y los partidos de masas no descansa en su dimensión, en el número de sus miembros; no se trata de una diferencia de tamaño, sino de estructura". Un partido de cuadros convoca notables, notables influyentes, técnicos y financieros, y eso era lo que estaba representado en la Convención de Querétaro en 1929. Maurice Duverger, *Los partidos políticos,* México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 93-94. Hernández Rodríguez, *Historia,* 2016, p. 21.

[269] *Estatutos del Partido Nacional Revolucionario,* 29 de enero de 1929.

financiamiento anual.[270] La medida confirma el marcado oficialismo del partido de la Revolución desde sus primeros días de operación.

CUADRO VIII

Delegados Estatales del Comité Nacional Directivo del PNR, 1929

Aguascalientes	*Campeche*	*Coahuila*
Dip. Rafael Quevedo	Dip. Ángel Castillo Lanz	Gral. Manuel Pérez Treviño
Chiapas	*Chihuahua*	Durango
Dip. Emigdio Cosío	Dip. José Valenzuela	Dip. Liborio Espinosa Elenes
Guanajuato	*Hidalgo*	*Jalisco*
Enrique Hernández Álvarez	Gral. Luis L. León	Dip. David Orozco
México	*Michoacán*	*Morelos*
Sen. Filiberto Gómez	Dip. Melchor Ortega	José G. Pineda
Nayarit	*Oaxaca*	*Puebla*
Evaristo Lerma Ríos	Dip. Rafael E. Melgar	Dip. Ignacio de la Mora
Querétaro	*Quintana Roo*	*San Luis Potosí*
Dip. Fernando E. Escamilla	Dip. Daniel Mendoza	Dip. Gonzalo N. Santos
Sinaloa	*Sonora*	*Tamaulipas*
Dip. Cristóbal Bon Bustamante	Pompeyo Gutiérrez	Sen. Pedro González
Tlaxcala	*Veracruz*	*Yucatán*
Dip. Moisés Rosalío García	Dip. Pedro Palazuelos L.	Sen. Bartolomé García Correa
	Zacatecas	
	J. Jesús Delgado	

Fuente: *Historia de la Convención…* 1929. Datos de elaboración propia.

No obstante los principios, el programa y los estatutos del penerrismo en realidad eran un prefacio documental al propósito central de la Convención: legitimar la designación del candidato presidencial. El camino procesal para llegar a semejante objetivo comenzó con la a propuesta de una planilla, con un total de 25 representantes estatales, electos al interior de sus mismas delegaciones y que conformaron el primer Comité Nacional Directivo (CND) del

[270] Desde enero de 1930, fecha que por primera vez se aplicó, la disposición enfrentó los amparos de un conjunto de Jueces de Distrito que declararon como inconstitucional el descuento; así como la resistencia frecuente de un cúmulo de trabajadores administrativos, entre ellos de los policías del Distrito Federal que en mayo del mismo año exigían de vuelta los 123 mil 200 pesos que hasta el momento había aportado a la corporación. Ningún sector tuvo éxito, la medida se mantuvo hasta el año de 1937. Entrevista a Emilio Portes Gil, 20 de mayo de 1964. Wilkie y Monzón, *Revolución,* 2004, pp. 70-71. Véase: Dulles, *Ayer,* 2002, p. 401; Meyer, *Historia…,* 1978, p. 44 y 54. *La Opinión,* 29-31 de enero y 24 de mayo de 1930.

PNR. Bastaría con desplegar el listado completo -véase cuadro VIII- para corroborar que el 72 por ciento de sus integrantes eran diputados y senadores del Congreso de la Unión. El simple hecho de que tengamos una cifra tan alta de legisladores, frente a sólo 8 por ciento de gobernadores en funciones, comprueba una vez más que las redes de movilización sectorial no estaban en manos de los ejecutivos locales, sino en aquellos que legislaban desde las cámaras de la Unión. Y por si ese único dato no fuera suficientemente contundente, habrá que añadir dos correlaciones secundarias: primera, el 22.2 por ciento de los cabilderos presidenciales terminaron como delegados en el primer Comité Nacional Directivo del PNR, todos ellos ocupando ininterrumpidamente una curul o escaño desde septiembre de 1924; segunda, el 54.1 por ciento de los fundadores que terminaron como delegados del llamado CND, llegaron al Teatro de la República con un promedio de 3.2 años de experiencia legislativa, cifra que casi empata con la media de 3 años que presentaron el 72 por ciento de los delegados en marzo de 1929.[271]

Una vez conformado el CND del PNR, y a propuesta del diputado Eduardo Cortina que expresó que "la Convención estaba por encima de los estatutos recién aprobados": alrededor de las 11:45 horas del 4 de marzo, por aclamación unánime, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, graduado de la Escuela Nacional de Minería en 1906, con especialidad en topografía, y con un posgrado en la Universidad de Columbia; el michoacano que nunca fue votado más allá de su estado natal, convertido en diputado federal en 1912 y más tarde gobernador en 1917; el diplomático cuya experiencia se limitaba a dirigir la embajada mexicana en Alemania en 1924 y más tarde en Brasil en 1926; el secretario de Gobernación en funciones desde 1928 fue designado, con el respaldo de los cabilderos y del presidente interino, y en oposición a los deseos iniciales del Calles, en el primer candidato presidencial del PNR por la soberana Convención de Querétaro.[272] Después de rendir protesta, el nuevo ungido del oficialismo tomó la palabra ante una asamblea francamente efusiva:

[271] Nos referimos a los gobernadores de Hidalgo y Chihuahua, Luis L. León (1929) y Manuel Pérez Treviño (1925-1929), respectivamente; mientras que para el caso de los cabilderos se trata de los diputados Melchor Ortega, Rafael E. Melgar, Gonzalo N. Santos y del senador Pedro González; finalmente cuando mencionamos a los fundadores del partido, además de Luis L. León y Manuel Pérez Treviño, nos referimos a David Orozco y Bartolomé García Correa. Camp, *Mexican,* 1991.

[272] *Historia de la Convención…* 1929, pp. 233-234. Camp. Mexican, 1991, pp. 553-554. Loyola Díaz, *Crisis,* 1998, p. 139.

> **Los señores que han tenido ideas contrarias** momentáneamente antes de esta Convención **son socios**, son miembros de este partido al que tengo el honor de pertenecer y deben quedar plenamente satisfechos, como dije hace un momento, de que serán respetadas por mí sus opiniones y que **los considero como verdaderos amigos**.[273]

En ese tono de abierta concordia culminó el momento climático de la Convención de Querétaro con el nacimiento de "un partido de notables", financiado por una gran coalición en el Congreso de la Unión que aún distaba de ser hegemónica, y en consecuencia perfectamente anclada a la tradición parlamentaria del siglo XIX; no por nada Max Weber, en una recopilación póstuma de sus ensayos publicada en 1922, aseguraba que este tipo de partidos políticos "son esencialmente organizaciones patrocinadoras de cargos, en cuyo caso su objetivo consiste sencillamente en llevar a sus jefes por medio de elecciones al lugar director, para que éstos distribuyan luego los cargos estatales entre su séquito". [274] La descripción se ajusta perfecto a la estructura del PNR en 1929, pues a pesar de su marcado oficialismo, aún se alejaba mucho de comportarse como un "partido de Estado" capaz corporativizar a todos sectores de la familia revolucionara.[275]

Lo que pasó en Querétaro después de la proclamación de la candidatura de Ortiz Rubio era un simple trámite: la Mesa Directiva, presidida por el senador Filiberto Gómez, procedió a comunicar a la asamblea los integrantes del Comité Nacional Ejecutivo (CNE), todos ellos miembros del Comité Nacional Directivo que, por cierto, fueron electos por el voto de ellos mismos en vez de someterlo al pleno de la Convención.[276] Para las 13:00 horas,

---

[273] *Historia de la Convención…* 1929, p. 242. Las negritas son nuestras.

[274] Weber, *Economía,* 2005, p. 1078.

[275] A contracorriente con la producción académica dominante, como *"La revolución en crisis. La aventura del maximato"* (1995), publicado cuando la Cámara de Diputados seguía controlada por gobiernos unificados, gracias a un sistema electoral presa de reformas no democratizadoras; Arnaldo Córdova traslada la coyuntura de su presente al año de 1929, asegurando que "más que como un partido de la Revolución Mexicana, el PNR fue visto y se proclamó a sí mismo como partido de Estado, actuando en consecuencia desde un principio". Ante una afirmación tan reproducida sólo tendríamos que precisar que un "partido de Estado", por sus características estructurales no tiene la necesidad de promover el desafuero de 51 legisladores federales, como efectivamente ocurrió en México en mayo de 1929. Sobre ese punto volveremos más adelante. Córdova, *Revolución,* 1999, p. 69.

[276] Los miembros del Comité Nacional Ejecutivo quedaron aprobados del siguiente modo: Manuel Pérez Treviño (Presidente), Luis L. León (secretario General), Bartolomé García Correa (secretario de Actas), Melchor Ortega (secretario de Prensa), David Orozco (secretario Tesorero), Gonzalo N. Santos (secretario encargado de los asuntos del Distrito Federal), Filiberto Gómez (secretario del Exterior). *Historia de la Convención…* 1929, p. 242. *El Informador,* 6 de marzo de 1929.

según se hace constar en el acta final de sesiones, se declaró "formal y legalmente constituido" una confederación conformada por 148 partidos locales y regionales.[277]

A un soloestro juicio queda comprobado que no existe participación, en la fundación del PNR, de ninguna "confederación de caciques" como aseguraba Garrido, y mucho antes que él Rafael Segovia y Alejandra Lajous.[278] La participación de los sectores populares del PNR no tendrían un papel decisivo hasta el año de 1938.[279] Aquello que realmente ocurrió en Querétaro en 1929 fue la formación de un partido político desde "el cuarto de máquinas de la constitución" -otra vez Gargarella-, por los diputados y senadores radicales de la Unión, y que a su vez eran agentes de movilización en esquemas de dominación racional-burocrática, de ninguna manera rural-carismática; en consecuencia no podrían fungir como caciques-legisladores -aunque eso ya implicaría colocarle a Garrido palabras que no escribe-, debido a que no respondieron a ningún déficit de institucionalidad, sino al ejercicio pleno de la misma.[280]

Hasta Aarón Sáenz, a diferencia de la producción historiográfica originaria, no tardó en darse cuenta de quiénes eran realmente los artífices de su fracaso:

> La Revolución se encuentra en estos momentos ante el dilema del predominio moral de los revolucionarios honrados, o el descaro de los **líderes inconscientes** que **han confundido la Convención de Querétaro con la Cámara de Diputados** donde se han hecho chanchullos e imposiciones, pretendiendo hacer triunfar a un hombre a toda costa, con toda clase de incidencias, formando delegaciones dobles, y comprando y amordazando la conciencia.[281]

---

[277] *Historia de la Convención…* 1929, p. 233.

[278] Segovia y Lajous coinciden en que el PNR fue "en sus orígenes una coalición entre algunos jefes militares y caciques"; mientras que Garrido asegura que "las características de estas organizaciones estatales, que a menudo estaban militarizadas, fueron dando así al PNR, desde un principio, un sello marcado por una confederación de partidos caciquiles". Meyer, *Historia…,* 1978, p. 9. Garrido, *Partido,* 2005, p. 97.

[279] Arnaldo Córdova, "La fundación del partido oficial", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* vol. 39, núm. 155, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 162-163. Buchenau, *Calles,* 2007, p. 151.

[280] Salmerón en cambio, sí coqueteó con la idea del "cacique-civil", asociando con este mote a gobernadores y legisladores por igual como Portes Gil (Tamaulipas), Margarito Ramírez (Jalisco), así como Agustín Arrocho Ch., Arturo H. Orci y Enrique E. Colunga (Guanajuato). No obstante debemos insistir: la relevancia de estas y otras figuras respondió a una dominación racional-burocrática que ocurrió en el seno de las cámaras de la Unión, así que hablar de "caciques-legisladores" supondría una absoluta falta de comprensión de los planteamientos weberianos. Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 139.

[281] *La Opinión,* 4 de marzo de 1929. Las negritas son nuestras.

Saénz se sentía particularmente traicionado por el general Pérez Treviño -a quien consideraba su amigo desde que se fugaron juntos del país durante la primavera de 1913 para presentarse a las órdenes de Venustiano Carranza-, así como por los diputados Santos, Melchor Ortega, David Orozco, Arturo Campillo Seyde y Alejandro Cerisola, que fueron los responsables de haber suplantado las delegaciones saencistas en Querétaro. Para cuándo *La Opinión* publicó esa declaración en Los Ángeles, Sáenz ya había enviado telegramas a Garrido Canabal, Margarito Ramírez, Donato Bravo Izquierdo y Agustín Arroyo Ch., gobernadores de Tabasco, Jalisco, Puebla y Guanajuato respectivamente, donde aún tenía ligas y partidos leales a su candidatura: "llamándolos a construir una verdadera organización de partidos revolucionarios opuestos a la farsa de Querétaro".[282] No obstante la asonada escobarista ya había estallado, y nuestro general-licenciado, convertido en un exitoso empresario azucarero, accionista y socio comercial del general Calles en la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S.A., hizo lo que cualquier hombre de negocios haría en su lugar: se inclinó a favor del *statu quo* y renunció temporalmente a sus aspiraciones presidenciales.[283]

El Congreso de la Unión en la última asonada del militarismo posrevolucionario

Mucho antes de los preparativos de la Convención de Querétaro, el gobernador de Sonora Fausto Topete, quien ya estaba acostumbrado a darle asilo y protección a su hermano Ricardo, buscaba aliados por todas partes. El 25 de enero de 1929, motivado por la profunda amistad que lo unía con el gobernador del Territorio Norte de Baja California, le envió una carta a Abelardo Rodríguez invitándolo a la rebelión armada y confesándole nombres de quienes decidieron participar en ella.[284] Rodríguez no sólo se negó, argumentando que era "un militar subordinado al Presidente de la República", sino que de inmediato puso sobre

[282] Salmerón Sanginés, *Sáenz,* 2001, p. 175.

[283] Aarón Sáenz se convirtió en un prolífico empresario azucarero desde mucho antes de 1929. A finales de 1928 era uno de los principales accionistas de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., donde compartía inversiones con Juan Andrew Almazán y Fernando Torreblanca. Entrada la década de los 30 seguía afianzando sus ligas empresariales con el general Calles, pues ya era dueño de una constructora en copropiedad con el expresidente. Camp, *Mexican,* 1991, pp. 669-670. APECyFT…, *"Asuntos particulares y/o familiares",* 21 y 28 de junio de 1929, Exp. 735, 11 ff.

[284] Fausto Topete también contactó a Juan G. Amaya, gobernador de Durango; Gonzalo Escobar, jefe de operaciones militares de Coahuila; Jesús M. Ferreira, jefe de operaciones militares de Chihuahua; Jesús M. Aguirre, jefe de operaciones militares de Veracruz; Antonio Ríos Zertuche, jefe de operaciones del Estado de México. Todos ellos participaron en la rebelión armada. Lajous, *Orígenes,* 1979, p. 54; Meyer, *Historia…,* 1978, p. 67.

aviso a Emilio Portes Gil quien estaba perfectamente informado de los preparativos de la asonada militar desde que tomó posesión del cargo.[285]

No obstante al interior del Ejército, Calles también tenían sus heraldos. Un par de días después de la carta de Topete, el general Juan Andrew Almazán ponía sobre aviso al general Marcelo Caraveo, gobernador en funciones de Chihuahua, para intentar sustraerlo de una posible alianza rebelde:

> Hace unos días invité a comer a los señores generales Amaro, Escobar, Cedillo, Gabay y Ortiz y convenimos que era indispensable **luchar sin descanso para mantener la unión del Ejército y evitar una lucha estéril** que expondría al país a gravísimos peligros, como nunca, y **aprobaron** unánimemente **mi resolución** inquebrantable **de estar del lado del Gobierno** en cualquier circunstancia, salvo que el mismo Gobierno adoptara una actitud ignominiosa en la solución del problema electoral que se avecina.[286]

La lealtad de Caraveo era estratégica porque de este modo Almazán y Rodríguez podían coordinar un cerco militar que sofocara rápidamente la rebelión en Sonora.[287] Pero los ánimos estaban muy caldeados, el general Caraveo no tardó en declararse partidario de Gilberto Valenzuela y el conflicto cristero estaba lejos de estar resuelto. En la ciudad de Tampico, Portes Gil recibió un telegrama proveniente de los abogados de León Toral solicitando el indulto presidencial, la petición fue secundada por la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa bajo amenaza de muerte al mandatario y a su familia en caso de negativa; Portes Gil ignoró la petición, Toral fue ejecutado en Lecumberri el 9 de febrero y al día siguiente el tren Olivos fue dinamitado al pasar por el puente ubicado en el kilómetro 327, entre las estaciones de Comonfort y Rinconcillo, en las inmediaciones de San Miguel de Allende. El presidente Portes Gil, Joaquín Amaro y el resto de su comitiva -entre ellos su esposa e hija- salieron ilesos, no obstante murió el fogonero como resultado del atentado.[288]

---

[285] No conforme con ello envió misivas a los generales Francisco R. Manzo, Jesús M. Aguirre y José Gonzalo Escobar, Jefes de Operaciones Militares de Sonora, Veracruz y Coahuila, con el propósito de disuadirlos de no unirse a las fuerzas rebeldes. Hans Werner Tobler, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940,* México, Alianza Editorial, 1997, p. 451. José Alfredo Gómez Estrada, *Sonorenses. Historia de una camarilla de la elite mexicana, 1913-1932,* tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007, pp. 208-209.

[286] Carta de Juan Andrew Almazán al gobernador de Chihuahua Marcelo Caraveo, 27 de enero de 1929. Juan Andrew Almazán, *Documentos Históricos*, México, Octubre de 1931, p. 4. Las negritas son nuestras.

[287] Gómez Estrada, *Sonorenses,* 2007, p. 210.

[288] El atentado dinamitero ocurrió a las 6:35 horas del 10 de febrero. El fogonero Agustín Ramírez fue arrojado a una gran distancia muriendo instantáneamente. La PGR nunca logró comprobar la autoría intelectual

Siete días después, sin ningún salvoconducto por parte del titular de la secretaría de Guerra y Marina, el general Francisco R. Manzo empezó a movilizar tropa: 500 soldados y 15 oficiales llegaron en tren a Nogales, durante la madrugada del 17 de febrero, predispuestos a ocupar las aduanas y las oficinas federales, dado que la tropa se mantuvo expectante la situación fue aprovechada para que algunos funcionarios desmintieran las intenciones rebeldes, entre ellos Alfonso Pesqueira, Cónsul de México en Los Ángeles, quien aseguró que "se trataba de un viaje personal a Nogales del general Francisco R. Manzo". Tardíamente, para tratar de tranquilizar a la opinión pública, un comunicado de secretaría de Guerra y Marina aseguró que la movilización "fue obedeciendo órdenes de esta secretaría".[289] El evento no pasó desapercibido para el *Evening Herald*:

> El general **Francisco Manzo,** Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Sonora, **está en abierta rebelión** contra el gobierno de la ciudad de México, según declaró oficialmente la Secretaría de Guerra hoy en la tarde (…) El general Joaquín **Amaro**, Secretario de Guerra, **ha salido con rumbo al Norte**, asegurándose que dirigirá personalmente las operaciones militares (…) Aunque el Presidente Portes Gil se ha declarado enemigo de la censura, se cree que en este caso será impuesta ante la seria situación política que se avecina.[290]

El mismo día en que se publicó la nota del *Evening Herald,* el cabildero Marte R. Gómez, y secretario de Agricultura y Fomento, envió una carta al general Gonzalo Escobar:

> **Lo que hago es debidamente autorizado por el señor Presidente** de la República y a efecto de que esté usted sobre aviso en un momento dado. **Todo hace suponer que el gobernador de Sonora**, **y** tal vez **el jefe de las Operaciones** de Sonora, **están preparándose para levantarse en armas** (…) Por lo que toca al caso de usted, el señor presidente desea hacer llegar a su conocimiento que ningún chismorreo de cualquier naturaleza será capaz de variar el concepto que de usted tiene ni de aminorar la confianza que en usted ha depositado no sólo como jefe prestigiado del ejército revolucionario, sino también como miembro caracterizado de la misma familia revolucionaria.[291]

---

y material hasta que, meses después, fue abatido el líder cristero Sotero Grimaldo en Guanajuato; los documentos que quedaron bajo resguardo de las fuerzas armadas -y que le confiscaron a su estado mayor- terminaron por incriminarlo. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 393. Portes Gil, *Autobiografía,* 1964, p. 558. *La Opinión,* 11 de febrero y 15 de mayo de 1929.

[289] *La Opinión,* 18 y 19 de febrero de 1929.

[290] *Evening Herald*, 18 de febrero de 1929. Las negritas son nuestras.

[291] Carta de Marte R. Gómez al general Gonzalo Escobar, 18 de febrero de 1929. Marte R. Gómez, *Vida política contemporánea. Cartas de Marte R. Gómez,* volumen I, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 226-227. Las negritas son nuestras.

Al día siguiente, el 19 de febrero, la prensa informó que el general Héctor Ignacio Almada, el mismo que encabezó la sublevación contra Obregón en octubre de 1927, ya había cruzado ilegalmente la frontera para internarse en Sonora.[292] Una semana después el expresidente Calles, a través del diputado radical Arturo de Saracho, intervino directamente con el objetivo de disuadir los planes infidentes del general Manzo:

> Va nuevamente a hablar con usted nuestro común amigo Saracho, quien me informó ampliamente de la extensa conversación que tuvo con usted en Nogales (…) Nuevamente **debo insistir en la conveniencia de que venga usted a esta capital** para su plena justificación ante el país y al mismo tiempo para que oiga la voz de su amigo y el consejo que, aunque a veces es duro, siempre es recto (…) sabe perfectamente que **soy hombre claro y definido e incapaz de seguir procedimientos torcidos y mucho menos de tener celadas a mis amigos.**[293]

Paralelamente, la comunicación epistolar entre los generales Almazán y Caraveo tomaba un tono determinante:

> **Estás en un error al creer que el gobierno americano puede apoyar el movimiento,** porque te repito que el gobierno americano seguirá sin duda las sugestiones del Señor Embajador Morrow, las que, puedes estar absolutamente seguro, serán las de apoyar de un modo decidido al Señor Portes Gil (…) Yo convengo en que **el medio político está corrompido** indeciblemente, y que es urgente a toda costa que el gobierno o el pueblo lo purifiquen, **pero el medio de conseguirlo no es el encumbramiento de media docena de generales ineptos,** asquerosamente corrompidos y farsantes.[294]

La diplomacia de cabilderos y generales indispensables, etapa previa al estallido de la asonada militar, no tuvo ningún éxito. Los acuerdos a los que Calles llegó durante la Junta de Generales, celebrados el 5 de septiembre de 1928, estaban completamente rotos cinco meses después, debido a la fuerza creciente del PNR y la candidatura presidencial de Ortiz Rubio. Durante las primeras horas de marzo de 1929 el movimiento infidente ya tenía presencia en el norte del país. Los generales -y hermanos- Manuel Aguirre y Jesús M. Aguirre

---

[292] *La Opinión,* 19 de febrero de 1929.

[293] Carta de Plutarco Elías Calles al general Francisco R. Manzo, 27 de febrero de 1929. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 211.

[294] Carta de Juan Andrew Almazán al general Marcelo Caraveo, 28 de febrero de 1929. Caraveo, *Crónica,* 1992, p. 128-130. Las negritas son nuestras.

tomaron el control de Nogales y Veracruz respectivamente, siguiendo las órdenes de Manzo que, para ese momento, ya no podía escatimársele su rebeldía. Fue entonces cuando Fausto Topete envió un telegrama a Portes Gil declarando sus intenciones:

> Comunico a usted, C. Presidente, que **el gobierno del Estado de Sonora secunda con todo entusiasmo la actitud digna asumida por el general Jesús M. Aguirre,** quien ha tenido el honor de ser el primero en levantar su justa protesta contra el servil gobierno que pretende romper nuestras últimas esperanzas de redención y libertad (…) La continuación de usted en el poder demuestra falta de escrúpulo de su parte, y ratifica que no obtendremos la justicia esperada. Estamos plenamente convencidos, y como tal actuamos, de que **el sufragio efectivo será una comedia,** y por estas razones creemos que **permitir que usted siga como Primer Mandatario de la Nación es una ignominia.**[295]

De acuerdo al testimonio de Caraveo: Aguirre fue el primero en lanzarse contra el orden establecido, porque después de tener un encuentro con el gobernador Topete y el general Manzo a mediados de febrero en el estado de Sonora, conferenció inmediatamente con Calles en la Ciudad de México "en una entrevista violentísima en que los antiguos e íntimos amigos se hicieron fuertes cargos políticos, -donde- el general Aguirre acabó por decir al general Calles que los divisionarios descontentos tenían la razón".[296] Por eso a nadie en Palacio Nacional le sorprendió la publicación del Plan de Hermosillo, difundido por primera vez de manera oral desde una radiodifusora instalada en el Palacio de Gobierno de Chihuahua, pues semanas atrás de que estallara la rebelión el presidente Portes Gil ya hacía algunos preparativos de importancia; entre ellos destinar la cantidad de 300 mil dólares, a través de las gestiones de su ministro de Hacienda, Luis Montes de Oca, para equipar al Ejército con nuevos aeroplanos.[297]

La redacción del documento fue producto del ingenio de Gilberto Valenzuela, plegándose a la tradición de los pronunciamientos decimonónicos: "forzar cambios en la política del gobierno, sin esperar que se pudieran resolver los agravios a través de las urnas

---

[295] *La Opinión,* 4 de marzo de 1929. Las negritas son nuestras.

[296] Entrevista al general Marceno Caraveo, en *La Opinión,* 18 de enero de 1931.

[297] La anticipación obedeció a que se esperaba la fecha del estallido rebelde desde el 22 de diciembre. Lajous, *Orígenes,* 1979, p. 55. Froylán C. Manjarrez, *La jornada institucional,* México, Talleres Gráficos, 1930, p. 303. Medin, *Minimato,* 2013, p. 50. Portes Gil, *Quince años,* 1954, pp. 94-95.

o por medio de métodos constitucionales y legales".[298] En ese tenor el Plan de Hermosillo se difundió el 3 de marzo, su mensaje esperaba convencer a la opinión pública:

> **Plutarco Elías Calles,** el judío de la Revolución Mexicana, **pretende hoy continuar a toda costa en el solio de los Césares,** quiere seguir imponiendo el capricho de su voluntad sobre la Ley, sobre las instituciones y sobre la voluntad suprema del Pueblo, y para ello inventando cada día nuevas máscaras, nuevas comedias y mistificaciones nuevas, ha soñado con la posibilidad de burlar una vez el sentir y el querer del Pueblo, **imponiendo** en la Presidencia de la República, por la fuerza de las bayonetas y del crimen, **a uno de sus títeres**, a uno de sus instrumentos, a uno de los miembros de su farándula, **y para realizar fielmente este propósito la máquina del imposicionismo se halla en plena actividad**.[299]

Si la narrativa de la historia ficcional, entiéndase "Portes Gil como un títere del general Calles" la comenzaron Lombardo y los cromistas -como advertimos en el capítulo anterior-, habrá que decir que la continuaron con éxito los generales infidentes de 1929. El Plan de Hermosillo, con claras intenciones golpistas, desconoció la presidencia provisional de Portes Gil reconociendo en su lugar al general José Gonzalo Escobar, hasta entonces Jefe de Operaciones Militares de Coahuila, como "Jefe Supremo"[300] de una gran alianza que trascendía -a diferencia de lo que pensaba Almazán- "media docena de militares ineptos"; involucrando a gobernadores, legisladores locales y federales, y hasta presidentes municipales disidentes.[301] La respuesta del Ejecutivo federal, lejos de serenar los ánimos o minimizar la emergencia, fue contundente:

---

[298] El Plan de Hermosillo, "documento primigenio" -para utilizar la expresión de François-Xavier Guerra- del pronunciamiento de 1929 fue, como los más de 1500 que registraron entre Plan de Iguala de 1821 y el Plan de Tuxtepec de 1876, un esfuerzo combinado de fuerzas militares y civiles. Will Fowler, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea,* núm. 38, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 6-12. Véase: Will Fowler, *Forceful negotiations. The origins of the pronunciamiento in nineteenth-century Mexico,* Lincoln, University of Nebraska Press, 2010.

[299] *Plan de Hermosillo,* 3 de marzo de 1929. Las negritas son nuestras.

[300] La designación de Gonzalo Escobar como Jefe Supremo del movimiento renovador fue un acuerdo tomado por los gobernadores y las legislaturas estatales de Durango, Chihuahua y Sonora. Antonio Campuzano Rosales, *La rebelión escobarista de 1929. El último cuartelazo en México*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 65.

[301] El Plan de Hermosillo no sólo fue respaldado por un cúmulo de generales, diputados federales y senadores; también por gobernadores como Juan G. Amaya (Durango), Marcelo Caraveo (Chihuahua), Alfonso Medina (Zacatecas) y Fausto Topete (Sonora); por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora conformada por Félix Urías Áviles (Presidente), M. L. Bustamante (Secretario), C. M. Romo (Secretario); además de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Durango conformada por J. V. Sosa (Presidente), J. S. Gandara (Secretario), M. Acevedo (Secretario); por una lista impresionante de presidentes municipales entre los que destacan: Rodrigo D. Loreto (Agua Prieta), Elías Miranda (Álamos), J. Luz González (Canatlán), Jesús

> **Los hombres que encabezan la revolución,** lo afirmo con certeza, **no sostienen principios revolucionarios**, ni anhelos democráticos, **ni deseos de regeneración.** Sin embargo han declarado ser los paladines de un impulso antiimposicionista. El distanciamiento con el gobierno, que los ha llevado hasta un movimiento de rebelión, proviene de que el Poder Ejecutivo a mi cargo se negó a ser cómplice de ellos, no tolerando que con las fuerzas de su mando cometieran delitos (…) **declaro ante la Nación que** mi deber no admite discusiones, y que sobre todas las cosas, y luchando a brazo partido, **haré respetar mi investidura**, procurando salvar las instituciones en cualquier circunstancia.[302]

La modernización de las fuerzas armadas nunca fue lineal y en marzo de 1929 volvía a estar en entredicho. El mismo día que estalló la rebelión, en virtud de que el general Joaquín Amaro estaba siendo intervenido quirúrgicamente en Estados Unidos por haberse lesionado un ojo en un juego de Polo, el presidente nombró a Plutarco Elías Calles ministro de Guerra y Marina.[303]

Crónica de una infidencia anunciada

La rebelión escobarista fue un levantamiento contra el consenso político que representaba la coalición calles-portesgilista. Valenzuela en consecuencia, como extensión legislativa de la ofensiva militar, desafiaba tanto al Bloque Radical como a su principal baluarte, Pascual Ortiz Rubio, elevado a secretario de Estado de ocasión. Al respecto, las palabras del general infidente Francisco R. Manzo no dejaron lugar a dudas sobre la naturaleza dual del Poder Ejecutivo Federal:

Chaidez Hernández (Canelas), Ignacio Félix (Etchojoa), G. Donatlán (Guanaceví), Rodrigo A. Otero (Huatabampo), Juan Prieto y López (Janos), Reyes R. Vildosola (Moctezuma), Manuel Garza (Nombre de Dios), Ramón Armendáriz (Ojinaga), José M. Ruiz (Quiriego), J. Peñuñuri (Rosario), M. S. Torres (Sahuaripa), Bernardino Flores (San Francisco del Oro), José Corral (San Pedro), Solón Zabre (Santa Bárbara), Valentín Valdés (Santiago Papasquiaro), Alfredo Návar (Tepehuanes), R. Guevara (Torreón); y hasta por partidos de arraigo local como el Partido Liberal Progresista Chihuahuense a cargo de Pascual Valdés Jr. y el Partido Antirreeleccionista de Coahuila bajo la dirección de Oscar Benavides. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 3 y 4 de marzo de 1929, Exp. 395.1, 89 ff. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 7 de marzo de 1929, Exp. 395.2, 81 ff. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 8 de marzo de 1929, Exp. 395.3, 87 ff. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 12 de marzo de 1929, Exp. 395.4, 101 ff.

[302] *La Opinión,* 5 de marzo de 1929.

[303] En el nombramiento puede leerse: "Emilio Portes Gil, Presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me concede el artículo 89, fracción II, de la Constitución General de la República, he tenido a bien honrar a usted, con esta fecha, secretario de Estado encargado del despacho de Guerra y Marina, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del presupuesto vigente". APECyFT…, *"Secretario de Estado encargado del despecho de Guerra y Marina",* 3 de marzo de 1929, Exp. 11, 3 ff.

La fuerza con que cuenta el Estado Mexicano ha respondido al llamado de las filas revolucionarias para **evitar que** un ambicioso como Plutarco Elías **Calles siga manejando bajo la sombra la cosa pública,** contra la Soberana voluntad del pueblo. **El Ejército no falta a sus obligaciones desconociendo a Emilio Portes Gil como Primer Magistrado de la Nación,** porque este ha tratado de imponer con su adlátere Calles, como Presidente de la República en el próximo Periodo Constitucional, a un hombre que se prestaría como maniquí a sus bastardos intereses. Los individuos que están con Calles y Portes Gil pretenden sorprender al mundo civilizado manifestando que la revolución será fácilmente vencida, a pesar del pujante avance de las columnas libertadoras que con mano de hierro van haciendo morder el polvo a los ambiciosos de referencia en todos los lugares que ha sido necesario derramarse nuestra sangre.[304]

¿Cuántos generales respondieron al llamado "revolucionario"? Al menos 49 de un total de 442 activos en marzo de 1929 -véase cuadro IX- estaban involucrados en la rebelión escobarista que, a la sazón de la coyuntura, había creado un cuerpo de escisión autonombrado "Ejército Renovador".[305]

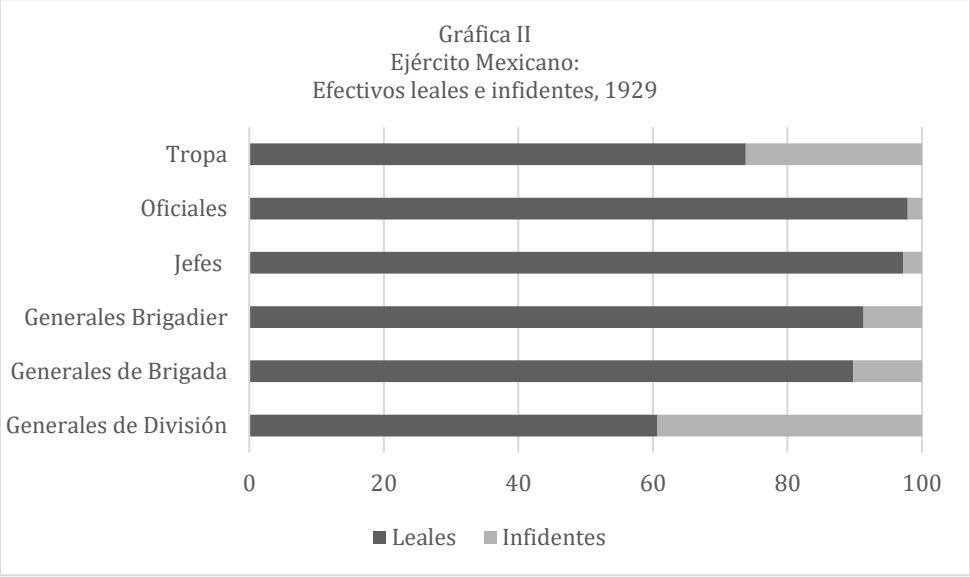

[304] Cabe destacar que el discurso de los generales renovadores empata con el sostenido por los adversarios cromistas de Emilio Portes Gil: ambos actores le reconocen la diarquía en formación. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 10 de marzo de 1929, Exp. 395.3. Las negritas son nuestras.

[305] Resulta anecdótico que los generales infidentes hayan optado por el mote de "renovadores", sin duda en abierto homenaje a los 23 diputados constituyentes que fueron parte de los trabajos de la XXVI Legislatura, y que terminaron perseguidos por Victoriano Huerta en el marco de la renuncia y asesinato de Francisco I. Madero en 1913. APECyFT…, *"Gral. Juan Andrew Almazán, 1928-1934",* 10 de abril de 1928, Exp. 192, 87 ff. Huerta Cuevas, *Ingeniería,* 2013, p. 81.

CUADRO IX

Ejército Mexicano:

Efectivos leales e infidentes, 1929

	Leales		*Infidentes*	
	N	*%*	*N*	*%*
Generales de División	17	60.7	11	39.3
Generales de Brigada	114	89.8	13	10.2
Generales Brigadier	262	91.3	25	8.7
*Jefes**	1,824	97.2	53	2.8
Oficiales•	6,190	97.9	129	2.1
Tropa	47,929	73.8	17,000	26.2
∑ *Total*	56,336	76.6	17,231	23.4

*Jefes: Coronel, Teniente Coronel y Mayor.
• Oficiales: Capitán 1/o., Capitán 2/0., Teniente y Subteniente.

Fuente: Campusano, *Rebelión,* 2014, p. 69. APECyFT…, Exp. 192. APECyFT…, Exp. 395.1. APECyFT…, Exp. 395.2. APECyFT…, Exp. 395.3. APECyFT…, Exp. 395.4. *La Opinión,* 2 de mayo de 1929. Base de datos de elaboración propia.

Entre la totalidad de los infidentes siete figuraron como indispensables durante la Junta Militar Extraordinaria del 5 de septiembre de 1928: Jesús Ma. Aguirre, Pedro J. Almada, Roberto Cruz, Jesús M. Ferreira, Francisco Urbalejo, junto con Francisco R. Manzo y Gonzalo Escobar, convocados por Calles con el objetivo de que un par de civiles llegaran a las presidencia provisional y constitucional, respectivamente.

"Calles tuvo la convicción, una vez sofocada la revuelta, de que se llegó a sublevar el 28 por ciento del ejército".[306] La cifra la replicó Portes Gil asegurando que "se levantaron muy cerca de 30 mil hombres".[307] No obstante los expedientes dicen otra cosa, la cifra real -

[306] En total defeccionaron 22 batallones y 21 regimientos. Tan sólo junto con el general Francisco R. Manzo se sublevaron cerca de 5 mil efectivos en Sonora; las fuerzas del general Jesús M. Aguirre en Veracruz añadieron 3 mil 500 soldados a la causa; en Coahuila se alzaron otros 3 mil 500 al mando de Gonzalo Escobar; por debajo de esa cifra Marcelo Caraveo comandaba 3 mil rebeldes en Chihuahua; mientras que el general Francisco Urbalejo sumó 2 mil rebeldes en Durango. Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 341. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 76.

[307] Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 295.

véase cuadro IX- era del 23.4 por ciento de los efectivos activos en marzo de 1929.[308] Estos datos demuestran que, a pesar del Plan de Hermosillo, la última asonada que enfrentó el régimen posrevolucionario fue incapaz de indisciplinar al grueso de la tropa -véase gráfica II-, al no superar una fracción del alto mando militar relegada desde los años de la presidencia de Obregón -como más adelante veremos-, y perfectamente identificada por su inconformidad con el civilismo en formación.

Los rasgos generales de la biografía colectiva de los generales infidentes nos permiten comprender su posición marginal en la construcción del régimen político posrevolucionario: tenían 45.1 años cumplidos durante los días de la Convención de Querétaro de 1929, lo que quiere decir que alcanzaron la mayoría de edad durante el Porfiriato y que tenían cerca de 30 años cuando se definía la lucha revolucionaria entre constitucionalistas y huertistas. Al igual que "los indispensables", no olvidemos que nos encontramos ante un cisma de esta coalición, "los infidentes" se hicieron generales por todas las suertes del destino excepto por haber pasado por las aulas de una academia militar, únicamente el 6.9 por ciento de los renovadores habían cursado estudios superiores, misma proporción que se encargó de una secretaría de Estado antes de la publicación del Plan de Hermosillo -véase cuadro X-, no obstante la correlación sólo fue significativa para el brigadier Román Yocupicio que, además de poseer estudios normalistas, también fue secretario de Agricultura y Fomento durante el año de 1920.[309]

[308] Las cifras que proporcionan Segovia y Lajous, y que copia Tobler sin el menor ejercicio de revisión, son ligeramente distintas a las nuestras. Para ellos se trata de 47 generales -nueve divisionarios, ocho de brigada y 30 brigadieres- que participaron en la rebelión escobarista. No obstante, de acuerdo con el número de cancelados que hizo públicos la secretaría de Guerra y Marina, y según el material a nuestra disposición en el APECyFT -que no se encuentra referido en ninguna de las dos obras antes señaladas-, se tratan de 49 generales -dos más que en la historiografía tradicional- que efectivamente participaron en la revuelta escobarista. Véase: Meyer, *Revolución,* 1978, p. 84. Tobler, *Revolución,* 1997, p. 452.

[309] El general Césareo Castro cursó estudios de Derecho, mientras que los generales José Ruvalcaba y Román Yocupicio combinaron la lucha armada con sus estudios en la Escuela Normal de Veracruz y Monterrey, respectivamente. Por su parte Francisco R. Manzo, el renovador que alcanzó una de las posiciones más altas en el gabinete federal, fue subsecretario de Guerra entre 1923 y 1924; hecho que contrastó con la modestia del cargo de Román F. Iturbe que durante 1920 estuvo a cargo de la Dirección de Fomento Económico, dependencia adscrita a la secretaría de Economía. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

CUADRO X

Perfil prosopográfico comparativo:

Generales infidentes y Generales indispensables, 1928-1929

	1917-1929		*1930-1963*	*1929-1940*
	N	*%*	*%*	*GI* (%)*
Secretarios de Estado	3	6.9	0	17.5
Gobernadores		14	4.7	10
Legisladores	1	2.3	4.7	2.5
Servicio Diplomático	0	0	2.3	0
Alcaldes	1	2.3	0	2.5

*GI: Generales Indispensables

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990. Camp, *Mexican*, 1991. Base de datos de elaboración propia.

Después de su participación en el Plan de Hermosillo ninguno de los infidentes regresó a ocupar una cartera de Estado; a diferencia del 17.5 por ciento -véase cuadro X- de los indispensables que se mantuvieron en distintas posiciones en el gobierno federal hasta 1946. En contraste la participación de los renovadores en los espacios de representación en Congreso de la Unión aumentó ligeramente, dado que Román Yocupicio se convirtió en diputado por Sinaloa en 1937, para más tarde fungir como representante diplomático de México en Japón entre 1941 y 1942; mientras que Pedro Jorge Almada Félix se desempeñó como senador por Sonora entre 1940 y 1946.[310]

Sólo existe un nivel de la administración pública donde los infidentes mantuvieron relativa presencia: el 14 por ciento -véase cuadro X- ocuparon el cargo de gobernador constitucional o interino entre 1917 y 1929; cifra que prácticamente empata con el 12.5 por ciento que registraron los indispensables entre 1917-1928. Sin embargo, después de la publicación del Plan de Hermosillo sólo Román Yocupicio logró la gubernatura de Sonora entre 1937 y 1939; y muchos años más tarde Raúl Madero y Valle hizo lo mismo en Coahuila entre 1957 y 1963.[311]

[310] Antes de la asonada escobarista únicamente José María Aguirre se desempeñó como diputado federal por Veracruz, entre 1924-1926; así Román Yocupicio se hizo cargo de la presidente municipal de Navojoa, entre 1921 y 1923. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

[311] Cesáreo Castro se convirtió en gobernador de Puebla entre 1916-1917; Jesús M. Ferreira de Nayarit en 1917; Ramón F. Iturbe hizo lo propio en Sinaloa, entre 1917 y 1920. Marcelo Caraveo fungió como gobernador de Tamaulipas en 1920 y de Chihuahua en 1928; Fausto Topete de Sonora entre 1927 y 1929; Juan

MAPA I

Distribución territorial de la Asonada Escobarista, 1929

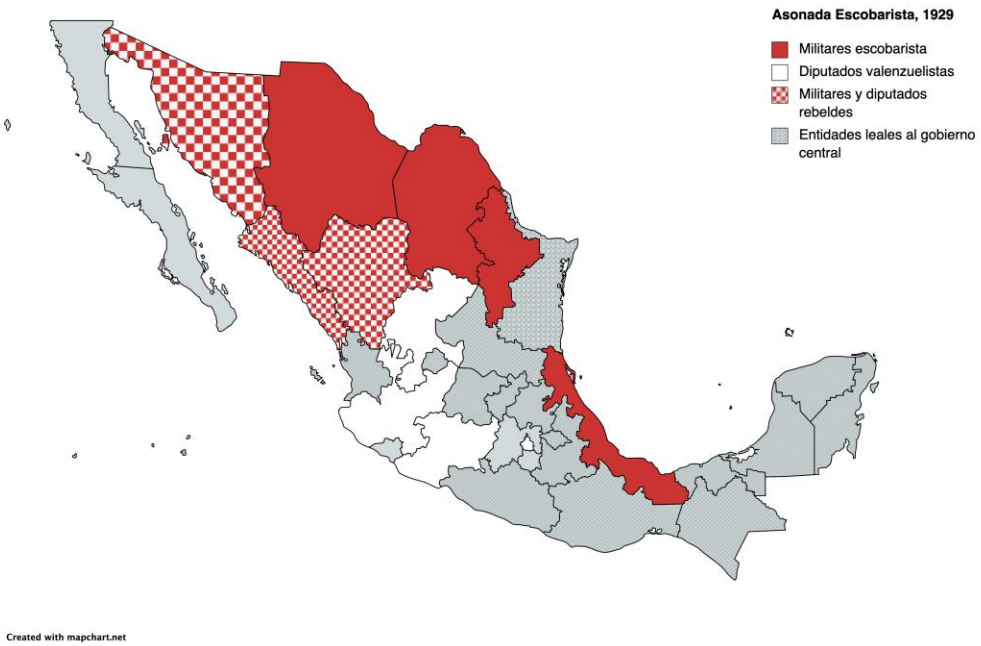

Pero no dejemos que la estadística nos confunda. Al momento de la asonada militar únicamente Marcelo Caraveo, Fausto Topete y Juan Gualberto Amaya estaban al frente de los estados de Chihuahua, Durango y Sonora, respectivamente; entidades donde se ubicaron el 57.8 por ciento de los lugares de nacimiento de los generales infidentes, dato que asciende hasta al 89.4 por ciento si añadimos los estados Coahuila y Sinaloa.[312] En definitiva nos encontramos ante una coalición marginada -véase mapa I- al interior de la clase política posrevolucionaria, al igual que indiscutiblemente georreferenciada.

Originalmente el objetivo de los escobaristas, años más tarde revelado por Ricardo Topete, era tomar por asalto la capital del país la noche del 9 de marzo capturando a Calles y a Portes Gil, y nombrando en su lugar a Gonzalo Escobar como presidente provisional sustituto.[313] No obstante la realidad transcurrió de manera muy diferente a lo planeado por los infidentes; según el testimonio de Marte R. Gómez:

G. Amaya de Durango entre 1928 y 1929; *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

[312] *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

[313] Según la confesión de Fausto Topete: el 9 de marzo los generales rebeldes Aguirre y Fox tendrían que haber salido de Veracruz y Oaxaca respectivamente, con el objetivo de llegar a Puebla por la madrugada, donde se les uniría el general Pedro J. Almada, jefe de operaciones de la entidad, con un contingente de 7 mil

> El domingo 3 -de marzo- amanecimos, al decir de nuestros enemigos, con carne de gallina. A las siete de la mañana se levantó Aguirre en Veracruz, con ocho corporaciones; a las nueve se levantó Manzo con quince corporaciones; a las diecinueve Escobar con ocho más. Al día siguiente se adhirió a la rebelión Urbalejo, con cuatro corporaciones; lo siguió Caraveo con cuatro más. Así fue como **en setenta y dos horas se sustrajeron a la obediencia Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Veracruz** (…) Los agraristas de Veracruz hostilizaron a Aguirre inmediatamente, y lo anclaron en el puerto. La repugnancia del pueblo por el movimiento se transmitió telepáticamente a varios jefes, y de las ocho corporaciones sublevadas nominalmente, tres se retiraron del campo rebelde para incorporarse a las fuerzas leales, y una más se atrincheró heroicamente en Veracruz y arrojó del mismo puerto a Aguirre.[314]

Y efectivamente Veracruz fue la primera plaza en caer en virtud de que Portes Gil, a sabiendas de que Jesús M. Aguirre estaba involucrado con los infidentes, lo nombró Jefe de Operaciones Militares de ese estado con el objetivo de alejarlo del Noroeste y neutralizarlo a falta de arraigo entre las tropas que recién habían quedado bajo sus órdenes, por eso "se le voltearon" la mitad de las corporaciones a su mando, porque desde mediados de febrero el presidente se aseguró que en los batallones y regimientos quedaran bajo las órdenes de jefes militares de su entera confianza.[315] Sin embargo al norte del país las cosas resultaron más ventajosas para los infidentes de lo que Marte Gómez quiso admitir: en 48 horas los golpistas controlaron Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nuevo León y Oaxaca; y en 72 horas empezaron a movilizarse en algunas plazas de Campeche, Chiapas, Estado de México,

---

hombres para avanzar, durante las primeras horas del día siguiente, rumbo a la Ciudad de México donde tomarían por asalto Anzures, Chapultepec y el Rancho la Hormiga -hoy Los Pinos-, a fin de capturar a Calles, Portes Gil y hasta el convaleciente general Amaro. Una vez conseguido ese primer objetivo, "se convocaría a las Cámaras de Diputados y Senadores donde se tenían, según ellos, 90 diputados y 25 senadores a favor de la infidencia", con el que operarían un cabildeo para que los legisladores nombraran a Escobar como presidente provisional sustituto. Campuzano Rosales, *Rebelión,* 2014, p. 66.

[314] Carta de Marte R. Gómez a Eduardo Villaseñor, Agregado Comercial de la Legación de México en Londres, 12 de abril de 1929. Gómez, *Vida política,* 1994, p. 230. Las negritas son nuestras.

[315] La estrategia de Portes Gil económicamente resultó contraproducente. Cuando Jesús M. Aguirre se apoderó de la Aduana del Puerto de Veracruz ordenó la sustracción de $50 mil pesos, $18 mil en plata y el resto en certificados del Banco de México: "la entrega de esta cantidad fue hecha mediante recibo al entonces pagador de la Décima Jefatura de Operaciones Militares, y bajo el temor de una represalia inminente en vías de hecho, por parte de las tropas rebeldes en contra de los empleados de la Aduana". Campuzano Rosales, *Rebelión,* 2014, pp. 39-40. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 14 de marzo de 1929, Exp. 395.6, 33 ff. Entrevista al general Marcelo Caraveo…, 18 de enero de 1931.

Puebla, Quintana Roo y Yucatán; hasta los cristeros se sumaron doctrinariamente a su causa, pero sin colaborar con efectivos ni pertrechos.[316]

El 9 de marzo, ante la recuperación de Monterrey y Veracruz por parte de las fuerzas federales; Calles se trasladó a Aguascalientes, punto geográfico intermedio entre la zona rebelde y los estados leales al gobierno de la República -véase mapa I-, en esa entidad instaló una de las sedes del Consejo Superior de Guerra, instancia del fuero militar predispuesta a juzgar al alto mando del Ejército Renovador.[317] Matías Ramos Valenzuela se quedó al frente de la jefatura de operaciones de Chihuahua, Lázaro Cárdenas hizo lo propio en Michoacán, mientras que Almazán fue en busca de los generales Caraveo, Yocupicio, Bernabé González y Jacinto Treviño.[318]

Según registros oficiales, a pesar de la fuerte inyección presupuestal de 12 millones 986 mil 230 pesos, que vía decreto el Ejecutivo Federal destinó a la secretaría de Guerra durante el primer trimestre de 1929, monto que fue financiado mediante una reducción en otras partidas de la administración pública cercana a los 7 millones 444 mil 686 pesos; el saldo de la rebelión escobarista puede sintetizarse de la siguiente manera: 4,000 soldados muertos en campaña -las bajas rebeldes no superaron los mil efectivos-, 11,000 soldados heridos, más de 2,000 deserciones del bando renovador, cerca de 2,000 muertes de civiles en las zonas de enfrentamiento, 600 kilómetros de vía levantada y 40 puentes volados.[319]

A pesar de la inferioridad numérica de los infidentes -véase cuadro VIII-, la asonada escobarista resultó costosísima para los fondos de la República pues sólo por concepto de aviones, armas y municiones se invirtió un total de 1.5 millones de dólares; cifra a la que tendríamos que sumar otro millón 817 mil 925 pesos, en virtud de las indemnizaciones que tuvieron que ser saldadas al Banco de México como resultado de los saqueos perpetuados a

[316] Escobar buscó inútilmente un pacto con Enrique Gorostieta, el general en jefe del ejército cristero, para sumarlos a la causa a cambio de la abolición de la legislación anticlerical. Desde luego no había ninguna razón para que Gorostieta se uniera a los alzados que, en última instancia, no dejaban de ser una escisión de sus enemigos obregonistas. Lajous, *Orígenes,* 1979, p. 57 y 59. Medin, *Minimato,* 2013, p. 52.

[317] Dado que se trataba de un Consejo de Guerra Extraordinario era itinerante, pues no tuvo como única sede Aguascalientes: el 21 de marzo de 1929, desde la ciudad de Almagres en Veracruz, se decidió con fundamento en el art. 7° fracción II de la Ley de Organización y Competencia de los Tribunales Militares, inhabilitar a Jesús María Aguirre como General de División por la comisión del delito de rebelión y traición. El Consejo fue presidido por el general de brigada Juan Jiménez Méndez, la audiencia arrancó a las 4:00 horas del mismo día y a las 6:00 horas se ejecutó la pena capital para el acusado. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 21 de marzo de 1929, Exp. 395.6. 33 ff.

[318] Campuzano Rosales, *Rebelión,* 2014, p. 42. Meyer, *Historia…,* 1978, pp. 68-69, 72 y 76.

[319] Meyer, *Historia…,* 1978, pp. 80-81. *La Opinión,* 13 de mayo y 8 de septiembre de 1929.

sus sucursales, principal mecanismo de financiamiento de las tropas rebeldes; así como 25 millones de pesos adicionales por concepto de reparación a los ferrocarriles nacionales.[320]

Pero no todo fue compra de cartuchos y pertrechos, la asonada militar también implicó reacomodos políticos e institucionales. El 16 de marzo, un proyecto de decreto del presidente Portes Gil consideró, dado que el Senado de la República se encontraba en receso, que correspondía a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados ejercer la facultad de atracción sobre lo dispuesto por la fracción V del artículo 76 constitucional para declarar la desaparición de poderes en el estado de Durango, así como llevar a efecto la elección del gobernador provisional; ambas votaciones fueron aprobadas por la unanimidad de 19 curules y, convenientemente, "encontrándose en las puertas del salón el ciudadano Alberto Terrones Benítez", antes de las 18:28 horas de ese mismo día rindió protesta restaurándose el orden constitucional en la entidad.[321]

El dato salta a la vista pues fue la primera vez, desde que se instauró el orden constitucional de 1917, que el Senado de la República -el órgano representativo de las entidades federativas- no tomó parte en una declaratoria de desaparición de poderes.[322] El hecho se debió a una precaución de origen: recordemos que los senadores Pastor Rouaix, Manuel Carpio, José Rivera, Francisco Cornejo y Agustín Casas manifestaron su renuncia al Bloque Radical desde el 19 de noviembre de 1928, y que 48 horas después de ese anuncio, 43 por ciento de sus compañeros en la cámara expresaron su respaldo a la candidatura de

[320] Según los informes del Banco de México: las cinco ciudades que más padecieron el saqueo de fondos por parte de las tropas rebeldes se situaron en las sucursales de Monterrey (771,827.50 pesos), Torreón (339,931.18 peos), Durango (301,173.71 pesos), Navojoa (86,404.76 pesos) y Nogales (79,339.71 pesos). "El total recobrado fue en realidad una porción muy pequeña del monto original del latrocinio", y dado que el gobierno era el accionista mayoritario de las instituciones de crédito, la hacienda pública asumió el desfalco. Eduardo Turrent Díaz, *Historia del Banco de México. Antecedentes, fundación y despegue,* México, Banco de México, 2015, pp. 404-405 y 541-551. Meyer, *Historia…,* 1978, pp. 80-81.

[321] En realidad Terrones Benítez no sustituyó a Amaya, a quien el Congreso del Estado de Durango le concedió licencia como gobernador constitucional desde el 7 de marzo para dedicarse de lleno a la asonada escobarista; sino a Jesús Salas Barraza, "gobernador constitucional interino", avalado por la legislatura local y por el ejército renovador. No obstante Terrones Benítez sólo estaría tres meses al frente de la gubernatura del estado, pues durante la segunda quincena de junio fue depuesto por la Legislatura local a causa de haber plagiado al periodista Maurilio Sánchez, director de *Revista Durango,* quien fue apresado –a pesar de contar con un amparo federal- en la ciudad de Torreón, violentando el mandato de la Corte y la soberanía de Coahuila. *Diario de Debates…,* 16 de marzo de 1929. *Diario Oficial…,* 8 de abril 1929. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 7 de marzo de 1929, Exp. 395.2. *La Opinión,* 18 de junio de 1929.

[322] Desde que fue instaurado el orden constitucional en 1917 y hasta 1928, en más de 36 ocasiones el Congreso de la Unión discutió sobre la desaparición de poderes en las entidades federativas, no en todos los casos procedieron, pero siempre fue la Comisión Permanente o el Pleno del Senado de la República el órgano que aprobó o rechazó los dictámenes en cuestión. Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 155-214.

Aarón Sáenz, la misma que terminó políticamente humillada en Querétaro horas antes de la publicación del Plan de Hermosillo. En atención al contexto, el presidente Portes Gil, temiendo que la polarización de los senadores les impidiera actuar con celeridad en las votaciones sobre desaparición de poderes, emitió un decreto que trasladó dicha facultad a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados.

De cualquier modo el golpe fue terrible para los rebeldes pues, como atinó Jesús G. Lizárraga, que en ese momento se encontraba desempeñándose como gobernador sustituto e infidente del estado de Sonora: "el movimiento renovador está basado indiscutiblemente en la fuerza de la opinión pública".[323] La preocupación del general Escobar por generar una percepción positiva en los círculos políticos de Estados Unidos era genuina, al grado que el 21 de marzo, en pleno combate con las fuerzas federales, cruzó la frontera en Ciudad Juárez rumbo El Paso, en un tren especial, para entrevistarse con el general brigadier del Ejército de los Estados Unidos, George Van Horn Moseley, en ese momento comandante del Fuerte Bliss, con el firme objetivo de garantizar públicamente que el movimiento renovador no pondrá en riesgo la vida y la propiedad de los ciudadanos norteamericanos residentes en el línea fronteriza.[324]

[323] Genuina y perfectamente cuantificable. El 14 de marzo Escobar instruyó al general Marcelino Murrieta que le entregara la cantidad de 50 dólares a José J. Navarro, corresponsal de *The Associated Press,* con el único objetivo de que esta suma ayudara a publicar notas favorables al movimiento renovador. Incluso un telegrama fechado el 28 de marzo, cuando la asonada atravesaba por su peor momento, exhibe la coordinación entre el periodista C. M Wright, otro corresponsal de la misma agencia de noticias, con Escobar en ese mismo sentido. APECyFT…, *"Rebelión Escobarista",* 30 de marzo de 1929, Exp. 395.5, 86 ff.

[324] *La Opinión,* 22 de marzo de 1929.

Figura IV
"El general Gonzalo Escobar y el diputado Aurelio Manrique en el Fuerte de Bliss", 21 de marzo de 1929.
Fox Movietone Collection – University of South Caroline Libraries

En una joya audiovisual -véase Figura IV- quedó testimonio del encuentro y de las declaraciones del general Escobar que fueron emitidas en compañía del diputado Manrique; el hallazgo nos resulta significativo dado que es una evidencia sólida de la alianza entre diputados obregonistas y generales renovadores; dijo Escobar en El Paso, Texas:

> Explicar aunque sea en síntesis cuál es la finalidad, la razón de **nuestro movimiento, es eminentemente libertario** y de respeto a las verdaderas instituciones del país. Tenemos absoluta fe en nuestro triunfo y lo apoyamos en la opinión pública que es completamente favorable a los intereses de la revolución. Le **reclamamos del pueblo norteamericano una mayor comprensión hacia** los motivos de **nuestra causa** y estamos seguros de que tanto él como sus representantes en el poder nos harán justicia y llegarán a comprendernos mejor.[325]

Para mala fortuna de los infidentes no era Escobar; sino el general Calles y el presidente Portes Gil quienes iban ganado terreno en el campo de batalla y en las planas de la prensa norteamericana. A finales de marzo Caraveo, Urbalejo, Villareal, Madero y Topete estaban replegados al norte de Torreón, el último reducto de la insurrección junto con Ciudad Jiménez; el general Almazán fue el encargado de aniquilar la última asonada militar del siglo

[325] University of South Carolina Libraries (USCL), Fox Movietone News Collection, *"General Escobar",* 21st March 1929, Story 2-245, 6:04 min. Las negritas son nuestras.

XX mexicano: el enfrentamiento comenzó a las 9:00 horas del 30 de marzo y finalizó hasta las 14:00 horas del 3 de abril.[326]

Cinco días después el Congreso del Estado de Chihuahua expidió un decreto que a la letra decía: "ha lugar a proceder en contra de Marcelo Caraveo y Carlos C. Sepúlveda, gobernador y secretario de Gobierno respectivamente, por el delito de rebelión en contra de las instituciones del país". El 10 de abril corrieron la misma suerte siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado junto con cuatro diputados locales –y seis suplentes- "por haber secundado el movimiento rebelde de acuerdo con el llamado Plan de Hermosillo". El 13 de abril el ingeniero Luis. L León fue designado gobernador interino de Chihuahua.[327]

A finales de mes, el 29 de abril -siguiendo el mismo proceso ya ensayado durante el desafuero del gobernador de Durango-, la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados declaró la desaparición de poderes en el estado de Sonora, desconociendo tanto a Fausto Topete como a Jesús Lizárraga, nombrado este último interino por el general Gonzalo Escobar.[328] Por la unanimidad de 19 votos se actuó en consecuencia y se designó, por el escrutinio de 18 votos a favor y uno en contra, a Francisco S. Elías, tío segundo del expresidente Calles, que ese mismo día rindió protesta como gobernador interino de la entidad.[329]

Antes de que comenzara el mes de mayo de 1929 la mayoría de los renovadores emprendieron su huida en calidad de "refugiados políticos" a los Estados Unidos. A pesar de que Almazán orquestó un fuerte asedio militar a lo que quedaba de las tropas rebeldes: los generales Escobar, Topete, León, Yocupicio, Aguirre, Manzo, Cruz y Vázquez; todos ellos accionistas en la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S.A. -donde Calles, Sáenz, Torreblanca y Almazán también eran inversionistas-, pudieron cruzar en diferentes

[326] Meyer, *Historia…,* 1978, p. 76.

[327] Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua que removidos fueron Francisco Olea, Francisco Acosta y Plata, José R. Rocha, Miguel Garza, Genaro Ceniceros, José Álvarez Alatorre y Rafael Ronquillo; mientras que los diputados expulsados del Congreso del Estado fueron Francisco Morán Acuña, Luis Sáenz H., Pedro M. Fierro y Francisco Medina; así como los diputados suplentes Delfino G. Ochoa, Ramón Domínguez, Cuauhtémoc Silva, Vicente Ramos, Lauro Aguirre y Federico González Jr. *Diario de los Debates…,* 15 de mayo de 1929; *Diario Oficial..,* 31 de mayo de 1929.

[328] APECyFT*…, "Rebeliones y adhesiones",* 29 de abril de 1929, Exp. 1819.3, 51 ff.

[329] *Diario de los Debates…,* 30 de abril de 1929; *Diario Oficial…,* 13 de mayo de 1929. Jacobo Mendoza Ruiz, *Del plan de Agua Prieta al Plan de Hermosillo. El papel de los diputados federales por Sonora, 1920-1929,* tesis de doctorado, El Colegio de Sonora, 2012, p. 147.

momentos la frontera rumbo a Estados Unidos.[330] Sin embargo Roberto Cruz y Manuel M. Aguirre permanecieron en rebeldía, en un telegrama enviado a Francisco J. Bórquez, los infidentes sentenciaron: "nosotros preferimos vender caras nuestras vidas", y con cerca de 50 hombres partieron rumbo a la sierra del Bacatete, en los altos de Sonora, pero no contaban con que Bórquez ya había entregado la plaza de Nogales a las fuerzas federales, y los cerca de 1,200 yaquis que lo secundaban también resolvieron deponer su actitud contestataria.[331]

En pocas horas Manuel M. Aguirre, Jesús Bórquez y Enrique León fueron capturados en Sonora como resultado de un proceso sumario. Hasta ese momento, a la lista de los ejecutados tendríamos que sumar al general Jesús M. Aguirre y al coronel Simón Aguirre, ambos hermanos del general Manuel M. Aguirre quien fue detenido y procesado en Veracruz, y aunque inicialmente se corrió el rumor de su fusilamiento, días después apareció con vida junto Enrique León y Jesús Bojórquez en la prisión militar de Santiago Tlatelolco.[332] De hecho esa fue una de las razones por las que el general Calles renunció a la secretaría de Guerra y Marina hasta el 18 de mayo, la tardanza era toda una estrategia para la estabilidad futura del país, pues durante casi dos meses orquestó una purga que inhabilitó política y militarmente -véase cuadro XI- a 49 generales, 53 jefes y 129 oficiales:

[330] Para el 4 de mayo se encontraban en Los Ángeles, en calidad de "refugiados políticos", los generales Fausto y Ricardo Topete, Enrique Estrada, Federico Silva, Francisco Urbalejo, Ramón F. Iturbe, así como los coroneles Manuel G. Brassell, Rafael S. Trejo; los exgobernadores rebeldes de Sonora y Sinaloa, Jesús F. Lizárraga y Celso Gaxiola; catorce diputados al Congreso de la Unión junto con cinco senadores. "Además de estos líderes se espera la llegada de los generales Francisco Bórquez, Miguel Valle, Marcelino Murrieta, Antonio Medina, Jacinto B. Treviño y Martín Bárcenas". Mientras que en San Diego ya llevaban varios días los generales Francisco R. Manzo, Benito Bernal, Héctor Ignacio Almada y el senador Alejo Bay. APECyFT…, *"Gral. José Gonzalo Escobar, 1928-1930",* Exp. 763, 17 ff. *La Opinión,* 4 de mayo de 1929.

[331] La rendición de Nogales no fue fácil: requirió de dos aeroplanos que sobrevolaron la ciudad arrojando ocho bombas y disparando con ametralladoras a la población civil, como resultado de los bombardeos cientos intentaron cruzar la frontera, pero el ejército norteamericano reaccionó con prontitud disponiendo una línea de contención sobre su límite territorial. *La Opinión,* 1 de mayo de 1929.

[332] El día 3 de mayo fue detenido, en Magdalena -estado de Sonora-, el general Agustín Camou junto con nueve oficiales y 58 yaquis, cinco días después fue liberado por el Consejo de Guerra y de inmediato cruzó la frontera para dedicarse al comercio en la Unión Americana. No corrió con la misma suerte el coronel Francisco Pagueros y un oficial de apellido Téllez quienes fueron fusilados el 4 de mayo. *La Opinión,* 2-9 y 17 de mayo de 1929.

CUADRO XI

Ejército Renovador:

Lista de militares dados de baja del Ejército Federal, 1929

General de División	Aguirre, Jesús María Castro Villareal, Cesareo Caraveo, Marcelo Cruz Díaz, Roberto	Gutiérrez, Eulalio Gutiérrez, Luis Gonzalo Escobar, José	Ferreira, Jesús M. Manzo, Francisco R. Topete Almada, Fausto Urbalejo, Francisco
General de Brigada	Amaya, Juan Gualberto Bórquez, Francisco J. De la Vega, Agustín Iturbe, Ramón F.	Fox Valdés, Claudio Garza Garza, Ubaldo López de Mendoza, Rafael Luna Enciso, Isidro Michel, Ricardo	Murrieta, Marcelino M. Ríos Zertuche, Antonio Solís D., Modesto Valdés, Salvador
General Brigadier	Arvizu, Jesús Almada Félix, Pedro J. Barragán, Juan Chapa, Baltazar C. Escalante, Ascensión Estrada, Enrique García, Eduardo González, Bernabé	León, Enrique Madero y Valle, Raúl Medina, Antonio Michel, Raúl Ochoa, José M. Piña, Miguel Jr. Rabatte, Leopoldo San Martín, J. Salinas, Gustavo	Sánchez, Daniel Silva, Federico Vázquez, Crisóforo Valle, Miguel Vega, Carlos A. Vega, Ricardo Villareal, Antonio Yocupicio, Román
Coronel	Brassell, Manuel G. Buelna, Rafael De León, Cid García Lugo, Pedro Gómez, Carlo González, Fernando	Hevia del Puerto, Ernesto Moreno, Jesús R. Muñez Mayer, Ricardo Núñez, Maynes, Eduardo Pluma Blanca, Francisco	Ramírez, Lucio Ramos, Caledonio Reyna, Rodolfo M. Sánchez Frausto, F. Trejo, Rafael S. Vega Carlos A.
Teniente Coronel	Cárdenas González, Raúl Castro, Wilfredo Guerrero, Miguel Gutiérrez, Luis Gómez Valdéz, Jesús	Maciel, Julio S. Mariles, Antonio Muñoz, Bardomiano Ruvalcaba, José A.	Sarmiento, Samuel Soto Ramírez, Loreto Topete, Ricardo Vela, Leobardo Velarde, Leonardo
Mayor	Arras, Francisco Abasolo Torres, Adalberto Covarrubias, Celso C. González Macua, Gonzalo Hernández Flores, Jesús Herrera, Francisco Lara Vargas, Raymundo	Lugo, José Juan Macedo, Armando C. Macías, José Martínez y M., José Navarro, Romulo G. Pascoe, Samuel Piña Serna, Fernando Santos Coy, José R.	Tenerías, Santiago Ulloa, Antonio Valencia, Manuel Valenzuela, Manuel Vallecillo, Fulgencio Villanaga, José Jayasi Villatoro, Ovelino G.
Capitán Primero	Bultimea, Porfirio Campos, Pablo Carranza Reyes, Eloy Castillo, Agustín Cepeda Corrales, Ignacio Cruz García, Juan De la Fuente, Roberto Escobar Hernández, José Espino, José	Félix, Rosendo García, Bernardino González, Sebastián Jiménez, Francisco López, Bonifacio López, Francisco López, Juan M. Márquez Yépiz, Víctor Martínez, Miguel L.	Montes de Oca, José Pérez, Enrique Sagrero, Carmen Sánchez G., Alfredo Sánchez Hidalgo, J. Takenova, Salvador Torres, Francisco Villafaña, Delfino Zamora Pérez, Félix

Capitán Segundo	Aranda Calderón, Miguel Barros, Jesús Cambell Andalón, Ulises Cárdenas, Francisco Delgado, Alberto Encinas, Francisco	García, Crescencio Herrera Duarte, Jesús Jaso Uribe, Hilario Laureano, José María Lira Recio, Manuel Montenegro, Manuel Olivares, Roberto	Ramírez, Ignacio Rivero Guerrero, Ramón Tapia, Rafael Torres Puerto, Arcadio Vargas Sánchez, Gustavo Villa Arias, Lauro
Teniente	Aguillón, Felipe Alba, Francisco Alcalá García, Baldomero Almaguer Leonardo Altamirano, Juan S. Álvarez, José Amarillas, Juan Aquiguamea, Juan Armendaris, Jesús M. Armenta Vega, Ramón Áviles, Bonifacio Cabrera, Efrén Canseco, Gregorio Contreras Chávez, Brígido	Coronado, Jesús Flores, Francisco Galindo Trejo, Alejandro Gómez Llanos, Miguel González, Doroteo Leyva Martínez, Crispín Loaiza, Benjamín Maldonado, Nicolás Martínez, Estanislao Medina Flores, Juan Morales, Pablo Olivas, Romualdo Ortega, Cándido	Ortiz Medina, Jaime Pinzón Amezcua, Adolfo Ramírez, Arcadio Rodríguez, Loreto Romero Soto, José S. Ruiz, Daniel Sánchez, Lorenzo Santana, Loreto Téllez Avilés, Herminio Vacacegua, Pablo Valdez, Serafín Valenzuela, Pascual Vázquez, Francisco R. Ventura, Eulalio
Subteniente	Aldanas, Félix Arriaga, Alberto Ayala, Agustín Bello Barojas, Roberto Castro, Adelaido Cupis, Tomás Flores, Antonio Flores, Nicolás Frías, Gabriel Geocari, Juan María González Obajul, Gregorio González Ledesma, José Guzmán, Francisco Guerrero, Daniel	Hernández Báenz, Pedro Huiquilt, Juan López Nuñez, Francisco Luna, Raymundo Maldonado, Heliodoro Matus, Agustín Miranda, Guadalupe Mora Bello, Abel Mora Montiel, Cruz J. Palmerín, Ramón Perales, Enrique Pérez, Florencio Ponce Morales, Ignacio Ramírez, Camilo	Reyes Chacón, Eugenio Rodríguez, Santana Sabana Valencia, Hilario Sánchez, Carmen Salazar, Carlos Saucedo, Antonio Suárez, Loreto Urenda, Alberto Vacacegua, José Vacacegua, Juan María Vázquez Ortega, Alfonso Villa López, Magdaleno Villalobos, Manuel Zúñiga, Wenceslao

Fuente: APECyFT…, Exp. 395.1. APECyFT…, Exp. 395.2. APECyFT…, Exp. 395.3. APECyFT…, Exp. 395.4. APECyFT…, Exp. 395.5. APECyFT…, Exp. 395.6. Caraveo, *Crónica,* 1992, p. 135. *El Informador,* 20-24 de mayo de 1929. *El Nacional,* 18 de junio de 1929. *La Opinión,* 6 de marzo y 2 de mayo de 1929. Base de datos de elaboración propia.

Presos, cancelados y/o exiliados y hasta con sus bienes incautados: los militares escobaristas que sobrevivieron a las escaramuzas de los federales estaban derrotados política y militarmente al grado que el 5 de mayo, en un mensaje a la nación, Portes Gil aseguró que

la prioridad del ejército mexicano ya no se encontraba al norte del país sino en el Bajío, donde los cristeros "en dos meses serán sofocados".[333] En ese mismo discurso el presidente añadió:

> La forma en que termina **la infidencia que tan rápidamente fue al fracaso**, es la mejor comprobación que ninguna simpatía tuvo en la opinión pública del país, y de lo antipatriótico e injustificado del movimiento rebelde iniciado en contra del Gobierno, y al mismo tiempo ha puesto de manifiesto la bravura y la abnegación de **los elementos del Ejército** que, en cumplimiento de sus deberes militares, **supieron acudir a la defensa de las instituciones**.[334]

El mensaje del presidente Portes Gil no era producto de un triunfalismo anticipado: del total de 49 generales infidentes sólo quedaban, "a salto de mata" en territorio nacional, Marcelo Caraveo y Román Yocupicio que permanecían ocultos en la Sierra de Guerrero y del Tigre, respectivamente. Caraveo se atrevió a lanzar un manifiesto a la nación el 17 de mayo declarándose "Primer Jefe de la Resistencia Renovadora", pero nueve días después cruzó la frontera; mientras que Yocupicio se negó a salir del territorio nacional, y aunque había depuesto su actitud rebelde permaneció, junto con los generales Roberto Cruz y Lino Morales -este último también de origen yaqui- en la zona de Batuc, al margen del río del mismo nombre, a sabiendas de que ante cualquier persecución la inexpugnable sierra sería su mejor resguardo, pero de muy poco sirvió su estrategia pues el 20 de mayo Yocupicio, el último general renovador, se rindió en el pueblo de Tónichi ante el general Pablo Macías Valenzuela, junto con 38 oficiales y 302 soldados.[335]

---

[333] El cambio de objetivo, de los escobaristas a los cristeros, se debió a que Gonzalo Escobar ni siquiera se encontraba en Estados Unidos; temeroso de que Portes Gil pudiera solicitar su extradición, el líder de la asonada militar radicaba en Montreal, y no regresaría a Arizona hasta el 28 de junio cuando el gobierno federal había extendido garantías procesales a todos los involucrados en la revuelta. Por su parte el diputado Aurelio Manrique y el general Francisco J. Bórquez seguían en la Unión Americana, pero muy lejos de San Antonio, San Diego o Los Ángeles donde se encontraban el resto de los infidentes, ambos pernoctaban en la ciudad de Nueva York. Para el día 17 de mayo Bórquez, junto con Alfredo García Bracho -secretario particular de Escobar-, convirtieron a Cuba en su refugio temporal. *La Opinión,* 4-5 y 17 de mayo de 1929. *El Nacional,* 29 de junio de 1929.

[334] *La Opinión,* 5 de mayo de 1929. Las negritas son nuestras.

[335] Al otro lado del país Juan Cardona, "el único general de los que acompañaron al general Jesús M. Aguirre, cuando el levantamiento en Veracruz", fue capturado el 8 de mayo en Tatahuicapan, Veracruz. Esa misma fecha, al frente de 45 hombres, se rindió el general Mariano Flores en las inmediaciones de Saltillo, Coahuila. Finalmente el 11 de mayo los generales Césareo Castro -el principal promotor de la candidatura de Antonio L. Villareal- y Agustín de la Vega, abandonados por su estado mayor, cruzaron la frontera para sumarse al resto de los refugiados políticos, según informes de Enrique Liekens, cónsul mexicano en El Paso. *El Informador,* 27 de mayo de 1929. *La Opinión,* 6-21 de mayo de 1929. Ignacio L. Almada Bay, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939,* tesis doctoral, El Colegio de México,1993, p.149.

> **Dominada absolutamente la rebelión,** desaparecido el problema de orden militar para cuya resolución se sirvió usted bondadosamente llamarme, y reestablecida del todo la salud de mi predecesor en la Secretaría de Guerra, **considero inexistentes los motivos que me decidieron a abandonar mi retiro** y juzgo también concluida la misión que usted, señor Presidente, se dignó a encomendarme.[336]

Con esas palabras el general Calles renunció a la titularidad de Guerra y Marina. Su triunfo en el campo de batalla, aunado a la derrota política y militar de los obregonistas, colmada con el exilio de Gilberto Valenzuela en Los Ángeles, constituyeron una serie de pasos decisivos en la formación de la Jefatura Máxima. No obstante el expresidente aún no ejercía el monopolio legítimo de la hegemonía política en México; no olvidemos que Saénz fue forzado a abandonar sus aspiraciones presidenciales, la CROM estaba asediada por Portes Gil que iba consolidando una coalición propia en el Congreso de la Unión, y el reparto agrario crecía exponencialmente demostrando la distancia del gobierno interino del estilo personal del general Calles; suma de acontecimientos que forzaron al expresidente a salir del país -como más adelante veremos- bajo el pretexto de un tratamiento médico en lo que reorganizaba su red de apoyo en Donceles y expiraba el tiempo constitucional del interinato presidencial. No existía Maximato en 1929, sólo la continuidad de la diarquía a pesar de la derrota del Plan de Hermosillo.

Y sin embargo los exiliados escobaristas nunca volvieron a constituir una amenaza real para el sistema: Valenzuela terminó como vendedor de nieves en Oakland en marzo de 1930, dos años después Cesáreo Castro trabajaba en San Antonio pelando nueces; mientras que Aurelio Manrique junto con Ricardo Topete probaron fama como extras en Hollywood, cuando no había llamado el primero sobrevivía como oficinista de la Music-Arts Building de Los Ángeles haciendo traducciones.[337] Únicamente Ramón Iturbe, amparado por la amnistía

[336] Carta de Plutarco Elías Calles al presidente Emilio Portes Gil, 18 de mayo de 1929. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 217. Las negritas son nuestras.

[337] En 1933, cuando el presidente Abelardo L. Rodríguez le dio permiso a Manrique de regresar a México, se mantuvo lejos de las intrigas palaciegas pero muy cerca de los estudios Churubusco, pues terminó asociándose con Mariano Azuela y juntos escribieron el guion de la película *"Los de abajo"* (1940). Para entonces Manrique ya poseía una sólida experiencia en el cine, no sólo como extra, también como actor de reparto pues ya había desarrollado el aristocrático papel de un caballero inglés en la película *"Eyes of the world"* (1930), incluso encajó en las características de un hacendado en el filme *"Spanish Acres"* que se rodó con la participación de la actriz Rosita Moreno, además de haberse caracterizado como un comerciante árabe en *"Morocco",* proyecto que alternó con una pequeña intervención en *"El Dios del Mar",* todas películas rodadas en Hollywood en 1930. Fernando Saúl Alanís Enciso, "De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933", en

presidencial, incursionó como diputado federal por Sinaloa en 1937, el mismo año en que Román Yocupicio se convirtió en gobernador de Sonora; desde entonces tuvieron que pasar veinte años para que otro general infidente lograra gobernar un estado, me refiero a Raúl Madero y Valle que fue electo gobernador de Coahuila en 1957.[338]

En resumen existieron cuatro factores que hicieron posible la derrota política y militar de la asonada escobarista:

a) En primera, los territorios controlados por los alzados se encontraban dispersos, a kilómetros de distancia unos de otros, hecho que rápidamente fue aprovechado por las tropas federales para atacar a conveniencia.
b) Los generales rebeldes, aunque contaban con arraigo local carecían de un candidato presidencial con arrastre popular, y claramente Gilberto Valenzuela estaba muy lejos de serlo. Ni siquiera Escobar tuvo la fuerza política como para generar una alianza de gobernadores -más allá de Chihuahua, Durango y Sonora- capaz de desconocer el pacto federal a partir del pronunciamiento de 1929.[339]
c) Pero el factor decisivo en la derrota de los escobaristas no fue exclusivamente militar, también legislativo. El presidente Portes Gil, gracias al apoyo del Bloque Radical en el Congreso, apresuró una reforma constitucional provechosa para los campesinos en materia de reparto de tierra que le facilitó al gobierno federal armar policías rurales, se reclutaron al menos 18 mil 200 agraristas entre los meses de enero y marzo de 1929 para completar cifras de importancia: 15 mil efectivos en San Luis Potosí bajo las órdenes del general Saturnino Cedillo, 10 mil en Hidalgo coordinados por el coronel Matías Rodríguez, e incluso 2 mil en Veracruz al mando de general Lindoro Hernández. La alianza campesino-militar no sólo le permitió a la contraofensiva federal montar una "guerra de guerrillas" contra los infidentes, sin duda una de las principales razones detrás de la rápida recuperación de plazas de importancia, sino

Historia Mexicana, vol. 54, núm. 4, México, El Colegio de México, 2005, p. 1168 y 1194. Miguel Ángel Grijalva Dávila, "Mexican exiles are films extras. Delahuertistas y escobaristas en espacios de entretenimiento durante su exilio, 1924-1936", en *En-claves del pensamiento,* núm. 30, México, Tecnológico de Monterrey, 2021, pp. 7-13. Entrevista a Aurelio Manrique Jr., *La Opinión,* 14 de septiembre de 1930.

[338] Recordemos que Ramón F. Iturbe, una vez terminado su encargo como diputado federal por Sinaloa, se convirtió en el único renovador que terminó siendo parte del servicio diplomático, fungiendo como ministro de México en Japón en plena guerra mundial, entre 1941 y 1942. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990. Camp, *Mexican*, 1991.

[339] Mendoza Ruiz, *Plan,* 2012, p. 146.

también tener a su disposición una infantería de repuesto por "si todo el ejército se volteaba".[340]

d) Finalmente, no fue de menor importancia la colaboración de los servicios de inteligencia norteamericanos que en todo momento brindaron información relevante al gobierno de Portes Gil sobre la red de infiltrados en la administración pública federal que eran simpatizante de la asonada escobarista. Queda constancia de este hecho en un documento clasificado de la Embajada de Estados Unidos: "he sabido por ejemplo que la Dirección General de Aduanas se mueven influencias para dejar en antiguos puestos, a un gran número de empleados que hasta hoy no han tenido reparo en servir a la infidencia en los propios empleos que la nación les confiere a mala hora, e igualmente está sucediendo en la secretaría de Gobernación -de Sonora-, como podrá ver por los mensajes que me permito adjuntar".[341]

Como un solotadamente sugería la embajada de Dwight Morrow: la hegemonía política de la familia posrevolucionaria no estaría completada hasta que la purga de los indeseables se extendiera a todos los espacios institucionales involucrados en la asonada escobarista.

El desafuero de los obregonistas indeseables

En una escena casi de opereta, el 10 de mayo Antonio Díaz Soto y Gama, quien fuera el presidente del Comité de Campaña de Gilberto Valenzuela, sorpresivamente -después de dos meses de ausencia- reapareció en el Palacio del Factor a la mitad de los trabajos de la Comisión Permanente; ante el asombro de sus compañeros declaró: "sólo he venido a pedir que me consignen al Gran Jurado, para responder a los cargos que se me hicieron hace varias

[340] Una conversación entre Calles y Portes Gil -filtrada por este último- exhibe la importancia de las guardias rurales: "General, yo ya tengo resuelto el problema. No se voltearán todos; pero suponiendo que así fuera, a mí no me van a sorprender como al señor Madero en la ciudad de México (…) si me veo en la necesidad de abandonarla, yo ya tengo la salida preparada. Me iré al estado de Hidalgo (…) seguiré a San Luis Potosí (…) y después me instalaré en Tamaulipas, donde yo tengo quince mil agraristas armados. Si se voltea todo el ejército formamos un nuevo ejército con esos campesinos". Entrevista a Emilio Portes Gil, 7 de mayo de 1964. Wilkie y Monzón, *Revolución,* 2004, pp. 26-27. Campuzano Rosales, *Rebelión,* 2014, pp. 44-45.

[341] Carta del embajador Dwight Morrow al presidente Emilio Portes Gil, 9 de abril de 1929. Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Presidentes: Emilio Portes Gil, 1928-1929, *"Correspondencia particular",* Caja 55, Exp. 3/343.

semanas".[342] El acto de radical valentía del agrarista debió haber impresionado genuinamente a sus pares, pues contrastó con un coro de más de quince legisladores que estaban en territorio de los Estados Unidos y que habían solicitado asilo político.[343]

Desde el 15 de mayo, cinco días antes de la dimisión del general Calles a la secretaría de Guerra y Marina, la Comisión Permanente, en uso de la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 79 de la Constitución, convocó a un periodo extraordinario de sesiones para "resolver exclusivamente sobre la culpabilidad de los Diputados que en alguna forma tomaron parte del último movimiento armado en contra del Gobierno legítimo de la República".[344] El dictamen de la Permanente llevaba la sentencia predispuesta:

> **Son responsables** de estos movimientos que tan serios trastornos originan a la patria, **no solamente los malos militares** que faltan a su deber de velar por la estabilidad de los gobiernos legítimamente constituidos, **sino también los políticos perversos** entre quienes generalmente se incuban estas defecciones, siendo los instigadores principales de ellas. En este caso se encuentran algunos ciudadanos **diputados que** con la careta de determinada filiación política **azuzaban a elementos militares para desconocer al Supremo Gobierno.** Y no consideramos de justicia que si los militares al ser derrotados en los campos de batalla sufren el castigo de su deslealtad, los políticos, que son tan responsables como aquéllos, no resientan también las consecuencias de sus actos reprobables y aún continúen formando parte de un gobierno al que hostilizaron ya con las armas en la mano o haciendo una labor a todas luces subversiva.[345]

El tono de la minuta empataba con la confesión que haría Gonzalo Escobar décadas más tarde: "fueron las mismas Cámaras de la Unión donde realmente se incubó la rebelión gracias al decidido empeño que pusieron en fomentarla varios senadores y diputados".[346] Y en efecto, los legisladores no sólo "azuzaron" -como sugiere el dictamen- a los militares, sino que coprotagonizaron la última asonada que enfrentó el régimen posrevolucionario.

---

[342] *La Opinión,* 11 de mayo de 1929.

[343] El único infidente que fue presentado ante la Procuraduría de Justicia, y que fue consignado por un agente del ministerio público, fue Juan M. García quien al haber sido designado por el general Escobar como gobernador renovador del estado de Nuevo León, carecía de fuero político o militar. *La Opinión,* 21 de mayo de 1929.

[344] *Diario Oficial…,* 17 de mayo de 1929.

[345] En ese momento la Comisión Permanente estaba conformada por J. M Cuellar, R. Márquez Galindo, Manuel Avilés, Pedro C. Rodríguez, Manuel Mijares y E. P. Sánchez. *Diario de los Debates…,* 15 de mayo de 1929. Las negritas son nuestras.

[346] Ignacio Richkarday, *60 años en la vida de México, 1920-1940,* México, Ares, 1963.

Ricardo Topete por ejemplo, desde las primeras horas del levantamiento, al mando de 1,500 hombres, entró al estado de Sinaloa para auxiliar al gobernador rebelde Gaxiola; Aurelio Manrique cuando no "se paseaba, impertérrito, en las trincheras a la hora del más nutrido fuego" -según el testimonio del general Eulogio Ortiz-, coaccionaba a través de las fuerzas de Manzo a dueños de periódicos y estaciones de radio de Coahuila para la difusión de noticias favorables al movimiento; el diputado Melitón A. Hernández, en coordinación con los generales Bórquez y Yocupicio, no sólo introdujeron a territorio nacional bombas de contrabando provenientes de los Estados Unidos, también encabezaron tareas de propaganda y coordinación política con los presientes municipales infidentes de Sonora; incluso existe constancia de que los diputados federales Felizardo Almada, Enrique Terrazas, Pedro Torres y Ernesto Verdugo -todos ellos originarios de Sonora- "se pusieron bajo las órdenes" del Ejército Renovador.[347]

Desde luego Portes Gil conocía de antemano las identidades de los legisladores que habían participado activamente en las trincheras escobaristas, todos ellos asilados en Estados Unidos; pero el problema político a resolver era identificar a los diputados y senadores que habían colaborado con el Ejército Renovador y que para mayo de 1929 aún permanecían en territorio nacional. La estrategia del Bloque Radical para desenmascarar a "los obregonistas indeseables" resultó un tanto barroca, pero genuinamente efectiva: desde principios del mes de marzo la tesorería de la Cámara de Diputados ordenó suspender el pago de dietas correspondientes por sus servicios legislativos a todos los diputados en ejercicio, provenientes de todos los distritos donde se registraron enfrentamientos armados; en consecuencia, si ninguno de los gobernadores, secretarios de Estado, jefes de zona militar o legisladores de probada lealtad oficialista salían en defensa de los sospechosos, en automático los propietarios de dichos escaños y curules pasaba de adversarios políticos a golpistas consumados; como lo demostró el caso de Abraham Araujo, gobernador de Querétaro, quien a pesar de haber asegurado que el diputado Silvano Sotelo de Morelos "es una persona incapaz de desconocer la legalidad del Gobierno", el legislador terminó desaforado en mayo

[347] Hasta el diputado suplente por el 7° distrito de Coahuila, Rodolfo Ceballos Cancino, se puso a las órdenes del general Antonio Villarreal. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 214. APECyFT…, Exp. 395.2. Exp. 395.3. APECyFT…, Exp. 395.5. APECyFT…, *"Rebeliones y asuntos militares",* 15 de marzo de 1929, Exp. 1819.7, 45 ff. *La Opinión,* 5 de marzo y 15 de mayo de 1929.

de 1929 y el mandatario destituido al mes siguiente porque ninguno era de fiar para el Bloque Radical.[348]

No se trata de un caso aislado, desde la segunda quincena de marzo los diputados reaccionaron masivamente ante la suspensión de sus salarios, que ascendían a mil pesos mensuales por legislador, enviando vía telegrama su protesta al presidente Portes Gil bajo los siguientes términos: "pero Ud. que es justiciero y respetuoso de la Ley ha ordenado se les pague a los que han ocurrido a Ud. y que no están en el campo rebelde", aseguró el legislador del 6° distrito de Guerrero, Alberto Méndez; por su parte el diputado por el 4° distrito, también de Guerrero, Alfonso L. Nava declaró que "a pesar de haber protestado ante Ud. nuestra adhesión seguimos anotados en la lista de los valenzuelistas"; incluso Enrique Enciso y León García, diputados por los distritos 1° y 4° respectivamente, del estado de Zacatecas, confirmaron la estrategia gubernamental: "dirigímonos a usted hasta hoy fecha en que creemos conócense nombres de representantes que secundaron movimiento contra el gobierno".[349]

Méndez, Nava, Enciso y García resultaron valenzuelistas implicados en la revuelta escobarista porque nadie, excepto ellos mismos, abogaron por su inocencia; no porque se hubieran probado sus nexos con las tropas insurrectas. Caso contrario al de los diputados por el 1° distrito de Baja California, Favio J. Bórquez, del 7° distrito de Durango, Fernando Arenas y del 3° Distrito de Nayarit, Enrique Espinoza que, aunque también les fueron suspendidos sus salarios porque se les consideraba sospechosos de sedición -sobre todo a Flavio por su parentesco con el general infidente Francisco J. Bórquez-, gobernadores de probada confianza respondieron por su lealtad ante el presidente Portes Gil.[350]

El 22 de mayo, por la unanimidad de 143 curules, la Cámara de Diputados eligió a al cabildero Manuel Riva Palacio como presidente de la Mesa Directiva, junto con Rafael Picazo y José Zataray, como vicepresidentes.[351] Al día siguiente, casi marcando el orden del

[348] Carta de Abraham Araujo a Emilio Portes Gil, 18 de mayo de 1929. AGN…, *"Dietas de legisladores",* Caja 68, Exp. 4/250.

[349] AGN…, Exp. 4/250.

[350] Abelardo L. Rodríguez, gobernador de Baja California, fue el encargado de abogar por Bórquez asegurando que "desde la fecha indicada el Sr. Diputado ha residido en este distrito". Enrique Espinosa por su parte, fue salvado del desafuero por los testimonios del gobernador de Nayarit, Francisco Anguiano, así como del Jefe del Sector Militar de la ciudad de Acaponeta. AGN…, Caja 60, Exp. 3/676.

[351] *Diario de los Debates…,* 22 de mayo de 1929.

día en Donceles, empezó a circular un manifiesto del general Calles dirigido al ejército federal y a la familia posrevolucionaria:

> En el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución (…) **ni antes ni ahora hemos podido conseguir el saneamiento material y moral** indispensable para el triunfo social **de la Revolución** (…) **Que cada quien haga su parte en esta obra de depuración y de verdad política** (…) y corresponde, por tanto, a ese partido [el PNR], reparar los errores que la Revolución haya cometido en materia política (…) sólo entonces podemos decir que hemos hecho triunfar íntegramente, en las conciencias de la familia revolucionaria, a la Revolución Mexicana (…).[352]

Con la venia de Calles orbitaban en el paredón de las acusaciones los nombres de 50 diputados federales, entre ellos el de León García que con auténtico espíritu de bloque declaró ante sus verdugos: "somos absolutamente ajenos a este movimiento rebelde". La impecable oratoria de Soto y Gama remató la defensa de los presuntos golpistas: "no aceptamos este fallo de ustedes (…) esta decapitación de nosotros, este guillotinamiento nuestro, en el terreno democrático van a matar el civilismo en México".[353] ¿Cuántos legisladores de ese gran total, bajo la excusa de la asonada militar, fue considerada su oposición al Bloque Radical como sedición manifiesta? O dicho de manera más precisa: ¿hasta qué punto la revuelta escobarista fue el pretexto idóneo para purgar la Cámara de Diputados de elementos indeseables al callismo-portesgilismo? Benigno Palencia, diputado por el 18° distrito de Jalisco, en una carta turnada al presidente de México, y fechada el 25 de mayo, nos abre el panorama de una conclusión premeditada:

> Me permito distraerlo un instante de sus graves ocupaciones oficiales, solicitando de Ud. tenga a bien interceder porque me sean cubiertas mis dietas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, **seguro de que será desfavorable el fallo que dictará la Cámara en contra de los que figuramos en el Bloque valenzuelista.** Habiéndome dirigido telegráficamente de Guadalajara el 6 de marzo a los secretarios de la Comisión Permanente, como miembro del Poder Legislativo, manifestándoles que condenaba la rebelión militar y me solidarizaba en su política con el C. Presidente de la República, **sin haber practicado ningunas actividades que me denunciaran**

[352] Plutarco Elías Calles, *Pensamiento político y social. Antología, 1913-1936,* México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto Nacional de Estudio Históricos de las Revoluciones, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 289-292.

[353] *Diario de los Debates…,* 27 de mayo de 1929.

> **como enemigo de la paz pública ni del actual Gobierno Federal,** no me queda otro recurso ahora, a pesar de la severidad con que se me juzgará, que ratificar una vez más mi adhesión a las actuales instituciones que nos rigen y ofrecerle mis simpatías personales, teniendo fe que no existe en su pecho el sentimiento de implacabilidad para quien como yo, un ciudadano humilde, sólo recurre a su indulgencia pidiéndole atentamente ese único favor.[354]

Si la única prueba contra Palencia, y contra el resto de los diputados que permanecieron en territorio nacional durante la asonada escobarista, fue su filiación valenzuelista, que jamás se tradujo en una implicación directa en las acciones militares; podríamos asumir que todos los desaforados efectivamente eran opositores al régimen en formación, pero únicamente los exiliados eran insurrectos y golpistas manifiestos.[355] Caso emblemático fue el de Hernán Laborde, un diputado que -según testimonio de Santos- terminó incluido en la lista de los desaforados a causa de su ideología comunista, sin haber tenido contacto con los renovadores ni con el resto de los legisladores valenzuelistas. Dos semanas después el propio Laborde secundó la versión de Santos: "a mí se me incluyó en la lista de los valenzuelistas porque los excompañeros de la Cámara carecieron del valor civil para decir la verdad en los momentos en que resultaba necesario decirla".[356] Desde luego la postura del propio Santos en Donceles era muy distinta:

> Hay un mensaje de Sonora, hay mensajes de Guanajuato, de Jalisco, de San Luis Potosí, de Puebla, de todas partes en que **se pide su desafuero,** los declaran culpables. Es el pueblo el que los declara culpables, no nada más los diputados (…) **Que no se quejen los desaforados de que se trata de un grito de venganza;** que no se quejen de nosotros; es una consecuencia que sacan de su propia actividad; es la vida nacional la que no está de acuerdo con ellos, porque **ellos emprendieron el camino de la rebelión**.[357]

En votación económica, y entre gritos de ambos bandos, el Palacio del Factor repitió la práctica aprendida el 4 de octubre de 1927 cuando se desaforaron a 28 diputados

[354] Carta de Benigno Palencia a Emilio Portes Gil, 25 de mayo de 1929. AGN…, Exp. 4/250. Las negritas son nuestras.

[355] En el extendido informe que rinde el general Juan Andrew Almazán, jefe de la Columna Expedicionaria en los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila al secretario de la Defensa Nacional, el general Plutarco Elías Calles, da cuenta de 2 mil 58 prisioneros infidentes, ninguno de ellos era diputado. APECyFT…, Exp. 192.

[356] Santos, *Memorias,* 1984, p. 375. *La Opinión,* 14 de junio de 1929.

[357] *Diario de los Debates…,* 27 de mayo de 1929. Las negritas son nuestras.

antirreeleccionista por estar vinculados con la asonada militar de los generales Serrano y Gómez; sólo que en esta ocasión, el 27 de mayo de 1929, la Cámara de Diputados rompió su propia marca separando del cargo al grupo más numeroso de legisladores en la historia de México: 51 diputados, es decir el 18.2 por ciento de los integrantes del pleno -véanse gráfica III-, más cuatro senadores acompañados de igual número de gobernadores.[358] Como resultado la bancada de Sonora, por primera vez en la historia legislativa de México, quedó acéfala -véase cuadro XIII-, seguida de las representaciones de Zacatecas, Sinaloa y Durango, reducidas al 75, 57.2 y 50 por ciento, respectivamente.[359]

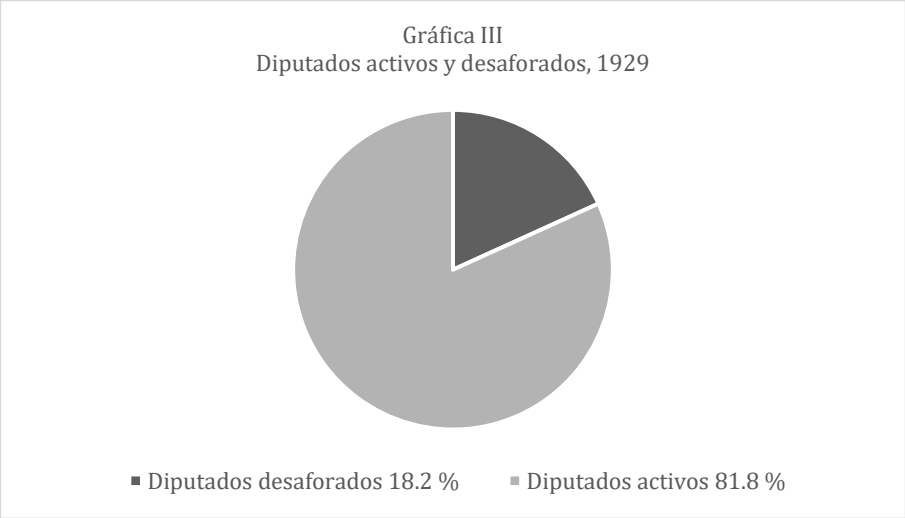

[358] En las páginas de *El Universal* (México), *El Informador* (Guadalajara) y *Excélsior* (México), disponibles en la Hemeroteca Nacional, el número de desaforados reportados por la prensa oscila entre 54 y 52 diputados, se trata de las mismas cifras que reproducen la escasa producción académica sobre el tema, y que también copia la prensa extranjera como *La Opinión* (Los Ángeles). No obstante si desplegamos la lista completa de los diputados procesados advertiremos que sólo se trata de 49, según el dictamen de la Cámara de Diputados. *Diario de los Debates…,* 27 de mayo de 1929. *El Nacional,* 27 de mayo de 1929. Véase: Almada Bay, *Obregón,* 2024, pp. 318-319.

[359] La bancada del estado de Sonora en la Cámara de Diputados tenía representación en las siguientes comisiones: 1er Distrito (Arizpe), Melitón A. Hernández, miembro de la primera comisión de Minas y segunda del Trabajo y Previsión Social; del 2do Distrito (Altar-Magdalena) Alfredo Iruretagoyena, integrante de la segunda comisión de Petróleo y tercera de Comunicaciones; del 3er Distrito (Guaymas) Felizardo Almada, que era parte de la primera comisión de Relaciones Exteriores; del 4to Distrito (Álamos) Enrique Terrazas, integrante de la primera comisión de Guerra; y del 5to Distrito (Hermosillo) Manuel P. Torres, que formaba parte de la comisión de Universidad y Bellas Artes. Mendoza Ruiz, *Plan,* 2012, pp. 162-163.

CUADRO XII

Los obregonistas indeseables:

Diputados federales, senadores y gobernadores desaforados, 1929

Estado	Desaforado	Distrito	Representación
Chiapas	Evaristo Bonifaz*	3	Diputación
Chihuahua	Nicolás Pérez	-	Senaduría
	Marcelo Caraveo	-	Gubernatura
Colima	Francisco Solórzano Béjar	-	Senaduría
Distrito Federal	Ernesto Verdugo	2	Diputación
	Rafael Cruz	4	
	Adalberto Encinas	8	
	Ricardo Topete	11	
	Aurelio Manrique Jr.	14	
	Gustavo A Uruchurtu	15	
Durango	Francisco Pérez	1	Diputación
	Pedro Álvarez	2	
	Daniel R. Gutiérrez	3	
	Jesús Salas Barraza	6	
	Juan G Amaya	-	Gubernatura
Guerrero	Alfonso L. Nava	4	Diputación
	Alberto Méndez	6	
Hidalgo	José H. Romero	3	Diputación
Jalisco	Alfredo Romo	1	Diputación
	Enrique Díaz de León	13	
	Julio Díaz*	14	
	Benigno Palencia	18	
	Alberto González	21	
	Fernando González Madrid	23	
México	José Luis Solórzano	17	
Michoacán	Alberto Aceves	1	Diputación
	Ernesto Aceves	2	
	Leopoldo Zincúnegui Tercero	4	
	Luis Méndez	6	
	Rodolfo Ramírez Padilla	18	
Morelos	Silvano Sotelo	1	Diputación
	Pedro Torres	3	
Oaxaca	Alberto Sáinz	7	Diputación
Puebla	Conrado Rochín C.	1	Diputación
	Gonzalo González	2	
Quintana Roo	Librado Abitia	Único	Diputación
San Luis Potosí	Antonio Díaz Soto y Gama	2	Diputación
Sinaloa	Francisco A. Rivera	1	Diputación
	Francisco J. Ferreira	5	

	Mariano Álvarez Jr.	6	
	Mariano Rivas	7	
	José María Valenzuela	-	Senaduría
Sonora	Melitón A. Hernández	1	Diputación
	Alfredo Iruretagoyena	2	
	Felizardo Almada	3	
	Enrique Terrazas	4	
	Manuel P. Torres	5	
	Alejo Bay	-	Senaduría
	Fausto Topete Almada	-	Gubernatura
Veracruz	Juan B. Sariol	4	Diputación
	Hernán Laborde	14	
	Roberto A. Morales	16	
Zacatecas	Enrique Enciso	1	Diputación
	Úrsulo García Arizmendi	2	
	Guillermo C. Aguilera	3	
	León García	4	
	Jesús J. Luna E.	7	
	Juan Zenón Aguilar	8	
	Alfonso Medina	-	Gubernatura

*Diputados que aparecen sus nombres en la prensa, pero que no figuran en el dictamen publicado en el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Fuente: *Diario de Debates…,* 27 de mayo de 1929. *El Nacional,* 28 de mayo y 4 de junio de 1929. *La Opinión,* 28 de mayo de 1928.

El 3 de junio el Senado hizo lo propio, pero no en una sesión legalmente constituida, sino en una junta previa al periodo extraordinario a la que fue convocado el pleno. "Muchos ni siquiera sabían que tenían que iniciar sus labores con un acto ejemplar: la supresión del fuero y de las dietas de cuatro de sus colegas", podía leerse en el periódico *El Nacional* al día siguiente.[360] La moción fue circulando de mano en mano entre los senadores, y a pesar de la inconstitucionalidad del acto no hubo protestas, al menos no en voz alta: Campillo Seyde encabezó la lista de los firmantes donde Nicolás Pérez, Francisco Solórzano, Alejo Bay y José María Valenzuela, "por haber tomado participación activa en el último movimiento rebelde contra el Gobierno de la República", fueron cesados como integrantes del Congreso de la Unión, acto seguido se eligieron a los miembros de la Mesa Directiva. Al día siguiente el acuerdo fue turnado al secretario de Estado y del despacho de Hacienda y

[360] *El Nacional,* 4 de junio de 1929.

Crédito Público, así como al Contralor General de la Nación para los efectos suspensivos del pago correspondiente.[361] La purga en el Senado de la República pronto surtió sus efectos: el día 11 de junio vio la luz un nuevo bloque conformado por 42 escaños -en términos nominales sólo nueve senadores más que los miembros iniciales del Bloque Radical, fundado el 24 de octubre de 1928- es decir el 77.8 por ciento de los integrantes del pleno, resultados de la reorganización entre portesgilistas y callistas, la nueva entidad política tomaría el nombre del partido oficial: Bloque Senatorial del Partido Nacional Revolucionario.[362]

¿Por qué el Senado de la República, a diferencia de la Cámara de Diputados, resultó ser un espacio de representación mucho más disciplinado, al grado de que no prosperaron entre sus integrantes los apoyos a la asonada escobarista? La respuesta se encuentra en los resultados abrumadoramente plebiscitarios en los que se celebraron los comicios del 1° de julio de 1928 -véase cuadro XIII-, donde se renovó la mitad del pleno de la cámara alta, capaces de exhibir -ocho meses antes de la formación del PNR- una alianza fructífera entre la clase política nacional y las oligarquías locales, pues únicamente en los estados de Campeche, Chiapas y Puebla se presentaron fórmulas competitivas y, sin embargo, en los tres casos los candidatos triunfantes fueron leales al oficialismo durante los días de la infidencia escobarista.[363]

---

[361] En la presidencia de la Mesa Directiva fue electo José María Aguilar (Nayarit), junto con los vicepresidentes Rafael Apago (Tlaxcala) y Juan J. Bermúdez (Querétaro). Archivo Histórico y Memoria Legislativa (AHyML), XXXIII Legislatura, *"Suspensión en sus funciones de los senadores Bay Alejo, Solórzano Béjar Francisco, Valenzuela José Ma. y Pérez Nicolás, acordada por el Senado",* Libro 24, Exp. s/n, 8 ff. *La Opinión,* 4 de Junio de 1929.

[362] El Bloque Senatorial del PNR estaba conformado por los siguientes legisladores: Juan G. Abascal, José María Aguilar, Manlio Fabio Altamirano, Rafael Álvarez y Álvarez, Francisco Aungiano, Pedro Belaunzarán, Juan G. Bermúdez, Tomás A. Robinson, Benigno Cal y Mayor, Arturo Campillo Seyde, Alcides Caparroso, Agustín Casas, J. B. Castelazo, José Castillo Torre, Arcadio Cornejo, Isaac Díaz de León, Luis Esther Estrada, Tiburcio Fernández Ruiz, Bartolomé García Correa, Carlos Garza Castro, Filiberto Gómez, Pedro González, Antonio Gutiérrez, Manuel M. Guerrero, José G. Heredia, Moisés Huerta, Federico Martínez Rojas, Homero G. Margalli, Manuel Montoya, José G. Prieto, Miguel Ramos, José Rivera, Federico Rocha, Pastor Roauaix, Juan de Dios Robledo, Jerónimo Siller, Pablo Emilio Sotelo Regil, Francisco J. Silva, Antonio Valdez Ramírez, Pablo Valdés y Eleazar del Valle. *La Opinión,* 12 de junio de 1929.

[363] En los tres casos la competitividad electoral respondió a una fractura interna en la clase política local. El candidato impulsado por el Congreso de Campeche fue Adalberto Galeano, al que le fueron reconocidos un total de 9 mil 583 votos, es decir 40.66 por ciento de la votación total efectiva, quedándose a 18.6 puntos del candidato puntero. Para el caso de Chipas, según la 1era Comisión Suplementaria de Poderes, "las autoridades locales fueron parciales en las elecciones pretendiendo dar el triunfo a la fórmula Jiménez-Ruiz Chávez, cometiéndose diversas irregularidades, no obstante el triunfo correspondió a la fórmula Fernández Ruiz-García", definiéndose la elección por 5.6 por ciento, es decir por 2 mil 226 votos efectivos. Mientras que en Puebla el triunfo de José M. Sánchez se decidió por sólo 7 mil 523 sufragios, es decir 3.61 por ciento de ventaja; no obstante el Senado no anuló ningún sufragio a pesar de la intervención, en una forma parcial, que tuvieron las autoridades del Estado de Puebla, según el dictamen: "del examen minucioso que se hizo de los

CUADRO XIII

Juntas Computadoras:

Elección de Senadores de la República, 1928-1932

Entidad Federativa	Candidatura triunfante	Distritos	VTE*	
			%	N
Aguascalientes	Isaac Díaz de León	2	100	9,902
Campeche	José C. Prieto Anguiano	2	59.3	13,980
Chiapas	Tiburcio Fernández Ruiz	8	52.8	20,703
Chihuahua	Nicolás Pérez•	7	100	33,597
Coahuila	Pablo Valdéz	7	100	50,311
Colima	Francisco Solórzano Béjar•	2	100	9,457
Distrito Federal	Tomás Bay	15	-	-
Durango	Pastor Rouaix	8	100	34,903
Guanajuato	Juan G. Abascal	21	100	109,759
Guerrero	Eduardo Neri	10	99.9	51,196
Hidalgo	Arcadio Cornejo	11	96.4	66,684
Jalisco	Juan de Dios Robledo	23	98.3	88,090
México	José J. Reynoso	17	100	122,959
Michoacán	Enrique Ramírez	19	82.0	76,029
Morelos	Fernando López	3	77.8	9,751
Nayarit	Francisco Anguiano	3	48.0	1,067
Nuevo León	Jerónimo Siller	6	100	49,156
Oaxaca	Eleazar del Valle	17	100	95,248
Puebla	José María Sánchez	21	51.8	108,023
Querétaro	Enrique C. Osornio	4	100	6,938
San Luis Potosí	Valentín Aguilar	12	100	78,212
Sinaloa	José María Valenzuela•	7	100	27,716
Sonora	Alejo Bay•	5	100	42,645
Tabasco	Alcides Caparroso	4	100	30,625
Tamaulipas	Pedro González	5	100	42,743
Tlaxcala	Moisés Huerta	3	94.8	18,326
Veracruz	Manlio Fabio Altamirano	21	98.9	136,658
Yucatán	Bartolomé García Correa	6	100	80,532
Zacatecas	Lauro G. Caloca	8	95.6	5,239

*Votación Total Efectiva.
•Senadores desaforados.

documentos, la Comisión cree que son nulos 67,640 votos de los emitidos a favor del ciudadano Abraham Lucas, pero no ha querido ni siquiera nulificarlos, porque dando por buenas ambas votaciones, resulta siempre una diferencia de 7,523 votos a favor del ciudadano José María Sánchez". AHyML,*"Campeche, elecciones",* Libro 36, Exp. 012, 126 ff. AHyML…, "Chiapas, elecciones", Libro 36, Exp. 005, 52 ff. AHyML…, *"Puebla, elecciones",* Libro 37, Exp. 018, 422 ff.

Fuentes: AHyML…, *"Elecciones",* Libro 36-38, Exp. 001-043. *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua,* 4 de agosto de 1928. *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León,* 11-14 de julio de 1928. *Periódico Oficial del Estado de Yucatán,* 7-16 de julio de 1928. Base de datos de elaboración propia.

Mención aparte merece el caso de Nayarit, donde la fragmentación fue la regla de la contienda. En sólo tres distritos electorales que componen la entidad: José de la Peña consiguió 2,935 sufragios, Juan Espinoza Bávara 2,362, Francisco Anguiano 1,067, Pascual Villanueva 585 y Leopoldo R. Calderón 569. Y dado que la 1era Comisión de Poderes invalidó los paquetes correspondientes al 1° distrito, debido a que "no llegaron al recinto por los canales jurídicamente válidos", el 30 de agosto el Senado de la República optó por el recuento de los sufragios, negando el triunfo a los punteros originales y convirtiendo, contra todo pronóstico, en ganador indiscutible a la tercera opción más votada representada por Francisco Anguiano, quien también permaneció leal al gobierno de Portes Gil durante la asonada militar de 1929.[364]

Si bien Nayarit destacó por la elevada fragmentación de su contienda electoral; Morelos lo hizo por el simbolismo de quién encabezó la opción originalmente más votada. Dos meses antes de que el general Calles pronunciara su emblemático discurso sobre "el tiempo de las instituciones"; Gildardo Magaña, el único divisionario que participó en los comicios para la renovación del Senado en 1928, se le cancelaron 13 mil 270 sufragios que consiguió en complicidad con el gobernador interino Ambrosio Puente, debido a que se comprobó "con documentos fehacientes" que el general seguía activo en las fuerzas armadas, "razón legal que invalidó los votos a su favor", según puede leerse en el dictamen; además de que los paquetes donde aventajaba a Fernando López, el candidato finalmente vencedor, llegaron a la cámara a través de particulares y no por los canales oficiales.[365] Se trata de un

[364] AHyML…, *"Nayarit, elecciones",* Libro 36, Exp. 015, 346 ff.

[365] Además de Nayarit y Morelos, la Comisión de Poderes del Senado de la República también invalidó la totalidad de los votos obtenidos por Pedro A. Vásquez en Oaxaca, hermano y secretario particular del gobernador de la entidad Genaro Vásquez, al acreditarse coacción por parte de la administración estatal hacia las juntas computadoras municipales, y parcialidad por parte de la Legislatura local. "La Comisión al revisar los documentos y boletas relativos a la elección, encontró que la mayoría de éstas, relativas a la fórmula Vázquez-Arlanzón, están sin haber sido dobladas; lo que indica que no sirvieron para su objeto (…) no habiendo ninguna razón ni de orden moral, ni de orden legal, para proceder en esa misma forma con la votación que favoreció a la candidatura Del Valle-Nieto". En consecuencia Eleazar del Valle consiguió la senaduría del estado con un total de 95 mil 248. AHyML…, *"Oaxaca, elecciones",* Libro 37, Exp. 017, 145 ff. AHyML…, *"Morelos, elecciones",* Libro 36, Exp. 014, 634 ff.

indicio más que confirma una idea ampliamente desarrollada en esta investigación: la temprana vocación civilista de las cámaras de la Unión.

En el resto de las Juntas Computadoras, estamos hablando del 82.8 de las entidades federativas con representación en el Senado de la República -véase cuadro XIII-, se desarrollaron comicios donde terminaron triunfantes candidaturas únicas o francamente hegemónicas.[366] Quizá el caso más dramático se registre en las actas de escrutinio y cómputo del Congreso del Estado Guerrero, avaladas por la 2da Comisión de Poderes de la Cámara de Senadores que, a la letra dice:

> Del cómputo verificado en los distritos electorales en que fue dividido el Estado, se desprende que **la votación sectorial** fue en la siguiente forma: C. Lic. **Eduardo Neri, 51,196 votos**, habiendo obtenido algunos **otros ciudadanos** un reducido número de votos que en total asciende a **31**.[367]

La falta de competitividad electoral en 24 estados no sólo fue el resultado del entendimiento de las elites locales con la familia posrevolucionaria radicada en la Ciudad de México; también de la eficiencia de un diseño constitucional de alta concentración electoral: cada dos años -recordemos que el Senado se renovaba por mitades- los electores votaban por una sola fórmula a nivel estatal, independientemente de la densidad de su población y el número de distritos existentes en sus entidades; así que el constante llamado a las urnas, en combinación con la posibilidad de reelección consecutiva de los legisladores, consolidó redes centrípetas de fuerte arraigo local que terminaron arraigándose a los escaños de la Cámara de Senadores. [368]

---

[366] En los estados de Hidalgo, Jalisco, Tlaxcala y Veracruz las segundas fórmulas más votadas obtuvieron el 3.60 por ciento -2 mil 496 sufragios-, 1.01 por ciento -mil 510 sufragios-, 5.20 por ciento -mil 6 sufragios- y 1.10 por ciento -1,489 sufragios- de votación total efectiva, respectivamente. AHyML…, *"Hidalgo, elecciones",* Libro 36, Exp. 010, 130 ff. AHyML…, *"Jalisco, elecciones",* Libro 36, Exp. 012, 126 ff. AHyML…, *"Tlaxcala, elecciones",* Libro 37, Exp. 023, 464 ff. AHyML…, *"Veracruz, elecciones",* Libro 37, Exp. 024, 342 ff.

[367] Incluso en Michoacán donde José Ortiz Rodríguez, siendo la segunda opción más votada, logró un acumulado importante de 16 mil 669 sufragios, sólo representó el 17.98 por ciento del total de boletas utilizadas en la entidad. AHyML…, *"Guerrero, elecciones",* Libro 36, Exp. 009, 20 ff. AHyML…, *"Michoacán, elecciones",* Libro 36, Exp. 013, 229 ff. Las cursivas son nuestras.

[368] Cinco legisladores se estaban reeligiendo en julio de 1928 como senadores de la República: Pedro González (Tamaulipas), Fernando López (Morelos), José J. Reynoso (México), Eduardo Neri (Guerrero), Tiburcio Fernández Ruiz (Chiapas). Mientras que otros seis concluyeron su periodo como diputados federales para hacerse cargo inmediatamente de una senaduría en sus estados: Issac Díaz de León (Aguascalientes), Nicolás Pérez (Chihuahua), Pastor Rouaix (Durango), Valentín Aguilar (San Luis Potosí), Alcides Caparroso (Tabasco), Manlio Fabio Altamirano (Veracruz). De todos ellos sólo Nicolás Pérez secundó la asonada

En consecuencia el Bloque Radical sólo tuvo que desaforar -véase cuadro XII- a cuatro senadores en mayo de 1929: Nicolás Pérez, quien fue electo diputado federal por Chihuahua en 1925; Francisco Solórzano Béjar, gobernador de Colima entre 1925 y 1927; el sinaloense José María Valenzuela, quien en noviembre de 1928 aún tenía cierta cercanía con Fernando Torreblanca; y Alejo Bay, gobernador de Sonora entre 1923 y 1927. Se trataba de los únicos representantes de las oligarquías locales con las que la coalición calles-portesgilista había roto radicalmente en el contexto de la asonada escobarista; en atención a ese quiebre, el Bloque Radical también hizo lo propio con los gobernadores en funciones del corazón geográfico de la revuelta: Fausto Topete, Marcelo Caraveo, Alfonso Medina y Juan G. Amaya, gobernadores de Sonora, Colima, Zacatecas y Durango respectivamente, que además de su rebeldía tenían un rasgo en común, todos ellos eran militares del derrotado Ejército Renovador.[369]

¿Qué continuidades y rupturas prosopográficas presentaron "los obregonistas indeseables", nos referimos a los políticos desaforados en mayo de 1929, en comparación con los generales infidentes al mando del Ejército Renovador? En principio habrá que decir que tenían alrededor de 40 años en mayo de 1929, sólo 5.1 años menos que los generales infidentes, y que el 15.7 por ciento nacieron en Sonora, cifra que casi empata con el 18.6 por ciento que presentó la infidencia uniformada; ambos datos en correlación no sólo confirman la homogeneidad etaria de las coaliciones analizadas, sino que corroboran la alta concentración geográfica de los protagonistas de la asonada escobarista. En todo caso la ruptura se encuentra en que a pesar de que el 19.2 por ciento de los indeseables contaba con formación universitaria, muy por encima del 6.9 por ciento que presentaron los generales infidentes, ninguno consiguió una cartera de Estado ni antes ni después de 1929, hecho que reafirmó su posición marginal al interior en la clase política posrevolucionaria. [370]

escobarista de 1929. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

[369] Queda constancia del trato cordial entre Fernando Torreblanca, secretario particular de Obregón, Calles y Portes Gil y el senador José María Valenzuela a través de su relación epistolar. APECyFT… *"Obsequios",* Exp. 733, 3 ff. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

[370] Entre los desaforados de 1929 que contaban con formación universitaria destacan: los abogados Enrique Díaz de León (Jalisco), Antonio Díaz Soto y Gama (San Luis Potosí), Alberto M. González (Jalisco), Francisco Pérez Z. (Durango), Leopoldo Zincúnegui Tercero (Michoacán) y José María Valenzuela (Colima); además de los normalistas Aurelio Manrique (San Luis Potosí) y Úrsulo García Arizmendi (Zacatecas); los médicos Rodolfo Ramírez Padilla (Michoacán) y Gustavo A. Uruchurtu (Sonora); así como el contador público Alfonso Medina Castañeda (Zacatecas). *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

CUADRO XIV

Perfil prosopográfico comparativo:

Obregonistas indeseables y generales infidentes, 1929

	1917-1927		*1928-1929*	*1930-1946*	*1930-1963*
	N	*%*	*%*	*%*	*Ginf* (%)*
Secretarios de Estado	0	0	0	0	0
Gobernadores	5	8.7	7.1	3.5	4.7
Legisladores	30	52.6	92.9	10.5	4.7
Servicio Diplomático	0	0	0	1.7	2.3
Alcaldes	2	3.5	0	1.7	0

*Ginf: Generales Infidentes.

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990. Camp, *Mexican*, 1991. Base de datos de elaboración propia.

En contraste, antes de la muerte de Álvaro Obregón el 8.7 por ciento de los desaforados -véase cuadro XIV- alcanzó la gubernatura de sus estados, la cifra se mantuvo relativamente estable en mayo de 1929, pero entre 1930 y 1946 descendió al 3.5 por ciento, casi empatando con el 4.7 por ciento que presentaron los generales infidentes en un periodo más largo.[371] No obstante existe una tendencia, común a todas las coaliciones de intereses anteriormente descritas, que ni siquiera los obregonistas indeseables pudieron evitar: el 52.6 por ciento ocupó una representación en las cámaras de la Unión antes de 1928 -si hacemos el corte al año siguiente el porcentaje asciende a 92.9 por ciento-, alcanzando la reelección consecutiva el 52.5 por ciento, limitada a 3.1 años en promedio de permanencia legislativa.[372] Cifras tan elevadas, incluso en una coalición de intereses tan abiertamente marginada, abona a nuestra idea de que el Congreso de la Unión era el principal nodo de la familia

[371] Librado Abitia consiguió la gubernatura de Quintana Roo en un par de ocasiones, primero en 1921 y después en 1924; Aurelio Manrique Jr. logró lo mismo en San Luis Potosí en 1923, pero no terminó su periodo porque fue desaforado por el Congreso del Estado en 1925; Luis Méndez y Fausto Topete hicieron lo propio en Michoacán y Sonora, ambos en 1927; mientras que a partir de 1928 Juan Gualberto Amaya, Marcelo Caraveo y Alfonso Medina gobernaron los estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas, respectivamente. Después del desafuero de 1929 sólo José Luis Solórzano y Pedro Torres ocuparon la gubernatura del estado de México y de Colima, en 1935 y 1939 respectivamente. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

[372] Los desaforados que más años acumularon como legisladores, antes de mayo de 1929, fueron Leopoldo Zincúnegui (Michoacán) con 10 años, Antonio Díaz Soto y Gama (San Luis Potosí) con 9 años, Benigno Palencia (Jalisco), Alfredo Romo Flores (Jalisco) y Alejo Bay (Sinaloa) con 7 años cada uno, así como Alberto M. González (Jalisco) y Mariano Rivas (Sinaloa) con 6 años de experiencia legislativa. Camp, *Mexican,* 1991.

posrevolucionaria y, sin embargo, el desafuero sepultó las carreras legislativas del 89.5 por ciento de lo obregonistas indeseables, pues sólo el 10.5 por ciento pudieron regresar a las cámaras de la Unión una vez que concluyó su exilio.[373]

Finalmente, en materia de servicio diplomático, los obregonistas indeseables no tendrían representación alguna de no ser por Aurelio Manrique Jr. -véase cuadro XIV-, un connotado agrarista que merece todo una biografía política pues, al terminar su exilio en los Estados Unidos en 1933, se convirtió en el único de los desaforados que pudo incursionar en el gabinete extendido, primero como Director de Información de la Secretaría de Gobernación del presidente Lázaro Cárdenas, para más tarde convertirse en Director Nacional de Pensiones durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, para desempeñarse como embajador de México en Suecia, entre los años de 1946-1951, de Noruega entre 1951 y 1952, para cerrar su carrera política en la embajada de Dinamarca en 1956.[374]

Pero Manrique no fue un caso aislado. La sólida formación universitaria y la experiencia legislativa de "los obregonistas indeseables", a la postre los convirtieron en cuadros necesarios para la función pública del cardenismo y sexenios posteriores: Antonio Díaz Soto y Gama se desempeñó como asesor jurídico de la secretaría de Agricultura entre 1934 y 1940, Enrique Díaz de León se convirtió en presidente del Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica -antecedente directo de lo que era el Conacyt- en 1937, y hasta Ricardo Topete en subjefe de la policía del Departamento del Distrito Federal entre 1952 y 1953.[375]

Aquellos que sobrevivieron políticamente al desafuero lo hicieron gracias a la combinación de tres factores centrales: en principio, en virtud de la amnistía presidencial que fue concedida de manera personalizada y diferenciada a partir de 1932; en segunda, debido a que todos los obregonistas indeseables gozaron de amnistía procesal, pues a pesar de su probado respaldo a un alzamiento militar golpista ninguno, a excepción de Ricardo Topete,

[373] Entre los diputados y senadores que sobrevivientes al desafuero de 1929 destacan: Luis Méndez, que por tercera ocasión fue electo diputado por Michoacán entre 1932 y 1934, para reelegirse inmediatamente en 1934; Guillermo C. Aguilera, quien fue reelecto diputado federal por Zacatecas entre 1934-1936; al año siguiente Alejandro García de León se convirtió en diputado federal por Zacatecas; Alejo Bay y José María Valenzuela en 1940 fueron electos senadores por Sonora; para el año de 1946 Gustavo A. Uruchurtu también se desempeñó como senador por Sonora. Camp, *Mexican,* 1991. *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

[374] Camp, *Mexican,* 1991, pp. 460-462.

[375] *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana…,* 1990.

fueron aprehendidos por la Procuraduría General de la República (PGR); finalmente, en razón de una causa intrínseca, la vigencia de sus redes de movilización sobrevivieron gracias a su probado arraigo local, al grado que Úrsulo Arizmendi se convirtió en presidente municipal de Zacatecas en 1936.

En suma las evidencias demuestran que tras el desafuero de 51 diputados federales, cuatro senadores e igual número de gobernadores, quedó exterminado el núcleo duro del Bloque Nacional Obregonista convirtiendo al Bloque Radical, de reciente afiliación penerrista, en la fracción hegemónica en las cámaras de la Unión, puesto que ni siquiera se cumplió con el término constitucional de llamar a los legisladores suplentes a ocupar la titularidad de los espacios de representación, quedando acéfalos indefinidamente el 18.2 por ciento de las curules en el Palacio del Factor. Al respecto, nadie mejor que Vito Alessio Robles para explicar el aire del momento:

> ¿Cómo puede salvarse la revolución con ese Partido y por medio del respeto al voto y con el libre juego de todos los núcleos políticos, si **en ese mismo partido se encuentran** precisamente **los conculcadores del voto,** los que constituyen **las camarillas en las Cámaras Federales** (…) si ahí están los gobernadores impuestos y sus representantes, los más desacreditados políticos y todos aquellos que van en busca de fortuna, de puestos públicos, de medro?[376]

Aquello que no mencionó Alessio Robles fue que purga de "los obregonistas indeseables" no se limitó en las cámaras de la representación; por el contrario, trastocó todos los espacios de la función pública: el 25 de mayo el senador Rouaix abogaba ante Portes Gil por el retorno a territorio nacional de cinco diputados locales de Durango, "de insignificante personalidad jurídica" -ateniendo a sus palabras-, que fueron expulsados a instancias del gobernador provisional, debido a sus implicaciones con los militares infidentes; pero el primero en oponerse fue Terrones Benítez bajo el argumento de que habían causado un daño patrimonial de 40 mil pesos a las arcas del estado, sustrayendo el sueldo de los empleados del Congreso local correspondiente al primer trimestre de 1929.[377]

---

[376] *La Opinión,* 29 de mayo de 1929. Las negritas son nuestras.

[377] Se trataba de los legisladores Silvestre Dorador, Everardo Gamiz, Santos Marrero, Antonio García y Manuel Acevedo que, tras la orden de expulsión, fueron conducidos a El Paso, Texas, e internados en territorio americano. Carta del senador Pastor Rouaix al presidente Portes Gil, 25 de mayo de 1929. Carta de Alberto Terrones Benítez al presidente Portes Gil, 10 de junio de 1929. AGN…, Exp. 3/343.

Esa misma semana al menos 23 profesores, que se habían sumado a la asonada escobaristas, y que pertenecían al magisterio de Sonora, fueron cesados de sus cargos sin abrirles ninguna carpeta judicial.[378] El 29 de mayo el Congreso de Zacatecas comunicó a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados que también separó del cargo Alfonso Medina, gobernador constitucional, por haber secundado el Plan de Hermosillo, designando en su lugar a Jesús Delgado.[379] Un mes después seguían corriendo las noticias que nos dan una dimensión del tamaño de la embestida: el 29 de junio diputados locales en funciones de Chihuahua solicitaban, vía telegrama, el perdón del presidente Portes Gil de cuatro de sus compañeros "que secundaron el movimiento rebelde iniciado marzo último", la respuesta favorable la obtuvieron hasta el 3 de agosto cuando el Ejecutivo instruyó a Enrique Medina, titular de la PGR, "sobresee juicios promovidos contra personas expresadas con motivo rebelión, en concepto interesados están dispuestos a responder cargos, hágales justicia por delitos de orden común".[380]

Realmente no había una vocación jurídica, sino política detrás de la purga de los indeseables. Desde el 2 de junio el procurador Medina, por salvoconducto del presidente Portes Gil, dio garantías de que únicamente se confiscarían los bienes de aquellos infidentes que permanecieran en calidad refugiados en la Unión Americana.[381] No obstante el anuncio sólo oficializó una práctica ya puesta en marcha desde principios de abril, mucho antes de los desafueros de Donceles, como hace constar un oficio de la PGR sobre la incautación de las propiedades de Francisco Pérez, diputado federal valenzuelista radicado en Durango:

> Como primera providencia el Agente del Ministerio Público, adscrito al Juzgado de Distrito de Durango, recibirá instrucciones de esta Procuraduría para proceder inmediatamente a **la incautación de las propiedades** y demás bienes que el expresado Diputado Pérez tuviere en la mencionada Entidad Federativa.[382]

---

[378] *La Opinión,* 29 de mayo de 1929.

[379] Medina, además de haber respaldado el Plan de Hermosillo, era un connotado militante del Partido Laborista Mexicano, así que su reacción fue extrema: por cerca de 24 horas se atrincheró en el Palacio de Gobierno con la ayuda de la policía estatal, pero el presidente Portes Gil intervino respaldando a ambas cámaras y ordenando a Medina, vía telegrama, que de inmediato le entregara el control de la entidad a Jesús Delgado. *Diario de los Debates…,* 4 de julio de 1929. *La Opinión,* 31 de mayo de 1929.

[380] Nos referimos a los diputados locales Francisco Moran Acuña, Vicente Ramos, Luis Sáenz y Pedro M. Fierro que en vez de ser desaforados, sólo fueron expulsados del territorio nacional debido a que desde la primera quincena de marzo se declaró la desaparición de poderes en el estado. AGN…, Exp. 3/343.

[381] *El Nacional,* 2 de junio de 1929.

[382] Oficio del Procurador General de la República Enrique Medina al secretario particular de la Presidencia de la República, Fernando Torreblanca. 5 de abril de 1929. AGN, Ramo Presidentes: Emilio Portes Gil, 1928-1929, *"Procuraduría General de la República",* Caja 52, Exp. 3/311.

En el exilio, desaforados y con sus propiedades incautadas, los adversarios del PNR y del Jefe Máximo habían sido borrados de las cámaras de la Unión y de todos los espacios de representación y, sin embargo, la oposición al régimen en formación estaba a punto de reorganizarse desde la sociedad civil organizada.

A manera de resumen

Una vez detallados los acontecimientos que giraron en torno a la Convención Constitutiva de Querétaro y a la publicación del Plan de Hermosillo, gracias al manejo de fuentes primarias inexploradas como la *"Historia de la Convención Nacional Revolucionaria"*, documento publicado en mayo de 1929 a la manera de una memoria del evento, aunado al valioso acervo del *Fox Movietone Collection* a cargo de la *University of South Caroline*, así como una cantidad considerable de expedientes bajo resguardo del AGN, AhyML y APECyFT, no sólo podemos asegurar que efectivamente los miembros del Bloque Radical se mantuvieron como la clase política decisiva, dado que fueron perfectamente capaces de ocupar el 72 por ciento del Comité Nacional Directivo del PNR; sino que además podemos llegar a conclusiones mucho más elaboradas:

a) El PNR no fue producto de una imposición del centro en la vida política de los estados, sino el resultado de un proceso de reclutamiento mediado por los diputados y senadores de la Unión a través de "un pacto fundacional" que consistió en asegurarles a los partidos locales autonomía en su lucha política a cambio de control por parte de la dirigencia nacional en los cargos de representación federal. Sin esta transacción la unanimidad en la Convención de Querétaro no hubiera sido posible.
b) En consecuencia la candidatura de Pascual Ortiz Rubio no surgió por generación espontánea en el Teatro de la República, sino que ya venía planificada con un bimestre de anticipación gracias a una alianza fructífera entre diputados, senadores y gobernadores radicales que lograron mudar exitosamente las lealtades de partidos y ligas que originalmente respaldaron a Aarón Saénz, desafiando con ello los deseos del general Calles.

c) A pesar del marcado oficialismo que mostró el penerrismo desde sus primeros días, no nació como una "confederación de caciquez". Aquello que emergió en Querétaro en 1929 fue un partido político desde "el cuarto de máquinas de la constitución", avalado por los diputados y senadores radicales de la Unión, convertidos en agentes de movilización en esquemas de dominación racional-burocrática. Dicho en otras palabras, el penerrismo surgió como "un partido de notables" integrado por la sumatoria de organizaciones sectoriales, que operaban en micro regiones productivas, sobre la misma base de las redes político-electorales bajo custodia de los legisladores.
d) Todo lo anterior nos llevó a demostrar que el alto mando del Ejército Renovador no sólo necesitó de armas y pertrechos para desafiar al régimen en formación, también una valiosa red de apoyo en el recinto de Donceles. No obstante su fracaso en el campo de batalla detonó en el desafuero de 18.2 por ciento de los integrantes de la Cámara de Diputados, y como resultado el Bloque Obregonista quedó exterminado políticamente, mientras el Bloque Radical se afianzó como la coalición hegemónica de la familia posrevolucionaria. Y sin embrago, la supremacía política del general Calles sobre el presidente Portes Gil aún no era un hecho contundente.

En definitiva no sólo estamos combatiendo la narrativa ficcional, entiéndase "Portes Gil como un títere del general Calles", que comenzaron los cromistas a finales 1928, continuaron los generales infidentes de 1929, y finalmente reprodujo parcial o totalmente la historiografía originaria en ausencia de una revisión exhaustiva de las fuentes primarias y documentales; de igual modo nos estamos acercando a una versión mucho más fidedigna y menos simplificadora del proceso histórico que nos ocupa.

CAPÍTULO III

EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL. HISTORIA DEL CONFLICTO POLÍTICO-ELECTORAL ENTRE PENERRISTAS Y VASCONCELISTAS

Basándose en los datos oficiales de la elección presidencial del 17 de noviembre de 1929, jornada electoral en la que Pascual Ortiz Rubio obtuvo 1 millón 948 mil 848 sufragios, así como el desafortunado desenlace del Plan de Guaymas, se originó un tercer consenso entre los historiadores políticos que han abordado el periodo que nos ocupa: la campaña presidencial de José Vasconcelos, apoyada en su mayoría por jóvenes universitarios y mujeres que habitaban zonas urbanas, no representó una amenaza real para la familia posrevolucionaria. Las fuentes a nuestro alcance nos obligan a matizar una afirmación tan tajante planteando tres preguntas de investigación:

1. El desafuero de "los obregonistas indeseables" y la hegemonía del Bloque Radical, producto del fracaso de la asonada escobarista, ¿convirtió al Congreso de la Unión en "un apéndice del PNR", como asegura la historiografía originaria?
2. ¿El llamado "maestro de la juventud de América", al igual que los generales del Ejército Renovador, necesitó construir una red de apoyo en las cámaras de la Unión para desafiar al régimen en formación?
3. ¿Los integrantes del Bloque Radical permanecieron ajenos a la jornada electoral de 1929, participaron como simples subordinados del PNR, o mantuvieron un considerable margen de autonomía que los llevó a repetir la práctica de Querétaro y convertirse en los principales operadores detrás del triunfo ortizrubista en las urnas?

La operación historiográfica, detrás de la solución de nuestros problemas de investigación, también supone el desarrollo de tres estrategias complementarias: en principio continuaremos con la revisión de las fuentes primarias y documentales ya mencionadas, haciendo un énfasis particular en el *Diario de los Debates* del Congreso de la Unión; aunado a ello necesitaremos contrastar las memorias publicadas por penerristas y vasconcelistas, tanto aquellas que ya hemos incorporado como las de Emilio Portes Gil, Luis L. León, Gonzalo N. Santos, Alberto J. Pani, José Manuel Puig Casauranc, etc., así como otras que

explícitamente se refieren a los días de campaña de José Vasconcelos, escritas por Vito Alessio Robles, Antonieta Rivas Mercado, Salvador Azuela, entre otros; finalmente debemos tomar la precaución de calibrar el testimonio de los actores hegemónicos y contrahegemónicos a través de una cuidadosa revisión hemerográfica, así como historiográfica de la producción académica revisionista que sigue encabezando, casi 50 años después, John Skirius con su obra *"José Vasconcelos y la cruzada de 1929"* (1978), una de los escasos trabajos de investigación construidos a partir de la red de periodistas adscritos a *La Opinión* de Los Ángeles.

El PNR, la sucesión presidencial y la función del Colegio Electoral

Aarón Sáenz se negaba a abandonar sus aspiraciones presidenciales. A principios de mayo de 1929, una vez repuesto de la humillación política que enfrentó durante los trabajos de la Convención Constituyente del PNR, aplazó su regreso a la gubernatura de Nuevo León gracias a que el Congreso del Estado autorizó una extensión de su licencia por seis meses más dejando el gobierno en manos de su parentela política: Plutarco Elías Calles Jr.[383]

¿Qué había detrás de la marcada insistencia de Sáenz en suceder a Portes Gil? Sostenemos que una lectura errada de la coyuntura, centrada en la subestimación del triunfo político y militar del Bloque Radical y de las fuerzas leales al gobierno federal. De otro modo no podríamos explicar por qué, justo cuando el general Calles -todavía secretario de Guerra- regresaba triunfante a la Ciudad de México tras la derrota escobarista; Sáenz declaraba a los cuatro vientos que "Vasconcelos sólo es conocido entre el profesorado y los estudiantes, y Ortiz Rubio sólo entre los diplomáticos".[384] Y aunque la expresión pudiera ser acertada para el segundo caso, el gobernador con licencia de Nuevo León estaba negado a reconocer que el exilio de los renovadores y el desafuero de los indeseables habían afianzado a las cámaras de la Unión como "el centro regulador de las ambiciones"[385] políticas de la familia posrevolucionaria, al grado que cientos de partidos y ligas campesinas, que tan sólo dos meses atrás habían vitoreado su candidatura -como abordamos en el capítulo anterior-, de la

[383] *La Opinión,* 2 de mayo de 1929.
[384] *La Opinión,* 14 de mayo de 1929.
[385] Aunque la expresión originalmente se utilizó para referirse al general Obregón, a nosotros nos pareció más propicio aplicarla al Congreso de la Unión. Rodríguez, *Historia,* 2016, p. 19.

noche a la mañana se convirtieron en "ortizrubistas" gracias al proselitismo de diputados y senadores, algunos de ellos convertidos en delegados del PNR en sus estados.[386]

De este modo Sáenz, al no poder recuperar su base de apoyo electoral, en parte debido al inminente desafuero de los valenzuelistas que alguna vez fueron fervientes obregonistas, no tuvo más remedio que reconocer su derrota política el día 21 de mayo:

> Para no complicar el momento político actual en México con una posible división de la familia revolucionaria, **he decidido abstenerme de tomar parte de la presente lucha presidencial,** creyendo así contribuir más eficazmente al afianzamiento de la paz e instituciones.[387]

Ya sin ningún obstáculo, el día 26 de mayo el ingeniero Ortiz Rubio arrancó una extenuante campaña de 180 días donde llegó a pronunciar más de 200 discursos, acompañado de un importante séquito de legisladores federales.[388] El primer acto proselitista del candidato presidencial del PNR ocurrió ante la Liga de Comunidades Agrarias de Pachuca donde, fiel a su arcaico estilo, el diplomático tenía la impresión de que se encontraba en el podio de la Sociedad de las Naciones en vez de los templetes de las modestas plazas públicas donde emitía sus pronunciamientos; frente a los campesinos del estado de Hidalgo hablaba sobre finanzas públicas y responsabilidad gubernamental en los siguientes términos:

> **En Hacienda hay que seguir buscando**, con todo tesón y paralelamente **como lo han hecho** esas dos figuras representativas que se llaman **Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil,** la pureza en el manejo de los caudales públicos, inteligencia y equidad en la distribución de los impuestos y economía en los gastos de la administración.[389]

---

[386] Caso emblemático fue el estado de Jalisco. Según los informes de la prensa: "aunque el noventa por ciento de los partidos locales en el estado se habían pronunciado en favor del licenciado y general don Aarón Sáenz, el gobernador -Margarito Ramírez- los había ido convenciendo de la necesidad de apoyar al ingeniero Ortiz Rubio". *La Opinión,* 11 de mayo de 1929.

[387] *El Informador,* 22 de mayo de 1929. Las negritas son nuestras.

[388] La comitiva inicial del candidato Pascual Ortiz Rubio estaba conformada por los senadores Arturo Campillo Seyde (Veracruz), Bartolomé G. Correa (Yucatán) y José Rivera (Hidalgo); así como por los diputados Ignacio de la Mora (Puebla), Luis Díaz (Distrito Federal), José García Ramos (Oaxaca), Juan Abarca (Michoacán), Manuel Áviles (Michoacán), Manuel Chávez (Oaxaca), Melchor Ortega (Michoacán), Pedro Palazuelos (Veracruz), Ramón Santoyo (Guanajuato) y Teodoro Villegas (Veracruz). *La Opinión,* 2 de junio y 3 de julio de 1929. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 85.

[389] *La Opinión,* 2 de junio de 1929. Las negritas son nuestras.

Más allá del barroco de su retórica, Ortiz Rubio no era el único que presentaba sus respetos ante el general Calles; también lo hacía el presidente del PNR, Manuel Pérez Treviño, que durante un mitin en Xochimilco llegó a afirmar que "el portaestandarte del partido es el general Plutarco Elías Calles".[390] El elogio no deja de ser interesante pues se producía ante militantes del Partido Nacional Agrarista, originalmente adictos al proyecto de Sáenz, pero que después del desafuero de Soto y Gama y la restitución de su dirigente Leopoldo Reynoso Díaz, tuvieron que enmendar el camino refrendando su adhesión a la candidatura del momento; lo mismo hizo el Partido Laborista Mexicano con todo y su líder vitalicio, Luis N. Morones; y hasta el constituyente Félix P. Palavicini que, en una carta -que se ventiló en las páginas de la prensa- dirigida a Calixto Maldonado, uno de los líderes más prominentes del Partido Nacional Antirreeleccionista, aseguró que "en las próximas elecciones presidenciales no hay en realidad más que un candidato que reúne las condiciones requeridas para ser estadista: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio".[391]

El tono de la unanimidad había contagiado sinceramente la narrativa de los actores políticos a partir de junio de 1929. No obstante detrás de cada respaldo, ocurrido desde diversas aristas del espectro ideológico, aunado al creciente oficialismo del partido, el PNR se afianzaba como el marco protocolario de la contienda política-electoral, es decir como el espacio decisivo donde se reconfiguraban los cuadros más competitivos de la familia posrevolucionaria. ¿Había fenecido la oposición política en México? Sólo una inmersión a la configuración de intereses del Congreso de la Unión podría resolver esa pregunta.

Sin los desaforados, ¿Donceles se convirtió en "el apéndice del PNR"?

La Cámara de Diputados no era ajena a la reestructuración política del momento, pues ya sin presencia de oposición a la coalición callista-portesgilista en las cámaras de la Unión, el Bloque Radical terminó por reinventarse. Previo al inicio del periodo ordinario de sesiones, el diputado Federico Moreno V., líder en turno de la mayoría, aseguró que el Poder Legislativo "dejará de ser motor de un grupo para ser equilibrio de todos los grupos, y en suma dejará de ser 'a pasionista', para ser, nada más, serenamente nacional".[392]

[390] *La Opinión,* 7 de junio de 1929.
[391] *La Opinión,* 12 de julio de 1929.
[392] *La Opinión,* 8 de julio de 1929.

¿Acaso el Congreso de la Unión se había convertido -como asegura la historiografía originaria- en "el apéndice del PNR"?[393] Aunque efectivamente el partido del general Calles había nacido en la cuna del oficialismo, dado que hasta la secretaría de Gobernación estaba de acuerdo en que la elaboración del próximo padrón electoral se debía tomar como base la estadística formada durante la pasada Convención Constitutiva penerrista; los diputados federales, por el contrario, dieron muestras de un enorme margen de maniobra que nos haría pensar, que al menos entre los meses de julio y noviembre de 1929, el PNR era el verdadero "apéndice" de las cámaras de la Unión, pues no olvidemos que el 72 por ciento del Comité Nacional Directivo estaba integrado por diputados y senadores de la Federación".[394] Y sin embargo el conflicto político persistía, pues la diarquía originalmente existente entre obregonistas y radicales, tras el desafuero de "los indeseables", pronto se transformó en una distensión creciente entre callistas y portesgilistas a pesar de que ambas coaliciones actuaban en el marco de una bancada hegemónica.

Prueba de ellos fue que en vísperas del 1° de septiembre, fecha de apertura del periodo ordinario de sesiones, las relaciones entre el presidente Portes Gil y el Congreso de la Unión eran muy complejas, pues mientras el Ejecutivo amenazaba con movilizaciones obreras para presionar a los legisladores para que le otorgaran facultades extraordinarias para promulgar la nueva Ley Federal del Trabajo, resultado de una convención celebrada entre el 15 de noviembre y el 8 de diciembre de 1928, donde participaron todas las organizaciones obreras del país, a excepción de las anarquistas y aquellas inscritas a la Confederación General del Trabajo (CGT); los legisladores, a pesar del aparente respaldo popular de la iniciativa presidencial, retrasaron hasta el 25 de julio de 1929 la apertura de un periodo extraordinario para discutir el documento, además de convocar a un parlamento abierto para verificar si efectivamente las delegaciones obreras respaldaban el nuevo proyecto en cuestión.[395]

---

[393] La idea original corresponde a Alejandra Lajous. Véase: "El Partido Nacional Revolucionario y el Congreso de la Unión", en *Revista Mexicana de Sociología,* vol. 61, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 658.

[394] *La Opinión,* 10 de julio de 1929.

[395] La iniciativa presidencial dejaba en manos del Congreso de la Unión la facultad de "legislar en toda la República sobre minería, comercio e instituciones de crédito; para establecer el Banco de Emisión único en los términos del artículo 28 de esta Constitución, y para expedir la o las leyes del trabajo reglamentaria o reglamentarias del artículo 123 de la propia Constitución"; según puede leerse en el proyecto correspondiente a la fracción X del artículo 73; mientras que la propuesta de reforma del artículo 123 constitucional establecía que "el Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán el de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general sobre todo contrato de trabajo"; finalmente la fracción XXIX del mismo artículo, proponía que se consideraba "de

En ese contexto de profunda tensión política, el general Calles ni siquiera se encontraba en territorio nacional. Desde el 20 de julio abandonó el país rumbo a Laredo, desde donde continuó su viaje hasta Nueva York para embarcarse rumbo a Europa para tomar un tratamiento médico en Alemania.[396] Así, mientras el presidente Portes Gil intentaba ganar tiempo persuadiendo a las legislaturas locales para respaldar las reformas y adiciones a los artículos 73 y 123 de la Constitución, asegurándoles que no era "atentatorio a la soberanía de los estados"; los diputados y senadores de la Unión, no el Comité Ejecutivo Nacional del PNR a cargo de Pérez Treviño -que estaba muy ocupado en la gira por el sureste de Ortiz Rubio-, estaban enfrascados en polémicas discusiones a causa de que los integrantes de las comisiones, que originalmente había aprobado la Comisión Permanente, determinaron que "los sindicatos, uniones, federaciones o confederaciones de trabajadores no podrán, en su carácter de cuerpos organizados, inmiscuirse en asuntos políticos".[397] Dicho en otras palabras: eran los legisladores penerristas, no la dirigencia del partido, quienes tendrían la última palabra sobre el modelo corporativo que seguiría el Estado mexicano.

En consecuencia la bancada del PNR en el Congreso de la Unión no se comportaba a la manera típica, disciplinada, de un bloque de partido único. Por el contrario, la discusión sobre las reformas constitucionales restauró la emergencia, sobre todo en el recinto legislativo de Donceles, de dos bloques perfectamente identificables: aquellos que estaban a favor de la federalización laboral en tensión con aquellos que pugnaban por "el derecho que tienen los Estados para legislar" en la materia, señalando "el injusto castigo -retomando las

utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, y otros con fines análogos". Córdova, *Revolución,* 1999, p. 105. *Diario de los Debates…,* 31 de julio de 1929. *La Opinión,* 13, 16 y 20 de julio de 1929.

[396] *La Opinión,* 21 de julio de 1929.

[397] Contrario a lo que pudiera pensarse no todos los gremios obreros decidieron dar su apoyo al presidente Portes Gil: sí lo hizo la Confederación de Transportistas y Comunicaciones (CTC) que solicitó a la secretaría de la Cámara de Diputados que el Código Federal del Trabajo sea aprobado "sin más cortapisas"; pero esa postura no fue compartida por la Confederación General de Trabajadores (CGT) que aseguró, a través de su secretario general Ciro Mendoza, a los diputados que "lucharan enérgicamente para evitar que el nuevo Código sea promulgado, recurriendo en todo caso a la acción directa"; y tampoco recibió el beneplácito de la Confederación Sindical Unitaria (CSU), quienes a través de un enérgico manifiesto invitaron a los trabajadores "a llevar a cabo una huelga general en caso de que el Congreso de la Unión sancione la nueva ley"; hasta los industriales de México consideraron al proyecto como "una verdadera amenaza a los intereses patronales". *La Opinión,* 24 y 26-30 de julio de 1929.

palabras del senador José María Sánchez- de aquellos estados como Veracruz, Puebla, Tabasco y Jalisco" que ya habían emitido legislación al respecto.[398]

Si bien el Senado de la República, de tendencia más oficialista, colaboraba sin mayores problemas con Portes Gil que impulsaba un proyecto centralista en esta materia; la polarización entre bloques estaba a punto de quiebre en el Palacio del Factor, al grado que el Ejecutivo, por salvoconducto del diputado Octavio Mendoza, decidió invitar a los legisladores al Salón de Embajadores para discutir el proyecto de la Ley Federal del Trabajo.[399] Desde luego los integrantes de Cámara de Diputados no iban a esperar a que "les dictaran línea" desde Palacio Nacional, y de inmediato demostraron su autonomía: aprobaron en lo general el proyecto, "pero dejando a los tribunales de los Estados la facultad de aplicarlo", según declaración del líder en turno de la mayoría, el diputado Juan Pérez Abarca. Una vez aprobado el dictamen, más de 200 legisladores acudieron a la cita con el presidente dónde inútilmente intentó convencerlos de la necesidad de federalizar la totalidad de las relaciones obrero-patronales; finalmente, ante la fuerza autonomista de Donceles, Portes Gil no tuvo más remedio que ceder ante los diputados de la Nación.[400]

Ya con el respaldo presidencial, y después de cuatro sesiones consecutivas en la Cámara de Diputados con igual número de conferencias en Palacio Nacional, la mayoría de los legisladores aceptó casi sin discusión en la tribuna que se reservara a la Federación todo lo referente a ferrocarriles, petróleo y minas; pero no así a la industria de hilados y tejidos que, dado que su actividad productiva no era resultado de concesiones del gobierno central, su conflicto y regulación debía quedar bajo jurisdicción estatal. Al menos ese fue el tono de las intervenciones en tribuna de Federico Medrano, Alejandro Cerisola, Guillermo Rodríguez, David Orozco, Eduardo Cortina, entre otros diputados.[401]

---

[398] La cámara de origen fue el Senado de la República, el dictamen de reforma constitucional a los artículos 73 y 123 fue aprobado por 48 votos a favor, teniendo como única postura en contra la del senador Juan Sánchez. No obstante en la Cámara de Diputados los ánimos estaban mucho más caldeados, pues un bloque oposicionista aseguraba que el Código Federal del Trabajo tenía por objeto el "establecimiento de una dictadura proletaria" que causaría un "golpe de muerte a la industria nacional". *Diario de los Debates…,* 31 de julio de 1929. *La Opinión,* 28 de julio de 1928.

[399] Finalmente la noche del 31 de julio el Senado concedió facultades extraordinarias al Presidente Portes Gil para expedir la nueva Ley Federal del Trabajo. No obstante el dictamen se turnó a Donceles donde fue discutido horas después. *La Opinión,* 1 de agosto de 1929.

[400] *La Opinión,* 4 de agosto de 1929.

[401] El proyecto, ya modificado por los diputados, del artículo 73 constitucional, fracción X, aseguraba que era faculta del Congreso: "legislar en toda la República sobre minería, comercio, instituciones de crédito; para establecer el Banco de Emisión Único en los términos del artículo 28 de la Constitución y para expedir las

De algún modo persistía el "mandato imperativo"[402] de la Convención Constitutiva del PNR entre los legisladores de la Unión, puesto que la discusión en torno a la Ley Federal del Trabajo era reiteradamente localista. Y hasta cierto punto era comprensible: las ligas, sindicatos y partidos que integraban las redes de movilización sectorial de los diputados de la Federación no les permitirían tan fácilmente una intromisión directa del centro político nacional en el ámbito de competencia de los estados. En razón de lo mismo, una semana después de que Donceles aprobó las reformas a los artículos 73 y 123 constitucionales, que daban paso a la discusión de la Ley Federal del Trabajo, únicamente ocho de veinticinco legislaturas habían turnado su ratificación a la Cámara de Diputados; curiosamente Tamaulipas no se encontraba entre ese selecto grupo debido a lo reactivos que resultaron los legisladores locales a la oposición férrea de 20 mil trabajadores, pertenecientes a la Federación Obrera de Tamaulipas (FOT) que, de aprobarse el proyecto, aseguraron "perderían un 50 por ciento de las conquistas obtenidas hasta hoy por medio de los sindicatos".[403]

No fue sino hasta el 21 de agosto cuando la Cámara de Diputados recibió la anuencia de un total de 18 legislaturas, necesarias para promulgar la iniciativa de reforma constitucional, destacando que el estado natal de Portes Gil no cedió frente a su paisano más notable, muestra contundente de la independencia relativa de la que gozaba el Congreso del Estado frente al Presidente de México.[404] Y tampoco lo haría la mayoría en Donceles que estaba lejos de actuar por consigna, pues a principios del mes de septiembre decidieron aplazar hasta octubre la discusión la Ley Federal del Trabajo optando, en el curso de dicho

leyes del Trabajo reglamentarias del artículo 123 de la propia Constitución, correspondiendo la aplicación a las autoridades de los Estados en sus respectivas jurisdicciones, excepto cuando se trate de asuntos relacionados con ferrocarriles y demás empresas de transporte, amparadas por concesión federal; minería e hidrocarburos". *Diario de los Debates…* 8 de agosto de 1929. *La Opinión,* 9 de agosto de 1929.

[402] Como asegura Manin, en un conocido tratado sobre la naturaleza de la representación política moderna: "the political independence of the individual representative is due in part to his owing his seat to non-political factors such as his local standing". Sin duda los diputados penerristas cumplían esa condición debido a una causa estructural: la reelección consecutiva anclaba el sistema de apoyos, lealtades y correspondencias de los legisladores a los intereses y agenda de los estados hasta que la reforma constitucional de 1933 invirtió dicha relación -sobre este punto profundizaremos más adelante-. Bernard Manin, *The principles of the representative government,* New York, Cambridge University, 2002, p. 204.

[403] En orden de aparición la Cámara de Diputados fue recibiendo las ratificaciones de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca y Querétaro. *La Opinión,* 15 de agosto de 1929.

[404] Después del voto de la Legislatura de Querétaro, le siguieron los estados de Tabasco, Yucatán, Chihuahua, Chiapas, Tlaxcala, Guanajuato e Hidalgo. *La Opinión,* 21 de agosto de 1929.

lapso, en seguir consultando a todos los sectores productivos involucrados. La principal resistencia se encontraba en que la mayoría de los industriales consideraban al contrato colectivo obligatorio, contemplado en el proyecto de la Ley Federal del Trabajo, como una cláusula inconstitucional; asimismo la Liga Nacional Campesina externó a la Cámara de Diputados su negativa a que el arrendamiento de tierras y la aparcería estén involucrados en el nueva normatividad, pidiendo una reglamentación exclusiva en materia agrícola; hasta la esposa del presidente, la señora Carmen García González, expresó disimuladamente su inconformidad porque el proyecto no contemplaba: "la obligación que deben tener los dueños de las fábricas, de establecer, anexo un departamento para niños [donde] los pequeños hijos de las obreras tengan quien los atienda y divierta, mientras aquellas se entregan al trabajo".[405]

No obstante, y para ganar tiempo una vez retomada la discusión sobre proyecto, los diputados por primera vez en la historia legislativa de México dieron la oportunidad a los senadores de participar, sin derecho a voto, en las sesiones de la Cámara de Diputados -en una suerte de colegisladora-, con el único fin de llegar a acuerdos más sólidos en torno a la normatividad en cuestión.[406] Mientras tanto Portes Gil seguía presionando políticamente a los legisladores convirtiendo las calles en el escaparate de las demandas sociales: una manifestación de más de 40 mil trabajadores, que partió del Paseo de la Reforma hasta hacer sitio en el Palacio del Factor, tenía a la cabeza un gran cartel donde podía leerse "Exigimos la Ley Federal del Trabajo".[407] Poco a poco la movilización y el cabildeo entre el Presidente y el Congreso empezaban a surtir sus efectos: el proyecto fue aprobado en lo general, mucho antes de que llegar el mes de octubre, con el voto en contra de sólo tres diputados.[408] Era cuestión de tiempo para que la ley secundaria viera la luz a través del Diario Oficial de la Federación cuando, súbitamente, el orden interno de la cámara tuvo que reestructurase.

Durante las primeras horas del mes de octubre de 1929, y en medio de un aparente consenso legislativo en torno a la Ley Federal del Trabajo, el recinto de Donceles presenció la conversión del Bloque Radical Revolucionario en el Bloque Nacional Revolucionario

[405] *La Opinión,* 11 y 12 de septiembre de 1929.

[406] Al respecto podía leerse en la prensa: "los líderes parlamentarios consideran que el acuerdo es de gran importancia, debido a que ambas Cámaras simultáneamente aprobarán el proyecto del Presidente Portes Gil, aunque la Cámara de Senadores, para cumplir con los preceptos de la Ley, deberá sancionar por separado los acuerdos de los legisladores federales". *La Opinión,* 14 de septiembre de 1929.

[407] *La Opinión,* 23 de septiembre de 1929.

[408] *La Opinión,* 27 de septiembre de 1929.

(BNR).[409] De acuerdo con sus Bases Constitutivas, presentadas por Federico Medrano, presidente de la Cámara de Diputados, la finalidad era seguir, "en cuanto a tendencias políticas se refiere, las que señale el Partido Nacional Revolucionario".[410] Probablemente este párrafo llevó a Alejandra Lajous a afirmar que "las cámaras eran un apéndice del PNR", diagnóstico perfectamente comprensible si se omite las fuentes y el contexto histórico que en las últimas cuartillas hemos desarrollado.[411]

No obstante una duda asaltó la razón: ¿por qué habría de ser necesario la formación de un nuevo Bloque, en una cámara plagada de consenso y sin adversarios al Partido Nacional Revolucionario desde los desafueros de mayo de 1929? Me parece que debemos hacer cuentas: el nuevo BNR estaba conformado por 200 diputados, es decir por el 87.3 por ciento de los legisladores en funciones -no olvidemos que nunca se llamaron a los suplentes de los 51 desaforados-, y dado que la XXXIII Legislatura (1928-1930) contaba con 280 distritos federales, aún nos restan 29 diputados que formalmente no están adscritos a la nueva coalición de la familia posrevolucionaria. Quizá desde la producción historiográfica originaria las siguientes preguntas suenen descabelladas, pero para nosotros resulta toda una estrategia de investigación plantearlas:

1. ¿José Vasconcelos había logrado penetrar la Cámara de Diputados con el objetivo de formar su propia fracción en Donceles?
2. ¿El Bloque Nacional Revolucionario era una respuesta de unidad frente a la intromisión antirreeleccionista en el Poder Legislativo, o simplemente se trataba de un puñado de legisladores, el 12.7 en términos porcentuales, que sin ser adversarios formales eran independientes al PNR?

[409] Realmente el consenso era aparente debido a que Ley Federal del Trabajo nunca recibió el visto bueno del sector patronal de México. El día 9 de octubre, sin grandes disturbios, estalló una huelga en 26 fábricas de hilados y tejidos adscritas a la CGT que se extendió por 24 horas en los estados de Michoacán, Puebla, Guanajuato, Jalisco, México y Distrito Federal; mientras que en Monterrey, un par de días después, los industriales aseguraron que, "de entrar en vigor" la nueva normatividad, "entregarían sus fábricas al Estado". *La Opinión,* 10 y 12 de octubre de 1929.

[410] Lajous, "Partido", 1979, p. 658.

[411] *La Opinión,* 2 de octubre de 1929.

Cualquier posible respuesta necesita tomar distancia de la caricatura histórica de "la aventura quijotesca" de José Vasconcelos, luchando contra "los molinos de viento" del PNR. Así que acerquémonos al vasconcelismo realmente existente en 1929.

José Vasconcelos: más allá de las redes de movilización del Congreso de la Unión

El verano de 1928, tras la muerte del general Obregón, nació el vasconcelismo como un movimiento político nacional que confirmó que el civilismo no sólo estaba representado en las cámaras, en el gabinete federal o en la narrativa del oficialismo; de igual modo había cooptado a la oposición política del régimen en formación. José Vasconcelos, heredero legítimo del maderismo, desde el mes de agosto montó una candidatura independiente en las ciudades con mayor concentración de mexicanos en los Estados Unidos: San Francisco, Los Ángeles, San Diego, Santa Fe, Chicago, El Paso, San Antonio, Corpus Christi, Laredo, McAllen, Brownsville; mientras que Gustavo Medellín Ostos, desde la capital del país, permaneció concentrado en la integración del Comité Pro-Vasconcelos, nutrido por estudiantes que estaban a punto de verse involucrados en la lucha por la autonomía universitaria.[412]

El 7 de noviembre de 1928 Herbert Hoover se convirtió en el 31° presidente de los Estados Unidos, triunfo electoral que convirtió a Valentín Garfias -amigo personal de Vasconcelos- en el encargado del Foreing Oil Department para Cities Services, "una compañía de mil millones de dólares de servicios públicos, petróleo, gas natural y terrenos, cuya sede estaba en Wall Street", y que terminó financiando los gastos familiares del candidato presidencial a través de un pago mensual de 300 dólares, efectuado a partir de diciembre de 1928, y hasta el último día de la campaña presidencial.[413] El negocio era redondo para Cities Services pues, por la pequeña suma de 3 mil 300 dólares, un candidato

[412] En esta primera etapa de "candidatura independiente" destacan aliados muy heterogéneos del vasconcelismo como Octavio Medellín Ostos y Enrique González Aparicio, que en la década de los 30 se convertirían en comunistas; Raúl Pons Ortiz y Salvador Azuela, un par de liberales opuestos a la persecución religiosa; Ángel Carvajal, futuro sucesor de Miguel Alemán en el gobierno de Veracruz; Adolfo López Mateos, joven estudiante de la Nacional Preparatoria que se convertiría en presidente de México en 1958. John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929,* México, Siglo XXI, 1978, pp. 43 y 54-58.

[413] El depósito se efectuaba a través de un intermediario, Miguel Palacios Macedo, quien era el encargado de enviar el traslado a la cuenta bancaria de Vasconcelos en Los Ángeles, para que su familia pudiera disfrutar de dicho ingreso. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 39 y 61.

en deuda podría velar por los intereses de la petrolera en caso de llegar a la Presidencia de México.

De este modo, patrocinado por una petrolera, fue como el "maestro de la juventud" se enfrascó en las tareas de una candidatura independiente, pues hasta junio de 1929 no era candidato de ningún partido; era simplemente José Vasconcelos quien recorría el país conversando con trabajadores y comunidades agrícolas, retardando todo lo que podía su arribo a la Ciudad de México con el objetivo de desmentir el principal argumento de sus adversarios: a saber, que detrás de su silueta sólo había estudiantes, intelectuales y señoras del perpetuo Rosario.[414]

> Me voy por Sonora porque en Sonora no hay estudiantes. **Los agentes del Gobierno andan ya creando el mito de que** soy el candidato de los estudiantes y que **no tengo arraigo en las masas.** Voy a Sonora para hablar con los campesinos, con los obreros.[415]

Vasconcelos inició su campaña en territorio nacional en la ciudad de Nogales, porque ahí mismo lo había hecho Álvaro Obregón en las dos giras que emprendió en busca de la presidencia; incluso el gobernador de Sonora, el general Fausto Topete, públicamente le ofreció garantías para desarrollar libremente su labor proselitista. En Hermosillo, "la meca del callismo", el candidato fue aclamado por artesanos, obreros y hasta por los trabajadores de limpia del ayuntamiento; de hecho fue en la capital de la entidad donde se aglutinaron todos los clubes pro-Vasconcelos para fundar el Partido Demócrata Sonorense, el primero que formalmente impulsó su candidatura.[416]

Continuó su gira por Sinaloa donde siguió arengando obreros mientras construyó una narrativa que lo acreditaba como el portavoz acreditado del obregonismo anti-callista, sin dejar de lado ciertos ecos maderistas. El discurso resultaba creíble pues en el puerto de

---

[414] Rivas Mercado, *Campaña,* 1981, p. 43 y 47.

[415] José Vasconcelos, *Memorias,* vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 596. Las negritas son nuestras.

[416] A su paso por Sonora José Vasconcelos fue recibiendo la adhesión de diferentes cubes políticos y partidos locales, entre ellos: Partido "Baraja Nueva" (Ciudad Obregón), Club Femenil Juana de Arco (Ciudad Obregón), Club Civil Antirreeleccionista (Navojoa), Club Nacional Pro Raza (Navojoa), Club Civil Antirreeleccionista "Francisco I. Madero" (Guaymas), Partido Civilista Sonorense (Empalme), Club Civilista Sonorense (Hermosillo), Club Civilista de Sonora (Nogales), Comité Pro Vasconcelos (Nogales), Club de Reconstrucción Nacional (Nogales), Club civil Antirreeleccionista Pro Vasconcelos (Cananea), Partido Vasconcelista (Sahuaripa), Club Obrero Antirreeleccionista de Pilares "Paz y Trabajo" (Pilares de Nacozari), Partido Antirreeleccionista (Agua Prieta). Almada, *Conexión,* 1993, pp. 247-251 y 259-260.

Mazatlán había logrado reclutar al ingeniero Manuel Bonilla, uno de los fundadores del Partido Antirreeleccionista en 1910. En Culiacán, al igual que en su momento lo hiciera el reyismo, optó por el clavel rojo como distintivo proselitista, e incluso por una estrategia de financiamiento -copiada de los días de campaña de Woodrow Wilson- que ningún otro presidenciable se ha atrevido a repetir en México hasta ahora: ponerle precio a un boleto para escuchar, al interior de un teatro, un discurso del candidato.[417]

El 27 de enero de 1929, tras su llegada a Guadalajara, Vasconcelos no sólo se hacía acompañar por universitarios, también por delegaciones obreras provenientes de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche que tuvieron que enfrentar una primera provocación, organizada por los empleados públicos del gobierno del Estado. A pesar de la protección del general Andrés Figueroa, Jefe de Operaciones de Jalisco, más de 20 vasconcelistas resultaron heridos con palos, picos, puñales y hasta explosivos de confección rudimentaria; cuando el orden se reinstauró, después de cerca de 30 detenciones, Vasconcelos dijo a la multitud con un puñal entre sus manos, desde uno de los balcones del Hotel Imperial: "esto servirá para demostrar siempre las armas que usan mis adversarios políticos, en la impotencia de triunfar en el terreno de la democracia". El gobernador Margarito Ramírez no tardó en deslindarse de los hechos perpetrados, asegurando que los atacantes no eran burócratas sino "un grupo de curiosos". [418]

Las representaciones obreras que llegaron junto con Vasconcelos a Guadalajara evidenciaron que, en tan sólo seis meses, el candidato había logrado tejer una modesta red de movilización sectorial sin el apoyo de ningún legislador en el Congreso de Unión y, como era de esperarse, Vito Alessio Robles no estaba dispuesto a desaprovechar esa oportunidad. Desde finales de enero anunció que la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista se celebraría el 27 de mayo para postular a Vasconcelos, a causa de que Luis Cabrera había negado cualquier posibilidad de participación en la contienda.[419] No obstante la asamblea no

[417] Desde luego el costo por boleto para ver y escuchar al candidato no era el único mecanismo de financiamiento, Vasconcelos también echó mano de una primitiva versión del "pase de charola" entre sus más allegados; al respecto, se asegura que Gómez Morín entregó a la campaña entre 3 mil y 5 mil pesos por concepto de aportaciones de los trabajadores de la secretaría de Hacienda. Entre otros donantes pertenecientes a la iniciativa privada, destacan: Luis Cabrera, los hermanos Emilio y Alfonso Madero, Federico González Garza, Ramón P. de Negri, Jesús González Soto, Raúl Pous Ortiz y Antonieta Rivas Mercado. Salvador Azuela, *La aventura vasconcelista,* México, Diana, 1980, pp. 81-83. Almada, *Conexión,* 1993, pp. 257-258. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 66 y 197.

[418] *El Informador,* 27-30 de enero de 1929. *La Opinión,* 29 de enero de 1929.

[419] *La Opinión,* 12 y 14 de mayo de 1929.

se llevó a cabo hasta entrado el mes de julio, en buena medida porque la candidatura vasconcelista seguía siendo motivo de división entre algunos antirreeleccionistas.[420]

Entre tanto Vasconcelos continuó su proselitismo a través de pequeñas células normalistas, obreras y estudiantiles, compensando con discursos contestatarios y plazas abarrotadas sus limitaciones organizacionales. No tardó en ganarse el apoyo del general Esteban Baca Calderón, viejo floresmagonista en la gubernatura de Nayarit; incluso en su paso por Michoacán logró hacer campaña con todas las garantías posibles, logrando plazas abarrotadas en La Piedad, Zamora, Uruapan y hasta en Morelia a pesar de que el general Lázaro Cárdenas era uno de los gobernadores más adictos al callismo.[421] A finales del mes de mayo Vasconcelos decía las cosas por su nombre: "la postulación [de Ortiz Rubio] se hizo por los diputados y gobernadores, y es un crimen que los diputados encargados de calificar las elecciones sean los agentes de una candidatura".[422] La declaración una vez más reitera el papel decisivo de los inquilinos del Palacio del Factor y confirma el nacimiento del PNR como un partido de notables.

A medida que aumentaba la popularidad de Vasconcelos también lo hacía el tono aguerrido de sus críticas; su recurso favorito consistía en exhibir el latifundismo de la camarilla penerrista. No obstante Gonzalo N. Santos, propagandista por excelencia del PNR, no tardó en recordarle al candidato que él también formaba parte de la clase política, y que tampoco era ajeno a las prácticas de acumulación de riqueza del resto de la familia posrevolucionaria. De este modo, con la ventaja que le permitía el acceso ilimitado a los recursos de información del Estado, Santos publicó en *El Nacional* que el precandidato de los antirreeleccionistas era propietario de un latifundio de cerca de 10 mil hectáreas llamado "El Coco", ubicado en el municipio de Villa Guerrero, cerca de la pantanosa y prolífera Huasteca de San Luis Potosí que, en ese preciso momento, estaba arrendado a la Marland Oil Company.[423]

Asombrosamente la bomba que filtró Santos a la opinión pública no le impidió a Vasconcelos encabezar un movimiento moralizador de la vida pública nacional que, a

[420] La resistencia de los antirreeleccionistas frente al vasconcelismo motivó cambios en el Comité Nacional, pues a partir del 16 de mayo Eliseo Céspedes y Damián Alarcón asumieron la nueva dirigencia del PNAR. *La Opinión,* 17 de mayo de 1929.

[421] Azuela, *Aventura,* 1980, p. 84 y 90.

[422] *El Informador,* 25 de mayo de 1929.

[423] *El Nacional,* 17-20 de junio de 1929. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 118-119.

propósito, carecía de un programa político concreto hasta que el Partido Nacional Antirreeleccionista decidió impulsar su candidatura.[424] Podría decirse que la estructura del PNAR compensó la falta de operadores políticos -diputados y senadores de la Federación-, y en ese contexto Alessio Robles asumió *de facto* la jefatura de campaña:

> **Los defensores del continuismo,** tan duramente condenado por el general Calles, en sus diversos manifiestos y proclamas, **han improvisado un candidato desconocido,** sin méritos, sin arraigo en la opinión pública (…) Este individuo que está constitucionalmente incapacitado para ser Presidente de la República, por no tener en el país el año de residencia efectiva anterior al día de la elección que marca la ley, es ahora **el candidato de la imposición,** de los intereses creados, y se titula general y se llama Pascual Ortiz Rubio.[425]

La mañana del 3 de julio se instaló la Convención del PNAR, en el salón del Frontón Hispano Mexicano, con la participación de 800 delegados que acudieron en representación de 3 mil agrupaciones políticas de diferentes estados de la República.[426] José Vasconcelos estaba a punto de encabezar un proyecto de auténtica oposición política, pues los antirreeleccionistas no sólo votaron a favor de restituir el principio de no reelección, originalmente estipulado en los artículos 82 y 83 constitucionales, también propusieron la incorporación de la representación proporcional en la conformación de las cámaras locales y federales, además de que llegaron al acuerdo unánime de suspender el sufragio a todos los miembros del ejército -sin importar su gradación- en comicios locales y nacionales.[427]

---

[424] El programa político del PNA incluía una serie de reformas electorales que promovían la suspensión del derecho del sufragio para los militares, así como una completa prohibición a los funcionarios federales para hacer presión alguna, o siquiera intervenir en asuntos relacionados con elecciones; en términos agrarios promulgó el fraccionamiento efectivo de los latifundios, respetándose todas las dotaciones ejidales otorgadas hasta el momento; en materia educativa propuso destinar una cuarta parte de los presupuestos estatales y federal a extender el derecho de la enseñanza a las clases trabajadoras y campesinas; mientras que en materia fiscal pugnaba por la eliminación del impuesto federal del Timbre; así como en materia constitucional optó por la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Ley Reglamentaria del artículo 123. *La Opinión,* 11 de junio de 1929. Meyer, *Historia…,* 1971, p. 99.

[425] *La Opinión,* 16 de junio de 1929. Las negritas son nuestras.

[426] Entre los aliados antirreeleccionistas de Vasconcelos en la Convención, además de figuras de la vieja guardia como el ingeniero Manuel Bonilla, ex ministro de Comunicaciones durante la presidencia de Francisco I. Madero o el periodista Juan Sánchez Azcona, quien desde su destierro en La Habana mandó un voto a favor de Vasconcelos; destacan: Crisóforo Rivera Cabrera, Lagos Cházaro, Calixto Maldonado, Octavio Medellín Ostos, Victoriano Góngora, Alejandro Gómez Arias, Leónides González Aparicio y Salvador Azuela. Azuela, *Aventura,* 1980, p. 127. *La Opinión,* 3 de julio de 1929.

[427] Durante los trabajos de la Convención también se eligió a la nueva Mesa Directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista conformada por el ingeniero Victorio E. Góngora (presidente); Octavio Medellín Ostos, Fernando Cuén, José Aguilar y Candor Guajardo (vicepresidentes); José Rodríguez Cabo,

Figura V
"Entrada de José Vasconcelos a la Ciudad de México", 10 de marzo de 1929.
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional.

A las 13:30 horas del 6 de julio Vasconcelos había llegado al clímax de su carrera política logrando la anhelada candidatura presidencial, pero sepultando para siempre el discurso que pronunció el 10 de marzo, en la Plaza de Santo Domingo, en una de las mayores concentraciones hasta ese momento en la Ciudad de México -véase figura V-, donde a los cuatro vientos aseguró: "nosotros no somos anti nada; nosotros no somos contra nada, porque apenas nos basta el tiempo para ser pro, para ser pro-patria, pro-justicia, pro-libertad, pro-humanidad. No tenemos tiempo para destruir".[428]

A pesar del viraje de su postura política inicial, el vasconcelismo seguía captando adeptos: 3 mil obreros, entre ellos ferrocarrileros de Orizaba y Veracruz, originalmente adscritos a la CROM, decidieron replegarse a las filas del candidato antirreeleccionista; mientras que a los diputados penerristas no les quedó más remedio que minimizar el hecho asegurando que "la traición de algún grupo descontento carece de importancia".[429] Incluso 40 mil mujeres, pertenecientes a la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, se

Alejandro Gómez Arias, Crisóforo Rivera Cabrera, Jacobo Valdés y Leonardo Hernández (vocales). *Excélsior,* 11 de marzo de 1929. *La Opinión,* 4-7 y 11 de julio de 1929.

[428] Sin embargo existieron un par de propuestas ajenas al PNAR, y que fueron las más innovadoras del vasconcelismo: en primera, la creación de "una República de municipios", independientes y confederados que se oponía al proyecto centralizador de la familia posrevolucionaria; en segunda, el Instituto Nacional del Seguro para los Trabajadores, proyecto que inspiró la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943. Rivas Mercado, *Campaña,* 1981, p. 77. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 77 y 79.

[429] *La Opinión,* 19 de julio de 1929.

sumaron a la campaña como brigadistas a cargo de difundir propaganda; lo mismo hicieron 50 mil sufragistas que renunciaron a su adscripción al Partido Social Fronterizo de Tamaulipas para incorporarse al activismo antirreeleccionista.[430]

¿Qué tan capaz fue Vasconcelos de debilitar las redes de movilización sectorial que tenían como su centro de operaciones el Congreso de la Unión? Podríamos darnos una ligera idea si atendemos a una de las más tempranas piezas de propaganda radiofónica, a cargo del diputado Gonzalo N. Santos:

> Se venció a **la reacción** en los campos de lucha armada. Ahora **vamos a vencerla en la palestra política, en la lucha electoral.** La revolución ha escogido para que consolide su obra al ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Ese es nuestro hombre, el hombre de la Revolución (…) Para terminar, señores, permitidme que lance un reto a la reacción como uno de los representantes de la Revolución y del Poder Legislativo de la República que consiste en que **si los retardatarios en la presente contienda política triunfan en algunos Distritos,** ya que en lo general no triunfarán por no tener la confianza del pueblo, **será respetado el voto de los que obtengan ese triunfo;** pero que tengan entendido que no deben venir con la piel de oveja disfrazados de revolucionarios, sino con sus características perfectamente definidas de clericales o de cualquier ISTA de los que han quedado rezagados.[431]

Las declaraciones del diputado Santos no eran producto de la pasión desmedida. A principios del mes de agosto Vasconcelos, gracias a sus críticas contra los trabajos de la Ley Federal del Trabajo, ya tenía en su bolsillo por lo menos a dos terceras partes de los ferrocarrileros de todo el país, como se hizo constar durante su visita a Aguascalientes, donde fue recibido por más de 15 mil personas -cerca de dos mil de ellos eran campesinos-, mientras que los trabajadores del gremio hicieron "paro de trenes" porque andaban "en la bola" con el presidenciable.[432]

---

[430] Mención aparte merece el listado de sufragistas que se sumaron a la campaña vasconcelista, entre ellas destacan: Inés Malváez, veterana que provenía de las filas del maderismo y fundadora del PNAR; Elena Torres que había dirigido el programa de desayunos escolares cuando el candidato era titular de la secretaría de Educación Pública; María de Jesús Mejía, mejor conocida como "Chuchita", novia del estudiante Germán del Campo y una de las brigadistas clave en las colonias de la Ciudad de México junto con Elena Vázquez Gómez y María de los Ángeles Farías; Elvira Vargas, que apoyaba tanto en labores administrativas como en la formación de clubes, convertida más tarde en una de las primeras mujeres en ejercer el periodismo en México; Guillermina Robles que trabajaba en un negocio comercial y después se iba al Comité Orientador; Adelina Zendejas, estudiante universitaria de gran apoyo en las labores de campaña; así como Antonieta Rivas Mercado, filántropa y amiga incondicional de Vasconcelos que donó fuertes sumas para financiar la campaña. Azuela. *Aventura,* 1980, pp. 101-103. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 122-124.

[431] *La Opinión,* 27 de julio 1929. Las mayúsculas son del original, las negritas son nuestras.

[432] *La Opinión,* 3 de agosto de 1929. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 70.

No obstante la equidad en la contienda no aparecía por ningún sitio -y tardaría setenta años en florecer en una campaña presidencial en México-, pues a escasos tres meses de la elección, la denuncia del candidato de los antirreeleccionistas en Fresnillo, ante más de 5 mil personas era palpable: "es una vergüenza que mientras el pueblo se muere de hambre, el gobierno federal esté proporcionando a Ortiz Rubio fuertes sumas de dinero para la campaña electoral".[433] De inmediato el reclamo fue secundado por Juan Sánchez Azcona, quien desde su influyente columna, aseguró:

> El señor Presidente Portes Gil promete que las próximas elecciones en México serán honradas e imparciales (…) [no obstante] **no siempre puede el Presidente** de la República **llevar su autoridad depuradora** hasta los remotos confines de todos los Estados 'soberanos', ya que a veces ni el gobernador de algunos de esos estados puede llevar la suya hasta el seno de los ayuntamientos también 'soberanos' o **hasta la conciencia de algunos caciques** regionales que sin ser soberanos por la ley, sí se empeñan en serlo por sus pistolas.[434]

Las críticas de Vasconcelos debieron cimbrar profundamente la gira penerrista donde el candidato del oficialismo empezó a responder a los retos de la oposición: ante una acusación directa de Vasconcelos, que negaba el agrarismo de Ortiz Rubio, éste repartió el diez por ciento de su Hacienda de Chucándiro en Michoacán, a través de uno de sus operadores políticos, el diputado federal Luis Díaz, quien "fue comisionado a fin de llevar el reparto ejidal, conforme el candidato lo había ofrecido".[435] Claramente Vasconcelos se había convertido en una amenaza real para la recién creada hegemonía penerrista, y la defensa del equipo de Ortiz Rubio fue simple: presionar y censurar la cobertura noticiosa de la campaña opositora, empezando por la colaboración semanal del candidato en *El Universal,* periódico que no resistió la presión política de la familia posrevolucionaria.

> Me enteré anoche de la editorial de **El Universal**, **comentando amenazas subterráneas** que se le hacen en relación con mi campaña (…) **estoy seguro de que no son estos artículos míos los que molestan a la camarilla de explotadores de la política,** sino las noticias que con periódicos o sin ellos, seguirán llegando a la Nación entera respecto al éxito clamoroso de la campaña redentora en la cual estoy empeñado a costa de todo lo que valga, tenga y viva.[436]

---

[433] *La Opinión,* 6 de agosto de 1929. Las negritas son nuestras.
[434] *La Opinión,* 6 de agosto de 1929.
[435] *La Opinión,* 8 de agosto de 1929.
[436] *El Universal,* 7 de agosto de 1929. Las negritas son nuestras.

Para ese momento Vasconcelos aventajaba en los estados de Chihuahua, Coahuila, Sonora y Sinaloa, capitalizando el resentimiento político que dejó la derrota de la asonada escobarista y los desafueros de todos los políticos implicados; el hecho fue reconocido por el propio Gilberto Valenzuela desde su exilio en La Habana: "la bandera de la renovación que yo levantaba ha sido enarbolada por Vasconcelos, el Maestro de la Juventud".[437] Mientras que la secretaría de Gobernación, ante los constantes señalamientos de fraude por parte de los vasconcelistas, intentaba disimular la inequidad en la contienda y dar garantías a través de un comunicado que facultó a los partidos, y no los ayuntamientos -como establecía la Ley Electoral de 1918-, para entregar las boletas presidenciales directamente a los ciudadanos el día de la elección.[438]

No obstante el Palacio del Factor, a diferencia de Gobernación, no se andaba con medias tintas. En la víspera de la apertura del periodo ordinario de sesiones un cuantioso número de legisladores convirtieron a la Universidad Nacional en el blanco de sus críticas: amenazando al profesorado y a la población estudiantil con retirar el subsidio de 4 millones de pesos -cerca del 1.4 por ciento del total- del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación del año de 1930; mientras que Ortiz Rubio, en perfecta sintonía con los diputados penerristas, aseguraba que "Vasconcelos está apoyado por el profesorado de una Universidad caduca".[439]

La contraofensiva del candidato de los antirreeleccionistas fue simbólica pero significativa: ocurrió en el terruño del presidente Portes Gil, en la capital de Tamaulipas, en uno de los puertos más activos del continente -sólo después de Nueva York-, dónde más de 20 mil simpatizantes levantaron el brazo jurando ante la presencia de Vasconcelos votar y

---

[437] *La Opinión,* 11 y 20 de agosto de 1929.

[438] Desde 1920 la Ley para la Elección de Poderes Federales establecía que "los partidos políticos y candidatos registrados, deberán hacer sus boletas, y los candidatos y sus representantes entregarán dichas boletas a los presidentes municipales, a más tardar el cuarto domingo de julio para la elección de diputados y senadores, y el último domingo de agosto, para la de Presidente de la República". No obstante la medida administrativa de Gobernación del año de 1929 omitió el último paso, haciendo posible que por primera vez los representantes partidistas pudieran custodiar las boletas entregándoselas directamente a los electores. *Diario Oficial…,* 7 de julio de 1920. *La Opinión,* 19 de agosto de 1929.

[439] Para salvaguardar el subsidio federal, el consejo Universitario designó a Ignacio García Téllez, amigo personal de Emilio Portes Gil, rector de la institución; pero bajo la siguiente advertencia, pronunciada por el estudiante consejero Alejandro Gómez Arias: "hemos elegido a García Téllez no porque veamos en él representados a los ideales revolucionarios en los que ya nadie cree, sino porque la Universidad Autónoma no quiere suicidarse". *La Opinión,* 25 y 28 de agosto y 6 de septiembre de 1929.

hacer respetar el sufragio el 17 de noviembre próximo.[440] Las palabras de académico, en enjuagues de candidato opositor, dejaron claro el tono de la embestida:

> Este acto que acaban de registrar significa que **el pueblo tamaulipeco hace honor a Portes Gil,** su paisano, **confirmando los propósitos** de implantar la democracia y **de no permitir** por más tiempo el sistema viciado de **la imposición de camarillas.**[441]

Amedrentado, el candidato del PNR quiso medir fuerzas en Tamaulipas, el 8 de septiembre Ortiz Rubio arribó al puerto de Tampico acompañado de la plana mayor de su equipo de campaña: por parte de la dirigencia penerrista acudieron el general Manuel Pérez Treviño y el ingeniero Luis L. León; así como los legisladores -operadores a la sazón- Gonzalo N. Santos, Federico Medrano, Rafael Melgar, Melchor Ortega, Francisco Trujillo Gurría, Práxedis Balboa, Carlos Osuna e Ignacio de la Mora; "quienes, al enterarse de que los preparativos para la recepción andaban mal, se hicieron cargo de la situación inmediatamente, procediendo a reunir simpatizantes del ortizrubismo".[442] No obstante los esfuerzos fueron inútiles, cuando se fueron adentrando a la ciudad les hizo frente una imponente manifestación vasconcelista, conformada en su mayoría por trabajadores de los campos petroleros que dejaron en claro que el juramento prestado ante el candidato del antirreeleccionismo no sólo era un acto solemne, sino también un recurso de acción directa. La única crónica fidedigna de los sucesos quedó plasmada en las páginas de *La Opinión:*

> Al darse cuenta los manifestantes de la proximidad de Ortiz Rubio y su séquito, algunos de **los líderes vasconcelistas**, exaltados, **comenzaron a gritar mueras a Ortiz Rubio** y a los diputados que lo acompañaban, llegando a entablarse una lucha a puñetazos, **mientras que la multitud** que iba creciendo por momentos, **siseaba al candidato del Partido Nacional Revolucionario.** Momentos después, el coche que ocupaba el exembajador en Brasil, seguido de otros, corría a toda velocidad rumbo al hotel donde ya se le tenía preparado alojamiento.[443]

---

[440] La popularidad de Vasconcelos en Tampico de debía, entre otras razones, a que sus habitantes habían protagonizado muchas huelgas contra compañías norteamericanas, y había un sentimiento antiimperialista que el candidato de los antirreeleccionistas supo capitalizar muy bien. Los obreros recibieron a Vasconcelos con el grito: "¡No somos pagados, somos libres espontáneos!"; en alusión a los $3 pesos que pagaba el presidente municipal del puerto por asistir a un mitin del PNR. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 149.

[441] *La Opinión,* 7 de septiembre de 1929. Las cursivas son nuestras.

[442] *La Opinión,* 11 de septiembre de 1929.

[443] *La Opinión,* 11 de septiembre de 1929. Las negritas son nuestras.

El Jardín de la Libertad, donde se encontraba el hotel donde lograron resguardo la plana mayor del ortizrubismo, ya estaba sitiado por la porra vasconcelista; al auxilio de los penerristas arribaron los jinetes agraristas que enarbolando sus reatas intentaron disipar a los inconformes, pero en cuestión de instantes la charamusca se convirtió en tiroteo abierto interrumpiendo el mitin del candidato; el saldo oficial de la trifulca terminó en el deceso de Félix Hernández, militante del Partido Social Fronterizo de Tamaulipas, una señora mal herida y tres personas aporreadas.[444] Ese mismo día, horas después de los sucesos referidos, y sin haber consumado ningún acto de campaña, todos los ortizrubistas -empezando por el candidato- abandonaron abruptamente Tampico con destino a la huasteca Potosina a bordo de trenes oficiales.[445]

Las dificultades que el PNR enfrentó en Tamaulipas, dónde el liderazgo de Francisco Castellanos, gobernador y dirigente del Partido Social Fronterizo causó una profunda división en la clase política local que terminó en desbandada a favor del vasconcelismo, no era un caso aislado.[446] En una carta Pérez Treviño le informó al general Calles, que permanecía "convaleciente" en Paris, el estado de la cuestión:

> En las ciudades donde funciona una Cámara de Comercio, un Club Rotario, un Casino de pseudo aristócratas y un obispo con su correspondiente corte de Caballeros de Colón, los revolucionarios tienen actualmente perdida la situación (…) Para mediados de septiembre próximo esperamos regresar a México y entonces se hará la manifestación a Ortiz Rubio por los elementos del Distrito Federal. **Hemos acordado que esta manifestación se haga exclusivamente con los elementos del referido Distrito Federal, sin la cooperación de los estados limítrofes,** como se ha hecho en ocasiones anteriores, y por los informes que he tenido de los compañeros que están en México trabajando este asunto, creemos que será todo un éxito.[447]

---

[444] *La Opinión,* 14 de septiembre de 1929.

[445] En la prensa nacional el relato muy distinto: "los ánimos se exaltaron y los partidarios del señor ingeniero Ortiz Rubio, exasperados desenrollaron sus reatas y principiaron a fustigar a los escandalosos, produciéndose terrible confusión y escándalo, hasta que los porristas huyeron ante la enérgica actitud de los partidarios del señor ingeniero Ortiz Rubio". Si la narrativa de *Excélsior* fuera fidedigna tendríamos que hacernos dos preguntas: ¿por qué la comitiva del candidato del PNR no logró adentrase más allá de Tampico?, y finalmente ¿por qué llegó con un día de retraso a la ciudad de Cárdenas, en San Luis Potosí? El manejo informativo de *La Opinión,* a diferencia de la fuente nacional, nos permite llegar a mejores conclusiones: dado que los vasconcelistas frustraron violentamente el paso por Tamaulipas del candidato presidencial del PNR y su equipo de campaña, estos últimos se vieron obligados a buscar refugio en la Huasteca Potosina, desviándose de su ruta original y retardando su encuentro con la población de Cárdenas. *Excélsior,* 9 de septiembre de 1929.

[446] *La Opinión,* 7 de noviembre de 1929.

[447] Carta de Manuel Pérez Treviño al general Plutarco Elías Calles, 30 de agosto de 1929. APECyFT…, "Campañas políticas", Exp. 433. 3 ff.

¿De qué tamaño habrá sido la fuerza real del vasconcelismo en la Ciudad de México como para que Pérez Treviño no pudiera cumplir su promesa al general Calles? Desde la madrugada del domingo 15 de septiembre empezaron a llegar a la capital los primeros trenes con cientos de campesinos provenientes de los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y México; por la tarde arribó Ortiz Rubio en un camión blindado, pues estaba vigente la amenaza, perpetrada por los seguidores de Vasconcelos, de que aplicarían la misma estrategia de choque que en Tampico; en razón de lo mismo Portes Gil puso tierra de por medio, después de pasar revista a las tropas durante el tradicional desfile del Día de la Independencia, viajó a Toluca para inaugurar el museo de la entidad, dejando la instrucción a Felipe Canales, subsecretario de Gobernación, de que en caso de zafarrancho la policía del Distrito Federal no intervendría para no comprometer la neutralidad del Ejecutivo Federal.[448]

De muy poco serviría esa garantía cuando el candidato del antirreeleccionismo estuvo a punto de ser acribillado, en medio de un mitin, presuntamente por hombres al mando del jefe de la Policía de Torreón. La tarde del 19 de septiembre se filtró un cable que publicó íntegro *El Universal* con la versión vasconcelista del atentado de Coahuila, no obstante la mayoría de los ejemplares jamás llegaron a los quioscos o a los suscriptores debido a que el diputado Santos -que claramente tenía infiltrados en los talleres de prensa- organizó una redada la madrugada siguiente, "golpeando a los choferes y papeleros, e incinerando miles de ejemplares".[449]

Todavía la indignación de la opinión pública no se recuperaba de la golpiza de los voceadores cuando una manifestación vasconcelista, que caminaba pacíficamente sobre Av. Hidalgo, y que presuntamente se dirigía a Donceles, fue violentamente disuelta -casi en un acto terrorista- por varias ametralladoras "Rexer" que provenían de un automóvil que pasó a toda velocidad por el sentido contrario de la vialidad, agresión reforzada por atacantes que salieron de entre los árboles de la Alameda Central. Como resultado un camión de pasajeros

[448] La instrucción presidencial fue cumplida. La madrugada del 16 de septiembre un numeroso grupo de vasconcelistas vandalizaron las instalaciones del PNR en las inmediaciones de Paseo de la Reforma, la policía de la Ciudad de México presenció los hechos, a distancia, pero no intervino para disolver la gresca. *La Opinión,* 14-18 de septiembre de 1929.

[449] Hasta ese momento los obreros pertenecientes a la Alianza de Artes Gráficas habían permanecido neutrales a la contienda presidencial, no obstante el ataque a sus compañeros los hizo tomar postura en contra de la candidatura de Ortiz Rubio. Los periódicos no tuvieron pérdidas económicas, pues los voceadores ya habían comprado previamente los ejemplares, así que fueron ellos los que absorbieron los costos. *La Opinión,* 21-22 de septiembre de 1929.

de la ruta Tacuba se estrelló contra un poste, en un intento desesperado del chofer de no ser víctima de los disparos, los comercios cerraron puertas y escaparates con urgencia, mientras decenas de transeúntes corrían precipitadamente. Al instante cerca de 200 gendarmes de la montada lograron repeler a los atacantes -probablemente los servicios de inteligencia de Gobernación estaban informados de la embestida-, para cuando llegaron las ambulancias recogieron dos muertos y siete heridos; "cientos de testigos aseguraron que entre los agresores se encontraban varios diputados", y llevaban algo de razón pues la Inspección de General de Policía localizó el automóvil que dejaron abandonado los atacantes, portando las placas oficiales con número 0970, pertenecientes a la Secretaría de la Cámara de Diputados.[450]

Instantes después, al otro extremo de la Alameda Central, un grupo de estudiantes lidereados por Enrique Guerrero que estaban en Av. Juárez, a la altura de San Juan de Letrán, al asecho del coche presidencial, lograron detener el trayecto del mandatario sin encontrar mayor resistencia del Estado Mayor; Portes Gil ya ubicaba a algunos de ellos debido a que fueron parte de la delegación estudiantil que trató con él durante la huelga universitaria. Una vez que el mandatario se informó de lo sucedido, a través del testimonio de los estudiantes, se dirigió personalmente a la Inspección General de Policía para ordenarle al titular de la dependencia, Valente Quintana, que procediera inmediatamente a llevar a cabo una severa investigación hasta lograr la captura de los responsables. En el sitio se encontraban periodistas que cubrían la nota y Portes Gil aprovechó, en un acto casi propagandístico, para emitir una declaración sensacionalista: "el gobierno a mi cargo está dispuesto a castigar con toda energía a los autores de estos sucesos, no importa que sean diputados o altos funcionarios de la Federación".[451]

[450] Entre los muertos se encontraba un joven vasconcelista, abogado recién egresado de la Escuela Nacional de Leyes, Germán del Campo, y un obrero que no fue identificado. La autoría intelectual del crimen fue achacada a Santos, en su defensa el diputado señaló a Hernández Cházaro como responsable. Ninguno de los dos fue procesado. Santos, *Memorias,* 1984, p. 399. *La Opinión,* 22 de septiembre de 1929.

[451] No obstante los alumnos y profesores de la Escuela Nacional de Leyes no creyeron en las palabras de Portes Gil, y mucho menos en la imparcialidad de la Procuraduría de Justicia, así que "en una asamblea tumultuosa, por unanimidad resolvieron tomar parte directa en las investigaciones" del crimen del estudiante Germán del Campo, constituyéndose como la parte civil en el proceso judicial. *La Opinión,* 22 y 25 de septiembre de 1929. Azuela, *Aventura,* 1980, p. 154. Rivas Mercado, *Campaña,* 1981, p. 116-117.

Más allá de las buenas intenciones presenciales, a veintidós días de su informe a la Nación, a bordo del tren Olivos y con destino a Monterrey, Portes Gil finalmente reconoció que México estaba muy lejos de librar una contienda democrática:

> Los últimos sucesos registrados en el puerto de Tampico, en Torreón y en la Ciudad de México hacen suponer al Ejecutivo que **la lucha política**, que iba por buen camino, **toma senderos reprobables** (…) el Ejecutivo de la Unión, al tener conocimiento de que uno de los automóviles que fueron utilizados en los últimos acontecimientos registrados en la Ciudad de México, tenía la placa oficial número 0790, y en vista de que **la opinión pública se inclina a creer que los instigadores del tumulto son funcionarios públicos,** ha considerado indispensable que las autoridades judiciales procedan con la mayor diligencia y sin miramiento alguno, a practicar las investigaciones del caso.[452]

Más temprano que tarde el compromiso presidencial se había desvanecido en el aire. Después de una larga conferencia entre Santos y el subsecretario de Gobernación, Felipe Canales, la PGR absolvió al diputado de la autoría intelectual de los hechos delictivos de la Av. Hidalgo por falta de pruebas, así como al ex agente de policía, Roberto Porras, quien fue señalado por varios testigos de haber sido el principal autor material en la emboscada contra los vasconcelistas.[453]

A medida que la elección presidencial se acercaba la persecución a los opositores se intensificaba en todo el país. El 29 de septiembre líderes antirreeleccionistas fueron aprehendidos personalmente por el general Anacleto López, Jefe de Operaciones Militares de Zacatecas, después de que la policía local disolvió un mitin en la capital de la entidad.[454] Cuando Vasconcelos se enteró, este ya había sufrido un nuevo atentado: intentaron volar un puente cuando pasaba el tren que lo conducía de Chihuahua a Ciudad Juárez.[455] Así que teniendo perfectamente claro su futuro inmediato, declaró ante la opinión pública:

---

[452] *La Opinión,* 23 de septiembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[453] Al mismo tiempo de que se llevaron a cabo estas diligencias murió en el Hospital Juárez una tercera víctima de los sucesos del viernes, "un individuo apellidado Olguín que se encontraba gravemente herido, falleció después de una operación". Con respecto al vehículo oficial, adscrito a la Cámara de Diputados, vinculado a los hechos delictivos y que estaba en uso de Teodoro Villegas, el legislador de inmediato minimizó los hechos: "no es difícil que los vasconcelistas hayan visto mi coche, y hasta hayan apuntado el número de placa (…) a la misma hora, todos los días pasan por la Avenida Hidalgo automóviles de los generales, diplomáticos y altos funcionarios de la Federación". *La Opinión,* 26 de septiembre de 1929.

[454] *La Opinión,* 30 de septiembre de 1929.

[455] Vasconcelos viajaba en tren rumbo a Ciudad Juárez cuando, a 24 kilómetros de llegar a su destino, el maquinista advirtió a lo lejos un puente ardiente, accionando los frenos de emergencia a tiempo, antes de que la máquina se despeñara por la barranca. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 147.

> **Si** el pueblo me elige presidente en las elecciones de noviembre próximo y en las altas esferas oficiales **el voto popular es burlado, me declararé Presidente de la República** y me pondré al frente de una revolución pasiva contra el gobierno usurpador.[456]

¿Podría Vasconcelos haber lanzado una amenaza tan seria, "declararse Presidente de la República" independientemente del resultado de la elección, sin ningún aliado al interior de Congreso de la Unión? Difícilmente. Desde la madrugada del 28 de septiembre, en la primera plana de *La Opinión* -véase figura VI-, apareció la sensacional noticia de que 18 diputados federales celebraban sesiones secretas para apoyar el proyecto antirreeleccionista, se trataba de legisladores que, según la fuente, hasta el momento "habían permanecido al margen del problema presidencial".[457]

LA OPINION
DIARIO POPULAR INDEPENDIENTE
UN BLOQUE VASCONCELISTA FUE YA FUNDADO POR 18 DIPUTADOS
SATISFECHOS CON LA LEY DEL TRABAJO
UNA DECISION DEL BLOQUE MAYORITARIO
Castigan a A.J.Johnson
SOLO 90 DIAS DE GOBIERNO PROVISIONAL
CARNICERIA DE DIEZ MIL EN TAOCHOW
ALMAZAN DESEA HACER UN VIAJE A SUD - AMERICA
UNA BOMBA POLITICA EN LA CAMARA
NO LLEGAN AUN LOS FAMOSOS 50 MIL PESOS
HISTORIA DE UN PAPELERO QUE SE SACO $4,000

Figura VI
La Opinión, "Primera plana", 28 de septiembre de 1929
California Digital Newspaper Collection

[456] *La Opinión,* 1° de octubre de 1929. Las negritas son nuestras.
[457] *La Opinión,* 28 de septiembre de 1929.

La nota fue publicada el 28 de septiembre, pocos días antes de la conformación del Bloque Nacional Revolucionario el 1° de octubre, hecho que nos lleva a la conclusión de que efectivamente la reagrupación del oficialismo era una respuesta de unidad frente a la intromisión vasconcelista en la Cámara de Diputados. Los acuerdos a los que llegaron 200 diputados, durante la primera sesión extraordinaria del nuevo Bloque, no dejaron lugar a especulaciones:

> Que los diputados al Congreso de la Unión se consideran con la obligación de apoyar y secundar la actitud del Poder Ejecutivo, tendiente a garantizar la paz del país durante las elecciones. Que **los diputados tienen contraído un compromiso** por medio del bloque parlamentario **de luchar en favor de la candidatura del ingeniero Pascual Ortiz Rubio.** Que los diputados desean, personalmente, vigilar los comicios, a fin de poder dar el fallo definitivo cuando la cámara baja, constituida en Colegio Electoral, califique las elecciones presidenciales.[458]

¿Por qué los diputados del PNR, habiéndose librado de 51 de sus adversarios con los desafueros de mayo de 1929, tendrían que refrendar su lealtad a la candidatura de Ortiz Rubio -que ellos mismos impulsaron en Querétaro- a unas semanas de la elección presidencial? Debido a que durante los últimos días de septiembre se sumaron a los aliados del vasconcelismo 18 curules -véase figura VI- de un total de 29 que no estaban adscritos al Bloque Nacional Revolucionario. No fue producto de la casualidad que los trabajos legislativos fueran suspendidos, y en consecuencia aplazada la discusión -y eventual aprobación- en lo particular de la Ley Federal del Trabajo hasta después de la calificación de las elecciones presidenciales, a causa de que casi la totalidad de los miembros del recién creado BNR abandonaron la Ciudad de México con la consigna de permanecer en sus distritos y resguardar sus redes de movilización sectorial.[459]

En el centro de la coyuntura quedan confirmadas cuatro premisas: primera, que Donceles -contrario a lo que aseguraba Lajous- de ninguna manera era "un apéndice del PNR" sino a la inversa, el PNR era un apéndice del Congreso de la Unión; segunda, que la mayoría legislativa -como ha quedado evidenciado en apartados anteriores- perfectamente

[458] *La Opinión,* 3 de octubre de 1929. Las negritas son nuestras.

[459] La suspensión plena de los trabajos legislativos no ocurrió sino hasta el 1° de noviembre, pero desde mediados de octubre los diputados aseguraban que durante el resto de 1929 no les sería posible turnar al Ejecutivo la Ley Federal del Trabajo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. *La Opinión,* 3 y 14 de octubre de 1929.

podía resistir las presiones del Ejecutivo federal al retrasar indefinidamente la aprobación en lo particular de Ley Federal del Trabajo; tercera, que la Cámara de Diputados, y no precisamente el PNR, gracias a la reelección consecutiva de legisladores, se convirtió en el motor de una maquinaria clientelar que operaba en el marco de elecciones abiertamente no competitivas; y cuarta, que en consecuencia los diputados y senadores de la Federación repitieron el gesto de Querétaro y se convirtieron en los principales operadores de la elección presidencial de noviembre de 1929.

Figura VII
"José Vasconcelos saluda a sus simpatizantes desde el balcón Daguerre" – 6 de octubre de 1929
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García. Caja 7/18

De este modo, y ya sin la presencia de la mayoría de los diputados de la Unión en Donceles, el 6 de octubre Vasconcelos regresó a la Ciudad de México acompañado de Vito Alessio Robles y Octavio Medellín Ostos. Una vez más, desde el balcón Daguerre -véase figura VII-, ubicado en un estudio fotográfico que fuera ocupado por Francisco I. Madero para dar un discurso durante los días de la Decena Trágica, el candidato de la oposición pasó revista a más de 40 mil simpatizantes, 30 mil más que el pasado 10 de marzo cuando hizo su primera incursión en la capital siendo candidato independiente, y todavía no había sido arropado por las huestes del PNAR.[460]

[460] La manifestación empezó a avanzar hacia el centro de la ciudad, primero pasó por el mercado de San Cosme, luego por San Fernando, y más tarde por La Alameda donde otros contingentes se agregaron, fue

La fuerza del vasconcelismo obligó a la familia posrevolucionaria a reconciliarse con sus parientes incómodos, los principales líderes del Partido Laborista Mexicano como Ricardo Treviño, Eduardo Moneda, Celestino Gasca, Alfredo Pérez Medina y Vicente Lombardo Toledano que, aunque habían respaldado la candidatura de Ortiz Rubio desde los días de los desafueros en Donceles, no habían participado en ninguno de los actos de campaña de Ortiz Rubio. Al parecer la disposición de los laboristas a auxiliar al PNR no tenía límites, pues hasta Treviño confesó que "el vasconcelismo ha tomado muchos vuelos y tiene dominados algunos Estados de la República, totalmente"; así que para combatir a un viejo "enemigo de la CROM", elevado a candidato de oposición, Pérez Treviño anunció el envío de comisiones a las entidades federativas "donde mayor peligro existe".[461]

Sin embargo el auxilio del PLM, logrado con la promesa de la mayoría penerrista de prorrogar indefinidamente la aprobación de la Ley Federal del Trabajo, implicaba "hacer las paces" con Morones desafiando al presidente Portes Gil y colocando al Bloque Nacional Revolucionario al borde la fractura entre los legisladores leales al callismo y al portesgilismo. Atendiendo a este contexto Ortiz Rubio había dejado abierta la posibilidad de su derrota electoral: "no tengo seguridad absoluta en el triunfo de mi candidatura; pero sí tengo fe en la fuerza del Partido Nacional Revolucionario".[462] Hasta para el candidato del oficialismo era claro que el triunfo en las urnas sería imposible sin la maquinaria del imposicionismo, es decir sin la intervención directa de una operación de Estado donde el Ejecutivo, al ver frustrado su legado legislativo, asumiría un papel francamente secundario.

La maquinaria del imposicionismo o el canon de una elección de Estado

La recta final de las campañas presidenciales transcurrió en un ambiente de polarización, violencia e incertidumbre, pues tanto vasconcelistas como penerristas se preguntaban

---

desde ahí donde Vasconcelos pudo avanzar; cuando la columna de simpatizantes entró a la calle Tacuba, más de 40 mil personas seguían al candidato, continuaron por la calle del Monte de Piedad, enfilando por Avenida 5 de Mayo, para cuando la cabeza de la manifestación -en una suerte de escuadra- salía nuevamente del Teatro Nacional, el resto aún desfilaba por Avenida Hidalgo. Quizá porque la manifestación vasconcelista seguía las formas de circuito, la crónica de Dulles documentó la presencia de 90 mil personas. Dulles, *Ayer,* 2002, p. 435. *La Opinión,* 7 de octubre de 1929.

[461] *La Opinión,* 8 de octubre de 1929.

[462] En las páginas de la prensa podía leerse: "la causa por la cual fue suspendida la discusión de la Ley del Trabajo y por la cual varios senadores predijeron que no será sino hasta el año de 1931 cuando la reglamentación del artículo 123 constitucional sea puesta en vigor, fue descubierta hoy aquí, cuando prominentes líderes parlamentarios manifestaron en la reunión de hoy, que: 'la mayoría de los artículos del proyecto del señor Presidente de la República violan las garantías constitucionales'". *La Opinión,* 12 y 20 de octubre de 1929.

exactamente lo mismo: ¿hasta cuándo el presidente Portes Gil podía seguir cumpliendo su compromiso de "neutralidad" en la contienda electoral, difundido durante su informe de gobierno ante el Congreso de la Unión? Las declaraciones del 1° de septiembre de 1929 fueron enfáticas:

> **El Ejecutivo a mi cargo ha mantenido su propósito de abstención absoluta en materia electoral,** dando plenas garantías a todos y cada uno de los candidatos. Esta imparcialidad se ha conservado por parte de las autoridades del país, salvo la conducta de algunas inferiores que han pretendido obstaculizar a los candidatos. Se han girado instrucciones a los Gobernadores de los Estados para que eviten toda clase de atropellos, y el Ejecutivo sinceramente estima que al terminar su periodo provisional entregará el Gobierno a la persona que el pueblo haya elegido legalmente.[463]

Dos semanas después del informe, el presidente por primera vez puso a prueba los términos de su neutralidad. El 16 de septiembre dos legislaturas se instalaron en Monterrey, una repleta de ortizrubistas que se alojaron en una casa particular y otra en el recinto oficial integrada por incondicionales del gobernador Aarón Sáenz.[464] El conflicto no sólo evidenció que la lucha política de la Convención Constitutiva del PNR había quedado limitada a la Sultana del Norte, sino que el único árbitro de ese conflicto era el Ejecutivo, pues el reconocimiento legal de cualquiera de las dos cámaras estaba en manos de la secretaría de Gobernación. No obstante cuando el tren presidencial llegó a la capital de Nuevo León, el 23 de septiembre, con Portes Gil acompañado de sus secretarios Marte R. Gómez, Joaquín Amaro, Ezequiel Padilla y Luis Montes de Oca, era claro que la balanza se inclinaría a favor de Sáenz.[465] A partir de ese momento los ortizrubistas ya no podían considerar al Ejecutivo como uno de sus aliados estratégicos, y para su mala fortuna ni si quiera en el radar de Vasconcelos estaba la figura del "Jefe Máximo":

> El ejército federal se ha estado portando imparcial en la contienda política, pero la Secretaría de Guerra ha estado ayudando a la campaña Ortizrubistas con gentes, con dinero, con su propio periódico que titulan "Patria". **Detrás de Ortiz Rubio está la tiranía militar de Amaro por veinte o treinta años.** Y el triunfo de Ortiz Rubio y Amaro sólo significaría otra vez el caos, la lucha armada, la barbarie.[466]

---

[463] *Excélsior,* 2 de septiembre de 1929. Las negritas son nuestras.
[464] *La Opinión,* 17 de septiembre de 1929.
[465] *La Opinión,* 24 de septiembre de 1929.
[466] Algo sabían los diputados federales que comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Unión ya estaba elaborando un dictamen, a causa de una iniciativa de los propios legisladores, para prohibir que el general Amaro, Almazán, Cedillo o cualquier otro pudiera postularse al cargo de Presidente de la

Desde el 20 de septiembre, diez días antes de la conformación del Bloque Nacional Revolucionario, Donceles dio a conocer los nombres de 29 diputados que en integrarían el Colegio Electoral, única instancia encargada de calificar la elección presidencial del 17 de noviembre.[467] Sin mayores discusiones la Gran Comisión aprobó una planilla -véase cuadro XV- conformada por un legislador de probada lealtad penerrista por cada una de las diputaciones de los estados de la Federación:

CUADRO XV

Integración del Colegio Electoral, 1929

Aguascalientes	Baja *California*	*Campeche*
Rafael Quevedo	Flavio J. Bórquez	Ángel Castillo Lanz
Coahuila	*Colima*	*Chiapas*
Eduardo C. Loustaunau	Pablo Hernández	Antonio León
Chihuahua	*Distrito Federal*	*Durango*
Antonio Corona	J. Jesús Vidales	José Ramón Valdés
Guanajuato	*Guerrero*	*Hidalgo*
Enrique Fernández Martínez	Plácido A. Maldonado	Honorato Austria
Jalisco	*México*	*Michoacán*
J. Guadalupe de Anda	Manuel Riva Palacio	Melchor Ortega
Morelos	*Nayarit*	*Nuevo León*
Manuel Magaña	Enrique Espinoza	Antonio P. Gutiérrez
Oaxaca	*Puebla*	*Querétaro*
Rafael E. Melgar	Ricardo Márquez Galindo	Fernando E. Escamilla
San Luis Potosí	*Sinaloa*	*Sonora*
Gonzalo N. Santos	Alejandro López Beltrán	S.R.
Tabasco	*Tamaulipas*	*Tlaxcala*
Manuel Garrido	Práxedis Balboa	Moisés Rosalío García
Veracruz	*Yucatán*	*Zacatecas*
Alejandro Cerisola	Bernardino Enríquez	Gabriel Macías

*Sin Representación (S.R.)
Fuente: *Diario de los debates…* 20 de septiembre y 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. Base de datos de elaboración propia.

República. Incluso en una nota periodística puede leerse: "los observadores políticos consideran que este proyecto constituye el capítulo más importante de la campaña contra el militarismo". *La Opinión,* 19 y 21 de septiembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[467] La misión del Colegio Electoral consistía en examinar detenidamente todos los expedientes que forman las Juntas Locales Computadoras; llevar a cabo el recuento de los votos emitidos a favor de los candidatos presidenciales; calificar la legalidad de los votos; examinar todas las quejas que presenten los partidos contendientes; así como formular el dictamen dando el triunfo al candidato con la mayoría electoral a la Primera Magistratura de la República. *La Opinión,* 21 de septiembre de 1929.

Cabe destacar que el 13.7 por ciento de los integrantes del Colegio Electoral eran "cabilderos presidenciales" desde 1928; así como el 24.1 por ciento de quienes integraron este órgano calificador, previamente integraron el Comité Directivo penerrista en marzo de 1929.[468] Las proporciones confirman el peso de Donceles sobre el PNR y no a la inversa, al grado que el equipo de Ortiz Rubio creció en escaños y curules durante la última recta de la campaña: el 17 de octubre el candidato presidencial partió de la Ciudad de México con destino a Zamora, más tarde a Nayarit y Mazatlán, acompañado de 33 senadores y 90 diputados; un verdadero pedazo del Congreso de la Unión lo acompañaba en la última recta de su campaña electoral.[469] Mientras que al otro lado del Atlántico, una vez que el general Calles se enteró que la CROM y el PLM estrecharon lazos con el PNR, "como por arte de magia" quedó reestablecido de todos sus males anunciado, desde Paris, su regreso triunfal a México originalmente programado siete días entes de la elección presidencial.[470]

La fractura entre el presidente Portes Gil y el Bloque Nacional Revolucionario ya era irreversible, al grado que la PGR a cargo de Enrique Medina anunció "el desistimiento de las acusaciones formuladas contra todos los vasconcelistas que se encuentran presos en cualquier parte de la República, acusados de delitos en conexión con la campaña presidencial"; disposición que dio paso a su inmediata liberación.[471] No obstante el distanciamiento entre el presidente y el Congreso no se convirtió en desafío directo entre los poderes, como lo demuestra la destitución del único gobernador simpatizante del vasconcelismo: Esteban Baca Calderón.

Todo comenzó el 24 de octubre cuando ocho senadores solicitaron la declaratoria de desaparición de poderes en el estado de Nayarit, en virtud de que el gobernador provisional

---

[468] A continuación los delegados penerristas, miembros del Comité Nacional Directivo que también fueron integrantes del Colegio Electoral: Rafael Quevedo (Aguascalientes), Ángel Castillo Lanz (Campeche), Melchor Ortega (Michoacán), Rafael E. Melgar (Oaxaca), Fernando E. Escamilla (Querétaro), Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí) y Moisés Rosalío García (Tlaxcala); mientras que los cabilderos presidenciales involucrados fueron, además de Ortega, Melgar y Santos, Alejandro Cerisola (Veracruz). *Diario de los Debates…* 20 de septiembre y 28 de noviembre de 1929. *Historia de la Convención…* 1929, pp. 233-234.

[469] *La Opinión,* 18 de octubre de 1929.

[470] El mismo día en que se dio a conocer esa información, el 19 de octubre, el diputado Carlos Riva Palacio estaba desembarcado en la Habana para dirigirse a España, para desde ahí moverse vía tren a Francia y encontrase con Calles en Paris, para retornar juntos a México. Sin embrago Calles regresó hasta el 5 de diciembre, acompañado de Juan Andrew Almazán que llevaba dos meses frecuentándolo en Paris, ambos embarcaron en Cherburgo con destino a Nueva York, desde donde continuaron por tren hasta la Ciudad de México. *La Opinión,* 20 de octubre y 21 de noviembre de 1929.

[471] Sin duda esta fue la causa principal que detonó la militarización de las detenciones civiles que, más adelante, trataremos con mayor detalle. *La Opinión,* 21 de Octubre de 1929.

"favorecía los intereses de una poderosa empresa que, según se afirmaba, extorsionaba y explotaba a los trabajadores".[472] No obstante las razones reales detrás del dictamen no eran agraristas sino proselitistas; los antirreeleccionistas de Tepic amenazaron a los legisladores ortizrubistas para que no hicieran ningún acto de campaña en la capital del estado, no obstante la gira siguió su curso sin la presencia del candidato oficialista, terminando en balacera entre ambos bandos. La comitiva penerrista encontró refugió en las instalaciones de su partido, pero de poco les sirvió ya que los vasconcelistas lograron tirar el portón gracias al buen uso de hachas y machetes. El saldo del zafarrancho arrojó un muerto y cerca de 30 heridos, entre ellos el diputado federal Jesús Vidales que se debatía entre la vida y la muerte. El Senado dispensando todos los trámites, y en sólo 72 horas destituyó a Baca Calderón que se le acusó de estar detrás de los ataques a los ortizrubistas; para cuando la cámara mandó la terna al Ejecutivo, Portes Gil no opuso resistencia optando por el senador Francisco Aungiano como gobernador interino del estado.[473] Hasta Ortiz Rubio tuvo que dar explicaciones al general Calles: "como consecuencia de la obstrucción sistemática de que nos vino haciendo objeto Baca Calderón, al grado de que por el decidido apoyo que prestó a los vasconcelistas (…) el Senado de la República lo destituyó". [474]

Y sin embargo, a pesar del respaldo de la abrumadora mayoría de los integrantes del Congreso de la Unión, el Ortiz Rubio nunca llegó a Tepic, tampoco a Mazatlán y mucho menos a Sonora. En Jalisco, en el pueblo de Jocotepec, concluyó abruptamente su gira electoral, no sólo por los hechos sangrientos de Nayarit, también debido a que se encontraba "delicado de salud", según un informe oficial firmado por el Comité Directivo del PNR.[475] Muy poca importancia tenía la autenticidad de dicha información, para la primera quincena

[472] González Oropeza, *Intervención,* 1987, p. 215.

[473] Llama la atención la celeridad con la que resolvió el Senado el conflicto en Nayarit existiendo graves tensiones en ocho estados de la República: Sonora y Durango estaban en manos de gobernadores provisionales; Francisco Elías y Alberto Terrones Benítez no habían convocado a elecciones a seis meses de la derrota escobarista; más aún, sobre los gobernadores de Aguascalientes, Guerrero, Morelos y Veracruz -dígase Manuel Carpio, Adrián Castrejón, Ambrosio Puente y Adalberto Tejeda, respectivamente- pesaban graves acusaciones de violación al orden jurídico en sus estados: para el caso de Aguascalientes una comisión de senadores determinó que "no había delito que perseguir" mientras que el resto permanecía en "estudio y revisión". Además de que el PNAR presentó acusaciones formales contra los gobernadores de Coahuila y Tamaulipas, a quienes señaló de haber hostilizado a los elementos vasconcelistas en sus estados, pero como era de esperarse los expedientes fue ignorados por los legisladores. *La Opinión,* 22 y 25 de octubre de 1929.

[474] Carta de Pascual Ortiz Rubio al general Plutarco Elías Calles, 3 de noviembre de 1929. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 227.

[475] *La Opinión,* 26 de Octubre de 1929. *El Universal,* 1° de noviembre de 1929.

de noviembre el destino de la elección estaba en manos de los penerrista al servicio de las instituciones del Estado:

1. En principio la maquinaria del imposicionismo se puso en operación con recursos públicos, a través de una ampliación presupuestal a las cámaras de la Unión, con el propósito de mantener adictas al ortizrubismo las redes de movilización a cargo de los diputados y senadores de la Federación. Desde el 19 de septiembre el presidente Portes Gil, en ejercicio de la facultad que le concedía la fracción IV del artículo 74 constitucional, firmó un decreto a través del cual se amplió el financiamiento del Congreso por la cantidad de 861 mil pesos -693 mil para la Cámara de Diputados y 168 mil para el Senado-, monto que fue etiquetado como "gastos de representación" de los legisladores.[476]
2. La popularidad de Ortiz Rubio no sólo fue financiada con recursos públicos, también con aportaciones en miles de dólares. La compañía El Águila, propiedad de la Royal Dutch Shell, contribuyó con 2,500 dólares a la campaña penerrista por mediación del gobernador de Tamaulipas, Francisco Castellanos; mientras que la Huasteca Petroleum Company, propiedad de la Estándar Oil Co., con sede en Indiana, hizo lo propio a instancias del embajador Morrow. Y aunque Vasconcelos también recibió el apoyo económico de algunas petroleras, ningún funcionario mexicano o norteamericano hacía las veces de gestor frente a las mismas.[477]
3. A propósito del probado injerencismo norteamericano, y de acuerdo con el testimonio de Antonieta Rivas Mercado: "el embajador Morrow quiso colocarse en el centro de la campaña política haciendo declaraciones favorables, primero, en beneficio del

[476] Además de las partidas federales, algunos gobiernos estatales hicieron lo propio: el caso de Sinaloa fue documentado por el PNAR que aseguraba que el gobernador Manuel Páez le entregó $3000 pesos al diputado federal Cristóbal Bon Bustamante con el objetivo de inducir el voto a favor de Ortiz Rubio, así como $2000 pesos a Ramón González, Joaquín Guerra y Emilio Cuén -a cada uno-, $1000 pesos a Miguel Tarriba y $500 pesos a Eufemio Osuna, todos ellos diputados locales que tenían la misma consigna que Bustamante. *El Universal,* 8 de noviembre de 1929. *La Opinión,* 23 de noviembre de 1929.

[477] Gracias a los documentos consultados por Skirius, resguardados por el Archivo del Departamento de Estado norteamericano, tenemos información fidedigna sobre las aportaciones extranjeras: por un lado "se sabe que el embajador Morrow oyó hablar de un fondo de 100 mil dólares que Ortiz Rubio recolectaría para la campaña proveniente de las corporaciones y los individuos norteamericanos que tenían intereses en México"; mientras que otros documentos, de la misma fuente, confirmaron que fue el propio diplomático quien, a través de intermediarios e informantes en México como Ángel de Zárraga y A. L. Negrete, se encargaba de recaudar dichos fondos. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 153-154.

candidato de los protestantes, Aarón Sáenz, y después en beneficio de Ortiz Rubio". Al respecto sabemos que en un par de ocasiones Morrow almorzó con Vasconcelos para insistirle que "su terreno propio era el pedagógico", anticipándole que carecía del respaldo de la Casa Blanca.[478] El asunto no carecía de importancia pues se trataba de un funcionario del gobierno de Herbert Hoover haciendo el papel de intermediario autorizado por gobierno mexicano.[479]

4. Un paso más en el canon de una elección de Estado consistió en la desaparición de las boletas electorales. El PNAR imprimió cerca de dos millones y medio de papeletas electorales, sin embargo al momento de ser desembarcadas se robaron 250 mil en el puerto de Progreso, ubicado en el estado de Yucatán, antes de haber llegado a sus legítimos destinatarios. La operación dejó sin posibilidades de sufragio a la mayoría de los vasconcelistas que residieran en los estados de Tabasco, Yucatán y Campeche.[480]
5. El quinto paso estaba relacionado con la eliminación de cualquier inconveniente legal que pudiera enfrentar el PNR el día de la elección. En ese contexto el Senado revivió una iniciativa pendiente de dictamen desde el 25 de noviembre de 1922, originalmente aprobada por la Legislatura de Colima, e introducida desde entonces por el diputado local Higinio Álvarez: "deseando evitar ultrajes y odiosidades hacia nuestra Bandera Nacional, motivados por el hecho de que los partidos políticos tomen sus sagrados colores como simple distintivo".[481] La petición durmió el sueño de los justos por siete años hasta que debieron imprimirse las boletas del PNR con los colores de la enseña nacional, fue entonces cuando la comisión de Gobernación, el

[478] La primera vez que Vasconcelos se entrevistó con Morrow fue a instancias del Sr. Rublee, en una casona de la calle Marsella, en la colonia Juárez; la segunda vez fue en la Embajada Norteamericana y sin intermediarios, antes de que Vasconcelos abandonara la Ciudad de México para esperar en Guaymas el resultado de la elección. Azuela, *Aventura,* 1980, p. 140. Rivas Mercado, *Campaña,* 1981, pp. 78 y 120-121. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 133.

[479] El injerencismo del embajador Morrow tenía todos los tintes de un abierto colaboracionismo, pues su intervención era bajo el consentimiento explícito de la alta clase política mexicana como demuestra su participación en el conflicto cristero. Véase: Juan González Morfín, "Dwight W. Morrow: retrato de un no-político que supo cambiar las reglas políticas", en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales,* núm. 93, año 43, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2022, pp. 169-195.

[480] De acuerdo con el informe del Partido Nacional Antirreeleccionista: del total de 250 mil boletas, 120 mil estaban destinadas para las casillas de Yucatán, 80 mil para Tabasco y 50 mil para Campeche. *La Opinión,* 27 de octubre de 1929.

[481] AHyML…, *"Iniciativa de la Legislatura de Colima que prohíbe el uso de los tres colores de la Bandera Nacional en distintivos de partidos políticos",* Libro 39, Exp. 30, 8 ff.

30 de octubre de 1929 decidió contestarle al diputado Álvarez, dictaminando que "no existe razón alguna que amerite prohibir el uso de los colores de la bandera nacional en los distintivos electorales".[482] De esta manera los senadores del Bloque Nacional Revolucionario sentaron un precedente ventajosos para el PNR, dejando libre de cualquier controversia jurídica los colores patrios impresos en las boletas de los candidatos del oficialismo.

6. Muy lejos de las cámaras, en el campo de la acción directa, la Federación optó por desacreditar a los observadores de la oposición antirreeleccionista. Para el caso se trataba de organizaciones feministas, de corte sufragista, integradas por miles de mujeres que se estaban organizando para vigilar los centros de votación de todo el país. Gobernación oportunamente giró órdenes a todos los gobernadores asegurando que serían exclusivamente las tropas federales quienes custodiarían los centros de votación, impidiendo cualquier participación de las activistas bajo pretexto de que "estaban impedidas por la Constitución para ejercer sus derechos políticos".[483]
7. El séptimo engrane en la maquinaria del imposicionismo consistió en la presión política que ejerció el Bloque Nacional Revolucionario sobre algunos gobernadores de lealtades cuestionables. Según lo trascendido en los pasillos de la Cámara de Senadores: "hemos resuelto suspender las actividades contra cuatro gobernadores que están en nuestras listas negras, hasta después de las elecciones presidenciales, a efecto de darles la última oportunidad para corregir sus errores durante la votación presidencial".[484] El ultimátum de la mayoría legislativa estaba dirigido a Adalberto Tejeda, Ambrosio Puente, Manuel Carpio y Adrián Castrejón; se trataba de los gobernadores de Veracruz, Morelos, Aguascalientes y Guerrero, respectivamente.[485] La lectura política era simple: si querían permanecer bajo la protección de la familia posrevolucionaria debía garantizar el triunfo de Ortiz Rubio en sus estados.

---

[482] AHyML…, Exp. 30.
[483] *La Opinión,* 17 y 31 de Octubre de 1929.
[484] *La Opinión,* 2 de noviembre de 1929.
[485] No obstante Manuel Carpio, gobernador de Aguascalientes, ya no sería un problema para el Bloque Nacional Revolucionario: justo después de conferenciar con varios legisladores para tratar de evitar su destitución, misteriosamente murió a bordo de un aeroplano de la Compañía Mexicana Aeronáutica, producto de un accidente aéreo cuando viajaba de regreso a su estado. La nave barrenó en las cercanías de Villa Carbón, en el estado de Hidalgo, y no hubo sobrevivientes. Los restos de Carpio fueron regresados a la Ciudad de México para ser velados en las instalaciones del PNR donde se acondicionó como capilla ardiente. *La Opinión,* 5 y 6 de noviembre de 1929.

8. El último y más importante engrane en la maquinaria del imposicionismo de 1929 consistió en inhibir la participación de los vasconcelistas el día de la jornada electoral, creando un ambiente de extrema violencia a través de operaciones coordinadas a gran escala. Dado que este punto fue decisivo para la derrota electoral del antirreeleccionismo, merece desarrollarse con mayor detalle:

El último acto de los vasconcelistas en la Ciudad de México -sin la presencia del candidato- se llevó a cabo el 10 de noviembre donde más de 20 mil antirreeleccionistas se concentraron alrededor de las 11:00 horas en Av. Reforma, a la altura del Caballito; pasaron por la sede del PNR en completa calma y llegaron a la Suprema Corte de Justicia donde estudiantes pronunciaron sensacionales discursos; de regreso, en el callejón de Dolores, donde se encontraban las instalaciones del Comité Directivo de la campaña ortizrubista, "un papelero tiró una piedra" que terminó rompiendo los vidrios de las ventanas del inmueble, "esa fue la señal de combate" que esperaban los penerristas para salir a los balcones y apedrear a los manifestantes en un acto de provocación directa. De inmediato una cuadrilla de ortizrubistas se apostaron en la azotea, abriendo fuego que los vasconcelistas respondieron incendiando el edificio con el tanque de gasolina de un automóvil oficial que habían tomado por la fuerza. Para cuando llegaron los bomberos una multitud se lanzó sobre ellos para evitar que mitigaran la emergencia, mientras que 200 gendarmes de la montada fueron rebasados por la gresca, al grado que hasta el Inspector General de Policía, Valente Quintana, resultó herido de un ladrillazo en la cabeza; tres personas fallecieron mientras las ambulancias recogieron a 30 lesionados.[486]

La manifestación vasconcelista no terminó con la sangre derramada en el callejón de Dolores: minutos después se reagrupó en Av. Hidalgo, continuando por 5 de Mayo hasta las calles del Monte de Piedad, para enfilar por Av. Madero donde se les sumaron más contingentes; a la altura del Salón Rojo hicieron una parada, desde ahí decidieron dirigirse al Castillo de Chapultepec para solicitarle a Portes Gil la renuncia de su gabinete en pleno, pero previamente hicieron escala en la Embajada de Estados Unidos donde cerca de 20 mil personas vitorearon el nombre de José Vasconcelos. Maximino Ostos, quien según testimonios "impidió que fuera quemada la representación diplomática", pidió a Morrow que

[486] *El Universal,* 11 de noviembre de 1929. Rivas Mercado, *Campaña,* 1981, p. 137.

transmitiera a la prensa y al gobierno de su país "el verdadero sentir del pueblo de México, para que no sostenga en el poder a los elementos que no han sido electos por voluntad popular". Los vasconcelistas continuaron con su manifestación hacia Chapultepec, pero al llegar a la Puerta de los Leones los guardias presidenciales, con bayoneta calada y bajo las órdenes del Jefe de Operaciones Militares del Valle de México, el divisionario Eulogio Ortiz, apuntaron a la multitud que reaccionó estoicamente entonando el himno nacional, negándose a partir en virtud de la firme exigencia de ver al presidente; pero el mandatario se encontraba en Cuernavaca, así que no tardó en llegar en su representación Puig Casauranc para atender a la muchedumbre.[487]

El ambiente de crispada violencia por todo el territorio nacional contrastaba con el entusiasmo de una masa incalculable de electores, una naciente sociedad civil que nunca se había identificado con el antirreeleccionismo y, sin embargo, vitoreaban "ayer con Madero; hoy con Vasconcelos" a manera de consigna que los unificaba a pesar de sus profundas diferencias sociales.[488] Para ese momento cerca de 200 legisladores ya habían regresado a sus distritos para operar a favor del candidato del penerrismo y nada, excepto el entusiasmo vasconcelista por un proyecto alternativo de Nación, auguraba que México estaba a punto de experimentar una jornada electoral pacífica y democrática.

Ni siquiera la Ciudad de México ofrecía un ambiente de seguridad para ninguno de los presidenciables: Ortiz Rubio estaba en Michoacán, bajo la protección del general Lázaro Cárdenas; mientras que Vasconcelos se resguardaba en Mazatlán, cuando se enteró de los hechos de violencia del 10 de noviembre de inmediato solicitó garantías a Portes Gil, quien aún le inspiraba cierta confianza a causa de su alejamiento del Bloque Nacional Revolucionario. En respuesta el Ejecutivo no tardó en enviar un telegrama a los gobernadores de Sonora y Sinaloa, y a sus jefes de operaciones militares: "sírvase usted procurar evítese que el candidato referido se le moleste en lo más mínimo por elementos que pretendan ejercer alguna violencia, dándole toda clase de garantías, así como a demás candidatos y sus partidarios".[489]

---

[487] *La Opinión,* 11 de noviembre de 1929. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 159-160.

[488] Dicha consigna la hizo célebre el periodista Jesús Siqueiros, expresidente municipal de Nogales y director del periódico "El Noreste" de filiación vasconcelista. *La Opinión,* 12 y 15 de noviembre de 1929.

[489] *El Universal,* 13 de noviembre de 1929.

No obstante un par de días antes de la jornada electoral, el presidente Portes Gil hizo publicar un Manifiesto que anticipó el tono de los acontecimientos inmediatos:

> Espero que todos los ciudadanos mexicanos **guarden cordura durante las próximas elecciones presidenciales** a fin de evitar que las casillas electorales sean convertidas en focos de motín (…) entrañando **un grave peligro la presencia de las mujeres y de los niños en las casillas,** me permito recomendar a los jefes de familia que prohíban a sus esposas, hijas e hijos menores de edad, su presencia en las casillas, toda vez que además de que son ajenos a la función electoral, su presencia entrañaría un grave peligro para la tranquilidad pública.[490]

La apelación patriarcal del Ejecutivo federal de inmediato fue secundada por el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, ordenando a todos los Jefes de Operaciones Militares "que hagan saber a los jefes de familia los peligros que correrán las mujeres y los niños que se acerquen a las casillas electorales"; por su parte los líderes antirreeleccionistas, previendo escenas de grave confrontación y violencia, decidieron instar a sus sufragistas de "abstenerse de concurrir a las casillas, a fin de evitar que sufran las consecuencias de la lucha entre los hombres".[491] Los comunicados no tenían pierde: el resultado de la elección no se definiría por quién lograra reunir más votos, sino por quién juntara más balas y puños.

Desde el 16 de noviembre, en una suerte de anticipación a la *militarización*[492] del espacio público de finales del siglo XX mexicano, 50 mil efectivos de la secretaría de Guerra y Marina hacían labores de policía, patrullando las principales ciudades de la República, especialmente los barrios obreros donde había mayor apoyo al vasconcelismo con el objeto de inhibir que los simpatizantes llegaran a las urnas; paralelamente Gobernación tomó la precaución, 24 horas antes de la elección, de cerrar todos los accesos internacionales de la frontera Norte con el propósito de evitar una desbandada de mexicanos que residían en Estados Unidos y que eventualmente podrían ejercer su sufragio en territorio nacional, pues

---

[490] *La Opinión,* 16 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[491] *La Opinión,* 16 de noviembre de 1929.

[492] La producción académica convencional siempre ha reconocido que las primeras actuaciones del ejército en el desempeño de tareas propias de las corporaciones policiacas ocurrieron al final del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), a raíz del conflicto sindical de 1958 con la toma de la refinería de Azcapotzalco. Un verdadero hallazgo de nuestra investigación consiste en ubicar esta anomalía constitucional 29 años atrás, en el contexto de la campaña presidencial de 1929. Juan Jesús Garza Onofre… et al., *Érase un país verde olivo. Militarización y legalidad en México,* México, Grano de Sal, 2024, p. 33.

no olvidemos que Vasconcelos inició su campaña en las principales ciudades de la Unión Americana. [493]

Por momentos los operadores penerristas parecieron seguir la trama de la novela de un maderista exiliado desde 1923, Martín Luis Guzmán en *La Sombra del Caudillo* (1928), al confirmar que efectivamente "la política en México sólo conjuga un verbo: madrugar".[494] La mayoría de las casillas en el país se instalaron horas después de la medianoche del 17 de noviembre, y sin embargo se convirtieron en el telón de fondo de auténticas batallas campales: en el puerto de Veracruz fueron tomadas desde las 3:00 horas por elementos ortizrubistas quienes previamente hicieron desaparecer las boletas antirreeleccionistas, mientras que los presidentes de casilla declararon que los vasconcelistas no tenían derecho a votar debido a que no estaban empadronados, en algunos barrios las pasiones se exaltaron arrojando cuatro muertos y al menos cinco heridos; en la ciudad de Córdova, alrededor de las 22:15 horas de la noche anterior a la elección, los habitantes escucharon una balacera con más de 300 detonaciones, como resultado de la refriega hubo seis personas heridas de gravedad y un muerto, al día siguiente las calles se encontraban desérticas y muy poca gente acudió a las urnas.[495]

Al otro extremo del país las cosas no eran muy distintas: en Nogales, uno de los bastiones del vasconcelismo, desde las 5:00 horas los centros de votación fueron tomados por los operadores del ortizrubismo "con sendas pistolas al cinto"; en León, según un informe de las autoridades militares, cinco diputados -dos de ellos federales- asaltaron las casillas con "pistola en mano". La alianza entre legisladores federales y locales, para la toma violenta de las casillas, se replicó en ciudades tan distantes como Acapulco, Chilpancingo, Tuxtla Gutiérrez, e incluso en Puebla donde los diputados José Luis Moreno -federal- y José Rodríguez -local-, acompañados de un buen número de ortizrubistas, sustrajeron cerca de 20 mil boletas antirreeleccionistas de varios centros de votación, llevándoselas a las oficinas del Partido Nacional Agrarista donde fueron quemadas, cuando los vasconcelistas dieron con el

[493] *La Opinión,* 17 de noviembre de 1929.

[494] Se trata de una novela histórica ficcional, inspirada en las crisis político-militares de los años de 1924 y 1927 en México, publicada por entregas desde 1928 pero íntegramente desde septiembre de 1929 en España. Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo,* México, Fondo de Cultura Económica, 2022, p. 281.

[495] *El Universal,* 18 de noviembre de 1929. *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929.

paradero de los responsables, sitiaron el edificio lapidando puertas y ventanas para evitar que los diputados salieran a repetir sus prácticas fraudulentas.[496]

En Tampico y Ciudad Victoria, dos bastiones del vasconcelismo, ocurrió el mismo *modus operandi:* las casillas se instalaron de madrugada y estaban en manos de ortizrubistas que sólo permitieron el ingreso a electores que votaran a favor del PNR. Robert Harnden, Cónsul de los Estados Unidos en Tampico, describió con precisión el curso de los acontecimientos:

> **La farsa de elecciones para presidente de la República,** efectuada ayer en esta ciudad, **dio por resultado un voto para José Vasconcelos** y seis mil para Ortiz Rubio (…) seis mil peones fueron introducidos a la ciudad en camiones (…) se ha dicho que tres mil de ellos eran soldados vestidos de civiles, lo que parece muy verosímil, puesto que se les manejaba con toques de corneta (…) En cada casilla había cien de ellos para protegerla, todos armados de garrotes con refuerzos metálicos, hechos ex profeso y proporcionados por las autoridades municipales. No puede ponerse en duda que, **si hubiese habido elecciones limpias en Tampico, Vasconcelos habría obtenido,** calculando conservadoramente, **diez mil votos,** mientras los favorables a Ortiz Rubio no habrían llegado a tres mil quinientos.[497]

El informe del cónsul Harnden pareciera sacado de una escena de la película *Si yo fuera diputado* (1952), estelarizada por Mario Moreno "Cantinflas" y dirigida por Miguel M. Delgado, donde precisamente con "garrotes con refuerzos metálicos" se custodiaban las urnas como la una única medida posible para asegurar el triunfo del alegórico candidato.[498] La parodia cinematográfica no sólo evocaba la violencia penerrista de 1929, y los consecuentes madruguetes que tenían que orquestar los operadores políticos -que ahora sabemos que estaban al mando de legisladores- para poder incidir en los resultados finales, sino que podría representar cualquier otra elección entre 1918 y 1946 pues, durante todo ese

---

[496] *La Opinión,* 21-23 de noviembre de 1929.

[497] La fuente corresponde al Memorándum del Departamento de Estado, 18 de noviembre de 1929, legajo núm. 812.00-Campaña Presidencial-1929/111, sección de Asuntos Extranjeros, Archivo Nacional de Estados Unidos. Véase: William Howard Pugh, *José Vasconcelos y el despertar del México Moderno,* México, Jus, 1958, p. 68. Las negritas son nuestras.

[498] *"Si yo fuera diputado"* (1952) es una película de sátira política y comedia mexicana. Escrita por Jaime Salvador, dirigida por Miguel M. Delgado, y protagonizada por Mario Moreno "Cantinflas", Gloria Mangue y Andrés Soler. La trama nos resulta interesante porque evoca el papel del diputado, no como un empleado del presidente o del partido oficial, sino como una figura de mediación con cierto margen de autonomía, en el marco de una red de movilización sectorial con intereses diversos.

periodo, dicha práctica electoral se mantuvo inalterable gracias a la inercia legal del artículo 50 de la Ley para la Elección de los Poderes Federales:

> **A la hora señalada** por el artículo 47 -nueve de la mañana-, **o cuando se encuentren reunidos cinco electores de la sección,** cuando menos, en presencia del auxiliar electoral, del instalador o sus respectivos suplentes, **se procederá a la instalación de la casilla.** El auxiliar electoral, instalador y sus suplentes, no tendrán voz ni voto en la elección de la Mesa y se concentrarán a dar fe de lo que se haga. **La Mesa** de cada casilla **se compondrá de un Presidente, dos secretarios y dos escrutadores, designados por mayoría de votos entre los electores presentes.** Es requisito indispensable para ser miembro de la Mesa de una casilla electoral estar inscrito en el padrón de la sección y no ser funcionario, empleado público ni candidato registrado, y saber leer y escribir.[499]

La interpretación operativa de la anterior porción normativa nos resulta inequívoca: el primero que tomara las casillas ganaba en las urnas, siempre y cuando las mantuviera por la fuerza. Desde luego en flagrante violación a lo establecido por artículo 60 del mismo ordenamiento que a la letra decía: "toda persona que se hubiese presentado portando armas en una casilla electoral, sufrirá la pena de diez a treinta días de arresto y una multa de cincuenta a doscientos pesos, aun cuando no hubiere sido aprendida en el acto".[500]

Figura VIII
"Tablero de resultados preliminares en la sede nacional del PNR"- 16 de noviembre de 1929
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional.

[499] *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados,* XXVII Legislatura, 29 de junio de 1918.
[500] *Diario de los Debates…,* 29 de junio de 1918.

Tan sólo habría que revisar cómo verdaderamente transcurrió la jornada electoral del 17 de noviembre en la Ciudad de México, la catedral del vasconcelismo, para constatar que la realidad política fue perfectamente capaz de superar a la ficción fílmica: desde la madrugada los ortizrubistas, al mando del diputado Gonzalo N. Santos, se apoderaron de las 89 casillas instaladas, evitando por las armas que los ciudadanos que simpatizaban con Vasconcelos depositaran su voto; además de que la mayor parte de las mesas de casillas fueron cerradas al filo del mediodía, argumentando que ya habían recogido una copiosa votación, casi unánime a favor de Ortiz Rubio, y que los penerristas fueron registrando en un enorme pizarrón negro -véase figura VIII-, instalado a las afueras de las instalaciones del PNR, y que quizá sea el antecedente más remoto del actual Programa de Resultados Preliminares (PREP).[501]

Al igual que en el resto del país, la amplia ventaja electoral de Ortiz Rubio en la Ciudad de México fue posible gracias a una operación coordinada: desde la madrugada del 17 de noviembre las oficinas del PNR, en inmediaciones del Monumento a la Revolución, se convirtieron en una auténtica central camionera, saturada de automóviles y autobuses repletos de ortizrubistas armados; incluso Pérez Treviño, días más tarde confirmó que se trataba de cerca de 50 mil penerristas, "a quienes se encargó resguardar casillas y recorrer la población para vigilar que las elecciones fueran ordenadas".[502] Al respecto, una vez más el testimonio de Santos resulta revelador:

> Y llegó el día de las elecciones, que fueron el día 17 de noviembre de 1929, pero quiero pintar el cuadro de nuestra organización en el Distrito Federal. Estaba dividido en catorce distritos y catorce comités; al frente de los cuales **estaban como presidentes de cada comité, los mismos candidatos a diputados,** pues nadie iba a poner más empeño en el triunfo que los mismos interesados. Cada candidato a diputado era un verdadero líder en su distrito, en donde tenían profundo arraigo popular. Todos ellos eran de acción con muy regular cultura y todos de armas tomar; **teníamos** además **en cada distrito un grupo de choque** muy bien organizado y eran hombres activos, teniendo por tanto organización bélica popular. Cada comité de distrito tenía aparte del automóvil personal de los candidatos, un camión abierto a su disposición (…) **y teníamos también** en el partido, dependiente de la secretaría del Distrito Federal, de la que yo era titular, **un formidable servicio de espionaje.**[503]

[501] *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929.
[502] *El Universal,* 18 de noviembre de 1928.
[503] Aquí debemos aclarar que la memoria de Santos tuvo un pequeño sesgo no significativo para nuestros propósitos: no eran 14 sino 15 distritos, y en consecuencia 15 comités penerristas. Santos, *Memorias,* 1984, p. 441. Las negritas son nuestras.

La declaración de Santos, además de darnos una idea de "la organización bélica popular" que los penerristas emprendieron a nivel nacional, y abonar al papel estratégico de los diputados de la Unión, que a la luz de todos nuestros los hallazgos deben ser vistos como poseedores de fuertes liderazgos inmersos en complejas redes movilización sectorial y espacial, perfectamente delimitadas por el diseño electoral; también el testimonio contribuye a formar una idea que desarrollaremos en el próximo capítulo: las candidaturas legislativas de 1930 se repartieron conforme a los resultados de 1929.

En consecuencia ese ímpetu por la búsqueda de una curul en la contienda electoral venidera llevó a los custodios de la democracia penerrista a la comisión de incontables abusos, y uno de ellos fue de antología: ante el cierre anticipado de las casillas en la Ciudad de México, cerca de 2 mil vasconcelistas que se encontraban levantando actas ante los Juzgados de Distrito, en las puertas del Palacio de Cordobanes -donde residía el Tribunal Superior de Justicia, en las calles de República de Argentina y Donceles-, fueron tiroteados por los agentes de Santos; minutos después correrían la misma suerte cientos de personas que estaban en la casilla de la Plaza de Santo Domingo, en un par de operaciones propias de una línea profesional de combate.[504] Todo esto ocurría mientras la policía del Distrito Federal seguía acuartelada y los militares, en cuadrillas de 20 a 50 efectivos, unos montados y otros en automóvil, recorrían la ciudad con la instrucción de disolver grupos y aprehender a cualquier vasconcelista que pretendiera alterar el orden público.[505] El saldo preliminar del estado de sitio en el que transcurrió la jornada electoral en la capital del país, según datos de la Cruz Roja, fue de 9 muertos -los antirreeleccionistas hablaban de 29- y 35 heridos, mientras que los agentes del Ministerio Público sólo validaron el levantamiento 42 actas como resultado de la intervención directa de los grupos de choque.[506]

---

[504] El orden de los acontecimientos ocurrió de la siguiente manera: cerca de 2 mil representantes del antirreeleccionismo salieron de su sede, ubicada en Madero y Bolívar, con destino a la Procuraduría General de la República donde fueron recibidos por el licenciado Enrique Medina quien les explicó que la PGR no era una instancia competente, que las actas debían levantarse ante los juzgados de distrito; una vez en el punto, mientras Maldonado y el resto de los líderes de la oposición levantaban las actas, un camión repleto de ortizrubistas abrió fuego contra la multitud vasconcelista que esta apostada a las puertas del Palacio de Justicia. *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929.

[505] A pesar de las prohibiciones se presentaron grupos de hasta 200 mujeres en un sinnúmero de casillas, pero no tardaron en ser dispersadas por el ejército con bombas de agua. Aquellas que opusieron mayor resistencia, los soldados del ejército mexicano las subieron por la fuerza a sus camiones llevándolas a las afueras de la Ciudad de México donde tuvieron que regresarse a pie a sus hogares. *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929.

[506] *El Universal,* 19 de noviembre de 1929. *La Opinión,* 19 de noviembre de 1929.

Una vez concluidos los primeros comicios presidenciales en la historia del PNR, el Manifiesto que publicó el Partido Nacional Antirreeleccionista, firmado por su presidente en turno Victorio E. Góngora, sintetizó de manera escrupulosa la operación de Estado que la familia posrevolucionaria puso en marcha para favorecer el candidato del oficialismo:

> Toda la maquinaria judicial del país ha sido inundada con protestas por asaltos hechos por aquellos cuyo deber debió haber sido evitarlos. Desde la noche del sábado **todas las casillas electorales fueron ocupadas por elementos del Gobierno,** no permitiendo que votara un solo antirreeleccionista, a excepción hecha de los miembros del Comité de nuestro partido (…) Nuestros partidarios fueron villanamente asesinados en toda la República y con ellos se llenaron las cárceles. La civilización está de luto. **Nuestros enemigos no pueden acreditarse un triunfo que no han obtenido,** ya que sus actos sobrepasaron todos los récords de inmoralidades que en materia política se han cometido en México".[507]

De poco sirvió el tono de protesta, la Ciudad de México permanecía en estado de sitio, patrullada por militares mientras Pérez Treviño, en su calidad de presidente del PNR, aseguraba tenazmente:

> Tenemos el orgullo de declarar que la conciencia pública está perfectamente despierta en México y que **el pueblo no se ha equivocado al elegir a su nuevo gobernante.** El pueblo, en esta ocasión ha sabido señalar dónde está la representación de sus intereses e ideales, y dónde están los mistificadores.[508]

El mismo día en que circuló esa declaración en la prensa nacional, el influyente *New York Times* atizaba a sus lectores con una óptica muy distinta de los acontecimientos: "en la ciudad de México nadie ignora que los ortizrubistas se apoderaron de prácticamente todas las casillas electorales, a las que no dejaron entrar sino a sus propios partidarios". [509] Envalentonado por el peso de la editorial, Vasconcelos en un telegrama turnado a Evaristo Paredes, que se encontraba en Washington en ese momento, ya firmaba en su calidad de "presidente electo", aclarando que "sólo falta saber si el Congreso de la Unión está con el pueblo o contra el pueblo".[510]

---

[507] *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.
[508] *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.
[509] *New York Times,* 18 de noviembre de 1929.
[510] *La Opinión,* 18 de noviembre de 1929.

Pero los antirreeleccionistas en la Ciudad de México no eran tan optimistas como su candidato presidencial e interpusieron un primer recurso de atracción, ante la Suprema Corte de Justicia, para que el máximo tribunal de revisión constitucional fallara sobre las detenciones arbitrarias y consecuente privación de la libertad, perpetuadas por autoridades militares, de seis antirreeleccionistas durante la última recta del proceso electoral. El secretario General de Acuerdos, Francisco Parada Gay, fue el encargado de presentar ante el pleno de la Suprema Corte los recursos interpuestos por familiares de Antonio Buendía, Juan Roa, Sofía Elizalde Mancilla, Luz Toral Cantú, Andrés Ortiz y Raymundo González, antirreeleccionistas detenidos por fuerzas militares, privados de la libertad e incomunicados debido a su activismo político.[511]

La idea inicial de los vasconcelistas era marcar un precedente jurídico, no sólo para abrirle la puerta de los cuarteles al resto de los detenidos, también para utilizar el fallo favorable de la Corte como una poderosa bandera política que demostrara la parcialidad de las instituciones del Estado a favor del candidato del PNR. No estamos frente a un hallazgo cualquiera. Se trata de la primera vez en la historia del constitucionalismo mexicano, posterior al Constituyente de 1917, que la Suprema Corte de Justicia revisó indirectamente un proceso electoral presidencial. Y a pesar de que la Sala Superior era perfectamente consciente del juego político de los antirreeleccionistas, en dos ocasiones las votaciones quedaron empatadas; no porque hubiese vasconcelistas o contrarios al penerrismo en la Primera Sala de la Corte, más bien porque algunos ministros interpretaban los arrestos de civiles, ejecutado por militares previo y durante la jornada electoral, como un atentado directo a la autonomía del Poder Judicial.[512]

Y aunque en estricto Derecho el ala que votó a favor de conceder los amparos -durante la primera votación-, y de investigar los hechos -en la segunda- llevaba justa razón; fue hasta una tercera votación cuando el pleno logró la mayoría calificada siguiendo el criterio del ministro Daniel R. Valencia:

[511] El recurso fue fundado en virtud de que los Juzgados Distritales declararon como improcedente el amparo de los detenidos, único mecanismo de protección constitucional que haría posible su inmediata liberación. *El Universal,* 19 de noviembre de 1929. *La Opinión,* 19 de noviembre de 1929.

[512] Quienes votaron a favor de conceder el amparo a los detenidos fueron los ministros Julio García, que en ese momento fungía como presidente de la Suprema Corte, junto con Fernando De la Fuente, Francisco Díaz Lombardo, Paulino Machorro y Narváez, Alberto Vázquez del Mercado y Juan José Sánchez. *Excélsior,* 19 de noviembre de 1929.

> **No resulta patriótico agitar a la opinión pública** con este asunto; tanto más que por Ley corresponde a los Jueces de Distrito, de propia autoridad, investigar los hechos, y de ninguna manera a la Suprema Corte, lo que de hacerse, **sería** pisotear la Ley y **preparar para después más ataques a la Constitución y con ello exponer a la Suprema Corte a perder su prestigio**.[513]

El desempate de la Suprema Corte fue logrado gracias a que se mandó a llamar al ministro Luis Calderón, que por suerte se encontraba en el edificio, y una vez que se puso al tanto de la litis del caso, no dudó en fallar en contra. No obstante el ministro Paulino Machorro y Narváez no quedó conforme y propuso un nuevo proyecto, esta vez inofensivo en términos políticos, que consistía en trasladar la queja a los Juzgados de Distrito ante los que fue presentada la demanda de amparo por parte de los quejosos, con el objeto de que "obraran de conformidad", esta última propuesta no encontró mayores obstáculos y por once votos la Corte actuó de confirmad. [514]

A partir de dicha resolución la Suprema Corte se siguió pronunciando en contra de detenciones de vasconcelistas pero ya sin ningún tinte político-electoral. El abogado Mariano Azuela por ejemplo, presentó un amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito por la detención de una treintena de vasconcelistas, entre ellos su hermano Salvador, de quien recogemos el siguiente testimonio:

> El inspector Valente Quintana negó que la policía tuviera ningún contacto con el hecho; pero el actuario del juzgado obtuvo la ratificación personal de la demanda de amparo de la propia Inspección. Se solicitó al Juez de Distrito la libertad caucional y por mero árbitro suyo la negó. **La Suprema Corte** de Justicia de la Nación, el 3 de marzo de 1930, **revocó su auto, y consignó al Juez ante la Procuraduría General de la República,** por violación legal notoria.[515]

Sin embargo aquello que muy pocos advertían era que a espaldas de la Judicatura Federal y de la opinión pública nacional, los vasconcelistas estaban convirtiéndose en las

---

[513] *Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AHSCJN),* Exp. 76ª, Primera Sala, 18 de noviembre de 1929, 75 ff. *Excélsior,* 19 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[514] Los once votos a favor de la cuarta y última votación correspondieron a los ministros Fernando de la Fuente, Daniel R. Valencia, Jesús Guzmán Vaca, Carlos Salcedo, Luis Calderón, Francisco Díaz Lombardo, Alberto Vázquez del Mercado, Francisco H. Ruiz, Juan José Sánchez, Paulino Machorro Narváez y Julio García. "El señor ministro Salvador Urbina votó porque se transcribiera al Procurador General de la República para los efectos correspondientes, y el señor ministro Enrique Osornio Aguilar, que pase sólo al Presidente de la República, porque no es aplicable en este caso el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Amparo". *AHSCJN...,* Exp. 76ª. *Excélsior,* 19 de noviembre de 1929.

[515] Azuela, *Aventura,* 1980, p. 163. Las negritas son nuestras.

primeras víctimas en la historia de las desapariciones forzadas en México.[516] Cuatro meses después de las elecciones, gracias al olfato de un perro callejero que desenterró los restos de un brazo humano en el cerro de Topilejo, pudo documentarse en las páginas de la prensa nacional e internacional un auténtico crimen de Estado: una noche, semanas después de los comicios del 17 de noviembre, una veintena de vasconcelista fueron sacados secretamente de su prisión cuartelaria en la Hacienda de Navarrete -ubicada en el quincuagésimo primer regimiento de caballería- a cargo del general Maximino Ávila Camacho, para ser trasladados por los uniformados al citado pueblo, ubicado en las inmediaciones de la carretera México-Cuernavaca, donde los obligaron a cavar su propia fosa común para después ahorcarlos y mutilarlos brutalmente.[517]

Cuando la luz de la información pública se posó sobre los hechos de Topilejo, a principios de marzo de 1930, todos los involucrados en las fuerzas armadas negaron su participación, especialmente Ávila Camacho que fue -junto con Eulogio Ortiz, trasladado abruptamente de la Ciudad de México a la Jefatura de Operaciones de Chihuahua- uno de los principales responsables de las atrocidades de Topilejo; en las palabras del connotado militar

[516] Es objeto de consenso en la producción académica que la militarización del espacio público, expresada a partir de la intervención eventual o sistemática de cuerpos castrenses en labores de policía, detona violaciones de derechos humanos y desapariciones forzadas que responden a la escala de dicha intromisión. No obstante aún no existe consenso sobre el origen histórico del terror de Estado como política de seguridad preventiva en México: la lectura dominante fecha ese comienzo en los embates del movimiento estudiantil de 1968 y la "guerra sucia" de los años subsecuentes; a contracorriente otras investigaciones -francamente minoritarias- se remontan al final del sexenio de Miguel Alemán, con la matanza de los seguidores del general Miguel Henríquez Guzmán, candidato presidencial opositor, durante "el mitin de la victoria" celebrado el 7 de julio de 1952 en la Alameda Central. No obstante nosotros sostenemos, a la luz de nuestros hallazgos, que las desapariciones forzadas de Topilejo, en el marco de la campaña vasconcelista, sugieren el primer antecedente documentado de un terror de Estado que está próximo a cumplir un siglo de persistencia en México. José Luis Piñeyro, "Contraguerrilla y violencia estatal en México. ¿Política de Estado?", en Claudia E. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coord.), *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria,* Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2015, pp. 38-39. Camilo Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980,* México, Bonilla Artigas Editores, 2019, p. 36. *Informe sobre violencia política de Estado en México. Marco histórico objeto de las investigaciones de la Oficina Especial para investigar la represión y desapariciones forzadas por violencia política del Estado durante el pasado reciente (1951-2016),* México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2022, p. 11 y 58.

[517] Entre algunos de los cuerpos que fueron identificados por sus deudos destacan el del general León Ibarra -de 65 años que fue sacado de su domicilio en Texcoco por un destacamento militar el 24 de febrero-, Roberto Cruz Siqueiros, Antonio Nava, el ingeniero Ricardo González Villa -capturado desde el 24 de enero-, Antonio Villa, Roberto Cruz Zequera y el sacerdote Lino Careaga de 78 años, todos ellos connotados antirreeleccionistas. El resto de los cadáveres exhumados, entre 70 y 100, no pudieron ser identificados debido a que les desfiguraron completamente el rostro, cortándoles además las piernas y los brazos. Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana (1930-1931),* México Porrúa, 1992, pp. 42-44. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 447. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 188. *La Opinión,* 10-14 de marzo de 1930.

teziuteco: “soy un hombre consciente del deber, y jamás permitiría que mis oficiales se convirtieran en un Matarratas o en un Palomera López”.[518]

Increíblemente el periódico *El Nacional* fue el único que, sin saber de lo que se trataba, publicó sin cortapisas la fotografía de los dos primeros cadáveres hallados en Topilejo, atribuyendo el crimen “a gentes poseídas de un sadismo sanguinario de la peor especie”. Y dado que se trata del principal instrumento de propaganda del penerrismo, el “error” a la postre exhibió el grado de secrecía en los que eran cometidos los crímenes del Estado posrevolucionario.[519] Como quiera que sea la aterradora escena, que hoy cumple 95 años, bien podría haber ocurrido ayer en México.

Triunfo ortizrubista pero sin unanimidad penerrista

Durante la segunda quincena de noviembre de 1929 Topilejo todavía no era noticia, así que José Vasconcelos sólo tenía elementos para denunciar un fraude electoral y nada más. Desde Guaymas insistía en que era “la única persona cuya autoridad emana directamente del pueblo mexicano”, autoproclamándose “presidente electo aun cuando el Congreso de la Unión diga lo contario”.[520] ¿Qué otra cosa podría decir cuando las redes de movilización sectorial, que construyó durante la campaña presidencial, fueron amedrentadas por la violencia electoral desatada por los penerristas? Bastaría con recordar las palabras del general Pérez Treviño, difundidas 48 horas antes de los comicios, donde adelantaba -sin ningún dato oficial que lo confirmara- la cifra de votación que obtendría el candidato del oficialismo: “dada la potente organización del Partido Nacional Revolucionario, este Comité Ejecutivo Nacional estima que el señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio podrá alcanzar el próximo domingo alrededor de millón y medio de votos”.[521]

[518] Ávila Camacho se refiere al general brigadier Jesús Palomera López, primero en su rango en haberse convertido en piloto aviador el 21 de marzo de 1927, y jefe de la Gendarmería Montada en la Ciudad de México durante el mismo año, tenía la fama de haber “desaparecido” a cerca de 200 prisioneros, pero en marzo de 1929 fue capturado en Michoacán “cuando intentó pasar su regimiento al bando rebelde”, fue fusilado por orden de un consejo de guerra el 8 de marzo del mismo año. *El Informador,* 9 de marzo de 1929. *La Opinión,* 13 de marzo de 1930.

[519] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 47. *El Nacional,* 15 de marzo de 1930.

[520] *La Opinión,* 20 de noviembre de 1929.

[521] *El Universal,* 16 de noviembre de 1929.

CUADRO XVI

Dictamen del Colegio Electoral:

Resultados de las Elecciones Presidenciales, 1929

Entidad Federativa	PNR Pascual Ortiz Rubio	PNA José Vasconcelos	PCM P. Rodríguez Triana
Aguascalientes	16,558	1,051	0
Baja California	10,869	998	0
Campeche	12,027	431	305
Coahuila	58,859	11,689	2,684
Colima	10,532	437	0
Chiapas	59,170	247	0
Chihuahua	52,582	10,450	3,616
Distrito Federal	117,149	1,517	2,124
Durango	30,222	5,663	45
Guanajuato	144,509	13,219	0
Guerrero	40,855	216	0
Hidalgo	120,735	152	4,963
Jalisco	121,859	7,914	0
México	131,117	0	0
Michoacán	137,025	11,457	379
Morelos	14,224	585	1,520
Nayarit	26,605	0	0
Nuevo León	36,114	587	1,114
Oaxaca	138,319	394	0
Puebla	90,019	1,847	0
Querétaro	16, 913	819	0
Quintana Roo	1,300	120	0
San Luis Potosí	90,012	315	0
Sinaloa	33, 211	10,522	0
Sonora	20,142	8,400	715
Tabasco	18,049	230	1,114
Tamaulipas	59,813	3,247	0
Tlaxcala	24,627	524	0
Veracruz	144,243	13,948	3,400
Yucatán	91,077	0	0
Zacatecas	80,112	4,000	1,320
∑	**1.948,848**	**110,979**	**23,279**
%	**93.55**	**5.33**	**1.12**

Fuente: *Diario de los debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. *Excélsior,* 29 de noviembre de 1929. *Diario Oficial…,* 2 de diciembre de 1929. Base de datos de elaboración propia.

Para alcanzar semejantes cifras las Juntas Recolectoras, conformadas por los todos presidentes de casilla de cada uno de los distritos del país, empezaron a reunirse desde el 21 de noviembre a las 10:00 horas, sin mayores contratiempos verificaron la integridad de los

paquetes electorales -urnas, padrones, listas de escrutinio, actas y protestas- cerciorándose que la documentación conservaba intactos los sellos y lacres respectivos. Acto seguido levantaron actas y mandaron los expedientes a la Junta Computadora respectiva, para el caso la Cámara de Diputados erigida como Colegio Electoral, única instancia encargada de emitir la declaratoria de presidente constitucionalmente electo.

Según el inventario de Alfonso Navarrete, Oficial Mayor en Donceles, más de 400 paquetes electorales ya había arribado al recinto para el día 25 de noviembre, sólo faltando la documentación de Baja California y Quintana Roo; así que a petición de la bancada del Estado de México los diputados federales comenzaron con el cómputo de los sufragios a la mañana siguiente.[522]A las 17:40 horas del 28 de noviembre la Cámara de Diputados se erigió como Colegio Electoral, procediendo a leerse el dictamen que fue aprobado sin discusión y por la unanimidad de 195 curules en lo general y 193 en lo particular. Para sorpresa de nadie la cifra oficial de las elecciones presidenciales rebasó las expectativas del general Pérez Treviño: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio consiguió 1 millón 948 mil 848 sufragios -véase cuadro XVI-, es decir el 93.55 por ciento del total de votos computados; frente a 110 mil 979 que le fueron reconocidos a José Vasconcelos, sólo el 5.33 por ciento de la votación total emitida.[523]

Tras el contundente triunfo -al menos en cifras oficiales- del ortizrubismo, la producción historiográfica ha obviado tres hechos de importancia que ponen en duda la unanimidad del penerrismo a finales de 1929:

1. En primera instancia sólo la mitad de los gobernadores de la Unión externaron sus felicitaciones al candidato presidencial triunfante, brillando por su ausencia el respaldo de Abelardo L. Rodríguez (Baja California), Adalberto Tejeda (Veracruz), Leónides Andreu Almazán -hermano del general Juan Andreu- (Puebla) y Tomás

[522] Los primeros expedientes que llegaron a la Cámara de Diputados fueron de los distritos 3°, 9° y 7° del Distrito Federal. En su trayecto la paquetería electoral fue custodiada por elementos de la Gendarmería, y en algunos casos por operadores armados del PNR. *El Universal,* 22 y 26 de noviembre de 1929.

[523] De acuerdo con lo estipulado en el artículo 104, fracción V, VI, VII y VIII de la Ley para la Elección de los Poderes Federales, a esas cifras totales deben restarse los votos nulos: 123 mil 116 al candidato Ortiz Rubio, 5 mil 324 a Vasconcelos y 3 mil 614 a Rodríguez Triana. Quedando la votación legal de la siguiente manera: 1.825,732 para el PNR, 105,655 para el PNA y 19,665 para el PCM. *Diario de los Debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. *Excélsior,* 29 de noviembre de 1929.

Garrido Canabal (Tabasco), entre otros.[524] No fue producto de la casualidad que para congraciarse con los Ejecutivos locales, un día después de la jornada electoral del 17 de noviembre, Ortiz Rubio introdujera una iniciativa en Donceles que tenía por efecto suprimir "la llamada contribución del 20 por ciento federal, que gravita sobre los estados y municipios de la República". Y a pesar de que la medida era conveniente para todos -excepto para la Federación, pues implicaba una reducción de 293 millones de pesos a la hacienda pública-, la medida sólo encontró resonancia en el mismo núcleo de gobernadores que se apresuraron a externar sus felicitaciones, siendo paradójicamente Aarón Sáenz uno de los más entusiastas.[525]

2. En segundo término, si analizamos con mayor detalle los números oficiales de la elección presidencial, muy pronto nos daremos cuenta que en ningún estado el Colegio Electoral -véase cuadro XVI- le reconoció más votos a Vasconcelos que en Veracruz, cerca del 12.6 por ciento de su acumulado nacional.[526] La cifra no obedeció a su arraigo en la entidad, sino a una disputa entre Ortiz Rubio y el gobernador Adalberto Tejeda motivada por la designación, como delegado del PNR en el estado de Arturo Campillo Seyde -en sustitución del diputado Pedro Palazuelos-, que por aquellos días se había convertido en el principal promotor en el Congreso de la Unión de la destitución de Tejeda; la reacción del gobernador veracruzano fue sutil pero efectiva: promovió un pacto de honor entre ortizrubistas y vasconcelistas que, en la práctica, se tradujo en la movilización de presidentes municipales y diputados locales

[524] Sólo los siguientes gobernadores enviaron su respectivo telegrama de felicitación a Uruapan, sitio donde Ortiz Rubio esperaba el dictamen del Colegio Electoral: Aarón Sáenz (Nuevo León), Luis L. León (Chihuahua), Álvaro Torre Díaz (Yucatán), Laureano Cervantes (Colima), Francisco Castellanos (Tamaulipas), Macario Gaxiola (Sinaloa), Francisco. S. Elías (Sonora), Adrián Castrejón (Guerrero), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato), Filiberto Gómez (Estado de México), Raymundo E. Enríquez (Chiapas), Bartolomé Vargas Lugo (Hidalgo), Francisco López Cortés (Oaxaca), José María Cuellar (Jalisco). *La Opinión,* 28 de noviembre de 1929.

[525] Una vez que la propuesta fue analizada con detenimiento por la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, los legisladores determinaron que era improcedente abolir el impuesto completamente, "sin embargo -agregaron los informantes- considerando que los Estados necesitan aliviar su situación económica, creemos que el impuesto federal debe quedar reducido al cinco por ciento"; pero el pleno desdibujó el dictamen dando facultades extraordinarias al Presidente de la República "para suprimir o reducir el impuesto federal sobre las recaudaciones de los Estados". A la postre este se convirtió en un esfuerzo serio para disciplinar a los gobernadores de la Unión. *La Opinión,* 28 de noviembre y 17-18 de diciembre de 1929.

[526] La posición de Veracruz, en la tesis doctoral de Almada Bay se la atribuye a Sonora donde de acuerdo con el investigador: "Vasconcelos obtuvo el 29 por ciento de los votos reconocidos a nivel nacional". Es nuestro deber señalar una corrección, pues de acuerdo con el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el candidato presidencial del antirreeleccionismo sólo alcanzó en la tierra natal de Obregón el 7.6 por ciento de sus votos totales reconocidos. Almada, *Conexión,* 1993, p. 264.

y federales más cercanos a sus intereses a favor del antirreeleccionismo. Hasta el Jefe de la Guarnición del Puerto de Veracruz jugaba a favor de Tejeda pues, a pesar del fuero del que gozaba Capillo Seyde, el senador fue arrestado en plena jornada electoral por un lapso de cinco horas junto con otros cinco diputados -entre locales y federales-, debido a que fueron sorprendidos *in fraganti* disparando sobre un grupo de vasconcelistas.[527]

3. Finalmente, y a pesar del distanciamiento entre Portes Gil y el Bloque Nacional Revolucionario a causa del retraso indefinido de la Ley Federal del Trabajo, y la consecuente incorporación del PLM y el Grupo Acción a la campaña ortizrubista, la votación del dictamen del Colegio Electoral exhibió una extraordinaria cohesión de los legisladores penerristas en Donceles al ser refrendado el triunfo de su candidato por cinco votos menos -en lo general- y siete menos -en lo particular- de las curules que oficialmente conformaron el Bloque. Y, sin embargo, la aplanadora del oficialismo no logró disuadir a los 18 legisladores aliados del vasconcelismo que, frente al fraude electoral orquestado por sus pares, en un acto de protesta simbólica decidieron no asistir a la sesión del 28 de noviembre con el fin de no validar el resultado de la elección presidencial.[528]

Se trata de tres detalles que pasaron desapercibidos para la producción académica dominante, quizá porque tenían sin el menor cuidado a los diputados penerristas del Congreso de la Unión. En ese momento la principal preocupación del Colegio Electoral era revertir el

[527] *La Opinión,* 1°, 8 y 23 de noviembre de 1929.

[528] Recordemos que la XXXIII Legislatura (1928-1930) estaba integrada por 280 distritos, y dado que desaforaron a 51 legisladores en mayo de 1929 y que no permitieron la protesta de las suplencias, nos queda un total de 229 representantes en funciones en noviembre de 1929. El Bloque Nacional Revolucionario estaba conformado por 200 legisladores en Donceles, pero durante las votaciones del dictamen del Colegio Electoral se recabaron en lo particular y en lo general 193 y 195 votos, respectivamente. Los cinco curules restantes del bloque oficialista se encontraban atendiendo comisiones especiales: como Carlos Riva Palacio que acompañaba personalmente el retorno del general Calles a México, Práxedis Balboa que era inseparable de Ortiz Rubio que se encontraba en Michoacán, o Jesús Vidales que estaba hospitalizado, producto del zafarrancho de Tepic. Sin embargo todavía nos restan 29 diputados, independientes al oficialismo y que no acudieron a la calificación de la elección; entre ellos se encuentra la bancada vasconcelista que, según *La Opinión,* estaba integrada por al menos 18 curules. Dado que Donceles procedió por votaciones económicas, incluyendo el pase de lista que es contrario al reglamento de la Cámara de Diputados, en una clara intención por parte de la presidencia -a cargo del diputado Manuel Áviles- de ocultar los nombres de la disidencia, no hemos podido identificar a los legisladores que logró conquistar el vasconcelismo. *Diario de los debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. *Excélsior,* 29 de noviembre de 1929.

extenso memorial que entregó el Partido Nacional Antirreeleccionista a la secretaría de la Cámara de Diputados solicitando la declaración de nulidad de la elección en virtud de que "el ingeniero Pascual Ortiz Rubio no cumplió con los preceptos de la Constitución al postularse Presidente de la República, ya que no estaba en el país un año antes de la elección".[529] En consecuencia era toda una razón de Estado ajustar la legalidad de la elección al criterio de extraterritorialidad de quien hasta el 21 de noviembre de 1928 fuera embajador de México en Brasil, para ser designado -a partir del 1° de diciembre de ese mismo año- secretario de Gobernación de Portes Gil; para tal efecto el dictamen revirtió la supremacía constitucional en favor de la norma secundaria, dándole peso a lo estipulado por el artículo 41, fracción II de la Ley para la Elección de los Poderes Federales que, a la letra decía: "la residencia no se pierde por ausencia -del territorio nacional- en el desempeño de cargos públicos o desempeño de funciones diplomáticas".[530] Siguiendo dicha porción normativa, y a falta de estricto apego a la constitucionalidad, el dictamen no tenía más remedio que apelar a las emociones:

> ¿No es absurdo que un mexicano por nacimiento, con la plenitud de la ciudadanía, se considere desprovisto de esta prerrogativa cuando por la confianza que haya merecido entre sus conciudadanos, se encuentre ausente en servicio de su patria? (…) ¿Puede afirmarse que el que está ausente de su país, en servicio diplomático, tiene la misma intención que la del que se aleja de él simplemente por espíritu de observación, de estudio o por cualquier otra causa? (…) La Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático considera en su artículo segundo a los representantes de nuestro país como mandatarios de la República; no sucede lo mismo con quien se aleja del territorio nacional por cualesquiera otros motivos (…) para concluir que **la residencia en territorio nacional durante todo el año anterior al día de la elección no comprende a nuestros Agentes Diplomáticos**.[531]

Mientras que el cúmulo de irregularidades cometidas durante la elección o con motivo de ella, continuó el dictamen, "no son de las que la ley prevé como casusas de nulidad de la

[529] Aunque el memorial de los Antirreeleccionistas tenía puntos de central importancia: la presión ejercida por las autoridades, "usando como vehículo al Partido Nacional Revolucionario"; la operación de violencia a gran escala que impidió votar a los vasconcelistas; la violación sistemática al voto secreto "ya que antes de que los ciudadanos depositan su voto, les preguntaban quién era su candidato". No obstante la Gran Comisión únicamente se preocupó por invalidar la suspensión de la residencia de Ortiz Rubio por encargo diplomático. *La Opinión,* 28 de noviembre de 1929.

[530] *Diario de los Debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. *Ley para la Elección de los Poderes Federales,* 1918.

[531] *Diario de los Debates…* 28 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.

elección misma sino tan sólo de los votos viciados", que para el caso fueron 132 mil 54 para ser exactos.[532] De este modo, superadas las dificultades procesales, llegó el momento solemne de la declaratoria donde los legisladores y el resto de los invitados penerristas se pusieron de pie en un recinto que estaba iluminada con reflectores especiales, pues además de transmitirse por radio a todos los rincones de la República, la sesión se estaba grabando con cámaras de cine para inmortalizar la ocasión, mientras el presidente de la Gran Comisión, el diputado Manuel Áviles expresó:

> **La Cámara de Diputados** de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción I del artículo 74 constitucional, **declara que es Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,** para el periodo comprendido del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934, el ciudadano ingeniero **Pascual Ortiz Rubio**.[533]

Gracias a la maquinaria del imposicionismo la candidatura de Ortiz Rubio consiguió medio millón de sufragios más que el general Obregón en 1928.[534] Pero lo importante no radicó en los números que oficialmente lograron los penerristas: el 93.55 por ciento de la votación total emitida -véase cuadro XVI- en el marco de una tasa de participación del 34.24 por ciento del electorado aproximadamente.[535] Por el contrario, la verdadera proeza del PNR consistió en inhibir una enorme cantidad de votantes vasconcelistas en todo el territorio nacional: en la Ciudad de México por ejemplo, donde el Partido Comunista Mexicano (PCM) jamás logró concentraciones similares al antirreeleccionismo, el Colegio Electoral le concedió a Pedro Rodríguez Triana una ventaja de 607 votos sobre el candidato favorito de los ferrocarrileros y los universitarios; del mismo modo cuesta trabajo creer que el

---

[532] *Diario de los Debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. *Excélsior,* 29 de noviembre de 1929.

[533] Para turnar al Ejecutivo federal la aprobación del dictamen para su promulgación y publicación en el Diario Oficial se nombró una comisión integrada por los diputados Gonzalo N. Santos, David Orozco, Carlos Osuna, Práxedes Giner, Gustavo González y Luis Díaz. *Diario de los Debates…* 28 de noviembre de 1929. *El Universal,* 29 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[534] *El Universal,* 22 de noviembre de 1929.

[535] De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1930 se contabilizaron, en números redondeados, 16 millones 553 mil mexicanos. El 49 por ciento de ese total eran hombres, es decir 8 millones 117 mil habitantes; no obstante, si a esa cifra le restamos el 25 por ciento de niños y jóvenes que aún no está en edad de votar, nos queda un total 6 millones 83 mil potenciales electores. Francisco Alba, *La población de México: evolución y dilemas,* México, El Colegio de México, 1979, p. 31 y 68. José Francisco Zamudio Sánchez y Roxana Ivette Arana Ovalle, "Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México revolucionario", en *Revista Internacional de Estadística y Geografía,* vol. 6, núm. 3, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pp. 31-32.

vasconcelismo no obtuvo un solo voto en Nayarit, a pesar de que el gobernador Esteban Baca Calderón fue destituido a causa de su abierto proselitismo a favor de candidato opositor; así como inverosímil que en Tampico a Vasconcelos se le haya reconocido un único voto que contrasta con los 587 que obtuvo en Yucatán, a pesar de que fueron robadas todas las boletas del Partido Antirreeleccionista.[536]

En este contexto la abstención de dos tercios del electorado mexicano, a causa de la intimidación de miles de votantes, aunada a la desaparición de una cantidad incalculable de boletas electorales, no ocurrió por indiferencia o por generación espontánea; más bien debido a una atroz contraofensiva organizada por una mayoría en el Congreso de la Unión que, en un rasgo casi parlamentario, logró replicar el mecanismo sucesorio de 1928 en 1929 pues, en ambos casos, los legisladores fungieron como los electores decisivos del proceso que nos ocupa. Una vez más las palabras del general Pérez Treviño, pronunciadas desde la presidencia del PNR, arrojan luces sobre la coyuntura:

> En el curso de la gira política del ingeniero Ortiz Rubio, pude darme cuenta de que **los diputados controlan la opinión en sus distritos,** pues todos, sin excepción, han encabezado los contingentes en las manifestaciones que se han organizado para recibir a nuestro candidato presidencial. Y por ello, el ingeniero **Ortiz Rubio**, a su regreso de la gira del Norte, y en los momentos de una gran manifestación que se le hizo a su llegada a esta capital, **declaró** desde los balcones del local del Partido Nacional Revolucionario **que debería hacerse justicia a los diputados**, porque él se había dado cuenta, en su gira, de que estaban respaldados por la opinión pública de sus distritos.[537]

El reconocimiento de Pérez Treviño no iba a dirigido hacia "la confederación de caciquez", limitados a microrregiones productivas y bajo la constante mediación y control de las Jefaturas de Operaciones Militares; sino a los custodios de redes de movilización sectorial mucho más amplias, integradas por sindicatos, centrales obreras, ligas campesinas, asociaciones gremiales, y clubes políticos de diversa índole -que hemos identificado respaldado las candidaturas de Portes Gil, Sáenz y Ortiz Rubio-, cooptados por partidos políticos de alcance regional y nacional que reproducían, gracias a la posibilidad de reelección consecutiva de los legisladores, una correlación permanente entre las cámaras de

[536] Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 164-165 y 195.
[537] *El Universal,* 17 de noviembre de 1929. Las negritas son nuestras.

la Unión y las elites políticas locales que no estaba libre de tensiones, como abordaremos en el siguiente capítulo.[538]

A manera de salida

Hasta el momento nuestros hallazgos nos han demostrado que, para finales de 1929, hablar de la supremacía del PNR sobre el Ejecutivo o sobre el Legislativo, "para hacer posible el poder del Jefe Máximo" como aseguró Tzvi Medin mecánicamente, supone recurrir a un eufemismo sin sustento histórico.[539] En otras palabras, y en atención a nuestras preguntas de investigación:

1. En efecto, el desafuero de "los obregonistas indeseables" y la hegemonía del Bloque Radical, producto del fracaso de la asonada escobarista, no convirtió al Congreso de la Unión en "un apéndice del PNR", como temerariamente aseguraba Alejandra Lajous.[540] Por el contrario, la información cuantitativa y cualitativa a nuestro alcance nos demuestran que el 72 por ciento del Comité Nacional Directivo del PNR estaba integrado por diputados y senadores de la Federación y, sin embargo, la mayoría en el Palacio del Factor perfectamente podía resistir las presiones de Ejecutivo al retrasar indefinidamente la aprobación de la Ley Federal del Trabajo.
2. Por su parte José Vasconcelos, al igual que los generales del Ejército Renovador, necesitaron construir una red de apoyo en las cámaras de la Unión para desafiar al régimen en formación. Pero a diferencia del activismo de los "indeseables" e "infidentes", el auge político del vasconcelismo nos demostró que las redes de movilización sectorial del Bloque Nacional Revolucionario, operadas desde el Congreso de la Unión por los diputados y senadores de la Federación, ciertamente eran hegemónicas pero estaban muy lejos de ser las únicas, dado que existía una

[538] Al respecto, en Lajous puede encontrarse un auténtico cliché de la historiografía del periodo: "las maquinarias políticas locales no eran otra cosa que los mecanismos de los que siempre se había valido el caciquismo para funcionar, y en tanto esto es cierto, eran tan antiguos en nuestro país como la historia misma". Alejandra Lajous, "El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* vol. 7, núm. 7, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 149.

[539] Medin, *Minimato,* 2013, p. 41.

[540] Lajous. "Partido", 1979, p. 658.

sociedad civil en ciernes que no se encontraban corporativizada por el oficialismo posrevolucionario, al grado que el PNR no sólo necesitó de una maquinaria muy compleja que hiciera posible el imposicionismo de Pascual Ortiz Rubio en la Presidencia de la República, sino que también requirió del auxilio de Luis N. Morones y los laboristas, enemigos jurados del portesgilismo e incondicionales del callismo, para asegurar un triunfo electoral plagado de prácticas fraudulentas que se fueron perfeccionando tras cada una de las metamorfosis que sufrió el partido de la familia posrevolucionaria.

3. En consecuencia los inquilinos de las cámaras de la Unión, lejos de permanecer bajo el control absoluto de Calles y Pérez Treviño, o completamente indiferentes a la elección de Ortiz Rubio, en un rasgo casi parlamentario lograron replicar el mecanismo sucesorio de 1928 convirtiéndose en los principales operadores del triunfo del penerrismo en los estados.

Sobre este último punto habrá que precisar que el punto de inflexión que transformó el "partido de notables", nacido tras la Convención de Querétaro, en "un partido de Estado" incapaz de discernir las fronteras entre militancia, función pública y desempeño gubernamental, fue el dictamen del Colegio Electoral del 28 de noviembre de 1929.[541] Esa alteración quedó evidenciada durante las últimas horas del interinato de Emilio Portes Gil dónde, vía decreto presidencial, se giraron las siguientes instrucciones a las oficinas pagadoras dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Departamento del Distrito Federal a efecto de que:

> **A partir del presente mes de enero se descuente a todo el personal civil de la Administración el sueldo correspondiente al día 31**, haciéndose lo propio por lo que toca a los meses del año que antes se mencionan -, depositando los fondos que se vayan reanudándose en el Banco de México, S.A., **a disposición del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario;** en la inteligencia de que el Ejecutivo a mi cargo, de acuerdo con el Comité de que se trata procederá a formular

[541] Entendemos por "partido de Estado" una formación política que es parte integral -pero no formal- de las instituciones del Estado, no está diseñada para la competencia político-electoral en equidad de circunstancias con otras entidades partidistas; por el contrario, su principal objetivo consiste en la unificación nacional a través de la conquista del poder, mediante comicios plebiscitarios cuya legitimidad dependerá del éxito de la propaganda gubernamental. Mihaïl Manoïlesco, *El partido único. Institución política de los nuevos regímenes,* Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1938, pp. 61-65.

> los reglamentos necesarios para llevar a la práctica los acuerdos anteriores, dando a la vez las seguridades debidas de que los fondos que se recauden serán empleados precisamente para el objeto a que se destinan.[542]

Insistimos, ¿por qué la burocracia federal estaría subrogando el financiamiento del PNR si "era una confederación de caciquez" con profundo arraigo local y regional, como aseguraba tenazmente Luis Javier Garrido y compañía?[543] Aunque hemos demostrado que dicha afirmación es parte nodal de la historia ficcional del siglo XX mexicano; aquí debemos subrayar que ante este esquema de financiamiento, con el que el Comité Ejecutivo Nacional penerrista esperaba captar cerca de 5 millones de pesos anuales, los trabajadores al servicio del Estado promovieron amparos que no tardaron en declararse como procedentes, demostrando, justo como vimos con el caso de las desapariciones forzadas de Topilejo gracias a los legajos del *Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AHSCJN)*, y a la minuciosa cobertura informativa que dan cuenta las páginas de *Excélsior* y *La Opinión*, la independencia relativa del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo, además de la falta de institucionalización interna del PNR, tema que abordaremos con mayor profundidad en el siguiente capítulo.[544]

[542] *Diario Oficial…,* 25 de enero de 1930. Las negritas son nuestras.

[543] Recordemos que Segovia y Lajous coinciden en que el PNR fue "en sus orígenes una coalición entre algunos jefes militares y caciques"; mientras que Garrido asegura que "las características de estas organizaciones estatales, que a menudo estaban militarizadas, fueron dando así al PNR, desde un principio, un sello marcado por una confederación de partidos caciquiles". Meyer, *Historia…,* 1978, p. 9. Garrido, *Partido,* 2005, p. 97.

[544] En amplios sectores de la burocracia federal causó profunda indignación la medida presidencial, entre ellos en la Liga Nacional de Maestros, pero destaca por su singularidad la protesta de las secretarias de las oficinas gubernamentales que, en su calidad de mujeres, consideraron injusto los descuentos dado que por ley tienen prohibido pertenecer a cualquier partido político. *La Opinión,* 29-31 de enero y 2 de febrero de 1930.

CAPÍTULO IV

LA ESCISIÓN DEL BLOQUE NACIONAL REVOLUCIONARIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN: HISTORIA POLÍTICA DE UNA DIARQUÍA

Paralelamente a los trabajos del Colegio Electoral el embajador Dwight W. Morrow, como intermediario autorizado por el gobierno mexicano, seguía instigando a José Vasconcelos a que reconociera el triunfo de Pascual Ortiz Rubio. A través de John Lloyd, Jefe de la Oficina del Distrito Federal de la Associated Press, con sede en New York -quien llegó en aeroplano a Guaymas exprofeso para tratar con el candidato-, se le ofreció una cartera de Estado o incluso la rectoría de la Universidad Nacional a cambio de olvidarse del fraude electoral orquestado por la familia posrevolucionaria.[545] Aunque Morrow -contrario a lo que siempre afirmó Emilio Portes Gil- nunca fue ajeno a la sucesión presidencial, sus esfuerzos diplomáticos resultaron infructuosos, pues a las 10:00 horas del 2 de diciembre Vasconcelos atravesó la frontera por Nogales, por el mismo punto dónde había hecho su audaz ingreso a territorio nacional un año atrás.[546] Una vez instalado en Norteamérica, el candidato de los antirreeleccionistas declaró ante la prensa extranjera:

> Es una vergüenza para cada mexicano que yo, como Presidente me haya venido al extranjero en vez de ir a Palacio Nacional. **Yo me he movido hacia acá** no sólo por falta de apoyo sino más bien **para dar lugar a que ese apoyo se vuelva efectivo,** pues algunos elementos de armas me significaron la necesidad de que yo me pusiera fuera del alcance del gobierno, pues temían moverse mientras yo pudiera ser retenido en rehenes**.** Mi tarea no está concluida: **no estoy retirado** y como es natural **volveré a México tan pronto como haya un grupo de hombres armados** capaces de sostener con la fuerza un voto que me ha sido arrancado por la violencia, el crimen y el fraude. [547]

[545] El embajador Morrow era un intermediario autorizado del gobierno de mexicano no sólo por su posición geopolítica o su amistad con el general Calles, también por su probada cercanía con los grupos más diversos de la familia posrevolucionaria como queda constancia en la siguiente misiva: "El señor embajador Morrow, deseoso de dejar un recuerdo de su paso por Cuernavaca, ha encargado al pintor señor Diego Rivera, la decoración de la galería posterior del Palacio de Cortés. No desconoce usted la importancia de esa labor y por ello me permito suplicarle dos cosas: Primera. Que dé usted permiso inmediato, como autoridad de Estado, para que el pintor Diego Rivera haga las obras de decoración que el señor Morrow desea obsequiar al estado de Morelos (…)". Carta de Marte R. Gómez al gobernador de Morelos Ambrosio Puente, 7 de diciembre de 1929. Gómez, *Vida política,* 1994, p. 264. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, pp. 133 y 168-170.

[546] El presidente interino siempre aseguró que "el embajador Morrow fue totalmente ajeno a la sucesión presidencial de 1929". Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 203.

[547] *La Opinión,* 3 de diciembre de 1929. Las negritas son nuestras.

Si en efecto hubieran existido "algunos elementos de armas" a favor de la causa de Vasconcelos, difícilmente una escolta del ejército mexicano, junto con agentes de la policía judicial de la Ciudad de México, lo hubiera acompañado hasta el cruce fronterizo.[548] No había esperanza alguna de que los antirreeleccionistas pudieran coordinar una resistencia armada a nivel nacional; la base de apoyo del vasconcelismo era una naciente sociedad civil que podía ejercer su derecho a la protesta, incluso arriesgando su vida como lo demuestran las desapariciones forzadas de Topilejo, pero traficar con armas a gran escala y reclutar voluntarios para enfrentarse a un ejército profesional, que además tenía el abierto respaldo del gobierno de los Estados Unidos, era otra cosa muy distinta.[549] En consecuencia con su presidenciable en exilio, y ya sin las urnas como un instrumento de cohesión social y resistencia organizada, los antirreeleccionistas habían dejado de ser una amenaza real para el régimen en formación.[550]

Y, sin embargo, Vasconcelos no era el único que estaba en Estados Unidos. La cabeza la del periódico *La Opinión,* en sus ocho columnas, dio a conocer una sensacional noticia: "en medio de un gran secreto, que sólo fue conocido hoy debido a la indiscreción de algunos ferrocarrileros, salió anoche de esta capital el ingeniero Pascual Ortiz Rubio". Era el 3 de diciembre, fecha en que el presidente electo abandonó la Ciudad de México, no se entretuvo demasiado en hacer escalas, alrededor de las 12:00 horas del día siguiente cruzó la frontera en Brownsville, en compañía de Manuel Pérez Treviño, con destino a Nueva York para encontrarse con el general Plutarco Elías Calles que, al otro lado del mundo, ya había abordado un trasatlántico en el puerto de Cherburgo.[551]

---

[548] No cabe duda de que resultaron proféticas las palabras del ingeniero Luis L León que se hicieron públicas desde octubre de 1929: "Vasconcelos, viéndose sin el apoyo del pueblo, optará por irse al extranjero en donde probablemente escribirá un libro para desahogarse". *La Opinión,* 12 de octubre de 1929.

[549] La única amenaza de un levantamiento armado podría provenir del general Carlos Bouquet, Joaquín Amaro lo sabía de sobra, y dado que la prudencia no era una de sus virtudes decidió fusilarlo sin previo juicio el 19 de diciembre de 1929 a las afueras de Nogales. De acuerdo con Alessio Robles fueron "las declaraciones imprudentes" del Plan de Guaymas aquello que colocó en la mira del pelotón a Bouquet, pero no fue nadie más que Vasconcelos quién firmó su sentencia de muerte enviándole desde los Estados Unidos, "por express", cuatro ametralladoras. Dulles, *Ayer,* 2002, pp. 437-438.

[550] Desde los primeros días de diciembre, previo al asesinato del general Bouquet, los vasconcelistas de todo el país ya estaban profundamente divididos: unos conspiraban y eran arrestados arbitrariamente, se tiene documentadas 50 detenciones en Tampico por parte de la Jefatura de Operaciones Militares, 20 de ese total fueron trasladados a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, pero en cuanto la información salió a la luz Portes Gil ordenó su inmediata liberación; mientras que otros, situados en la inacción, veían como una verdadera imprudencia que Vasconcelos siguiera llamando a sus fieles a levantarse en armas. *La Opinión,* 21-23 de diciembre de 1929.

[551] *La Opinión,* 4 y 5 de diciembre de 1929.

En lo sucesivo el entusiasmo por cruzar la frontera contagió genuinamente a la clase política posrevolucionaria. El 5 de diciembre diez senadores, lidereados por Eleazar del Valle, siguieron el camino de Ortiz Rubio paralizando el proceso legislativo por falta de quórum en la cámara; mientras que cuatro gobernadores, un hecho inédito en la historia de las relaciones México-Estados Unidos, ya pernoctaban en la Gran Manzana con el sentido propósito de ser los primeros en estrechar los brazos del expresidente Calles una vez que desembarcara en el puerto de Manhattan.[552]

La escena era de anecdotario. El ingeniero Ortiz Rubio llegó el 10 de diciembre a Nueva York, fue recibido por el alcalde John Walker, con todo y un acto protocolario que incluyó la interpretación de los himnos de ambas naciones. El día 13, mientras la Cámara de Comercio le ofrecía un banquete en el Hotel Astor, llegó la noticia de que el trasatlántico Bremen, que llevaba a bordo al general Calles, se acercaba a las costas Manhattan; la comitiva mexicana no dudó en abandonar abruptamente el inmueble dejando al presidente electo a su suerte con los empresarios norteamericanos. Dos horas después, Ortiz Rubio repitió el mismo reflejo que sus connacionales acudiendo al Hotel Pennsylvania para encontrarse a solas, y por espacio de más de media hora, con Calles en persona.[553] Nemesio García Naranjo, experimentado diputado porfirista y periodista exiliado desde 1926, en su columna titulada "El regreso del favorito", describió la escena con el sarcasmo que le caracterizaba:

> **Ni el Kaiser Guillermo Segundo,** cuando se encontraba en el zénit de su poderío, **recibió** al regresar a Alemania, **las seguridades de tamaña devoción** (…) Los altos personajes de la política mexicana se han dado cuenta que Calles es el que tiene la llave de las relaciones con los Estados Unidos, y hacia él acuden, en peregrinación reverente. Comprenden que es más fuerte que Ortiz Rubio, que Portes Gil, que Morones y que Amaro, y buscan su sombra protectora para guarecerse.[554]

---

[552] Se trataba de los gobernadores Filiberto Gómez (Estado de México), Bartolomé García Correa (Yucatán), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí) y Adalberto Tejeda (Veracruz). *La Opinión,* 6 de diciembre de 1929.

[553] Para ese momento ya se habían sumado los gobernadores Puig Casauranc (Distrito Federal), Leónides Andreu Almazán (Puebla), Raymundo Enríquez (Chiapas), el coronel Matías Romero -en representación del gobernador del estado de Hidalgo, Bartolomé Vargas Lugo-, el senador Alcides Caparroso -en representación del gobernador de Tabasco, Ausencio C. Cruz-, los diputados Enrique Hernández, Pedro Palazuelos, Ignacio Gómez, el general Arturo Bernal, los coroneles Pablo Sidar, Samuel Rojas, Manuel Llantada, Lamberto Hernández y Cosme Hinojosa, así como Arturo Elías, Director General de Correos, Eduardo Hernández Cházaro, secretario particular de Ortiz Rubio y Manuel C. Téllez, embajador de México en Estados Unidos. *La Opinión,* 10-14 de diciembre de 1929.

[554] *La Opinión,* 14 de diciembre de 1929. Las negritas son nuestras.

Después de un sinnúmero de encuentros y conferencias, que por espacio de 24 horas convirtieron a la ciudad de Nueva York en la capital política de México en Estados Unidos, y acompañado de la impresionante comitiva que acudió a su encuentro: Calles continuó su trayecto a las 17:00 horas del 14 de diciembre en un tren especial rumbo a la frontera; mientras que Ortiz Rubio, acompañado de Pérez Treviño, se dirigió a Baltimore para seguir conferenciando con banqueros e industriales con el objetivo de abrir el país a nuevas inversiones y reanudar los pagos de la deuda externa con un nuevo plazo de vencimiento al 1° de diciembre de 1930.[555]

El 18 de diciembre, en punto de las 12:00 horas, Calles estaba llegando a la estación de trenes de la Ciudad de México con un despliegue digno de un Jefe de Estado: lo acompañaba un batallón entero de infantería, escoltado en lo alto por aviones de la Fuerza Área, mientras que tres mil soldados aguardaban el pase de revista del general emérito. Con semejante recibimiento al *New York Times* no le costó trabajo inferir que el expresidente "era todavía el hombre más influyente de México"; y estaba en lo cierto, dado que ni siquiera Portes Gil se resistió a ser parte del séquito, pues una vez instalado en su residencia de descanso, en la Hacienda de Santa Barbara -inmueble ubicado en los límites entre Puebla y Ciudad de México-, el presidente celebró una larga conferencia con su predecesor que horas atrás había declarado a la prensa: "no vengo a actuar en la política; me retiraré a mi rancho donde me dedicaré a labrar la tierra".[556]

Partiendo de este contexto donde tenemos un presidente electo, un presidente interino y un jefe de la coalición ganadora del conflicto posrevolucionario que aún no es del todo "máximo", debemos abordar las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Por qué, a pesar de los obregonistas desaforados y de la derrota electoral de José Vasconcelos, el Bloque Nacional Revolucionario terminó escindido en dos grandes bloques de poder que llevaron la diarquía a un nivel máximo de confrontación?

[555] *La Opinión,* 15-16 de diciembre de 1929.

[556] No obstante el 23 de diciembre se dio tiempo para asistir a la colonia Federal, en la Ciudad de México, en compañía de Portes Gil y del ingeniero Javier Sánchez Mejorada, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, a la inauguración de una fábrica de aviones propiedad del general Juan Azcárate, que daba la casualidad de que era el Jefe del Departamento Aeronáutico de la secretaría de Guerra y Marina. Skirius, *Vasconcelos,* 1978, p. 182. *La Opinión,* 19 y 24 de diciembre de 1929. *New York Times,* 19 de diciembre de 1929.

2. ¿Quiénes encabezaban el cisma penerrista en el Congreso de la Unión? ¿En verdad se trataba de callistas y ortizrubistas como asegura la historiografía originaria? Y si realmente los acontecimientos giraron en ese sentido, ¿por qué el expresidente Portes Gil mantuvo su influencia en Donceles hasta octubre de 1930?
3. Pascual Ortiz Rubio, al frente de la Presidencia de la República a partir de febrero de 1930, ¿mantuvo la misma autonomía gubernamental que Emilio Portes Gil?
4. Y finalmente, ¿cuál fue el papel que desempeñaron los diputados y senadores de la Federación en las elecciones de 1930 en el marco de la operación, por primera vez en la historia legislativa de México, de un partido de Estado?

Para despejar nuestras incógnitas debemos regresar a todos los documentos oficiales a nuestro alcance, con especial énfasis en el *Diario de los Debates* de las cámaras de la Unión, con el objetivo de darle forma y contenido al cisma que ocurrió en el Bloque Nacional Revolucionario después del Dictamen del Colegio Electoral de noviembre de 1929; también será necesario diseñar un nuevo *corpus* prosopográfico que, en perspectiva comparada, nos permita revisar las continuidades y rupturas existentes en la conformación del gabinete presidencial de 1930 para corroborar si efectivamente Pascual Ortiz Rubio gozó de la misma autonomía gubernamental que su predecesor, identificar a los secretarios genuinamente ortizrubistas así como las dependencias que encabezaron; por último debemos subsanar el marcado vacío informativo existente en la producción historiográfica con una exploración exhaustiva de la hemerografía, *Time Magazine* y *La Opinión* resultarán esenciales para nuestros propósitos, así como los bastos expedientes del *Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República* para conocer, por primera vez en la producción académica, la manera en que el PNR enfrentó por primera vez una elección de renovación del Poder Legislativo en México.

Rojos y Blancos: tensiones internas en el Bloque Nacional Revolucionario

El retorno de Calles estaba desatando un sinnúmero de tensiones en México mientras Portes Gil, enemigo acérrimo de la CROM, seguía siendo Presidente de la República. Mucho antes de que los legisladores eligieran a los miembros de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, el Bloque Nacional Revolucionario ya estaba lesionado en su unidad por el

distanciamiento con el Ejecutivo federal a causa de la alianza electoral entre el PNR y el Grupo Acción, y que tras el triunfo electoral de Ortiz Rubio detonó en un pacto político con el Partido Laborista Mexicano. Los puntos cardinales de ese acuerdo, entre penerristas y laboristas, origen cismático del Bloque Nacional Revolucionario, no tardaron en salir a las páginas de la prensa internacional:

1. Los laboristas tenían derecho a siete escaños en la Cámara de Senadores como resultado de los comicios de 1930.
2. Quedando en libertad de presentar candidatos a diputados federales del Partido Laborista Mexicano en todos los distritos de la República.
3. Por su parte, el Partido Nacional Revolucionario se comprometía a que los candidatos afines a Morones, en al menos cinco estados del país, no enfrentarían a ningún contrincante por parte del Bloque Nacional Revolucionario.
4. Finalmente las representaciones afines al laborismo estaban autorizados para presentar una iniciativa en la Cámara de Diputados con el objetivo de reformar el diseño del Distrito Federal, con el propósito de obtener nuevamente el control político del municipio libre de la Ciudad de México. [557]

Como era de esperarse los diputados portesgilistas, más adelante autodenominados "rojos" -a causa del color de su planilla en la contienda por la Permanente- y lidereados por Gonzalo N. Santos, no estaban dispuestos a coexistir ni hacer cumplir las demandas de los aliados laboristas de los generales Calles y Pérez Treviño. La indignación fue tan grande que no tardó en llegar al Senado de la República, donde Luis Esther Tapia invitó a sus pares a formar parte de "un nuevo bloque de contención política" que rápidamente aglutinó 17 escaños que se proclamaron fervientes portesgilistas.[558]

Según trascendidos periodísticos el pretexto que evidenció la fractura al interior del Bloque Nacional Revolucionario fue un enfrentamiento entre Santos y Ortiz Rubio, a través

[557] *La Opinión,* 2 de enero de 1930.

[558] Además de Gonzalo N. Santos, entre "los rojos" más notables podemos contar a los diputados Melchor Ortega, Rafael Melgar, David Orozco, Juan de Dios Bátiz, Alejandro Cerisola, Sebastián Allende, José Zataray; junto con los senadores Luis Ester Carranza, Pablo Valdez, Eleazar del Valle, Eduardo Neri, Miguel J. Ortega, José Maqueo Castellanos y Lauro G. Caloca. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 111. *La Opinión,* 10 de diciembre de 1929.

del coronel Eduardo Hernández Cházaro, secretario particular del presidente electo, debido "al intento de imposición" -sin previa negociación con la mayoría legislativa- de los integrantes de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados. Santos recuerda el origen de la ruptura con las siguientes palabras:

> Me esperaban en mi casa el diputado Melchor Ortega, jefe de la diputación de Michoacán y que fungía como segundo líder de la Cámara de Diputados; mi compadre, el diputado Rafael Melgar, jefe de la diputación de Oaxaca; el Grandote Orozco, de la diputación de Jalisco; mi compadre el diputado ingeniero Juan de Dios Bátiz, jefe de la diputación de Sinaloa; el diputado doctor Cerisola; el diputado licenciado Sebastián Allende y el diputado coronel José Zataray. Me tenían la noticia de que en el Salón Verde de la Cámara **se habían reunió un grupo de diputados** encabezados por el diputado licenciado Luis Ramírez de Alba, de Jalisco, los diputados de Guanajuato Federico Medrano, Pepitilla Mendoza González, Enrique Romero Cortade, Santoyo (alias el Pato) y el diputado Ignacio de la Mora (de la "engorda" de don Pascual) y que **habían acordado lanzar a Medrano a la presidencia de la futura Comisión Permanente en acto de abierta indisciplina,** sin tratar antes este asunto en el bloque.[559]

El testimonio resulta relevante no sólo porque exhibe la conformación originaria de ambos bandos, también porque demuestra que la aparición de "los rojos" fue reactiva a la fracción que se formó en torno a la figura del diputado Manuel Riva Palacio; se trataba de un grupo minoritario en Donceles que se autoproclamaron "blancos" -también debido al color de su planilla- y que tenían como propósito arrebatarle al portesgilismo el control de la cámara, imponiéndose frente al resto de los legisladores penerristas gracias al capital simbólico que les proporcionaba su arraigada lealtad hacia el general Calles, confirmando así un nuevo movimiento cismático en la familia posrevolucionaria; no sólo porque Santos y Riva Palacio eran miembros activos del Bloque Nacional Revolucionario, también integraron la misma coalición de intereses desde la defenestración de Ricardo Tope en el año de 1928, nos referimos a "los cabilderos presidenciales".[560]

El mismo día en que el presidente electo llegó a la ciudad de Nueva York, el Bloque Nacional Revolucionario convocó a una sesión secreta en Donceles con el fin de restaurar la

---

[559] Santos, *Memorias,* 1984, p. 455. Las negritas son nuestras.

[560] Además de Riva Palacio como cabecilla de "los blancos", podemos destacar el liderazgo de los diputados Esteban García de Alba, Federico Medrano, Ignacio de la Mora, Octavio García Mendoza, Rafael Lagorreta, Ricardo Márquez Galindo, Enrique Romero Cortade, Octavio Mendoza González y Rodolfo Izquierdo, así como el de los senadores Arturo Campillo Seyde, Issac Díaz de León y Federico Rocha. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 111. *La Opinión,* 5-9 de diciembre de 1929.

unidad perdida, pero los esfuerzos fueron infructuosos: Santos se hizo de palabras con Riva Palacio porque no logró que se incluyera en el orden del día un dictamen global sobre la Ley Federal del Trabajo -ya habían discutido 160 artículos-, el altercado terminó en escándalo pues "varios diputados sacaron sus pistolas y los principales líderes estuvieron a punto de terminar la controversia a balazos". El 12 de diciembre sin embargo, pareciera que ocurrió un milagro guadalupano: a través de la intervención de Luis L. León -miembro fundador del PNR, secretario general del partido y gobernador en funciones de Chihuahua- los diputados desactivaron temporalmente las ambiciones de Riva Palacio a cambio de la garantía de seguir prorrogando la discusión sobre la normatividad laboral, tranquilizando a los rojos dándole a Santos la presidencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados y dejando en manos de los blancos, a través de Federico Medrano -otro cabildero de 1928-, su equivalente en la Comisión Instaladora. [561]

> El acuerdo al que se llegó en definitiva fue que como los diputados que integraban la Permanente eran quince, siete serían blancos y siete rojos. El lugar sobrante fue sorteado y ganado por los blancos. **La comisión quedó formulada así por ocho blancos y siete rojos y para compensar el desequilibrio se le dio la presidencia a Gonzalo N. Santos rojo,** y la vicepresidencia a Rafael Legorreta, del otro bando. Se acordó además que como un rojo ocupaba la presidencia de la Comisión Permanente, un blanco ocuparía la de la Instaladora, por lo que se dio a Federico Medrano. Quedó como secretario de la Instaladora Melchor Ortega.[562]

No obstante el conflicto entre callistas y portesgilistas estaba lejos de estar resuelto. Desde la presidencia de la Comisión Permanente, Santos amenazó con expulsar del Bloque, e incluso del PNR, a todos aquellos que abonaran al divisionismo en la cámara; mientras que los rojos en el Senado, como condición necesaria para su disciplinamiento, propusieron que los senadores se comprometieran a no reelegirse para evitar que siguieran interviniendo en los asuntos internos de sus estados.[563] La pugna por la renovación de las cámaras de la Unión

[561] Medin, *Minimato,* 2013, p. 78. *La Opinión,* 11-13 de diciembre de 1929.

[562] La Comisión Permanente en Donceles quedó integrada de la siguiente manera: a) Rojos, Gonzalo N. Santos (presidencia), Juan Cruz, Enrique Fernández Martínez, Rutilio Camacho, Práxedes Giner, Joaquín Lorenz y Rafael Picazo; b) Blancos, Rafael Lagorreta (vicepresidencia), Aníbal Cervantes, Rodolfo Izquierdo, Esteban García de Alba, Ignacio de la Mora, Amado Fuentes, Enrique Romero Courtade. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 119. Las negritas son nuestras.

[563] La propuesta de los "rojos" en el Senado de la República se centró en cuatro puntos: en principio, que la mesa del Bloque Nacional Revolucionario fuera removida cada mes, a fin de que ningún líder se perpetúen en el poder; segundo, que los senadores -blancos- se comprometan a no intervenir más en los asuntos

había comenzado anticipadamente, provocada por el nerviosismo de la mayoría de los legisladores debido a que muchos se iban a quedar fuera de la contienda, debido a que la reforma constitucional de 1928 estipulaba que, a partir de los comicios de julio de 1930, sólo habría 150 distritos de mayoría, en vez de los 280 que originalmente integraban Donceles.[564] Al respecto, el senador Pedro Valdés -de la fracción roja del PNR- aportó detalles dignos de consideración:

> Nuestros propósitos son que terminen las agresiones que desde la Cámara de Diputados están siendo dirigidas contra los gobernadores. Consideramos que es del todo **inmoral permitir que el Senado siga siendo instrumento de los políticos cuya única misión consiste en asegurar su reelección**.[565]

A esta altura del conflicto un nuevo actor entró en escena intentando poner orden en el Congreso de la Unión, se trataba de Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda del presidente Portes Gil, recordemos que dos meses atrás los diputados se habían autorizado "una gratificación de 3 mil pesos por cráneo" -el equivalente a tres meses de su dietas- para premiarse a sí mismos "la brillante labor legislativa" realizada durante ese periodo, entiéndase las labores de movilización a favor del sufragio ortizrubista, pero el titular de la Tesorería General argumentó que no había fondos suficientes en las arcas de la Nación para semejante propósito.[566] ¿Surtió sus efectos apaciguadores "la austeridad republicana" de Portes Gil? De ningún modo, el cisma en las cámaras se intensificó, pero el presidente no iba a abrir las arcas del Estado y al mismo tiempo ver frustrado su legado legislativo en materia del trabajo.[567]

---

interiores de sus estados; que ningún senador se someta a reelección; y finalmente que el presidente electo apruebe dichas condiciones. *La Opinión,* 15 de diciembre de 1929.

[564] El 21 de mayo de 1928, con 170 votos a favor y 22 en contra en Donceles, se reformaron los artículos 52 y 115, fracción III, de la Constitución que establecían que el número de electores base para un diputado propietario equivaldría a 100 mil o fracción que pase de 50 mil, fijando el número total de representaciones en la Cámara de Diputados en 150 curules. El proyecto se turnó a la Cámara de Senadores el 22 de mayo donde fue aprobado, sin discusión, por 40 votos a favor y ninguno en contra. Covarrubias Dueñas, *Siglos,* 2014, p. 783. *Diario Oficial…,* 20 de agosto de 1928.

[565] *La Opinión,* 16 de diciembre de 1929. Las negritas son nuestras.

[566] *La Opinión,* 22 de diciembre de 1929.

[567] Frente a ese contexto, y fortalecida por los nuevos tiempos, hasta la CROM envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para que "vuelvan a entrar en vigor las leyes locales del trabajo que hubieren sido aprobadas por las legislaturas de los estados, en virtud de las anomalías que ocasionará la falta de la Ley Federal del Trabajo". *La Opinión,* 25 de diciembre de 1929.

La imposibilidad de unidad entre rojos y blancos no sólo se intensificaba por lo cerrado de sus números: en la Cámara de Diputados 113 de 229 curules se habían proclamado portesgilistas, mientras que en el Senado 37 de 54 escaños aseguraban que eran fieles callistas.[568] También por la proximidad del fin del interinato presidencial -el 5 de febrero de 1930- que junto con la renovación de las cámaras -en julio del mismo año- tenía muy nerviosos a todos. En consecuencia la incertidumbre sobre el futuro de la coalición portesgilista en el Congreso de la Unió motivó los primeros síntomas de un diarquía entre dos prominentes penerristas, líderes indiscutibles de fracciones legislativas conflictuadas no sólo por las diferencias abismales en las fuentes de sus liderazgos, también por una falla de origen: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el futuro presidente constitucional, el Ejecutivo federal más votado hasta ese momento en la historia nacional, carecía -a diferencia de Portes Gil- de un grupo político propio en la Cámara de Diputados que pudiera cohesionar al Bloque Nacional Revolucionario.

Al respecto el análisis de Alejandra Lajous coincide con el nuestro, en que efectivamente existe una bancada portesgilista -los rojos-, no obstante erróneamente el liderazgo de los blancos lo adjudicó a Ortiz Rubio:

> El relato de esta crisis consiste en recordar que en los enfrentamientos entre portesgilistas y ortizrubistas **la mayoría parlamentaria apoyó al presidente electo Ortiz Rubio, lo cual obligó a Calles**, hasta entonces ausente del país, **a tomar una posición determinada. Apoyó a Portes Gil**, pues resultaba claro que si Ortiz Rubio había conseguido el apoyo de la mayoría central su fuerza iría irremisiblemente en aumento pudiendo llegar a eliminar toda intromisión política.[569]

¿Ortiz Rubio en posibilidad de eliminar la intromisión política del llamado Jefe Máximo de la Revolución? Lajous no sólo juzgó al PNR de finales 1929 como si se tratara del PRI de finales de los años 60, cuando -en ausencia de la reelección consecutiva- los legisladores del bloque oficialista postraban sistemáticamente su lealtad al Ejecutivo entrante; sino que más allá de su presentismo, omitió la trayectoria de un diplomático elevado a presidente de México: su estadía en el Servicio Exterior de 1924 a 1928, años en las que se desarrollaron las carreras legislativas de los diputados y senadores en funciones en la última

[568] Meyer, *Historia…,* 1978, p. 119.
[569] Lajous, "Partido", 1979, p. 661. Las negritas son nuestras.

recta de 1929, su permanencia de sólo un año en territorio nacional, primero como secretario de Gobernación de Portes Gil y posteriormente como candidato del PNR, designación impulsada en Querétaro -contra los deseos originales de Calles- por Santos y el resto de los legisladores que ocho meses después se harían llamar "rojos" en Donceles. Considerando todos estos antecedentes, ¿cómo fue posible que callistas de largo aliento como Manuel Riva Palacio, principal cabecilla de los blancos, diputado federal por el estado de México desde 1926 y hasta 1932, y cabildero presidencial en 1928 se haya convertido al ortizrubismo de la noche a la mañana cuando toda su familia, de tradición profundamente elitocrática en el Estado de México desde mediados del siglo XIX, fueron callistas prominentes entre 1924 y 1935?[570] Sencillamente no es posible adjudicarle una influencia política considerable a Ortiz Rubio en Donceles, al menos no en el tránsito entre la XXXIII y XXXIV Legislatura, y sobre esta premisa regresaremos más adelante.

Alejándonos en consecuencia de la óptica de la historiografía originaria, podemos considerar que rojos y blancos, es decir portesgilistas y callistas respectivamente, a causa de sus aliados irreconciliables reproducían una modalidad de gobierno dividido bajo la tutela de un partido de hegemónico; pero no se trataba de un bipartidismo propiamente dicho, donde una fracción representaba al gobierno y la otra a la oposición, sino que ambas bancadas eran las dos caras del oficialismo, y aunque una fracción era el contrapeso de la otra, este hecho nunca les impidió llegar a acuerdos sustantivos.

Esta mecánica quedó evidenciada cuando los senadores, a pesar del pleito casado entre rojos y blancos, en vísperas de la Navidad de 1929 lograron el quórum para instaurar una brevísima sesión donde por unanimidad aprobaron la Ley de Ingresos correspondiente al año de 1930; así como un decreto por el que concedieron facultades extraordinarias al presidente provisional Portes Gil para expedir la Ley Aduanal. Algo muy similar ocurrió en la Cámara de Diputados donde por la unanimidad de 147 curules se aprobó la Ley del Impuesto sobre el Consumo de Gasolina que fijó dicho gravamen en cuatro centavos por litro, pagadero a más tardar 25 días después de que el combustible saliera de las refinerías o

[570] Los hermanos Riva Palacio, nos referimos a Agustín, Carlos y Manuel, desde 1924 y hasta 1935 eran operadores del callismo en el Estado de México, y particularmente Manuel fue uno de los legisladores más leales al expresidente Calles en el Congreso de la Unión. Rodolfo Téllez Cuevas, "Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana", en *Espacios Públicos,* vol. 14, núm. 32, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, p.113.

de manera inmediata para el caso de los importadores en las aduanas.[571] Por enésima ocasión no era el contenido de la agenda el factor detrás del conflicto posrevolucionario, sino la personalidad de los liderazgos.

Pero aún nos queda un cabo suelto: ¿qué papel jugaba Ortiz Rubio, un presidente electo sin una coalición propia en Donceles, en el marco de una diarquía entre callistas y portesgilistas que se expresaba tan decisivamente en las cámaras de la Unión? El único posible de acuerdo con su experiencia: representante diplomático del más alto nivel de la República Mexicana. Su desempeño como embajador de México, primero en Alemania y después en Brasil, le dieron las tablas suficientes para moverse con éxito en las turbias aguas de Washington.

En punto de las 15:30 horas del 26 de diciembre el presidente electo de México, acompañado de Pérez Treviño, Puig Casauranc y el embajador Téllez fueron presentados al presidente Herbert Hoover, por conducto de su secretario de Estado Henry L. Stimson a las puertas de la Casa Blanca.[572] Después de haberse celebrado una breve recepción del más alto nivel, y todavía en compañía de Stimson, se llevó a cabo un encuentro con los representantes de la Unión Panamericana. Más tarde Ortiz Rubio acudió al Capitolio donde estrechó la mano del vicepresidente Charles C. Curtis, pero tras su regreso a la sede diplomática ocurrió lo que nunca en la historia de los Estados Unidos: el invitado se convirtió en anfitrión. A las 17:00 horas el presidente Hoover atravesó las puertas de la embajada mexicana para continuar su conversación con Ortiz Rubio, hora y media después haría lo propio el vicepresidente Curtis, seguido de prominentes legisladores, entre ellos el senador William E. Borah, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores. Más tarde, en punto de las 20:00 horas, el embajador Morrow ofreció un banquete al honorable invitado en el Hotel Carlton que se extendió hasta la media noche.[573]

Al día siguiente ocurrió la prueba de fuego para la carrera diplomática de Ortiz Rubio: una cena de gala en la Casa Blanca con todo el gabinete del presidente Hoover, seguida de una conversación a puerta cerrada en el salón de fumadores que duró más de tres horas. A juzgar por la portada de la revista *Time* -véase figura IX- la visita de Estado a Washington fue un éxito rotundo para ambos gobiernos: Estados Unidos salió satisfecho por el

[571] *La Opinión,* 26 de diciembre de 1929.
[572] USCL…, *"President of Mexico on state visit",* 28th December 1929, Story 4-703, 6:09 min.
[573] *La Opinión,* 27 de diciembre de 1929.

compromiso del futuro presidente de reformar la normatividad agraria con el propósito de que las expropiaciones de tierras en propiedad de extranjeros tengan una justa retribución; mientras que México se mantuvo firme en que no solicitaría ningún empréstito a la banca privada o al tesoro norteamericano para cumplir con sus compromisos en materia de deuda externa, que para ese momento ya ascendía a mil millones de dólares, a pesar de los incontables esfuerzos emprendidos por los varones de la banca.[574]

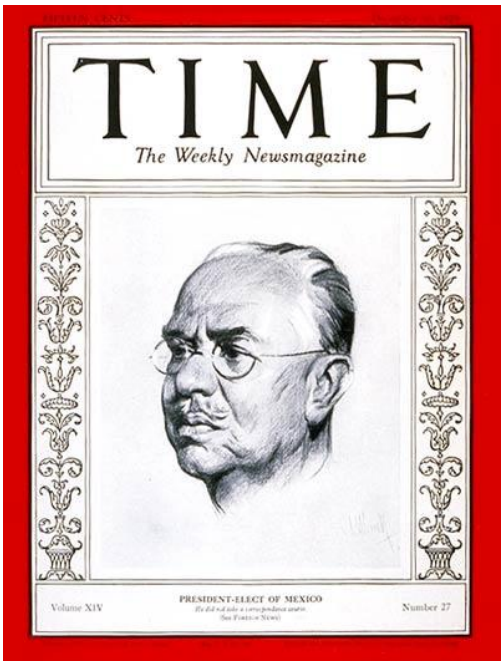

Figura IX
Time, "Portada", 30 de diciembre de 1929

Desde la perspectiva de las finanzas públicas de México el primer acuerdo entraba en contradicción con del segundo, pues dichas indemnizaciones -en efectivo- implicarían una carga presupuestal de cerca de 100 millones de pesos que, como atinadamente lo advirtió el secretario de Fomento del presidente Portes Gil, el ingeniero Marte R. Gómez, difícilmente

[574] En la reunión a puerta cerrada sólo tuvieron acceso, además de los presidentes Hoover y Ortiz Rubio, el secretario de Estado Stimson y los embajadores Morrow y Téllez. Con respecto a la deuda externa con Estado Unidos los cálculos estimados eran los siguientes: 500 millones de dólares en términos netos, 200 millones más correspondientes a intereses vencidos y cerca de 300 millones por concepto de reclamaciones de daños y perjuicios causados por la revolución mexicana, incluida la rebelión escobarista. *La Opinión,* 28 de diciembre de 1929 y 7 de enero de 1930. *Time,* "Mexico: What's What", vol. XIV, No. 27, December 30, 1929.

la Federación podría solventar.[575] Pero como era de esperarse, Ortiz Rubio no llevó a la Casa Blanca los saldos de la cuenta corriente de su futuro gobierno.[576]

El 29 de diciembre el presidente electo abandonó Washington acompañado de su familia con destino a las cataratas del Niágara, pero cuál habrá sido la sorpresa de los círculos políticos de los Estados Unidos cuando vieron al presidente Hoover entrar una vez más a la sede diplomática para desearle buen viaje a su homólogo mexicano. Al sur del río Bravo el triunfo internacional de Ortiz Rubio cohesiona cada vez más a los blancos en torno al general Calles: en un banquete que ofrecieron en honor de los diputados y senadores que acudieron al encuentro con el expresidente en Nueva York, Federico Medrano, presidente de la futura comisión Instaladora, habló como el portavoz oficial de una fracción del Poder Legislativo sobre "el formidable estadista Plutarco Elías Calles, que aunque retirado de la política seguirá siendo para los revolucionarios un mentor y un guía y un consejero y un jefe". Y había razones para el festejo: en el Senado de la República "los blancos" había conseguido -gracias a la mediación de Luis L. León- cinco en vez de cuatro escaños en la comisión Permanente, asegurando con ello la instalación de ambas cámaras.[577]

¿Cómo fue posible que los rojos, a pesar del conflicto tan intenso y desgastante, cedieron tan fácilmente ante los blancos? Debido a que el líder de su bancada, el licenciado Emilio Portes Gil, ya había asegurado su sitio en el gabinete de Ortiz Rubio bajo la moneda de cambio de la unidad en las cámaras. Si perdemos de foco esta transacción podemos llegar a posiciones tan erróneas como la del investigador Tzvi Medin, que siguiendo el anzuelo ficcional de la literatura originaria, sobre influencia del presidente electo en el Congreso de la Unión, llegó a afirmar:

---

[575] "Las opiniones que le transmitió allá el general Calles, sobre la necesidad de liquidar la política agraria (…) han sido reiteradas en los Estados Unidos por el futuro Presidente, ingeniero Pascual Ortiz Rubio (…) el remedio, por lo mismo, no estará en proponer indemnizaciones en efectivo, que sobrecarguen el presupuesto federal con cien millones de pesos si se quisiera seguir el mismo tren de actividad que hemos implementado". Carta de Marte R. Gómez a Eduardo Villaseñor, Agregado Comercial de la Legación de México en Londres, Inglaterra, 10 de enero de 1930. Gómez, *Vida política,* p. 257.

[576] La falta de solvencia para cubrir las indemnizaciones, a causa de los compromisos contraídos en Washington, fue una de las razones detrás de la disminución del reparto de tierras durante la administración de Ortiz Rubio, 584 mil 922 hectáreas en 1930, cuando Portes Gil sólo en 1929 repartió cerca de 2 millones. Córdova, *Revolución,* 1999, p. 134.

[577] El banquete que reunió a los Blancos fue ofrecido en honor a la delegación que recibió a Calles en Nueva York conformada por Manuel Riva Palacio, Pedro Palazuelos, Fernando E. Escamilla, Juan M. Espinosa, Ignacio Gómez, Alcides Caparroso, Bartolomé García Correa, Lamberto Hernández, entre otros. *La Opinión,* 28-30 de diciembre de 1929.

> Esta fue la causa de que **Calles hubiera tenido interés en la designación de Portes Gil para la secretaría de Gobernación, para** poder así **neutralizar la influencia del presidente** en los futuros comicios de julio. La maniobra de Ortiz Rubio, entonces, consistió en tratar de neutralizar en lo electoral la fuerza de la secretaría de Gobernación por medio de su poder en el PNR.[578]

La afirmación es insostenible a la luz de nuestras fuentes. El mismo día en que el ingeniero León logró apaciguar a los blancos; la señora Carmen García, esposa del presidente interino, quien nunca había emitido una declaración política -y menos aún en el México posrevolucionario, dónde a las mujeres aún no se les había reconocido sus derechos de ciudadanía-, aseguró que entre los planes de su esposo "no se encontraba salir del país", insinuando que seguirá encargándose de los asuntos de gobierno. En ese contexto de futurismo político, sin la compañía del general Calles, Portes Gil regresó al Palacio del Factor para develar, en sesión solemne, el nombre del general Álvaro Obregón escrito con letras de oro en el muro izquierdo de la cámara, exactamente debajo del de Francisco I. Madero.[579] No obstante el recinto, en una ocasión tan solemne, estaba lejos de estar repleto: sólo se presentaron 142 diputados y 40 senadores -las cifras de Meyer son consistentes- pues la fracción de los blancos se ausentó en pleno.[580] Por primera vez Portes Gil podrá calcular las dimensiones del cisma con el acumulado de las curules vacías.

El quiebre definitivo era cuestión de tiempo. El 6 de enero un total de 17 miembros de la Comisión Permanente, desconociendo todos los acuerdos previos, se reunieron en secreto aprovechando que Santos no estaba en la Ciudad de México -había abordado un tren para supuestamente encontrarse con Ortiz Rubio en Estados Unidos-, con el objetivo de reformular la integración de nuevas comisiones desde el seno de la Permanente, pero esta vez con integrantes casi exclusivamente blancos, es decir afines al callismo.[581] *El Nacional,*

[578] Medin, *Minimato,* 2013, p. 85. Las negritas son nuestras.
[579] *La Opinión,* 29 de diciembre de 1929 y 5 de enero de 1929.
[580] *Diario de los Debates…,* 30 de diciembre de 1929.
[581] "El resultado del escrutinio es el siguiente: para secretario de la Comisión Permanente del congreso de la Unión, en substitución del ciudadano Enrique Fernández Martínez, obtuvo 16 votos el ciudadano Amado Fuente B (Aplausos). Para la Comisión Inspectora de la Contaduría Mayor de Hacienda, obtuvieron 16 votos los ciudadanos Alejandro Cerisola, Melchor Ortega, Zenón Suárez, Alfonso Cruz O. y Desiderio Borja (Aplausos). Para la Comisión de Administración de la H. cámara de Diputados, obtuvieron 16 votos, los ciudadanos Teodoro Villegas, Octavio Mendoza García, Carlos Osuna y suplente Manuel H. Ruiz (Aplausos). Y para tesorero interino del congreso de la Unión, obtuvo 16 votos el ciudadano Carlos Real". *Diario de los Debates…,* 6 de enero de 1929. *La Opinión,* 7 de enero de 1930.

el periódico oficial del PNR, para desestimar la crisis política se apresuró a minimizar los hechos a través de un comunicado dirigido a toda su militancia:

> **El centro de gravedad** de las actividades electivas, trascendentes**, no está en el Congreso, sino en el PNR** en conjunto, con la concurrencia y la aquiescencia de sus grandes unidades federales, esto es, los partidos políticos de los Estados.[582]

Al margen del hecho de que la mayoría de los líderes de "los partidos políticos de los Estados" eran precisamente los diputados y senadores de la Federación, y que además ocupaban el 72 por ciento del Comité Nacional Directivo del partido, no deja de resultarnos verdaderamente increíble que un simple manifiesto, publicado en el espacio oficial de propaganda del régimen, fuera suficiente para que la producción académica dominante asegurara que el Congreso "era un apéndice del PNR".[583] De haber ocurrido en ese sentido esa misma noche la directiva del partido no hubiera convocado a una sesión urgente, donde después de varias horas de deliberación, decidieron conforme a los artículos 133, 134 y 135 de los estatutos del partido, expulsar de las filas penerristas a los instigadores del "camarazo", quienes en su defensa argumentaron que detrás de sus acciones no había móviles políticos sino administrativos, en virtud de que habían detectado un desfalco en las finanzas de Donceles por cerca de $14 mil 529 pesos, y que el presunto responsable era la víctima del "golpe", entiéndase Gonzalo N. Santos.[584]

La explosiva maniobra del PNR fue interpretada por los historiadores Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous de manera muy confusa:

> Cuesta trabajo imaginar que una medida tan drástica como la relatada pudiera ser tomada por el partido sin ser una iniciativa de Calles. **¿Cómo iba a dar el partido un golpe de ese calibre** al presidente electo **sin contar con el beneplácito del "jefe máximo"?** Los acontecimientos descritos permiten deducir que **Calles**, al regresar a México y ver que la lucha camaral había sido ganada por los blancos (al obtener la mayoría en la Permanente) se dio cuenta de que, **de no actuar rápidamente**, la fuerza

[582] *El Nacional,* 7 de enero de 1930. Las negritas son nuestras.
[583] Véase: Lajous, "Partido", 1979, pp. 651-669.
[584] Los expulsados del PNR fueron los senadores Arturo Campillo Seyde, Fernando López, Manuel M. Guerrero, Benigno Cal y Mayor, José G. Heredia, Rafael Apango, Rafael Álvarez y Álvarez, Antonio Valdéz Ramírez, Juan J. Bermúdez; así como a los diputados Esteban García de Alba, Francisco González, Enrique Romero Courtade, Aníbal Cervantes, Rodolfo Izquierdo, Amado Fuentes B., Rafael M. Lagorreta e Ignacio de la Mora. Meyer, *Historia…,* 1978, p. 125. *La Opinión,* 8-13 de enero de 1930.

> de **Ortiz Rubio iría** irremisiblemente **en aumento** hasta poder eliminar toda intromisión política.[585]

¿Ósea que el PNR no podría dar un "golpe" de ese calibre sin el beneplácito de Calles y, sin embargo, el Jefe Máximo estaba temeroso de la "influencia" creciente de un presidente electo que ni siquiera pernoctaba en México? Sin abonar a la claridad continúan nuestros autores:

> **Las cabezas del grupo blanco fueron**, además del mismo **Pascual Ortiz Rubio**, los diputados Federico Medrano (…) **El liderato del grupo rojo lo encabezaba Luis L. León**, secretario general del PNR y vocero de Emilio Portes Gil, más los diputados Gonzalo N. Santos.[586]

Desde luego existen varias omisiones en dicho análisis, quizá la más importante sea la auténtica razón -hasta ahora inadvertida por la producción historiográfica del periodo- detrás de la escisión del Bloque Nacional Revolucionario que dio lugar a la emergencia de rojos y blancos: la alianza electoral del PNR con la CROM que devino en un pacto político con el Partido Laborista Mexicano. Pero al margen de ese hallazgo nos resultan reveladores sus sesgos e imprecisiones: a) en principio, desde su óptica "los rojos" eran un grupo liderado por el ingeniero Luis L. León quien, de haber fungido en ese sentido, no hubiera podido convertirse en mediador entre penerristas en disputa, convirtiendo en automático a los rojos en leonistas confesos en vez de portesgilistas manifiestos; b) en segunda instancia no olvidemos que fueron "los blancos" quienes acudieron en desbandada a Nueva York a recibir al expresidente, mientras "los rojos" se mantuvieron al margen; c) finalmente, y quizá el sesgo más equívoco de todo su análisis consista en la clasificación de "los blancos" como ortizrubistas, sugiriendo que la estratagema de expulsión era una operación del general Calles para hacerse de una bancada propia en el Congreso de la Unión y poder frenar al nuevo Ejecutivo de la Federación. La afirmación es insostenible, pero por un momento démosles el

[585] Misma línea interpretativa siguió el mecanicismo interpretativo de Tzvi Medin: "Calles necesitaba evitar que las cámaras fueran dominadas por el presidente. El dominio político debía expresarse en el mecanismo político del maximato por un doble cauce: Jefe Máximo-PNR-Cámaras-Presidente, por un lado, y Jefe Máximo-Gobierno-Presidente, en ese orden, por otro". Medin, *Minimato,* 2013, p. 80. Véase: Meyer, *Historia…,* 1978, p. 125. Las negritas son nuestras.

[586] Meyer, *Historia…,* 1978, p. 111. Las negritas son nuestras.

beneficio de la duda: ¿por qué "los blancos" abandonaron a Ortiz Rubio en Nueva York si había tanto fervor por el diplomático en su corazón?[587]

Figura X
AGN, Fondo Presidente Emilio Portes Gil, 1930, *"Caricatura de Elías Calles y Emilio Portes Gil",* Planero 28, Cajón 3. Autor: Aquiles Cáceres.

El giro de 180° que proponemos, de la diarquía hechiza entre Calles vs. Ortiz Rubio a la realmente existente entre Calles vs. Portes Gil -véase figura X-, aún es incapaz de resolver el problema principal detrás del "camarazo" de principios de 1930: ¿cómo fue posible que diputados y senadores, todos ellos blancos confesos y destacados callistas en el Congreso, hayan terminado "expulsados" del partido que fundó el general Calles? La única explicación convincente a dicha pregunta se encuentra en lo profundo del folclore de las estratagemas de los políticos de la época: con la partida de Santos a los Estados Unidos los blancos "cayeron en un cuatro" montado por el ingenio del potosino para alterar la mayoría en el Senado a

[587] ¿A qué se debe el sesgo cognitivo tan marcado en la interpretación de Mayer y compañía? A una falla metodológica intrínseca: la fuente única en su operación historiográfica, a sabiendas de su alto contenido propagandístico, fue *El Nacional* cuyo tratamiento no tuvo ningún contraste con los *Diarios de los Debates,* y menos aún con los trabajos periodísticos de *La Opinión*, *Excélsior* o *El Universal.* Y sin embargo no estamos frente a la "falta de oficio" de historiadores amateurs, sino ante una omisión inteligentemente dirigida a la que volveremos en las conclusiones de la presente investigación.

favor de los rojos, pues Santos sabía que una vez que pusiera un pie fuera de la Ciudad de México los callistas no tardarían en conspirar en su contra; según sus propias declaraciones, vertidas al clamor de los ánimos, el líder de la mayoría en Donceles aseguró en la ciudad de Los Ángeles:

> En primer lugar no nos han dado "camarazo" alguno. En segundo, que **cuando el diputado Melchor Ortega y yo abandonamos la Metrópoli, sabíamos exactamente lo que iba a ocurrir,** pues estábamos al tanto de la maniobra que se tramaba, siguiéndose finalidades netamente personalistas. Y digo que no ha habido tal camarazo, en virtud de que las dos Comisiones que fueron removidas, esto es, la Inspectora y la de Administración no fueron consignadas por mi sino por la Cámara de Diputados en pleno. En tal virtud, **la actitud asumida es sencillamente anticonstitucional,** pues es sólo la Cámara la que está facultada para elegir las dos citadas Comisiones.[588]

Y Santos llevaba razón: sólo el pleno podía llevara a efecto tal remoción. Como quiera que sea aquello que "los blancos" no midieron fue el castigo del Comité Directivo Nacional del PNR, bajo la influencia mayoritaria de "los rojos", pues en un breve comunicado los 18 legisladores expulsados se defendieron en los siguientes términos: "el Partido Nacional Revolucionario carece de autorización para enfrentarse al Poder Legislativo, que tiene facultades para hacer las remociones que considere necesarias para su mejor funcionamiento".[589] La declaración carecía de sentido jurídico pues la ofensiva era en su calidad de militantes, no en su condición de legisladores de la Nación.

De cualquier modo el 9 de enero de 1930 el PNR abrió, originalmente por espacio de 24 horas -que término ampliando por cinco días más-, el registro de diputados y senadores para proceder de inmediato a la reorganización de los bloques afiliados. Al día siguiente Portes Gil intervino directamente ordenando a la Tesorería General de la Nación la

[588] No deja de ser interesante la visita de Santos a Los Ángeles, la ciudad a la que Ortiz Rubio -bajo pretexto de enfermedad de su esposa, cuyo "malestar" no le impidió disfrutar del Gran Cañón- no llegó, pero que el diputado sí aprovechó, pues en vez de buscar el encuentro con el presidente electo presidió los eventos que originalmente se le ofrecieron al candidato triunfante del penerrismo. El interés del líder de la mayoría en Donceles era frustrar el encuentro entre Ortiz Rubio y Eduardo Moneda, integrante del Grupo Acción, quien también estaba invitado por las organizaciones obreras de Los Ángeles. Y sin embargo, el diputado dejó muy claro la discrepancia con la CROM al solicitarle a los organizadores la cancelación de todos los banquetes que tenían previstos: "deseo en el extranjero seguir exactamente la misma política que en México durante la pasada lucha electoral (…) esto es, no aceptar convivialidad alguna, aceptando a cambio cuantos mítines, conferencias, asambleas, etc.". *La Opinión,* 10 de enero de 1930. Las negritas son nuestras.

[589] *La Opinión,* 9 de enero de 1930.

suspensión de pagos a la Tesorería del Congreso "hasta no saberse si los últimos acuerdos de la Comisión Permanente son legales o no"; para el día 11 del mismo mes, el Procurador General de Justicia emitió un boletín "exonerando a Santos de la acusación de desfalco que había sido presentada por los diputados y senadores disidentes".[590] La intervención del Ejecutivo surtió sus efectos, pues el día 15 de enero la Tesorería General del Poder Legislativo fue reabierta para proceder al pago de las dietas de los representantes del pueblo, ya para ese momento 57 legisladores blancos habían acudido a refrendar su registro ante el Bloque Nacional Revolucionario dándole la espalda a sus compañeros de fracción, recientemente expulsados de las filas del PNR. Así, con los números disminuidos, "los rojos habrían de apoderarse de la supremacía del partido gracias al control de las cámaras, incluso -confiesa Meyer y compañía, asignándole un papel de importancia a Ortiz Rubio en este asunto- contra la voluntad del presidente electo".[591]

Desde luego Ortiz Rubio difícilmente podría haber desempeñado un papel decisivo en todo este proceso. Meyer afirma -otra vez basándose en *El Nacional*- que el 24 de enero abogó ante Pérez Treviño para que los desterrados terminaron reincorporados al corazón del partido de la familia posrevolucionaria. Pero si atendemos a un comunicado previo del PNR, fechado el 12 de enero, el sentido de la información va en dirección opuesta: "el Presidente electo de la República, Ing. Ortiz Rubio, no ha intervenido en ninguna forma en el conflicto, ni girado instrucciones algunas por telégrafo o teléfono"; hecho que puede corroborarse como cierto pues por aquellos días se encontraba en compañía de su familia en el Cañón del Colorado, incomunicado a causa de una terrible tormenta de arena.[592] De vuelta al 24 de enero la comunicación oficial del partido, firmada por Pérez Treviño y Luis L. León, otorgaron "el perdón político" reincorporando a las filas del penerrismo a los legisladores expulsados, pero sin ningún reconocimiento explícito al futuro presidente:

> Como **el Comité Ejecutivo Nacional** de hecho ha salvado el principio de disciplina, que era el único asunto de fondo que para él se ventilaba en esta cuestión, **ha considerado conveniente** acordar se comunique a los senadores y diputados

[590] Las investigaciones de la Procuraduría General de la República determinaron que la suma que se dijo había tomado Santos, de la Tesorería de la Cámara de Diputados, no era sino un adelanto sobre sus dietas de 2 mil pesos mensuales como Presidente de la Comisión Permanente. Sin embargo el faltante era de más 14 mil pesos. *La Opinión,* 11-13 de enero de 1930.

[591] Meyer, *Historia…,* 1978, pp. 128-130.

[592] *La Opinión,* 13 y 16 de enero de 1930.

afectados, **que queda sin efecto** el acuerdo del 6 de enero en lo que se refiere a **su separación.**[593]

Y sin embargo coincido con Meyer en que la cúpula del PNR logró encausar todo esto con la anuencia -o la ausencia de resistencia- del general Calles, pues para enero de 1930 el expresidente aún no estaba en condiciones de remar a contracorriente de la mayoría en el Congreso por la sencilla razón de que los blancos no tenían ventaja en ninguna de las dos cámaras de la Unión. ¿Estamos frente al primer esfuerzo del PNR de hacer valer su hegemonía política sobre el Poder Legislativo? Exactamente a la inversa; más bien frente al atrevimiento de una fracción del Bloque Nacional Revolucionario, "los rojos", con presencia mayoritaria en el Comité Directivo Nacional del partido y en las cámaras de la Unión, que buscaron desesperadamente limitar la influencia del fundador del penerrismo en los asuntos del Congreso de la Unión.

El gabinete de Ortiz Rubio y la diarquía realmente existente

El 16 de enero de 1930, en punto de las 13:00 horas, Pascual Ortiz Rubio atravesó la línea fronteriza a la altura de Nogales -otrora territorio vasconcelista- en medio de una rechifla épica. Ese mismo día el gobernador de Sonora, Francisco Elías, ofreció un banquete en su honor, pero la escasa comitiva no dejó de contrastar con el apabullante séquito con el que el general Calles entró a territorio nacional semanas atrás.[594] Cuatro días después, el 20 de enero, el presidente electo arribó a la Ciudad de México a bordo del ten Olivo, su acompañamiento seguía siendo muy poco nutrido hasta su arribo a la estación de Colonia, donde el general Joaquín Amaro y no menos de 20 Jefes de Operaciones Militares, junto con Luis L. León y Basilio Vadillo, en representación del PNR, esperaron su llegada para escoltarlo a su residencia en la calle Veracruz de la aristocrática colonia Roma.[595]

Siguiendo la tradición de la entrega-recepción de la era posrevolucionaria, desde el 19 de enero se acordó que durante los últimos minutos del 4 de febrero todos los secretarios, subsecretarios, oficiales mayores y jefes de departamento de las secretarías de Estado, así

[593] *La Opinión*, 30 de enero de 1930. Las negritas son nuestras.

[594] Acudieron al banquete el general José María Tapia, gobernador del distrito Norte de Baja California, el coronel J. E. Thompson, representante del gobernador de Arizona y el secretario de Gobierno de Arizona I. P. Frazier. *La Opinión,* 17 de enero de 1930.

[595] *La Opinión,* 21 de enero de 1930.

como los embajadores y ministros plenipotenciarios debían presentar sus renuncias "con el objeto de dejar en absoluta libertad al ingeniero Pascual Ortiz Rubio para que nombre a sus colaboradores", de acuerdo con círculos políticos del más alto nivel.[596] Desde luego esa declaración era un eufemismo hasta para la crónica de Dulles:

> **Ortiz Rubio,** lejos de ser experimentado en estratagemas políticas y **lejos de tener un bloque fuerte de adictos políticos personales,** aceptaba la idea de la influencia de Calles -o del PNR- en los aspectos políticos de su administración. Pero para el momento de la toma de posesión, era evidente que **no deseaba someterse** a ideas e influencias clasificadas como portesgilistas.[597]

Sin embargo las negociaciones ya estaban muy avanzadas y en ese momento poco importaban los deseos de un hombre sin coalición en el Congreso de la Unión, por más presidente electo que fuera. El 29 de enero, desde Cuautla Morelos, en el Balneario Agua Hedionda -a la fecha en operaciones- se celebró una conferencia entre Calles, Portes Gil y Ortiz Rubio donde se eligieron a los funcionarios -véase cuadro XVII- que integrarían el nuevo gabinete de la posrevolución.

No hubo sorpresas en los detalles de este nuevo *corpus* prosopográfico*:* 42 años cumplidos era la media etaria de los secretarios de Estado, ligeramente mayor a los 37 años registrados durante el interinato de Portes Gil, pero sin mayor variación con respecto al resto de la clase política posrevolucionaria. Ninguna región predominaba como el lugar de nacimiento de los nuevos secretarios de Estado; sólo Juan de Dios Bojórquez, diputado constituyente que para 1930 ya llevaba cinco años desempeñándose en la administración pública federal, era el único ministro que había nacido en el mítico estado de Sonora.[598]

---

[596] Los secretarios de Estado o encargados de despecho que renunciarán la noche del día 4 de febrero fueron Marte R. Gómez (Fomento), Ramón P. de Negri (Industria y Comercio), Luis Montes de Oca (Hacienda), Ezequiel Padilla (Educación Pública), Javier Sánchez Mejorada (Comunicaciones y Obras Públicas), Joaquín Amaro (Guerra y Marina), Jenaro Estrada (Subsecretario de Relaciones Exteriores) y A. Collado (Oficial Mayor de Gobernación). Entre los diplomáticos y ministros plenipotenciarios que también presentaron sus renuncias se encuentran: Carlos Trejo y Lerdo de Tejada (Cuba), Alfonso Reyes (Argentina), Eduardo Hay (Guatemala), Manuel C. Téllez (Estados Unidos), Alfonso Cravioto (Chile y Bolivia), Alberto J. Pani (Francia), Primo Villa Michel (Alemania) Jesús Silva Herzog (Rusia), Francisco Castillo Nájera (Bélgica). *La Opinión,* 20 de enero de 1930.

[597] Dulles, *Ayer,* 2003, p. 441. Las negritas son nuestras.

[598] *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991.

CUADRO XVII

Gabinete inicial de Pascual Ortiz Rubio, 1930

	Secretarios / Jefes de Departamento	**Subsecretarios / Oficial Mayor**
Gobernación	Emilio Portes Gil	
Guerra y Marina	Joaquín Amaro	Pablo Quiroga
Hacienda	Luis Montes de Oca	Rafael Mancera Luis Sánchez Pontón
Comunicaciones	Juan Andrew Almazán	Carlos Blake Ruperto García de Alba
Industria	Luis L. León	S.V.
Agricultura y Fomento	Manuel Pérez Treviño	S.V. Alfonso Alatorre
Salubridad	Rafael Silva	
Educación Pública	Aarón Sáenz	Carlos Trejo y Lerdo
Estadística	Juan de Dios Bojórquez	S.V.
Relaciones Exteriores	Jenaro Estrada	Adolfo Cienfuegos y Camus
Jefe del Distrito Federal	Puig Casauranc	S.V.
Procuraduría General	José Aguilar y Maya	S.V.
Estado Mayor	Agustín Mora	S.V.
Particular	Eduardo Hernández Cházaro	S.V. Jesús Peñaloza

Fuente: *La Opinión,* 30-31 de enero y 4-14 de febrero de 1930.

La única variación significativa que registró el gabinete ortizrubista, con respecto al de su antecesor portesgilista -véase cuadro XVII y gráfica IV-, se centró en una disminución visible de funcionarios con estudios universitarios y de posgrado, 18.3 y 10.5 puntos porcentuales de diferencia respectivamente; hecho que contrastó con un aumento de 15.6 por ciento de secretarios con carrera militar.[599] En otras condiciones el aumento del militarismo

[599] El perfil universitario del gabinete presidencial de 1930 incluye a Manuel Puig Casauranc, que era médico de profesión, cursó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, graduándose en 1911; además de Adolfo Cienfuegos y Camus, quien obtuvo su título de maestro normalista alrededor del año de 1914; Carlos Trejo y Lerdo de Tejada que se graduó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia alrededor 1900; Luis Sánchez

en las carteras de Estado podría explicarse en virtud de la trayectoria del nuevo Ejecutivo que, antes de haberse convertido en diplomático del gobierno de México, en 1917 ingresó a la secretaría de Guerra y Marina para hacerse cargo del Departamento de Ingeniería Militar, alcanzando el rango de general de brigada en 1920. No obstante "la avanzada de generales" en esta ocasión no se debió a la trayectoria del presidente, sino a la influencia de un divisionario, el general Plutarco Elías Calles, que "llevaba mano" en la asignación de carteras gubernamentales.

Si analizamos con cuidado las relaciones de intereses de los generales secretarios, fácilmente nos daremos cuenta de que, a diferencia de Joaquín Amaro -al frente de Guerra y Marina desde el año de 1924- son cuadros prominentemente callistas: Almazán, García de Alba, Mora, Quiroga, Pérez Treviño, y hasta en ese grupo podríamos considerar a Sáenz cuya abogacía nunca le impidió usar uniforme de brigada; todos ellos son perfiles cuya carrera castrense despegó durante la administración de Calles como presidente.[600] Dicha cercanía, aunado al considerable aumento de militares en el gabinete ortizrubista, nos permiten afirmar que la diarquía que se estaba formando en las cámaras de la Unión, entre rojos y blancos, también se reproducía a la manera de "un efecto espejo" en el gabinete presidencial; pues efectivamente el bloque de generales callista contrastaba con la fracción civilista conformada por abogados, contadores e ingenieros, todos ellos cercanos en mayor o menor medida a Emilio Portes Gil como Aguilar y Maya, Estrada, León, Montes de Oca y con ciertas reservas hasta Puig Casauranc.

Pontón y José Aguilar y Maya lo hicieron alrededor de 1916, mientras que Aarón Sáenz y Emilio Portes Gil se graduaron en la Escuela Libre de Derecho; por su parte Luis L. León y Carlos Blake cursaron estudios en la Escuela Nacional de Ingeniería, este último recibiéndose en el año de 1909; Luis Montes de Oca y Rafael Mancera Ortiz, ambos egresados de la Escuela Superior de Comercio, se convirtieron en dos de los contadores más reconocidos de su generación. Para el caso de los secretarios de Estado con estudios de posgrado sólo tenemos el registro de Rafael Silva, médico de profesión que cursó una especialidad en oftalmología en Europa. Camp, *Mexican*, 1991.

[600] Desde 1920 Joaquín Amaro obtuvo la gradación de general de división, un año después alcanzó ese mismo rango Juan Andrew Almazán. Por su parte, Pablo Quiroga Escamilla y Manuel Pérez Treviño fueron ascendidos a general de brigada en 1916 y 1924, respectivamente. Mientras que Agustín Mora Hernández y Ruperto García de Alba llegaron a general brigadier en 1927 y 1929, según cada caso. *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014.

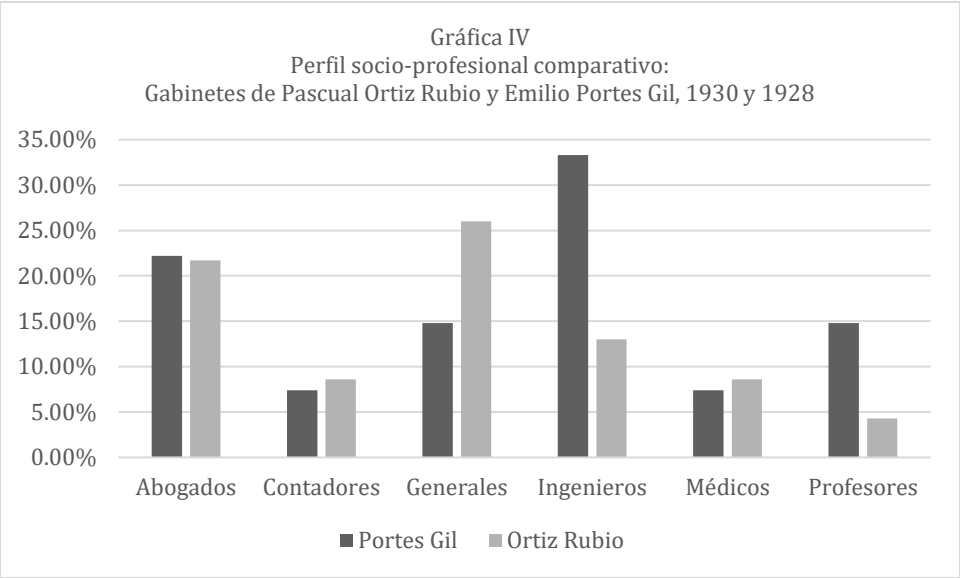

CUADRO XVIII

Perfil socio-profesional comparativo:

Gabinetes de Pascual Ortiz Rubio y Emilio Portes Gil, 1930 y 1928

	N	*%*	*(EPG) %*
Carrera Militar	7	30.4*	14.8
Licenciatura	12	52.1	70.4
Posgrado	1	4.3	14.8
Autodidactas	3	13	0

	Abogados	**Contadores**	**Generales**	**Ingenieros**	**Médicos**	**Profesores**
Portes Gil	22.2 %	7.4 %	14.8 %	33.3 %	7.4 %	14.8 %
Ortiz Rubio	21.7 %	8.6 %	26 %*	13 %	8.6 %	4.3 %

*La variación corresponde a Hernández Cházaro quién no se convirtió en general brigadier hasta 1944.
EPG: Emilio Portes Gil

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991. Base de satos de elaboración propia.

Y, sin embargo, no nos encontramos ante la conformación de una nueva coalición al interior de la clase política posrevolucionaria, sino ante una distensión entre dos bloques de poder al interior de esta. Tan sólo habría que calcular la tasa de continuidad del gabinete de

Ortiz Rubio -véase cuadro XVIII- que, con respecto a la administración anterior, fue del 30.4 por ciento; recordemos que la cifra se mantuvo estable pues sólo el 29.6 por ciento de los secretarios de Portes Gil formaron parte del gabinete del general Calles.[601] Ahora que si ampliamos el periodo de medición fácilmente nos daremos cuenta de que el 52.4 por ciento de los secretarios, subsecretarios y oficiales mayores que estaban en funciones en 1930 se incorporaron a las filas de la administración pública federal entre 1917 y 1925, cifra que incluso alcanzó el 61.9 por ciento si ajustamos el ciclo a partir de 1928, el año de la muerte de Obregón.[602] A la luz la prosopografía resulta evidente que la tecnocracia de la posrevolución era mucho más estable e imprescindible de lo que pareciera a primera vista.

Ahora bien, si proyectamos las variables anteriores pronto nos daremos cuenta de que el 56.5 por ciento de los secretarios, subsecretarios y oficiales mayores de Ortiz Rubio -véase cuadro XIX- se mantuvieron vigentes en la administración pública federal entre 1920 y 1935; en comparación, se trata de sólo 6.4 puntos porcentuales menos con respecto al gabinete portesgilista, lo que abona a la estabilidad de la elite política posrevolucionaria. No obstante la biografía colectiva nos indica que sólo el 13 por ciento de los funcionarios ortizrubistas sobrevivieron en una cartera federal tras el ocaso político del Jefe Máximo.[603] El hecho confirma la tendencia que hemos venido sosteniendo, que después de 1935 existe mayor perdurabilidad de los portesgilistas sobre los callistas, dato que sumado al aumento de generales en el gabinete ortizrubista nos hace corroborar que, efectivamente, había más carteras cercanas al general Calles en 1930 que durante el interinato que comenzó en 1928.

[601] Nos referimos a Joaquín Amaro, Jenaro Estrada, Adolfo Cienfuegos, José Puig Casauranc, Luis Montes de Oca, José Aguilar y Maya, así como Juan de Dios Bojórquez. Todos ellos fueron parte del gabinete de Emilio Portes Gil y se mantuvieron en la administración pública federal con el arribo del presidente Ortiz Rubio. Camp, *Mexican*, 1991.

[602] Habrá que destacar que un par de político que fungieron como cabilderos presidenciales en 1928 también formaron parte del gabinete de Ortiz Rubio, nos referimos a Aarón Sáenz y Emilio Portes Gil; junto con dos fundadores del PNR, Luis L. León y Manuel Pérez Treviño; así como los generales indispensables Juan Andrew Almazán y Agustín Mora. Camp, *Mexican*, 1991.

[603] La inmensa mayoría de los secretarios cuya trayectoria en la administración pública federal sobrevivió al ocaso político del general Calles eran cercanos a Portes Gil en 1930, nos referimos a Luis Montes de Oca, que fungió como Director del Banco de México de 1935-1940; Luis Sánchez Pontón, que se desempeñó como secretario de Educación de 1940-1941; José Aguilar y Maya, abogado general del Distrito Federal entre 1940-1946, repitiendo en el mismo encargo de 1955 a 1958; así como Rafael Mancera Ortiz quien se desempeñó como subsecretario de Hacienda de 1948 a 1958. Camp, *Mexican*, 1991.

CUADRO XIX

Perfil prosopográfico comparativo:

Gabinetes de Pascual Ortiz Rubio y Emilio Portes Gil, 1930 y 1928

	1920-1935		*1936 -1965*	*1920-1935*	*1936-1965*
	N	*%*	*%*	*(EPG) %*	*(EPG) %*
Secretarios de Estado	13	56.5	13	62.9	22.9
Legisladores Federales	8	34.7	17.3	33.3	18.5
Servicio Diplomático	9	39.1	21.7	29.6	18.5
Gobernadores	7	30.4	4.3	14.8	7.4

EPG: Emilio Portes Gil

Fuente: *Diccionario de Generales de la Revolución…,* 2014. Camp, *Mexican*, 1991. Base de satos de elaboración propia.

Asimismo nos resulta significativo abordar la carrera legislativa de los secretarios ortizrubistas: de los años de 1920 a 1935 el 34.7 por ciento -véase cuadro XIX- de los ministros estuvieron al frente de una diputación federal o una senaduría; a partir de 1936 la proporción se contrajo 17.4 puntos, quedando en 17.3 por ciento en términos globales. [604] Y, sin embargo, las cifras incurrieron en un "empate técnico" -pues la variación es poco más de uno por ciento- si las contrastamos con las que presentan los funcionarios portesgilistas. ¿A qué se debe esta coincidencia tan precisa? A una razón cualitativa que abona al fortalecimiento de la idea central de nuestra investigación: independientemente de los grupos y las estructuras de liderazgo, el Congreso de la Unión albergó la clase decisiva durante el proceso de construcción del orden político posrevolucionario.

En cambio, donde sí existió un fuerte contraste -véase cuadro XIX- fue en la presencia de exgobernadores en el gabinete ortizrubista: el 21.7 por ciento de los secretarios de 1930 se habían colocado al frente de sus estados de origen entre 1920 y 1929, y esa cifra alcanzó el 30.4 por ciento si extendemos el periodo al año de 1935, se trata de una ventaja de 15.6 puntos con respecto a la gestión presidencial anterior.[605] ¿Por qué Ortiz Rubio comenzó su

[604] La mayoría de los secretarios que se mantuvieron ocupando escaños y curules en el Congreso de la Unión, tras el ocaso político del Jefe Máximo, tampoco eran fervientes callistas en 1930; nos referimos a José Aguilar y Maya, diputado federal por Guanajuato, 1937-1940; Eduardo Hernández Cházaro, que se convirtió en diputado federal por Veracruz, 1940-1943; Juan de Dios Bojórquez, senador por Sonora, 1964-1967; Luis L. León, senador por Chihuahua, 1964-1970. Camp, *Mexican*, 1991.

[605] Antes de convertirse en secretarios de Estado de Ortiz Rubio: Emilio Portes Gil fungió como gobernador de Tamaulipas desde 1925, mismo año en que Manuel Pérez Treviño ocupó la gubernatura de Coahuila, Aarón Sáenz en Nuevo León hizo lo propio en 1927 y Luis L. León en Chihuahua en 1929. Mucho

mandato presidencial con más exgobernadores que Portes Gil? Debido a que ambos bandos de la diarquía debían igualar sus posiciones entre los personajes con capacidad de gestión regional: quitando a Bojórquez, que se había convertido en un indispensable del departamento de estadística, los exgobernadores callistas Sáenz, Pérez Treviño y García de Alaba necesitaban estar equilibrados frente a políticos -también exgobernadores- con fuerte arraigo local como León, Sánchez Pontón y Portes Gil.

Una vez más destaca la homogeneidad estadística -véase cuadro XIX- del servicio exterior mexicano: antes de convertirse en secretarios del ortizrubismo el 21.7 por ciento ya contaba con experiencia diplomática, la cifra se extiende hasta el 39.1 por ciento si hacemos un corte hasta 1935; mientras que el 21.7 por ciento fue la cifra que registraron los portesgilistas durante el mismo periodo.[606] Es de llamar la atención el profundo respeto que dicho encargo suponía entre la clase política posrevolucionaria, aunado al requerimiento *de facto* de una formación universitaria sólida y un buen manejo de lenguas extranjeras que debía poseer un embajador o representantes plenipotenciario; quizá esa percepción evitó que los penerristas rebajaran el Servicio Exterior al nivel de "congeladora política" de generales incómodos o adversarios políticos peligrosos, en todo caso esa mala costumbre comenzó hasta el sexenio de Manuel Ávila Camacho.

¿Existieron funcionarios auténticamente ortizrubistas en el gabinete presidencial de 1930? Desde luego, no obstante ocuparon posiciones marginales en Palacio Nacional, pues estaba muy lejos de tomar las decisiones más importantes de la agenda pública federal. Al respecto destacan tres figuras: a) el coronel Hernández Cházaro, quien a sus 32 años de edad fungió como titular de la Secretaría Particular de Ortiz Rubio, acompañó al presidente electo

antes Luis Sánchez Pontón llegó a ser gobernador de Puebla, entre 1920 y 1921; pero únicamente José Aguilar y Maya, un perfil portesgilista, llegó a ser gobernador de su estado natal, Guanajuato, después del exilio de Calles, entre 1949 y 1955. Camp, *Mexican*, 1991.

[606] Antes de convertirse en parte del gabinete ortizrubista: Adolfo Cienfuegos y Camus fue encargado de Asuntos Exteriores en Consta Rica entre 1919 y 1920; Luis Montes de Oca fungió como Cónsul General en Hamburgo y París, de manera intermitente entre 1914 y 1920; Juan de Dios Bojórquez se convirtió en Ministro de México en Guatemala en 1922 y lo mismo haría en Cuba en 1926; Aarón Sáenz fungió como embajador en Brasil entre 1918 y 1920; así como Carlos Trejo y Lerdo de Tejada ocupó las embajadas de Argentina, Chile y Cuba entre 1922 y 1929. Después de haber sido secretarios en 1930 continuaron con su carrera diplomática: Jenaro Estrada Félix como embajador de México en España, entre 1932 y 1935; Adolfo Cienfuegos y Camus en Chile de 1934 a 1936, y más tarde en Guatemala de 1936 a 1938; José Manuel Puig Casauranc en Argentina de 1935 a 1936 y también en Brasil en 1936; Manuel Pérez Treviño en España en 1935 y más tarde en Chile entre 1937 y 1938; Emilio Portes Gil en República Dominicana en 1944, Ecuador en 1946 y la India en 1951; así como Luis Sánchez Pontón que se convirtió en embajador de México en la Unión Soviética entre 1946 y 1947. Camp, *Mexican*, 1991.

desde sus días como secretario de Gobernación de Portes Gil, y aunque le profesaba una sincera lealtad al exdiplomático, su nombramiento llegó a ser muy incómodo para rojos y blancos por igual; b) el doctor Rafael Silva, un oftalmólogo y catedrático de la Universidad Nacional de 54 años de edad, sin experiencia previa en la administración pública, no obstante Ortiz Rubio lo colocó al frente de Salubridad debido a que se conocieron en Europa cuando uno era embajador y el otro hacía su especialidad; c) el abogado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada de 51 años de edad, sobrino de "la mano derecha" de Benito Juárez en los gabinetes de la República restaurada, quizá el único funcionario porfirista -fungió en la nómina de la secretaría de Fomento en 1900- que sobrevivió a la revolución porque en 1911 tuvo el buen tino de apoyar el Plan de San Luis, y ese sólo hecho le valió una curul en Donceles en 1912 en representación del Distrito Federal; así que para cuando este porfirista converso fue llamado a ser parte del gabinete en 1930 profesaba un profundo nacionalismo capaz de sustituir a Santa Claus por Quetzalcóatl en las festividades de diciembre de ese mismo año.[607]

Ya con el gabinete "planchado", en punto de las 16:00 horas del 29 de enero, la Cámara de Diputados quedó debidamente instalada fungiendo como presidente Melchor Ortega, uno de los rojos al servicio de Santos -cabildero en 1928 y miembro de la Mesa Directiva del PNR y del Colegio Electoral en 1929-, así como Pedro Cerisola y José Ramón Valdés que desempeñaron como vicepresidentes; mientras que el Senado de la República hizo lo propio con la presidencia de Jerónimo Siller -uno de los fundadores del Bloque Radical en 1928 y más tarde del Bloque Senatorial del PNR en 1929-, junto con las vicepresidencias de Luis Esther Estrada y Tiburcio Fernández Ruiz. De acuerdo con el reglamento interno de Donceles fue el diputado Melchor Ortega el encargado de tomar la protesta a Ortiz Rubio en el Estadio Nacional, sede a la sazón del Congreso de la Unión, al tiempo que los aviones de la fuerza área sobrevolaron el recinto, en tanto los divisionarios, generales de brigada y brigadieres de la Nación aguardaban en tierra el arribo del presidente constitucionalmente electo.[608]

---

[607] Cinco semanas después de la toma de protesta de Ortiz Rubio, el 14 de marzo Cházaro salió rumbo a La Habana en una especia de cese disimulado de encargo: "lleva al señor general Gerardo Machado, Presidente de la República de Cuba, mi cordial saludo", aseguraba un Ortiz Rubio forzado a trabajar con Jesús Peñaloza, Oficial Mayor de la dependencia que temporalmente se quedó al frente de la dependencia. Cházaro no regresó a México sino hasta el 5 de abril para ocupar una vez más la titularidad de la secretaría Particular. *La Opinión,* 15-19 de marzo y 6 de abril de 1930.

[608] *La Opinión,* 29-31 de enero y 1-4 de febrero de 1930.

Figura XI
"Toma de protesta del presidente Pascual Ortiz Rubio"- 05 de febrero de 1930
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional

Al filo de las 11:30 horas del 5 de febrero el ingeniero Ortiz Rubio, vestido de frac y portando la banda presidencial, salió de Palacio Nacional acompañado de Emilio Portes Gil y el general Joaquín Amaro a bordo de un automóvil; un segundo y tercer coche iban ocupados por los diputados Santos, Jesús Vidales, Antonio León, David Ayala, Pedro C. Rodríguez y Teodoro Villegas; detrás de ellos cien vehículos formaron parte de la comitiva trasladando a los secretarios del gabinete entrante y saliente, y a los familiares de los presidentes. Una vez que cruzaron las puertas del Estadio Nacional, las ovaciones de 30 mil personas se hicieron escuchar por todos los rincones del país gracias a las ondas de la radio. Llamó poderosamente la atención que la ceremonia protocolaria transcurrió sin la presencia del general Calles.[609]

Visiblemente nervioso, pues días atrás ya venían circulando versiones de que se estaba preparando un atentado en su contra, Ortiz Rubio tomó protesta como Presidente Constitucional de la República -véase figura XI- ante los diputados y senadores de la Unión, los gobernadores de 20 entidades, así como 20 embajadores especiales enviados por países con quien México sostenía relaciones diplomáticas.[610] A las 12:50 horas el nuevo Ejecutivo

[609] *La Opinión,* 6 de febrero de 1930.

[610] Ortiz Rubio, Portes Gil -y con toda seguridad Calles también- sabían que había razones para tomar precauciones el día de la toma de protesta: el sábado anterior un anónimo dirigido a doña Josefina, esposa del presidente electo, le advirtió que influyera en su marido para que no asistiera al Estadio Nacional puesto que "jamás llegaría a la Presidencia de la República". Por su parte el presidente electo llegó al exceso, según

salió del Estadio Nacional en compañía de Portes Gil, Hernández Cházaro y los presidentes de las comisiones del Congreso; al filo de las 13:20 horas llegaron a Palacio Nacional "donde tomaron un poco de champán" para brindar por los nuevos secretarios que acababan de rendir protesta a sus cargos.[611]

Tres horas y media después del acto solemne, al filo de las 14:40 horas y a cinco metros de distancia de la Puerta Mariana de Palacio Nacional, cuando el Ejecutivo salió del edificio con dirección a su domicilio particular, otro fanático -no precisamente religioso- de 23 años de edad y oriundo de San Luis Potosí, llamado Daniel Flores, descargó su pistola calibre 38 contra el carro presidencial, arrojándola al piso cuando ya no tenía balas y esperando su detención con estoicismo; el coronel Hernández Cházaro fue el único de los tripulantes que resultó ileso tras el atentado. Con dificultad el Estado Mayor reingresó el vehículo que acababa de ser baleado al patio central del recinto para trasladar al presidente, aparatosamente herido, en otro automóvil a la modestísima Cruz Roja de la calle de San Jerónimo.[612] Al día siguiente del atentado la Procuraduría General de Justicia, a cargo de Aguilar y Maya, se apresuró a encarcelar a cerca de 22 estudiantes en la Ciudad de México, presuntamente implicados en el intento de asesinato. La reacción de la Confederación Nacional de Estudiantes no se hizo esperar, asegurando que Flores no era estudiante y que ninguno de los detenidos estaban implicados; hasta el propio rector de la Universidad Nacional, Ignacio García Téllez, tuvo que salir en defensa de los jóvenes -previo careo con Flores y cotejo de listas de alumnos inscritos- asegurando que, efectivamente, el agresor no

testimonio de Portes Gil, "de poner en las azoteas de las casas contiguas a las calles por donde iba a desfilar la comitiva presidencial, un número considerable de agentes de policía y de militares vestidos de paisano". Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 410. *La Opinión,* 7 de febrero de 1930.

[611] Entre los gobernadores presentes destacaron Alberto Terrones Benítez (Durango), Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Francisco Elías (Sonora), Nazario S. Ortiz Garza (Coahuila), entre otros. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 443.

[612] Según el parte médico de la Cruz Roja: Ortiz Rubio fue herido por una bala que entró por la mejilla izquierda, a la altura de la oreja, quedando incrustada en el maxilar. A las 17:00 horas del mismo día del atentado le fue extraída la bala logrando estabilizar al mandatario. De acuerdo con el parte pericial: la señora Ortiz Rubio recibió una herida en la oreja izquierda, la bala, después de atravesar la oreja, lesionó el cráneo de la dama, produciéndole una fuerte hemorragia, recibió también varias lesiones en la cara hechas por los vidrios del parabrisas del coche que volaron en todas direcciones. El chofer, de apellido Guevara, recibió una herida en la cabeza, que es calificada de gravedad. El capitán Sóstenes García también recibió graves cortaduras en la cara y en las manos. La hija del presidente también recibió ligeras lesiones mientras la señora Rocha sólo un alazo en la mejilla izquierda. *La Opinión,* 5-6 de febrero de 1930.

era -y nunca había sido- estudiante activo de ninguna preparatoria ni facultad de la máxima casa de estudios.[613]

Cuando un par de meses después del atentado Díaz Babio tuvo la oportunidad de preguntarle a Ortiz Rubio que, "¿de dónde vino el golpe?", se limitó a responderle que "del Congreso". La conversación tomó el siguiente tono:

> Cuénteme, mi General, cuénteme (…) **Prefiero callar** -respondió Ortiz Rubio-. La herida es mía. No quiero, **no es prudente hablar ahora**. Se complicaría más la política. Y es necesaria la tranquilidad para desarrollar nuestras actividades en bien del pueblo mexicano. Mire, si no fuera por las complicaciones a que daría lugar mi renuncia, ya me hubiera ido. **De haber sabido** todo esto, nunca, **jamás hubiera venido**. Hay remedio para esta situación, pero no quiero derramar sangre, no es patriótico el camino. Quizá el año entrante.[614]

Algo sabía Ortiz Rubio porque la Comisión Permanente, a pesar de la urgencia que ameritaba la escena, no decidió sesionar hasta el 12 de febrero, y en aquella ocasión sólo dos oradores, ambos fervientes callistas, hicieron uso de la palabra. El primero fue el senador Rafael Álvarez y Álvarez, uno de los fundadores del Bloque Radical en 1928 y del bloque Senatorial del PNR en 1929:

> Felizmente **las investigaciones** iniciadas para esclarecer tan monstruosa infamia **están en manos de hombres en quienes la Nación entera tiene confianza** plena. Las autoridades militares que se han abocado el conocimiento del asunto gozan, por sus antecedentes prestigiosos de autoridades insospechables, de todo el apoyo de la opinión, **y el Presidente de la República**, que lleva en la blancura de sus canas venerables la huella de los dolores por su pueblo, **se verá aureolado desde hoy por el esplendor del martirologio**, a donde ha sabido entrar en vida con paso de estoico y abnegación de apóstol.[615]

Acto seguido, el diputado Enrique Romero Courtade -quien junto con el senador Álvarez y Álvarez fue expulsado momentáneamente de las filas penerristas por los portesgilistas que controlaban el Comité Directivo Nacional- se apegó a la misma narrativa:

---

[613] *La Opinión,* 7 de febrero de 1930.

[614] Francisco Díaz Babio, *Un drama nacional. La crisis de la revolución: declinación y eliminación del general Calles, 1928-1932,* México, León Sánchez, 1939, pp. 167-169. Dulles, *Ayer,* 2003, pp. 452-453. Las negritas son nuestras.

[615] *Diario de los Debates…,* 12 de febrero de 1930. Las negritas son nuestras.

> Me voy a permitir con toda atención suplicar a la H. Comisión Permanente tome algunos acuerdos al margen de este criminal atentado (…) **que se signifique la confianza absoluta que se tiene en el curso de las investigaciones** que se están realizando **para esclarecer tan tenebroso crimen** e imponer el castigo al delincuente.[616]

Sospechosamente los legisladores rojos, también presentes durante la sesión de la Comisión Permanente, no dijeron una sola palabra. No obstante Ortiz Rubio estaba plenamente convencido que la disputa entre callistas y portesgilistas, al interior del Bloque Nacional Revolucionario, había abonado a su intento de asesinato pues, desde su óptica, su herida en el maxilar simbolizaba una venganza fallida de un grupo político contra otro.[617] Y aunque su suposición era bastante creíble no había nada firme que la respaldara por dos razones centrales: en principio porque los servicios de inteligencia, a cargo de la secretaría de Gobernación -en manos de Portes Gil-, convirtieron a los vasconcelistas en "chivos expiatorios" al minuto siguiente del atentado desatando 280 detenciones, entre ellas la de Gonzalo Medellín Ostos, connotado líder antirreeleccionista; en segunda porque la correspondencia personal, fechada durante los primeros meses del periodo presidencial ortizrubista, fue tempranamente desaparecida como más adelante advertiremos.[618]

A pesar del respaldo de la Comisión Permanente las investigaciones periciales y los servicios de inteligencia no podían estar más errados, el móvil inicial del crimen -que no es lo mismo a la autoría intelectual- tenía sustento en una venganza familiar: la hermana de Flores, vasconcelista en los días de la campaña presidencial, fue brutalmente agredida -probablemente violada- por los penerristas de San Luis Potosí, en consecuencia la familia se sintió burlada por la impunidad de los perpetuadores y el joven Flores, lleno de rabia,

---

[616] *Diario de los Debates…,* 12 de febrero de 1930. Las negritas son nuestras.

[617] Quizá el único indicio, insuficiente para imputarle culpabilidad a alguien, sea que la Inspección General de Policía había dispuesto que se retiraran las fuerzas que formaban la valla fuera de Palacio Nacional, hecho que en opinión de Ortiz Rubio y de su señora esposa le permitió al asesino acercarse al coche presidencial sin obstáculos. Medin, *Minimato,* 2013, p. 83.

[618] Medellín Ostos fue capturado gracias a una estratagema urdida por el general Eulogio Ortiz, según la crónica de Taracena, los hechos ocurrieron de la siguiente manera: "llegué a un lugar -asegura Ortiz- donde él acude con su esposa, y mediante un mesero de confianza, sacamos la llave de la casa, de la bolsa de la señora, y se hizo un duplicado. Y cuando el licenciado Medellín llegó a su casa, se encontró con que lo estábamos esperando"; fue liberado durante los primeros días de la segunda quincena de febrero de 1930. Con respecto a la correspondencia personal de Ortiz Rubio, como bien asegura Medin: "no se encuentra -en el Archivo General de la Nación-, se desconoce su paradero". Medin, *Minimato,* 2013, p. 166. Taracena, *Revolución*, 1992, p. 26. *La Opinión,* 22 de febrero de 1930.

aparentemente no hizo más que salvar el honor de su hermana a las puertas de Palacio Nacional.[619] Siguiendo el testimonio que años después brindaría Portes Gil:

> **Hubo crueles tormentos** para aquel desgraciado, en presencia de altos funcionarios del Gobierno y, ya cuando fue inútil el castigo material, se inventó lo más horripilante que hombre alguno jamás pudo imaginarse; **se fraguó un simulacro**, en las altas horas de la noche, fuera de la ciudad, **haciendo creer a Daniel Flores que**, sino decía los nombres de los directores intelectuales del atentado, **se fusilaría a su padre**. Como el criminal permaneció mudo, se procedió al fusilamiento, de a mentiras, de un individuo que cayó por tierra al oír los disparos que le hizo el pelotón. ¡Imagínese el terror que debió apoderarse del infeliz delincuente, al creer que su padre había sido ejecutado![620]

Y, sin embargo, en el Palacio del Factor Portes Gil seguía siendo el blanco favorito de las críticas de los legisladores callistas debido a que, a diferencia de León Toral, ningún juzgador podría imputarle la pena de muerte a Daniel Flores en virtud de que fue abolida por la reforma del Código Penal promulgada por el expresidente en 1929.[621] Cuando el Juez Segundo de Distrito, José Rebolledo, interrogó al reo sobre sus cómplices, con toda determinación Flores se limitó a contestar: "siempre la misma cosa, ¿por qué creen que no hay hombres capaces de obrar por su propia cuenta? Y volviéndose a los periodistas que asistían a la audiencia, agregó: parece que creen que no hay hombres en México".[622] Después de un largo y viciado proceso que formalmente inició el 20 de febrero de 1930, cuando el procurador Aguilar y Maya designó a los licenciados Ignacio Bustos, Cristóbal Chapitel y Andrés Sierra Rojas como agentes especiales del Ministerio Público a cargo de investigaciones, que por cierto no concluyeron hasta el 5 de marzo de 1931, fecha en que Luis A. Caballero, juez segundo en materia criminal, dictó la sentencia condenatoria de 19 años, 9 meses y 18 días de prisión al joven potosino que estuvo a punto de asesinar al Presidente de México.[623]

---

[619] *La Opinión,* 7-8 y 11 de febrero de 1930.

[620] Portes Gil, *Quince años,* 1954, pp. 415-416. Las negritas son nuestras.

[621] La acusación de los legisladores era infundada puesto que Flores fue detenido por militares, y para ese momento permanecía bajo su custodia, dejando abierta la posibilidad de la aplicación de la pena de muerte por fuero miliar. *La Opinión,* 7 de febrero de 1930.

[622] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 33.

[623] Podía leerse en el apartado primero de la sentencia: "está probada plenamente la existencia del delito de atentado a un funcionario público, consistente en las lesiones inferidas al ciudadano Presidente la República, ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, de que acusa el ciudadano Agente del Ministerio Público, al procesado Daniel Flores González". Y en al apartado sexto de la misma: "queda abierto este proceso para el

Figura XII
"Reunión de gabinete del presidente Pascual Ortiz Rubio"- 20 de marzo de 1930
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional

Mientras tanto, tan sólo tres semanas después del atentado, el 25 de febrero en un mensaje difundido por la radio de la secretaría de Educación, Ortiz Rubio aseguró que "su salud había mejorado lo suficiente" como para permitirle dedicarse de lleno a sus responsabilidades; pero el anuncio no era más que simple propaganda: su diabetes había empeorado al grado que la primera junta de gabinete a la que asistió no ocurrió hasta el 20 de marzo en el Castillo de Chapultepec -véase figura XII-, sitio en el que se acuarteló temeroso de un segundo ataque, pues no fue hasta el 1° de abril cuando el presidente volvió a Palacio Nacional a reunirse con sus secretarios de Estado.[624]

La prolongada ausencia del presidente no sólo le permitió a Calles y a Portes Gil maniobrar en consecuencia, también al general Amaro pues cuando el Ejecutivo decidió, a instancias de Luis L. León, mudar al general Eulogio Ortiz -tan señalado por los hechos de Topilejo- de la Jefatura de Operaciones de Chihuahua a Sonora; Amaro no tardó en conferenciar personalmente con el divisionario en la Ciudad de México para, acto seguido,

caso de que aparezca con posterioridad coautores o cómplices en el delito mencionado en el primer punto resolutivo". Además de todo lo anterior debía pagar una indemnización económica a la familia del presidente Ortiz Rubio equivalente a 50 mil pesos. No obstante, a pesar de su juventud Flores no concluyó su sentencia, pues murió a causa de una inyección infringida clandestinamente y que le ocasionó un infarto letal, mientras pernoctaba en su celda en Lecumberri el 22 de abril de 1932, según confesión proporcionada "en secreto" por Aguilar y Maya a Santos. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 453. Santos, *Memorias,* 1984, pp. 450-451. Taracena, *Revolución,* 1992, pp. 213-215. *La Opinión,* 21 de febrero de 1930 y 6, 14 de marzo de 1931.

[624] Dulles, *Ayer,* 2003, pp. 449-451. *La Opinión,* 2 de abril de 1930.

"revocar definitivamente" el nombramiento presidencial, reinstalando al divisionario en Chihuahua con el objetivo de arrebatarle el control político de la entidad a Luis L. León, secretario de Industria y Comercio de la Federación.[625] El dato exhibe un hecho simple: Ortiz Rubio era Presidente, pero no precisamente Comandante en Jefe.

El PNR y el Congres de la Unión verdaderamente existentes

Desde el 29 de enero de 1930, en el contexto del feroz enfrentamiento entre rojos y blancos, apareció publicado en *El Nacional* los estatutos del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados que tenían como único propósito abonar a la certidumbre en el manejo de futuras crisis. Un par de artículos llamaron poderosamente la atención:

> Artículo 6° **En caso de conflicto** de índole político **entre los Bloques** de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, **se resolverá el caso por arbitraje del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario** (…) Artículo 10° Cuando se susciten diferencias de naturaleza grave en el seno del Bloque que hagan peligrar su existencia o su labor parlamentaria, serán sometidos al arbitraje del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.[626]

Los estatutos del Bloque Nacional Revolucionario de Donceles, que finalmente se hicieron extensivos a la Senado de la República, ¿transformaron al Congreso de la Unión "en el órgano parlamentario del Partido Nacional Revolucionario"?[627] A la luz de nuestros hallazgos tenemos una interpretación muy distinta a la sostenida por la historiografía originaria, pues en principio habría que apuntar que la conformación del gabinete de Ortiz Rubio no tardó en repercutir en reacomodos importantes en el Comité Ejecutivo del PNR: el 11 de febrero Basilio Vadillo, que se dijo en los círculos políticos que era "un hombre cercano a Ortiz Rubio", ocupó la presidencia del partido en sustitución del general Pérez Treviño; mientras que el coronel Matías Rodríguez hizo lo propio en la secretaría general, posición que hasta entonces ocupaba Luis L. León.[628]

---

[625] Fuertes acusaciones pesaban sobre el ingeniero Luis L. León en Chihuahua, entre ellas se le hizo responsable de un daño a las finanzas públicas por medio millón de pesos, debido a constantes retiros a la tesorería del estado desde que se convirtió en gobernador provisional tras la derrota escobarista, dejando a cambio del efectivo simples vales en las arcas del estado. *La Opinión,* 17 y 19 de abril de 1930.

[626] *El Nacional,* 29 de enero de 1930. Las negritas son nuestras.

[627] Lajous, "Partido", 1979, p. 663.

[628] Sobre la llegada de Vadillo a la presidencia del PNR, Medin escribió: "la lógica pareciera imponer que Calles se vio obligado para poner fin al predominio blanco -ortizrubista según el investigador- y a la posibilidad de que en las elecciones de julio se eligiera un congreso ortizrubista". Como hemos venido

Los cambios en el gabinete ortizrubista, capaces de impactar los liderazgos de la dirigencia partidista, demuestran que la relación entre el Congreso de la Unión y el PNR no era ajena a la diarquía realmente existente, debido a que el movimiento cismático del Bloque Nacional Revolucionario también había cimbrado la pirámide interna del partido: el Comité Nacional Ejecutivo y el Comité Directivo Nacional del PNR por ejemplo, estaban controlados por mayorías callista y portesgilista respectivamente. Esta diarquía que impedía la supremacía de un grupo sobre otro también se expresaba, a través de los ramales del federalismo mexicano, en la ausencia de disciplinamiento político en los estados, agravada por las alianzas de Morones con gobernadores -tema que abordaremos en el siguiente apartado- en el marco de una creciente incertidumbre por una campaña electoral anticipada; en su conjunto se trata de variables que, correlacionadas en ambientes de creciente tensión, lograron aquello que los blancos por sí mismos no pudieron: la renuncia voluntaria de Santos a la presidencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados como la única vía de unificación del cada vez más polarizado oficialismo posrevolucionario. La declaración del presidente auto depuesto no deja de ser reveladora:

> **Mi renuncia** a la presidencia de la Comisión Permanente fue **absolutamente espontanea,** no habiendo obedecido a presión de ningún género, ni a motivos políticos de ninguna especie. **Sólo en nuestro ambiente** un hecho tan sencillo **puede causar comentarios y suspicacias**.[629]

En sustitución, el diputado de Jalisco -blanco por convicción- Ignacio de la Mora asumió la presidencia de la Comisión Permanente. ¿Cómo podemos explicar semejante movimiento en el Congreso de la Unión cuando los rojos tenían de facto el control en ambas cámaras? ¿Acaso fue "la mano de hierro" del general Calles que tardíamente puso fin al conflicto? ¿Fue el Comité Ejecutivo del PNR, a cargo de Basilio Vadillo, que intentó "dar un manotazo sobre la mesa" a favor de la disciplina del partido?[630]

---

mostrando esa interpretación no podría estar más errada. Medin, *Minimato,* 2013, p. 86. Véase: *La Opinión,* 12 de febrero de 1930.

[629] *La Opinión,* 19 de marzo de 1930. Las negritas son nuestras.

[630] Al respecto, dice Meyer y compañía: "un elemento clave en la formación de la jefatura máxima fue la transferencia de las riendas del control partidario de manos de su líder natural, el presidente, a las de un elemento incondicional a Calles". No obstante, como hemos venido señalando, "el líder natural del PNR" siempre fue Calles y no precisamente Ortiz Rubio. Meyer, *Historia,* 1978, p. 132.

Si realmente hubieran ocurrido cualquiera de los escenarios anteriores, como asegura la historiografía originaria, tendríamos que abordar un problema aún no resuelto: ¿por qué los rojos, la fracción mayoritaria del Bloque Nacional Revolucionario, no reaccionó en contra de la imposición del diputado De la Mora haciendo imposible el quórum en ambas cámaras? No hubo ningún "camarazo" después del 19 de marzo, tampoco ninguna sesión en espacios alternativos a Donceles; en todo caso acudieron 150 integrantes de la guardia montada con el encargo de hacer guardia en las escaleras, azotea e inmediaciones del recinto legislativo, entre el 11 y el 21 de abril, para prevenir connatos de violencia entre los legisladores debido a que De la Mora dijo poseer un pagaré firmado por Santos, por la cantidad de $80 mil pesos, acusándolo de desvío de recursos de la Tesorería de la Cámara de Diputados. Y sin embargo no hubo necesidad de la intervención de las fuerzas del orden a pesar de que Santos, en su defensa, acusó a De la Mora de haber intentado balear a Ortiz Rubio cuando este era gobernador de Michoacán, además de exigir que "se hicieran público" el documento, pues estaría dispuesto a demostrar su inocencia ante los ataques de los "enemigos encubiertos del PNR".[631]

En virtud del rojo vivo de las pasiones y mutuas acusaciones, necesitamos una explicación más convincente que nos ayude a comprender la racionalidad detrás de los movimientos en la Cámara de Diputados: todo parece indicar que Portes Gil, con la mayoría de las cámaras de la Unión en el bolsillo, decidió entregarle temporalmente la presidencia de la Comisión Permanente a los blancos a cambio de hacerse del control del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. Esa maniobra no sólo confirma la supremacía del Congreso sobre el partido, también explica los buenos modales de Santos en el contexto de su renuncia, así como la ausencia de resistencia por parte de los callistas en la deposición de Vadillo semanas después, para ser sustituido por el líder indiscutible de la fracción roja del Bloque Nacional Revolucionario, el expresidente Portes Gil.[632]

[631] La guerra de acusaciones no paró ahí: De la Mora también señaló a Santos de estar detrás de los asesinatos de los estudiantes Fernando Capdevielle -pasante de Derecho, muerto de ocho balazos por Santos- el 21 de septiembre de 1927, y Martín del Campo -abogado recién egresado, acribillado por los secuaces del diputado- en el contexto de la campaña vasconcelista de 1929. *La Opinión,* 12-24 de abril de 1930.

[632] Una vez más habrá que recurrir a la historiografía tradicional: "fue entonces cuando desde el trasfondo del escenario político Calles lanzó todo su peso contra Vadillo y éste, al no contar con ningún respaldo fuerte, se vio obligado a presentar el 22 de abril su renuncia a la presidencia del CEN del PNR". La afirmación resulta inverosímil pues, de lo contrario, dos miembros cercanos a la coalición callista y con sobrada simpatía a favor de Ortiz Rubio no hubieran sido expulsados de las filas de las filas del penerrismo gracias a los buenos

Pero no sólo renunció Vadillo, con él todo el Comité Ejecutivo Nacional del partido. A las cinco de la tarde del 22 de abril la asamblea penerrista avaló por unanimidad todos los reacomodos, y ese mismo día tomó posesión de la presidencia del PNR el ingeniero Portes Gil.[633] Aquí coincido con Taracena: "de todas suertes, no falta quienes ven en todas estas divisiones, un débil intento de sacudir el callismo y gobernar sin él, mientras los partidarios del general Calles, temibles en todos sentidos, se apresan a defenderse".[634] Como consecuencia, la noche del 24 de abril el general Calles acudió por primera vez a una reunión de gabinete en el Castillo de Chapultepec dónde aún tenía adeptos, mientras la diarquía al interior del partido se había difuminado por completo: Comité Ejecutivo y Directivo estaban bajo el mismo mando y no era precisamente del divisionario sonorense; para entonces ya se habían dado a conocer las primeras 17 candidaturas al Senado de la República, baste decir que todas ellas contaban con el aval del nuevo dirigente nacional que seguía despachando desde la secretaría de Gobernación.[635]

No tardaría en conocerse la designación como nuevo secretario de Gobernación del coronel Carlos Riva Palacio, ex gobernador del Estado de México y muy cercano al general Calles. La trayectoria y abolengo del mexiquense dejó muy en claro que Portes Gil intentaba mantener apaciguados a los blancos en todos los espacios, pero la primera declaración del recién llegado al gabinete dejó entrever el tipo de compromiso que asumía: "mi labor al frente de la secretaría de Gobernación seguirá los lineamientos revolucionarios que inspiraron todos los actos de mi antecesor, el señor licenciado Emilio Portes Gil".[636] No sólo eran palabras, durante la reunión de gabinete del 29 de abril -a la que no asistió el general Calles- los secretarios de Estado refrendaron la continuidad de la política agraria de la Revolución -el reparto de tierras, en esencia- contra las opiniones de Montes de Oca y del resto de los

---

oficios de los rojos, me refiero al senador Tomás Robinson y al diputado Jesús Vidales. Meyer, *Historia,* 1978, p. 135-136. *La Opinión,* 4 de abril de 1930.

[633] Basilio Vadillo y Matías Rodríguez, expresidente y exvicepresidente del PNR no se fueron con las manos vacías, ambos aceptaron sus precandidaturas al Senado de la República por los estados de Jalisco e Hidalgo, respectivamente. *La Opinión,* 23 de abril de 1930.

[634] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 62.

[635] Se trataba de los siguientes estados y candidatos: Aguascalientes, Miguel Ramos; Campeche, licenciado E. Sotelo Regil; Coahuila, Carlos Garza Castro; Chiapas, Benigno Cal y Mayor; Guanajuato, licenciado Juan Castelazo; Guerrero, licenciado Ezequiel Padilla; Hidalgo, coronel Matías Rodríguez; México, Zenón Suárez; Michoacán, Silvestre Guerrero; Morelos, Ambrosio Puente; Nayarit, José María Aguilar; Nuevo León, Carlos Osuna; Oaxaca, Jenaro Vázquez; Puebla, Miguel Andrew Almazán; Tabasco, Manuel Garrido y Veracruz, Abel Rodríguez. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 67. *La Opinión,* 25 de abril de 1930.

[636] *La Opinión,* 29 y 30 de abril de 1930.

callistas.[637] El discurso cuadró a la perfección con el nombramiento que hizo Riva Palacio en la subsecretaría de Gobernación: se trataba del abogado Octavio Mendoza González, diputado federal por el estado de Guanajuato, uno de los hombres del portesgilismo en Donceles que se destacó por impulsar la Ley Federal del Trabajo, y que hasta ese momento era miembro de la comisión de Administración en la Cámara de Diputados; además de tomar protesta a Eduardo Vasconcelos como Oficial Mayor, abogado oaxaqueño de 35 años, sin ningún nexo con Calles.[638]

Por su parte, la disciplina política de los blancos frente a los recientes movimientos se explicó porque mantenían el control de la Comisión Permanente -hecho que sigue evidenciando el peso de la Cámara de Diputados en todo este proceso-, pero ninguno de ellos contaban con que el general Amaro, al frente de la secretaría de Guerra y Marina, estaba a punto de operar una suerte de "golpe de Estado técnico" nunca antes registrado en la historia del México posrevolucionario: llamó al coronel De la Mora a servicio activo, la orden debía ser cumplida en un plazo no mayor a 72 horas y no podía ser apelada pues era una orden directa del alto mando militar. El diputado en consecuencia solicitó licencia ilimitada ante una dependencia, Donceles, que a su juicio acabada de ser "sorprendida por sus enemigos".[639] ¿Por qué el general Amaro estaba ayudando a Portes Gil a recuperar el control de la Comisión Permanente? Debido a que a principios del año de 1930 cualquier acción que debilitara la influencia de Calles en las cámaras y en el gabinete presidencial tendría la anuencia del secretario de Guerra y Marina.

En sesión secreta, convocada por Portes Gil como titular del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, donde asistieron más de 40 políticos prominentes, quedó zanjada la disputa entre rojos y blancos con una decisión salomónica: las comisiones serán integradas en partes iguales por los integrantes de los grupos al interior del Bloque Nacional Revolucionario, mientras que "el nombramiento de la Mesa Directiva deberá estar conformado por elementos que hasta ahora no han figurado propiamente en política".[640] El 2

[637] "Resuélvese hoy en acuerdo colectivo del gabinete del ingeniero Ortiz Rubio, continuar la política agraria fijada por la Revolución, a pesar de lo que se afirma que dijo el general Calles en la junta de ministros anterior, celebrada el 24 de abril actual (…) lo cierto es que se ha pasado sobre la voluntad del general Calles y que este debe atribuirlo todo al exsecretario de Gobernación, a quien es posible que trate de molestar echándole encima a alguno de sus adictos más combativos, como Morones". Taracena, *Revolución,* 1992, pp. 71-72.

[638] *La Opinión,* 4 y 5 de mayo de 1930.

[639] *La Opinión,* 27 y 29 de abril de 1930.

[640] *La Opinión,* 1 de mayo de 1930.

de mayo, siguiendo esos mismos acuerdos, los rojos recuperaron la presidencia de la Comisión Permanente en la figura del diputado Rutilio Camacho; mientras que a los blancos correspondió el nombramiento de Rodolfo Izquierdo y Aníbal Cervantes como vicepresidente y secretario, respectivamente. Una semana después el "efecto dominó" se apoderó de varias comisiones en Donceles que regresaron al control de los rojos, al igual que ciertas carteras en el Comité Ejecutivo y Comité Directivo del PNR; Santos por su parte no tardó en ser recompensado por su buen comportamiento, pues cuando todavía no se habían cumplido ni dos semanas de que Portes Gil se colocara al frente del CEN, el prominente potosino se convirtió en el primer candidato penerrista al Senado de la República por el Distrito Federal.[641]

Como era de esperarse no tardó en aparecer el sello portesgilista en los esquemas de financiamiento del PNR. Al igual que todos los burócratas federales, el nuevo presidente del CEN logró que todos los diputados y senadores aportaran siete días de sus dietas, alrededor de $233 pesos anualmente por cada legislador, por este concepto la Tesorería penerrista estaría recaudando cerca de $79 mil pesos anuales para el sostenimiento del instituto político. El 8 de mayo la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, en votación económica y sin que nadie hiciera uso de la palabra, aprobaron la moción para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.[642] El hecho adquiere una relevancia central a la luz de nuestros hallazgos, pues demuestra la influencia mediadora que mantuvo el expresidente Portes Gil; primero durante el interinato, más tarde en Gobernación y finalmente desde la dirigencia del PNR sobre los conflictos de interés en el Congreso de la Unión.

[641] Los nombramientos del CEN del PNR correspondieron a Jenaro Vázquez, secretario general; Pastor Rouaix, secretario de actas; Rafael Apango, secretario tesorero; Jesús Silva Herzog, secretario del exterior; doctor José Pérez Gil y Ortiz, secretario del Distrito Federal. Por su parte, en el Comité Directivo Nacional el mismo Pastor Rouaix, José Pérez Gil y Genaro Vázquez sustituyeron a los delegados de los estados de Durango, Nayarit y Oaxaca, respectivamente. Finalmente la comisión de Administración en Donceles quedó integrada con los diputados Práxedes Giner (Chihuahua) como presidente, así como Francisco González (Veracruz) y Esteban García de Alba (Jalisco) en las vicepresidencias. Además Antonio Yáñez Salazar resultó electo tesorero del Congreso. Meyer, Revolución, 1978, p. 137. *El Nacional,* 7 de mayo de 1930. *La Opinión,* 7 y 8 de mayo de 1930.

[642] El punto de acuerdo decía lo siguiente: "a partir del día primero del actual todos los ciudadanos diputados, senadores y empleados del Poder Legislativo cooperarán al sostenimiento del Partido Nacional Revolucionario, en la forma dispuesta por el acuerdo presidencial, siendo los pagadores respectivos los encargados de hacer el descuento correspondiente, entregando su producto a la Tesorería del Partido", *Diario de los Debates…,* 8 de mayo de 1930. *La Opinión,* 11 y 14 de mayo de 1930.

Morones, ¿un chivo expiatorio del callismo?

Para la primera quincena de mayo de 1930 la hegemonía de los rojos en las cámaras de la Unión y en los órganos internos del PNR era un hecho consumado. Morones, al ver finiquitado su pacto político por el control creciente del portesgilismo en los órganos del partido y las comisiones del Congreso, no le quedó más remedio que iniciar los trabajos de una gran convención sumando a elementos del Partido Nacional Antirreeleccionista, del Partido Nacional Socialista, del Partido Demócrata Mexicano y del Partido Nacional Civilista; ese sería el origen de la llamada Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARN) que tenía como fin persuadir a los legisladores blancos, que no consiguieran candidaturas penerristas, a seguir el camino de la oposición incorporándose a las filas del laborismo.[643] Sin embargo el depuesto diputado De la Mora, que todavía podía hablar por la fracción callista, fue muy claro al respecto:

> **Los rumores de que pretendemos unirnos a los laboristas** para tomar parte en la próxima campaña electoral, **son absolutamente falsos** (…) ya nos hemos dirigido al Comité Directivo del partido, solicitando el permiso para postularnos independientemente y creemos que se accederá a nuestra solicitud (…) sólo en caso contrario **nos presentaremos como candidatos independientes, aunque siempre nos seguiremos considerando miembros del PNR**.[644]

Nadie con una curul o un escaño penerrista en el Congreso de la Unión siguió a Morones, estar fuera del PNR significaba estar fuera del presupuesto. Lombardo Toledano, al darse cuenta del fracaso anticipado de los laboristas, en un mitin obrero efectuado en Veracruz, atizó contra el nuevo dueño del partido:

> El Partido Nacional Revolucionario no tiene nada de nacional, ni de revolucionario, ni menos de institucional. **El pueblo mexicano debe considerar a ese grupo manejado por Portes Gil, como una nueva secretaría del Ejecutivo Federal**.[645]

Las arengas de Lombardo no surtieron efectos más allá de Veracruz, así que a Morones no le quedó más remedio que desquitar su ira acusando a Portes Gil de estar en contubernio, junto con los comunistas de Los Ángeles, para asesinar en aquella ciudad, en el

[643] Meyer, *Revolución,* 1978, p. 138. *La Opinión,* 16 y 31 de mayo de 1930.
[644] *La Opinión*, 23 de mayo de 1930. Las negritas son nuestras.
[645] *La Opinión,* 27 de mayo de 1930. Las negritas son nuestras.

marco de su gira por los Estados Unidos, al entonces presidente electo Ortiz Rubio.[646] El 8 de junio el líder máximo de la CROM abundó en detalles en el marco de la Convención de la Alianza Nacionalista:

> **El entonces Presidente Interino**, con fines siniestros, **aprovechó a sus amigos los comunistas y dirigió un complot contra la vida del Presidente electo**. Los comunistas de Los Ángeles fueron agitados por enviados de Portes Gil, por elementos salidos de la Secretaría de Gobernación y tramaron una conjuración que, de no haber sido descubierta oportunamente, quien sabe que resultados habría tenido para la vida del ingeniero Ortiz Rubio. **Fue prevenido el mandatario de México por el Departamento de Estado norteamericano,** de que debía abstenerse de visitar Los Ángeles y entonces los comunistas efectuaron una manifestación de protesta contra el Consulado mexicano. La policía detuvo a los encabezadores de la manifestación y resultaron ser enviados de Portes Gil.[647]

La primera reacción del presidente del PNR fue minimizar las declaraciones de Morones: "parece que los líderes laboristas no tienen más empeño que el de dividir los elementos revolucionarios, por esta razón el Partido Nacional Revolucionario rehúsa tomar parte de cualquier polémica". [648] Pero una sentencia políticamente correcta no iba a diluir el veneno que ya había esparcido sus efectos en la clase política: al día siguiente la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario acudió al Castillo de Chapultepec a refrendar su apoyo y condenar semejante acto de hostilidad "venga de quien viniere". La reacción legislativa forzó a Portes Gil a turnar una misiva al presidente Ortiz Rubio asegurando que los cargos lanzados por Morones "son ridículos" y "carecen de toda importancia", pero dado que su prestigio político estaba en juego, solicitó al Ejecutivo que sea abriera una investigación para desmentir al líder de los cromistas.[649] En respuesta, el presidente de México contestó puntualmente:

---

[646] Según el testimonio del expresidente: "en esta nueva columna se mezclaban a mi persona los nombres de los señores general don Saturnino Cedillo, ingeniero Marte R. Gómez, diputado Gonzalo N. Santos, y del Cónsul de México en dicha ciudad". Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 447.

[647] *La Opinión,* 14 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.

[648] En Estados Unidos también hubo reacciones: en una conferencia conjunta, el subjefe de la policía de Los Ángeles, Jack Finlayson, y el Cónsul de México, Alfonso Pesqueira, negaron que durante la gira de Ortiz Rubio se hubiera advertido a éste la conveniencia de no visitar Los Ángeles; incluso el Departamento de Estado negó que hubieran sido recogidos en esa o cualquier otra ciudad de Estados Unidos documentos de amenaza a la integridad del entonces presidente electo. *La Opinión,* 10-11 de junio de 1930.

[649] *La Opinión,* 11 de junio de 1930.

> Doy contestación a su grata del nueve actual, manifestándole que por el conocimiento que tengo de usted **no puedo dar crédito a la acusación que le ha hecho el señor Luis N. Morones** en forma pública, y que **seguramente procede de datos falsos** que le han proporcionado a dicho señor. Tanto el señor Secretario de Gobernación como el señor Secretario de Relaciones Exteriores, me han informado que no existe antecedente alguno en sus oficinas que pueda dar luz sobre lo asentado por el señor Morones.[650]

En 48 horas la intriga de Morones se diluyó en el aire. La noche del 12 de junio Ortiz Rubio recibió a Portes Gil en el Castillo de Chapultepec, presidente y expresidente fueron acompañados de sus esposas en una velada llena de cordialidad. El mensaje implícito que lanzaron fue contundente: entre nosotros no vemos moros con tranchetes.[651] A la mañana siguiente Portes Gil llamó a la prensa nacional a su residencia particular para consignar las siguientes declaraciones:

> Considero que con la publicación hecha de **los informes del Departamento de Estado americano**; del Departamento de Policía de Los Ángeles y del Cónsul mexicano en dicha ciudad, y que vieron la luz en la presa de la Ciudad de México el día 11 del actual, así como las cartas del señor Presidente de la República, y de los secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores, que **de manera categórica desmienten la existencia del complot alguno para atentar contra la vida del Presidente electo,** la opinión pública del país quedará enteramente satisfecha de mi actuación como Jefe del Ejecutivo en aquel entonces, que en un momento de despecho pretendió mancillar el señor Luis N. Morones.[652]

Portes Gil terminó su conferencia de prensa asegurando que no habrá cambio alguno en la presidencia del PNR. Y, sin embargo, la intriga permanecía en el ambiente político: según un boletín de la Alianza Revolucionaria Nacionalista, firmado por Ricardo Treviño, Secretario General de la misma, Morones estuvo a punto de ser asesinado en su trayecto de su Quinta en Tlalpan a la Ciudad de México, a la altura de la garita de San Antonio Abad su automóvil fue sorprendido por un convoy fuertemente armado, y aunque no se presentó evidencia alguna, argumentando que el automóvil de los cromistas fue más rápido que el de los sicarios, se acusó a Gonzalo N. Santos y Valente Quintana -ex Inspector de la Policía- de estar detrás del atentado; en su defensa Quintana desempolvó una vieja acusación, señalando

[650] Carta de Pascual Ortiz Rubio a Emilio Portes Gil, 12 de junio de 1930. *La Opinión,* 14 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.

[651] *La Opinión,* 13 de junio de 1930.

[652] *La Opinión,* 14 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.

a Morones de estar detrás de los asesinatos del senador cooperativista Fiel Jurado, del periodista Pedro Flores González y del diputado Francisco Ramírez Luque en el marco de la sucesión presidencial de 1924.[653]

¿Acaso el general Calles estaba utilizando a Morones "como chivo expiatorio" para quitarle el control del PNR a Portes Gil? Para darle un sentido adecuado a esa pregunta debemos hacer una rápida retrospectiva: después de siete meses de exilio forzado, el líder de los cromistas regresó a México el 3 de marzo de 1930 cuando Portes Gil ya no era presidente, desembarcó proveniente de España en el Puerto de Veracruz, fue recibido por miembros del Grupo Acción y por 200 obreros.[654] En cuanto llegó a Orizaba, después de ser vitoreado por más de 10 mil trabajadores adscritos a la CROM, no tardó en entrar en tratos con Adalberto Tejeda -acusado de comunista por los blancos en el Congreso de la Unión- y representantes de Tomás Garrido Canabal para hacer un frente común entre el Laborista Mexicano, el Partido Veracruzano del Trabajo y el Partido Socialista de Tabasco de cara a las elecciones de julio de 1930.[655]

Una vez asegurada la alianza electoral en la región, Morones se dirigió a la Ciudad de México para encabezar los trabajos proselitistas de un Partido Laborista dispuesto a hacer cumplir el acuerdo que tenía sellado con el PNR desde finales de 1929. Ya instalado en la capital, ante 5 mil obreros arremolinados a las puertas de la CROM en la calle Allende, y entre muchos vivas al general Calles, lazó una advertencia al convaleciente Ortiz Rubio, a un mes de su atentado: "la Confederación Regional Obrera Mexicana presentará todo su

[653] *La Opinión,* 23-24 de junio de 1930.

[654] Entre las múltiples acusaciones que pesaban sobre Morones, durante la última recta del interinato de Portes Gil, destaca la declaración de culpabilidad del líder obrero, emitida por la Suprema Corte de Justicia el 27 de noviembre de 1929, por falsificación de documentos para combatir la huelga ferrocarrilera de 1927; "el fallo fue el resultado de la consignación hecha hace dos meses por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo Ramón P. Negri, de los elementos laboristas que formaban parte de la Junta Federal de Conciliación y arbitraje", podía leerse en las páginas de la prensa. Desde luego los servicios de inteligencia de la CROM fueron más hábiles y advirtieron a tiempo a Morones, alistando un viaje a Europa durante la primera quincena de agosto de 1929. Cedillo Fernández, *Morones,* 2021, p. 196. *La Opinión,* 28 de noviembre de 1929.

[655] Fue el senador Campillo Seyde quién acusó a Tejeda de ser "el líder del bolchevismo en México"; pero no tardó en ser defendido por el gobernador Cándido Aguilar, quien aseguró que "si el estado de Veracruz fuera comunista, no hubiera dado en favor del actual Presidente de la República, señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, más de 180,000 votos, en su mayoría obreros y campesinos. Si el gobernador Tejeda fuera comunista, no desarrollaría en su gobierno una labor francamente nacionalista". El falso comunismo de Tejeda y la defensa de Aguilar exhiben la profundidad de la ruptura entre los blancos, quienes reducidos a una minoría en el Congreso, buscaban afirmarse en ciertos espacios de representación; en ese contexto, la alianza de Tejeda con Morones fue una acción premeditada para buscar nuevos aliados sin romper las filas del callismo. *La Opinión,* 4-9 de marzo de 1930.

apoyo al actual gobierno mexicano mientras sea obrerista; pero si el gobierno actual abandona la senda seguida hasta hoy, la CROM le volverá las espaldas".[656] Morones todavía fue más lejos desafiando al entonces secretario de Gobernación, líder de la fracción mayoritaria en el Congreso, llamándolo "reaccionario ambicioso y enemigo de la clase obrera".[657] De inmediato Luis L. León, en su calidad de titular de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, salió a la defensa de Portes Gil con una acción determinante:

> Al iniciarse la presente administración los principales líderes del Partido Laborista Mexicano ofrecieron su cooperación al gobierno. Tanto el señor Presidente de la República como el subscrito aceptamos la cooperación de los laboristas (…) Pero dada la actitud de los directores del Partido Laborista y considerando **el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo**, que sería un acto de cobardía negarse a aceptar la responsabilidad de los actos de que se culpa la administración actual y al Partido Nacional Revolucionario, **se ve en la necesidad de rehusar la cooperación de los señores Lombardo Toledano y Eduardo Buitrón**.[658]

Como resultado del ataque de Morones, los cromistas Toledano y Buitrón fueron cesados de sus altas responsabilidades en la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, designándose en sus posiciones a dos destacados adversarios de los laboristas: Aquiles Cruz, ex presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, y Salvador Chávez, defensor de los intereses de los trabajadores adscritos a la CGT.[659] Para ese momento, segunda quincena de marzo de 1930, no sólo era evidente que el pacto político-electoral entre el PLM y el PNR estaba quebrado, también que Portes Gil otra vez "le estaba ganando a las vencidas" al general Calles gracias a su influencia en la mayoría legislativa en Donceles, posición que le permitió retener, en una suerte de guiño parlamentario, cierta influencia en carteras estratégicas del gabinete federal.

En el marco de este proceso, una pregunta central merece ser planteada: ¿Morones actuaba "por la libre" o lo hacía con el pleno respaldo del general Calles? Cualquier cosa que debilitara el liderazgo de los rojos era conveniente para los intereses del divisionario, y al respecto un testaferro como Morones resultaba de mucha utilidad; no obstante ¿podría el sucesor de Obregón haber estado detrás de un ataque directo al parido que él mismo fundó?

---

[656] *La Opinión,* 10 de marzo de 1930.
[657] *La Opinión,* 24 de marzo de 1930.
[658] *La Opinión,* 24 de marzo de 1930. Las negritas son nuestras.
[659] *La Opinión,* 24 de marzo de 1930.

Si la respuesta fuese posible en sentido positivo, simplemente el 28 de marzo Ortiz Rubio no hubiera lanzado un desafío de gran calado para la CROM: "las agrupaciones obreras y campesinas que han ofrecido cooperar con mi gobierno, como una prueba de sincera y definitiva adhesión, deberán unirse inmediatamente al Partido Nacional Revolucionario".[660] Desde luego esa adhesión nunca llegó debido a que el portesgilismo tenía el control del PNR, de la mayoría en el Congreso y de secretarías del gabinete claves para la CROM, así que la central obrera no tuvo más remedio que optar por la confrontación abierta.

Todos los indicios nos llevan a suponer que Morones efectivamente estaba actuando "por la libre", motivado por sus pasiones; no olvidemos que el interinato del presidente Portes Gil representó una debacle política para la CROM de la que la central obrera jamás se recuperó. Calles, por el contrario, si necesitaba expresar su desacuerdo sobre el rumbo portesgilista de la Nación lo hacía sin intermediarios, como quedó demostrado en una entrevista concedida para la "Revista Potosina", y que reprodujo íntegramente *El Universal* el 24 de junio de 1930*,* donde el divisionario criticó el reparto agrario de su sucesor:

> Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, nosotros los hijos de la Revolución, debemos confesar que **el agrarismo**, tal y como lo hemos entendido y llevado a la práctica hasta ahora, **es un fracaso** (…) **hemos repartido tierras** a diestra y siniestra, **pero nada se ha producido en ellas**.[661]

Las declaraciones del general Calles fueron relevantes porque se produjeron cuando el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, estaba en los Estados Unidos a punto de llegar a la ciudad de Nueva York para renegociar el pago de una deuda de cerca de mil 500 millones de pesos, de los cuales 15 millones fueron transformados en bonos, producto de las indemnizaciones del reparto agrario, con un interés del 5 por ciento en poder de los banqueros americanos.[662] El impacto de esas palabras en los círculos políticos fue profundo; y no era para menos, Calles estaba confesando que "el santo grial" de la revolución mexicana, es decir el reparto agrario, era una costosa equivocación para las finanzas de la República. La presión del ala roja del gabinete fue tan grande que Pérez Treviño, callista incondicional al frente de

[660] *La Opinión,* 29 de marzo de 1930.
[661] *El Universal,* 24 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.
[662] Siguiendo los pasos de sus antecesores Adolfo de la Huerta y Alberto J. Pani, el secretario Montes de Oca llegó a la ciudad de Nueva York a la una y diez minutos de la tarde del 24 de junio y fue recibido por Thomas W. Lamont, Presidente del Comité Internacional de Banqueros. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 459. *La Opinión,* 25 de junio de 1930.

la secretaría de Agricultura y Fomento, tuvo que matizar las declaraciones asegurando que fueron "tergiversados por la prensa reaccionaria", además de que a título personal aclaró:

> Hasta la fecha 582 mil 672 campesinos han recibido ejidos, pudiendo comprobarse que **las tierras repartidas están siendo cultivadas** en todo el país (…). Aunque los deseos de los agricultores serían que los revolucionarios declararan el fracaso de la conquista agraria, no haremos tal, puesto que el gobierno continúa preocupándose de que las tierras repartidas no se queden sin cultivo, para lo cual **refaccionaremos a los campesinos**.[663]

La declaración de Pérez Treviño no era inexacta pues, en efecto: desde 1926 existía, para "refaccionar a los campesinos" y a propuesta de Gómez Morin, el Banco Nacional de Crédito Agrícola.[664]

La lucha por la hegemonía penerrista en los estados

Más allá del escándalo mediático, Morones no representaba un problema real para el PNR. Todo el conflicto electoral estaba concentrado en la pugna entre rojos y blancos por el control político de los escaños y curules que llevaron la diarquía de los liderazgos nacionales a los estados. Desde la segunda quincena de febrero los gobernadores Agustín Arroyo Ch (Guanajuato), Adrián Castrejón (Guerrero), José María Cuéllar (Jalisco), Francisco López Cortés (Oaxaca), Leónides Andrew Almazán (Puebla), Adalberto Tejeda (Veracruz) y Adrián Vázquez Sánchez (Tlaxcala) estuvieron envueltos en intensas labores proselitistas para presentar candidatos a diputados federales y senadores en sus entidades, en abierta oposición a lo dispuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del PNR. [665] Desde luego el llamado a la disciplina interna no se hizo esperar, a través de un comunicado fechado el 26 de febrero donde el partido aclaró oficialmente lo que sigue:

---

[663] *La Opinión,* 26 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.

[664] El Banco Nacional de Crédito Agrícola "fue una de las agencias públicas que puso en marcha la política agraria de los gobiernos de la reconstrucción y un interesante ejercicio de organización colectiva entre los productores nacionales (…) ofreció a productores privados y ejidales, individuales u organizados no sólo dinero, también un registro agrario de la propiedad, legislación agraria que incluía irrigación, seguro agrícola, cooperativas de comercialización y transporte, incluso la posibilidad de exportar la producción de los pequeños y medianos propietarios". Jesús Méndez Reyes, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la Banca en México, 1905-1936,* tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2009, p. 202.

[665] *La Opinión,* 18 de febrero de 1930.

> **Todas las candidaturas** para senadores y diputados lanzadas hasta hoy por los partidos políticos locales dependientes del Partido Nacional Revolucionario **fueron desautorizadas** por el Comité Ejecutivo del PNR. **Solamente las candidaturas que sean lanzadas por las convenciones locales,** debidamente autorizadas por el Comité Nacional del PNR, **serán reconocidas como válidas**.[666]

Pero ¿quién podría haber imaginado que el mayor desafío frente a la centralización partidista vendría del estado anfitrión de los trabajos de la Asamblea Constituyente del PNR? A principios de marzo el gobernador de Querétaro, Mario Vázquez Mellado, envalentonado por el parentesco político -era concuño de Portes Gil-, rompió lazos con el PNR asegurando que los partidos políticos queretanos postularían a sus propios candidatos; de muy poco sirvió la mediación del diputado callista Manuel Riva Palacio, representante especial del instituto político en el marco del conflicto, pues el mandatario de la entidad se limitó a recordarle al Comité Ejecutivo Nacional que estaba violando el pacto fundacional del PNR: "autonomía en asuntos de carácter local" a cambio de "solidaridad para los asuntos de orden general".[667] Como era de esperarse la convención se llevó a cabo, pero sin el permiso penerrista, postulando a Bernardo Vázquez Mellado -sobrino del gobernador en cuestión- como candidato al Senado de la República; desde luego más tardaron en Querétaro en publicar el anuncio que el Comité Directivo en la Ciudad de México en invalidar dicha designación.[668]

A finales de mayo, cuando Portes Gil y Carlos Riva Palacio ya estaban al frente del PNR y de Gobernación, respectivamente; el Congreso de Querétaro dio un "camarazo" destituyendo al gobernador y nombrando en su lugar a Ramón Anaya -diputado federal por el estado de México desde 1924 y hasta 1928-, es decir a un político con claras cercanías a la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario.[669] El 6 de junio Riva Palacio reconoció a la mayoría "golpista" en la legislatura local; en su defensa, Vázquez Mellado intentó apresar a los diputados que conspiraron en su contra, pero su intentona fue frustrada por la Jefatura de Operaciones Militares que arrestó y desarmó a los gendarmes bajo las órdenes del depuesto. Ese mismo día Anaya tomó protesta como gobernador provisional, con

[666] *La Opinión,* 27 de febrero de 1930. Las negritas son nuestras.
[667] *La Opinión*, 4 de marzo de 1930.
[668] *La Opinión,* 19 de abril de 1930.
[669] *La Opinión,* 3 de junio de 1930.

la completa anuencia de Portes Gil, pues lo contrario habría significado que el PNR perdiera las bancadas de Querétaro en el Congreso de la Unión.[670]

Mientras tanto en Puebla el conflicto centro vs. periferia no era muy distinto. Desde mediados de marzo los diputados federales, a través de un memorial dirigido al secretario de Gobernación -en ese momento Portes Gil-, así como a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicitaron el desafuero el gobernador callista Leónides Andrew Almazán a partir de acusaciones tan puntuales como verificables: entre ellas la persecución iniciada contra los partidos independientes; la deposición de ayuntamientos con el único fin de favorecer a los Consejos Municipales "integrados por personas que le son adictas"; y hasta el desafuero de diputados locales como Gilberto Huerta, Ezequiel García y José Rodríguez "que no eran incondicionales" del almazanismo poblano.[671] En pocas semanas la violencia se desató al grado que el diputado local Ciro Vergara fue muerto, víctima de una emboscada con hombres armados entre Beristáin -una localidad perteneciente al municipio de Ahuazotepec- y Huauchinango. El 24 de junio el gobernador Almazán fue llamado a la Ciudad de México por el presidente Ortiz Rubio para informar sobre el estado de las investigaciones en torno a ese asesinato.[672]

Al mismo tiempo que la fracción roja del Bloque Nacional Revolucionario estaban jugando a las vencidas en la Cámara de Diputados con el hermano del secretario de Comunicaciones; los gobernadores Laureano Cervantes (Colima) y Macario Gaxiola (Sinaloa) promulgaron la convocatoria para elecciones extraordinarias destinada a ocupar los escaños faltantes -producto de los desafueros de 1929- del Senado de la República, desafiando las órdenes del Comité Nacional Directivo del PNR. Ante el nuevo acto de indisciplina partidista, el profesor Vadillo -en ese momento al frente del partido- se vio rebasado y no le quedó más remedio que admitir que dicha convocatoria debía ser publicada después de los resultados de las elecciones de julio. En esta ocasión el CEN penerrista fue incapaz de llamar al orden, no obstante la secretaría de Gobernación -a cargo de Portes Gil- no dudó en invalidar la convocatoria.[673]

[670] *La Opinión,* 7 de junio de 1930.
[671] *La Opinión,* 14 de marzo de 1930.
[672] *La Opinión,* 25 de junio de 1930.
[673] *La Opinión,* 15 y 23 de marzo de 1930.

El tiempo trascurría y la efervescencia del conflicto entre rojos y blancos se intensificaba en los estados y, sin embargo, algo ya resultaba muy claro para la mayoría de los círculos políticos del momento: a excepción de Querétaro, no prosperaría ningún desafuero contra los once gobernadores indisciplinados -ya se habían sumado Alberto Benítez en Durango y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí-, así como ninguna expulsión dirigida al cúmulo de militantes que estaban convocando y celebrando convenciones sin la anuencia del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, pues lo contrario implicaría una derrota contundente del partido en las elecciones legislativas debido a la función estratégica que la Ley para la Elección de los Poderes Federales les otorgaba a las municipalidades y legislaturas locales en los procesos de registro, escrutinio y cómputo de los votos federales.[674]

En virtud de esta causa estructural las tensiones políticas seguían subiendo de tono. A un mes de los comicios, las oficinas del Partido Socialista Oriental de Jalapa fueron saqueadas por un numeroso grupo de tejedistas como venganza de que el partido apoyaba, junto con el ala blanca del PNR, al general Campillo Seyde en su campaña para senador, en vez de Abel Rodríguez, candidato del gobernador de Veracruz. En el icónico puerto, el diputado federal Teodoro Villegas, dispuesto a reelegirse a cualquier costo, se mantuvo por varias horas sitiado por la policía local en el Hotel Imperial hasta que la Jefatura de Operaciones intervino para su liberación. A pesar de la fuerte resistencia, los municipios sólo registraron las planillas del penerrismo blanco, así que el 25 de junio los simpatizantes del gobernador tomaron las principales calles del puerto, más de mil trabajadores se manifestaron en apoyo de Rafael García, candidato a diputado por ese mismo distrito quien aseguró "que tenían fe en el coronel Tejeda a pesar de las calumnias lanzadas por los enemigos de este".[675]

Dado que Campillo Seyde en ese momento era uno de los principales enemigos de Portes Gil al interior del PNR -llevaba semanas conspirando para arrebatarle la presidencia del partido-, los rojos no tuvieron más remedio negociar con el tejedismo. Con la colaboración de Ortiz Rubio, y bajo amenaza de expulsión del partido por parte de Portes Gil, Campillo aceptó una comisión presidencial "de carácter científico" que habría de desempeñar en las solitarias montañas de Baja California.[676] Claramente se trataba de un destierro impuesto por el CEN que le costó su candidatura al Senado de la República.

[674] *La Opinión,* 6 y 9 de abril de 1930.
[675] *La Opinión,* 4 y 26-27 de junio de 1930.
[676] *La Opinión*, 1 de julio de 1930.

Las escenas de indisciplina penerrista ocurridas en los estados de Querétaro, Puebla, Colima, Sinaloa y Veracruz palidecieron frente a lo ocurrido en Chihuahua. A principios de junio de 1930 el general Ignacio Enríquez, auxiliado por los diputados de la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario, Miguel Yáñez y Antonio Corona, secuestraron a seis diputados locales que fueron llevados por la fuerza al Hotel Palacio donde se les obligó a desaforar al gobernador Francisco F. Almada, pero como los legisladores Ángel Acosta y Fernando García lograron escapar, la destitución fue imposible por falta de quórum. Manuel Prieto, en ese momento candidato a gobernador del estado, "acompañado de un numeroso grupo de partidarios perfectamente armados y municionados", y con el apoyo de Eulogio Ortiz, Jefe de Operaciones Militares de Chihuahua, tomó por asalto el Palacio de Gobierno que fue defendido por 100 rurales leales a Almada. Después de más de cuatro de horas de combate, que cobró la vida de los diputados locales Carlos Enríquez y Ramón Valles -este último presidente del PNR en el estado-, así como de Gabriel Jiménez, Jefe de la Policía, los partidarios de Almada cedieron; "en cuanto los sublevados se vieron dueños del Palacio" secuestraron a Walterio Sein, secretario General de Gobierno, para designar al diputado local Manuel Jesús Estrada -amigo personal de Manuel Prieto- como gobernador sustituto, quien de inmediato envío telegramas a la Comisión Permanente y a la secretaría de Gobernación notificando su nombramiento.[677]

Por su parte Almada, vía decreto, reconoció como sede temporal de los poderes a Ciudad Juárez -donde se encontraba acuartelado-, haciendo pública su determinación de permanecer en el cargo: "me dirijo al señor presidente de la República, pidiéndole garantías en vista de que el golpe no ha sido dado por el pueblo sino por un grupo de militares". Acto seguido Ortiz Rubio, por conducto de la secretaría de Guerra, dictó órdenes para que el Jefe de Operaciones diera garantías al gobernador depuesto; mientras que Riva Palacio aseguró que "ningún militar es autoridad competente para hacer ese tipo de reconocimientos", a propósito del apoyo de Eulogio Ortiz al Ejecutivo impuesto.[678]

Para comprender lo ocurrido en Chihuahua no debemos olvidar las complicidades de los liderazgos nacionales: Almada llegó en sustitución de Luis L. León, en ese momento secretario en funciones del gabinete de Ortiz Rubio y cercano a la coalición de intereses de

[677] Cabe aclarar que los telegramas que envío Jesús Manuel Estada al Congreso de la Unión y a la secretaría de Gobernación fueron ignorados por ambas instancias. *La Opinión,* 26 de junio de 1930.

[678] *La Opinión,* 27 de junio de 1930.

Portes Gil, y aunque la animadversión entre el general Eulogio Ortiz y el gobernador Almada llevó al ala roja del Bloque Nacional Revolucionario a perder el control político del estado, los aliados del portesgilismo se impusieron: el 27 de junio el gobernador Almada regresó a la capital del estado en compañía de Simón Puente y Julián Aguilar, candidatos a diputados federales por el PNR, horas después arribó el general José Agustín Mora, Jefe del Estado Mayor Presidencial para asegurar que los sublevados serían acusados de usurpación de funciones y sedición. Días después Riva Palacio les dio el tiro de gracia a los blancos de Chihuahua:

> Para los efectos del artículo segundo de la Ley de las Secretarías de Estado, por acuerdo del ciudadano presidente de la República, **esta Secretaría sigue reconociendo al ciudadano Francisco Almada como gobernador constitucional** provisional del Estado de Chihuahua.[679]

Para el día 30 de junio Manuel Prieto, el candidato a gobernador en rebeldía, estaba en Bucareli donde el mismo Riva Palacio no dudó en leerle su veredicto: expulsión inmediata del PNR. A las puertas de Gobernación la prensa alcanzó a registrar una declaración reveladora del presunto responsable de la crisis del momento: "el gobernador Almada está tomando terribles represalias contra mis amigos y partidarios, habiendo anunciado que consignará a todos los líderes de mi partido en el curso de la semana actual".[680]

El triunfo del portesgilismo en Chihuahua cimbró a los blancos en todos los estados al grado que desde el 27 de junio Pérez Treviño, secretario de Agricultura y Fomento, celebró una conferencia en el Palacio de Minería de la Ciudad de México por más de cuatro horas con los gobernadores más leales del callismo: Bartolomé García Correa (Yucatán), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Agustín Arroyo Ch. (Guanajuato), Vicente Estrada Cajigal (Morelos), Francisco López Cortés (Oaxaca), Laureano Cervantes (Colima), Adrián Castrejón (Guerrero), Bartolomé Vargas Lugo (Hidalgo), Leónides Andrew Almazán (Puebla), Saturnino Cedillo (San Luis Potosí), Adrián Vázquez Sánchez (Tlaxcala) y Adalberto Tejeda (Veracruz) con el único objetivo, lejos de la discusión de los problemas

[679] *La Opinión,* 29 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.
[680] *La Opinión,* 1 y 16 de julio de 1930.

nacionales, de garantizar el triunfo electoral del callismo frente al avanzada del portesgilismo durante los comicios de julio próximo.[681]

La suerte de los blancos en Chihuahua no cambió mucho posterior a la abrupta salida del país -que abordaremos más adelante- de Emilio Portes Gil. Aunque Almada fue forzado a presentar su renuncia, para dar paso a que Gobernación nombrara al ingeniero Rómulo Escobar, una figura neutral en todo el proceso que hasta ese momento ocupaba la dirección de la Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez, como gobernador interino. Por su parte Eulogio Ortiz fue relevado de la Jefatura de Operaciones Militares, haciéndose cargo el general de división Matías Ramos, que además se desempeñaba como subsecretario de Guerra y Marina: el día 20 de julio, después de varios desórdenes sangrientos que arrojaron 100 víctimas entre muertos y heridos, se llevaron a cabo las elecciones extraordinarias donde fue electo gobernador del estado Andrés Ortiz por 36 mil 905 votos, candidato del oficialismo penerrista que contaba con todo el padrinazgo de Luis L. León, sepultado para siempre el futuro político de Manuel Prieto que sólo logró 14 mil 180 sufragios a pesar sus estrechas ligas con la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario.[682]

La evidencia no sólo confirma que la diarquía realmente existente, entre callistas y portesgilistas, se propagaba del Congreso de la Unión a los órganos directivos y ejecutivos del Partido Nacional Revolucionario, influenciando al gabinete presidencial y trastocando las lealtades de gobernadores y legislaturas locales a través de los complejos ramales del federalismo mexicano; sino que, del mismo modo, dibuja de cuerpo entero al PNR de 1930 como un gigante nacional con pies de barro local, incapaz de domesticar el aparato de fuerza de Donceles, debido esencialmente a su incapacidad de centralizar y conciliar las redes de movilización sectorial a cargo de diputados federales y senadores; no sólo en razón de las tensiones propias de la diarquía, también por la incertidumbre interna que arrojó en la clase política posrevolucionaria la dramática reducción de los espacios de representación que conformarían la XXXIV Legislatura (1930-1932).

---

[681] *La Opinión,* 28 de junio de 1930.

[682] El resultado a favor de la candidatura de Ortiz no podría haber ser de otro modo, pues en opinión de los círculos adictos a Prieto: "todos los ayuntamientos del Estado, desde el más hasta el menos importante, todas las comisarías de policía, secciones municipales, etc., son las que funcionaron durante el tiempo del señor Almada y, naturalmente, no pudieron obrar con imparcialidad en las últimas elecciones". El ingeniero Andrés Ortiz rindió protesta como gobernador de Chihuahua el 8 de septiembre, recibiendo el poder de manos de Francisco R. Almada. *La Opinión,* 20-25 de julio y 9 de septiembre de 1930.

Las elecciones de 1930 y la maquinaria del imposicionismo penerrista

Paralelamente a las tensiones en los estados, la incertidumbre aumentaba en la Federación debido a que la secretaría de Gobernación mantenía en pausa la publicación de la nueva cartografía electoral, es decir la distritación actualizada acorde a la reducción estipulada por la reforma constitucional de 1928, hecho en términos prácticos implicaba que los aspirantes a cualquier diputación no supieran con certeza dónde hacer campaña.[683] A poco más de un mes de celebrarse los comicios, la zozobra sobre las fronteras distritales ya cobraba tintes de una verdadera razón de Estado.

En ese contexto se llevó a cabo la Convención del PNR en el Teatro Ideal que contó con la presencia del presidente Ortiz Rubio, los secretarios y subsecretarios del gabinete federal, los gobernadores de Durango, Guanajuato, México y Puebla, así como la mayor parte de diputados y senadores de la Unión. Portes Gil, en su calidad de presidente del CEN, aseguró ante tan notable concurrencia:

> Siendo que la no reelección es uno de los principios básicos de la Revolución, el Partido Nacional Revolucionario declara que **la actual campaña** para senadores y diputados **será la última en que se apoye la reelección** de los actuales representantes. **A partir de 1932 las cámaras deberán renovarse totalmente**.[684]

El día 28 de mayo el general Amaro cerró filas con el líder del ala roja del Bloque Nacional Revolucionario, pues sorpresivamente firmó y publicó una circular con el sello oficial de la secretaría de Guerra y Marina donde dejó en claro que "ningún militar podía lanzar su candidatura a diputado o senador a partir de hoy".[685] El hecho no hizo más que agravar la resistencia encabezada por la diputación federal de Tabasco y Veracruz que se declararon "anti-portesgilista" -cosa que no sorprendió a nadie puesto que siempre fueron callistas- asegurando que "el discurso pronunciado por Portes Gil, condenando la reelección, constituye un ataque directo al gobernador de Veracruz coronel Adalberto Tejeda y al gobernador electo de Tabasco Tomás Garrido, ya que ambos se reeligieron" en su momento. Los diputados federales de Jalisco no tardaron en sumarse a ese reclamo asegurando que Portes Gil "ejerce una insufrible tiranía -intentando- pretender que las próximas cámaras

[683] *La Opinión,* 9 de marzo de 1930.
[684] *La Opinión,* 28 de mayo de 1930. Las negritas son nuestras.
[685] *La Opinión,* 29 de mayo de 1930.

federales estén integradas por una mayoría gobernista y servil". En contaste la bancada del Estado de México -que acababa de celebrar el encumbramiento de un Riva Palacio a la secretaría de Gobernación- no tardó en respaldar al presidente del CEN del PNR, asegurando que "aplauden las declaraciones hechas por el licenciado Portes Gil, juzgando que la reelección sólo sirve para fomentar la holgazanería y la fosilización de los diputados y senadores que nada hacen en beneficio del país".[686]

Increíblemente ninguno de los blancos inconformes apuntaba a un hecho simple: los estatutos del PNR no contemplaban la prohibición de la reelección consecutiva, y tampoco existía ningún proyecto de reforma al artículo 84 constitucional a partir de cual fundarla. No obstante descalificaban la consigna como si se tratara de un hecho consumado, pues en el México posrevolucionario -como en repetidas ocasiones hemos asegurado- no era la cultura de la legalidad el sustento del sistema, sino la fuerza de los liderazgos; y en ese aspecto Portes Gil no sólo contaba con el respaldo de la mayoría en las cámaras de la Unión -como a finales de 1928-, también con los órganos directivo y ejecutivo del partido, así que el anuncio tenía un recubrimiento de realidad para todos los círculos políticos del momento.

En este ambiente de exacerbada tensión, la secretaría de Gobernación anunció el 15 de junio como fecha límite para el registro de candidatos a senadores y diputados.[687] De inmediato el presidente de la Comisión Permanente, el tamaulipeco Rutilio Camacho, afín a la fracción roja del Bloque Nacional Revolucionario, dio un duro golpe a más de 100 diputados que pensaban reelegirse prohibiendo el uso de la imprenta oficial para difundir su propaganda electoral:

> Considero que **es una inmoralidad que la imprenta oficial y el dinero del Erario estén siendo aprovechados para fines personales,** he dado órdenes no solamente para que sean suspendidos todos los trabajos de esta índole en la imprenta de la Cámara, sino para que inmediatamente sea incinerada toda la propaganda que ha sido impresa en los talleres.[688]

La ofensiva de Rutilio Camacho no paro ahí: también ordenó la incineración de cientos de kilos de propaganda política, con un costo aproximado de 30 mil pesos, el salario de 30 meses de un diputado federal; además de que instruyó a la Tesorería de la Cámara de

[686] *La Opinión,* 30 y 31 de mayo de 1930.
[687] *La Opinión,* 4 de junio de 1930.
[688] *La Opinión,* 5 de junio de 1930. Las negritas son nuestras.

Diputados a que sean suprimidas todas las partidas secretas de los legisladores; así como el cese de más de 50 "porristas" cuya única función, por un sueldo de 10 pesos diarios a cargo del erario público, era ocupar las galerías del pleno durante las sesiones públicas con la única consigna de aplaudir a sus líderes y lanzar rechiflas ante los ataques de sus adversarios. Semejante conjunto de acciones, que tenían una clara intención proselitista de los portesgilistas en detrimento de los callistas, representaba una reducción anual de medio millón de pesos al presupuesta de Donceles.[689]

CUADRO XX

Candidaturas penerristas a diputados y senadores por el Distrito Federal, 1930

Distrito	**Diputados**	
	Propietario	*Suplente*
I	Samuel Villarreal	Salvador Neri
II	Ángel Ladrón de Guevara	Tomás H. Gasca
III	Ismael M. Lozano	Julián D. Lafont
IV	Ing. José Morales Hesse	Isaac Cancino Gómez
V	Ismael Salas	José Luna Sánchez
VI	Dr. José Pérez Gil y Ortiz	Francisco Marcías Sausa
VII	Cosme Mier y Riva Palacio	Fernando Linares
VIII	Tiburcio G. Altamirano	Raúl P. Velasco
IX	José Torres H.	Luis Medina
Entidad	**Senadores**	
	Propietario	*Suplente*
D.F.	Gonzalo N. Santos	David Montes de Oca

Fuente: *El Nacional,* 6 de junio de 1930 y *La Opinión,* 10 de junio de 1930.

El 5 de junio, cuando faltaban sólo 10 días para cumplirse la fecha límite del registro de candidatos, el PNR publicó un boletín informando que "ni la cuarta parte de los actuales miembros del Congreso de la Unión se reelegirán en las elecciones nacionales del 5 de julio",

[689] Los porristas intentaron defenderse frente al despido colectivo impulsado por la Comisión Permanente asegurando que "no eran favoritos de algunos diputados", sino taquígrafos y mecanógrafos. No obstante Camacho se mantuvo firme asegurando que jamás habían prestado servicio alguno a la Nación. *La Opinión,* 5 y 7 de junio de 1930.

además de dar a conocer el listado oficial -véase cuadro XX- de las candidaturas legislativas por el Distrito Federal.[690] Y efectivamente, de todo ese elenco penerrista sólo Gonzalo N. Santos logró una reelección consecutiva, saltando de Donceles al Senado; mientras que José Morales Hesse y José Pérez Gil y Ortiz no habían ocupado una curul en la Cámara de Diputados desde hace 10 y 6 años respectivamente. [691] Mientras que el resto de los candidatos del oficialismo nunca antes habían sido legisladores, ni locales ni federales, hecho que advertía su marcada dependencia a redes de movilización ajenas.

La apuesta de Portes Gil era sumamente arriesgada: acabar con la división interna del Bloque Nacional Revolucionario -y con el callismo, en consecuencia- llenando las curules con legisladores primerizos, con el objetivo de reforzar su liderazgo en las cámaras de la Unión. Desde luego la reacción de los no-reelectos no se hizo esperar: el 14 de junio, apoyados por la Liga Nacional Campesina, cerca de 10 mil ciudadanos salieron a las calles de la Ciudad de México a gritar "mueras" al artífice de su sepultura política, mientras que los penerristas que no aparecieron en las listas del oficialismo optaron por la vía de la candidatura independiente.[692]

De acuerdo con informes de la secretaría de Gobernación, con corte al 16 de junio, de los más de mil registros que habían documentado en todos los municipios del país la mayoría eran candidaturas independientes. La contraofensiva del portesgilismo no se hizo esperar: el diputado David Ayala solicitó al Comité Directivo del PNR la expulsión inmediata de todos los elementos del partido que, a pesar de haber sido derrotados en sus respectivas convenciones estatales, se postularon por la vía independiente. El día 20 de junio la propuesta se hizo oficial al ser avalada por ambas fracciones del Bloque Nacional Revolucionario: como resultado un número considerable de independientes desistieron de sus candidaturas, hecho que fue interpretado en los círculos políticos como un triunfo absoluto del portesgilismo sobre el callismo.[693]

El consenso entre rojos y blancos no ocurrió por generación espontánea, sino a través de la confección de una "lista negra" que el Comité Nacional Directivo del PNR completó

---

[690] De acuerdo con el boletín penerrista: las planillas de diputados y senadores por los estados de Chihuahua, Guerrero, Yucatán, Sonora, Zacatecas, Morelos, Nayarit, Aguascalientes, Tabasco, Jalisco, Michoacán, Puebla y Veracruz estaban integradas por elementos nuevos. La Opinión, 6 de junio de 1930.

[691] Camp, *Mexican,* 1991.

[692] *La Opinión,* 15 de junio de 1930.

[693] *La Opinión,* 17-22 de junio de 1930.

originalmente con un par de candidatos a senadores y más de 40 diputados, todos ellos de la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario, amenazando con boicotear su futuro político en caso de que permanecieran como opciones independientes. En las palabras de algunos líderes portesgilistas: "toda persona, cuyo nombre sea puesto en la Lista Negra, quedará boicoteada para siempre en las actividades políticas".[694] Y sin embargo, pese a las amenazas, frente a la imposicionismo del oficialismo emergía la poliarquía del activismo: tan sólo en el Distrito Federal permanecieron con registro más de 50 fórmulas electorales dispuestas a contender por nueve diputaciones federales y una senaduría.[695]

El 29 de junio, fecha en que el PNR decidió montar una marcha multitudinaria con el objetivo de opacar a los 10 mil opositores de la Liga Nacional Campesina que tomaron las calles el 14 de junio para lanzar consignas contra Portes Gil, el penerrismo no logró reunir más de 20 mil simpatizantes que gritaban "mueras" a Morones en su paso por la sede nacional

[694] *La Opinión,* 24 de junio de 1930.

[695] Para senadores por el Distrito Federal presentaron su candidatura Gustavo Durón González y Jesús Cuevas -propietario y suplente-, sostenida por la Liga de Campesinos de Xochimilco, el Partido Obrero 123 y el Partido Obregonista Independiente del Distrito Federal; de igual modo Celestino Gasca y Félix Martínez fueron inscritos por el Partido Laborista Mexicano. Para diputados del 1er Distrito se registraron las fórmulas de Brígido Ruiz y Juan P. Arroyo -propietario y suplente- apoyadas por la Agrupación de Excedentes; las de Vicente Lombardo Toledano y Carlos Linder por el Partido Laborista; así como Arturo Campillo Seyde y José Fortino Tello por el Partido Obrero 123. En el 2do Distrito Alberto C. Domínguez y Alberto Lozano figuraron por la Agrupación de Excedentes; Damián Alarcón y Ciro Orihuela por el Partido Laborista; Aníbal R, Cervantes y Arnulfo Lara, por el Partido Obrero 123. En el 3er Distrito se presentaron las fórmulas de José Estrada y Antonio Ramírez por el Laborista Mexicano; Carlos Almazán y Rodolfo Zamudio por el Partido Obrero 123 y el Partido Obregonista Independiente del Distrito Federal. En el 4to Distrito Alberto S. Domínguez y Carlos S. Segura por la Agrupación de Excedentes; R. Treviño y Luciano Herrera por el Laborista; Mario Sánchez Curiel y Abelardo Montado por el Partido Obrero 123; Jesús Cuevas B. y Manuel Satillo por el Partido Obregonista Independiente; Teodoro C. Lecuona y Francisco Correa por el Partido Independiente. En el 5to Distrito Jenaro Kimball y Roberto Mercado, por la Agrupación de Excedentes; Jesús M. Sotelo y Antonio Aguilar por la Coalición de Partidos Socialistas; Juan B Fonseca e Ignacio Linares por el Partido Laborista; César M. Cervantes y Herminio Rebollo por el Partido Obrero 123; Fernando Ortiz y César M. Cervantes por el Partido Obregonista Independiente; J. Bravo Betancourt y el general José María Gutiérrez por el Partido Reivindicador Nacional Pro-Ortiz Rubio. En el 6to Distrito Rafael Esteva Jr. y Leopoldo Zarza por la Agrupación de Excedentes; José R. Jiménez y Alberto Decloux por el Laborista; Jesús Cuevas B. y Moisés M. Alfaro por el Partido Obrero 123; Manuel Escalante y Ricardo Rodríguez por el Obregonista Independiente. En el 7mo Distrito Manuel Loza Gálvez y J. César Prina por la Agrupación de Excedentes; Ricardo Aldana y Felipe Verges por la Confederación Revolucionaria Independiente; Antonio Ramos y Juan Téllez por el Laborista; Alfredo Mena y José Juvera por el Partido Obrero 123; Enrique Espinoza de los Monteros y Antonio Escudero por el Obregonista Independiente. En el 8vo Distrito Manuel F. Cárdenas y Andrés Chacón por la Agrupación de Excedentes; José Gaitán y Manuel Torres por la Coalición de Partidos Socialistas; Federico Rocha y David Yáñez por la Liga de Campesinos de Xochimilco, el Partido Obrero 123 y el Obregonista Independiente; José Castillo Larrañaga y Benito Zaragoza por el Laborista. En el 9no Distrito Antonio de la Mora y Víctor Zendejas por la Agrupación de Excedentes; José Olvera Cerda y Nicolás Ramos García por la Coalición de Partidos Socialistas; Rafael Cárdenas y Jesús E. Rodríguez por el Laborista; general Ignacio de la Mora y Joaquín Piña por el Partido Obrero 123. *La Opinión,* 28 de junio de 1930.

del partido en Av. Juárez, ante la presencia de Portes Gil y Ortiz Rubio que saludaron a los contingentes desde los balcones centrales del edificio.[696] El hecho demostró que aunque el vasconcelismo estaba aniquilado, el oficialismo posrevolucionario aún estaba muy lejos de haber recuperado terreno en capital del país.

¿Qué ocurrió con aquellos penerristas que, lejos de temer la expulsión de su partido, permanecieron como candidatos independientes? Tuvieron que enfrentar el veredicto de la Junta de Honor, una instancia partidista creada por Portes Gil gracias a un acuerdo firmado por el presidente Ortiz Rubio, y que tendría facultades para remover de la función pública a cualquier penerrista en rebeldía, fuera este "un secretario de Estado o un mozo de oficio".[697] La duda salta en el aire: ¿por qué Ortiz Rubio estaba colaborando con el presidente del PNR? No era precisamente por la lealtad que le debía a los portesgilistas que impulsaron su candidatura en Querétaro, contra los deseos originales de Calles y las aspiraciones presidenciales de Sáenz; la participación presidencial se explicaba a través de un cálculo político acertado: el fundador del PNR no tenía el control de los órganos ejecutivo y directivo del partido, hecho que se recrudecería con la elección del 6 de julio que llevaría a Donceles a un vasto número de candidatos sin experiencia legislativa previa ni redes de movilización propias; así que en la medida en que Ortiz Rubio colaborara con Portes Gil obtendría lo que tanto necesitaba: influencia política real en las futuras cámaras de la Unión.

La jornada electoral del 6 de julio

El imposicionismo penerrista ensayado durante los comicios presidenciales de noviembre de 1929 resultó en un propedéutico efectivo durante las elecciones legislativas de 1930. Desde las 18:00 horas del 5 de julio la militarización del espacio público cobró su curso: cerca de 5 mil soldados permanecieron acuartelados con el único objetivo de vigilar, desde el primer minuto del 6 de julio, y montados en más 200 unidades móviles, el desarrollo de los comicios en la Ciudad de México; el resto de las Jefaturas de Operaciones Militares hicieron lo propio

[696] En menor escala, la manifestación de respaldo al PNR fue replicada en Guadalajara, Toluca, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Torreón y Morelia. *La Opinión,* 30 de junio y 1 de julio de 1930.

[697] La Junta de Honor del PNR era una oficina bajo el control del Comité Directivo Nacional e integrada por hombres de la mayor confianza de los delegados que se encargaban de vigilar y juzgar los actos de todos los servidores de la Nación. Estamos frente a un hecho inédito en la historia del sistema de partidos en México, pues se trata del antecedente más remoto de los actuales órganos de justicia interpartidaria, con la diferencia de que éstos no tienen jurisdicción alguna sobre la función pública. *La Opinión,* 3 de julio de 1930.

en los estados mientras que agentes de la Inspección de Policía del Distrito Federal, gracias a los servicios de inteligencia de la secretaría de Gobernación, descubrieron y decomisaron 3 mil "garrotes electorales" -otra vez los ecos de la película "Si yo fuera diputado" (1952)- en la céntrica calle de San Ildefonso, "mandados a fabricar por órdenes de algunos líderes del Partido Laborista", según se reveló en las páginas de la prensa.[698]

El Nacional, órgano oficial de propaganda del PNR, no tardó en reaccionar al respecto: "el PNR no necesita garrotes para triunfar, y sus elementos se concentrarán en cumplir su función democrática y, si se les agrede, a defenderse con serenidad y energía".[699] De acuerdo con el resto de las fuentes periodísticas el zafarrancho en la Ciudad de México lo comenzaron los laboristas, motivados porque el Consejo de Listas Electorales no envió las credenciales a sus simpatizantes para que pudieran contabilizar sus sufragio; en represalia decidieron asaltar 50 casillas electorales, rompiendo las ánforas y robándose la documentación; acción que fue mitigada por más de 50 penerristas armados, a bordo de unidades de choque, que descendieron en la esquina de las calles Mina y Guerrero, pretendiendo tomar por asalto la sede distrital del Partido Laborista que se encontraba en la Plazuela Aquiles Serdán, pero los cromistas fueron advertidos a tiempo y pudieron abrir fuego desde la azotea del edificio, mientras los penerristas repelieron el ataque a discreción. Más de diez minutos duró el tiroteo hasta que un destacamento de la Jefatura Militar llegó en auxilio de los simpatizantes del oficialismo para facilitarles su huida.[700] Desde luego el uso ilegítimo de la violencia no era exclusivo de los laboristas: desde un automóvil Ford, con número de matrícula 20717, el candidato independiente Tedoro Lecuona arrojó una bomba de dinamita, de fabricación casera, con dirección al centro de votación, ubicado en la calle de Bolívar, perteneciente al 4to Distrito; por suerte no se reportaron víctimas mortales porque el artefacto cayó en un bote metálico de basura.[701]

Como si el oficialismo penerrista no hubiera detonado un sólo tiro en los campos del sufragismo mexicano, no tardó en señalar a los laboristas como los responsables de todos los

[698] Como era de esperarse el Partido Laborista Mexicano no tardó en desmentir las acusaciones: "el Partido no necesita recurrir a estos procedimientos para conquistar las casillas electorales". *La Opinión,* 6 de julio de 1930.

[699] *El Nacional,* 5 de julio de 1930.

[700] Una de las víctimas de este encuentro fue un niño de diez años que, en el fuego cruzado, resultó con un balazo atravesado en ambas piernas. *Excélsior,* 6-7 de julio de 1930. *La Opinión,* 7 de julio de 1930.

[701] *El Nacional,* 7 de julio de 1930.

heridos y decesos ocurridos. El abogado Ernesto Garza, Juez Séptimo de la Tercera Corte Penal, fue el encargado de concentrar todas las actas del proceso electoral, y tan pronto como recibió la documentación se trasladó al Hospital Juárez y a los diversos sanatorios donde se encontraban los lesionados para dar fe y proceder en el acto contra los laboristas implicados.[702] En respuesta, en un comunicado emitido por la Alianza Revolucionaria Nacionalista, Ricardo Treviño denunció públicamente:

> Se tienen noticias de que **el Partido Nacional Revolucionario**, **empeñado en consumar la farsa electoral** que había venido preparando, y contando con credenciales de elector que a tiempo adquirió según ya hemos denunciado con oportunidad, y con nombramientos de instaladores que no sabemos cómo consiguió, instaló a su vez algunas casillas que se apresuraron a resguardar grupos de individuos reclutados entre las perdurables porras de partidos desaparecidos y que con su hosca catadura y fiera actitud **ahuyentaron a los escasos ciudadanos que se aventuraban a acercarse a esas casillas**, suponiendo que en ellas se estaba desarrollando la verdadera función electoral que prescribe la ley.[703]

El curso de la jornada electoral en el resto del país no fue muy distinto al suscitado en la Ciudad de México. Tan sólo en Aguascalientes cerca de 80 pistolas, 250 garrotes y 14 cuchillos fueron decomisados por el ejército como resultado de los enfrentamientos, pues casi la totalidad de las casillas instaladas en la capital de la entidad fueron atacadas por los laboristas, arrojando un saldo de 18 heridos, tres de ellos de gravedad.[704] En Tabasco, queriendo evitar ese tipo de complicaciones, el Congreso y los ayuntamientos les negaron el registro a los candidatos del Partido Laborista, entre ellos a Carlos Pedrero Córdova, hecho que permitió que Manuel Garrido Lacroix, tío-carnal del gobernador, triunfara como "candidato único" al Senado de la República.[705] Mientras que en Tlaxcala, el ingeniero Pedro Lira, candidato propietario de la fórmula opositora al PNR, denunció ante la 4ta Comisión Escrutadora que todas las municipalidades, a excepción de Apizaco, Ixtacuixtla, Lardizábal, Panotla y Tepeyanco, se negaron a inscribir las fórmulas del Partido Laborista, adscrito a la Alianza Revolucionaria Nacionalista, hecho que les permitió a las Juntas Computadoras del

[702] *El Nacional,* 08 de julio de 1930.
[703] *Excélsior,* 07 de julio de 1930. Las negritas sin nuestras.
[704] *La Opinión,* 8 de julio de 1930.
[705] La razón detrás de la negativa era política, aunque la justificación brindada por las autoridades era "legalista": el registro de las fórmulas no era posible en virtud de que el Partido Laborista "no ha comprobado en forma alguna haber cumplido con las fracciones I, II, III, IV y VII del artículo 106 de la Ley Electoral de Poderes Federales". AHyML…, *"Tabasco, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 001, 93 ff.

estado "registrar una insignificante votación que no existió, repito -dijo el quejoso-, porque no hubo boletas".[706]

En Colima los procedimientos fraudulentos de los que echaron mano los penerristas fueron mucho menos sutiles. De acuerdo con el testimonio del candidato a senador independiente, Salvador Saucedo:

> **Las casillas fueron instaladas a puerta cerrada con elementos del Gobierno del Estado y gendarmería**. Como **el pueblo** permaneció indiferente a todos estos actos que dan vergüenza, **no concurrió a votar,** los componentes de las casillas llenaron las boletas y pronto terminó la farsa electoral, dando con esto un BOFETÓN a los principios revolucionarios por los que se derramó tanta sangre hermana. Así terminó el chanchullo electoral, **los presidentes de las casillas llevaron sus paquetes a la casa del Sr. Carlos Béjar,** actual Secretario General del Gobierno del Estado, los que recibía Dña. Margarita, esposa del señor Béjar y hermana carnal del flamante Gobernador Cervantes, allí fueron terminados los expedientes del tamal electoral.[707]

Lo mismo ocurrió en Sinaloa, donde la oposición penerrista aglutinó cerca del 22.7 por ciento de la votación total efectiva reconocida. En palabras de Juan C. Echeverría, representante general del Partido Revolucionario Único de Sinaloa:

> Todos los **trabajos electorales** estuvieron **en manos de los elementos oficiales** del Estado controlados en su totalidad por todas las municipalidades del Estado, desde la instalación de una casilla en cada lugar de los mencionados hasta la designación de Jurados de las Computadoras.[708]

Nos encontramos frente a un auténtico *modus operandi* nacional que no sólo era dirigido contra opositores, entiéndase agraristas, antirreeleccionistas o laboristas; también contra penerristas independientes, es decir en resistencia localista frente al producto de las negociaciones que ocurrían entre rojos y blancos al seno de los comités Directivo y Ejecutivo del partido gobernista. El caso de Jerónimo Siller fue emblemático pues se trataba de un senador en funciones, perteneciente a la fracción roja del Bloque Nacional Revolucionario,

---

[706] AHyML…, *"Tlaxcala, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 004, 109 ff.

[707] Saucedo también señaló otra irregularidad: para completar el quórum legal del Congreso del Estado, paso constitucionalmente requerido para la calificación de una elección de senador, en el 3er, 5to y 7mo distritos locales sesionaron al mismo tiempo diputados propietarios y suplentes. AHyML, XXXIV Legislatura, *"Colima, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 001, 8 ff. Las negritas son nuestras, las mayúsculas son del original.

[708] En la oposición penerrista al Senado se postularon dos candidaturas independientes: la de Manuel Llantada que logró 7 mil 555 votos y la del licenciado José G. Heredia con 367 sufragios reconocidos. AHyML…, *"Sinaloa, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 003, 61 ff. Las negritas son nuestras.

que en su carácter de presidente del Partido Revolucionario de Nuevo León dirigió una misiva en tono de protesta a la Comisión Instaladora del Senado de la República:

> Estamos en posesión de documentación que comprueba que un gran número de los que presidieron las casillas electorales en este Primer Distrito Electoral, violaron la parte final del artículo 50 de la Ley; y otros son apócrifos, pues **fue público y notorio el robo de ánforas** ejecutado el día de las elecciones por grupos de gente encabezados **por Regidores y empleados de la Administración Pública,** y a estos presidentes apócrifos de ninguna manera nos queremos dirigir, porque son cómplices materiales del escarnio que el domingo 6 próximo pasado se cometió contra el Pueblo, a quien ultrajaron en sus derechos; completando estos presidentes de casillas, **la banda de ladrones de votos**, que en atraco cínico y descarado a la luz del día y ante los ojos de todos los habitantes de este Primer Distrito, **nos arrebataron a los candidatos favorecidos por la voluntad popular, los votos legítimos para cambiarlos por ilegítimos y fraudulentos** para agregarlos a los candidatos adversarios a nuestra postulación.[709]

Prácticamente los mismos argumentos fueron esbozados por el general Rafael Cárdenas, que sólo le reconocieron un puñado de 50 votos, todos ellos emitidos en Ciudad Victoria, siendo diputado federal en funciones y candidato a senador por Tamaulipas, postulado por el Partido Nacional Antirreeleccionista, adherido a la Alianza Revolucionaria Nacionalista:

> En todas las casillas que llegaron a instalarse **intervinieron elementos de las autoridades locales**, figurando como miembros de las mesas, contra lo prevenido por el artículo 50 de la referida Ley Electoral (…) Como tenemos la certeza de que en los lugares en que no se repartieron nuestras boletas, la mayoría de los ciudadanos se abstuvo de votar, **la votación** que aparece **en favor del candidato Marte R. Gómez es fraudulenta** y sin ningún valor, **por haberse hecho en casas particulares** y oficinas de las mismas Autoridades.[710]

[709] Cabe destacar que el candidato penerrista a la Cámara de Diputados, por el 1er Distrito de Nuevo León, que a todas luces se benefició de la estructura gubernamental para conseguir su triunfo electoral era nada menos que Plutarco Elías Calles Jr. AHyML…, *"Nuevo León, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 002, 93 ff. Las negritas son nuestras.

[710] La protesta del general Rafael Cárdenas continuó de la siguiente manera: "sin representantes en cada casilla de los partidos políticos que me postularon, quedó a juicio de nuestros contrincantes que lo fueron las mismas autoridades locales, la confección de documentación y paquetes correspondientes a las propias casillas (…) la instalación de las Juntas computadoras, fue sólo una farsa, porque todo estaba confeccionado por el Partido Socialista Fronterizo, que es el oficial". AHyML…, *"Tamaulipas, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 003, 38 ff. Las negritas son nuestras.

Como puede constatarse, con una estrategia de suplantación de funcionarios electorales por burócratas estatales y municipales, dirigida contra propios y adversarios a lo largo y ancho del país, el PNR pudo publicar la noche del 6 de julio un comunicado anunciando su triunfo electoral por anticipado:

> Todas las casillas fueron ganadas por elementos del Partido Nacional Revolucionario. **Los enemigos no se presentaron a votar**, por lo que **el triunfo** de nuestro partido **fue completo**. Afortunadamente no resultaron los sucesos que se temían, pudiendo decirse que, **en comparación con los años anteriores**, **las elecciones de hoy transcurrieron con absoluta tranquilidad**. [711]

A la luz de los hechos el optimismo penerrista era muy relativo. La noche del 6 de julio se contabilizaron cuatro muertos tan sólo en el Valle de México, uno de ellos fue el laborista Alejandro Chavarría, ultimado cuando intentó asaltar una casilla en la colonia General Anaya, en la Ciudad de México; además de 50 heridos, entre ellos el candidato penerrista Eduardo Tello que fue atacado en Azcapotzalco, presuntamente por laboristas, momentos después de haber cerrado las casillas. No fue obra de la casualidad que 48 horas después de los comicios Ortiz Rubio hablara de la necesidad de una reforma al sistema electoral destinada a sustituir la mayoría relativa por la representación proporcional, con listas cerradas y voto universal masculino; siendo esta la única opción que, a juicio del presidente, desterraría la sangre de las urnas. La declaración no sólo exhibe a un Ejecutivo desvinculado, seguramente a falta de una bancada propia en las cámaras de la Unión, del proceso de concentración política que estaba gestándose detrás de la pugna entre rojos y blancos al interior del Bloque Nacional Revolucionario; también muestra lo anticlimático que empezaba a resultar el mandatario frente al resto del penerrismo pues, en términos concretos, estaba rescatando una propuesta del antirreeleccionismo que más tarde hizo suya el vasconcelismo, y que para mediados de 1930 aún sobrevivía en el ideario de la Alianza Revolucionaria Nacionalista, la principal fuerza opositora que enfrentaba el PNR.[712]

---

[711] *La Opinión,* 7 de julio de 1930. Las negritas son nuestras.

[712] Antes de que su propuesta fuera discutida en las cámaras de la Unión, Ortiz Rubio intentó ganar terreno en la opinión pública. Por conducto de su secretaría Particular entregó a los representantes de la prensa, principalmente a *Excélsior,* sus "Apuntes generales para ser aprovechados en el proyecto de Ley Electoral" donde no sólo desterraba los colores patrios del PNR, "los partidos deberán registrar solamente un color y lo mismo los candidatos independientes"; también especificaba que la proporcionalidad de los votos debía calcularse "sumando los recogidos por cada partido y los obtenidos por los candidatos independientes; el total se dividirá por el número de candidatos que haya que elegir, a fin de que todos los partidos tengan una

Mientras el presidente de México "construía castillos en el aire" ya se habían autoproclamado 600 candidatos triunfantes, cuando la cartografía electoral sólo estaba conformada por 150 distritos. La inflación de las cifras se debió a que en gran parte del país se triplicaron -y hasta cuatriplicaron- las casillas, y en su momento lo mismo hicieron las Juntas Computadoras, logrando que cada fórmula asegurara el triunfo mediante la movilización de sus militantes. Para el 8 de julio la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ya había recibido más de cien quejas de candidatos asegurando que, a pesar de haber consumado la victoria en las urnas, enfrentaban la negativa de los presidentes municipales y del regente del Distrito Federal para otorgarles las cartas credenciales que los acreditaban como legítimos legisladores.[713]

No obstante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados libraba sus propias batallas. En un nuevo episodio del permanente conflicto entre rojos y blancos: Rutilio Camacho, desde 10 de julio al frente de la Comisión Permanente, aseguraba que era el único autorizado para firmar las cartas credenciales de los diputados que presuntamente habían triunfado durante los comicios electorales; en respuesta Federico Medrano, con sobrado respaldo constitucional, instó al Oficial Mayor de la Cámara de Diputados a que se niegue a acatar las órdenes de Camacho, asegurando que "la Comisión Instaladora -que presidía- no actuará como gran elector ni procederá con criterio sectario de camarilla sino de acuerdo con sus atribuciones reglamentarias".[714] Al final no fue la norma la que se impuso -pues le hubiera dado la razón a Medrano-, sino los términos de una negociación política pues, de acuerdo con un boletín publicado por la Cámara de Diputados, crearon un procedimiento a la sazón de la coyuntura:

> Los presuntos diputados deberán presentar sus credenciales, pasándolas después al Presidente de la Comisión Instaladora. **El Presidente de la Instaladora consultará con el Presidente de la Permanente**, extendiendo las credenciales debidas, las que finalmente serán visadas por el Oficial Mayor de la Cámara. Solamente **los presuntos**

representación". La propuesta no sólo tenía intenciones federales, también estatales y municipales en el marco de una auténtica Ley General; incluso llama poderosamente la atención que una de las aportaciones del documento era acabar con el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, asumiendo en sustitución la Suprema Corte de Justicia la función política de la calificación de los comicios. *Excélsior,* 9 de julio de 1930. *La Opinión,* 14 de julio de 1930.

[713] *La Opinión,* 8-11 de julio de 1930.

[714] Y en efecto, de acuerdo con lo estipulado por los artículos 78 y 79 de la Constitución, así como 166 y 167 del Reglamento Interior del Congreso de la Unión; Federico Medrano llevaba razón. *La Opinión,* 11 de julio de 1930.

> **diputados que cubran todos estos trámites podrán obtener acceso al** salón de sesiones de la Cámara Baja, al abrirse el **Colegio Electoral**.[715]

Así, en un arreglo de feliz composición entre callistas y portesgilistas, fue como le abrieron las puertas del Colegio Electoral a los primeros 31 presuntos diputados.[716] Aquí no quiero perder la oportunidad de transcribir un pasaje, de relevancia casi antropológica, que nos ofrece la crónica del *Excélsior:*

> **La entrega de las cartas credenciales** tiene aspectos curiosos y típicos que ponen una pincelada mexicanista en el ambiente de la Oficina Mayor. **Cada presunto que se presenta llega acompañado de un grupo de cinco o seis partidarios, y todos ellos dejan asomar** por los faldones de la americana una funda que guarda en su interior **una pavorosa pistola calibre 45**. Hay algunos presuntos que lucen unas fundas de pistola que son verdaderos estuches de cuero bordados con colores chillantes, propias para exhibirlas en un museo de arte mexicano (…) Nos dimos cuenta de que algunos presuntos traen credenciales que son verdaderas obras de arte caligráfico, quizá la más notable es la del presunto diputado por el tercer distrito electoral del Distrito Federal, señor Ismael Lozano; parece que para su credencial hizo uso del pergamino o tal vez del "papirus" de los antiguos egipcios, y el texto está escrito con letras magistrales y rasgueadas con primor.[717]

En medio de ese folklore, el 13 de julio un tercio de la Cámara de Diputados ya estaba visada, pero el superávit de credenciales persistía: ahora eran 704 los candidatos que se decían presuntos diputados y senadores.[718] Tan sólo en el 5to distrito de la Ciudad de México, de las seis fórmulas que contendieron, cinco presentaron en Donceles sus cartas credenciales avaladas por sus respectivas Juntas Computadoras. La multiplicación de los triunfalismos era insostenible, y para contenerlo Medrano, presidente de la Instaladora, ordenó al Oficial Mayor registrar las credenciales debidamente firmadas por los presidentes municipales, previa amenaza a los mismos por parte de Gobernación de que se les remitirá a las instancias

---

[715] *La Opinión,* 13 de julio de 1930. Las negritas son nuestras.

[716] En concreto estamos hablando de los presuntos diputados: Manuel Riva Palacio, Adrián López Gómez y Rafael M. Lagorreta (Estado de México), José Guerra Alvarado y Eladio Cahera (Querétaro), Urbano Lavín (Guerrero), Adolfo Vallejo Gómez, Enrique Romero Courtade y Enrique Fernández Martínez (Guanajuato), Bernardo Chávez, Ricardo E. Rodríguez y Carlos Sánchez Pontón (Puebla), Carlos Velázquez Méndez, José Rivera, Ernesto Viveros y Juan Cruz Oropeza (Hidalgo), Guillermo Rodríguez y Juan Gómez Sariol (Veracruz), Manuel M Ruiz, David Orozco, Sebastián Allende y José Manuel Chávez (Jalisco), Fernando Ortiz C., José Torres H., Ángel Ladrón de Guevara, Samuel Villareal jr., Cosme Mier y Riva Palacio, Ismael Salas, Ismael M. Lozano, José Morales Hesse y Tiburcio Altamirano (Distrito Federal). *Excélsior,* 12 de julio de 1930. *La Opinión,* 12 de julio de 1930.

[717] *Excélsior,* 12 de julio de 1930. Las negritas son nuestras.

[718] Excélsior, 13 de julio de 1930.

del fuero federal "en caso de conculcación", es decir que acreditaran una candidatura laborista o independiente al penerrismo. El llamado de Gobernación no eran palabras al aire: el 19 de julio cuatro presidentes municipales fueron consignados por haber emitido "credenciales falsas", mientras que veintidós más estaban a punto de lo mismo.[719]

En una estratagema digan de melodrama radiofónico, el 17 de julio el diputado hidalguense Daniel Olivares presentó supuestas pruebas ante la Jefatura de Policía del Distrito Federal sobre la existencia de una fábrica, ubicada en la colonia Portales, dedicada a la hechura de credenciales hechizas: "desde hace días tuve conocimiento de la existencia de la fábrica, pero no avisé a la policía ya que personalmente me encargué de hacer las investigaciones", aseguró ante la prensa. Sospechosamente no se persiguió ni se detuvo a los dueños del predio, tampoco a la red de implicados en la presunta fabricación delictiva; no obstante la estrategia surtió efecto: la mayor parte de los candidatos independientes, que casualmente estaban a punto de ser acusados por el Comité Directivo del PNR de haber falsificado credenciales, decidieron retirar sus fórmulas al Congreso de la Unión.[720] La fabricación de pruebas y la procuración de justicia como un arma de contención política venía de lejos en México, únicamente los penerristas -y más tarde sus herederos- llevaron dichas prácticas a un nivel de mayor sofisticación.

No obstante en el México posrevolucionario, cuando "el chanchullo" no brindaba los resultados esperados, siempre quedaban los puños como último recurso. El 21 de julio en el puerto de Veracruz, bastión de la ofensiva moronista, 200 políticos entre laboristas y penerristas resolvieron sus diferencias a palos y golpes debido a que el presidente de la Junta Computadora, Alfonso Mendívil, mostró parcialidad hacia los representantes del PNR, después de un enfrentamiento que durante más de media hora la policía municipal no logró sofocar, el gobernador Tejeda ordenó que sustituyeran a Mendívil por una figura neutral frente a ambos bandos.[721] Ahora que cuando "los puños" resultaban inviables, las detenciones arbitrarias era el último recurso: en la Ciudad de México el coronel Hernández Cházaro ordenó el secuestro de ocho presidentes de casilla, todos ellos pertenecientes al 2°

[719] *La Opinión,* 14-20 de julio de 1930.

[720] Al respecto, aseguraba el boletín penerrista: "se invita a todos los candidatos que hayan jugado independientemente y que no tengan credenciales limpias a que las retiren a la mayor brevedad posible antes de que sean consignados a las autoridades competentes". *La Opinión,* 18 de julio de 1930.

[721] *La Opinión,* 22 de julio de 1930.

Distrito, con el único objetivo de intentar favorecer la elección de Aníbal Cervantes, candidato a diputado federal de la total confianza del presidente Ortiz Rubio, que ni siquiera estaba postulado por el PNR, sino por una fuerza independiente denominada "Partido Obrero 123". El asunto se convirtió en un verdadero escándalo porque los funcionarios de casilla permanecieron en los sótanos de Palacio Nacional, hecho que intentó acallarse con la abrupta salida del país del secretario Particular con destino a Los Ángeles "para cumplir con un encargo presidencial". [722] Cabe hacer mención que esta información nos pareció relevante porque coadyuva a desacreditar la premisa de la supuesta "bancada ortizrubista" en la Cámara de Diputados así como "el papel decisivo" del Ejecutivo en la operación interna del PNR, tan abiertamente difundido por la historiografía originaria.

La auto calificación electoral en un Congreso dividido

A finales de julio de 1930 Sánchez Azcona, en su artículo titulado "La integración de la XXXIV Legislatura Federal", resumió con precisión el clima político del momento:

> Los ciudadanos se abstienen de concurrir a las urnas electorales porque están convencidos de que su voto no pesa absolutamente nada (…) Las hay -credenciales- dobles, triples, cuádruples, quíntuples y hasta uno o dos séxtuples; pero todos, absolutamente todos los presuntos electos son partidarios del actual régimen y del actual Gobierno, y por consecuencia **no habrá oposición posible en las Cámaras**. **Las divisiones no son de doctrina, sino únicamente de pandilla**. Y los intereses de pandilla deben estar siempre muy por debajo de los intereses de la patria.[723]

La idea de "divisiones de pandilla" estaban en conexión directa con dos sucesos que no pueden explicarse por separado: la abrupta partida de Portes Gil de territorio nacional y la auto calificación del Colegio Electoral. El 11 de julio el presidente en funciones del PNR salió precipitadamente de la Ciudad de México, no tardó en llegar al puerto de Veracruz para embarcarse en el vapor Alfonso XII en compañía de su familia con destino a Nueva York, pretextando un tratamiento médico que con urgencia debía tomar su esposa, prometiendo que a mediados de agosto estaría de regreso en México para atestiguar el fallo del Colegio

[722] Ese no fue el único caso donde cercanos al presidente no fueron abanderados por el penerrismo: en Hidalgo la Alianza Revolucionaria Nacionalista, enemigo acérrimo del PNR, postuló al licenciado, notario público y viejo maderista Jesús Silva, militante del Partido Antirreeleccionista "Pro-Ortiz Rubio", como candidato al Senado de la República. AHyML…, *"Hidalgo, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 004, 135 ff. *La Opinión,* 25-26 de julio de 1930.

[723] *La Opinión,* 31 de julio de 1930. Las negritas son nuestras.

Electoral. Aquello que podía parecer una comprensible emergencia familiar empezó a cobrar múltiples sospechas, sobre todo cuando la prensa advirtió que el regente del Distrito Federal, Manuel Puig Casauranc, junto con su esposa, su hija y su hermano político, también estaba a bordo del mismo barco con idéntico destino.[724]

Los rumores se intensificaron cuando Portes Gil y Puig Casauranc nunca llegaron a Nueva York, sino que junto con sus familiares y acompañantes desembarcaron en La Habana para ser recibidos por todo el cuerpo diplomático de la embajada mexicana. Para ese momento el motivo detrás de la estrepitosa partida, de dos de los políticos más influyentes de México, estaba elevado a rango de misterio nacional: en los corrillos de Donceles los rojos guardaban sepulcral silencio mientras los blancos aseguraban que "la huida" obedeció al retorno al país de un aliado estratégico del general Calles, el embajador Dwight Morrow, ocurrido un día después de la partida del político tamaulipeco; pero los laboristas, alejados de ambos extremos, tenían la firme convicción de que el viaje del presidente penerrista obedeció a las reiteradas acusaciones de Morones sobre sus supuestas implicaciones en el intento de asesinato de Ortiz Rubio.[725]

Independientemente de los trascendidos, el breve exilio está bien documentada por la prensa, y a pesar de ello no ha recibido la atención suficiente por parte de la producción académica del periodo: la esposa del expresidente estaba en perfecto de estado de salud, al grado que se dio tiempo para conceder entrevistas al periódico *El País* para promocionar las acciones de beneficencia pública que había emprendido durante el interinato. Después de una estancia de alrededor dos semanas en La Habana, el 27 de julio el expresidente zarpó acompañado de su familia con dirección a la Unión Americana, al día siguiente llegó a Nueva Orleáns, y el 30 de julio viajó por tierra a San Antonio. Puig Casauranc ya no lo acompañaba en su travesía, el regente en funciones del Distrito Federal enfrentaba fuertes presiones al interior del gabinete federal y decidió poner un Atlántico de por medio para desembarcar en el puerto ibérico de Vigo.[726]

[724] Además de su esposa, la señora Carmen García de Portes Gil, el penerrista viajaba acompañado de su hija Rosalba, así como la señora Adela Gil, viuda de Portes, madre del expresidente. *La Opinión,* 23 de julio de 1930.

[725] *La Opinión,* 6 de julio de 1930.

[726] *La Opinión,* 29-31 de julio y 1 de agosto de 1930.

El 2 de agosto Portes Gil decidió cruzar la frontera y regresar a México, pero tomó la precaución de no internarse en territorio nacional más allá de Tampico, donde pernoctó por espacio de una semana; durante ese lapso Valente Quintana, ex Inspector General de Policía -y también señalado por Morones por su participación en el intento de asesinato de Ortiz Rubio-, siendo parte del equipo de seguridad del expresidente, desde que estaba en San Antonio, decidió adelantarse a la capital del país con el propósito de "tomar precauciones ya que han estado circulando rumores de un atentado".[727] Desde la seguridad de su natal Tamaulipas, el presidente del PNR subió el tono del discurso ante un concurrido mitin obrero:

> Mañana o pasado vendrá **la repetición del mismo disco, la repetición de la calumnia** y de la intriga que **me acusa a mí de asesinato**. ¡A mí, que con orgullo puedo proclamar ante la nación que jamás me he manchado las manos de sangre! (…) Cuando salí del país todos me creyeron un cadáver; pero **no soy un cadáver**; mis detractores conocerán pronto las nuevas fuerzas que traigo y el apoyo que me presta el Partido Nacional Revolucionario, **no vengo a contestar cargos, vengo a organizar** y esa organización es ideal supremo de mi vida.[728]

Dos días después Portes Gil estaba de regreso en Ciudad de México, efectivamente reorganizando al PNR pero, a pesar de su enorme capital político, cediendo cada vez más ante la fracción blanca del Bloque Nacional Revolucionario. El presidente Ortiz Rubio no vaciló en abandonar su postura rojiza para replegarse a la seguridad del callismo, pues era cuestión de tiempo el derrumbe del líder a cambio de la supervivencia del grupo.

¿A qué obedeció la partida y el imprevisible cambio de actitud de Portes Gil? A las acusaciones directas de Morones que tildaban al presidente del PNR como autor intelectual detrás de la tentativa homicida de Daniel Flores. Ahora bien, ¿por qué los señalamientos del líder cromista cobraron tanta credibilidad cuando habían sido descartados meses atrás por el Departamento de Estado de los Estados Unidos? Morones en ese momento ya no se refería a la conspiración ficticia de Los Ángeles, supuestamente organizada por los comunistas; por el contrario, hacía alusión a un complot ocurrido en un conocido rancho de Mixcoac donde, supuestamente con el conocimiento de Saturnino Cedillo, asistieron dos portesgilistas molestos por no haber sido incluidos en el gabinete federal, nos referimos a Gonzalo N. Santos y Marte R. Gómez que, en compañía de Manuel S. Gómez -compañero de lucha del

[727] *La Opinión,* 9 de agosto de 1930.
[728] *La Opinión,* 10 de agosto de 1930. Las negritas son nuestras.

antirreeleccionista Octavio Medellín Ostos y preso en Santiago Tlatelolco, desde el 26 de abril, por haber sido el primer enlace con Flores- fraguaron la desaparición física del presidente para ser sustituido por quien estaba a punto de convertirse en secretario de Gobernación.[729]

Desde luego estamos frente a un enredo inverosímil, pero de no haber tenido cierta credibilidad en los círculos políticos de 1930, ¿por qué otra razón Ortiz Rubio conversó con Morones en dos ocasiones distintas en el Castillo de Chapultepec? Tan sólo habría que revisar las fechas en retrospectiva: el 21 de junio ocurrió el primer encuentro entre el Ejecutivo y el líder del Grupo Acción, el 3 de julio Ortiz Rubio sacó a Daniel Flores extrajudicialmente de su celda para conversar con él sin testigos y a puerta cerrada, el 11 de julio Portes Gil abandonó el país, cinco días después el famoso reo fue trasladado a la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco.[730] A pesar de las fuertes presiones, públicamente el Presidente de México mantenía una postura institucional, el día 24 de julio declaró:

> **Con motivo de las imputaciones** de que los diarios de hoy informan que durante la celebración de un mitin del Partido Laborista, **hizo anoche** el señor Luis N. **Morones en contra del Procurador General de la República**, señor licenciado José Aguilar y Maya, **considero oportuno exponer que estoy completamente satisfecho de la actuación del señor licenciado Aguilar y Maya** al frente de la Procuraduría, y muy especialmente de su intervención en el proceso que sigue a Daniel Flores en el Juzgado Segundo de Distrito de esta capital.[731]

No obstante el 29 de julio Ortiz Rubio no dudó en volver a encontrarse con Morones, a la mañana siguiente regresaron a Flores a la Penitenciaría de la Ciudad de México ocurriendo un hecho curioso: por primera vez desde su detención el acusado opuso resistencia y por poco consigue escaparse. [732]

Hemos regresado a nuestro punto de partida: el 9 de agosto Portes Gil estaba de vuelta en México pero domesticado por al callismo. Un par de días después el líder del PNR aseguró

---

[729] Manuel S. Gómez siempre negó todos los cargos: aseguró no conocer al diputado Santos y al ingeniero Gómez argumentando que "era absurdo que se valieran de un desconocido para un asunto tan delicado". Pero su entereza no duró mucho tiempo: el 6 de junio, amenazado de muerte y ante la espera interminable de un amparo que nunca llegó, de puño y letra escribió una confesión señalando los autores intelectuales del atentado. Meyer, *Historia,* 1978, p. 138. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 74-75 y 89.

[730] *La Opinión,* 22 de junio y 6-17 de julio de 1930.

[731] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 114. Las negritas son nuestras.

[732] *La Opinión,* 30 de julio de 1930.

que “hasta ahora -el partido- cuenta con 139 credenciales indiscutibles”, zanjando la disputa electoral a cuatro o cinco distritos. ¿A qué obedeció la dramática reducción del conflicto, por los espacios de representación entre rojos y blancos en el Congreso de la Unión, de no ser por todo aquello que Portes Gil consintió tras los señalamientos criminales? En principio reconoció la Convención Estatal independiente que postuló al coronel Ignacio de la Mora como candidato a gobernador por el estado de Jalisco; en segunda instancia brindó todas las garantías para que prevalecería la política de bloques en el Congreso de la Unión, “los bloques subsisten y tanto ellos como las Cámaras en general, tendrán absoluta autonomía en el manejo interior del Congreso, sirviendo el partido solamente como un instrumento en los casos de conflictos”, según puede leerse en un acuerdo producto de un encerrón con los legisladores en funciones y los miembros del Comité Directivo; además de comprometerse a la elaboración de un reglamento “que norme la relación de los bloques parlamentarios con el partido”, haciendo lo propio con los presuntos diputados y senadores, ratificando el mismo punto de acuerdo.[733]

Pero quizá el arreglo más favorable para la fracción callista del Bloque Nacional Revolucionario fue que en una sesión extra cámara, celebrada el 14 de agosto, los futuros legisladores acordaron que sería nada menos que Plutarco Elías Calles Jr., presunto diputado por el 1° Distrito de Nuevo León, el futuro presidente del Colegio Electoral.[734]A partir de ese momento todo fue miel sobre hojuelas entre la clase política posrevolucionaria, pues a pesar de que desde el 14 de agosto el Palacio de Factor era custodiado por más de 200 gendarmes de la Montada -dado que se preveía que la gente de Morones tomara por asalto Donceles-, un total de 113 presuntos diputados penerristas, por unanimidad, procedieron -al día siguiente- a la elección de la Mesa Directiva sin dificultad.[735] El Senado de la República por su parte, con un operativo de seguridad mucho más relajado, el 18 de agosto efectuó la primera sesión del Colegio Electoral donde no era de extrañarse que la Junta Instaladora no

[733] A pesar de los acuerdos nacionales los rojos de Jalisco no se quedaron con los brazos cruzados: el 7 de septiembre se llevaron a cabo los comicios locales en un mar de enfrentamientos entre los partidarios del general Madrigal -candidato independiente- y De la Mora -del ala callista- por el asalto a las casillas que terminó en el robo de las ánforas respectivas. Pero como era de esperarse De la Mora resultó triunfante “por abrumadora mayoría”. *La Opinión,* 12-14 de agosto y 8-9 de septiembre de 1930.

[734] El resto era mero trámite, pues para que ese nombramiento tuviera pleno respaldo constitucional debía celebrarse la Junta Previa de la nueva Legislatura, aún bajo la presidencia de Federico Medrano, presidente de la Comisión Instaladora, que tenía como único punto en el orden del día designar -en este caso ratificar- a los integrantes de la Mesa Directiva del Colegio Electoral. *La Opinión,* 15 de agosto de 1930.

[735] *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados,* XXXIV Legislatura, 15 de agosto de 1930.

dejara pasar a ninguna de las candidaturas independientes que lucharon en los estados de Chihuahua, Colima, Guanajuato, Michoacán. Morelos, Puebla, Veracruz.[736]

Para entonces la trama Morones ya se había diluido en el aire. En un mitin laborista celebrado en el Teatro Esperanza Iris el 21 de agosto el líder de la CROM decidió no hacer públicas las pruebas que incriminaban al líder del PNR en el intento de asesinato del Presidente de México, pero advirtió:

> **Tenemos otros documentos** que iremos dando a conocer a medida que lo requieran las imprudencias del licenciado Portes Gil. **Yo pronostico** desde aquí que en una fecha no muy lejana **los propios hombres de Portes Gil lo desconocerán** y nuestra vitoria no estará en nuestra acción sino en sus propias torpezas.[737]

Al día siguiente ladrones irrumpieron en las oficinas del Estado Mayor, burlando la seguridad del Castillo de Chapultepec, llevándose una caja fuerte con documentos clasificados, se cree que entre ellos la correspondencia personal de Ortiz Rubio.[738] Desde luego nos encontramos frente a la trama de una auténtica novela policiaca convertida en el preámbulo del fallo del Colegio Electoral -véase cuadro XXI- donde ya era inocultable "la mano que movía los hilos" en todo el proceso.

Aparentemente el triunfo penerrista era tan contundente que, en todo el territorio nacional los candidatos independientes, junto con las fórmulas registradas por la Alianza Revolucionaria Nacionalista consiguieron únicamente 40 mil 289 sufragios -casi la mitad de lo que alcanzó la oposición durante los comicios presidenciales de 1929-, cifra equivalente al 2.16 por ciento -véase cuadro XXI- de la votación total efectiva.[739] ¿Realmente la maquinaria de movilización política del PNR era tan sofisticada como para reproducir un consenso sobreestimado en los electores de todos los estados del país? La realidad debió alejarse de la información oficial, entre otras cosas porque una cantidad incalculable de votos de la oposición fueron invisibilizados por las Juntas Computadoras del oficialismo:

---

[736] La Mesa Directiva del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados quedó instalada como sigue: Plutarco Elías Calles Jr., presidente; Enrique Rojo, vicepresidente; José Santos Alonso y Fernando Basurto Lemus, secretarios. Mientras que la Mesa Directiva del Senado de la República se integró por Moisés Huerta y Praxedis Gines, como presidente y secretario, respectivamente. *La Opinión,* 16-20 de agosto de 1930.

[737] *El Universal,* 22 de agosto de 1930. Las negritas son nuestras.

[738] Quizá esta sea la razón detrás de la ausencia en el AGN de la correspondencia personal de Ortiz Rubio durante su periodo presidencial. Medin, *Minimato,* 2013, p. 166. *La Opinión,* 23 de agosto de 1930.

[739] AHyML…, *"Elecciones…",* Libro 56, Exp. 001-005 y 051. *Periódico Oficial del Estado de Campeche,* 19 de julio de 1930.

CUADRO XXI

Juntas Computadoras:

Elección de Senadores de la República, 1930-1934

Entidad Federativa	Candidatura triunfante	Distritos	VTE*	
			%	N
Aguascalientes	Miguel Ramos	2	98.9	13,613
Campeche	Pablo E. Sotelo Regil	2	100	13,584
Chiapas	Benigno Cal y Mayor	4	99.9	69,342
Chihuahua	Luis Esther Estrada	4	85.3	48,483
	Práxedes Gines		86.0	47,371
Coahuila	Carlos Garza Castro	4	100	57,647
Colima	José D. Aguayo	2	99.0	9,776
Distrito Federal	Gonzalo N. Santos	9	98.9	109,237
Durango	Antonio Gutiérrez	3	96.2	20,123
Guanajuato	Juan B. Castelazo	9	99.4	152,965
Guerrero	Ezequiel Padilla	6	98.1	75,691
Hidalgo	Matías Rodríguez	6	99.9	101,131
Jalisco	Antonio Valdéz Ramírez	12	100	100,000
México	Zenón Suárez	9	100	125,999
Michoacán	Silvestre Guerrero	9	97.7	97,684
Morelos	Ambrosio Puente	2	93.2	22,366
Nayarit	Gustavo R. Cristo	2	100	19,058
Nuevo León	Carlos F. Osuna	3	91.2	50,057
Oaxaca	Genaro P. Vázquez	10	100	155,039
Puebla	Miguel Andrew Almazán	10	99.1	138,960
Querétaro	S.V. •	2	-	-
San Luis Potosí	Lamberto Hernández	7	100	81,667
Sinaloa	Rodolfo T. Loaiza	3	77.3	27,088
Sonora	Ramón Ramos	3	95.9	41,004
Tamaulipas	Marte R. Gómez	3	99.8	48,803
Tabasco	Manuel Garrido Lacroix	2	100	28,912
Tlaxcala	Ignacio Mendoza	2	97.8	31,138
Veracruz	Abel S. Rodríguez	12	-	-
Yucatán	César Alayola Barrera	4	100	78,704
Zacatecas	Pedro Belaunzarán	4	95.6	56,359
∑		**150**	**97.8**	**1,821,801**

*Votación Total Efectiva.

• Sede Vacante

Fuentes: AHyML…, *"Elecciones…",* Libro 56, Exp. 001-005 y 051. *Periódico Oficial del Estado de Campeche,* 19 de julio de 1930.

Tan sólo en Morelos, por citar un ejemplo, los primeros telegramas que llegaron al Senado aseguraron, de manera preliminar, que la fórmula independiente encabezada por José de la Sierra había conseguido 5,236 sufragios, cuando la Junta Escrutadora oficialista únicamente le reconoció un total de 649, otorgándole el triunfo -véase cuadro XXI- a Ambrosio Puente por un total 22,366 boletas a su favor.[740] Lo mismo ocurrió en Puebla. En los distritos con cabecera en Cholula y Atlixco -3er y 4to-, el candidato a senador por el Partido Nacional Agrarista, Manuel M. Guerrero, consiguió 8,597 y 5,544 sufragios respectivamente; mientras que las Juntas Computadoras penerristas no registraron un sólo voto en favor del agrarista en dichos distritos, concediéndole 942 sufragios en el resto de la entidad, una cifra que terminó palideciendo frente a los 138 mil 960 -véase cuadro XXI- que le fueron reconocidos al candidato del oficialismo, Miguel Andrew Almazán, que además de diputado federal saliente era hermano del gobernador del estado y del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de Ortiz Rubio.[741]

La historia documentada de los fraudes electorales es una asignatura pendiente en la historiografía mexicana que excede a los alcances de esta investigación; así que por nuestra parte sólo podemos decir que el 20 de agosto de 1930 el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados procedió a la aprobación del dictamen global acreditando a 140 legisladores penerristas, número más que suficiente para poder instalar la XXXIV Legislatura; cinco días después, fecha en que cerraron los trabajos legislativos, se aprobaron nueve credenciales más, mientras que para el 29 de agosto tomaron protesta los 150 diputados de la Unión.[742]

A manera de contraofensiva, todos los independientes que avalaron sus triunfos a través de Mesas de Casilla y Juntas Computadoras apócrifas, y que terminaron con cartas credenciales no reconocidas por Donceles, no se quedaron con los brazos cruzados y dieron el siguiente paso en el camino de su duplicidad: el 24 de agosto instalaron un Colegio

[740] Morelos fue el estado donde más candidaturas compitieron por un escaño en el Senado de la República. De acuerdo con datos del Colegio Electoral, además de Ambrosio Puente por el PNR, también jugó Daniel Ramos Mendoza por el Partido Laborista Mexicano, así como José de la Sierra y Silvano Sotelo, ambos como candidatos propietarios independientes. AHyML…, *"Morelos, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 004, 108 ff.

[741] AHyML…, *"Puebla, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 004, 108 ff. Camp, *Mexican,* 1991.

[742] *Diario de los Debates…,* 29 de agosto de 1930.

Electoral alterno presidido por el presunto diputado Bernardino Mena Brito.[743] El hecho obligó Carlos Riva Palacio, secretario de Gobernación, a fijar su postura:

> Mientras los presuntos diputados del Grupo Independiente sigan concentrándose a hacer simples declaraciones a la prensa sobre que instalarán una segunda cámara en el Recinto Oficial, nada tiene de importancia el asunto, pero **cuando intenten pasar de las palabras a la realidad** de los hechos, entonces **el gobierno reprimirá enérgicamente** todo intento de alteración del orden público.[744]

En realidad muy poco podían hacer los independientes frente al consenso del oficialismo, se trataba de un conjunto de "penerristas mal queridos" y en consecuencia enemigos acérrimos de los laboristas; nunca les fue posible convocarlos para completar el quórum necesario para instalar su propia Legislatura. Así que sin mayores obstáculos el Bloque Nacional Revolucionario designó presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados al doctor José Pérez Gil y Ortiz, ciertamente primo-hermano del presidente Ortiz Rubio, aunque no era su abolengo la razón detrás de su encumbramiento, sino la confianza que despertaba entre rojos y blancos un político michoacano que ocupó una curul en Donceles entre los años de 1922 y 1926, y que desde mayo de 1930 era parte activa del Comité Nacional Ejecutivo del PNR dónde se desempeñaba como secretario del Distrito Federal. Desde luego, ese no fue el único acuerdo alcanzado por el Bloque, también determinaron que los gastos de representación serían repartidos igualitariamente entre todos los legisladores; además de respaldar la propuesta del presunto senador Gonzalo N. Santos sobre la designación de todas las comisiones por sorteo, "sin que se elimine de dicho sorteo a aquellos diputados que sean favorecidos con la elección de otras comisiones".[745]

---

[743] Cabe destacar que lo primero que hizo el Colegio Electoral alternativo fue enviar un mensaje al secretario de Guerra y Marina pidiendo el envío de tropas para que les den garantías para continuar sus trabajos, acto seguido enviaron otro mensaje al presidente Ortiz Rubio para comunicarle su instalación, para finalmente notificar a la Suprema Corte de igual forma. En respuesta lo único que hizo el Ejecutivo fue recibir a un grupo de presuntos diputados independientes en el Castillo de Chapultepec, alrededor de 72 horas antes de la instalación de la nueva Legislatura. *La Opinión,* 20-30 de agosto de 1930.

[744] *La Opinión,* 28 de agosto de 1930. Las negritas son nuestras.

[745] Cerca de 48 horas antes del inicio del primer periodo ordinario de sesiones de la XXXIV Legislatura (1930-1932), en sesión de bloque, avalaron los nombramientos de Cosme Mier Riva Palacio y Salvador López como vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como Manuel Mijares, Manuel Riva Palacio, José Torres y José María Dávila como secretarios; Tiburcio Altamirano, Ricardo Aínslie, Ignacio Cornejo y Guillermo Rodríguez como proto-secretarios. *Diario de los Debates…,* 29 de agosto de 1930. *La Opinión,* 27 y 30 de agosto de 1930.

Con dichos arreglos sobre la mesa, producto de equilibrios entre callistas y portesgilistas, el 1° de septiembre el presidente Ortiz Rubio pudo entrar triunfante, minutos antes de las 17:00 horas, en compañía de todo su gabinete al pleno de Donceles que contaba con la presencia de 108 diputados y 42 senadores, en su mayoría el ala callista del Bloque Nacional Revolucionario de la nueva Legislatura -que ascendía al 72 por ciento en ambas cámaras-, para rendir un Informe de Gobierno que tuvo una duración de cuatro horas.[746]

Reconociendo "el sendero trazado por el Benemérito General Álvaro Obregón y por el Estadista, General Plutarco Elías Calles" y frente a una mayoría calificada adicta al divisionario expresidente, Ortiz Rubio trató de posicionar su iniciativa de reforma al régimen electoral mexicano:

> Quiero decir, entre otras cosas, que **este templo de la Ley** permanecerá más augusto y **ha de satisfacer mejor las necesidades nacionales, cuando estén en esos escaños representados todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país**; cuando logremos, como está en gran parte de vuestras manos conseguirlo, por el respeto al voto, que reales, indiscutibles representativos del trabajador del campo y de la ciudad, de las clases medias y submedias, e intelectuales de buena fe, y hombres de todos los credos y matices políticos de México, ocupen lugares en la Representación Nacional, en proporción a la fuerza que cada organización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad o en la conciencia públicas.[747]

El diputado José Pérez Gil y Ortiz, que en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva dio puntual contestación al informe del presidente Ortiz Rubio, tratando de tender un puente entre su nepotismo y el penerrismo, dijo ante el pleno:

> Tenéis razón cuando hacéis patente vuestro anhelo de que los escaños de las Cámaras Federales se hallen todos los sectores de opinión del país, tal como lo proclamaba el expresidente Calles y como cuadra a una democracia organizada. Vuestro anhelo es vuestro anhelo, y sólo **es de lamentarse que las fuerzas políticas y los sectores de opinión antagónicos al Partido Nacional Revolucionario** -al que con tanto derecho llamáis vuestro partido- **no hayan tenido** ni la organización bastante ni **el suficiente arraigo en la opinión pública**, para haber logrado ya desde los pasados comicios, alguna representación en el Congreso Federal.[748]

[746] *Diario de los Debates…,* 1° de septiembre de 1930. *La Opinión,* 2 de septiembre de 1930.
[747] *Diario de los Debates…,* 1° de septiembre de 1930. Las negritas son nuestras.
[748] *Diarios de los Debates…,* 1° de septiembre de 1930. Las negritas son nuestras.

Claramente Ortiz Rubio comenzó con el pie izquierdo su presentación ante la XXXIV Legislatura, no obstante la ruptura del consenso no estaba en el marco de las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, sino entre éstos y los gobiernos de los estados en una presentación más del conflicto eterno de la República Mexicana: centro vs. periferia.

A manera de resumen

Gracias a una revisión exhaustiva de la producción hemerográfica y de los testimonios de los actores protagónicos de nuestro periodo, que debidamente contrastamos con las fuentes archivísticas y oficiales a nuestro alcance, podemos afirmar lo siguiente:

1. La ruptura del Bloque Nacional Revolucionario en las cámaras de la Unión obedeció a un pacto político-electoral entre Partido Laborista Mexicano y el PNR, motivado por la urgencia del instituto del oficialismo frente al avance del vasconcelismo.
2. En la recta final del interinato, la incertidumbre sobre el futuro de la coalición portesgilista en el Congreso de la Unió motivó los primeros síntomas de un diarquía entre dos prominentes penerristas, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil, líderes indiscutibles de fracciones legislativas conflictuadas no sólo por las diferencias abismales de sus vínculos y sustento, también en virtud de una falla de origen: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el Ejecutivo federal más votado hasta ese momento en la historia nacional, carecía de una alianza propia en Donceles que pudiera cohesionar al Bloque Nacional Revolucionario.
3. Rojos y Blancos, es decir portesgilistas y callistas respectivamente, a causa de sus aliados irreconciliables reproducían una modalidad de gobierno dividido bajo la tutela de un partido hegemónico. Desde luego no se trataba de un bipartidismo propiamente dicho, donde una fracción representaba al gobierno y la otra a la oposición, sino que ambas bancadas eran las dos caras del oficialismo y, aunque una fracción era el contrapeso de la otra, este hecho nunca les impidió llegar a acuerdos sustantivos.
4. Contrario al canon de la literatura originaria, durante la primera mitad de 1930 el general Calles, el llamado “Jefe Máximo de la Revolución”, no estaba en condiciones de “remar a contracorriente” del Poder Legislativo por la sencilla razón de que los blancos no tenían mayoría en ninguna de las dos cámaras de la Unión.

5. En consecuencia la diarquía realmente existente, entre callistas y portesgilistas, se propagó del Congreso de la Unión a los órganos directivos y ejecutivos del PNR, influenciando al gabinete presidencial y trastocando las lealtades de gobernadores y legislaturas locales, a través de los complejos ramales del federalismo mexicano. La mecánica terminó por evidenciar al penerrismo como un gigante nacional con pies de barro local, incapaz de domesticar el aparato de fuerza de Donceles, debido esencialmente a su incapacidad de centralizar y conciliar las redes de movilización sectorial a cargo de diputados federales y senadores.
6. Una vez más, durante los comicios de 1930, los legisladores de la Federación fungieron como los artífices de la maquinaria del imposicionismo posrevolucionario, dirigida no sólo contra opositores -entiéndase agraristas, antirreeleccionistas o laboristas-, también contra penerristas independientes, es decir en resistencia localista frente al producto de las negociaciones ocurridas al seno del Congreso y de los comités del penerristas.

Finalmente, la estrategia portesgilista de impulsar candidaturas primerizas en las Cámaras de la Unión, quebrando con ello las redes de movilización sectorial de los diputados y senadores reelectos, con el firme propósito de acabar con la división interna del Bloque Nacional Revolucionario, y con el callismo en consecuencia; fue contraproducente para el tamaulipeco -como abordaremos con mayor profundidad en el próximo capítulo- porque acabó dinamitando la única fuente de su liderazgo nacional, su propia coalición en las cámaras de la Unión, confirmando de este modo la persistencia de los rasgos parlamentarios del sistema político posrevolucionario.

CAPÍTULO V

EL JEFE MÁXIMO Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN. HISTORIA POLÍTICA DE LA ÚLTIMA AUTOCRCAIA POSREVOLUCIONARIA

En la medida que avanzamos en nuestro periodo de estudio el vacío historiográfico se intensifica, pues más allá del intento de asesinato de Daniel Flores, la aprobación de la Ley Federal del Trabajo, la recesión económica de 1931, y hasta la renuncia del gabinete en pleno, poco sabemos sobre el ejercicio realmente existente del gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio. En cambio nuestro propósito consistirá en adentrarnos a la mecánica del proceso, sin perder el foco el Poder Legislativo, para abordar preguntas centrales para la fase conclusiva de nuestra investigación:

1. Tras la instalación de la XXXIV Legislatura (19301932), ¿Pascual Ortiz Rubio puedo hacerse de una coalición propia en el Congreso de la Unión?
2. Con la renuncia de Emilio Portes Gil a la presidencia del PNR y su eventual exilio, ¿se difuminó por completo la diarquía? Es decir, ¿El Palacio Legislativo de Donceles se convirtió en "el apéndice del PNR" perdiendo por completo su autonomía?
3. ¿Fue entonces cuando el general Plutarco Elías Calles asumió la tutela del Congreso unificado dando paso al Maximato?

Para abordar satisfactoriamente cada uno de estos problemas de investigación antes debemos construir un nuevo corpus prosopográfico capaz de correlacionar la experiencia política de los diputados y senadores integrantes de la XXXIV Legislatura con su posición ideológica en el Bloque Nacional Revolucionario: callistas o portesgilistas. Desde luego no basta con la consulta en los *Diccionarios Políticos* a nuestro alcance o con los *Diarios de los Debates,* que ha sido nuestra fuente oficial más recurrente; en esta ocasión debemos revisar el proceso a ras de suelo de la hemerografía a nuestro alcance: *El Universal, El Nacional, El Imparcial y La Opinión,* no sólo para conocer las implicaciones de los posicionamientos en la tribuna legislativa en el resto de la clase política implicada; de igual modo para calibrar la relación de fuerzas entre los poderes de la Unión.

El origen legislativo del maximato callista

Cuatro días después de haberse instalado la XXXIV Legislatura, primero en sesión de Bloque y más tarde durante los trabajos de la Primera Comisión de Poderes, el Senado de la República anuló las elecciones en el mismo estado que albergó la Convención Constitutiva del PNR con el rechazo expreso de Moisés Huerta, presidente de la cámara en ese momento.[749] Según el criterio del órgano oficial:

> Apareciendo la fórmula Bermúdez-Montes con una votación superior (…) se desprende que **dicha votación fue el resultado de la enrome presión ejercida** en los comicios **por las autoridades locales del Estado**, así como de los amigos y partidarios de la fórmula a que hemos hechos referencia; razón por la cual dicha elección está comprendida dentro de las causas de nulidad expresadas en el artículo 104, fracciones II y III de la Ley Electoral, por haber mediado presión de las autoridades y ejercido violencia en las casillas los partidarios de dicha fórmula. Respecto a las otras dos fórmulas, aparecen con tan escasa votación que no puede fincarse en alguna de ellas la elección; pues, seguramente no estaría bien interpretado el sentir de los comitentes de Querétaro. En virtud de lo expuesto, **esta Comisión opina que se declaren nulas las elecciones** que hemos hecho referencia, con objeto de dar nueva oportunidad al Pueblo del Estado de Querétaro, para que designen con entera libertad a quienes han de representarlo en esta Alta Cámara.[750]

Recordemos que Juan G. Bermúdez ocupaba un escaño por el estado de Querétaro desde 1926, fue miembro fundador del Boque Radical en octubre de 1928 y en junio de 1929 del Bloque Senatorial del PNR. Estamos frente a un callista en toda línea, al grado que en enero de 1930 fue expulsado por el Comité Directivo del PNR, pero tras la crisis de marzo en la entidad, provocada por la indisciplina del gobernador Mario Vázquez Mellado -de la que ya hemos dado cuenta- y que terminó en su destitución; Bermúdez no tuvo más remedio que renegociar los términos de su persistencia con el ala portesgilista del partido. Sin embargo cuando los equilibrios entre rojos y blancos cambiaron, con la instalación de la XXXIV Legislatura, la nueva mayoría proclive al callismo no quería mantener ningún tipo

[749] *La Opinión,* 6 de septiembre de 1930.

[750] La XXIX Legislatura del Estado de Querétaro, junto con el gobernador Ramón Anaya, apoyaron ante la 1era Comisión de Poderes del Senado de la República el triunfo de la fórmula encabezada por Juan G. Bermúdez alcanzado, según registros oficiales de la entidad, 23 mil 886 sufragios; cifra muy superior a los 514 que se le atribuyeron a Roberto Ruiz Olloqui postulado por el Club Político Melchor Ocampo -también adherido al PNR- y a los 357 de Agustín Casas. AHyML…, *"Querétaro, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 005, 101 ff. Las negritas son nuestras.

de compromiso con el portesgilismo, así que decidió "cortarle la cabeza" a uno de los suyos en beneficio de la hegemonía del grupo.[751]

Esa también fue la razón detrás del marcado retraso en la calificación de la elección, el 9 de septiembre de 1930 por parte de la 1era Comisión de Poderes del Senado de la República, de la candidatura de Gonzalo N. Santos, un brazo indiscutible del portesgilismo y con capital político propio tras seis años de experiencia en la Cámara de Diputados.[752] Desde luego, a diferencia de Bermúdez en Querétaro, anular la elección de Santos en la capital implicaba dejarle el terreno libre al laborismo; lo que quiere decir que aquello que salvó la carrera del potosino no fueron sus redes de movilización en el Distrito Federal, sino la animadversión que aún causaba el Grupo Acción en sectores influyentes del callismo. En consecuencia, optando por "el mal menor", los blancos dejaron pasar a Santos ocho días después de inaugurado el periodo ordinario de sesiones de la XXXIV Legislatura.

Pero ¿por qué el ala roja del Bloque Nacional Revolucionario no defendió la fuerza de los acuerdos que sellaron con Bermúdez o priorizaron la calificación de Santos? No les fue posible porque recién estrenaban una posición minoritaria en las cámaras de la Unión. Tras los comicios de 1930, y después del breve exilio de Portes Gil, el callismo logó la mayoría calificada en ambas cámaras, no precisamente por su fuerza política o el número de sus adeptos, más bien porque fueron los principales beneficiarios de una decisión exclusivamente portesgilista: quebrar las redes de movilización que albergaba el Congreso de la Unión, fuente principal de su autonomía política frente al Ejecutivo, para sustituirlas con legisladores de nueva generación sin más capital político que el respaldo del PNR.

Si analizamos con cuidado el espectro cualitativo del Senado de la República -véase cuadro XXII- resultado de los comicios de 1930, rápidamente nos daremos cuenta que el 55.1 por ciento de los senadores carecieron de experiencia legislativa previa en cualquiera de las cámaras de la Unión.[753] Únicamente el 20.8 por ciento de los legisladores electos había

[751] En sustitución de Bermúdez fue electo por el Senado de la República una figura neutral en el conflicto y sin experiencia política previa: el comodoro maquinista naval Ignacio García Jurado para el periodo 1930-1934. Camp, *Mexican,* 1991.

[752] La 1era Comisión de Poderes del Senado de la República le reconoció a la fórmula laborista encabezada por Celestino Gasca un total de 1 mil 210 sufragios. AHyML…, *"Distrito Federal, elección de senadores",* Libro 56, Exp. 051, 131 ff.

[753] Nos referimos a los senadores Miguel Ramos (Aguascalientes), Práxedes Gines (Coahuila), Antonio Valdéz Ramírez (Jalisco), Gustavo R. Cristo (Nayarit), Carlos F. Osuna (Nuevo León), Genaro P. Vázquez (Oaxaca), Miguel Andrew Almazán (Puebla), Rodolfo T. Loaiza (Sinaloa), Manuel Garrido Lacroix (Tabasco), Ignacio Mendoza (Tlaxcala), César Alayola Barrera (Yucatán) y Pedro Belaunzaran (Zacatecas).

regresado al pleno en su calidad de senadores, mientras que el 24.1 por ciento restante venían de Donceles, como Marte R. Gómez o Gonzalo N. Santos, pues se trataba de diputados que por primera vez habían conseguido un escaño de la República con redes de movilización de alcance distrital y no precisamente estatal.[754]

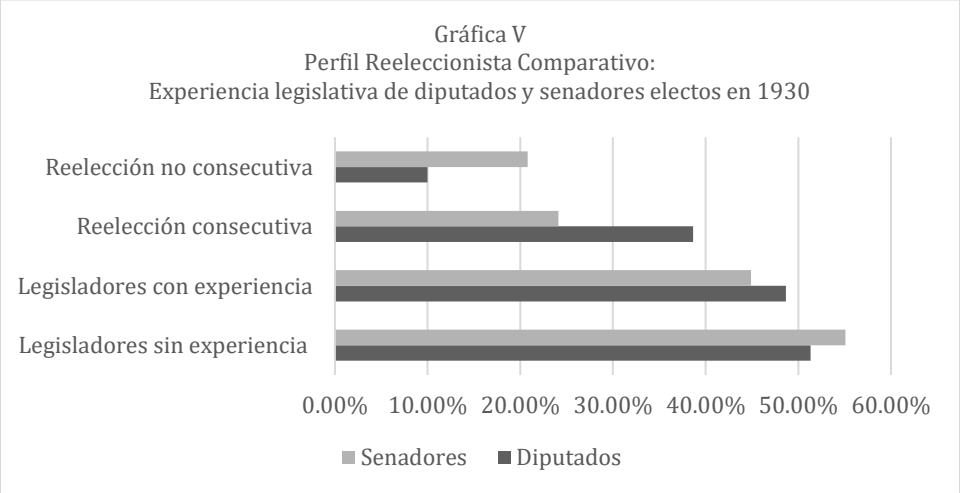

CUADRO XXII

Perfil Reeleccionista Comparativo:

Experiencia legislativa de diputados y senadores electos en 1930

	Diputados		*Senadores*	
	N	*%*	*N*	*%*
Legisladores sin experiencia	77	51.3	16	55.1
Legisladores con experiencia	73	48.7	13	44.9
Reelección consecutiva	58	38.7	7	24.1
Reelección no consecutiva	15	10	6	20.8

Fuente: Camp, *Mexican,* 1991. Datos de elaboración propia.

Listado a los que habrá que sumar las suplencias que asumieron la titularidad de una senaduría en 1928 pero que propiamente no se reeligieron en 1930: Benigno Cal y Mayor (Chiapas), Juan B Castelazo (Guanajuato) y Lamberto Hernández (San Luis Potosí). Camp, *Mexican,* 1991.

[754] En el listado de los senadores reelectos consecutivamente podemos incluir a Pablo E. Sotelo Regil (Campeche), Luis Esther Estrada (Chihuahua), Carlos Garza Castro (Coahuila), José D. Aguayo (Colima), Antonio Gutiérrez (Durango), Zenón Suárez (México) y Silvestre Guerrero (Michoacán); mientras que entre los senadores que venían de Donceles y fueron electos en 1930 destacan: Gonzalo N. Santos (Distrito Federal), Ezequiel Padilla (Guerrero), Matías Rodríguez (Hidalgo), Ramón Ramos (Sonora), Marte R. Gómez (Tamaulipas) y Abel S. Rodríguez (Veracruz). Camp, *Mexican,* 1991.

Como puede observarse -véase gráfica V- el Palacio del Factor replicaba casi a la perfección lo ocurrido en el Senado de la República: el 51.3 por ciento de los electos en 1930 carecían de experiencia legislativa en las cámaras de la Unión; sólo el 38.7 por ciento repetía consecutivamente en su curul como diputado de la Federación, incluso la cifra asciende al 48.7 por ciento si contemplamos a diez legisladores que por última vez habían ocupado una representación en Donceles, entre 1920 y 1926, y que eran cercanos a la coalición callista.[755]

El objetivo original de Portes Gil, encumbrando a rango de legisladores a personajes sin capital político propio -oportunidad que le ofrecía la reforma constitucional que heredó de Obregón y que marcó una reducción de la Cámara de Diputados a 150 curules- consistía en desterrar la diarquía del Congreso, acabar con la distensión entre rojos y blancos, para así debilitar al callismo -esa también fue la razón por la que revivió una cruzada contra la no reelección- concentrando el poder político en la dirigencia del PNR, con el objetivo de convertir al partido en el órgano de control oficial -la idea capital de la historiografía originaria- de las cámaras de la Unión.

CUADRO XXIII

Perfil Ideológico Comparativo:

Filiación de legisladores reelectos en 1930

	Callistas		∑	*Portesgilistas*		∑
	N	*%*	*%*	*N*	*%*	*%*
Diputados	17	23.3	11.3	12	16.4	8
Senadores	4	30.8	13.8	4	30.8	13.8

Fuente: Camp, *Mexican,* 1991. Datos de elaboración propia.

[755] El listado de los diputados que se reeligieron de manera consecutiva en 1930 es el siguiente: Ángel Castillo Lanz (Campeche), Juan M. Esponda (Chiapas), Manuel Mijares V., Alfredo I. Moreno y Raymundo Cervera (Coahuila), Liborio Espinosa y Elenes (Durango), Enrique Fernández Martínez, Federico Medrano, Salvador López Moreno, Enrique Romero Courtade, Adolfo Vallejo Gómez, David Ayala, Ernesto Hidalgo y Ramón V. Santoyo (Guanajuato), Daniel Olivares y Otilio Villegas (Hidalgo), Manuel Hernández y Hernández, David Orozco, José V. Gómez Cano, Manuel H. Ruiz, Esteban García de Alba y José Zataray (Jalisco), Manuel Ruiz Palacio, Wenceslao Labra, Armando P. Arroyo, Delfino Nájera, Adrián López Gómez, Rafel M. Legorreta y Felipe Estrada (México), Rafael Picazo, Efraín Pineda y Manuel Áviles (Michoacán), Jorge Meixueiro, Armando Fuentes B., Francisco Arlanzón, Alfonso Francisco Ramírez y Rafael E. Melgar (Oaxaca), Joaquín Lorenz, Antonio Montes, Gonzalo Bautista y Juan R. Delgado (Puebla), José Santos Alonso, Marciano C. Salazar, Juan Enrique Azuara, Fernando Moctezuma, Epifanio Castillo, Tomás Tapia y Antonio García Pedroza (San Luis Potosí), Manuel Tárrega y Práxedis Balboa (Tamaulipas), Carlos Fernández de Lara (Tlaxcala), Luis G. Márquez, Alejandro Cerisola, Guillermo Rodríguez, Enrique L. Soto, Modesto Solís Domínguez, Pedro C. Rodríguez y Francisco J. González (Veracruz). Camp, *Mexican,* 1991.

No obstante bastaría con revisar las filiaciones políticas de los diputados y senadores electos en 1930, y que además contaban con reelecciones consecutivas para entonces, para demostrar que la estrategia de fragmentación, incluso en el núcleo duro de legisladores experimentados, fue contraproducente para Portes Gil, pues una vez instalada la XXXIV Legislatura el presidente del PNR sólo contaba con la lealtad probada del 8 por ciento de los diputados -véase cuadro XXIII- y del 13.8 por ciento de los senadores electos.[756] Bajo esas ínfimas proporciones, cuando el líder de los rojos cayó en desgracia la mayoría absoluta conformada por legisladores sin experiencia previa no hicieron más que replegarse a la única minoría que no estaba tambaleándose en el Poder Legislativo, nos referimos al ala callista del Bloque Nacional Revolucionario, formando así una mayoría calificada en las cámaras de la Unión completamente adversa al presidente del PNR, hecho que no sólo permitió la renuncia de Portes Gil -como más adelante detallaremos-, sino que se convirtió en el primer paso en la formación de la última *autocracia* [757] posrevolucionaria que la literatura consagrada denominó como "maximato" callista.[758]

¿Adiós a la diarquía? Concentración de poderes en el Jefe Máximo

Durante los primeros días de la XXXIV Legislatura, la unanimidad penerrista mantuvo su autonomía frente a las iniciativas del presidente Pascual Ortiz Rubio, debido a que no fue un proyecto reelaborado de la Ley Federal del Trabajo, ni mucho menos la incursión de la

[756] El núcleo duro de portesgilistas en la XXXIV Legislatura estaba conformado por los diputados Ángel Castillo Lanz (Campeche), Liborio Espinosa (Durango), Enrique Fernández Martínez y David Ayala (Guanajuato), Daniel Orozco, José Zataray y Sebastián Allende (Jalisco), Rafael Picazo (Michoacán), Joaquín Lorenz (Puebla), Juan de Dios Bátiz (Sinaloa), Práxedis Balboa (Tamaulipas), Alejandro Cerisola (Veracruz); así como por los senadores José D. Aguayo (Colima), Gonzalo N. Santos (Distrito Federal), Ezequiel Padilla (Guerrero) y Marte R. Gómez (Tamaulipas). Camp, *Mexican,* 1991.

[757] *Autocracia* es un término que puede utilizarse en dos sentidos complementarios: en principio como un régimen con un grado máximo de absolutismo en la dirección y personalización del poder político; en segunda supone un jefe de gobierno independiente, no sólo de los ciudadanos o eventuales electores, sino también de otros gobernantes que le están rígidamente subordinados. El resultado de la combinación de ambas perspectivas resulta en que las decisiones de un autócrata no pueden ser eficazmente frenadas por fuerzas intergubernamentales. Mario Stoppino, "Dictadura", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política,* México, Siglo XXI, 2012, p. 496.

[758] El primer círculo del callismo en la XXXIV Legislatura estaba integrado por los diputados Manuel Mijares (Coahuila), José Pérez Gil y Ortiz (Distrito Federal), Federico Medrano, Enrique Romero Courtade, Ramón V. Santoyo y Basilio Ortega (Guanajuato), Leopoldo Reynoso Díaz (Guerrero), Manuel H. Ruiz y Esteban García de Alba (Jalisco), José Rivera (Hidalgo), Manuel Riva Palacio y Rafael M. Legorreta (México), Manuel Áviles (Michoacán), Rafael E. Melgar (Oaxaca), Fernando Moctezuma (San Luis Potosí), Guillermo Rodríguez y Pedro C. Rodríguez (Veracruz); así como por los senadores Pablo E. Sotelo (Campeche), Luis E. Estrada (Chihuahua), Carlos Garza (Coahuila) y Antonio Gutiérrez (Durango). Camp, *Mexican,* 1991.

representación proporcional en la Ley de Elección de los Poderes Federales, aquellas iniciativas que recibieron la atención prioritaria de Donceles; por el contrario, en ese momento la Ley Especial de Indultos fue la única iniciativa que recibió atención preferente en la Cámara de Diputados.[759]

El 10 de septiembre, con dispensa de trámites, el documento fue aprobado por la unanimidad de 89 votos, quedando pendiente de revisión una reserva presentada por el diputado Ernesto Hidalgo con el objeto de que la normatividad también fuera aplicable a los exiliados políticos, hecho que en el proyecto final "quedó a consideración del Ejecutivo Federal".[760] No obstante, cuando al día siguiente la minuta llegó al Senado de la República la mayoría legislativa, a petición del senador Antonio Valdéz Ramírez, se negó a aprobarla con dispensa de trámites, turnándola a la segunda Comisión de Justicia "para que rinda un dictamen en su oportunidad", azuzando un hecho fuera de los confines del mundo legislativo: la asistencia de la señora Josefina O. de Ortiz Rubio a la Iglesia de Santo Domingo, a una celebración litúrgica oficiada por el arzobispo Pascual Díaz en honor al general español José Millán Astray, de visita en la capital del país, donde la primera dama asistió en compañía de las esposas de los secretarios Amaro y Sáenz.[761]

La sesión del día 11 de septiembre en la Cámara de Senadores fue candente. En la lista de oradores figuraron Lamberto Hernández, Valdéz Ramírez y Manlio Fabio Altamirano que subieron a la tribuna con reclamos directos al presidente Ortiz Rubio; acto seguido, en un punto de acuerdo, la cámara aprobó una "censura general" al Ejecutivo Federal "por no aplicar en todo su rigor las leyes reglamentarias del culto católico".[762] El día 23 se reanudó

[759] De acuerdo al proyecto original el Ejecutivo podía aplicar el indulto en los siguientes casos: a) a los reos no reincidentes, condenados por sentencia ejecutoria a sufrir dos años de prisión, siempre que antes del 15 de septiembre hayan extinguido la cuarta parte de la pena; b) para reos cuya pena sea mayor a dos años, pero que no exceda de diez, que antes de esa fecha hayan extinguido la tercera parte de la condena; c) cuando el condenado a una pena mayor de diez años y menor a veinte haya extinguido la mitad de la condena; d) cuando el reo condenado a veinte años prisión haya extinguido las tres quintas partes de la pena; e) cuando lo reos, cuyos procesos, conforme a la fracción VIII del artículo 20 de la Constitución, no hayan sido sentenciados en el término de un año que se marca. Las órdenes del Ejecutivo en materia de indulto las cumplirán, en los reos del orden común, el Departamento Central del Distrito Federal y los gobernadores de los estados en las entidades federativas, Gobernación en materia Federal y la secretaría de Guerra y Marina en el fuero militar. *La Opinión,* 11 de septiembre de 1930.

[760] *Diario de los Debates…,* 10 de septiembre de 1930

[761] José Millán Astray, prominente figura del ejército español llegó el 2 de septiembre a la Ciudad de México, fue declarado "huésped de honor del Ejército Mexicano" por el general Pablo Quiroga, subsecretario de Guerra y Marina, al día siguiente fue recibido por el presidente Ortiz Rubio en el Castillo de Chapultepec. *La Opinión,* 3-4 de septiembre de 1930.

[762] *La Opinión,* 12 de septiembre de 1930.

el debate sobre la Ley Especial de Indultos, en punto de las 17:00 horas 39 senadores acudieron a la sesión pública, no obstante en cuanto concluyó al pase de lista los legisladores abandonaron el recinto para romper el quórum, trató de provocarlos Lauro G. Caloca -viejo agrarista y callista a la sazón-, asegurando que sólo buscaban el escaño "para hacer negocios en las secretarías de Estado", pero la bravata no surtió ningún efecto. Ese mismo día el diputado Federico Gutiérrez anunció la introducción de una moción que tenía el objetivo de solicitarle a Ortiz Rubio, que antes del 15 de octubre, mandara las iniciativas de Ingresos y Egresos correspondientes al año fiscal de 1931 pues, "se tiene la costumbre de enviar los presupuestos a última hora, con objeto de que no se discutan y tengan que concederse al Ejecutivo facultades extraordinarias en el ramo". La oficina del Ejecutivo vio con buenos ojos la moción y al día siguiente, sin discusión alguna, los senadores aprobaron la Ley Especial de Indultos.[763] La escena nos brinda un dato de prueba fidedigno que nos permite afirmar que Ortiz Rubio, desde los primeros minutos de la XXXIV Legislatura, no sólo sorteaba una ofensiva callista dirigida a debilitar la institución de la Presidente de México, sino que persistía sin una coalición propia en el Congreso de la Unión.

El mismo día en que el Senado se dignaba a aprobar la Ley de Indultos; en el estado de San Luis Potosí las columnas de un puente ferroviario, que se encontraba a la altura de la estación Villa Guerrero, fueron empapadas con chapopote e incendiadas por sujetos que se dieron a la fuga, todo esto ocurrió momentos antes de que pasara el tren en el que viajaba el general Calles. El hecho fue descubierto a tiempo por el estado mayor del divisionario, hecho que les permitió frustrar el atentado, mientras que el gobernador Saturnino Cedillo de inmediato ordenó a las autoridades policiales abrir las investigaciones periciales. Este nuevo atentado era parte de una cadena de acontecimientos que aparentemente no estaban aislados: nueve días antes, la noche del 15 de septiembre, momentos antes de que el presidente saliera al balcón central de Palacio Nacional a cumplir con el ritual de su investidura, un artefacto explosivo cobró la vida de tres personas en el zócalo de la Ciudad de México, entre ellas un niño de ocho años; en los círculos oficiales se dijo que trataba de "los comunistas" que -según una versión inverosímil difundida por la PGJ- arrojaron un explosivo desde la azotea de la Contaduría Mayor de Hacienda, hiriendo a más de 20 personas. No obstante la mañana de ese mismo 15 de septiembre el coronel Hernández Cházaro presentó su renuncia como

[763] *La Opinión,* 24 y 25 de septiembre de 1930.

secretario Particular de Ortiz Rubio, pero el presidente decidió no aceptarla, dos días después Cházaro estuvo a punto de ser asesinado, de no ser por la oportuna intervención de un agente secreto de la Procuraduría, el 4 de octubre el Ejecutivo no tuvo más remedio que hacer efectiva su renuncia argumentando "motivos de índole personal".[764]

A pesar de las pulsiones homicidas, la clase política posrevolucionaria se empecinaba en cubrir las apariencias de la cordialidad republicana. La mañana del 29 de septiembre Calles y Portes Gil estaban frente a frente en la Hacienda de San Rafael -en las cercanías de Villa Juárez, en San Luis Potosí- en el marco de un banquete ofrecido en su honor por algunos Jefes de Operaciones, al que también asistieron Aarón Sáenz y Fernando Torreblanca, dos de los principales accionistas de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., un ingenio azucarero que -como ya hemos comentado- era la principal fuente de riqueza de la familia Calles. Los homenajeados fueron herméticos sobre los términos de su encuentro, pero las cosas no debieron salir demasiado bien para Portes Gil pues, en vez de acompañar al general Calles a su viaje a Monterrey para inaugurar -en representación de Ortiz Rubio- un complejo de carreteras destinadas a aumentar la plusvalía de su ingenio azucarero, como originalmente estaba planeado, al día siguiente estaba de regreso en la Ciudad de México.[765]

Ese mismo 30 de septiembre Enrique Fernández Martínez, diputado portesgilista y presidente del Bloque Nacional Revolucionario en Donceles, aseguró a la prensa que "a su conocimiento han llegado versiones de que hay cierto empeño, de parte de las Cámaras, de manifestar su desacuerdo con los actos del Ejecutivo", no obstante se apresuró a desestimar los trascendidos. El secretario de Gobernación, Carlos Riva Palacio, replicó el sentido de las declaraciones refiriéndose al gabinete federal: "no existe distanciamiento político entre los principales funcionarios del Gobierno".[766] No obstante la apariencia de unidad partidista ya no pudo sostenerse cuando Calles entró a escena y tomó la palabra en Monterrey:

> Es necesario declarar que **todos aquellos elementos que estén dentro de la administración** que no sepan darle su cooperación, que sean falsos o **que estén traicionando al gobierno** en cualquier forma, **deben ser arrojados** por nuestros

[764] La carta de renuncia de Hernández Cházaro decía textualmente: "por motivos de índole personal me veo precisado a presentar a usted mi renuncia con carácter irrevocable, del puesto que he venido desempeñando como Secretario Particular de usted". *La Opinión,* 17-25 de septiembre y 6 de octubre de 1930. *El Informador,* 5 de octubre de 1930.

[765] *El Informador,* 1 de octubre de 1930.

[766] *El Informador,* 1 y 5 de octubre de 1930.

esfuerzos **del lugar donde se encuentren colocados**. Necesitamos unidad de acción, mucha unidad de acción.[767]

Después de esa condena fulminante, que se interpretó como un ataque directo al presidente del PNR, el 6 de octubre el gabinete estaba ardiendo políticamente. Aprovechando el desconcierto, Ortiz Rubio hizo una maniobra digna de consideración: con el propósito de cubrir su retaguardia nombró a Hernández Cházaro secretario General del Departamento Central, hecho que en la práctica lo convertía en regente en funciones de la Ciudad de México; recordemos que Puig Casauranc seguía fuera del país porque enfrentaba acusaciones por presuntamente haber desviado 2 millones de pesos del presupuesto de la capital. [768] Tristemente para el señor presidente el ocaso del portesgilismo no garantizaba necesariamente el fortalecimiento del ortizrubismo: el 8 de octubre -tan sólo veinticuatro horas después del temerario nombramiento- el coronel Hernández Cházaro debió renunciar obligadamente, pues el connotado industrial y senador callista Lamberto Hernández ya había sido nombrado Jefe del Departamento Central -ni siquiera se molestaron en pedirle la carta de renuncia a Puig Casauranc-, mientras que el diputado Enrique Romero Cortade asumió la secretaría General del mismo departamento.[769]

Mientras el gabinete federal apresuradamente se pintaba de callismo, Portes Gil se encontraba en la seguridad de Tampico -se rumoraba que pensaban secuestrarlo-, pues con sólo el 8 por ciento -véase cuadro XXIII- de la lealtad probada de los diputados en el Palacio del Factor el político tamaulipeco dejó de ser el líder de una gran coalición en el Congreso de la Unión. En consecuencia, sin el sustento de las cámaras de poco servía la presidencia penerrista, confirmando una vez más la persistencia de los rasgos parlamentarios en todo el proceso, no teniendo más remedio que renunciar al instituto político argumentando "motivos de salud".[770] Aquí coincido plenamente con Meyer y compañía: "cuando Portes Gil renunció, el maximato quedó establecido definitivamente".[771] La diarquía, que previamente se había

[767] Calles, *Pensamiento,* 2010, pp. 296-297. *El Informador*, 6 de octubre de 1930. *El Nacional,* 6 de octubre de 1930. *La Opinión,* 6 de octubre de 1930. Las negritas son nuestras.

[768] Tras la renuncia de Cházaro, Crisóforo Ibáñez pasó a ser secretario Particular del Gobierno de la República. *La Opinión,* 5 de septiembre y 7 de octubre de 1930.

[769] *La Opinión,* 8-9 de octubre de 1930.

[770] Tras la renuncia a la presidencia del PNR, el Comité Ejecutivo Nacional convocó a reunión de emergencia, en el marco de una maratónica sesión mandó tres comunicados a lo largo del día solicitándole a Portes Gil que regresara a la capital para reasumir la jefatura del partido. *La Opinión,* 9 de octubre de 1930.

[771] Meyer, *Revolución,* 1978, p. 141. *La Opinión,* 8 de octubre de 1930.

difuminado en el Congreso de la Unión con la instalación de la XXXIV Legislatura, transitó *ipso facto* a la concentración de poder en el Jefe Máximo de la Revolución, y para no dejar ningún resquicio del portesgilismo en el gabinete de la Federación Luis L. León, titular de Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, fue sustituido por Aarón Sáenz quien dejó a Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, hasta ese momento subsecretario de Educación, al frente de la dependencia como encargado de Despacho.[772]

La carta de despedida del ingeniero León consistía en una auténtica anticipación a la disciplina partidista de los años venideros: "marcho a la vida privada con suma satisfacción del deber cumplido, y como soldado del Partido Nacional Revolucionario estoy listo para acudir a su llamado en cualquier momento, y decidido en ocupar un puesto en la lucha que se me indique".[773] No tardó mucho en ser evidente que los reacomodos en el gabinete no eran instrucciones dictadas por Ortiz Rubio, las declaraciones del presidente no dejaron lugar a sospechas:

> Debo agregar que **el Ejecutivo**, convencido de la necesidad de imprimir mayor unidad, cohesión y acción gubernamental, **había venido procurando una completa unificación de los elementos políticos** y funcionarios que dependen de la Presidencia (…) **Esta acción** del Ejecutivo de mi cargo, **fue acertadamente traducida e interpretada por el señor general Plutarco Elías Calles**, en su reciente discurso pronunciado en Monterrey.[774]

Mientras Ortiz Rubio evidenciaba al "artista detrás de la obra", el general Calles viajaba de regreso a la capital del país procedente de Nuevo León, una delegación de diputados fue a interceptarlo en la estación de Teocalco -estado de Hidalgo- para solicitarle que reasumiera la jefatura del partido con el objetivo de que Portes Gil no se rehiciera del control del mismo.[775] En cuanto Calles llegó a la Ciudad de México, su residencia en la

[772] Un par de días después continuaron los movimientos en el gabinete. También renunció el ingeniero Francisco L. Terminel, subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo junto con la mayoría de los jefes de diversos departamentos de la dependencia. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 149. *La Opinión,* 9 y 11 de octubre de 1930.

[773] *El Informador,* 12 de octubre de 1930.

[774] Aunque quince días después, cuando los ánimos estaban más calmados, trató de enmendar la plana ante periodistas internaciones: los cambios "fueron automáticos. El señor licenciado Portes Gil me manifestó que se encontraba enfermo y cansado, y ya he dado las órdenes del caso para que desempeñe una comisión en Europa. El señor ingeniero León está delicado (…) y el coronel Hernández Cházaro, muchacho dinámico, se afectó por exceso de trabajo". *La Opinión,* 10 y 26 de octubre de 1930. Las negritas son nuestras.

[775] Entre dichas adhesiones destaca la del general Lázaro Cárdenas: "hónrome en manifestar a Usted que cualquier situación provocada por la crisis política, de cualquier carácter que fuere o llegara a presentarse,

colonia Anzures se convirtió en pasarela política: los primeros en llegar fueron los integrantes del Comité Directivo Nacional del PNR, hasta ese momento de mayoría portesgilista, no obstante una vez que concluyeron su entrevista con el divisionario se resignaron a la orfandad de su liderazgo, no sin antes plantear la posibilidad de que Melchor Ortega -otrora cabildero y fundador del Bloque Radical en 1928- fuera el sustituto de Portes Gil, desde luego la cercanía del propuesto con el recién depuesto lo descartaban de antemano.[776]

La tarde del 15 de octubre, después de un conferencia en el Castillo de Chapultepec con la participación de Calles, Ortiz Rubio y los diputados y senadores más cercanos al divisionario, surgió el nombre que le daría vida y forma al PNR: el general -y hasta ese momento gobernador de Michoacán- Lázaro Cárdenas del Río, quien se limitó a declarar que aceptaba la designación "que por todos conceptos es inmerecida solamente porque veo que cuento con la cooperación de todos los elementos del Partido, a pesar de que me hallo impreparado para este importante puesto".[777] Por su parte los portesgilistas "sin cabeza" ya no se atrevieron a oponer resistencia, como lo demuestra el posicionamiento del diputado Juan de Dios Bátiz, en ese momento todavía presidente del Bloque Nacional Revolucionario en la Cámara de Diputados:

> **El Bloque ve con positiva satisfacción la designación del general Cárdenas**, pues sus relevantes virtudes son garantía plena de que **el partido proseguirá** directamente los lineamientos que en materia económica, social, política y cultural, señalan los estatutos y que **con tanta atingencia y celo siguió el querido amigo y compañero licenciado Portes Gil**.[778]

Michoacán estará con usted. Esto mismo he mandado a decir a usted ayer, por conducto del diputado Ernesto Reyes". *La Opinión,* 10-11 de octubre de 1930.

[776] *El Informador,* 12-15 de octubre de 1930.

[777] A las 17:30 horas se abrió la sesión del Comité Directivo del PNR, acto que se efectuó en las oficinas del mismo partido, inmediatamente Genaro V. Vázquez le dio lectura a la renuncia de Portes Gil que los delegados aprobaron por unanimidad. A propuesta del secretario General se nombró, por aclamación, al nuevo presidente del Comité Ejecutivo, acto seguido se nombró una comisión integrada por los diputados Juan de Dios Bátiz, Pedro Rodríguez y David Orozco para que introdujeran al salón de sesiones al general Cárdenas con el fin de que rindiera protesta. *El Informador,* 16 de octubre de 1930. *La Opinión,* 16 de octubre de 1930.

[778] Lo mismo aseguraba el coronel y senador Rodolfo T. Loaiza que, en su calidad de presidente del Bloque Nacional Revolucionario en el Senado de la República, asegura en un halagador comunicado: "Puedo asegurar, pues, que el Bloque Nacional Revolucionario del Senado, de la misma manera que con el licenciado Portes Gil, colaborará con el nuevo Jefe del Partido en la labor educacional, de cohesión y disciplina que éste tiene encomendada, pues como su antecesor, el general Cárdenas es un hombre que honra a la familia revolucionaria". *El Informador,* 16 de octubre de 1930. *La Opinión,* 23 de octubre de 1930. Las cursivas son nuestras.

No se trataba de un acto de deslealtad descarada, sino de inteligencia política premeditada: frente a las narices de los portesgilistas la diarquía no sólo se había difuminado en las cámaras de Unión o en el gabinete de la Federación; ahora también lo hacía a paso veloz en el partido del oficialismo posrevolucionario con la integración de un nuevo Comité Nacional indiscutiblemente callista.[779] Desde General Terán -en el estado de Nuevo León- el expresidente del PNR mandó un par de telegramas: el primero era genérico, dirigido a sus fieles en Donceles recomendándoles abonar a la disciplina partidista: "mis más vivos deseos son que el país prosiga por la senda del orden que tanto necesita para asegurar su progreso"; el segundo era destinado al general Cárdenas: "las relevantes virtudes ciudadanas que en usted concurren, hacen esperar que el nuevo cargo que ha asumido desarrollará una amplia y fecunda labor en pro de los intereses revolucionarios y en apoyo de las instituciones".[780]

No se trataba de simples palabras para alimentar las páginas de la prensa. El 1° de noviembre el expresidente del PNR, a bordo de un tren que venía de Laredo, arribó a las 21:30 horas a la Ciudad de México con el firme propósito de despedirse personalmente del general Calles. En Donceles se encontraban en sesión de bloque desde las 17:00 horas, no obstante tomaron la decisión de prolongar innecesariamente la discusión hasta la media noche; oficialmente se dijo que era porque los legisladores estaban concentrados en otorgarle o no -al final sí lo hicieron- facultades extraordinarias al Ejecutivo en materia arancelaria; pero la verdadera razón era mucho más visceral: evitar que los diputados acudieran en masa a la estación ferroviaria a recibir al ingeniero Portes Gil. El encuentro entre los expresidentes de México ocurrió a la mañana siguiente, y aunque no se supo de qué hablaron, esa misma noche el político tamaulipeco partió rumbo a Texas con destino a Nueva York donde sólo acudió el general Agustín Mora, Jefe del Estado Mayor Presidencial, a despedirse de su amigo a la Estación Colonia.[781] La diarquía entre callistas y portesgilistas finalmente había capitulado.

---

[779] Tras la llegada del general Cárdenas a la dirigencia nacional del PNR no sólo hubo una reestructuración de nombres en el Comité Nacional Ejecutivo, también cambios estructurales: el senador Silvestre Guerrero fue nombrado Secretario General, Elías Campos, secretario del Tesoro, el diputado Manuel Mijares, secretario del Exterior y Acción Obrera, así como Valentín Aguilar, secretario de Actas y de Acción Agraria. José Pérez Gil y Ortiz se mantuvo como secretario general del Distrito Federal. *El Informador,* 18 de octubre de 1930.

[780] *La Opinión,* 20 y 23 de octubre de 1930.

[781] *La Opinión,* 2-4 de noviembre de 1930.

Sin Portes Gil, ¿Donceles se convirtió en "el apéndice del PNR"?

Con la llegada del general Lázaro Cárdenas, a la presidencia del Comité Nacional Ejecutivo del PNR, la burocracia federal tenía la expectativa de que el presidente Ortiz Rubio finalmente podría borrar la huella del portesgilismo en los esquemas de financiamiento del partido y suspender, vía decreto, las aportaciones obligatorias producto del salario de los trabajadores para el sostenimiento del instituto del oficialismo. Sin embargo la realidad los sorprendió antes de que pudieran ilusionarse: Cárdenas estaba atado de manos en materia financiera y no podía emprender un cambio tan grande, no teniendo más remedio que echar mano de la retórica garantizando que el partido bajo su mando seguiría siendo "un organismo dinámico que apoya los actos del gobierno" y, por tanto, todos los empleados debían "contribuir gustosos a crear el fondo del Partido Nacional Revolucionario, puesto que no son burócratas que apoyen a los tiranos, sino revolucionarios que tienen el deber de sostener a la Revolución".[782] A pesar de las resistencias en contra el modelo de financiamiento implantado por Portes Gil, el Bloque Nacional Revolucionario aplaudió la continuidad de la medida siguiendo el espíritu de su supervivencia.

Pero esa no era la única continuidad que la gestión cardenista no atrevió a modificar, si bien Portes Gil debilitó las redes de movilización sectorial de diputados y senadores -y lo hizo con tal empeño que esa fue la principal razón detrás de su desmoronamiento-, el general Cárdenas, no teniendo ninguna coalición que perder en el Congreso de la Unión, dio el siguiente paso en la estrategia de control político penerrista: les abrió las puerta del instituto a todas las organizaciones obreras y ligas campesinas que estuviesen interesadas, muchas de ellas en orfandad política tras la pérdida de sus candidatos independientes, para que sin intermediarios -entiéndase legisladores y partidos políticos locales- se incorporen directamente a las filas del PNR "sin que el partido -según aseguraba Cárdenas- intervenga en su régimen interior".[783] Ese intento, perfectamente coherente con el pacto fundacional de Querétaro, a la postre se convertiría en el primer paso hacia un modelo corporativo de Estado.

Y, sin embargo, la unanimidad era aparente. La gresca entre callistas y portesgilistas, aunque disminuida por la ausencia de la diarquía en el gabinete de la Federación y el partido de Estado, aún persistía entre los sobrevivientes de XXXIII Legislatura que aún permanecían

[782] *La Opinión,* 23 de octubre de 1930.
[783] *La Opinión,* 27 de octubre de 1930.

como diputados y senadores en las cámaras de la Unión; una vez más el factor de conflicto era control político de la Comisión Permanente. El 27 de noviembre el general Cárdenas convocó a los legisladores de la Federación a una reunión en las instalaciones del partido, manifestando que respaldará a quienes obtengan la mayoría -imposible de lograr sin el apoyo de los legisladores de nueva generación- pues "el PNR no se prestará a maniobras políticas de los representantes, como ocurrió el año pasado".[784]

Sin mayores sobresaltos, el 31 de diciembre -véase figura XIII- quedó instalada la Comisión Permanente plagada de políticos leales al callismo: su presidencia recayó en José Reynoso, ingeniero metalúrgico de 63 años que fungió como diputado constituyente por el estado de México y senador ininterrumpidamente durante los gobiernos de Obregón, Calles y Portes Gil.[785] Sin duda se trataba de un hombre del Congreso, que por su trayectoria podía mantener una comunicación idónea con Riva Palacio en el gabinete federal y con el general Cárdenas en el PNR.

Figura XIII
Miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión
(al centro el senador José J. Reynoso que resultó electo presidente)
La Opinión, 04 de enero de 1931

[784] *La Opinión,* 28 de noviembre de 1930.

[785] La Comisión Permanente fue presidida por el senador José Reynoso (México), como vicepresidente figuró el senador Manlio Fabio Altamirano (Veracruz), y como secretarios los diputados Luis Márquez (Veracruz) y Moisés Rosalio García (Tlaxcala), así como los senadores Juan Abascal (Guanajuato) y Juan de Dios Robledo (Jalisco). *La Opinión,* 1°, 8 y 15 de enero de 1931.

No obstante, a pesar del control callista del órgano de gobierno del Poder Legislativo, las discrepancias poco a poco fueron evidenciado que algo "no cuadraba" en la base de la representación penerrista. El primer incidente ocurrió el 7 de enero, cuando la Permanente aprobó el envío al estado de Puebla de una comisión especial motivada por la instalación de tres legislaturas, la resolución del órgano ocurrió a favor de los diputados leales al almazanismo, hecho que enfureció al senador José María Sánchez -adversario del hermano del secretario de Industria y Comercio- quien no dudó en presentar su renuncia "con carácter de irrevocable" al PNR, argumentando "la dificultad que ha enfrentado para continuar con el reparto de tierras en el estado sin previa indemnización".[786]

Pero el asunto de Puebla resultó en una simple anécdota comparado a lo ocurrido con la presentación de un nuevo proyecto de Ley Federal del Trabajo, destinado a sepultar los lineamientos portesgilistas originalmente cabildeados con las principales centrales obreras y sindicatos no adheridos a la CROM. Desde el 5 de enero el primer borrador de la legislación -que no tenía nada que ver con el que presentó Ortiz Rubio a principios de su gestión- estaba casi acabado, pero se mantenía bajo el resguardo de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; el documento no tardó en filtrarse, y para cuando llegó a Donceles más de 80 diputados -la mayoría absoluta de la cámara- participaron en una sesión secreta -y no oficial- del Bloque Nacional Revolucionario el día 19 de enero donde llegaron al acuerdo de que la Ley reglamentaria, elaborada por el equipo técnico de Aarón Saénz, era profundamente reaccionaria pues "vulnera y destruye todas las conquistas de la Revolución".[787]

El revuelo en el Palacio del Factor rápidamente llegó al gabinete de la Federación donde Manuel Pérez Treviño, secretario de Agricultura, Crisóforo Ibáñez, particular de Ortiz Rubio y Octavio Mendoza González, subsecretario de Gobernación, aseguraron que el proyecto de Ley del artículo 123 constitucional lesionaba seriamente los intereses de los obreros; mientras que Aarón Sáenz y su equipo técnico, sin desmentir esa postura, preferían recalcar que la norma debía inspirar confianza al capital nacional y extranjero. Para ese momento dos fracciones estaban perfectamente perfiladas a pesar del callismo recalcitrante del Bloque: unos, los más oficialistas, querían la aprobación inmediata de la norma en un

[786] El 15 de enero se instaló la nueva Legislatura en el estado y ese mismo día el doctor Leónides Andrew Almazán, en su calidad de gobernador del estado, leyó su informe de gobierno. *La Opinión,* 8, 15 y 22 de enero de 1931.

[787] *La Opinión,* 6 y 20 de enero de 1931.

plazo máximo de tres semanas, una vez iniciado el periodo extraordinario de sesiones; los otros, de corte revisionista, pedían mesura pues argumentaban que era necesario escuchar las opiniones del Capital y el Trabajo antes de la aprobación del proyecto.[788]

Para ese momento el general Cárdenas ya se había convertido en un inquilino frecuente en el edificio de Donceles, las sesiones de Bloque eran intensas y el cabildeo entre legisladores y la dirigencia penerrista estaba a la orden del día. La autocracia callista aún no lograba doblegar la autonomía del Poder Legislativo; y aunque la idea original era que Ortiz Rubio pudiera promulgar la Ley Federal del Trabajo, vía facultades extraordinarias que, en el entendido de conseguir un manejo más eficiente de la recesión económica solicitó desde el 5 de diciembre a la Cámara de Diputados -y que le fueron concedidas a finales de mes, para no incurrir en la necesidad de un periodo extraordinario y evitar una votación que pudiera prolongar indefinidamente la discusión-, los legisladores de la Nación se impusieron terminantemente.[789]

El 14 de marzo, en sesión de Bloque, se designaron las comisiones encargadas de revisar el proyecto de la Ley Federal del Trabajo que, para ese momento, ya había llegado a la Comisión Permanente.[790] El 23 de marzo, en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, ante la presencia del secretario Sáenz, José L. Cossío Jr., emisario del Centro de Organizador de Cooperativas de la República, así como de Agustín Leñero y Silvano Barba González, un par de abogados en representación del PNR, llegaron al acuerdo de que los dictámenes que produzca cada comisión no se presentarían al Bloque sino directamente a la Mesa Directiva, estableciendo además que se efectuará una sesión plenaria el 7 de abril, con la presencia del general Cárdenas, para arrancar la discusión de los dictámenes.[791]

---

[788] *La Opinión,* 5 de febrero y 3 de marzo de 1931.

[789] *La Opinión,* 6 y 31 de diciembre de 1930.

[790] El reparto estaba integrado de la siguiente manera: Primera Subcomisión de la Primera Comisión: José Santos Alonso, Neguib Simón, Leopoldo Reynoso Díaz (título 1º y cuatro capítulos del título 2º). Segunda Subcomisión de la Primera Comisión: Fausto Bojórquez Castillo, Wenceslao Labra, Alfonso Leñero Ruiz (desde el capítulo quinto hasta el décimo, incluido el título 2º). Tercera Subcomisión de la Primera Comisión: Wilfrido C. Cruz, Daniel Olivares, Francisco Meyer (del capítulo 11 al 14). Cuarta Subcomisión de la Primera Comisión: Fernando Moctezuma, Rafael T. Cebada, Manuel Reyes (capítulo 15 al 17). Primera Subcomisión de la Segunda Comisión: Manuel Mijares, David Ayala, Ismael Lozano, Enrique Hernández Gómez (capítulo 18 de los títulos 2º y 4º). Segunda Subcomisión de la Segunda Comisión: Praxedis Balboa Jr., José Morales Hesse, Gonzalo Bautista, José Rivera (título 5º y título 6°). Tercera Subcomisión de la Segunda Comisión: Alfonso F. Ramírez, Walterio Pesqueira, Antonio León, Filiberto Mora y Ochoa (capítulo 19 del título 2º y título 7º). *La Opinión*, 30 de marzo de 1931.

[791] *La Opinión,* 14-15, 20 y 25 de marzo de 1931.

La tarde del 24 de marzo Riva Palacio, Sáenz, Montes de Oca y el general Cárdenas prolongaron el cabildeo con los legisladores gracias a la diplomacia de los banquetes en el restaurante *L'Escargot,* ubicado en la afamada colonia Nápoles, pero de poco sirvió el dispendio; diputados y senadores empezaron a externar puntos de vista contrarios al Proyecto de la Ley Federal del Trabajo. Para el 10 de abril, en plena sesión de Bloque, Eduardo Sáenz, que en ese momento fungía como abogado consultor de la secretaría de Industria, defendió las intenciones del callismo ante el reclamo de algunos diputados sobre la individualidad progresiva de los derechos laborales adquiridos:

> La indemnización de tres meses de sueldo a un obrero a quien se despide es la más generosa, liberal y amplia que existe en la legislación del trabajo mundial (…) **el tiempo de servicios no engendra derechos especiales para los trabajadores**; sólo debe tenerlos en una Ley de Pensiones de Retiro.[792]

La posición fue secundada por Eduardo Juárez, integrante de la comisión redactora del proyecto a cargo de la secretaría de Industria, asegurando que:

> Cuando las Juntas conocen de un conflicto de carácter colectivo, y las partes se obstinan en no sujetarse al laudo de la Junta, el patrón tiene que indemnizar con tres meses de salario; pero estimo que **en conflictos de carácter individual, es absurdo dar las mismas facultades a las partes**.[793]

El diputado Balboa, seguramente en consideración a los sindicatos ubicados en su demarcación distrital, opinó que en caso de que una negociación haya "mayoría de elementos libres", éstos no forman realmente una mayoría como grupo, "puesto que el patrón celebra contratos con cada una de esas individualidades", por lo que en definitiva los que constituyen mayoría son los miembros de un sindicato, pues "están unidos por un criterio común". Mientras que el licenciado Juárez respondió que sería funesto, hasta para los mismos obreros "obligar al gobierno a apoyar determinados grupos de trabajadores".[794]

El inicio del periodo extraordinario estaba programado para el 12 de mayo y Sáenz tenía el tiempo encima para "ajustar tuercas" con los legisladores de la Nación. El 24 de abril

---

[792] *La Opinión,* 22 de abril de 1931. Las negritas son nuestras.
[793] *La Opinión,* 22 de abril de 1931. Las negritas son nuestras.
[794] El diputado Bautista, secundando a Balboa, también aseguró que "el contrato colectivo debe ser suscrito por organismos que tengan personalidad jurídica como lo son los sindicatos de origen revolucionario y no por el conjunto de elementos libres". *La Opinión,* 22 de abril de 1931.

L'Escargot otra vez se convirtió en arena de cabildeo donde el diputado Gonzalo Bautista, ante la mirada impávida de los secretarios de Industria, Gobernación y hasta del mismo presidente del PNR, aseguró que las cámaras:

> Están dispuestas a cooperar (…) pero que **si se llegaban a presentar discrepancias** entre la comisión encargada de formular el dictamen (…) **no debería interpretarse** esto **como un divorcio político entre los Poderes de la República**, sino como la conciencia que abrigan los representantes del pueblo de que deben seguir las teorías del general Plutarco Elías Calles a fin de crear una era constitucional.[795]

El 23 de abril, mucho antes de lo esperado, la Comisión Permanente convocó a las cámaras de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones solicitando la dispensa de trámite para la discusión exclusivamente de tres asuntos de importancia: el Proyecto de Ley de Trabajo; el Convenio Montes-Lamont celebrado entre representantes del Gobierno de México y el Comité Internacional de Banqueros en la Ciudad de Nueva York el pasado 25 de julio de 1930; así como todas las medidas necesarias para disminuir el Presupuesto de Egresos en vigor.[796] La eminente aprobación de la Ley Federal del Trabajo puso muy nerviosos a los líderes de la CROM, especialmente a Luis N. Morones, quien el 1° de mayo reapareció después de un prolongado silencio en Orizaba, desde donde compartió con la opinión pública fulminantes declaraciones:

> **El proyecto de la Ley Federal del Trabajo**, que están estudiando actualmente los diputados y senadores, **mutila totalmente los derechos conquistados por las clases trabajadoras**; dichas mutilaciones a las conquistas revolucionarias han sido hechas por quienes jamás pisaron los campos de batalla, pero que los azares de la política los ha llevado hasta las curules del Congreso de la Unión.[797]

Increíblemente Morones no era capaz de advertir que no quedaba rastro de la diarquía de la que tanto sacó provecho en el pasado y a la que debía su subsistencia, así que no tardó en ser calificado por Rafael E. Melgar, presidente del Bloque Nacional Revolucionario, como un oportunista que, "deseosos de resurgir, trata de aprovechar esta circunstancia para reaparecer ante la opinión pública como decoroso e intachable". Y todavía fue más lejos:

---

[795] *La Opinión,* 25 de abril de 1931. Las negritas son nuestras.
[796] *La Opinión,* 30 de abril de 1931.
[797] *La Opinión,* 6 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

> **El Bloque juzga antipatriótico** y perjudicial, para las organizaciones obreras, **la actitud asumida por algunos viejos políticos**, los que, en virtud de sus malos manejos como líderes obreristas, se encuentran fuera de las funciones gubernamentales, en las que, sin embargo, ocuparon en tiempos pretéritos posiciones por demás prominentes y ventajosas, que a fuer de ser ellos sinceros con su obrerismo, muy bien pudieron determinar decisivamente la resolución de estas cuestiones de trabajo (…) **El propósito del Bloque no es establecer una polémica** que sería estéril **con individuos carentes de fuerza y representación**, y desprestigiados, sino que deseamos subrayar la forma con que solícitamente está entregado el estudio del Código del Trabajo (…) Además, se estima conveniente manifestar que **el Bloque** de la Cámara de Diputados **se solidariza con la política del Gobierno** del señor Ingeniero Ortiz Rubio, del Partido Nacional Revolucionario, que preside el señor general de división Lázaro Cárdenas, **y con el jefe máximo de la Revolución**, general Plutarco Elías Calles.[798]

Con el fin de despresurizar la resistencia sindical, se convocó a una importante reunión de gabinete en el Castillo de Chapultepec a la que asistieron, además de Ortiz Rubio, el secretario Sáenz y su equipo técnico, responsable del proyecto de la Ley Federal del Trabajo, las Comisiones Dictaminadoras de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como el general Calles donde quedó acordado que no debe suprimirse el derecho de huelga de los trabajadores.[799] Como contraofensiva Lombardo Toledano, a nombre de la CROM, buscó una audiencia con Ortiz Rubio para expresar su rechazo a la iniciativa, para sorpresa de nadie Ortiz Rubio le concedió la audiencia, pues era la manera que tenía el presidente de incidir en la opinión pública y hacer oír su voz. De acuerdo con la versión taquigráfica difundida por la secretaría Particular, el mandatario expresó:

> **Comienzo por agradecerles que hayan venido** a verme, porque esto **demuestra que me tienen confianza**, y al agradecerles esta manifestación de confianza declaro que **abundo en mucho en las ideas que acaba de expresarme en señor Lombardo** (…) De manera que si en el proyecto hay algún artículo mal redactado, confuso o que ponga en peligro las conquistas de los trabajadores, no debemos aceptarlo; yo soy el primero en rechazarlo (…) Y **si la ley no debe darse porque tiene algún defecto**, si encierra algún **peligro, que no se dé la ley**. El proyecto no es una consigna del Ejecutivo para la Cámara; ésta, que es de verdaderos representantes del pueblo, que se ha formado como resultado de una elección hecha con la mayor libertad, no aceptaría la consigna. Ellos son hombres dignos y el Ejecutivo tampoco emplea esos medios.[800]

[798] *La Opinión,* 6 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.
[799] *La Opinión,* 16 de mayo de 1931.
[800] *La Opinión,* 21 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

A las 17:00 horas del 22 de mayo, con la presencia de Aarón Sáenz, Donceles comenzó su periodo extraordinario de sesiones con el objetivo de iniciar la discusión de la Ley Federal del Trabajo; las comisiones encargadas del estudio de las diferentes cláusulas del proyecto ya habían entregado sus dictámenes a la Comisión Permanente, pero los legisladores tomaron con cierta cautela las revisiones puesto que la Federación de Sindicatos Obreros ya había exigido la renuncia del secretario de Industria, amenazando con irse a la huelga generalizada en caso de aprobación de los dictámenes reglamentarios del artículo 123 constitucional. Incluso la CROM suscribió el acuerdo, asegurando que "sólo que los legisladores se muestren respetuosos de las conquistas de la Revolución, y borren del proyecto todo aquello que lesiona los intereses del proletariado en beneficio de la clase capitalista, suspenderemos nuestra actitud".[801]

Algo había detrás de Ley Federal del Trabajo que el Grupo Patronal de la República Mexicana estaba tan inconforme como la Federación de Sindicatos Obreros.[802] En un comunicado, fechado el 9 de junio y firmado por su presidente H. N. Branch, el gremio patronal –a diferencia de la CROM- no perdió su tiempo conversando con el presidente Ortiz Rubio y se dirigió directamente al Congreso de la Unión:

> Ante los peligros que para el país constituiría una Ley del Trabajo como la que constituirá la Comisión Dictaminadora de la Cámara de Diputados, **el Grupo Patronal de la República considera** de su deber dirigirse pública y solemnemente al Poder Legislativo de la República, apelando a la ecuanimidad, a la sabiduría y patriotismo de los miembros del Congreso Nacional. Sostienen que (…) las tendencias de mejoramiento colectivo deben adaptarse al proceso de la producción; que una producción normal exige la consolidación de una dirección efectiva; **que es deber del Estado** tonificar y **respetar el derecho de administración** y distribución **del trabajo, que corresponde, en una sociedad capitalista** como la nuestra, **exclusivamente a los empresarios** (…). Favorecer efectivamente a los trabajadores no consiste en consignar a cargo de la clase patronal obligaciones tales que acabarían prácticamente con la industria del país y precipitarían a la República a la miseria, sino en preparar condiciones favorables al desarrollo orgánico, firme de la producción, a fin de que el progreso de ésta haga posible, en una esfera más amplia aún, el mejoramiento de las clases laborantes.[803]

---

[801] *La Opinión,* 1° de junio de 1931.

[802] El Grupo Patronal de la República Mexicana estaba integrado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación Patronal de la República, la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, la Asociación de Empresas Industriales y Comerciales. *La Opinión,* 15 de junio de 1931.

[803] *La Opinión,* 15 de junio de 1931. Las negritas son nuestras.

Contra viento y marea, a partir de la sesión del 21 de julio en la Cámara de Diputados, que se celebró con la asistencia del secretario Aarón Sáenz, comenzó a discutirse en lo particular el proyecto de la Ley Federal del Trabajo, concentrándose parte importante del debate durante el primer día a la incorporación de los trabajadores al servicio del Estado al régimen reglamentario del artículo 123 constitucional. Al respecto, Sáenz aseguró desde la tribuna de Donceles:

> El asunto del Estado patrón es uno de los más debatidos, tanto dentro del seno de los trabajadores como dentro del gobierno mismo. Francamente **el Estado no podrá equipararse** estrictamente en muchas de sus funciones y de sus actos **a la calidad de patrón**. Efectivamente, el Estado en la mayor parte de sus funciones no está inspirado por un fin de lucro, ni por un deseo de negociar, sino, fundamentalmente, por un principio de orden público y de beneficio general (…) Por estas consideraciones, señores Diputados, **el Ejecutivo cree que es preferible aceptar el proyecto** de las Comisiones Dictaminadoras, **reservando la situación de los servidores del Estado a una ley que deberá ser expresada con la mayor rapidez posible**. Desde luego puedo anticipar que el Gobierno tiene bastante ya adelantados los trabajos de la Ley de l Servicio Civil, y creo que pronto podrá ser sometida a la ilustrada consideración de la Representación Nacional.[804]

El cabildeo implementado por Sáenz fue muy efectivo: 77 diputados votaron por la afirmativa y sólo tres en contra, dejando en claro que "las relaciones entre el Estado y sus servidores se regirán por las leyes del Servicio Civil que se expidan". En total, de las 49 votaciones subsecuentes 38 ocurrieron por unanimidad, mientras que las restantes -con excepción de los artículos 154 y 296- fueron muy consistentes registrando un mínimo de 70 y un máximo de 89 votos a favor, alternando cada una con un intervalo de entre uno y 10 votos en contra; siendo los diputados Graciano Sánchez, Guillermo Rodríguez y Juan de Dios Bátiz los más recurrentes en esta postura.[805] Llama poderosamente la atención el hecho de

[804] *Diario de los Debates…,* 21 de julio de 1931. Las negritas son nuestras.

[805] El artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo a la letra estipulaba: "Queda prohibido en los expendios de abordo, proporcionar sin permiso del capitán, bebidas embriagantes a la tripulación, así como que ésta introduzca tales efectos o drogas enervantes". Quedando las votaciones de la siguiente manera: 50 por la afirmativa y 30 por la negativa. Mientras que el artículo 296 contemplaba: "Tendrán derecho a recibir indemnización en los casos de muerte: I. La esposa y los hijos legítimos o naturales que sean menores de dieciséis años y los ascendientes, a menos que prueben que no dependían económicamente del trabajador. La indemnización se repartirá por partes iguales entre estas personas. II. A falta de hijos, esposa y ascendientes, en los términos de la fracción anterior, la indemnización se repartirá entre las personas que económicamente dependían parcial o totalmente del trabajador y en la proporción en que dependían del mismo, según lo decida la Junta de Coordinación y Arbitraje en vista de las pruebas rendidas". La porción normativa fue aprobada por 43 votos a favor contra 36 por la negativa. *Diario de los Debates…,* 21-31 de julio y 3-4 de agosto de 1931.

que las inasistencias también fueron muy estables, pues del 21 de julio al 4 de agosto entre 61 y 71 legisladores no acudieron a las sesiones en Donceles para no tener que presentar su abstención o eventual desacuerdo público frente al proyecto en cuestión.

Llegaron los primeros días de agosto y Sáenz seguía concentrado en las cámaras, en medio de intensas labores de cabildeo, mientras la Cámara de Diputados estaba terminando la revisión del capítulo ferrocarrilero de la Ley Federal del Trabajo. Antes de que concluyera la primera quincena de ese mismo mes los diputados dieron por finalizadas las votaciones de todos los apartados que se reservaron para su discusión en lo particular. Las negociaciones ya estaban muy avanzadas y fueron muy extenuantes, para cuando el dictamen llegó al Senado de la República ya todo era cuestión de trámite. Ese mismo día, el 13 de agosto al filo de las 15:00 horas quedó aprobado íntegramente la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional, sólo con el voto en contra del senador José María Sánchez quién alegó que no había quórum en la cámara, aunque durante el pase de lista se contaron un total de 40 senadores presentes en el recinto, desestimándose de inmediato por la Mesa Directiva los señalamientos el dictamen se turnó al Ejecutivo para su sanción y promulgación.[806]

Por su parte, la Asociación de Industriales Mexicanos y Extranjeros aseguró que "el Congreso incurrió en un extremo radicalismo", y que "no asumirá responsabilidad ninguna por los desastrosos efectos que con toda seguridad provocará la aplicación de la ley".[807] Como era de esperarse la clase política posrevolucionaria se hizo la desentendida, y el presidente Ortiz Rubio publicó Ley Federal del Trabajo en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 1931.[808] El secretario Sáenz externó su agradecimiento a Rafel Melgar, presidente del Bloque Nacional Revolucionario en la Cámara de Diputados en los siguientes términos:

---

[806] El senador José María Sánchez votó en contra, pues argumentó que la sesión carecía del quórum y por tanto la votación era ilícita, sin embrago no presentó ninguna objeción al contenido de la Ley Federal del Trabajo. *Diario de los Debates…,* 13 de agosto de 1931. *El Universal,* 14 de agosto de 1931. *La Opinión,* 14 de agosto de 1931.

[807] *La Opinión,* 19 de agosto de 1931.

[808] Entre las muchas innovaciones de la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional se incluyó la exigencia de un salario mínimo, una jornada de ocho horas durante siete días a la semana y pago doble por horas extraordinarias; también fijó las responsabilidades de los patronos en los accidentes de trabajo, proclamó la legalidad de las huelgas, siempre y cuando los huelguistas no recurran a la violencia, desglosó el procedimiento que dirime las controversias entre capital y trabajo a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes entre los patronos, gobierno y trabajadores. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 471. *Diario Oficial de la Federación,* 28 de agosto de 1931.

> **Deseo escribir** a usted la presente **para manifestarle mi personal reconocimiento** por la valiosa cooperación que ha prestado usted, como presidente del Bloque Nacional Revolucionario de la H. Cámara de Diputados, en los estudios y debates, primero en el seno de las Honorables Comisiones Dictaminadoras, y posteriormente en el de la respetable Cámara de Diputados que terminaron con la aprobación del mencionado Proyecto de la Ley Federal del Trabajo. **La expedición de esta importante Ley ha venido a evidenciar la comprensiva solidaridad que existe entre los diversos poderes** integrantes del Gobierno y tanto usted como nuestro Partido Nacional Revolucionario nos ha prestado un contingente muy importante para llevar hasta su feliz término la aprobación de la Ley que se ha hecho mención.[809]

La declaración y toda la antesala del proceso consiste en un recurso muy poderoso para nuestros propósitos de investigación al reafirmar el protagonismo del Congreso de la Unión, su marcada autonomía frente al Poder Ejecutivo y el Jefe Máximo de la Revolución, sometido este último a la necesidad de orquestar complejas estrategias de negociación, gracias a la participación directa de los secretarios de Estado -cabilderos de antaño desde 1928- en el proceso legislativo, para hacer posible la construcción de los acuerdos. Y sin embargo todos los indicios nos indican que, a pesar de que la mayoría de los integrantes de la XXXIV Legislatura eran diputados "de nueva generación", fueron fieles al "mandato imperativo" de sus estados, espacios políticos no del todo "domesticados" por la dirigencia nacional del PNR; hecho que nos lleva a explorar con urgencia el papel realmente existente del Bloque Nacional Revolucionario en un Congreso aparentemente unificado.

La función del Bloque Nacional Revolucionario en un Congreso unificado

Desde 1922 y hasta 1949 el Congreso de la Unión nunca mostró beligerancia alguna en materia fiscal, los legisladores exhibieron una clara disposición a aceptar las iniciativas del Ejecutivo; podríamos suponer que, gracias a una labor previa de cabildeo, los proyectos de Palacio Nacional llegaban a Donceles aprobados de antemano.[810] No obstante toda regla tiene al menos una excepción: Ortiz Rubio llegó a la presidencia creyendo que México podría superar la depresión económica con sólo equilibrar el presupuesto federal, pero de 1929 a 1932 las exportaciones e importaciones se redujeron a la mitad, llegando a su punto más bajo

[809] Carta de Aarón Sáenz a Rafael Melgar, presidente del Bloque Nacional Revolucionario en la Cámara de Diputados, 19 de agosto de 1931. *El Universal,* 25 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

[810] Luis Aboites Aguilar, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972,* México, El Colegio de México, 2003, p. 282.

desde 1913 y 1916 respectivamente, al grado que el Producto Nacional Bruto cortó su racha ascendente hasta llegar en 1932 a su punto más bajo desde 1921.[811]

Desde luego la crisis económica que experimentó México, a partir del último trimestre de 1930, no sólo estaba motivada por la caída en los precios internaciones de la plata, lo que afectaba especialmente a este país dado que concentraba el 40 por ciento de la producción mundial; también se desarrolló por causas endógenas como la desaceleración en los trabajos en la industria del petróleo y el consecuente descenso de exportaciones de materias primas al extranjero.[812] Tan sólo habrá que revisar la evolución de la depreciación de la plata para darnos una idea de la gravedad de la situación económica: durante 1928 el precio promedio en que se cotizó la onza fue de 58.17 centavos de dólar, al año siguiente se situó en 52.99 centavos, en 1930 cayó drásticamente a 38.15 centavos, mientras que al cierre del primer bimestre de 1931 apenas alcanzaba los 28 centavos de dólar, perdiendo el 51 por ciento de su valor inicial. En consecuencia, para el ejercicio fiscal de 1931, la Federación no tuvo más remedio que proyectar un ingreso anual de 298 mil 500 millones de pesos, es decir 19 millones menos que en 1924 y casi 23 millones y medio menos si hacemos el comparativo con 1926.[813]

En ese emergente contexto el general Calles, a través del presidente Ortiz Rubio, dio el primer paso para desmantelar la política agraria del portesgilismo y alinearla con los intereses de la Casa Blanca, de conformidad con los compromisos que contrajo el Ejecutivo en su vista a Washington como candidato electo, a través de un paquete de iniciativas de reforma a la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, expedida en marzo de 1929, en armonía con la Ley Nacional Agraria sancionada en mayo de ese mismo año. Así, mientras en Donceles se revisaba con cuidado las cláusulas del proyecto, Pérez Treviño ganaba tiempo "planchando la iniciativa" con los comisarios ejidales y administrativos en un banquete en Tlalpan, asegurando "que el gobierno está de lado de los campesinos".[814]

---

[811] James W. Wilkie, *La Revolución Mexicana, 1910-1976: gasto federal y cambio social,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 101-104.

[812] Luis Anaya Merchant, *Luis Montes de Oca, 1894-1958. El renovador, el hacendista, el banquero y la familia revolucionaria,* Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2020, p. 232.

[813] *La Opinión,* 10-13 de noviembre de 1930 y 8 de marzo de 1931.

[814] Esencialmente las reformas tenían por objetivo afectar a los pueblos que tengan 10 mil habitantes en adelante, y cuyo censo agrícola demuestre que su población agraria no pase de los 288, en cuyo caso esas poblaciones no tendrán derecho a tierras comunales; además de negarle a los campesinos el derecho de exigir tierras en tanto sean trabajadores de las Haciendas, vivan en ellas y reciban un salario equitativo; así como exentar de cualquier reparto a las tierras en cosecha. En consonancia con los intereses de Washington la

El Senado de la República abrió el debate sobre las reformas agrarias a partir del 11 de noviembre, pero nadie se atrevió a marcar públicamente su distancia con el callismo, mucho menos lo hizo el senador Juan de Dios Robledo -portesgilista en otros tiempos-, que en respuesta a la intervención de Luis Esther Estrada, puntualizó:

> Dijo el senador que el agrarismo fue un error de las administraciones pasadas que ahora se rectifica. Yo creo que no está en lo justo. Sólo **se trata de una nueva etapa del agrarismo**. En tal virtud considero noble el esfuerzo que ha hecho desde Carranza hasta Portes Gil para el reparto de tierras. Se han cometido algunas injusticias, quién lo duda; pero han sido cometidas por los hombres, que no son infalibles. Creo que **estamos en el momento de terminar el reparto de tierras**, y ahora las preocupaciones de los campesinos y de los funcionarios son en el sentido de que se den elementos a aquellos para que las trabajen.[815]

No era un asunto menor lo que estaba ocurriendo en el Congreso de la Unión, se estaba trastornado de manera significativa el reparto agrario a veinte años de la Revolución Mexicana. Un puñado de diputados, de arraigada extracción portesgilista, la mañana del 5 de diciembre acudieron al salón Verde de Palacio Nacional a entrevistarse con el secretario Pérez Treviño con el objetivo de "orientarse en la nueva política que el Gobierno Federal ha establecido en materia agraria".[816] Había focalizada resistencia en Donceles para aprobar la iniciativa, no obstante públicamente no se expresaba el disenso entre los legisladores debido a que ahora el general Calles encabezaba *de facto*, y metaconstitucionalmente hablando, una coalición hegemónica en las cámaras de la Federación, provocando como resultado un gobierno unificado en torno a una sola visión de Estado.

Los primeros indicios de esta unidad aparente entre el Presidente y Congreso, que en la realidad de los hechos se traducía en la complicidad manifiesta entre el Bloque Nacional Revolucionario y el Jefe Máximo fueron muy claros a partir del 22 de noviembre: el bloque senatorial del PNR instó al Ejecutivo a dictar "disposiciones que graven la importación de las mercancías (…) que sean verdaderamente prohibitivas o cuando menos verdaderamente proteccionistas".[817] Acto seguido un comisión de senadores acudió al Palacio del Factor para

---

iniciativa establecía que ninguna nueva repartición ocurriría sin el previo pago del valor de esta. *La Opinión,* 9 de noviembre de 1930.

[815] *La Opinión,* 17 de noviembre de 1930. Las negritas son nuestras.

[816] *La Opinión,* 6 de diciembre de 1930.

[817] Mercancías manufacturadas con madera o cualquier otra que consuma petróleo o carbón en general, así como artículos elaborados con cuero, vinos y licores, aceites -con excepción de grasas lubricantes-, mantecas

solicitar a los diputados que se diera un voto de confianza, con dispensa de todo trámite, con el objeto otorgarle unánimemente al Ejecutivo facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda para dictar los acuerdos necesarios a fin de estabilizar el precio de la moneda de plata en relación con el oro, y para la normalización del peso con el tipo de cambio del exterior.[818] El activismo de los señores senadores no tardó en ser correspondido con la firma, para su vigencia inmediata, de los aranceles solicitados por el bloque senatorial. De acuerdo con un comunicado de la secretaría de Hacienda:

> **El Presidente de la República ha firmado** para su vigencia inmediata **diferentes decretos que aumentan numerosas cuotas de importación** y disminuyen o cancelan otras varias de exportación. **Dichas reformas**, como se lleva expuesto en diversas ocasiones, **tienen por finalidad mejorar las cifras de diferencia en nuestra balanza de cuentas con el exterior**, mejoría cuya influencia en el actual problema monetario, unida al resultado de las medidas de índole hacendaria adaptadas y por adoptarse, y también al que se derive de la nueva política económica del gobierno federal, se considera que obrarán en forma satisfactoria a la resolución de dicho problema.[819]

Claramente el análisis y proyección tarifaria no fue hechura de los legisladores de la Federación; más bien de la Comisión Arancelaria, órgano técnico dependiente de la secretaría de Hacienda que inició sus trabajos desde 16 de septiembre, y que para el 22 de octubre ya tenían lista la distribución de los gravámenes -los mismos que presentó el bloque penerrista- en cada sector productivo, para concluir con los estudios relativos a finales de noviembre de 1930.[820] Y aunque el Bloque Nacional Revolucionario no estaba involucrado en la formación del documento, no tuvo reparos en respaldar políticamente el trabajo previo de la secretaría de Hacienda que tenía, baste decirlo, el visto bueno del Jefe Máximo.

No obstante el consenso no era eterno en el México posrevolucionario, pues los liderazgos seguían siendo el principal factor de conflicto en las cámaras de la Unión. La bancada de diputados del estado de Chihuahua introdujo una iniciativa que tenía como propósito declarar una moratoria por 10 años del pago de la deuda externa, con el objetivo

---

en general, pastas, harinas, enlatados, e incluso huevos, mantequilla, queso en general, arroz, café, leche condensad, frijol, maíz y toda clase de artículos alimenticios, automóviles de más de tres mil pesos, llantas, libros, cemento, artefactos de hierro, acero, plomo, zinc y estaño. *La Opinión,* 27 de noviembre de 1930.

[818] El 25 de noviembre los Bancos y Casa de Cambio vendieron el peso de plata con descuentos que fluctuaron entre 11.8 y 12.6 por ciento. *La Opinión,* 27-28 de noviembre de 1930.

[819] *La Opinión,* 28 de noviembre de 1930. Las negritas son nuestras.

[820] *La Opinión,* 28 de noviembre de 1930.

de que la Federación recuperara la solvencia presupuestal para enfrentar el pago de la deuda interna. En sesión de Bloque se deshecho el proyecto, no sólo porque iba en contra de los intereses directos de Washington y del callismo, sino porque desde el punto de vista técnico de la Comisión Arancelaria de la secretaría de Hacienda sería catastrófico para el crédito del país.[821] Los principales promoventes de la medida en el Senado de la República -por cierto, portesgilistas en otros tiempos- estallaron contra el secretario Montes de Oca durante la sesión del 5 de diciembre, responsabilizándolo por la fuga del oro y la baja en el precio de la plata.[822] Sin embargo, el hecho de que la defensa de Montes de Oca viniera directamente de Ortiz Rubio, en un tono francamente ajeno al estilo diplomático que le caracterizaba, fue algo que sorprendió a más de uno:

> **Los Senadores** Valdéz Ramírez, Díaz de León, Estrada, Loaiza y Giner **lanzaron duros e injustificados ataques al señor Secretario de Hacienda**, ataques que considero como si hubieran sido directamente hechos al Ejecutivo a mi cargo. **Intereses de carácter personal y de posición política son los móviles** que dichos Senadores tuvieron para lanzar esos tan injustos como infundados cargos y los mismos móviles los hicieron mostrarse como elementos indisciplinados del Partido Nacional Revolucionario (…) Declaro también en forma terminante y enfática, que el señor Secretario **Montes de Oca es persona de mi más completa confianza**.[823]

Evidentemente había mucho más en juego que los ecos del conflicto entre rojos y blancos en la nueva Legislatura. Al día siguiente el Comité Nacional Ejecutivo del PNR, con base en el artículo 134 de su Estatuto Orgánico, ordenó la expulsión inmediata de los cinco senadores referidos a causa de su "indisciplina manifiesta", eufemismo con el que se referían al acto deliberado de difundir anticipadamente en tribuna, y sin ningún permiso del Bloque,

[821] La medida distaba de ser innovadora, ya se había aplicado con la caída internacional de los precios del petróleo que orilló al gobierno de Obregón a declarar la suspensión de pagos en 1924. Gabriela Martínez Carmona, "Un acercamiento al convenio Montes de Oca-Lamont desde la óptica de la diplomacia financiera", en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM,* núm. 151, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025, p. 146. *La Opinión,* 4 y 8 de diciembre de 1930.

[822] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 176.

[823] Se trataba de los senadores Antonio Valdéz Ramírez (Jalisco), Issac Díaz de León (Aguascalientes), Luis Esther Estrada (Chihuahua), Práxedis Giner (Chihuahua) y Rodolfo T. Loaiza (Sinaloa) que, en términos generales, dijeron en tribuna lo que ya era evidente: que la política fiscal de Montes De Oca había fracasado en su intento por atenuar los estragos de la recesión económica. A excepción del tono, la defensa de Ortiz Rubio no era de extrañarse puesto que Montes de Oca y Amaro -y Cárdenas si contamos al PNR- eran los únicos miembros del gabinete que respetaban la investidura del presidente. *La Opinión,* 9 de diciembre de 1930.

el contenido del Convenio Montes de Oca-Lamont.[824] A pesar de ello el control político del partido sobre las cámaras seguía siendo limitado al grado que el 10 de diciembre Ortiz Rubio, para ganar un poco de protagonismo, inició labores de cabildeo sosteniendo un encuentro en Palacio Nacional con una comisión de legisladores donde no reparó en justificaciones:

> La **situación actual de México** no es sino **reflejo de la crisis mundial** y desgraciadamente, es muy difícil hallarle una rápida solución (…) mientras el precio de la plata no reaccione en el mundo entero, México, por sí solo, no podrá hacer que ese metal aumente de valor (…) pero **toca al Poder Legislativo expedir Leyes que impidan la salida del país de las utilidades** que rinden las industrias extranjeras que existen en México, y al mismo tiempo restringir la importación de los productos y que se llevan nuestro stock monetario en oro.[825]

Pero no fue gracias al Ejecutivo, sino a la intervención directa de Pérez Treviño como los diputados finalmente aprobaron por la unanimidad de 92 votos en lo general el proyecto de reforma a la Ley Agraria durante los primeros minutos del 12 de diciembre de 1930.[826] Algo similar ocurrió cuando Montes de Oca, desde el 17 de diciembre, convirtió al Senado de la República en su oficina permanente, donde no dudó en afirmar:

> **No es tampoco un secretario de Hacienda quien resuelve o termina una crisis económica** (…) para levantar la situación económica de México, debe ante todo y sobre todo, trabajar y producir, pero para producir necesitamos invertir, y para que

[824] El Convenio Montes de Oca-Lamont, a pesar de que nunca fue ratificado por el Congreso de la Unión, fue firmado el 25 de julio de 1930 producto de una larga negociación que empezó a finales de 1927 y que en términos concretos suponía la eliminación de la deuda contingente -es decir los intereses no pagados y acumulados- a cambio de aumentar la anualidad del servicio en consideración a la capacidad de pago de la economía nacional. El Convenio planteaba una reducción importante de 218 millones 283 mil 071 dólares, al condonarse los dividendos atrasados; estamos hablando de cerca del 45 por ciento de la Deuda Exterior en su valor nominal al año de 1930. Martínez Carmona, "Acercamiento", 2025, pp. 139-167. *La Opinión,* 10-11 y 15 de diciembre de 1930.

[825] El motivo detrás de las explicaciones, de acuerdo con los senadores, se fincó en el hecho de que el secretario Montes de Oca, sin autorización del Congreso, entregó al Comité Internacional de Banqueros la suma de $10 millones de pesos oro, a cuenta de la deuda exterior de México. A juicio de los legisladores esa fue una de las principales razones detrás de la depresión en la moneda nacional. *La Opinión,* 11-12 de diciembre de 1930. Las negritas son nuestras.

[826] En lo particular la discusión del artículo 131 de la Ley Agraria: "las tierras que se refieren al presente capítulo serán expropiadas, previo pago, por el Gobierno Federal", generó grandes revuelos al grado que los legisladores tuvieron que adicionar un fragmento, para quedar de la siguiente manera: "las tierras que se refiere el presente capítulo, serán expropiadas, previo pago, por el Gobierno Federal a cuyo efecto en los Presupuestos de la Secretaría de Agricultura y Fomento se establecerá cada año la partida correspondiente". Sólo con esta adecuación la mayoría quedó completamente satisfecha logrando 78 votos a favor y dos en contra. *Diario de los Debates…,* 11 de diciembre de 1930. *La Opinión,* 13 de diciembre de 1930.

> este último factor pueda convertirse en realidad, es preciso formar un ambiente profundo de confianza en todas las clases sociales.[827]

Un día antes de su participación en la Cámara de Senadores, Montes de Oca congregó a todos los legisladores -incluidos los recién expulsados del PNR- en el restaurante San Ángel Inn para limar asperezas, y un día después -es decir el 18 de diciembre- la secretaría de Hacienda hizo público el contenido del Convenio Montes de Oca-Lamont.[828] A partir de ese momento ya no había razones para mantener el castigo a los cinco legisladores "insurrectos", así que el Comité Nacional Ejecutivo del partido "declaró sin efectos" su expulsión.[829]

Desde luego existían circunstancias estructurales que no podían resolverse con el cabildeo en un simple banquete. El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, correspondiente al año de 1931, estaba severamente comprometido por el pago de 40 millones de pesos para solventar las parcialidades de la deuda interna, externa, así como el pago de pensiones.[830] Aunque esa partida presupuestal se aprobó desde el 7 de diciembre en sesión de Bloque, a finales del mes los legisladores seguían oponiéndose a que se consignara en el presupuesto, así que Montes de Oca no podía abandonar las cámaras -véase figura XIV- intensificando cada día más las labores de negociación con diputados y senadores hasta que logró la incursión y aprobación formal del proyecto, que no sólo fue posible gracias a reducciones presupuestarias en todas las dependencias gubernamentales, también a parir de despidos masivos en el sector público que terminaron profundizando la depresión durante el primer semestre de 1931.[831]

---

[827] *La Opinión,* 18 de diciembre de 1930. Las cursivas son nuestras.

[828] El Convenio Montes de Oca-Lamont constó de 13 cláusulas más siete anexos. Su contenido a detalle puede resumirse de la siguiente manera: I. Reactivaba el servicio de la deuda mediante la negociación, el ajuste y la consolidación de quince deudas anteriores convenidas y no pagadas entre 1913 y 1925, pagando un interés general sobre le monto total del 5 por ciento. II. La reorganización de los Ferrocarriles Naciones separándolos de la deuda global, mediante un memorándum anexo al Convenio principal, reduciendo la deuda en el sector por 225 millones de dólares. III. La reducción de los intereses vencidos y no pagados cuyo monto ascendía a 763 millones de pesos. IV. Un documento anexo denominado "Empréstito consolidado en Oro, 1930" por alrededor de 267 millones de dólares al que tenía acceso el Comité Internacional de Banqueros. Víctor Edgardo Galván Vargas, *Análisis Jurídico del Convenio Montes de Oca-Lamont, 1930,* tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 113-114.

[829] *La Opinión,* 17-19 y 31 de diciembre de 1930.

[830] De los 40 millones comprometidos: 19 millones estarían destinados a Deuda Interna, 6 millones a Pensiones y 15 millones al pago de la deuda externa. *La Opinión,* 26 de diciembre de 1930.

[831] Tan sólo el presupuesto de Guerra y Marina se contrajo en alrededor de 150 millones de pesos, pasando de $120 millones 852 mil 153 pesos, ejercidos en 1930 a $70 millones 45 mil 111 pesos proyectados para 1931. Lo mismo ocurrió con el Poder Legislativo que pasó de un presupuesto ejercido en 1930 de $6 millones 542 mil 833 pesos a sólo $4 millones 935 mil 349 pesos. Gobernación de haber manejado $3 millones

Figura XIV
Montes de Oca cabildeando en la Cámara de Diputados
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional

Como una medida adicional de contención a la crisis: desde el 5 de diciembre el Ejecutivo solicitó al Congreso facultades extraordinarias para poner en operación reformas en materia de tipos de cambios, comercio exterior, hacienda y crédito público. La aprobación no fue inmediata, ocurrió hasta el 30 de diciembre, y hubiera sido imposible sin el cabildeo de Montes de Oca en las sesiones de Bloque donde finalmente Donceles le concedió a Ortiz Rubio las facultades que le permitieron expedir un nuevo Código de Comercio, y días más tarde -el 9 de enero- un decreto, reformando el artículo 93 de la Ley General de Instituciones de Crédito, que tenía como propósito obligar a los bancos con operaciones en el país a que tuvieran reservas en plata por el 50 por ciento de su capital con el fin de estabilizar el tipo de cambio.[832]

A estas alturas era evidente que todos estos documentos que terminaban en el Diario Oficial de la Federación, por su carácter altamente especializado, no venían de la inventiva de un ingeniero topográfico elevado a presidente de la Nación, ni se confeccionaban gracias

282 mil 270 pesos en 1930, logró un presupuesto de $2 millones 725 mil 609 pesos en 1931. Relaciones Exteriores de $6 millones 408 mil 495 pesos en 1930, pasó a $5 millones 981 mil 675 pesos. El Distrito Federal desde el 25 de diciembre anunció el cese de 100 empleados que serán rescindidos a partir del 31 de diciembre; mientras que el secretario Puig Casauranc anunció el cierre de al menos 26 escuelas públicas. *La Opinión,* 7, 10, 26 de diciembre de 1930, 5, 15 y 19 de enero de 1931.

[832] *La Opinión,* 6, 31 de diciembre de 1930 y 10 de enero de 1931.

a la intervención de los representantes populares en el Palacio del Factor. Por el contrario, la secretaría de Hacienda era la responsable de la técnica legislativa en función de los intereses y compromisos que había contraído el callismo en Washington; en todo caso en Montes de Oca, como titular de la dependencia, recaían las labores de convencimiento del Bloque para conseguir el respaldo político necesario. Quizá, en un intento genuino de recuperar cierto protagonismo, el Bloque Nacional Revolucionario impulsó unánimemente una comisión que tenía por objetivo presentar, en septiembre de 1931, durante el segundo periodo ordinario de sesiones, los proyectos de los artículos constitucionales que aún carecían de leyes reglamentarias a 14 años del constituyente de Querétaro.[833] La propuesta fue autoría del diputado Julio Bustillos, quien de esta manera justificó un punto de acuerdo que sometió a la consideración del Bloque:

> **El Congreso de la Unión**, por una práctica viciosa, **se ha convertido en un Congreso que discute y vota**, simplemente, **los proyectos** de ley **que le son enviados por el Ejecutivo, o por otras** personas e **instituciones**, pero que jamás se entrega al trabajo de formular tales proyectos. Y puesto que las funciones legislativas comprenden las tres actividades, formular, discutir y votar las leyes, estaremos estrictamente dentro de nuestras facultades constitucionales, entregándonos al estudio de la reglamentación a que me vengo refiriendo.[834]

Pero ¿cómo hacer que la XXXIV Legislatura se convirtiera en una "casa de cristal" donde emanaran las iniciativas trascendentales de la Nación, en vez de una simple "caja receptora" del gabinete de la Federación? Recuperando las redes de movilización latentes en los estados y distritos, escindidas de la abrumadora mayoría de los diputados a causa de su escasa experiencia política. Sin embargo, a diferencia del pasado, donde los legisladores motivados por el apoyo de sus clubes políticos, ligas campesinas y sindicatos regresaban a título personal a sus distritos para renovar el "mandato imperativo" de sus clientelas políticas; en esta ocasión -y muy probablemente por primera vez en la historia legislativa de México- los integrantes de la Cámara de Diputados volvían como un solo cuerpo unificado, a través de representantes del Bloque Nacional Revolucionario, convertido en una comisión itinerante del Palacio del Factor que intentaba corporativizar -y por tanto despersonalizar- los conflictos

[833] Dicha comisión estaba integrada de la siguiente manera: licenciado José Santos Alonso, Licenciado Práxedis Balboa Jr., licenciado Liborio Espinosa y Elenes, señores Guillermo Rodríguez y Julio Bustillos. *La Opinión,* 10 de enero de 1931.

[834] *La Opinión,* 10 de enero de 1931. Las negritas son nuestras.

de interés entre los legisladores y los clubes políticos y organizaciones obrero-campesinas en los estados. Al respecto las palabras del general Rafael Melgar, presidente del Bloque, no dejaron margen a la interpretación:

> **El Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados ha continuado realizando sus jiras de buena voluntad a las diferentes entidades del país**, procurando, en esta forma contribuir al establecimiento definitivo de nuestras instituciones y, por consiguiente, a la paz orgánica de la República (…) Antaño, las diputaciones locales, de acuerdo con determinados miembros de las diputaciones federales o senadores, se confabulaban para crear arduos problemas a los Gobernadores, quienes sin causa justificada eran las más de las veces atacados por esas confabulaciones. En la actualidad esa política de intriga ha desaparecido y **las visitas de los señores diputados de la Unión difieren**, en modo radical, **de las que hicieran los miembros de la Representación Nacional en otras épocas** (…) Eso no quiere decir que cuando haya un Gobernador inmoral, el Bloque guarde una actitud expectante, actitud que se podría traducir en una complicidad delictuosa. Cuando llegue esa ocasión, el Bloque también sabrá estar en su puesto; dentro de nuestras facultades, pondremos nuestros esfuerzos al servicio de los pueblos que sufran los malos manejos de sus gobernantes".[835]

Con semejantes giras, el Bloque Nacional Revolucionario no le estaba ofreciendo un pacto de impunidad a los gobernadores; más bien un pacto de estabilidad capaz de desterrar los "camarazos" del ambiente político de los estados, asegurando la permanencia de los mandatarios para cumplir con su encargo. Gracias a esta política de representantes itinerantes del Bloque en los estados: el diputado Rodolfo Elías Calles, a pesar de fuertes resistencias internas, pudo iniciar su campaña como gobernador de Sonora y triunfar abrumadoramente; el Senado destrabó un conflicto en Chihuahua dejando en manos del Congreso del Estado el desafuero de cuatro diputados locales; al igual que se consiguió la renuncia de todos los integrantes de la XXXI Legislatura del estado de Hidalgo, originalmente desconocida por la secretaría de Gobernación desde el 18 de enero por falta de cumplimiento con la Ley Electoral, resolviéndose convocar a la brevedad a elecciones extraordinarias; e incluso en Guanajuato, donde los precandidatos Melchor Ortega y Enrique Hernández Álvarez se diputaban fuertemente la gubernatura del estado, el Bloque organizó un plebiscito interno entre las ligas, partidos y clubes adheridos al PNR para resolver el estado de la competencia; mientras que en los casos más extremos, como en Nuevo León por ejemplo, el 9 de mayo se

[835] *La Opinión,* 19 de marzo de 1931. Las negritas son nuestras.

resolvió la expulsión del senador Gerónimo Siller, "quien propaga, prohíja y protege" al abanderado que se postuló como contrincante de Francisco A. Cárdenas, designado candidato a gobernador por la convención penerrista celebrada el 29 de marzo.[836]

El problema estaba en que a medida en que control político del Bloque crecía en la mayoría de los estados, la depresión económica seguía siendo "la manzana de la discordia" entre la familia posrevolucionaria: el precio del metal blanco permanecía a la baja, oscilando entre 13 y 19 centavos contra el oro, y el general Amaro no estaba dispuesto a sacrificar aún más el presupuesto de la secretaría de Guerra y Marina -recordemos que la dependencia acababa de enfrentar una reducción de 150 millones de pesos en su presupuesto para 1931-, actitud a la que Montes de Oca respondió de manera desafiante en favor de la salud de la economía pública.[837] La postura del secretario de Hacienda frente al divisionario más influyente del alto mando militar -sólo después de Calles- confirmó, por enésima ocasión, la ventaja comparativa que implicaba en el México posrevolucionario poseer el apoyo político de una gran coalición en el Congreso de la Unión. Aquí destaca el hecho interesante de que a diferencia del Bloque, el PNR por sí mismo todavía no figuraba en esta relación de fuerzas, como lo constató la sinceridad del general Cárdenas en un mensaje dirigido a la militancia el 28 de abril de 1931:

> Más, **a pesar de la fuerza política incontrastable que representa el PNR**, es de lamentarse que en no pocos lugares **los organismos filiales a nuestro Partido no agrupan en su seno a las mayorías que son partidarias de nuestra Institución** (…) Expuesto lo anterior, **juzgo de mi deber** asimismo, como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, **hacer un llamamiento a todos los ciudadanos** y agrupaciones que se conceptúen situados dentro de los cauces de opinión abiertos por nuestro gran movimiento revolucionario, para que desde luego procedan **a inscribirse como miembros activos del Partido**, para cuyo efecto las solicitudes de ingreso deberán presentarse ante los Comités Municipales del lugar de residencia de los interesados.[838]

[836] *La Opinión,* 9, 11, 22, 29, 30 de abril y 19 de mayo de 1931.

[837] La escasez de oro era una causa que abravaba aún más la depreciación del peso en plata y la curva inflacionaria que desataba. Conforme a los datos estadísticos de secretaría de Hacienda en México se habían acuñado, desde 1925 y hasta 1930, 512 millones 121 mil 966 en monedas de oro nacional, entre Centenarios Aztecas, Hidalgos y Medios Hidalgos, pero para el primer semestre de 1931 sólo existía en "stock" 240 millones, ignorándose el paradero del resto. *La Opinión,* 28 de abril y 4 de mayo de 1931.

[838] *La Opinión,* 6 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

Era la segunda ocasión en que Cárdenas abría las puertas del PNR, esta ocasión no sólo a pesar de las redes de movilización de diputados y senadores, también de las oligarquías que controlaban los comités locales y distritales del instituto político en cuestión. Lo que quería decir que el Bloque, aunque era muy poderoso al interior del partido, de ningún modo era hegemónico en todos los estados; muestra de ello fue la solicitud que a mediados de mayo, a expensas de la dirigencia penerrista, le hizo un grupo considerable de diputados al presidente Ortiz Rubio sugiriéndole -recordemos que estaba en uso de facultades extraordinarias- la conveniencia de que se decrete una moratoria para los pagos en oro nacional como una medida para aliviar la crisis económica que atravesaba el país.[839] No obstante el Ejecutivo no estaba en condiciones de remar contra la corriente de la política económica del callismo, bien enquistada en la mayoría del Bloque y en el gabinete de la Federación, así que al día siguiente emitió un decreto autorizando la libre importación de oro a México, como "una medida drástica para detener la alarmante baja de la plata".[840]

Podemos darnos una idea de la evolución de la depresión económica en México con una simple anécdota: el 24 de mayo los senadores, a nombre del resto de los legisladores del Congreso de la Unión, solicitaron al secretario Montes de Oca que se les pagaran sus dietas respectivas en pesos oro, dado que con los pagos en plata resultaba mermado su poder adquisitivo hasta en un 25 por ciento. La posición era anticlimática pues ese mismo día la secretaría de Hacienda había anunciado la baja de salarios, entre un 6 y 15 por ciento, de todos los empleados federales a partir del primero de julio con el objetivo de cubrir el déficit presupuestal, además de que el oro ya escaseaba en los bancos y en las casas de cambio.[841]

La economía hacía agua por todas partes y la política del penerrismo llegaba a niveles de tensión inadvertidos, sobre todo en los estados donde el partido nunca había logrado disciplinar y cooptar a las élites locales; Colima y Querétaro son ejemplos reveladores. En el primer caso, y a pesar de las gestiones del Bloque, la manifestación de propaganda en favor

[839] De acuerdo con el proyecto de los diputados, el pago total de todas las cuotas menores de 300 pesos que deben hacerse en oro nacional, serán aplazadas mientras mejoran las condiciones que prevalecen en México. De ser aprobada la solicitud legislativa, todas las cuotas por concepto de luz y fuerza eléctrica, así como las rentas de las casas, deberán ser cubiertas en plata. *La Opinión,* 14 de mayo de 1931.

[840] Como resultado del decreto se llevó a cabo una junta de banqueros en las instalaciones del Banco de México donde se determinó importar inmediatamente oro acuñado de Estados Unidos, en cantidades suficientes para atender la demanda del público, cualquiera que sea, y formar un Bloque que controle el mercado y el cambio, contra las maniobras de los especuladores. *La Opinión,* 15 de mayo de 1931.

[841] *La Opinión,* 25 de mayo y 5 de junio de 1931.

del ex diputado federal Salvador Saucedo, uno de los candidatos en busca de la gubernatura del estado, terminó disuelta a tiros por las guardias municipales aliadas a uno de los grupos antagónicos, teniendo como saldo varios heridos, muchos de ellos de gravedad y 40 muertos, tragedia que le costó el puesto al general Vicente González quien fue removido como Jefe de Operaciones Militares del estado; el problema tomó dimensiones nacionales en virtud de que la manifestación fue encabezaba por el senador Manlio Favio Altamirano, quien también logró esquivar los tiros gracias a que se resguardó en una casa particular. Para el 8 de julio la posición de Laureano Cervantes al frente del estado era insostenible, solicitando licencia ante el Congreso del Estado.[842]

En Querétaro por otra parte, se acusó al general Helidoro Charis, Jefe de Operaciones Militares, de haber retenido inconstitucionalmente a los representantes del Bloque Nacional Revolucionario en la entidad, todos ellos diputados y senadores en funciones, con el objetivo de forzar el resultado del plebiscito interno a favor de uno de los candidatos; al día siguiente, el 9 de junio, el bloque senatorial del PNR acudió al Castillo de Chapultepec para entrevistarse con Ortiz Rubio y exigirle la destitución de Charis, tres días después haría lo propio una delegación de 50 diputados. En ambos casos el presidente accedió sin reparos "por el bien de la República y la Revolución", oficializándose la destitución el 16 de junio, pero los legisladores fueron más lejos y a principios del mes siguiente exigieron la expulsión del PNR del diputado Guerra Alvarado, principal operador de los ataques perpetuados a Saturnino Osorio, candidato oficialista al gobierno del estado.[843]

Las escenas de Colima y Querétaro nos confirman la influencia que tenía el Bloque Nacional Revolucionario sobre Ortiz Rubio, el resto de las secretarías de Palacio Nacional y el propio PNR, mientras la crisis económica se profundizaba durante el segundo semestre de 1931 dando cuenta no sólo de 244 mil desocupados en todo el país, cifra que estaba a punto de ser agrandada por dos mil empleados públicos -alrededor del 30 por ciento de la burocracia federal-, además de un descuento salarial entre el 15 y el 20 por ciento para todos los que sobrevivieran el despido masivo, así como por un decreto que estaba por aumentar un 25 por

[842] Además de Salvador Saucedo, los candidatos a la gubernatura de Colima fueron el senador José D. Aguayo y el teniente coronel Miguel G. Santana En sustitución de Cervantes se hizo cargo provisionalmente del gobierno del estado el diputado local José Salazar. *La Opinión,* 6, 9, 10, 12, 13 y 9 de julio de 1931.

[843] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 251. *La Opinión,* 6, 9, 10, 12, 13 y 16 de junio y 4 de julio de 1931.

ciento todos los impuestos federales con el objetivo de cubrir un déficit presupuestal que ya acumulaba la cantidad de 21 millones de pesos.[844]

Figura XV
Plutarco Elías Calles acompañado del Consejo de Administración del Banco de México al hacerse cargo de la Presidencia Ejecutiva, 18 de julio de 1931.
La Opinión, 28 de julio de 1931.

Para poner final a la emergencia económica Calles, sin ningún conocimiento previo en materia de comercio internacional y capitales bursátiles, más que los aprendidos sobre la marcha en su ingenio azucarero, fue nombrado por ocurrencia del senador Manlio Fabio Altamirano, en un acto propagandístico sin precedentes, "dictador financiero de México" al asumir la presidencia -véase figura XV- el 18 de julio del Consejo Directivo del Banco de México. "No sabemos -en opinión de Anaya Merchant- si lo consideró otro título honorífico o si creyó que era otro sindicato donde se resolvían las cosas con amagos"; lo cierto fue que seis días después envió un proyecto de reforma al Ejecutivo, la llamada Ley Monetaria, que se tunó al Congreso para su aprobación inmediata. El 25 de julio los diputados en sesión de Bloque aprobaron por unanimidad el documento elaborado por Manuel Gómez Morín y Luciano Wiechers, convocándose a sesión de pleno donde también fue aprobado sin oposición en medio de copiosas aclamaciones del público que se encontraba en las galerías

[844] Como consecuencia del déficit, los empleados de gobierno no recibieron su pago completo de la última quincena de trabajo, incluso la secretaría de Guerra tuvo que expedir bonos para cubrir parte de los salarios de los militares. *La Opinión,* 22 de junio, 10, 12, 17 y 21 de julio de 1931.

de Donceles. Acto seguido la Cámara de Diputados se trasladó, en procesión tumultuaria al Senado de la República, en una marcha plagada de "vivas" a Calles y que tenía como objetivo entregar y exigir que se dispensara de todo trámite el dictamen. A las 14:30 horas comenzó la lectura de rigor en la Capilla de la Emperatriz y una vez concluida, el dictamen fue aprobado unánimemente.[845]

La Ley Monetaria de 1931 tenía varios objetivos, entre ellos frenar la inflación de la moneda de plata y establecer un mecanismo de control para la tasa de cambio.[846] De acuerdo con el dictamen:

> **El billete de Banco es de admisión voluntaria**, la moneda de plata tiene un poder liberatorio ilimitado y la fraccionaria hasta de 20 pesos, la de bronce hasta de dos pesos. Las monedas de oro, de dos, dos y medio, cinco, diez y cincuenta pesos dejan de tener circulación legal (…) **Se suspende la acuñación de monedas de oro**, quedando privadas de poder liberatorio (…) Todos los compromisos concretados en monedas extranjeras en México o en el extranjero, salvo los casos que señala la ley, serán cubiertos en plata.[847]

A pesar de que Ortiz Rubio tenía facultades extraordinarias en la materia, aprobadas previamente por el Congreso de la Unión, el Bloque Nacional Revolucionario buscaba el lucimiento del general Calles como lo demuestra la intervención del senador Manlio Fabio Altamirano: "así como en 1928 se llamó al incansable luchador general Calles para salvar al país del desastre político, tomando el mando de las fuerzas que combatieron a la rebelión escobarista, ahora se le llama para combatir el desastre económico".[848]

Al margen de la efervescencia propagandística, la reforma bursátil no sólo fue tardía sino contraproducente: el 30 de julio, a las 20:30 horas, llegó de urgencia a Donceles -que estaba discutiendo en lo particular artículos de la Ley Federal del Trabajo- un comunicado

---

[845] Anaya Merchant, *Montes de Oca,* 2020, p. 251. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 463. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 271. *La Opinión,* 26 de julio de 1931.

[846] Eduardo Turrent Díaz, *Historia del Banco de México. Consolidación y formación de la tormenta,* México, Banco de México, 2015, p. 55.

[847] Además de que el Banco de México fue privado de sus funciones de banco ordinario, es decir que dejaría de competir con la banca privada, prestando atención a sus responsabilidades como banco de redescuento. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 463. *Diario de los Debates…,* 25 de julio de 1931. Las negritas son nuestras.

[848] Más allá de la propaganda callista, la reforma bancaria desató pánico entre los depositarios debido a que corrió el rumor de que México iba a declarar una moratoria, fue tanta la alarma que los retiros masivos persistían 48 horas después de la aprobación del proyecto, acumulando cerca de dos millones de pesos en plata, oro y dólares. Tan sólo de la sucursal del National City Bank en la Ciudad de México se retiraron 200 mil dólares. *La Opinión,* 26 de julio de 1931.

por parte del Ejecutivo exponiendo la grave situación que atravesaba el país: "las diferencias entre entradas y previsiones reales durante los primeros cinco meses del año ya ascendía a 32 millones 107 mil 50 pesos, pudiendo calcularse que el déficit total del año es de 80 millones de pesos".[849] Ese mismo día la Cámara de Diputados, con dispensa de todo trámite, aprobó facultades extraordinarias al Ejecutivo en materia de nivelación presupuestal, el proyecto pasó inmediatamente al Senado para su entrada en vigor. [850]

A partir del 1° de agosto, cuando Hacienda ya tenía contabilizado un déficit de 40 millones de pesos entre la estimación calculada y la recaudación, la reforma monetaria de Calles empezó a generar efectos inflacionarios de hasta del 50 por ciento en la mayoría de los productos de importación, mientras que aquellos rubros que no eran dependientes del exterior estaban sacando ventaja gracias a la especulación de precisos. El Bloque no demoró en presentar un memorial al Ejecutivo pidiéndole que de inmediato dictara las medidas que fueran necesarias para restringir el acaparamiento de harinas de trigo y, al mismo tiempo, encargarle que solicitara a la Junta Reguladora de Precios fijar el costo de la torta, el bolillo y el bizcocho en las más de 3 mil 478 panaderías de todo el país, al igual que el salario de los trabajadores del sector, para evitar que resultaran perjudicados por el aumento de precios en un producto de primera necesidad.[851] Ortiz Rubio no tardó en emitir medidas al respecto:

> **Señores diputados**: Salvador López Moreno, Tiburcio G. Altamirano y demás signatarios. Con toda atención me impuse el atento oficio de ustedes fechado el 30 de julio próximo anterior, en el que se sirvieron trasladarme las solicitudes formuladas por la Comisión que el Bloque Nacional Revolucionario de esta H. Cámara de Diputados, designó para estudiar la mejor forma de venta del trigo y sus productos, con el objeto de contrarrestar su acaparamiento y beneficiar así los intereses de la colectividad. He tomado debida nota de las loables tendencias de esta H. Comisión, y **tengo el agrado de manifestar** a ustedes, **que ya me dirijo a las Secretarías de Estado correspondientes** y al Departamento del Distrito Federal, **instruyendo a dichas dependencias para que a la mayor brevedad corrijan las irregularidades que se señalan**. [852]

---

[849] *Diario de los Debates…,* 30 de julio de 1931.

[850] La emergencia se enfrentó recrudeciendo el recorte a todas las partidas presupuestales y con una agresiva política recaudatoria capaz de gravar los ingresos brutos obtenidos por la industria, comercio y agricultura en 1930. *La Opinión,* 31 de julio de 1931.

[851] Aunque en los bancos se vendía el dólar en 3.80 y 4.00 y se compraba en 3.50 y 3.60 pesos plata, durante el último trimestre la moneda mexicana ya se había depreciado un total de 25 centavos de dólar. *El Universal,* 1°, 4 y 12 de agosto de 1931. *La Opinión,* 2 de agosto de 1931.

[852] Carta de Pascual Ortiz Rubio a la Comisión Especial del Bloque Nacional Revolucionario, *El Universal,* 7 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

No obstante la situación no tardó en desbordarse rápidamente: los precios del carbón, legumbres y toda clase de cereales subieron de manera descontrolada, alza incentivada por la implementación de un Impuesto Federal Extraordinario equivalente al uno por ciento decretado por el Ejecutivo sobre todos los ingresos de la producción comercial que entró en vigor desde el 1° de agosto de 1931.[853] Al respecto Manuel Escamilla, en su calidad de presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Tamaulipas, un estado que albergaba uno de los puertos más activos del continente, externó su preocupación al presidente Ortiz Rubio en los siguientes términos:

> En estas condiciones **es absolutamente imposible** en la jurisdicción de esta Cámara **pagar el impuesto** a que nos referimos para lo cual tendría que llegarse al embargo en la mayoría de los casos. Además el impuesto **resulta exagerado con relación al déficit que lo motiva e injusto por tener efectos retroactivos** y exigirse por igual sobre negocios que producen grandes o pequeñas utilidades o que aportan pérdidas equiparando cereales con artículos de lujo y medicinas.[854]

Paralelamente el Banco de Montreal generaba pérdidas en México que sumaban los dos millones de dólares, seguido del Canadian Bank of Commerce con un millón, el National City Bank de Nueva York con 650 mil dólares, así como el Anglo South American que para el 21 de agosto cerró con un déficit de 500 mil dólares.[855] Las estadísticas muestran que mientras que en agosto de 1931 "el circulante en poder del público ascendía a 188.6 millones de pesos, para febrero del año siguiente había descendido a 174.9 millones".[856]

Bajo estas difíciles condiciones financieras el Congreso de la Unión estaba en imposibilidad técnica de ratificar el Convenio Montes-Lamont: el 4 de enero, el Bloque

---

[853] Se estableció un Impuesto Federal Extraordinario sobre los ingresos precedentes del ejercicio del comercio, la industria y la agricultura; sobre las operaciones o de las inversiones de capitales consignadas en el artículo 20 de la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente; sobre la explotación del subsuelo o de concesiones otorgadas por el gobierno federal, los estados o los municipios cunado dichos ingresos tengan el nombre de participaciones, ya sea bajo el nombre de rentas, regalías o cualquier otra denominación; sobre la enajenación o transmisión, total o parcial, de la propiedad de concesiones otorgadas por la Federación, los estados o los municipios; por sueldos, salarios y demás retribuciones semejantes gravadas por el artículo 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente. *Diario Oficial de la Federación,* 1° de agosto de 1931.

[854] Carta de Manuel Escamilla al presidente Pascual Ortiz Rubio, en *La Opinión,* 18 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

[855] *La Opinión,* 22 de agosto de 1931.

[856] El postulado deflacionista no era la única falla intrínseca de la Ley Calles; la autorización de la exportación del oro nacional constituyó otro error mayúsculo, pues facilitó y fomentó la fuga del poco oro que quedaba en el país. Turrent Díaz, *Historia,* 2015, pp. 56-57.

Nacional Revolucionario convocó a una junta preparatoria en vísperas de un periodo extraordinario de sesiones; siete días después el Palacio del Factor cumplió con el formalismo recibiendo la iniciativa del Ejecutivo, preparada por la secretaría de Hacienda en acuerdo previo con el Bloque, donde se proponía declarar sin efecto el Convenio del 23 de julio de 1930 -y suplementario de enero de 1931- con el objetivo de que los 5 millones de dólares depositados como garantía en el Banco de México, hasta ahora a disposición del Comité Internacional de Banqueros, fueran convertidos en pesos -alrededor de 10 millones- y fueran utilizados por el gobierno de Ortiz Rubio para equilibrar el presupuesto federal.[857]

En consecuencia Donceles nombró una comisión especial conformada por los diputados David Orozco, Manuel Áviles, Salvador López Moreno y Ángel Castillo Lanz para su estudio inmediato. El dictamen formalmente se presentó ante el pleno el 13 de enero, en periodo extraordinario exprofeso, consiguiendo la unanimidad de 87 votos en lo general y 81 en lo particular.[858] Al día siguiente pasó el Senado de la República donde la intervención de Lauro G. Caloca resultó por demás reveladora:

> Hace muchos años **Antonio Díaz Soto y Gama y el que habla, sostenían que no debería reconocerse la Deuda** porque México era sujeto a múltiples accidentes: malas cosechas, ventarrones, heladas, trastornos públicos, en una palabra **México es un país que no sabe controlar su futuro desde el punto de vista económico**. Nuestra voz en aquella ocasión, se apagó y nuestras frases se perdieron en el viento; pero desgraciadamente hoy viene a comprobarse nuestra aseveración **y es el mismo Secretario de Hacienda el que nos hace justicia** al someter a la consideración de la Representación Nacional un convenio que se ha pactado porque no podemos pagar una deuda, que en realidad no debemos y que asciende a muchos millones (…) Yo creo que ya se hace necesario librarnos aun cuando sea por un corto periodo de tiempo, de esta espada de Damocles constituida por la Deuda Exterior, pues **no es justo que en medio de la crisis mundial, fuera México el único país que cubriera el servicio de la Deuda**.[859]

En esta ocasión no sólo callistas, sino que en una suerte de consenso tácito también viejos portesgilistas como Caloca estaban firmemente convencidos en la necesidad de la

[857] *El Universal,* 12 de enero de 1932.
[858] *Diario de los Debates…,* 11-13 de enero de 1932. *El Universal,* 14 de enero de 1932.
[859] *Diario de los Debates…,* 14 de enero de 1932. Las negritas son nuestras.

suspensión de pagos de la deuda externa, así que por la unanimidad de 40 votos fue aprobado el dictamen por el pleno de Xicohtencatl.[860]

El cumulo de evidencias nos demuestra que el Bloque Nacional Revolucionario, a pesar de desarrollarse en el contexto de un gobierno unificado, desempeñó una función de *control intra-órgano*[861] del Poder Legislativo, además de ejercer un contrapeso relativo frente al poder de los estados y la influencia de los secretarios de Estado; constituyéndose *de facto* como el aparato de fuerza del general Calles, gracias a la fabricación de una mayoría absoluta claramente expresada a través de la cohesión de las votaciones y el quórum real de las sesiones. En suma no era el PNR, aún muy lejos de la omnipotencia gubernamental, sino la tutela autocrática de las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión aquello que convirtió a Plutarco Elías Calles en el Jefe Máximo de la Revolución.

La "subcrisis" de 1931 y la maquinaria del imposicionismo penerrista

Dado que el poder de Ortiz Rubio permanecía "atrofiado" por una mayoría que le era cada vez más adversa en el Congreso de la Unión, hecho que justificó su participación marginal en la Reforma Agraria, la aprobación de la Ley Federal del Trabajo, así como la declaratoria de moratoria y la falta de ratificación del Convenio Montes de Oca-Lamont; se desató desde el último trimestre de 1930 una inusitada campaña anticipada por la sucesión presidencial:

El 25 de octubre Joaquín Amaro fue la primera víctima del futurismo político pues en medio de un banquete, celebrado en el Polo Club, y ofrecido en su honor por los jefes de corporaciones militares del Valle de México, el Jefe Máximo se vio en la necesidad de tomar la palabra para conducir la orientación de los generales posrevolucionarios:

> **Joaquín Amaro no sirve a los intereses de Joaquín Amaro**, sólo sirve a los intereses de su país. Yo, que conozco bien al general Amaro, puedo asegurar que es un patriota; que **no tiene las ambiciones que algunos le atribuyen**. El general

[860] Para reanudar los pagos de las anualidades se fijó el 1° de enero de 1934 o "cualquier fecha anterior, si en opinión del secretario de Hacienda los ingresos del gobierno lo permiten". Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946,* México, El Colegio de México, 1995, p. 217. Dulles, *Ayer,* 2003, p. 461. *Diario de los Debates…,* 14 de enero de 1932.

[861] En la opinión de Loewenstein: "cuando las instituciones de control operan dentro de la organización de un solo detentador de poder, son designadas como controles intra-órganos (…) operan con máxima eficacia en el parlamentarismo" mediante una independencia por integración. Karl Loewenstein, *Teoría de la Constitución,* Barcelona, Ariel, 1979, p. 231 y 253.

> Joaquín Amaro sólo tiene una noble ambición: la de ser un soldado dispuesto a poner todo cuanto vale, al servicio de su país.[862]

Como era de esperarse el presidente Ortiz Rubio no asistió al banquete, pretextando que estaba atendiendo una conferencia de ministros, probablemente imaginaria pues en la mesa del Polo Club se encontraban los secretarios Almazán, Montes de Oca, Pérez Treviño, Sáenz y hasta Agustín Mora, jefe del Estado Mayor, que asistió en su representación.[863] Quizá la verdadera razón de su inasistencia fue evitarse el disgusto de escuchar a la clase política hablar de la sucesión presidencial a ocho meses de su toma de posesión; curiosamente ninguno de los comensales salió en su defensa, quizá el único respaldo provino de un viejo revolucionario, un abogado y agrarista carrancista que no estaba invitado al banquete, nos referimos a Andrés Molina Enríquez:

> Una vez electo el señor general ingeniero Ortiz Rubio, **la supervivencia activa del Partido**, su conversión en partido oficial, **y su acción sobre la voluntad del Presidente**, como puede deducirse de ciertos actos ya ejecutados, y sobre todo de la composición de las Cámaras, son ya cosas que pueden ir demasiado lejos **y** que **pueden conducir a un grave trastorno de nuestras instituciones** constitucionales. No ha sido esa seguramente su intención, pero ¿hasta dónde podrán llevarlo los impulsos extraños que por su parte tenga que sufrir? (…) **El Partido Nacional Revolucionario** después de la elección presidencial, **no ha sido lógico consigo mismo**. **Si él**, por la fuerza de su confianza en el señor general ingeniero Ortiz Rubio, **lo impulsó** a la confianza del país **para ser electo, ¿por qué no le otorga su confianza ahora que ya es Presidente**, dejándolo obrar con toda libertad, sin la coacción de su presencia?[864]

Desde luego el llamado de Molina Enríquez fue ignorado, pues después del descarte del general Amaro los penerristas no tardaron en elevar a otro de sus notables a rango de presidenciable. El 5 de diciembre Puig Casauranc regresó a México, después -según se dijo en círculos oficiales- de haber cumplido "una comisión especial por Europa" encargada por el presidente Ortiz Rubio, pero en los corrillos de Donceles no tardaron en asegurar que había

[862] En la mesa de honor departieron con el general Calles y Joaquín Amaro la mayoría de los secretarios y subsecretarios de Estado, entre ellos Juan Andrew Almazán y Agustín Mora. *La Opinión,* 27 de octubre de 1930. Las negritas son nuestras.

[863] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 158.

[864] *La Opinión,* 27 de octubre de 1930. Las negritas son nuestras.

vuelto para hacerse cargo de la secretaría de Educación Pública, hecho que se confirmó el 11 de diciembre cuando formalmente tomó posesión del cargo.[865]

La incapacidad de Ortiz Rubio para imponer su autoridad presidencial ya empezaba a ser señalada hasta por los obregonistas más duros como Antonio Díaz Soto y Gama, quien el 26 de enero de 1931 fue invitado al Teatro Hidalgo por la Unión de Estudiantes Pro-Obrero y Campesino a dirigir un mensaje a la juventud estudiosa:

> **De este desastre moral, político y financiero, ¿quién tiene la culpa? ¿Los principios de la Revolución o los hombres de la Revolución?** Nosotros decimos que los hombres, pero los hombres que diciéndose hijos de la Revolución han escalado el Poder (…) ¿Por qué los ideales de la Revolución no se han cumplido? Y puede darse una respuesta desconcertante: no se han cumplido porque el gobernar, que es una empresa digna y noble, se ha convertido en un jugoso negocio para los pocos escrupulosos. No hay actualmente mejor negocio que el de ocupar el gobierno de cualquier Estado y esto hay que decirlo con toda claridad. (…) **¿por qué no elimina el señor Presidente a estos malos elementos?** El señor Presidente **se vería respaldado por todo el país si toma una escoba y barriera a los rapaces insaciables**. Si esta obra de saneamiento no se realiza por alguna consideración de alta política, la acción del tiempo, que es noble y piadosa, se encargará de hacerlo.[866]

Una vez más nadie salió en defensa de Ortiz Rubio y, sin embargo, cuando el licenciado Luis Cabrera impartió su conferencia titulada "El Balance de la Revolución", el 30 de enero en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional con motivo del veinte aniversario de la gesta heroica maderista, causó la ira de la clase política penerrista al escuchar, de la voz de un profesor universitario que además fue secretario de Hacienda de Venustiano Carranza, que el movimiento armado de 1910 "no había resuelto ninguno de los problemas políticos del país", además de asegurar:

> **El principio de no reelección, ¿por qué no se reestablece? Porque tememos lastimar al general Calles**, al licenciado Portes Gil, al ingeniero Ortiz Rubio. Hay que poner sobre las conveniencias futuristas los principios. **Tampoco tenemos sufragio efectivo**. No hay un solo funcionario que haya realmente sido electo por el pueblo y carecemos de patriotismo para reformar nuestras leyes (…) **No tenemos justicia,** no tenemos libertad de imprenta, no hay municipio libre, **no hay soberanía**

[865] El 10 de diciembre el general Arturo Bernal presentó su renuncia como gobernador del territorio Norte de Baja California, fue sustituido por quien hasta el día siguiente fungiera como encargado de despacho de la secretaría de Educación Pública, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, el mismo que Puig Casauranc terminó por relevar. *La Opinión,* 6, 11 y 16 de diciembre de 1930.

[866] *La Opinión,* 31 de enero de 1931. Las negritas son nuestras.

> **de los Estados**; no tenemos honradez suficiente para confesar que la soberanía de los Estados es una mentira. **No tenemos soberanía internacional**, ni la hemos tenido ni podemos tenerla mientras no seamos fuertes, o cuando menos relativamente sanos, y mientras no tengamos la independencia económica que consiste en bastarse a sí mismos. Pero **no tenemos el valor civil para confesarlo**.[867]

La crítica de Cabrera, publicada en *El Universal* sin la autorización expresa del autor, cayó como "balde de agua fría" porque se producía justo cuando Pérez Treviño, Montes de Oca y Sáenz estaban enfrascados en intensos cabildeos en las cámaras para lograr un respaldo unánime por parte de los legisladores a las reformas agrarias, fiscales y laborales del callismo.[868] El primero en reaccionar fue Pérez Treviño dejando en claro que:

> Al menos, por lo que respecta a su sufragio efectivo, **la nación todavía se sonríe cuando piensa en la ocurrencia** del carrancismo, **de querer imponer al señor Bonilla** (…) Según usted, señor licenciado Cabrera, al decir que no hay un solo funcionario electo legítimamente, el ingeniero Ortiz Rubio es un usurpador del poder. **Si usted es enemigo de la Administración actual**, francamente **debe tomar su colocación y no escudarse en las figuras de Madero y Carranza**.[869]

El mensaje fue secundado por el general Lázaro Cárdenas que, en nombre del PNR y desde una postura más cautelosa, afirmó que "Cabrera y el líder agrarista Soto y Gama buscan sembrar el desconcierto y la desorientación entre los revolucionarios, tratando de traer épocas pasadas".[870] Dado que el presidente Ortiz Rubio se sintió ninguneado, en Texcoco aprovechó la oportunidad para salir en su propia defensa:

---

[867] Portes Gil, *Autobiografía,* 1964, p. 657. Las negritas son nuestras.

[868] En un texto que se difundió posterior a su conferencia, titulado "En defensa propia", que no se publicó en ningún diario de circulación nacional, Cabrera precisó: "El Universal, único representante de la prensa que me escuchó, creyendo que mis palabras tenían suficiente interés para ser publicadas literalmente, se acercó a mi al final de la conferencia pidiéndome el texto de mi estudio, que por extenso me había limitado a ir resumiendo, menos en la parte final relativa a los ideales políticos en que, para no desbarrar había yo leído al pie de la letra. Y cometí el error de rehusarme a proporcionar el ejemplar que llevaba yo en la mano, o más bien dicho, me pareció que sólo el director de la Biblioteca, organizador de las conferencias, estaba autorizado para permitir su publicación en un diario noticioso. *La Opinión,* 17 de mayo de 1931.

[869] *La Opinión,* 23 de febrero de 1931. Las negritas son nuestras.

[870] Ante la reacción de Pérez Treviño y de Cárdenas, Cabrera envió una carta aclaratoria, asegurando que su conferencia "no tuvo por objeto restarle méritos a nadie, ni ensalzar la personalidad de Carranza, ni defender la política hacendaria de Cabrera, temas de los cuales no me ocupé para nada: me propuse solamente analizar lo que ha hecho la Revolución y lo que nos falta por hacer a todos los mexicanos. Ni me propuse atacar a los hombres del régimen actual, no porque no tenga yo derecho a opinar en asuntos de orden público, sino porque es bien sabido que desde hace mucho tiempo estoy alejado por mi propia voluntad de la política. Carta de Luis Cabrera al director del periódico *El Universal*, en *La Opinión,* 23 de febrero de 1931.

> Hace pocos días **políticos logreros han dicho** en conferencias, en mal llamados congresos, **que la revolución ha fracasado**, de que este gobierno es espurio, que la revolución nada ha conquistado y a esas afirmaciones el mismo pueblo acude en masa espontáneamente sin que sea llamado previamente para desmentirlas (…) Ya verán esos políticos malogrados que la revolución es fuerte y sabe reconstruir, **ya verán los enemigos del pueblo que las conquistas de la revolución son efectivas y que todos los buenos mexicanos están con el gobierno** en estos momentos de reconstrucción nacional.[871]

El Bloque Nacional Revolucionario también se sumó al linchamiento público de Cabrera. En la voz del diputado Rafael E. Melgar, cabildero en 1928 y portesgilista en 1930, aseguró que "el Bloque condena la falsa crítica de aquellos rezagados que aún pretenden llamarse revolucionarios, pero que en el fondo no hacen más que suspirar por épocas que afortunadamente pertenecen al pasado".[872] Es importante señalar el hecho que la defensa de los actores no iba dirigida Ortiz Rubio, sino al régimen posrevolucionario por completo; de lo contrario, los legisladores de la Unión no habrían intensificado sus maniobras para encumbrar a rango de presidenciables a tres personajes del gabinete: Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina -a pesar del descarte público que hizo el general Calles-, Juan Andrew Almazán, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y Carlos Riva Palacio, secretario de Gobernación.[873]

Tres meses después del fatídico discurso pronunciado en la Biblioteca Nacional la llama de la polémica seguía intacta: el 9 de mayo Luis Cabrera fue arrestado por agentes de Gobernación cuando salía de un billar, ubicado los altos del Hotel Cosmos en San Juan de Letrán. La noticia se regó como pólvora en el Congreso Jurídico, que por aquellos días se estaba llevando a cabo en el Salón Paraninfo de la Universidad Nacional, y aunque sus integrantes no dudaron en interponer amparos ante los juzgados Sexto y Quinto de Distrito con el objetivo de lograr su inmediata liberación, no surtieron los efectos deseados a pesar de que los recursos fueron concedidos. Presa de la desesperación Elena Cossío, esposa del licenciado Cabrera, no dudó en dirigirse a la Suprema Corte para implorar la atracción del caso: "Luis ha sido víctima de una verdadera persecución desde que pronunció su

[871] *La Opinión,* 03-04 de febrero de 1931. Las negritas son nuestras.
[872] *La Opinión,* 5 de febrero de 1931.
[873] *La Opinión,* 23 de febrero de 1931.

conferencia", declaró ante la prensa.[874] Hasta el rector de la Universidad Nacional, Ignacio García Téllez, que privadamente había condenado la detención de Cabrera para congraciarse con los líderes estudiantiles, tuvo que salvar su puesto y su prestigio a los ojos del callismo respondiendo a una carta abierta publicada en la prensa por la señora Cossío:

> Lejos de aprobar **la conferencia de Cabrera**, a la que desgraciadamente **se le dio más importancia que la merecida**, en la misma noche **manifesté** al sustentante y en presencia de varias personas, **mi desaprobación, porque se había abusado de la hospitalidad de la Universidad**, se le había atacado injustamente, y en particular difiero del criterio ideológico del señor licenciado Cabrera.[875]

Una sola cosa se preguntaban los círculos políticos del momento: si la verdadera causa de la detención fue el contenido de la conferencia de la Biblioteca Nacional, ¿por qué Gobernación tardó tres meses en actuar? La incógnita no tardó en despejarla el general Carlos Mijares Palencia, Jefe de la Policía Metropolitana, quien aseguró que con la detención de Cabrera y su deportación a Guatemala "frustró un complot revolucionario", compuesto por políticos que figuraron en otras épocas y militares dados de baja que se reunían en una vieja casona ubicada en la calle de República de Argentina, y que tenían como principal objetivo derrocar al presidente Ortiz Rubio. Mijares Palencia también aseguró:

> **El detenido, para evitar que se le formara proceso, pidió ser enviado fuera del país** (…) Se sabe que el licenciado Cabrera hizo varios viajes a Puebla y a diversos

[874] De acuerdo con el testimonio de la señora Cossío, Cabrera fue detenido por Pablo Meneses, Jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación quien pidió a su esposo que lo acompañara a la Inspección de Policía, Cabrero aceptó sin oponer resistencia puesto que fue acompañado por el licenciado Garza Aldape -quien se hallaba con él al momento de la detención-, cuando Aldape fue por comida no encontró a su amigo a su regreso a la comisaría, optando por interponer el primer amparo. Durante la madrugada del 11 de mayo la señora Cossío recibió un telegrama de su esposo, fechado en Suchiate, asegurando que había cruzado la frontera con Guatemala. Lucio Cabrera Acevedo, *La Suprema Corte de Justicia durante los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, 1929-1934,* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1998, pp. 71-74. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 238. *La Opinión,* 10 y 11 de mayo de 1931.

[875] La carta consiga la primer vez -y quizá única- que un rector de la Universidad Nacional Autónoma de México responde a un reclamo de una mujer que, al igual que los colectivos del vasconcelismo, estaba ejerciendo sus derechos políticos antes de su reconocimiento constitucional; puede leerse en el documento de la señora Cossío: "Desearía yo únicamente que se sirviera contestar a unas cuantas preguntas que son de gran interés para mí. Primera: ¿Qué se proponía usted al asistir a la conferencia que dio ese "hombre funesto para la democracia y para la Patria, ese individuo mercantilizado que se ha acumulado millones sirviendo al capitalismo? Segunda: ¡Por qué los términos en que expresó el licenciado Cabrera sus ideas en esa conferencia merecieron su aprobación y aplauso, la misma noche en que fueron externados? Y tercera: ¿Por qué ha esperado usted pacientemente para externar la opinión que guardaba de mi esposo, a quien llamaba amigo, a que se hallara en el destierro? Carta de Elena Cossío al licenciado Ignacio García Téllez, 16 de mayo de 1931, en *La Opinión,* 24 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

> puntos del país **para tratar con los conjurados**, **los cuales pretendían llevar a cabo levantamientos armados**, tanto en la Ciudad de México como en otros lugares de la Nación.[876]

Nada más lejos de la realidad. Cabrera simplemente estaba organizando un evento conmemorativo al aniversario luctuoso de Venustiano Carranza donde iba a fungir -el 21 de mayo- como el orador principal; así que el callismo, para evitar más discursos incendiarios en las páginas de los diarios, tomó precauciones anticipadamente y deportó al aludido.[877] Y, sin embargo, nadie se salvó del tono irónico del jurisconsulto:

> ¿Quién iba a figurarse que de hechos tan sencillos y naturales surgiera casi una conflagración? ¿A quién podría ocurrírsele que **mi pobre conferencia había de revelar una vasta conjuración para** quitarle el poder al ingeniero Ortiz Rubio, derrocar al general Calles, desbaratar al ejército, fusilar a sus caudillos y **acabar de una buena vez con la Revolución**?[878]

Más allá de la ironía, desde el día 14 de mayo Julio García, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en audiencia privada con Ortiz Rubio solicitó que fueran respetados los amparos concedidos a Cabrera, pero ninguna orden se giró en ese sentido y al día siguiente se hizo pública la renuncia de Alberto Vázquez del Mercado, ministro en funciones del máximo tribunal constitucional:

> Señor Presidente: **La reciente aprensión y expulsión del país del licenciado don Luis Cabrera**, llevada a cabo por autoridades dependientes del Poder Ejecutivo, **desobedeciendo**, al ejecutar el último acto**, expresa orden de las autoridades judiciales federales**, me ha traído en pleno convencimiento, por la frecuencia de hechos semejantes e idénticos de la imposibilidad de lograr que la administración actual deje de cometer violaciones a los derechos y garantías que asegura a las personas la Constitución de la República. **Esos actos** rompen el equilibrio de Poderes que la misma Carta establece, y **nulifican y hacen desaparecer** de hecho **el Poder**

[876] Fue el propio Mijares Palencia quien contrató el avión que transportó a Cabrera a la frontera con Guatemala, dicha aeronave aterrizó en Tapachula, siguiendo después hasta Ríos Suchiate, dejando al ex secretario de Hacienda en la frontera. *La Opinión,* 13 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

[877] Y aunque hubo otras nueve detenciones: Mario Martínez, Álvaro Lucio Alcázar, Julio Márquez Carmona, Gabriel de la Rosa, Federico Dinorín Rivera, Manuel Camarillo, Carlos Anaya Aguilar, Alberto Ortega González y Nicolás Cano González, donde figuraron un par de constitucionalistas -Dinorín y Cano- y algunos oficiales dados de baja; Palencia aseguró que se encontraron depósitos de armas y parque en las casas de algunos de ellos que iban a ser empleadas en el movimiento. No obstante no se logró demostrar la cadena de complicidad con Cabrera. *La Opinión,* 13 de mayo de 1931.

[878] "En defensa propia", en *La Opinión,* 17 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

> **Judicial** en su más importante y trascendental función, como es la de amparar y proteger a los individuos contra los abusos del Poder.[879]

Ortiz Rubio no se quedó callado y al día siguiente reviró al ministro de la Suprema Corte sin mayores argumentos jurídicos:

> **Es muy cómoda la posición en que se coloca un juez**, **cuando** con el pretexto de supuestas transgresiones a la ley, **renuncia a su cargo para adquirir** efímera **popularidad** en el sector de la opinión pública oposicionista del gobierno constituido; pero la verdad, la auténtica, la valiosa estimación del pueblo, solamente la conquista el juez que no abandona sus deberes y se entrega de lleno, valeroso y serenamente, a exigir el cumplimiento de la ley y el castigo de quienes la violan.[880]

El balón estaba en la cancha de Donceles y la Comisión Permanente, por unanimidad de 21 votos, aceptó la renuncia de Vázquez del Mercado pero no lo hizo por las causas por él mismo señaladas; sino, a propuesta de Santos Alonso, debido a la solicitud del propio Cabrera de destitución del secretario de Gobernación y del Jefe de la Policía por el desacato de un auto de suspensión, hecho que a los ojos del Bloque Nacional Revolucionario resultó inadmisible.[881] Y sin embargo Riva Palacio tenía sus días contados en Gobernación: la crisis constitucional, elevada a rango de Suprema Corte de Justicia, aunada a la inestabilidad política-electoral que experimentaban algunos estados donde también se incurrió en detenciones y violaciones al fuero de los legisladores de la Nación, obligaron a Riva Palacio a presentar su renuncia ante el presidente Ortiz Rubio el 2 de junio.[882]

Cuando se enteró Cabrera, todavía desde la ciudad de Guatemala, ya podía romper el cerco del silencio: "no tengo ningún interés en la muerte del pobre señor Ortiz Rubio, que entre paréntesis es mi compadre, aunque me dé pena decirlo. Ni se me alcanza qué objeto podría tener el matarlo. Ni fui aprendido con ese motivo".[883] Y envalentonado no tardó en dar el siguiente paso: el 24 de junio llegó como incógnito al puerto de Acapulco, a bordo del

---

[879] Carta del ministro Alberto Vázquez del Mercado a Pascual Ortiz Rubio, 13 de mayo de 1931, en *Diario de los Debates…,* 20 de mayo de 1931. Las negritas son nuestras.

[880] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 243. Las negritas son nuestras.

[881] En sustitución de Vázquez del mercado se designó al licenciado Manuel Padilla. Diario de los Debates…, 20 de mayo de 1931. *La Opinión,* 15 y 21 de mayo de 1931.

[882] Ese mismo día se informó que el subsecretario de Gobernación, Octavio Mendoza González, se haría cargo del despacho provisionalmente. Tres días después también se enunció la renuncia del general Agustín Mora a la Jefatura del Estado Mayor Presidencial por estar involucrado en deportaciones ilegales de chinos y redes corrupción, en su lugar fue designado Juan José Ríos. *La Opinión,* 13 y 16 de junio de 1931.

[883] *La Opinión,* 18 de junio de 1931.

barco "City of Panamá", logrando pasar inadvertido hasta la ciudad de Iguala donde las autoridades militares lo detuvieron, desde ahí telefoneó al procurador José Aguilar y Maya solicitándole garantías y respaldándose en los amparos que le fueron concedidos. De inmediato Gobernación envió a uno de sus agentes para su custodia hasta su llegada a la Ciudad de México donde pernoctó, sin que fuera molestado por nadie, en su domicilio particular en espera de ser requerido por la autoridad competente.[884]

De algún modo el Bloque Nacional Revolucionario hizo las paces con Cabrera, marcando su distanciamiento con el gabinete federal y su marcada autonomía, pues durante la sesión del 28 de junio decidió exorcizar a Venustiano Carranza, elevando el nombre del expresidente al muro de la Cámara de Diputados con todo y letras de oro.

Callistas vs. callistas: opositores al interior de la gran coalición penerrista

Una tutela autocrática de una gran coalición, con un líder indiscutible y un proyecto político y económico claramente definido, además de todo lo antes descrito en el presente capítulo nos llevarían a suponer la imposibilidad de disenso alguno en el Congreso de la Unión. Sin embargo la afirmación resultaría en una poderosa ilusión que no se sostiene a partir del análisis de nuestras fuentes:

Mientras Hernández Cházaro, exsecretario particular de Ortiz Rubio, y uno de sus más adictos, era designado por el presidente como Cónsul General de México en Los Ángeles -aunque no había un Consulado General en aquella ciudad-, como consecuencia de la negativa del Bloque de postularlo como candidato a gobernador por Veracruz; Emilio Portes Gil volvía a la esfera pública a partir del 29 de junio como ministro plenipotenciario de México en Francia. [885] Ambos movimientos por parte del Ejecutivo tenían como objetivo demostrar cierta distancia frente al callismo, desmoronándose la narrativa del 26 de junio

[884] Enrique Erdmann fue el agente de Gobernación encargado de acudir a Iguala para custodiar a Cabrera en compañía del teniente coronel César Rangel, Jefe del Estado Mayor de la 25 Jefatura de Operaciones Militares. Taracena, *Revolución,* 1992, p. 257. *La Opinión,* 29 de junio de 1931.

[885] Portes Gil sustituyó en Francia a Alberto J. Pani, quien a su vez pasó a España con el carácter de Embajador de México ante el gobierno de la nueva República. Por su parte el coronel Cházaro no puedo ocupar en Los Ángeles lo que no existía, o más bien por muy pocos días lo hizo pero sin jurisdicción sobre el Consulado local, a cargo de Rafael de la Colina, "dependiendo directamente de la secretaría de Relaciones Exteriores", hecho que le permitió a De la Colina continuar bajo el mando del Consulado General de San Francisco y sin que el nombramiento de Hernández Cházaro le afectara en lo más mínimo en sus funciones; para el día 7 de julio Genero Estrada confirmó que Cházaro ocuparía el Consulado General de San Antonio en sustitución de Luis Lupián que pasó al Consulado del Paso, Texas, dejado vacante desde hace meses por Medina Barrón. *La Opinión,* 30 de junio, 5 y 8 de julio de 1931.

difundida por José Pérez Gil y Ortiz, secretario penerrista del Distrito Federal, que antes de partir rumbo a Morelia a entrevistarse con el general Cárdenas, dijo en la estación de trenes:

> **El Primer Magistrado de la Nación** se sirvió manifestarme que en la mañana de hoy **sostuvo**, en los términos más cordiales, **larga conversación con el señor general Plutarco Elías Calles**, conversación que vino a poner de manifiesto que los lazos de solidaridad, lealtad y estrecha amistad que unen a los hombres de la Revolución, permanecen inalterables (…) **jamás ha existido un distanciamiento** entre él y el Presidente de la República, con el cual cultiva una amistad íntima y cordial.[886]

Desde luego la realidad tenía otros datos. El domingo 28 junio -un día antes de la formal designación diplomática de Portes Gil- el onomástico del general Calles se convirtió en una pasarela de funcionarios públicos que incomodó sobradamente al presidente: Luis L. León y Juan de Dios Bojórquez le llevaron "Mañanitas" al Jefe Máximo hasta su finca de Santa Bárbara, después llegó el Jefe de Operaciones del Valle de México, general Nazario Medina acompañado de miembros del bloque senatorial en cuya representación tomó la palabra Agustín Casas, asegurando que con gran entusiasmo se había acordado:

> Darle **un saludo de respeto** y de cariño **al Jefe Máximo de la Revolución**, al gran estadista que ha sabido señalarnos caminos más rectos (…) Reciba un abrazo personal de cada uno de mis compañeros, con los que deseamos patentizar nuestro respeto y nuestro cariño, **confirmándole una vez más el nombramiento de Jefe** que antes, como ahora le hemos dado y que siempre habremos de darle.[887]

Para ese momento ya se habían unido al festejo los gobernadores Bartolomé Vargas Lugo, Arturo Campillo Seyde y Filiberto Gómez de los estados de Hidalgo, Quintana Roo y México, respectivamente; así como buena parte de los integrantes del Bloque Nacional Revolucionario en la Cámara de Diputados, incluyendo a Rafael Melgar, su presidente en funciones quien después de reproducir un discurso, casi idéntico al del senador Casas, consiguió la respuesta del festejado: "agradezco de la manera más sincera el homenaje y estimulo que se me hace, más todavía porque creo que el alma de la Revolución se encuentra en estos momentos en el seno de las Cámaras". Acto seguido llegó el general Amaro, vestido de civil para guardar las formas, acompañado por el resto del gabinete y hasta por el

[886] *La Opinión,* 1° de julio de 1931. Las negritas son nuestras.
[887] *La Opinión,* 30 de junio de 1931. Las negritas son nuestras.

embajador J. Reuben Clark Jr. de los Estados Unidos. Al filo de las 13:00 horas, "tragando sapos sin hacer gestos", como versa un clásico de la política mexicana posrevolucionaria, llegó a la finca de Cuernavaca el presidente Ortiz Rubio.[888]

No tuvo que pasar mucho tiempo para que surgiera un firme aliado del presidente entre las filas de su propio gabinete: se trataba del previamente "descartado" general Joaquín Amaro. La secretaría de Guerra envió una circular asegurando que Rafael E. Melgar, presidente del Bloque, "no es general" dado que fue dado de baja por el Ejército Nacional en mayo de 1929, "no habiendo razón, por lo tanto, para que el citado líder continúe usando el título".[889] En su defensa Melgar declaró:

> **No me importa que me quieten el grado de general**, puesto que mi hoja de servicios en los campos de batalla está perfectamente limpia. Pero si es conveniente informar a ustedes que **la baja** a que se refiere la Secretaría de Guerra **nunca ha sido publicada**, que yo sepa, **ni mucho menos me ha sido comunicada a mí**, que soy el interesado. Por lo demás, esto no es sino el resultado de intrigas políticas, urdidas por mis enemigos del estado de Oaxaca.[890]

Las pugnas entre los integrantes de los poderes de la Federación se intensificaban en virtud de repercusiones estatales, sobre todo ahí donde el PNR no había logrado domesticar a las elites locales. Durante la sesión del 7 de agosto en Donceles, previo a un acuerdo tomado en sesión de Bloque, la Comisión Permanente nombró al general Juventino Espinoza, al ex diputado federal Lorenzo Gámiz y al coronel Pedro Torres como gobernadores sustitutos de Nayarit, Durango y Colima, respectivamente.[891] De acuerdo con la solicitud del 7 de agosto, enviada por Ortiz Rubio a la Comisión Permanente, sabemos que al menos en Colima el intervencionismo federal fluyó sin mayores contratiempos:

---

[888] *La Opinión,* 30 de junio de 1931.

[889] La primera víctima del general Amaro fue el senador Gonzalo N. Santos, quien por acuerdo de la secretaría le fue suprimido el grado de general. *La Opinión,* 5 de julio de 1931.

[890] *La Opinión,* 5 de julio de 1931. Las negritas son nuestras.

[891] En el caso de Ramón Valdés, gobernador depuesto del estado de Durango, fue acusado de graves violaciones a los artículos 115 y 130 de la Constitución cometidas al destituir ayuntamientos enteros "para colocar en ellos a sus incondicionales", también se le acusó de invadir la esfera del Legislativo al emitir decretos en el ramo de comunicaciones, de intentar nombrar jueces a modo, además de estar en tratos directos con el alto clero al permitir un cónclave de obispos en la capital de la entidad al que asistieron los prelados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora; mientras que a Castillo Ledón en Nayarit principalmente se le señaló de coaccionar a la Legislatura local para el desafuero de diputados hostiles. *La Opinión,* 8 de agosto de 1931.

> Desde hace algún tiempo se ha venido observando que tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo del Estado de Colima, apartándose de los preceptos constitucionales y de las prácticas democráticas, han tomado una directa participación en las actividades políticas, iniciadas con motivo de la renovación de los poderes locales (…) Cuantos esfuerzos se hicieron para prevenir y remediar la indebida injerencia del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en la función electoral, resultaron inútiles (…) **habiendo adquirido la certidumbre de que en todo el Estado de Colima no hubo ni siquiera un remedo de elecciones sino una franca y punible imposición**, que viola los principios revolucionarios (…) sentando el hecho de que el actual Gobernador, como los componentes del Poder Legislativo local, están en convivencia para satisfacer torpes y bastardas ambiciones, constituyendo con ello un gravísimo y serio peligro para la tranquilidad y el orden públicos en el Estado de Colima (…) **el Ejecutivo de la Nación** considera que se ha llegado el caso previsto por la fracción quinta del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que en esa virtud, **al dar cuenta a la H. Comisión Permanente** de esta situación **la excita para que haga la declaratoria correspondiente** en bien y en defensa de los intereses nacionales tan seriamente amenazados.[892]

Ese mismo día la Comisión Permanente aprobó la desaparición de poderes en Colima, invalidando la calificación del Congreso del Estado de la candidatura de Higinio Álvarez, quien había logrado durante los comicios del domingo pasado 10 mil 876 sufragios, solicitando la terna correspondiente al Ejecutivo quien no demoró en enviarla por conducto de la secretaría de Gobernación.[893] ¿Por qué Ortiz Rubio colaboraba con el Bloque? Debido a que no podía sustraerse, y en virtud de que era la única manera de ganar capital político real en los estados. Sin embargo en Durango las cosas fueron muy distintas, al grado que el Congreso del Estado no tardó en inconformarse mediante un posicionamiento concreto:

> **La Comisión Permanente obró imprudentemente** al tomar una medida que no tiene ninguna explicación. Ni la más pequeña fricción ha existido en la Legislatura en conexión con **los actos del gobernador Valdés**, que por todos **son considerados como honrados** y apegados en todo a la Ley.[894]

Las tensiones crecieron en virtud de que todos los ayuntamientos de la entidad respaldaron a la legislatura estatal, asegurando que seguirán reconociendo como gobernador a José Ramón Valdés, y dado que el estado de Durango se encontraba al borde del desacato:

---

[892] Solicitud del presidente Ortiz Rubio a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, *El Universal,* 7 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

[893] En esa terna figuraron, además de Pedro Torres, el teniente coronel Miguel Santana y Santiago Rodríguez. El Universal, 7 y 10 de agosto de 1931.

[894] *La Opinión,* 10 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

Amaro ordenó el despliegue inmediato de tropas para hacer valer, así sea con la fuerza de las bayonetas, la designación de Lorenzo Gámiz como gobernador interino del estado. No obstante la Jefatura de Operaciones no pudo proceder conforme a las órdenes del alto mando porque Valdés ya había interpuesto un amparo señalando la intromisión de la Comisión Permanente ante el licenciado Felipe Coria, Juez de Distrito en materia federal, quien declaró procedente la suspensión definitiva del acto reclamado por Ramón Valdés. Al mismo tiempo Antonio Gutiérrez y Pastor Rouaix, senadores duranguenses, cerraron filas a favor de Valdés asegurando que el acuerdo de la Comisión Permanente incurrió en "una flagrante violación" a la soberanía de su estado.[895]

En el México posrevolucionario, entre todos los cargos que recaían sobre la figura de Ramón Valdés, sólo existía uno de peso completo que podría haber motivado a la Comisión lanzarse con toda su furia: sus simpatías con el alto clero. No obstante esas acusaciones quedaron completamente desacreditadas cuando la logia masónica del estado de Durango también condenó el federalismo interventor del Congreso de la Unión, hecho que nos lleva a suponer que detrás del conflicto en el estado únicamente había motivaciones electorales.[896] Al respecto el propio Valdés confesó:

> **El diputado Espinosa y Elenes pretende ser Gobernador** Constitucional en el próximo periodo de esta entidad. Al efecto, me ha invitado para que le preste mi cooperación personal y oficial a fin de que, al constituirse la nueva Directiva del Comité del Estado, se efectúe un aparato de Convención que lo proclame candidato. **El Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario sabe que me he negado** a ello, **sugiriendo que mejor se convoque a un plebiscito**, porque así creo cumplir los Estatutos del Partido Nacional Revolucionario, al cual he servido con lealtad.[897]

Paralelamente el diputado Santos Alonso, en sesión de Bloque, aseguró que 28 jefes de diputaciones en Donceles ya habían acordaron acercarse al Senado con el objetivo de que

[895] Únicamente los diputados Escobosa y Rivas telegrafiaron al general Calles asegurando que a diferencia de sus compañeros en el Congreso del Estado, ellos sí apoyaban la actitud de las cámaras de la Unión. *La Opinión,* 13 y 14 de agosto de 1931.

[896] Los roces entre el gobernador Valdés y el arzobispo de Durango, José María González, por la reducción de sacerdotes en la entidad, la conversión en escuelas públicas de las casas curales ubicadas en El Rodeo y Santa Clara, la expulsión de un presbítero en El Mezquital, así como la prohibición de los empleados públicos de su participación en actos religiosos lo alejan por completo del clericalismo confesional. *Informe rendido por el Gobernador Constitucional Sustituto del Estado de Durango, ante la Legislatura del mismo, con motivo de la labor desarrollada durante el año comprendido entre el 17 de septiembre de 1930 y el 16 de septiembre de 1931,* Durango, Imprenta del Gobierno del Estado, 1931, pp. 1957-1959.

[897] *La Opinión,* 20 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

el Congreso de la Unión en pleno respaldara la embestida de la Comisión Permanente: la moción se votó por unanimidad pero los legisladores rápidamente entraron en cautela pues el caso ya había sido atraído por el más alto tribunal de la Nación.[898] La última palabra estaba en la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia que el 10 de septiembre ordenó la tan anhelada "suspensión definitiva de los actos reclamados", hecho que le permitió al Senado nombrar en sustitución a Pastor Rouaix como gobernador provisional de la entidad.[899]

El Bloque no tuvo más remedio que hacer diplomacia de partido entregando a Ramón Valdés la presidencia del Comité Estatal del PNR y a Terrones Benítez la vicepresidencia del mismo; en última instancia se trataba del mismo grupo político que logró librar la embestida de la Comisión porque nunca perdió el control del Sindicato de Campesinos Agrícolas del Estado, principal fuerza política en Durango; además de que previamente tuvieron que reconciliar a Valdéz y Terrones Benítez con el activismo del diputado Lorenzo Gámiz a quien también se nombró prosecretario del mismo Comité penerrista.[900]

El conflicto electoral aparentemente estaba solucionado cuando Gámiz aseguró la candidatura penerrista al Senado y Valdéz se quedó con la gubernatura, acomodos producto de transacciones locales bajo el respaldo del Bloque y de Pérez Treviño. No obstante Calles tenía otros planes: en marzo de 1932 surgió una tercera opción, se trataba del recién nombrado general de brigada Carlos Real, un discreto participante de la Convención de Aguascalientes postulado por el Partido Institucional Duranguense -fuerza marginal en la entidad-, así como por algunos gremios laboristas liderados por el senador Antonio Gutiérrez. Real era un hombre ajeno al Bloque pero su lealtad a Calles era incuestionable; tras las elecciones del 26 de junio, a pesar de las múltiples acusaciones de robo de urnas, el Colegio Electoral del Congreso de Durango no se atrevió a desafiar al Jefe Máximo concediéndole el triunfo a su candidato con 24 mil 790 sufragios, 6 mil 631 votos más que Ramón Valdéz,

[898] Además del gobernador Valdés, también presentaron un amparo directo ante el fuero federal: J. Cruz Mejorado, presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, así como el licenciado Felipe Villareal y Fierro, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; pero la Corte -a diferencia del caso de Valdés- se declaró incompetente ordenando que se remitiera el asunto al Juez de Distrito correspondiente para que el funcionario proceda como corresponda. *El Universal,* 14 y 15 de Agosto de 1931. *La Opinión,* 21 de agosto de 1931.

[899] *La Opinión,* 13 de septiembre de 1931.

[900] Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945,* tomo II, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto Nacional de Estudio Históricos de las Revoluciones, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 289-290.

oficializando la derrota del PNR en la entidad y declarando el 3 de septiembre a Carlos Real como ganador indiscutible de la contienda. [901]

A cambio de la omisión del Bloque Nacional Revolucionario, el Colegio Electoral reconoció como ganadoras todas las candidaturas penerristas al Congreso de la Unión, dejando evidenciado que aunque el Bloque Nacional Revolucionario era un contrapeso efectivo frente al Ejecutivo y el gabinete de la Federación, distaba mucho de ser hegemónico en todos los estados pues hasta el Jefe Máximo, con toda su influencia simbólica, se vio en la necesidad de entablar en 1932 una alianza con redes laboristas de alcance local para poder arrebatarle la gubernatura a Carlos Real en Durango.

Y sin embargo, ninguna tensión se compara con la ocurrida entre los diputados federales de Jalisco, producto de fuertes disputas locales. Todo comenzó desde julio de 1931 cuando la mayoría de la bancada jalisciense en el Congreso de la Unión, en contubernio con un grupo de diputados locales, intentó destituir al gobernador callista Ignacio de la Mora a falta de acuerdo con los elementos locales que subterráneamente venían ejerciendo control sobre los destinos de la entidad. Incluso el grupo de inconformes ya tenían un prospecto para sustituir al mandatario incómodo, se trataba de David Orozco, quien además de presidir el Comité Estatal penerrista fue fundador del partido a nivel nacional y diputado federal entre 1924 y 1928, además de un portesgilista consumado.[902] El conflicto estalló cuando en un mitin en Cuernavaca, organizado por el gobernador Estrada Cajigal y otros senadores, entre ellos Valdéz Ramírez, se lanzaron contra De la Mora; el hecho no tardó en causar la extrañeza del senador Díaz de León quien acertadamente aseguró que por primera vez en México un mandatario local señalaba públicamente "con toda energía las lacras de otros ejecutivos locales". Pero el posicionamiento no tuvo demasiado eco, aunque al final de su intervención Cajigal pidió a todos los presentes brindaran "por el gran ausente, el licenciado Portes Gil". [903]

Al parecer los rojos de 1930, sin salirse de los márgenes del callismo de 1931, estaban intentando reconstruir su influencia y liderazgo desde el control de algunos estados, y Jalisco no era la excepción. Perfectamente consciente del juego Ortiz Rubio defendió la posición del gobernador De la Mora: "el Ejecutivo a mi cargo, considera inconvenientes para la debida

[901] Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 291.
[902] *La Opinión,* 10 de julio de 1931.
[903] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 266.

cohesión y disciplina del PNR, esas manifestaciones injustificadas y hostiles".[904] Pero De la Mora no necesitaba al presidente para defenderse:

> **El Partido Nacional Revolucionario**, que fue el que me llevó al gobierno de Jalisco, **es el único autorizado para juzgar mi labor**. Considero, pues, que **no debe permitirse** que en mítines políticos notoriamente inadecuados **me calumnien aliados de dicho Partido**, porque el procedimiento puede constituirse en un sistema, provocando así hondas divisiones entre los revolucionarios.[905]

Una fracción de la bancada jalisciense en el recinto de Donceles acudió al Castillo de Chapultepec para entregarle al Ejecutivo un voluminoso memorial que, según se dijo más tarde, "contenía duros cargos contra el gobernador".[906] El 10 de agosto se recrudecieron los señalamientos con la llegada a la Ciudad de México de Ignacio Chávez, hermano del diputado José Manuel Chávez, para hacer del conocimiento al Ejecutivo que el gobernador De la Mora había llegado al extremo de poner la casa familiar bajo sitio policial. Para entonces la situación tomaba tintes muy serios, especialmente en Guadalajara donde 52 partidos políticos, que previamente se escindieron del PNR, la mañana del 14 de agosto repartieron manifiestos a la población dando a conocer los cargos que le imputaban a De la Mora en razón de que el día anterior, gracias a los buenos oficios de Saúl Gómez Pezuela, secretario de Gobierno de la entidad, desaparecieron 45 subcomités del PNR en Guadalajara para ser sustituidos por cinco órganos bajo el control del gobernador De la Mora.[907]

Al respecto el Bloque Nacional Revolucionario tenía posiciones encontradas: después de discutir y aprobar algunas iniciativas, entre ellas la ampliación del periodo ordinario de sesiones, el traslado temporal de la sede legislativa al Estadio Nacional, para la lectura del informe presidencial con un costo al erario de 30 mil pesos; el 25 de agosto diputado José Manuel Chávez subió a la tribuna para calentar los ánimos de la asamblea:

---

[904] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 267.

[905] *La Opinión,* 19 de julio de 1931. Las negritas son nuestras.

[906] *La Opinión,* 6 de agosto de 1931.

[907] Entre los temas contenidos en la carpeta de acusaciones contra el gobernador De la Mora destacan: un asalto perpetuado por la policía del estado de Jalisco a Talleres Litográficos "Gráfica", propiedad del diputado federal Manuel Hernández y Hernández; la detención de Luis Ibarra, diputado local, por parte de las fuerzas de seguridad del estado violando fuero legislativo; retención ilegal de sueldos del cuerpo de regidores del ayuntamiento de Guadalajara; así como un atraco, por parte de esbirros aparentemente mandados por De la Mora a las instalaciones del Partido Obrero "Libre Occidente". *Diario de los debates…* 25 de agosto de 1931. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 308.

La Opinión, 11 y 16 de agosto de 1931.

> **Nos habíamos callado** porque considerábamos que el asunto se arreglaría satisfactoriamente, y porque **creíamos que De la Mora rectificaría sus actos**, pero en virtud de que el tiempo pasa, los crímenes aumentan, y la mala actuación del gobernante va empeorando notablemente, **sería criminal seguir callando** (…) y mientras el gobernador continúa con su mala actuación, la cámara calla, el gobierno no procede con la energía que el caso requiere (…) **justo es** que nosotros que pertenecemos a este partido y a esta misma Cámara, **nos solidaricemos para que** aquellos actos de salvajismo cesen en el Estado de Jalisco, para que, por lo menos, **no sea un mito la Constitución** General de la República **y se haga al Gobernador De la Mora que la respete**, y en caso contrario que se le aplique el castigo a que estos desmanes y estos atropellos lo hacen acreedor.[908]

De inmediato el diputado Esteban García de Alba pidió la palabra entre gritos, silbidos y abucheos mientras Ismael Lozano, presidente de la Mesa Directiva, "agitaba la campanilla febrilmente" intentando poner orden, pero el escándalo se magnificaba con las porras de las galerías, así que no le quedó más remedio que cancelar intempestivamente la sesión; cuando el doctor Chávez bajó de la tribuna para dirigirse a su curul, el diputado jalisciense Manuel H. Ruiz "le profirió una mentada" que hizo extensiva a toda la representación nacional. Aquí seguimos puntualmente la crónica que recoge *La Opinión* que, como es su costumbre, no escatima en detalles:

> El secretario de la Cámara, señor Torres, que se encontraba en los primeros escaños del salón frente a la tribuna, encarándose con Ruiz le exigió que se retractara de sus palabras al mismo tiempo que contestaba a la injuria, "puesto que también está dirigida a mí", dijo. "**Nunca me retracto de mis palabras** y sostengo lo dicho aquí y en donde quiera", **respondió el diputado Ruiz**, pálido de ira. Torres se abalanzó sobre Ruiz tratando de golpearlo, posiblemente, pero el diputado jalisciense, con gran rapidez sacó la pistola que llevaba al cinto. El diputado Esteban García de Alba que había escuchado de cerca el duro intercambio de palabras, salió inmediatamente a separar a los rijosos en compañía de otros representantes del pueblo. **García de Alba trató de desarmar a Ruiz pero este se opuso firmemente**. "Si me la quitan me matarán como a un perro", gritó. Y acto seguido, dando de empellones, Ruiz comenzó a forcejear para mantenerse a distancia de los que pretendían desarmarlo. El diputado De Alba siguió firme tratando de desarmarlo y en el forcejeo salió un tiro que se fue a estrellar contra el techo del salón. **De las partes altas** donde se encontraban los espectadores **salieron varios disparos que hicieron blanco en el diputado Ruiz**, mientras que de las puertas laterales de la cámara, los partidarios del general De la Mora procedían a la defensa lanzando algunos disparos sobre varios diputados que habían atacado al gobernador de Jalisco. El combate se recrudeció y mientras moristas

[908] *Diario de los debates…,* 25 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

balaceaban a los porristas, éstos hacían numerosos disparos sobre el diputado Ruiz, quien cayó muerto al recibir un tiro en el pecho de pistola calibre cuarenta y cinco. Dos balazos más le tocaron en el brazo y tres más en diferentes partes del cuerpo.[909]

Por su parte la descripción disponible en *El Universal* empata a la perfección con la única fotografía -véase figura XVI- que se tiene del occiso en cuestión:

Los representantes de la prensa (…) podemos ver que en el pasillo de la derecha, el primero que da a la puerta de los teléfonos está tendido el diputado Manuel H. Ruiz. **Quedó semisentado contra la curul de la derecha de la tercera fila**. Tiene la mano derecha extendida y la otra sobre las piernas flexionadas. Se acercan varios de los señores diputados, con el señor Oficial Mayor de la Cámara. Aún respira, pero sólo débilmente, son los comentarios que escuchamos. ¡Qué se busque un médico; que se le preste auxilio!, pero nadie discurre llamarlo y los minutos van pasando. **El herido se desangra horriblemente**, y cunado poco después alguien le pone un espejo en la boca entreabierta, ya no se nota el aliento. **Acaba de morir y ya es inútil todo**.[910]

Figura XVI
Cadáver del diputado Manuel H. Ruiz, 25 de agosto de 1931
Colección Archivo Casasola – Fototeca Nacional

[909] *La Opinión,* 26 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.
[910] *El Universal,* 26 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

El reloj de Donceles superaba las 19:10 horas y García de Alba también estaba herido de la mano izquierda, mientras que su compañero y líder de la bancada jalisciense, Sebastián Allende, estaba lesionado de gravedad en los riñones.[911] El presidente de la Cámara de Diputados, Ismael Lozano, ordenó que el salón de plenos fuese cerrado inmediatamente a efecto de hacer las investigaciones correspondientes; se calcula que se detonaron más de 100 casquillos entre ambos bandos, pues sólo en los curules se contaron 26 impactos, muchos más quedaron incrustados en las paredes, mientras que el exquisito candelabro porfiriano que corona la bóveda del salón de plenos, increíblemente resultó ileso.[912]

Pero ¿quién llevó, y por qué permitieron el ingreso de porra armada a las galerías del Palacio de Factor? De acuerdo con lo declarado por Ismael Lozano, presidente de la cámara, fueron los diputados Manuel H. Ruiz, Esteban García de Alba y Amado Fuentes, los dos primeros de Jalisco y el último de Oaxaca, quienes se propusieron montar un zafarrancho en Donceles: "fue una emboscada tendida por los elementos moristas (…) no obstante, parece que no les dio el resultado apetecido en vista de que la víctima, el diputado Ruiz, fue muerto, probablemente por sus mismos compañeros".[913]

A las 14:30 horas del 26 de agosto, en sesión de Bloque, por 82 votos se aprobó la expulsión de Esteban García de Alba, Heliodoro de la Mora -hermano del gobernador de Jalisco-, así como Amado Fuentes y Ángel Ladrón de Guevara. Al día siguiente el diputado Juan Manuel Chávez, miembro de la comisión nombrada por el Bloque para investigar los hechos, consumó la aprehensión de J. Trinidad Magaña, señalado como el jefe de los pistoleros que orquestaron la emboscada en la que perdió la vida Manuel H. Ruiz. Ese mismo 27 de agosto el Bloque senatorial exigía la renuncia de Mendoza González como subsecretario de Gobernación, señalado por los legisladores de "pretender causar una honda división en el seno de la Cámara de Diputados con fines tendenciosos".[914]

---

[911] "El señor diputado Allende fue llevado al hospital de la Cruz Roja. Se le advirtieron dos heridas. Uno de los proyectiles penetró a un centímetro del ombligo, para salir por la zona renal. El otro, penetró por la región pectoral derecha para Salir por la espalda". *El Universal,* 26 de agosto de 1931.

[912] *El Universal* y *La Opinión,* 26 de agosto de 1931.

[913] La versión encuentra cierto soporte en las pesquisas del ministerio público que pudo comprobar que los curules que ocupaban los diputados Ruiz, García de Alba y Amado Fuentes sólo muestran impactos aislados; mientras que los que ocupaban Allende y sus compañeros terminaron materialmente clareados por las balas. *La Opinión,* 27 de agosto de 1931.

[914] Según las investigaciones de la PGJ el grupo criminal que lidereaba Trinidad Magaña fue contratado en Zacoalco de Torres por el diputado Basurto Limón, pero a falta de pruebas fue puesto en libertad, en buena medida porque tampoco el diputado Chávez ratificó su querella ante el ministerio público. *El Universal,* 27 de agosto de 1931. *La Opinión,* 28 de agosto de 1931.

La cuestión estaba lejos de configurarse como una rencilla provinciana llevada al recinto de Donceles, era el síntoma más extremo de una división interna. En sesión secreta, convocada por el Bloque de la Cámara de Senadores y con la presencia de Lázaro Cárdenas, los representantes populares de las entidades federativas dieron marcha atrás a la aprobación de los diputados sobre el traslado del Congreso de la Unión al Estado Nacional para la lectura del informe de Ortiz Rubio, a pesar de la negativa de Cárdenas, quien al verse rebasado por la mayoría de los representantes decidió presentar su renuncia a la presidencia del PNR que, al día siguiente, el Comité Ejecutivo ratificó por unanimidad.[915] Las palabras del gobernador de Michoacán no dejan lugar a dudas: "la actitud del Senado, al rechazar el proyecto del Presidente, que yo aprobaba, me coloca en una posición bastante difícil. En consecuencia lo mejor para mi será renunciar a la jefatura de este Partido".[916]

El Bloque se empecinó a cancelar el informe en el Estado Nacional, al parecer Santos, Alonso y hasta Reynoso estaban firmemente convencidos que debían convertir al Ejecutivo en testigo de los saldos de la emboscada, pero cuando el 28 de agosto el asunto llegó al Comité Directivo del PNR la discusión arrojó nuevas luces. De acuerdo con *El Universal*, el diputado Manuel Mijares planteó terminantemente la cuestión:

> **¿Es posible una rectificación por parte del Congreso?** ¡No! ¡No! -respondieron al punto numerosas voces-. **¿Puede influir el Comité Directivo Nacional del Partido, para que el Congreso rectifique?** Tampoco -contestaron-. Entonces -concluye Mijares- hay que convenir en que sólo queda un camino: aceptar la renuncia del general Cárdenas, hombre de resoluciones firmes, de una pieza nos ha presentado hoy, que él tampoco rectificará su resolución.[917]

Siguiendo ese tenor, el Comité Directivo Nacional del PNR por mayoría de 17 votos aprobó la renuncia del general Cárdenas.[918] El efecto dominó en el gabinete no tardó en mostrar su fuerza: Pérez Treviño presentó su renuncia a la secretaría de Agricultura, pero el presidente no la aceptó hasta que una comisión nombrada por el Bloque asistió a Chapultepec para interceder a favor de que el secretario asumiera por segunda ocasión la dirigencia

[915] A esa sesión de Bloque también asistieron Enrique Romero Courtade, secretario General del Departamento del Distrito Federal y el general Juan José Ríos, Jefe del Estado Mayor Presidencial. *La Opinión,* 28 de agosto de 1931.

[916] *La Opinión,* 29 de agosto de 1931.

[917] *El Universal,* 29 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

[918] Únicamente votaron cuatro delegados en contra: Silvestre Guerrero, Elías S. Campos, José Pérez Gil y Ortiz y Amado Fuentes B. *El Universal,* 29 de agosto de 1931.

nacional penerrista. [919] Ya había trascurrido toda la mañana y la tarde del 28 de agosto, eran las 18:30 horas y Santos anunciaba:

> **Compañeros**, vengo de estar con **Pérez Treviño**, quien agradece su designación que en su favor hicieron ustedes, y me encarga manifestarles que **no se presenta** desde luego, **porque todavía es Secretario de Estado**. Hoy ha presentado la renuncia de su cargo, y mañana vendrá a este recinto, a las 11:00 horas, a rendir protesta.[920]

Hecho que no ocurrió sino hasta pasadas las 13:00 horas. Al final todo se limitó a un intercambio razonable: Ortiz Rubio accedió a cambió de que los legisladores respaldaran a Cárdenas en Gobernación, con sede vacante desde semanas atrás. Desde luego, con la dignación del general Pérez Treviño como dirigente nacional del PNR, renunciaron los miembros de Comité Ejecutivo Nacional del partido, proponiéndose que fuera el Bloque en las cámaras quien completara la nueva nomenclatura: el Senado designó a Gonzalo N. Santos, Matías Rodríguez y Manlio Fabio Altamirano; mientras que la Cámara de Diputados hizo lo propio con Rafael E. Melgar, José Santos Alonso y Juan de Dios Bátiz.[921] Una vez más los portesgilistas de antaño estaban en posibilidad de regresar por sus fueros al partido y todo se coronó con un banquete en *L'Escargot* en honor a Rafael Melgar, presidente del Bloque y en ese momento llamado por sus correligionarios como "hombre-eje", al que además de los diputados y senadores asistieron piezas clave del gabinete como Saénz, Aguilar y Maya, Arroyo Ch, León y Estrada Cajigal.[922]

A sólo seis días de la balacera en Donceles, los acuerdos estaban en su punto y la concordia había vuelto al Bloque. Para el 10 de septiembre la mayoría en el Congreso estaba en la posibilidad de exigirle la renuncia a De la Mora, cerrándole el paso una vez más a Ortiz Rubio en su intento por conseguir adeptos en las gubernaturas de los estados, pero los delmoristas se defendieron tumbando en tres ocasiones a Juan de Dios Robledo en menos de dos meses de la gubernatura del estado hasta que el Senado declaró la desaparición de poderes

[919] La comisión que acudió al Castillo de Chapultepec para convencer al presidente Ortiz Rubio estuvo integrada por José Santos Alonso, el ingeniero Juan de Dios Bátiz y Gonzalo N. Santos. *El Universal* y *La Opinión,* 29 de agosto de 1931.

[920] *El Universal,* 29 de agosto de 1931. Las negritas son nuestras.

[921] Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PNR que renunciaron, tras la llegada de Pérez Treviño, fueron Silvestre Guerrero, Valentín Aguilar, Manuel Mijares, Manuel Jaso, José Pérez Gil y Ortiz y Elías Campos. *El Universal,* 30 de agosto de 1931.

[922] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 288.

en la entidad, conforme al artículo 76 fracción VI. imponiendo definitivamente a su compañero de cámara y siendo, en opinión de González Oropesa, "el único caso en el cual se declara la desaparición de todos los poderes y se designa gobernador provisional a la misma persona que había sido el gobernador desaparecido".[923]

Cabe destacar que si en ese momento el Ejecutivo no renunció, fue en virtud de la imposibilidad financiera que enfrentaba la Federación para costear un proceso electoral extraordinario, aunque desde julio de 1931 "estaba resuelto a irse a su casa tan pronto como el Congreso de la Unión esté capacitado para hacer la designación de un interino".[924] Bajo esos términos, ¿qué opción le quedaba al presidente? Reconocer la fuerza del Bloque y el Comité Ejecutivo del PNR. En su informe a la Nación del 1° de septiembre aseguró ante los legisladores de la Unión:

> Lejos, por lo mismo, de imponer un criterio personal, de hacer de un hombre, el Presidente de la República, el eje único de la existencia orgánica del país, ha sido la tendencia del Ejecutivo de mi cargo construir el Partido Nacional Revolucionario, real partido nacional orgánico en el regulador de nuestra vida política. **Merced a este desplazamiento, que sustituye el gobierno de un hombre por un gobierno de partido**, **ha sido posible mantener,** dentro de una cooperación armónica y desinteresada, **la absoluta independencia de los Poderes Públicos**.[925]

Seguramente dicha "independencia de los Poderes Públicos" a la que se refería el Informe no incluía al Ejecutivo, pues al parecer a la clase política posrevolucionaria le urgía sustituirlo: el 5 de septiembre Manuel Puig Casauranc renunció a la secretaría de Educación Pública, porque para ese momento ya estaba muy inmerso en enjuagues de candidatura presidencial, gracias al apoyo de clubes políticos en varios estados del país; mientras que cinco días después en Tabasco fue lanzada, por el gobernador Garrido Canabal, a través de

[923] El 1° de abril de 1932 Juan de Dios Robledo fue sustituido por el diputado federal Sebastián Allende, callista indiscutible en cuyas venas corría la sangre del icónico insurgente, para completar un periodo constitucional que concluyó el 28 de febrero de 1935, lapso donde además fungió como presidente de la II Convención Nacional Ordinaria del PNR, del 3 al 6 de diciembre de 1933, donde consiguió el apoyo político suficiente en favor de la liquidación de los partidos locales adheridos al instituto político. Calles, *Correspondencia,* 2010, p. 309. González Oropesa, *Intervención,* 1987, p. 247. *La Opinión,* 3, 10, 12 y 29 de septiembre de 1931.

[924] Taracena, *Revolución,* 1992, p. 259.

[925] *Diario de los Debates…,* 1° de septiembre de 1931. Las negritas son nuestras.

la Liga de Resistencia del Sureste -agrupación en la que se encontraban adheridos todos los obreros y campesinos del estado-, la candidatura presidencial de Adalberto Tejeda.[926]

El Bloque se mantuvo relativamente al margen de dichas ambiciones, pero de ningún modo de las intenciones. En el Senado de la República estaban debilitando la autoridad del general Amaro en virtud de su conocido respaldo institucional -más que filial- al presidente Ortiz Rubio. En una escena que, hasta donde sabemos no tiene precedentes, el Bloque senatorial ratificó el nombramiento de coronel de caballería a José María Rodríguez a pesar de la negativa del titular de Guerra y Marina, basándose en una designación que hizo Calles cuando era presidente y que estaba pendiente desde entonces.[927]

La ofensiva contra Ortiz Rubio y sus aliados no quedó ahí, siguió escalando al grado que el 23 de septiembre la Cámara de Diputados exigió "el cese inmediato" de Carlos Trejo y Lerdo de la gubernatura del Territorio Norte de Baja California, a partir de la información recabada por una comisión inspectora conformado por los diputados José María Dávila, Ocampo N. Bolaños y Braulio Maldonado, que entre otras cosas logró acreditar:

> Hostilidad al Partido Nacional Revolucionario demostrada en su negativa a cumplir con el acuerdo presidencial que ordena el descuento de los días 31 a los empleados federales (…) Por la misma razón, por pertenecer al Partido Nacional Revolucionario ha cesado el Gobernador Trejo a los empleados Félix Ramírez, Enrique Juárez, J. Verdusco y otros cincuenta o sesenta más, sustituyéndolos, en la mayoría de las veces

[926] Debió haber causado genuina incomodidad las aspiraciones presidenciales de Puig, que Ortiz Rubio hizo todo lo que estaba en sus manos para nombrarlo embajador de México en Washington, cargo que se oficializó a partir del 30 de septiembre. *La Opinión,* 5-6, 11 de septiembre y 1 de octubre de 1931.

[927] De acuerdo con el dictamen del 23 de septiembre: "la Secretaría de Guerra recuerda a esta H. Cámara, que la Constitución de la República establece en su artículo 76, fracción II, la facultad exclusiva del Senado para ratificar los nombramientos que el C. Presidente de la República haga de los coroneles y demás Jefes Superiores del Ejército; pero ignora la Secretaría de Guerra, o no quiere aceptar, que dicho artículo 76, en su fracción citada, no establece que solamente el Senado haga dichas ratificaciones cuando lo pida o envíe el Ejecutivo dichos nombramientos, como era la obligación de la misma Secretaría de Guerra hacerlo, según lo ordena el articulo 89 Constitucional, en su fracción IV, que dice: "nombrar… con aprobación del Senado", y como dicha Secretaría de Guerra, sin facultades para ello, se ha negado a emitir los expedientes que esta H. Representación, por conducto de los CC. Presidentes de las Comisiones de Guerra respectivas ha solicitado, esta misma Cámara de Senadores, en uso de sus facultades plenas, está aceptando, previo estudio legal, los documentos que los militares presentan para su resolución". No conforme con ello los senadores Rodolfo T. Loaiza e Ignacio Bermúdez el 1º de octubre presentaron a la consideración del pleno un Reglamento Económico de la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución General de la República donde se intentaban reducir de discrecionalidad estableciendo "como facultad exclusiva del Senado de la República, ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de Ministros, Agentes, Diplomáticos, Cónsules Generales, Empleados Superiores de Hacienda, Coroneles y demás Jefes Supremos del Ejército y de la Armada Nacionales, los coroneles, generales, brigadieres, de brigada y divisionarios, Capitanes de Navío, Comodoros y Contraalmirantes". *Diario de los Debates…,* 23 de septiembre y 10 de octubre de 1931. *La Opinión,* 23 y 24 de septiembre de 1931.

> por elementos afines al Partido Laborista o por otros que estuvieron en la filas escobaristas y que, de desterrados en los Estados Unidos, los ha traído a ocupar empleos en su Gobierno. Pueden citarse los nombres de los excoroneles Villanueva, Rosas, exgeneral Félix López y otros muchos (…). [Además] nulificó de una plumada lo que nosotros aprobamos y dispone de los siete millones haciendo constantes transferencias de partidas y contraviniendo todas las leyes sobre la materia (…) Para finalizar, os diremos que **nuestra convicción está el que el Licenciado Trejo y Lerdo no es ni puede ser el hombre que aquella región necesita para ser gobernada**.[928]

Por su parte Trejo y Lerdo se defendió argumentando que el diputado Bolaños había orquestado toda una campaña en su contra porque en su calidad de gobernador le negó la concesión de un casino, explicado así "el origen de las acusaciones en contra de mi gestión administrativa".[929] No obstante la embestida contra Amaro y Trejo y Lerdo en las cámaras de la Unión sólo era el preámbulo de lo que vino más tarde: durante la madrugada del 15 de octubre el gabinete de Ortiz Rubio presentó en pleno su renuncia, como resultado de una acalorada sesión de ministros que duró más de cinco horas.[930] Al respecto, las declaraciones del Ejecutivo de ningún modo fueron ambiguas:

> Considero, además, el Presidente de la República, como un deber personal y político, llevar al ánimo del general **Plutarco Elías Calles** el convencimiento de que, **dado su carácter reconocido por todos de jefe de la Revolución**, el Ejecutivo necesita en estos momentos su cooperación decidida dentro del gobierno y como miembro del mismo, para lograr, ya no solo la solución de esta crisis momentánea, son la realización, y el encauzamiento permanente más provechoso para todas las actividades a fin de obtener la definitiva cohesión y armonía que exigen las condiciones actuales, le ofreció un cargo dentro del gobierno que presido. El señor general Calles, ante estas consideraciones, **aceptó colaborar dentro del gobierno** para la consecución de los fines expresados **y despeñar el cargo de Secretario de Guerra y Marina**, a reserva de darle más tarde, y conforme se vaya efectuando la reorganización del gobierno, posteriores designaciones.[931]

En el fondo no se trataba de "cortarle la cabeza" a la totalidad del gabinete, sino únicamente de retirar los mandos militares leales a la investidura presidencial para tratar de

---

[928] *Diario de los Debates…,* 23 de septiembre de 1931. Las negritas son nuestras.
[929] *La Opinión,* 3 de octubre de 1931.
[930] Dulles, *Ayer,* 2003, p. 479.
[931] El general Almazán elogió sinceramente sus compañeros divisionarios, pero sobre todo al general Amaro quien entregó a Calles la cartera de Guerra y Marina, al respecto comentó: "ahora siento una sincera admiración por el general Amaro". *La Opinión,* 15 y 16 de octubre de 1931. Las negritas son nuestras.

tranquilizar las tensiones al interior del Bloque Nacional Revolucionario.[932] La afirmación encuentra sustento en la declaración emitida por Calles el mismo día que fue designado secretario de Guerra y Marina:

> Me ha obligado a tomar este paso la actitud desinteresada de mis compañeros de armas los generales de división Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas, quienes no sólo **renunciaron** a sus puestos en el gabinete, sino que se empeñaron en dar a sus renuncias el carácter de irrevocabilidad, **a fin de facilitar la** rápida **disolución de la crisis y acallar las suspicacias** suscitadas dentro del ambiente político.[933]

¿El Bloque, bajo el liderazgo de Calles, en un rasgo típicamente parlamentario era capaz de disolver el gobierno federal a finales de 1931 para poder construir nuevos acuerdos? Muy probablemente estemos frente a un "golpe" legislativo, dado que en el México posrevolucionario la política debía ajustarse a la medida del Congreso y no a la inversa. Ese mismo 15 de octubre el presidente Ortiz Rubio se quedó sin gabinete, sólo los subsecretarios permanecieron al frente de las oficinas, a excepción de la secretaría de Educación que quedó a cargo del Oficial Mayor, Octavio Mendoza González. Como consecuencia de los cambios en el gabinete, el Comité Directivo del PNR, tras una sesión secreta del Bloque senatorial también dimitió en masa con el objetivo de mantener a sus integrantes, como si se tratara el principio de una nueva administración, "a la entera disponibilidad del Ejecutivo".[934]

Y aunque la permanencia de mismo Ortiz Rubio estaba en duda, el mandatario aún movía algunas fichas de consideración en el tablero de la sucesión: el 16 de octubre ofreció un banquete en el salón comedor de la secretaría de Relaciones Exteriores, que contó con la asistencia del embajador J. Reuben Clark y de Puig Casauranc que estaba a punto de salir rumbo a Nueva York para sustituir a Manuel C. Téllez que había regresado a México no sólo para ser homenajeado, sino para ocupar una cartera en el gabinete que, para ese momento ya tenía, en el general Abelardo L. Rodríguez, exgobernador del Distrito Norte de Baja California, su subsecretario de Guerra y Marina.[935]

---

[932] Tres días después los generales Lázaro Cárdenas, exsecretario de Gobernación, Saturnino Cedillo, exsecretario de Agricultura y Fomento y Juan Andrew Almazán, exsecretarios de Comunicaciones y Obras Públicas pidieron licencia ilimitada con el fin de retirarse del servicio activo del Ejército Nacional. *La Opinión,* 18 de octubre de 1931.

[933] *La Opinión,* 15 de octubre de 1931. Las negritas son nuestras.

[934] *La Opinión,* 16 de octubre de 1931.

[935] *La Opinión,* 17 y 18 de octubre de 1931.

A pesar de los esfuerzos presidenciales por ganar un poco de dignidad pública, el Bloque permanecía firme en la remoción de Trejo y Lerdo, al grado que Calles, enfundado en el papel del representante plenipotenciario de la concordia nacional, aseguró ante una comisión de diputados que fueron a entrevistarse con él en su residencia de la colonia Anzures: "la labor que deben hacer las Cámara Federales, no es de agitación precisamente, sino de serenidad (…) pierdan cuidado, que ya me encargaré yo de quitar las inmoralidades donde las haya".[936] Y así lo hizo: el 21 de octubre el general Agustín Olachea, gobernador del Territorio Sur de Baja California fue nombrado para sustituir a Trejo y Lerdo en el territorio Norte, mientras que el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, irá de gobernador al Territorio Sur.[937] La caía de Trejo consumó el "golpe legislativo" contra Ortiz Rubio pues, a partir de ese momento, al Ejecutivo ya no le quedaba ningún aliado al interior del gobierno que decía presidir, dejando a Calles en libertad de reformular el gabinete federal.

Los "nuevos rostros" -véase cuadro XXIV- de la administración pública federal, cuyo callismo era indiscutible como Manuel C. Téllez, Gustavo P. Serrano, Francisco S. Elías, Narciso Bassols y Lorenzo L. Hernández no sólo carecían de cualquier tipo de empatía con el presidente Ortiz Rubio, también de experiencia gubernamental -a excepción Hernández- pues nunca habían ocupado una cartera en Palacio Nacional.[938] Para su mala suerte el Ejecutivo tampoco encontró aliados en el Comité Ejecutivo del PNR pues, desde el 17 de octubre en sesión de Bloque, se ratificó al ingeniero Pérez Treviño como presidente nacional del partido conformado el resto del organismo con cuadros de lealtad indiscutiblemente callista.[939]

---

[936] *La Opinión,* 17 de octubre de 1931.

[937] Un par de días más tarde Juan de Dios Bojórquez, argumentando que una de sus hijas estaba muy grave de salud, se negó a aceptar la responsabilidad del gobierno del Territorio Sur de Baja California. *La Opinión,* 22 y 24 de octubre de 1931.

[938] Manuel C. Téllez, al frente de Gobernación, desde 1920 y hasta 1931 había estado concentrado en la embajada de México en Estados Unidos; Gustavo P. Serrano, titular de Comunicaciones y Obras Públicas, fue diputado por Sonora entre 1920 y 1922; mientras que Narciso Bassols, secretario de Educación, fue secretario de Gobierno del Estado de México entre 1925 y 1926, cuando Carlos Riva Palacio era gobernador de aquella entidad; finalmente Lorenzo Hernández, al frente del Departamento Central de la Ciudad de México, fungió como Tesorero de la Nación en 1920; finalmente Francisco S. Elías fungió como gobernador de Sonora entre 1921 y 1923. Camp, *Mexican,* 1991. *La Opinión,* 22 de octubre de 1931.

[939] El Bloque nombró además al diputado Fernando Moctezuma como secretario General; senador Matías Rodríguez, secretario de Acción Agraria; diputado Rafael Melgar, secretario de Prensa; diputado Ernesto Soto Reyes, secretario de Acción Obrera; Juan de Dios Bátiz, Tesorero. *La Opinión,* 18 de octubre de 1931.

CUADRO XXIV

Gabinete Reformulado de Pascual Ortiz Rubio, 1931

	Secretarios / Jefes de Departamento	**Subsecretarios / Oficial Mayor**
Gobernación	Manuel C. Téllez	Silvestre Guerrero Silvano Barba González
Guerra y Marina	Plutarco Elías Calles	Abelardo L. Rodríguez
Hacienda	Luis Montes de Oca	S.V.
Comunicaciones	Gustavo P. Serrano	S.V.
Industria	Aarón Sáenz	S.V.
Agricultura y Fomento	Francisco Elías	S.V.
Salubridad	Rafael Silva	S.V.
Educación Pública	Narciso Bassols	S.V.
Estadística	Melchor Ortega	S.V.
Relaciones Exteriores	Jenaro Estrada	Adolfo Cienfuegos
Jefe del Distrito Federal	Lorenzo L. Hernández	S.V.
Procuraduría General	José Aguilar y Maya	S.V.

Fuente: *La Opinión,* 22 de octubre de 1931.

Cerca de 24 horas después de haberse dado a conocer la integración del nuevo gabinete federal, diputados y senadores ofrecieron un banquete en honor a David Montes de Oca, Oficial Mayor en Donceles, donde Gonzalo N. Santos tomó la palabra para dejar en claro sus lealtades así como el artífice detrás de las nuevas configuraciones políticas: Calles "no es un ministro, por siempre será el centro hacia el cual convergerán los esfuerzos de los revolucionarios sinceros".[940]

La revancha del presidente, contra todo su pesar, consistió en permitir el retorno de Portes Gil a principios de 1932, pero todavía estando en París el entonces embajador recibió la visita de Carlos Riva Palacio comunicándole la incomodidad del general Calles ante sus aspiraciones políticas en Tamaulipas.[941] A mediados de diciembre Portes Gil envió una misiva al general Calles:

[940] *La Opinión,* 23 de octubre de 1931.
[941] Dulles, *Ayer,* 2003, p. 477.

> Yo creo que ya **es tiempo de que usted recapacite** sobre ello y que deponga un hasta aquí. Si condiciones imprevisibles han impedido que usted realice su noble propósito de retirarse de la política activa, dejando los cimientos de una vida institucional; si, **después de pronunciarse contra el caudillismo**, ha tenido usted que resignarse a que se le erija en caudillo único; si, ante la quiebra inminente de la actual situación, **se ha encontrado usted** de la noche a la mañana **como síndico de la liquidación**; que ello no signifique que usted haga frente al pasivo girando contra el saldo de simpatías que el país le reconoce, precisamente como realizador de una política que, diabólicamente, se quiere hacer que usted mismo destruya.[942]

Claramente no había posibilidad de reconciliación o negociación entre dos figuras clave del proceso posrevolucionario en México, así que Calles decidió imponer a Rafael Villarreal como gobernador de Tamaulipas y Portes Gil perdió la última partida. La construcción de la Jefatura Máxima, entiéndase la autocracia callista finalmente había entrado a su fase de consolidación.

A manera de resumen

A lo largo del presente capítulo hemos dejado suficientemente claro que tras los comicios de 1930, y después del breve exilio de Emilio Portes Gil, el callismo logó la mayoría calificada en ambas cámaras, no precisamente por su fuerza política o el número de sus adeptos, más bien porque fueron los principales beneficiarios de una decisión exclusivamente portesgilista: quebrar las redes de movilización que albergaba el Congreso de la Unión, fuente principal de su autonomía política frente al Ejecutivo, para sustituirlas por legisladores de "nueva generación" sin más capital político que el respaldo del PNR.

El objetivo original de Portes Gil, encumbrando a rango de legisladores a personajes sin capital político propio -oportunidad que le ofrecía la reforma constitucional que heredó de Obregón y que marcó una reducción de la Cámara de Diputados a 150 curules- consistía en desterrar la diarquía del Congreso, acabar con la distensión entre rojos y blancos, para así debilitar al callismo -esa también fue la razón por la que revivió una cruzada contra la no reelección- concentrando el poder político en la dirigencia del PNR, con el objetivo de

[942] Carta de Portes Gil al general Plutarco Elías Calles, diciembre de 1931. Véase: Portes Gil, *Quince años,* 1954, p. 225. Las negritas son nuestras.

convertir al partido en el órgano de control oficial -la idea capital de la historiografía originaria- de las cámaras de la Unión.

No obstante cuando el líder de los rojos cayó en desgracia, la mayoría absoluta conformada por legisladores sin experiencia previa no hicieron más que replegarse a la única minoría que no estaba tambaleándose en el Poder Legislativo, nos referimos al ala callista del Bloque Nacional Revolucionario, formando así una mayoría calificada en las cámaras de la Unión completamente adversa al presidente del PNR; hecho que no sólo permitió la renuncia de Portes Gil, sino que a la postre se convirtió en el primer paso en la formación de la última autocracia posrevolucionaria que la literatura originaria denominó "maximato" callista.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores ha quedado suficientemente demostrado que el Congreso de la Unión, lejos de desempeñar un papel de reparto, fungió como la arena política por excelencia del México posrevolucionario. Desde luego una afirmación de tal alcance supone connotaciones diferenciadas según los cortes temporales del proceso histórico analizado:

1. El maximalismo coalicionista, constitución real de la familia revolucionaria, que se expresó mediante una infinidad de ligas, clubes, partidos, sindicatos y asociaciones gremiales y sectoriales, tanto locales como regionales, después del asesinato del caudillo quedó concentrado en un minimalismo legislativo que operó en las Cámaras de la Unión a través de dos bloques de representación: obregonistas y radicales. Ambas bancadas, aunque ideológicamente compatibles, sobre todo si atendemos al contenido de su agenda y el modo de sus votaciones, mantuvieron una tensión constante debido a la incompatibilidad de los liderazgos que soportaban.
2. La oposición verdaderamente existente al Bloque Radical Revolucionario no estaba en el Bloque Obregonista, puesto que tanto Aarón Sáenz como Emilio Portes Gil tenían adeptos en ambas coaliciones; sino en los laboristas, antirreeleccionistas y hasta comunistas que tenían una influencia marginal en la toma de decisiones en virtud de su escasa representación entre los escaños y curules de la Federación.
3. El Partido Nacional Revolucionario no fue producto de una imposición del centro en la vida política de los estados, sino el resultado de un proceso de reclutamiento mediado por los diputados y senadores de la Unión a través de "un pacto fundacional" que consistió en asegurarles a los partidos locales autonomía en su lucha política a cambio de control por parte de la dirigencia nacional en los cargos de representación federal. Sin esta transacción sencillamente la unanimidad en la Convención de Querétaro no hubiera sido posible.
4. En consecuencia la candidatura de Pascual Ortiz Rubio no surgió por generación espontánea en el Teatro de la República, sino que ya venía planificada con un bimestre de anticipación gracias a una alianza fructífera entre diputados, senadores y gobernadores radicales que lograron mudar exitosamente las lealtades de partidos y

ligas que originalmente respaldaron a Aarón Saénz, desafiando con ello los deseos del general Plutarco Elías Calles.

5. A pesar del marcado oficialismo que mostró el penerrismo desde sus primeros días, no nació como una "confederación de caciquez" como aseguraba Luis Javier Garrido y compañía; por el contrario, aquello que emergió en Querétaro en 1929 fue un partido político desde "el cuarto de máquinas de la constitución" -para utilizar la expresión de Gargarella-, avalado por los diputados y senadores radicales de la Unión, convertidos en agentes de movilización en esquemas de dominación racional-burocrática. Lo que quiere decir que el penerrismo surgió como un partido de notables integrado por la sumatoria de organizaciones sectoriales, que operaban en micro regiones productivas, sobre la misma base de las redes político-electorales que custodiaban los legisladores.
6. Todo lo anterior nos llevó a demostrar que el alto mando del Ejército Renovador no sólo necesitó de armas y pertrechos para desafiar al régimen en formación, también una valiosa red de apoyo en el recinto legislativo de Donceles. No obstante su fracaso en el campo de batalla detonó en el desafuero de 18.2 por ciento de los integrantes de la Cámara de Diputados, y como resultado el Bloque Obregonista quedó exterminado políticamente, mientras el Bloque Radical se afianzó como la coalición hegemónica de la familia posrevolucionaria.
7. Y sin embrago el desafuero de "los obregonistas indeseables", aunado a la hegemonía del Bloque Radical, producto del fracaso de la asonada escobarista: no convirtió al Congreso de la Unión en "un apéndice del PNR", como temerariamente aseguraba Alejandra Lajous. Por el contrario, la información cuantitativa y cualitativa a nuestro alcance nos demuestran que el 72 por ciento del Comité Nacional Directivo del PNR estaba integrado por diputados y senadores de la Federación y, sin embargo, la mayoría legislativa en el Palacio del Factor perfectamente podía resistir las presiones de Ejecutivo al retrasar indefinidamente la aprobación de la Ley Federal del Trabajo.
8. Incluso José Vasconcelos, al igual que los generales del Ejército Renovador, necesitaron construir una red de apoyo en las cámaras de la Unión para desafiar al régimen en formación, pero a diferencia del activismo de los obregonistas "indeseables" e "infidentes", el auge político del vasconcelismo nos demostró que las

redes de movilización sectorial del Bloque Nacional Revolucionario, operadas desde el Congreso de la Unión por los diputados y senadores de la Federación, ciertamente eran hegemónicas pero estaban muy lejos de ser las únicas, dado que existía una sociedad civil en ciernes que no se encontraban corporativizada por el oficialismo posrevolucionario, al grado que el PNR no sólo necesitó de una maquinaria muy compleja que hiciera posible el imposicionismo de Pascual Ortiz Rubio en la Presidencia de la República, sino que también requirió del auxilio de Luis N. Morones y de los laboristas, enemigos jurados del portesgilismo e incondicionales del callismo, para asegurar un triunfo electoral plagado de prácticas fraudulentas que a la postre se fueron perfeccionando tras cada una de las metamorfosis que sufrió el partido de la familia posrevolucionaria.

9. En consecuencia los inquilinos de las cámaras de la Unión, lejos de permanecer domesticados por el control político del general Calles, en un rasgo parlamentario lograron replicar el mecanismo sucesorio de 1928 con los comicios de 1929 convirtiéndose en los principales operadores y electores del triunfo del ortizrubismo electoral en los estados.
10. En la antesala del fin del interinato, la incertidumbre sobre el futuro de la coalición portesgilista en el Congreso de la Unió motivó los primeros síntomas de un diarquía entre dos prominentes penerristas, el expresidente y el Jefe Máximo, cabecillas indiscutibles de fracciones legislativas conflictuadas no sólo por las diferencias abismales en las fuentes de sus liderazgos, también por una falla de origen: Ortiz Rubio, el Ejecutivo federal más votado hasta ese momento en la historia nacional, carecía de un grupo político propio en la Cámara de Diputados que pudiera cohesionar al Bloque Nacional Revolucionario.
11. Esta anomalía desembocó en una escisión en Bloque Nacional Revolucionario que no tardó en reflejarse, a la manera de “un efecto espejo” en el gabinete de la Federación y en los órganos de dirección del partido. Alejándonos en consecuencia de la óptica de la historiografía tradicional, podemos considerar que portesgilistas y callistas, a causa de sus aliados irreconciliables, reproducían una modalidad de gobierno dividido bajo la tutela de un partido de hegemónico; pero no se trataba de un bipartidismo propiamente dicho, donde una fracción representaba al gobierno y la

otra a la oposición, sino que ambas bancadas eran las dos caras del oficialismo, y aunque una fracción era el contrapeso de la otra, este hecho nunca les impidió llegar a acuerdos sustantivos.

12. No obstante tas los comicios de 1930, y después del breve exilio de Portes Gil, el callismo logó la mayoría calificada en ambas cámaras, no precisamente por su fuerza política o el número de sus adeptos, más bien porque fueron los principales beneficiarios de una decisión exclusivamente portesgilista: quebrar las redes de movilización que albergaba el Congreso de la Unión, fuente principal de su autonomía política frente al Ejecutivo, para sustituirlas con legisladores de nueva generación sin más capital político que el respaldo del PNR.
13. Y así fue como capituló la diarquía, dando paso a un gobierno unificado en las cámaras de la Unión. Sin embargo "los rasgos parlamentarios" persistieron pues los diputados y senadores de la Federación mantuvieron su marcada autonomía como lo demuestra las labores de cabildeo entre secretarios de Estado y legisladores en el marco de la aprobación de la Ley Federal del Trabajo, el difícil contexto económico que motivó la negativa a la ratificación del Convenio Monte-Lamont, o lo que llamamos la "subcrisis" de 1931 que fue inicio del proceso de consolidación de una autocracia personalista que la literatura tradicional denominó "maximato callista".

De este modo concluimos que el periodo existente entre la muerte de Obregón y la renuncia de Ortiz Rubio a la Jefatura de Estado fue la incubadora del presidencialismo mexicano y la última vez que tuvimos la oportunidad, antes de la aparición de las reformas no-reeleccionistas de 1932, que pudimos ver en operación los "rasgos parlamentarios" del sistema político en su forma original, propia del siglo XIX.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo Casasola (AC).
Archivo General de la Nación (AGN).
Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AHSCJN).
Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México (CEHM).
Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (AHyML).
Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (APECyFT).
University of South Carolina Libraries (USCL).

CORRESPONDENCIA, DISCURSOS, ENTREVISTAS Y MEMORIAS

Almazán, Juan Andrew, *Documentos históricos,* México, Octubre de 1931.

Alonso Pérez, Pedro. *Cartas para la historia. La correspondencia Marte R. Gómez / Emilio Portes Gil, 1925-1948,* Ciudad Victoria, Colofón, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2017.

Azuela, Salvador, *La aventura vasconcelista,* México, Diana, 1980.

Barrera Fuentes, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965.

Calles, Plutarco Elías, *Correspondencia personal, 1919-1945,* tomo I-II, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto Nacional de Estudio Históricos de las Revoluciones, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

--------, *Pensamiento político y social. Antología, 1913-1936,* México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto Nacional de Estudio Históricos de las Revoluciones, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

Caraveo, Marcelo. *Crónica de la Revolución (1910-1929),* México, Trillas, 1992.

Cárdenas, Lázaro, *Epistolario,* México, Siglo XXI, 1974.

Cháverri Matamoros, Amado, *El verdadero Calles,* México, Patria Grande, 1933.

Díaz Babio, Francisco, *Un drama nacional. La crisis de la revolución: declinación y eliminación del general Calles, 1928-1932,* México, León Sánchez, 1939.

Dulles, John W., F., *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Gómez, Marte R., *Vida política contemporánea. Cartas de Marte R. Gómez,* volumen I & II, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

León, Luis L., *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Manjarrez, Froylán C., *La jornada institucional,* México, Talleres Gráficos, 1930.

Pani, Alberto J. *Apuntes Autobiográficos,* México, Estilo, 1945.

Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica,* México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

--------, *Quince años de política mexicana,* México, Ediciones Botas, 1954.

Richkarday, Ignacio, *60 años en la vida de México, 1920-1940,* México, Ares, 1963.

Puig Casauranc, José Manuel, *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (antecedentes y fenómeno mexicano actual),* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003.
Rivas Mercado, Antonieta, *La campaña de Vasconcelos,* México, Oasis, 1981.
Santos, Gonzalo N., *Memorias,* México, Grijalbo, 1984.
Taracena, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana (1930-1931),* México, Porrúa, 1992.
Uriostegui Miranda, Pindaro, *Testimonios del proceso revolucionario de México,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1978.
Vasconcelos, José, *Memorias,* vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
Wilkie, James W., Monzón Wilkie, Edna, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva,* tomo I-IV, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1995-2004.

DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

Camp, Roderic A., *Mexican political biographies, 1884-1935,* Austin, University of Texas, 1991.
Diccionario de Generales de la Revolución, tomo I-II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo I-VII, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990.
González Oropeza, Manuel, *Los diputados de la Nación,* México, Cámara de Diputados, Secretaría de Gobernación, 1994.
Stoppino, Mario, "Dictadura", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política,* México, Siglo XXI, 2012, pp. 492-504.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

El Informador, Guadalajara.
El Machete, México.
El Nacional, México.
El Universal, México.
Evening Herald, Los Ángeles.
Evening World, Nueva York.
Excélsior, México.
La Opinión, Los Ángeles.
New York Times, Nueva York.
Time, Nueva York

PUBLICACIONES OFICIALES

Convocatoria de la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario, 5 de enero de 1929.
Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido Nacional Revolucionario, 20 de enero de 1929.
Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXVII Legislatura, 1917-1918.
Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXXIII Legislatura, 1928-1930.
Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXXIV Legislatura, 1930-1932.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores, XXXIII Legislatura, 1929-1930.
Diario de los Debates de la Cámara de Senadores, XXXIV Legislatura, 1930-1932.
Diario Oficial de la Federación, 1917-1932.
Estatutos del Partido Nacional Revolucionario, 26 de enero de 1929.
Historia de la Convención Nacional Revolucionaria, Mayo de 1929.
Historia documental del Partido de la Revolución: PNR, 1929-1933, tomo I, Instituto de Capacitación Política, México, 1981.
Informe rendido por el Gobernador Constitucional Sustituto del Estado de Durango, ante la Legislatura del mismo, con motivo de la labor desarrollada durante el año comprendido entre el 17 de septiembre de 1930 y el 16 de septiembre de 1931, Durango, Imprenta del Gobierno del Estado, 1931.
Informe sobre violencia política de Estado en México. Marco histórico objeto de las investigaciones de la Oficina Especial para investigar la represión y desapariciones forzadas por violencia política del Estado durante el pasado reciente (1951-2016), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2022.
Ley para la Elección de los Poderes Federales, 1918.
Periódico Oficial del Estado de Campeche, 1928-1932.
Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 1928-1932.
Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1928-1932.
Periódico Oficial del Estado de Yucatán, 1928-1932.
Plan de Hermosillo, 3 de marzo de 1929.

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

Arroyo García, Israel, "Miradas contemporáneas: el Congreso mexicano del siglo XIX", en María Luna Argudín y María José Rhi (coord.), Repensar el siglo XIX. *Miradas historiográficas desde el siglo XX,* México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 62-79.
---------, "El nuevo diseño de poderes en el constituyente mexicano, 1916-1917: coaliciones parlamentarias y poder judicial", en *XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá: México y sus revoluciones,* Santiago Querétaro, 2010.
Alanís Enciso, Fernando Saúl, "De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933", en *Historia Mexicana,* vol. 54, núm. 4, México, El Colegio de México, 2005, pp. 1155-1205.
Camp, Roderic Ai, "La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México", en *Historia Mexicana,* vol. 27, núm. 2, México, El Colegio de México, 1977, pp. 231-259.
Castro, Pedro, "El asesinato del general Álvaro Obregón: las caras de un imaginario dividido", en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,* año 27, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, pp. 143-168.
--------, "La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* núm. 23, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 113-144.

Cedillo Fernández, Sergio Miguel, "La diplomacia obrera: la estrategia sindical y las relaciones México-Estados Unidos durante los años posrevolucionarios", en *Historia Mexicana,* vol. 72, núm. 1, México, El Colegio de México, 2022, pp. 131-164.

Córdova, Arnaldo, "La fundación del partido oficial", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* vol. 39, núm. 155, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 143-171.

Fowler, Will. "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una tipología", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* núm. 38, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 5-34.

González Morfín, Julio, "Dwight W. Morrow: retrato de un no-político que supo cambiar las reglas", en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 93, año 43, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2022, pp. 169-195.

Grijalva Dávila, Miguel Ángel, "Mexican exiles are films extras. Delahuertistas y escobaristas en espacios de entretenimiento durante su exilio, 1924-1936", en *En-claves del pensamiento,* núm. 30, México, Tecnológico de Monterrey, 2021, pp. 34.

Lajous, Alejandra, "El Partido Nacional Revolucionario y el Congreso de la Unión", en *Revista Mexicana de Sociología,* vol. 61, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 651-669.

--------, "El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* vol. 7, núm. 7, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 147-165.

Loyo, Martha Beatriz, "Conflictos político-militares durante la gestión de Joaquín Amaro como secretario de Guerra y Marina entre 1926-1929", en *Memoria del 1er Congreso Nacional de Historia Militar de México,* tomo II, México, Secretaria de la Defensa Nacional, 2015, pp.715-732.

--------, "Las reformas militares en el periodo de Plutarco Elías Calles", en Javier Garciadiego (coord..), *El ejército mexicano, 100 años de historia,* México, El Colegio de México, 2014, pp. 271-308.

--------, "La reorganización militar durante los años veinte", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de los Ejércitos Mexicanos,* México, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México, 2013, pp. 437-455.

Lujambio, Alonso, "Entre el pasado y el futuro: la Ciencia Política y el Poder Legislativo en México", en *Estudios,* núm. 54, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998, pp. 21-40.

Martínez Carmona, Gabriela, "Un acercamiento al convenio Montes de Oca-Lamont desde la óptica de la diplomacia financiera", en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM,* núm. 151, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025, pp. 139-167.

Marván Laborde, Ignacio, "¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?", en Política y gobierno, vol. XIV, núm. 2, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 2007, pp. 203-247.

Meyer, Jean, "La diarquía (1924-1928)", en María Amparo Casar, Ignacio Marván (coord..), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002, pp. 195-234.

Noriega Elío, Cecilia, "Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio", en Beatriz Rojas, *El poder y el dinero. Grupos y regiones*

mexicanos en el siglo XIX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
Piñeyro, José Luis, "Contraguerrilla y violencia estatal en México. ¿Política de Estado?", en Claudia E. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coord.), *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria,* Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2015, pp. 21-50.
Quinlan, David M., "Issues and factions in Constituent Congress, 1823-1824", in Jaime E. Rodríguez O., *Mexico in the age of Democratic Revolutions, 1750-1850,* Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994.
Rojas, Rafael, "La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero", en María Amparo Casar, Ignacio Marván, *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997,* México, Centro de Investigación y Docencia Económica, Taurus, pp. 107-124.
Smith, Peter H., "La política dentro de la Revolución. El Congreso Constituyente de 1916-1917", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 3, México, El Colegio de México, 1973, pp. 363-395.
Téllez Cuevas, Rodolfo, "Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana", en *Espacios Públicos,* vol. 14, núm. 32, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, pp. 103-127.
Weldon, Jeffrey, "El Congreso, las maquinarias políticas locales y el "Maximato": las reformas no-reeleccionistas de 1933", en Fernando F. Dworak (coord.), *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México,* México, Cámara de Diputados, Fondo de Cultura Económica, 2003.
---------, "El presidente como legislador: las iniciativas del poder legislativo en la Cámara de Diputados, 1917-1934", en Pablo Piccato (editor), El poder legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1997, pp. 117-145.
Zamudio Sánchez, José Francisco, Arana Ovalle, Roxana Ivette, "Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México revolucionario", en *Revista Internacional de Estadística y Geografía,* vol. 6, núm. 3, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pp. 24-43.

LIBROS

Aboites Aguilar, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972,* México, El Colegio de México, 2003.
Almada Bay, Ignacio, *Álvaro Obregón. Caudillo del pasado, espejo del presente,* México, 2024.
Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado,* Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
Alva, Francisco, *La población de México: evolución y dilemas,* México, El Colegio de México, 1979.
Alvarado Mendoza, Arturo, *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario,* México, El Colegio de México, 1992.
Anaya Merchant, Luis, *Luis Montes de Oca, 1894-1958. El renovador, el hacendista, el banquero y la familia revolucionaria,* Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2020.

----------, *La gran depresión y México, 1926-1933. Economía, institucionalización, impacto social,* Cuernavaca, Universidad Autónoma de Morelos, 2015.
Arreola Ayala, Álvaro, *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana, 1917-1945,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
Arroyo García, Israel, *La arquitectura del Estado Mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857,* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, Ávila, Felipe, *Álvaro Obregón. Luz y sombra del caudillo,* México, Siglo XXI, 2023.
Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México (1850-1930),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946,* México, El Colegio de México, 1995.
Brading, D., A., (Comp.), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
Brandenburg, Frank, *The making of modern Mexico,* Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964.
Buchenau, Jürgen, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution,* Rowman & Littlefield, Plymouth, 2007.
Burgoa, Ignacio, *Derecho constitucional,* México, Porrúa, 1984.
Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia durante los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, 1929-1934,* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1998.
Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano,* México, Siglo XXI, 1994.
Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929,* México, Era, 1981.
Castro, Pedro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Era, 2010.
Cedillo Fernández, Sergio Miguel, *Luis N. Morones. Los orígenes de la simbiosis perversa entre el movimiento obrero y la política en México,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2021.
Cline, Howard F., *Mexico. Revolution to evolution, 1940-1960,* London, Oxford University Press, 1962.
Córdova, Arnaldo, *La Revolución Mexicana en crisis. La aventura del maximato,* México, Cal y Arena, 1999.
Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. República restaurada: vida política,* México, El Colegio Nacional, 2011.
----------, *El sistema político mexicano,* México, Joaquín Mortiz, 1974.
Covarrubias Dueñas, José de Jesús, *Dos siglos de constitucionalismo en México,* México, Porrúa, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
Duverger, Maurice, *Los partidos políticos,* México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
Espíndola Mata, Juan, *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México,* El Colegio de México, 2004.
Fix-Zamudio Héctor, Cossío Díaz, José Ramón, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano,* México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Fowler, Will, Forceful Negotiations. *The origins of the pronunciamiento in nineteenth-century Mexico,* Lincoln, University of Nebraska Press, 2010.
Gantús, Fausta, Gutiérrez, Florencia, Hernández Chávez, Alicia, León, María del Carmen, *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo,* México, El Colegio de México, 2008.
Gargarella, Roberto, *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2020),* Buenos Aires, Katz, 2014.
Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945),* México, Siglo XXI, 2005.
Garza Onofre, Juan Jesús… et al., *Érase un país verde olivo. Militarización y legalidad en México,* México, Grano de Sal, 2024.
González Casanova, Pablo, *La democracia en México,* México, Era, 1975.
González Oropeza, Manuel, *La intervención federal en la desaparición de poderes,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel,* tomo 3, México, Era, 1984.
Guadarrama, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928),* México, Era, 1984.
Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución,* tomo I & II, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional,* México, El Colegio de México, 2016.
Kantorowicz, Ernst H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval,* Madrid, Akal, 2012.
Kelsen, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado,* México, Colofón, 1992.
Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada,* Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962.
Knight, Alan, *Repensar la revolución mexicana,* vol. I y II, México, El Colegio de México, 2013.
Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político,* México, Tusquets, 1997.
Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
Limón Enríquez, Ángel Israel *El senado mexicano y las reformas a la Constitución a finales del siglo XIX,* México, Tirant lo Blanch, 2019.
Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución,* Barcelona, Ariel, 1979.
Loyo, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931,* México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
Loyola Díaz, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano,* México, Siglo XXI, 1998.
----------, *Conflictos laborales en México, 1928-1929,* México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911,* México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006. MacGregor, Josefina, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México,* México, Cámara de Diputados, 1983.

Manin, Bernard, *The principles of the representative government,* New York, Cambridge University, 2002.
Manoïlesco, Mihaïl, El partido único. Institución política de los nuevos regímenes, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1938.
----------, *Le siècle du corporatisme. Doctrine du corporatisme intégral et pur,* Paris, Libraire Félix Alcan, 1934.
Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935,* México, Era, 2013.
Meyer, Jean, Krauze, Enrique, Reyes, Cayetano, *Historia de la revolución mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles,* México, El Colegio de México, 2002.
Meyer, Lorenzo, Segovia, Rafael, Lajous, Alejandra, *Historia de la revolución mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización,* México, El Colegio de México, 1978.
Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna,* tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.
Montesquieu, *Del espíritu de las leyes,* México, Porrúa, 2000.
Mosca, Gaetano, *La clase política,* México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
Noriega Elío, Cecilia. *El constituyente de 1842,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
Ovalle, Camilo Vicente, *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980,* México, Bonilla Artigas Editores, 2019.
Paz, Octavio, *El ogro filantrópico,* Barcelona, Seix Barral, 1979.
Pérez Reguera García, Alejandra, Pérez Reguera Martínez de Escobar, Alfonso, *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Educación Pública, 2015.
Perry, Laurens B., *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Era, Universidad Autónoma Metropolitana, 1978.
Piccato, Pablo, *A History of Infamy. Crime, truth, and justice in Mexico,* Oakland, University of California Press, 2017.
----------, *Congreso y revolución,* México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1991.
Plasencia de la Parra, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas, 1917-1937,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
Pugh, William Howard, *José Vasconcelos y el despertar del México moderno,* México, Jus, 1958.
Rabasa, Emilio *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política en México,* Revista de Revistas, 1912.
Reyes Heroles, Jesús, *La democracia difícil,* México, Grijalbo, 1991.
Romerovargas Iturbe, Ignacio, *La Cámara de Senadores de la República Mexicana,* Ediciones del Senado de la República, México, 1967.
Salmerón Sanginés, Pedro, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario,* México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.
Sayeg Helú, Jorge, *El poder legislativo mexicano,* Editores Mexicanos Unidos, México, 1983.

Schmitt, Carl, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes,* México, Fontamara, 2008.
----------, *La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria,* Madrid, Alianza Editorial, 2009.
Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México,* Planeta-Joaquín Mortiz, 1999.
Sinkin, Richard N., *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in a Liberal Nation-Building,* Austin, The University of Texas, 1979.
Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929,* México, Siglo XXI, 1978.
Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista,* México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.
Tannenbaum, Frank, Mexico. *The struggle for pace and bread,* New York, Alfred A. Knopf, 1960.
Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1970, p Turrent Díaz, Eduardo, *Historia del Banco de México. Antecedentes, fundación y despegue,* México, Banco de México, 2015.
Turrent Díaz, Eduardo, *Historia del Banco de México. Consolidación y formación de la tormenta,* México, Banco de México, 2015.
----------, *Historia del Banco de México. Antecedentes, fundación y despegue,* México, Banco de México, 2015.
Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva,* México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
Werner Tobler, Hans, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940,* México, Alianza Editorial, 1997.
Wilkie, James W., *La Revolución Mexicana, 1910-1976: gasto federal y cambio social,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
White, Hayden, *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica,* Buenos Aires, Prometeo, 2010.
Zaid, Gabriel, *La economía presidencial,* México, Vuelta, 1987.
Zavala Abascal, Antonio, *Síntesis histórica del poder legislativo mexicano,* México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano,1964.

TESIS

Almada Bay, Ignacio L., *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939,* tesis doctoral, El Colegio de México, 1993.
Brown, James Chilton, *Consolidation of the Mexican Revolution under Calles, 1924-1928: politics, modernization, and the roots of the Revolutionary National Party,* doctoral dissertation, University of New Mexico, 1979.
Buford, Camile Nick, *A biography of Luis N. Morones, Mexican labor and political leader,* doctoral dissertation, Louisiana State University, 1971.
Campuzano Rosales, Antonio, *La rebelión escobarista de 1929. El último cuartelazo en México*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Galván Vargas, Víctor Edgardo, *Análisis Jurídico del Convenio Montes de Oca-Lamont, 1930,* tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

García García, Ariadna, *La Cámara del Trabajo de Atlixco. El proceso de formación de una estructura de poder sindical y político regional, 1922-1939,* tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

Gómez Estrada, José Alfredo, *Sonorenses. Historia de una camarilla de la elite mexicana, 1913-1932,* tesis de doctorado, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

Huerta Cuevas, Enrique, *Ingeniería institucional y estabilidad política: el México revolucionario, 1908-1920,* tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.

Marcoux, Carl Henry, *Plutarco Elías Calles and the Partido Nacional Revolucionario: Mexican National and Regional Politics in 1928 and 1929,* doctoral dissertation, University of California, 1994.

Méndez Reyes, Jesús, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la Banca en México, 1905-1936,* tesis de doctorado, El Colegio de México, 2009.

Mendoza Ruiz, Jacobo, *Del Plan de Agua Prieta al Plan de Hermosillo. El papel de los diputados federales por sonora, 1920-1929,* tesis doctoral, El Colegio de Sonora, 2012.

NOVELAS

Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo,* México, Fondo de Cultura Económica, 2022.

PELÍCULAS

Si yo fuera diputado, México, 1952.